REVISTA MENSUAL

DE FILOSOFÍA,

LITERATURA

Y CIENCIAS,

DE SEVILLA.





SEVILLA.

Imp. de Gironés y Orduña, Lineros 2 y Lagar de la Cera 3 y 5.
1870.



APUNTES

PARA UNA MEMORIA GEOGNÓSTICO-AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

I.

Situacion y clima.

En la extremidad meridional de España, y al S. de la Península ibérica, se halla situada la rica y feraz provincia de Sevilla, una de las más importantes de la monarquía española, por su Agricultura y Comercio y por las favorables circunstancias de su clima y de su suelo. Está colocada entre los 36º, 9', 32'' y 38º, 50', 27'' de latitud, y los 0º, 58', 12'' y 2º, 37', 15'' de longitud occidental del meridiano de Madrid. Su superficie es de 1,644 kilómetros cuadrados y 500 metros; su longitud de N. á S., desde la Puebla del Conde, que raya con Extremadura, á la ciudad de Lebrija, límite con la provincia de Cádiz, es 168 kilómetros, siendo su mayor anchura de E. á O., desde Pilas á Badolatosa, de 187 kilómetros. Su figura, sin embargo, no es cuadrada; más bien se aproxima á la triangular: su base está colocada al S., y estrechándose luégo de E. á O., termina al N. en sus confines con la provincia de Badajoz, donde escasamente tendrá 33 kilómetros de anchura.

El clima de la provincia de Sevilla es por lo general cálido y seco, variando su temperatura entre la region llana y la montañosa: en las tierras bajas, y durante la mañana y noche, el termómetro centigrado oscila en el invierno entre los 4º y 6º; pero en medio del dia, en los meses de Diciembre y Enero, alcanza á 10 ó 12º: si, como sucede generalmente, el cielo está despejado, la exposicion al sol del medio dia es incómoda; pero si este astro está velado y reinan los vientos del N., desciende la temperatura á 4º, aunque por pocas horas: en el año de 48 hubo, durante tres dias, frios extraordinarios, marcando

el termómetro 0 y helándose el agua en las fuentes de los patios y jardines: cuatro años despues cayeron algunos copos de menuda nieve á las once de la mañana, en el mes de Enero, y se recuerda que en el invierno de 1829 reinaron los vientos del N. con intensos frios y nieves continuas que se prolongaron hasta Febrero. Durante la noche son frecuentes las heladas desde Diciembre hasta Marzo, siendo raras en Abril y excepcionales en Mayo; pero en estos tres últimos meses la temperatura sube desde 15° hasta 25° en los dias claros y serenos, principalmente cuando reinan los vientos del E. ó de Solano.

Pero si las heladas y escarchas son tan poco comunes en los terrenos bajos, en las sierras y lugares elevados se acumulan las nieves, y en las umbrías y faldas de las montañas, donde persisten hasta la entrada de primavera en que se deshacen por las lluvias.

En el Pedroso, Constantina y Cazalla es constante llegue el termómetro á 0 en Diciembre y Enero: en San Nicolás del Puerto y Alanís la temperatura es más baja, nevando con frecuencia.

Entre estos dos extremos hay variaciones en la escala termométrica, segun la exposicion de las localidades, y si están ó nó preservadas de los vientos del N. Cuando los inviernos son húmedos y lluviosos apénas se siente el frio, y la temperatura es de 10 ó 12° sobre 0 áun en los meses de Diciembre y Enero.

La primavera en la cuenca de Sevilla, aunque tan ponderada, dista mucho de merecer los elogios que se la prodigan: unas veces el calor del medio dia es excesivo y no guarda proporcion con el fresco de la mañana; otras, los vientos son desagradables por su intensidad; el cielo se cubre de gruesas nubes y descarga recias tormentas y chubascos: se observa que si las lluvias son muy continuadas en el invierno, la primavera es seca y calorosa.

El estío es la época más incómoda para habitar en el valle de Sevilla ó del Arahal: los calores son extraordinarios, las brisas no llegan á refrescar la atmósfera; son muy comunes los recalmones, y por lo tanto el termómetro se mantiene en

las veinticuatro horas entre 36 y 40°. Sólo el sistema de construccion de las calles y casas en los principales pueblos de la provincia aminoran los excesos de una atmósfera de fuego que abrasa con su contacto á los que transitan por las plazas y caminos, ó campiñas y valles. Es más intenso el calor que se experimenta en las llanuras de Sevilla en los meses de verano, que el que se sufre en la Isla de Cuba, donde las brisas constantes de la mañana y las contínuas lluvias templan mucho su ambiente.

En la sierra es más soportable la temperatura, particularmente en los pueblos de Constantina, Cazalla y el Pedroso, situados en puntos elevados; pero en aquellos otros, colocados en las faldas ó valles y preservados de los vientos del N., el calor se hace sentir con intensidad.

La ciudad de Carmona, colocada en lo alto de una colina á 70 metros sobre el nivel del Guadalquivir, disfruta de un aire fresco en el verano, siendo su temperatura de 32 á 34° en los dias de mayor calor. Otro tanto puede decirse de los pueblos de la Sierra yá indicados, en que el termómetro rara vez sube á los 32 centígrados.

Écija y Sevilla son los puntos más cálidos de la provincia: si las observaciones termométricas no demostrasen que su temperatura llega muchas veces hasta los 40 y 42°, la dificultad de conservar la vida de ciertas plantas como las camelias, peonias, azaleas y redodendros, probarian cuán semejante es aquella region á la de la zona tórrida.

La causa del calor abrasador que se experimenta en Sevilla es debida principalmente á la constancia de los vientos del E., que elevan ó arrollan los vapores acuosos que la atmósfera debe tener en suspension, reemplazándolos por un polvo impalpable que penetra por todas partes y se posa sobre los séres orgánicos, destruyendo por completo aquellas plantas no acostumbradas á su accion. El baron de Humboldt dice, que si en algunas regiones de los trópicos, donde no llueve jamás ni los rocíos son abundantes en la noche, los árboles conservan su frescura y verdor, es debido á la circunstancia especial de que las partes apendiculares ú hojas de las plantas poseen la facultad de absorber la humedad de la atmósfera por un acto

particular á la vida orgánica, independiente de la disminucion de temperatura que la irradacion produce: desgraciadamente en España las observaciones meteorológicas no merecen hasta ahora una confianza completa, y en su consecuencia es difícil determinar la cantidad de humedad contenida en el aire atmosférico, sus relaciones con la temperatura de éste, la direccion de los vientos y otra multitud de fenómenos importantísimos, sin los cuales caminamos á ciegas ó los explicamos empíricamente.

La estacion más agradable en el clima de Sevilla es la del otoño, que se prolonga hasta Diciembre, pudiendo compararse á una apacible primavera: los fríos, aunque se hagan sentir despues hasta Febrero, no son desapacibles como en el Norte de España, y sólo en el interior de las casas no preparadas convenientemente se perciben algun tanto.

Los vientos más constantes son los del N. O. y E.: en Octubre reinan por algunos dias los del S. y producen grandes lluvias: éstas son más raras en Noviembre y escasean en Diciembre, y cuando se fijan los del N. y E. concluyen las aguas hasta principios de Febrero ó Marzo: el viento N. se inclina al E. durante el dia y eleva la temperatura en la exposicion al sol; pero si vuelve á su direccion primera por la noche, produce las escarchas y los hielos. La constancia del Solano ocasiona la escasez de lluvias en Febrero y Marzo, y al cambiar este viento al E. y S. E., vienen las tempestades tan frecuentes en Abril como raras en Mayo.

Resulta, pues, que la mayor constancia de los vientos son de la parte de E., que viniendo del África y atravesando sus terrenos ardientes, produce una elevacion de temperatura y una gran sequedad, cuando, por el contrario, si el aire sopla del O. ó del S., la atmósfera se carga de humedad recogida de los mares por donde pasa y sobrevienen copiosas lluvias: puede establecerse como regla general que las últimas aguas caen en Mayo; son muy raras en Junio y excepcionales en Julio y Agosto en las llanuras; en la Sierra son frecuentes las tormentas á fines de verano y no llegan á las campiñas: tambien en Setiembre faltan las lluvias, y cuando ocurren, los labradores las deploran porque adelantan la otoñada.

La cantidad de aguas que anualmente caen en la provincia de Sevilla por término medio en un quinquenio, es de 22 pulgadas castellanas. El número de dias de lluvia en el mismo período, es de 27: puede verse al final el estado comparativo segun las observaciones más exactas.

Hay una opinion vulgar, pero que aceptan personas ilustradas, que atribuye la sequedad del suelo andaluz y la escasez de lluvias á la falta de arbolado y de grandes bosques en esta region. Prescindiendo de la inmensidad de olivos que cubren muchas porciones de la provincia, donde, sin embargo, no son muy abundantes las aguas, debemos recordar que en várias comarcas de la América del Sur, cubiertas de una vegetacion asombrosa, las lluvias faltan en un período del año sin caer una sola gota, miéntras que en otro se precipitan con abundancia. En la América Central, tan rica y expléndida en bosques vírgenes, las aguas descienden cuandó en el verano reinan los vientos procedentes del Occéano Pacífico y cesan cuando soplan de la parte del Continente. Empiezan aquellas en el mes de Mayo y concluyen en Octubre, siendo muy frecuentes en este período las tempestades que faltan en las demás épocas, apesar de las grandes cordilleras de montañas y numerosos volcanes que cubren este fertilísimo país.

En Quito, inmensa meseta elevada sobre los Andes, las lluvias son raras y escaso el rocío, y la vegetacion, sin embargo, es grandiosa, porque los vientos contienen ó arrastran una cantidad de vapor acuoso que mantiene la lozanía de las plantas que respiran en aquella atmósfera, donde gozan una perpétua primavera.

Es una verdad, sin embargo, que no tratamos de contradecir: los terrenos cubiertos de árboles y plantas frondosas se oponen á la evaporacion, y hay, por lo tanto, más frescura en el suelo. Pero la causa de las lluvias dimana constantemente de los vientos que impulsan y condensan los vapores acuosos procedentes del mar, precipitándolos en los continentes.

Así vemos en la provincia de Sevilla años muy abundantes de aguas, producidas por la constancia de los vientos del S. y S. O. que vienen del Occéano, y, por el contrario, cuando

reinan los del E. y N. que atraviesan extensos continentes, no acarrean vapores acuosos, ni se producen lluvias.

La altura de los terrenos sobre el nivel del mar es otra causa productora de humedad en las montañas: por esta circunstancia, en los puntos más culminantes de la provincia, como San Nicolás, Constantina, Cazalla y el Pedroso, la atmósfera no tiene en el verano la sequedad que se nota en el valle de Sevilla. Si fuera posible que las aguas del Guadalquivir se desviasen de su curso al mar y se invirtieran en el regadío de las vegas y de las tierras bajas por medio de canales, se podrian formar hermosas alamedas, jardines y huertos, cuya vegetacion, absorbiendo los rayos solares, no los irradiaria en la noche, y templando la atmósfera disminuiria el polvo impalpable que sofoca á los animales y agosta las plantas ántes de su época natural. Con pocos esfuerzos pueden aprovecharse las aguas corrientes en el lecho del Guadalquivir, desde Lora hasta pasado Sevilla, y la naturaleza misma está indicando aquellos puntos por donde podrian penetrar los canales, convirtiendo en fecundos prados y bosques los áridos terrenos de Cantillana á la Capital.

Es indudable que la exposicion de las llanuras de la provincia á los vientos del E., tan constantes en la primavera y verano, y el hallarse al abrigo de los del N. por la muralla formada por la cordillera Mariánica, es una de las causas poderosas que influyen en el aumento de su temperatura: lo es tambien la serenidad y trasparencia contínua del cielo durante los meses de verano, y la ausencia casi completa de bosques en un suelo árido y arenoso: á estas circunstancias se agrega la poca altura sobre el nivel del mar, y la concentracion de los rayos solares en superficies que conservan durante el dia y devuelven al anochecer el calor recogido en sus terrenos silíceos, que no mitigan ni absorben una vegetacion lozana y abundante. Resulta, pues, que segun el lugar de donde proceden las corrientes atmosféricas, así la temperatura es más ó ménos elevada: si el África pudiera reemplazarse por un inmenso Occéano, las variaciones termométricas serian más bajas y la humedad y frescura del ambiente mejoraria las condiciones de esta parte de la Península.

Si las montañas de Sierra-Morena fuesen más elevadas y se acumuláran en sus cimas grandes ventisqueros ó masas de nieve, experimentariamos en el verano los efectos del deshielo, que templarian nuestra abrasada atmósfera cuando los vientos soplasen de aquella direccion. Concluyamos manifestando que la plantacion de arboledas y bosques en los llanos de Sevilla y la formacion de canales que atraviesen sus campiñas serian una causa poderosa para modificar su clima.

ANTONIO MACHADO.

LA FILOSOFÍA DE LOS JUDÍOS.

MAIMÓNIDES Y SPINOZA.

¿Qué se sabía de la filosofía de los judios hace algunos años? Nada ó casi nada. Se sabía que los hijos dispersos de Israel habian poseido una doctrina muy antigua llamada *kábbala;* pero nada más oscuro: para calificar algo de misterioso é impenetrable, se decia al punto: «es Cabalistico.» Y en cuanto á esa otra filosofía de los judíos, no yá misteriosa y esotérica, sino ortodoxa y enseñada en público por los sabinos, no se la conocia mejor. Se habia oido á los judíos citar al gran Maimónides y su famoso *Moré Neboukhim* (Guia de los extraviados); pero los más doctos ignoraban cuál era el espíritu, las tendencias de este gran monumento de la sabiduría hebráica. Leibnitz, que todo lo leia y que deseaba no ignorar nada, sólo sabia de la Kábbala, lo que le habia enseñado su amigo el varon Know de Rosenroth, autor de la *Kábbala denudata;* y para comprender el *Moré Neboukhim* sólo podia disponer de la mala version latina de Buxtorf (1).

(1) Véase el interesante estudio publicado por Mr. Fouchel de Careil con la traduccion al francés y un discurso preliminar titulado: *Leibnitii observationes ad rabbi Mosis Maimonidis, librum qui inscribitur doctor perplexorum.* París, 1861, en 8.º, ed. Durand.

Pero hoy dia, gracias á los esfuerzos de los profundos hebraizantes Mr. Adolfo Franck y Mr. Munch, no podemos decir lo mismo. Mr. Franck, con sus estudios sobre la Kábbala, ha descifrado el enigma que contenian los libros de *Zohar* y de *Sepher Jecirah:* filósofo y filólogo á la vez, ha esparcido la luz en este cáos, y si no ha disipado todas las oscuridades de los libros kabbalísticos, á lo ménos ha precisado su carácter, fijado su alcance y señalado sus orígenes: además de haber prestado este servicio capital á la Ciencia, ha reunido en sus *Etudes orientales* (1) curiosos ensayos, donde se encuentran ricos materiales para la historia de las ideas filosóficas y religiosas de los hebreos. Lo que Mr. Franck ha hecho con las doctrinas secretas de los judíos, ha venido á realizarlo Mr. Munch con su filosofía pública y oficial. Ha publicado una elegante traduccion francesa del *Moré Neboukhim* (2) con eruditos comentarios que á cada paso ilustran al lector sobre la inteligencia del texto. En esta obra ha demostrado Mr. Munch que no sólo es un hebraizante consumado, sino un sábio universal, para el cual no contiene secretos la filosofía griega, pues revela un conocimiento profundo de Aristóteles, maestro favorito de Maimónides; y además, que está dotado de un talento superior, pues ha podido hermanar la elegancia del idioma francés con el vigor y la naturalidad del hebreo.

La publicacion de esta obra parece destinada á resolver un problema histórico, muy discutido en nuestros dias en Alemania y en Francia, á saber: hallar los verdaderos orígenes

(1) París, 1861, un vol. en 8.º, ed. Miguel Lévy. Son de gran mérito su estudio sobre el estado político y religioso de la Judea en los últimos tiempos de su nacionalidad, los trabajos sobre Maimónides y Avicebron, y un ensayo sobre las doctrinas religiosas y filosóficas de la Persia, que tantos puntos de contacto tienen con las del pueblo de Israel.

(2) *Le Guide des Egarés*. Dos volúmenes en 8.º; París, 1856-1862. Yá Mr. Munch habia merecido bien de la historia de la Filosofía, descubriendo casi completamente el *Fons vitæ,* obra perdida de Avicebron, y probando que este personaje tan famoso en la Edad Media y casi misterioso, era un judío español del siglo XI, llamado Salomon-ben-Gebirol, discípulo de los árabes en Filosofía y que interpretaba como ellos á Aristóteles en el sentido de la escuela alejandrina.

del panteismo de Spinoza. Desde que el estudio de la filosofía cartesiana despertó la aficion de los doctos, se habia considerado á Spinoza como á un hermano gemelo de Mallebranche, hijo legítimo de Descartes, aunque indócil, al que su padre hubiera negado con gusto; pero hé aquí que de pronto un ilustre literato se decide contra esta opinion, que él mismo habia contribuido á propagar: Mr. Cousin, negando rotundamente la filiacion sostenida hasta entónces entre el discípulo y el maestro, sostiene que no hay que buscar en Descartes los orígenes del spinozismo, y propone que se busquen en la Kábbala y en el *Moré Neboukhim*. Bajo este punto de vista, el autor de la *Éthica* sería un hijo del viejo Akhiba, un kabbalista disfrazado de cartesiano, ó tal vez un discípulo atrevido de Maimónides, de Moisés de Narbona ó de Leon Hebreo; todo, en fin, ménos hijo de Descartes; y hé aquí á Descartes libre de un discípulo tan comprometido y á la filosofía francesa de ese enorme peso que el nombre de Spinoza imponia á sus destinos y á su reposo.

La cuestion es grave y digna de ser tratada con detenimiento. Si no hubiera otras razones para leer la gran obra de Maimónides, bastaba la resolucion del problema pendiente para hacerla.

Pero ántes de hablar del *Moré Neboukhim* no será fuera de lugar que demos á conocer á su autor.

I.

Moisés-ben-Maimoun, conocido por Maimónides, es un judío andaluz del siglo XII (1). Nació en Córdoba el 30 de Marzo de 1135. Hijo de un hombre instruido, fué educado con todo esmero en las Ciencias y las Artes liberales: tuvo por maestro en las escuelas judías á un discípulo del famoso Avempace (nombre corrompido de Ibn-Babja) y frecuentó

(1) Para la biografía de Maimónides véase á Franch, *Etudes orientales*, páginas 317 y siguientes, y á Munch, *Melanges de philosophie juive et arabe*, páginas 461 y siguientes.

mucho las escuelas árabes, donde trató como condiscípulo á un hijo del astrónomo Géber, de Sevilla (Djaber-ben-Allah), tan famoso en la Historia. Tenía apénas trece años cuando presenció la conquista de Córdoba por Abd-el-Moumar, el fanático y feroz jefe de los Almohades, que inauguró una persecucion sangrienta contra los judíos y los cristianos andaluces. La familia de Maimónides dobló su cerviz ante la desgracia, y para evitar la muerte ó el destierro, hizo una aparente profesion de mahometismo, y durante el tiempo de diez y siete años se pudo ver arrodillado en las mezquitas musulmanas al que estaba llamado á ser el doctor más elevado de la sinagoga, la antorcha de Israel, la luz más pura de Oriente y Occidente, un nuevo Moisés. Viéndose en peligro en Córdoba, buscó Maimónides un asilo en Fez, donde las leyendas árabes recuerdan aún su estancia, luégo en San Juan de Acre, y por último, despues de una devota peregrinacion á Jerusalen, no exenta de peligros, se estableció en Egipto, en la ciudad del Cairo. Allí debia encontrar, despues de treinta años de persecuciones y vicisitudes, la tranquilidad y el reposo, juntamente con las riquezas, los honores y la gloria: el antiguo califato de los Fatimitas acababa de ser destruido por Saladino, que gobernaba el Egipto con su sabiduría y generosidad proverbiales; le hablaron de Maimónides como persona de reputacion general como teólogo, filósofo y médico, y al punto fué nombrado médico del sultan y tratado como una persona de distincion. Podemos ver en sus cartas cuán atareada y al mismo tiempo gloriosa era su vida: «Te lo diré con franqueza, dice á Samuel Ibn-Tibbon, que se disponia á visitarlo para gozar de su conversacion y traducir sus obras del árabe al hebreo; «no te »aconsejo que te expongas por mí á los peligros del viaje; »porque todo lo que podrás conseguir será simplemente verme; »pero lo que es hacer algo útil en mi compañía en las Ciencias »ó las Artes, ó tener una hora de conversacion conmigo de »dia ó de noche, no lo esperes. Tengo un número inmenso »de ocupaciones que paso á explicarte. Todos los dias de ma»drugada voy al Cairo, y cuando no ocurre nada que me de»tenga allí, vuelvo al mediodía á mi casa: entro desfallecido, »pues aún no me he desayunado y encuentro mi antecámara

»llena de musulmanes y hebreos, personajes de la córte y gente »pobre, jueces y cobradores de contribuciones, amigos y ene»migos que esperan con ansiedad mi llegada. Apénas des»monto del caballo y me lavo las manos, como acostumbro, »paso á saludar con atencion á mis visitantes y á rogarles que »esperen á que acabe de almorzar. Esto me sucede todos los »dias: concluido el almuerzo, empiezo á recetar remedios y á »oir sus cuitas, y casi siempre estoy así hasta la noche: mu»chas veces, Dios me es testigo, me sorprenden las altas horas »de la noche ocupado en escuchar á todos, dar consejos, pres»cribir medicamentos, etc., hasta tal punto, que en más de »una ocasion he caido rendido y ha llegado mi cansancio »hasta el extremo de no poder continuar hablando.»

Tantos asuntos, atenciones y negocios no impedian á Maimónides trabajar en la composicion de sus numerosas obras. Pueden dividirse en tres séries: Tratados de Medicina, escritos puramente teológicos, entre los cuales el más estimado es *Mischné-Torah,* compendio del Talmud; y por último, Tratados mixtos de Filosofía y Teología, entre los que descuella en primera fila el *Moré Neboukhim,* título eminente del autor á la atencion de la Historia y al aprecio de la posteridad. Pero áun siendo Maimónides favorito del sultan, no fué impunemente teólogo-filósofo, y se vió molestado por la libertad y trascendencia de sus opiniones: un teólogo musulman, llamado Aboul-Arab-ben-Moischa, lo atacó bajo el pretexto de que habia vuelto al judaismo despues de haberse declarado mahometano, esto es, de ser herético relapso, como diria un juez de la antigua Inquisicion; y Maimónides, para detener el golpe, tuvo que interponer toda su influencia con el sultan y los oficios de su amigo el ministro Al-Tadhel. Más adelante, uno de los discípulos que habia tenido en el Cairo sostuvo en Damasco que la resurreccion de los muertos era un símbolo, y fué tal el disgusto que esto produjo en la sinagoga, que para no verse excomulgado por sus correligionarios, tuvo Maimónides que capitular sobre este extremo y confesar su yerro. Pero despues de su muerte, ocurrida en 1204, no cubriendo á su memoria la elevada posicion que habia ocupado en la córte, estalló la cólera de los ortodoxos de Israel con toda violencia: un rabino

de Toledo, Meir-ben-Todros-Halevy, declaró que el *Moré Neboukhim,* bajo el pretexto de afirmar los cimientos de la religion, destruia todo el edificio. Muchas congregaciones, como las de Provenza y Languedoc, pronunciaron contra las obras filosóficas de Maimónides el anatema y la pena del fuego, y á su vez otras se levantaron á defenderlo. Se excomulgaban las unas á las otras y llegaron á pedir auxilio al brazo secular; originándose un verdadero cisma que agitó las sinagogas judías por el espacio de un siglo. En medio de estas borrascas la gloria de Maimónides ha subsistido: el tiempo, calmando las pasiones y disipando el polvo del combate, ha puesto en evidencia los rasgos distintivos de este elevado personaje: ciencia, moderacion, profundidad. Poco á poco estas cualidades superiores han ejercido su influencia tranquila y victoriosa, primero en los judíos, luégo en los mahometanos, y últimamente hasta en los cristianos: los teólogos coptos traducen los escritos de Maimónides; los grandes doctores cristianos del siglo XIII, Alberto el Grande, Sto. Tomás de Aquino, los leen en las traducciones latinas y los citan con respeto y admiracion: su nombre, vulgarizado por la fama, es hoy dia un glorioso símbolo de la valentía de conceptos contenida por un gran espíritu de moderacion y sabiduría.

El autor del *Moré Neboukhim,* en la introduccion de su obra, explica su objeto á su querido discípulo Rabbi Joseph, hijo de R. Iehonda. Esta obra no se dirige al vulgo de las gentes, ni á discípulos jóvenes, ni á los lectores ilustrados que se contentan con la interpretacion práctica y tradicional de la ley; sino que está escrita para filósofos, para esos espíritus que desean conocer el sentido más profundo de las tradiciones. Éstos á veces vacilan y dudan á causa de la oposicion que advierten entre la letra de la Escritura y los principios de la razon. ¿Deberán tomar las palabras de los profetas en su sentido literal, ó se han de considerar sólo como símbolos y alegorías? No saben, vacilan; su espíritu se halla en suspenso agitado por la duda. Maimónides se propone sacarlos de este estado de indecision y perplejidad y por eso intitula á su obra con el lema de *Guia de los Extraviados*, ó más bien *Guia de los Indecisos,* que es la traduccion exacta de las palabras *Mo-*

ré Neboukhim: dux perplexorum, como dice la antigua version latina de 1520 (1).

El objeto que el autor se propone es grande: Maimónides mide su elevacion y sus peligros con un profundo sentimiento de inquietud y se abstiene de manifestar el método nuevo que para conseguirlo trata de plantear. Este método no es lo que hoy dia llamamos la exégesis racional, ó simplemente racionalismo, sino está basado en el principio de que la revelacion no puede estar en contradiccion con la razon. Segun él, todo relato, toda palabra que se oponga á la razon debe ser traida por la interpretacion á un sentido razonable; sólo se debe mirar como una hipérbole, una alegoría, una figura simbólica, y poniendo aparte la letra muerta, buscar el espíritu que la anima; pero esta razon, que se declara maestra de la interpretacion y dá reglas á la fé, ¿será la razon del ignorante, del hombre ligero, del primer advenedizo? Nó; será la razon guiada por la ciencia, sostenida por la rectitud del corazon y la pureza de las costumbres; en una palabra, la razon de los sábios; y entre estos sábios Maimónides señala un puesto completamente aparte á Aristóteles.

Esta preferencia tiene su explicacion. Maimónides era en Filosofía discípulo de los árabes: su maestro más venerado no era Ibn-Rosch (Averroes), como erradamente se ha creido hasta nuestros dias, sino Ibn-Sina (Avicena). Ahora bien, Avicena y sus compatriotas se iniciaron en el estudio de la Filosofía cuando la autoridad de Aristóteles imperaba en todo el mundo antiguo, hasta en Alejandría, y habia llegado á absorber insensiblemente á la escuela de Platon y á toda la antigua Filosofía griega: la Ciencia en aquella época se reducia á comentar los escritos del Stagirita. Los árabes conocieron á Aristóteles por los comentarios de Themistio, Filopon, Simplicio y Alejandro d'Afrodisia, y á su vez se convirtieron en comentadores, preparando de este modo, juntamente con los judíos, la dominacion casi absoluta que Aristóteles ha ejercido sobre la educacion del pensamiento moderno. Maimónides es

(1) En árabe *Dalalat al Hayirin.*

uno de los filósofos que más han contribuido al predominio de la idea peripatética: para él, Aristóteles es el sábio por excelencia, el filósofo perfecto, el órgano casi infalible de la razon. Interpretar la Biblia por medio de la razon es interpretarla á la manera de Aristóteles: bajo este punto de vista, la exégesis que Maimónides se propone, se identifica con lo que un siglo más tarde trataron de aplicar los más célebres doctores del cristianismo, y que tendia á conciliar la sabiduría divina, representada en la Biblia, con la sabiduría humana, encarnada en Aristóteles; Maimónides es el precursor de Santo Tomás de Aquino, el *Moré Neboukhim* anuncia y prepara la *Summa Theologiæ*.

Sin embargo, en el procedimiento que ámbos emplean se nota una gran diferencia. En lugar de la marcha solemne del doctor angélico, que busca sus premisas en lo más alto del Cielo, y descendiendo desde allí gradualmente á la tierra, desarrolla una por una sus consecuencias; el filósofo de la sinagoga, más atrevido en el fondo, pero discreto y modesto en su exterior, empieza humildemente por ligeras observaciones sobre algunos versículos de la Biblia. Santo Tomás desenvuelve su doctrina y la impone; Maimónides deja adivinar la suya y la insinúa con dulzura.

Abramos la Biblia. En uno de los primeros versículos del Génesis hallamos estas notables palabras: «Hagamos al hombre á nuestra imágen y semejanza.» (Gén. I, 26.) ¿Qué significan estas palabras? ¿Tomarémos la voz *imágen* en su sentido literal? Evidentemente es imposible. Representar á Dios por medio de esa imágen es darle un cuerpo, es humanizarlo. Dios es el acto puro del pensamiento, la inteligencia invisible é inmaterial: esto es lo que dicta la razon y en la Biblia está escrito: «No harás imágen del Eterno.» Asi, pues, Aristóteles y Moisés están en este punto completamente de acuerdo. ¿Qué se debe deducir de aquí? Que hay en la Escritura muchas metáforas y muchas frases que tienen un doble sentido. La palabra *imágen* (en hebreo *celem*), significa *forma exterior*, pero tambien quiere decir *forma específica*. Es preciso rechazar el primer significado y atenerse al segundo. En lugar de materializar á Dios, debe tenerse en cuenta que Dios es la razon

misma, y como la razon es la forma específica del hombre, deducirémos que en tanto el hombre se asemeja á Dios, en cuanto es ser racional, de donde se desprende que á medida que perfecciona su razon, se acerca más y más á su divino modelo.

Maimónides desenvuelve esta exégesis osada y profunda encubierta bajo una sencillez aparente. Pregunta cómo deben entenderse estas frases de la Biblia: «Dios *vió* que estaba bien.» (Gén., I, passim).—«Así lo ha dicho el Eterno: el Cielo es mi *trono*.» (Is., LXVI, 1.)—«Y el Eterno *bajó* sobre el monte Sinaí.» (Éx., XIX, 20.)—«Y Dios *subió* sobre Abraham.» (Génesis, XVII, 22.)—«Ahora *estaré de pié*.» (Salm., XII, 6.) Etc. ¿Puede creerse que Dios tenga órganos materiales, ojos, manos; que esté sentado sobre un trono, del que baja y sube? Estas locuciones son evidentemente alegóricas. La misma Biblia nos previene contra una interpretacion grosera cuando dice: «Por los Profetas hago comparaciones.» (Hos., XII, 11). Ó cuando alaba las palabras de los sábios y sus *enigmas*. (Proverbios, I, 6); y cuando llama á los profetas *hacedores de alegorías*. (Ezech., XXI, 5.) En su consecuencia, los órganos corporales que la Biblia atribuye á Dios, indican perfecciones espirituales; los instrumentos de locomocion significan que Dios es la vida simbolizada por el movimiento; los instrumentos de sensacion, que es el pensamiento, forma suprema de la sensibilidad; y en fin, los órganos de expresion, que es la palabra, es decir, que nos comunica la inteligencia.

Pero al mismo tiempo que se ve á Maimónides internarse en esta exégesis tan intrincada, se descubre gradualmente bajo sus pasos tímidos y discretos una teoría metafísica que se entrevee y se oculta á veces, pero que está fija de antemano en su espíritu, sostenida por una reflexion profunda. Es la teoría de la divisibilidad absoluta de Dios.

Si Maimónides se contentase con oponer á los símbolos de la imaginacion la idea de un Dios inmaterial é infinito, sólo sostendria una tésis racional; pero tiene otras pretensiones. Trata de probar que Dios es uno, de una unidad absoluta é incapaz de descomposicion, lo que expresa declarando que Dios no tiene atributos. Las consecuencias de esta doctrina

son muy trascendentales. Que Dios sea infinito, y por tanto indefinible, que su naturaleza inmensa no puede fijarse dentro de los límites de una determinacion precisa; que la enumeracion de sus atributos quede muy por bajo de sus innumerables perfecciones, son opiniones muy filosóficas, cuya verdad trata Maimónides de probar con el siguiente texto del Talmud: «Habiendo llegado uno á la presencia del rabbi Hanina, habló »así al hacer su plegaria: «¡Oh Dios, grande, poderoso, temi»ble, magnífico, fuerte, temido, imponente....» El rabbí, inter»rumpiéndole, le dijo: «¿Has acabado todas las alabanzas del »Señor?» En verdad, ni áun los tres primeros atributos, si »Moisés no los hubiese enunciado en la ley y los hombres del »gran Sínodo no los hubieran comprendido en el rezo, no nos »atreveriamos á pronunciarlos. Y tú, ¿te atreves á mencionar »tan gran número? Sirviéndome de una comparacion, un rey »mortal que poseyese millones de monedas de oro, á quien se »alabase por poseer monedas de plata, ¿no se daria por ofen»dido?» (1)

Maimónides hace notar sutilmente que la ofensa á que en este texto se alude no consiste en disminuir el número de monedas, sino en sustituir la plata al oro; lo que significa que entre Dios y la criatura no existe sólo una diferencia de grados más ó ménos, sino de naturaleza y esencia. En su virtud, si es así, no se debe decir que Dios se distingue de la criatura por el mayor número de sus atributos, sino que Dios no tiene *atributos. Porque ¿qué es un atributo?* Es una cosa que se *añade á la esencia del sujeto; pero es* absurdo añadir algo á la esencia infinita de Dios: tambien puede ser una simple definicion del sugeto; pero definir un sugeto es relacionarlo á un género y á una diferencia; y Dios, que es único en su género y en su especie, se escapa á toda definicion: puede ser, en fin, una determinacion del sugeto; es decir, la asignacion de un modo particular de existencia; pero entónces, dar atributos á Dios es determinarlo, limitarlo; es trasportar en él las limitaciones y los modos de la criatura; es, en una palabra, dividir su esencia y degradarla.

(1) *Moré Neboukhim:* parte primera, pág. 253.

Sin embargo: ¿no deberán exceptuarse de esta regla cuatro atributos que á primera vista no parecen incompatibles con la esencia divina, á saber: la vida, el poder, la ciencia y la voluntad? Nó. Sólo en nuestro sér desigual y compuesto se dividen la vida y el saber, el pensamiento y el poder. En Dios todo esto es uno. ¿Qué comparacion puede hacerse entre nuestra ciencia y la de Dios? Los que á todo trance quieren conceder á Dios el pensamiento, se ven obligados á sostener que no piensa como el hombre, que no raciocina, que no se acuerda, y entónces, ¿á qué emplear las mismas palabras para designar cosas radicalmente distintas? ¿Para qué decir que Dios posee la voluntad y la felicidad y desdecirse al punto asentando que no conoce ni la esperanza, ni el temor, ni la tristeza, ni la alegría; en otros términos, que su manera de ser no tiene ninguna relacion con la nuestra? Más vale confesar que sabemos lo que *no* es, mejor que lo que es. Pero si hay peligro en decir que Dios tiene la sabiduría, el poder y la libertad, ¿no podrémos decir á lo ménos que existe, que es uno, que posee el sér y la unidad? Nó. Dios es, sin duda, el Sér de los séres, y Él mismo lo dice á Moisés: *Ehye ascher ehye (ego sum qui sum)*; pero el sér de Dios no tiene ninguna relacion, ninguna analogía con el sér de las criaturas. Maimónides dá de esto una razon muy notable, á saber: que en la criatura que proviene de un sér y que debe morir, la existencia es cierta cosa fortuita y accidental, miéntras que en Dios la existencia es necesaria; forma *un todo* con *la esencia. Y en cuanto á la* unidad se puede decir con certeza, y aún no se expresa bien, que Dios es uno, pero es preciso fijar esta expresion. Las palabras, las fórmulas, sólo son un vano ruido si no se penetra su sentido. La unidad en las criaturas vá siempre unida á la multiplicidad. No es la unidad pura y absoluta, es la unidad múltiple; la unidad que se divide y se desenvuelve como nuestra inteligencia, que se desvanece en imágenes y en ideas, como el sol que brilla y despide rayos. Todas estas analogías son inexactas cuando se aplican á Dios. La unidad de Dios no permite ninguna division: es una unidad concentrada y recogida en sí: lo que emana de ella hácia afuera no es ella misma, sino séres sin analogía y sin semejanza con ella, séres contin-

gentes, divisibles y perecederos; por lo tanto, cuando se nos dice que Dios posee la unidad, somos burlados por una falsa metáfora.

Pero si Dios no tiene atributos, ¿cómo comprenderlo? Si escapa por su sencillez absoluta á todo el alcance del pensamiento humano, cómo elevar hácia Él nuestro espíritu y nuestro corazon? Y áun el simple hecho de pronunciar su nombre, ¿no envuelve una blasfemia y una injuria? Es verdad, dice Maimónides; Dios es inefable, y el único modo de adorarlo es el silencio. «Para tí, dice la Escritura, el silencio es alabanza.» (Salmos, LV, 2.) Y tambien: «Pensad en vuestro corazon y permaneced silenciosos.» (IV, 5.) Por eso el nombre de Dios no se pronúnciaba entre los judíos sino en el santuario por los sacerdotes *santificados al Eterno* y por el gran Pontífice el dia de las expiaciones. Fuera del santuario se le llamaba *Adonai* (el Señor); pero *Adonai* como *Elehim*, son nombres comunes que designan la accion de Dios fuera de sí mismo y no su esencia. Sólo hay un nombre al que la Escritura llama el *nombre particular* de Dios: no hay que buscar su etimología, pues no tiene relacion alguna con los otros nombres. Maimónides no se atreve á pronunciar este nombre misterioso y temible; se limita á balbucear sus cuatro letras sagradas: *yad, hé wau, hé* (Jehovah). Este es el nombre tetragrámmico el *schem ha-mephorash* (es decir, el nombre de Dios distintamente articulado). Maimónides dice que la mayor parte de los judíos no se hallaban en estado de pronunciarlo. Los hombres eruditos sólo lo enseñaban á su discípulo predilecto una vez por semana. Maimónides deduce con la intencion habitual que esta enseñanza no consistia sólo en una leccion de pronunciacion, sino que en ella se explicaba al discípulo el misterio sagrado de la inefabilidad divina.

(Se continuará.)

(Trad.º de la Revista de Ambos Mundos, *ent.ª 1.º Enero 1862.)*

CRÓNICA DE ISIDORO PACENSE.

Uno de los más importantes monumentos de nuestra historia pátria, es la crónica de Isidoro Pacense, cuya traduccion pretendemos hacer.

No tratarémos de disputar aquí si ésta es auténtica, ni tampoco si el Isidoro, cuyo nombre lleva, fué obispo de Beja, Badajoz ó una de las antiguas sufragáneas de Mérida. Ámbos puntos han sido discutidos hasta la saciedad con abundantísima copia de argumontos y autoridades por el erudito Florez en su inmortal obra *España sagrada*, en donde los amantes de nuestras glorias pueden estudiarlos y decidir lo que más en razon les parezca.

De su importancia no es posible dudar, si tenemos en cuenta que ella es el único documento cristiano que poseemos, contemporáneo de aquella crísis terrible que, trayendo la dominacion árabe à nuestra España, determinò al mismo tiempo la regeneracion social y política de la degradada raza gótica, reuniendo en torno de las antiguas instituciones nuevos elementos de vida propia que habrian de realizar las vigorosas aspiraciones de un pueblo libre.

En ciudad conquistada por los árabes escribió esta crónica su autor por los años de 754, época de gloria para las armas cristianas, cuando el católico Alfonso, despertando el bélico ardor de su pueblo por medio de la piedad cristiana, ensanchaba los límites de su naciente imperio y con su celo y prudencia despues de la victoria hacía presentir la estabilidad futura de una nacion que sobre tan firmes bases cimentaba su poder.

Preparábase tambien en esta época el establecimiento del gran califato de Occidente que, allegando asimismo elementos de prosperidad y gloria, y como intermediario lazo llamado á fundir antiguas civilizaciones y enriquecer las nuevas, trasportando desde remotos centros de Ciencia y arte condiciones de vida y de progreso, debia contribuir indirectamente al engrandecimiento de nuestra pátria.

La crónica del Pacense está escrita en un latin bárbaro que hace decir á Juan Vaseo que debe llamarse en vez de *Chronicon, portentum: adeo prodigiosè scribit, et gothicè potiùs quam latinè.*

Esto y la multitud de errores que luégo introdujeron los copistas y sobre todo las variantes que aparecen en las distintas ediciones que se han hecho de esta obra, dificultan la version y producen embarazo al traductor que pretenda permanecer fiel al texto.

Muchas voces tambien encontrará el lector, cuyo signicado es preciso deducirlo del contexto: porque ni las coloca en su diccionario Du Cange, que tanta riqueza de palabras de media y baja latinidad y tan grande erudicion atesoró en él, no obstante que conocia este importante monumento y alguna vez lo cita, ni tampoco hemos podido encontrarlas en otras obras de semejante índole.

Por último, los errores cronológicos de que Florez hace mencion y que son frecuentísimos, es fácil corregirlos teniendo presentes las advertencias que el ilustrado crítico coloca al fin del tomo 8.° de su citada obra.

ISIDORI,

PACENSIS EPISCOPI, CHRONICON.

Incipit epitome imperatorum, vel Arabum Ephemerides, atque Hispaniæ Chronographia sub uno volumine collecta.

HERACLIUS.

Æra DCXLIX (1) Romanorum LVII Heraclius imperio coronatus ann. XXX (2), peractis à principio mundi annis (3) V.DCCCXXXVII. Hic ob amorem Flaviæ nobilissimæ virginis illi apud Africam ante sumptum imperium desponsatæ, et jussu Phocæ Principis ex Lybiæ finibus Constantinopolim deportatæ, rebel-

(1) Así Florez, el C. 648.
(2) Así Florez y el C., otros 29.
(3) Así Florez, el C. 5838; otros 5828.

CRÓNICA

DE ISIDORO, OBISPO PACENSE.

Comienza la reseña de los emperadores, las Efemérides de los Árabes, y la Cronografía de España coleccionada en un volúmen.

HERACLIO.

Era 649.—Heraclio quincuagésimo sétimo de los emperadores romanos ocupó el imperio durante treinta años, desde el 5837 de la creacion del mundo. Éste, tramando una conspiracion con Niquita, capitan de la milicia, contra Focas por causa de Flavia, nobilísima doncella con quien se habia desposado en África ántes de apoderarse del imperio, y la cual habia sido conducida desde el país de

lionem adversus Phocam cum Nichita Magistro militiæ moliens, contra Rempublicam consilio definito Heraclius æquoreo, Nichita terrestri exercitu adunato tali invicem definiunt pacto, ut quisquis eorum primus Constantinopolim adventaret, in loco coronatus dignè frueretur imperio. Sed Heraclius ab Africa navali ascendens collegio, ad Regiam usque ocyus pervenit navigando. Quem aliquantulum obsistentem in bello Phocam Bizantii captum flammigero feriunt gladio. Qui mox ut eum perspicit jugulatum, illico imperio sublimatur. Nichita verò eremi deserta penetrando, Ægyptum, Syriam, Arabiam, Judæam et Mesopotamiam aggressus est, Persas acriter insequendo, et supranominatas provincias imperiali dominatui restaurando. Sed Persæ suis à sedibus prosilientes, confidentes ex virtute et numero iterum sibi vicinas Provincias (1) stimulant, reformando: filiusque Cosdroæ Regis Persarum patrem (2) tumultualiter effugiendo, Principi se dedit Romano, spondens omnem Persidem veridicè (3) traddere jam dicto Augusto: sed Heraclius exercitu adunato cum omni manu ferrea Persidem proficiscitur insequendo. Tunc Cosdroas tali cercionatus nuntio, cum cuncto Persarum collegio obvius extitit resistendo. Denique ubi Heraclius cum (4) Cosdroa, utrique frementes, uno se applicant pago; hic (5) pari definiunt verbo, ut ad singulare certamen electi ex utroque exercitu belligeri deveniant duo ut in ipsis experiatur præsagando quidquid in ejus pugnæ eventu prospe-

(1) El Ms. Complut.; la edic. de Sandoval de 1634 y Florez añaden *Provincias* que falta en la edicion del mismo Sandoval, hecha en Berganza.
(2) *Partem adversam,* segun Mariana.
(3) Así Mariana, Florez *vividè.*
(4) Así Florez; Mariana *tec et Cosdro.*
(5) Así la edic. de Berganza; la de Florez, siguiendo el Ms. Complut. pone *hoc.*

Libia á Constantinopla por órden del príncipe Focas, habiendo adoptado un partido contra la república, determinan de comun acuerdo que Heraclio se dirija por mar y Niquita con un ejército por tierra, con la condicion de que el primero que llegase á Constantinopla fuese coronado y gozase pacíficamente del imperio. Pero saliendo Heraclio de África en una escuadra, llegó navegando rápidamente hasta la capital. Focas fué hecho prisionero en Bizancio y murió atravesado con la espada, despues de haberse resistido algun tanto con las armas. Apénas le vió degollado, al punto fué elevado al imperio. Niquita, por su parte, penetrando en los desiertos, acometió el Egipto, la Siria, la Arabia, la Judea y la Mesopotamia, persiguiendo tenazmente á los persas y restableciendo el dominio imperial en aquellas provincias. Mas, saliendo los persas de sus habituales moradas, confiando en su valor y número, animan de nuevo á las provincias comarcanas, reorganizándolas: además, el hijo de Cosroes, rey de los persas, huyendo sediciosamente de su padre, se rindió al general romano, prometiendo entregar de buena fé toda la Persia al emperador indicado; pero Heraclio, habiendo reunido un ejército con toda clase de armas, se dirige á Persia para perseguirlos (*a*). Entónces Cosroes, al recibir esta noticia, le sale al encuentro con el ejército de los persas en actitud de resistirle. Cuando, por último, Heraclio y Cosroes, llenos de coraje se hubieron encontrado en una aldea, determinan allí de comun consentimiento que dos guerreros elegidos de ámbos ejércitos salgan á singular batalla, decidiendo sobre la cesacion de toda hostilidad el

(*a*) Tal es la traduccion que parece debe dársele al gerundio *insequendo,* como si dijese *ad insequendum, ad Persas insequendos.*

xerint de toto bello secernendo: et hæc sub divo definiunt (1): quorum belligerum animo vel consilio statuunt proprio, ut quidquid, ut diximus, proventus fortunæ per eorum ostenderit gladios, hoc redundet in socios: qualiter ex ipsorum omnino teneretur auspicio, ut regalia sine cunctatione victori illicò mitterent vicissim colla sub jugo.

Sed Cosdroas more Philistinorum superbiens (2) spurium quemdam tamquam alterum Goliam educit in prælio. Territi omnes Heraclii bellatores, pedem subtrahunt retrò. Tunc Heraclius de Domini confidens auxilio, super eum descendens, uno hostem perimit jaculo: sieque Persarum irrupto difugio, usque ad Susam urbem, quæ caput et culmen eorum est, pervenit feriendo. At tunc Cosdroæ regno destructo, et imperiali dominatui tradditò, populus non Deo, sed ipsi Heraclio honorem reddendo, et ille hoc superbe (3) receptando, Romam pervenit repedando. Denique exercitu dignè remunerato, thronum ascendit gloriosè triumphando. Tunc in somnis de re hujusmodi multa ei venisse (4) ferunt ex monito: et fore ut (5) à muribus eremi immisericorditer vastaretur, et per stellarum cursum Astrológico præmoneretur indicio. Hic Heraclius, ut præfati sumus, Persas rebellantes edomuit: imperiales pa-

resultado de este singular combate (*a*): acuerdan esto en campo abierto y designan con voluntad y consejo propio un guerrero de entre ellos para que, segun hemos dicho, redundase en favor de los compañeros cuanto decidiera la suerte por medio de sus espadas, ateniéndose absolutamente á su fortuna, de modo que allí mismo sin vacilar se sometiesen las insignias reales al vencedor.

Pero Cosroes, con aire despreciativo, á imitacion de los filisteos, presenta para el combate un bastardo como otro Goliat. Sobrecogidos todos los guerreros de Heraclio vuelven pié atrás. Entónces Heraclio, confiando en la proteccion del Cielo, precipitándose sobre su enemigo, lo mata con un dardo: y habiendo desordenado á los persas en su huida, llegó acosándolos hasta la ciudad de Susa, que es la capital y el emporio de esta nacion. Destruido entónces el reino de Cosroes y sujeto á la dominacion imperial, el pueblo no glorificó á Dios, sino al mismo Heraclio que aceptó con orgullo estos honores, y retrocediendo llegó á Roma. Habiendo luégo recompensado generosamente al ejército, ocupó el trono en premio á sus victorias. Se dice que despues tuvo muchos ensueños relacionados con estos sucesos, como si fuesen un aviso: y que le parecia que era devorado sin compasion por las panteras (*b*), pronosticándoselo así las señales astrológicas por el curso de las estrellas. Heraclio, como hemos dicho, sujetó á los rebeldes

(1) Asi el Ms. Complut.; la edic. de Berganza: *in eis prospexerint secernendo: et hic sub divo*. El P. Florez: *sic sub divo*.

(2) Asi Mar. y Florez; la edic. de Berganza *auctior;* el Ms. Compl. *actior*.

(3) Asi Mariana; la edic. de Florez *auctè;* Sandoval *auctore*.

(4) La edic. de Florez *venire;* el Ms. Complut. *hujuscemodi multi ei evenisse*.

(5) Asi Mar.; Florez omite el *fore*.

(*a*) Esta frase parece indicar una de dos cosas, ó que determinan la lucha sujetándola *al fallo de Dios, sub divo (sub Deo)*, ó que arreglan las condiciones del combate *al punto, á la inclemencia, al aire libre, sub divo (sub diu)*. Nosotros hemos creido que debe darse esta última traduccion.

(*b*) Esta parece debe ser la traduccion de *mus eremi* del texto: *mus africanus* en Plauto es la pantera, y creemos que es el mismo *mus eremi* del Pacense.

trias belligerando reformavit. Seductus à laudibus populi, non Deo sed sibi, ut ferunt, honorem victoriæ exagerando, increpationem per visum non modicam graviter præsagando crebro expavit.

persas y reorganizó con las armas los estados imperiales. Envanecido con los aplausos populares, atribuyéndose á sí mismo y nó á Dios el honor de la victoria, se veia atormentado muchas veces por el remordimiento, presentándosele espantosas visiones que parecian anunciarle acontecimientos graves *(a)*.

Hujus temporibus in Æra DCLIII anno imperii quarto, Sclavi Græciam occupant. Saraceni in Æra DCLVI anno imperii Heraclii septimo Syriam, Arabiam et Mesopotamiam furtim magis quàm virtute, Mahomet eorum ductore (1) rebellia adhortante, sibi vendicant (2): atque non tantùm publicis irruptionibus, quantùm clanculis incursationibùs perseverando vicinas Provincias (3) vastant: sicque eo modo (4), arte fraudeque non virtute cunctas adjacentes imperii civitates stimulant: et postmodum jugum à cervice excutientes, apertè rebellant. Qui et in Æra DCLVI, anno imperii Heraclii VII, regnum invadunt, quod crebro et vario eventu belligerantes fortiter vindicant: sicque multis præliis dimicantes contra eos Theodoro Heraclii Augusti germano, monitu fratris præsagationem murium reminiscentis ad multiplicandas et colligentes in bellum (5) gentes, discedit à prælio: sed quotidie eorum fortuna crescente (6), ita in Romanis legionibus irruit timor, ut apud Gabatham oppidum commisso prælio (7), exercitus funditus læsus, et Theodorus necatus migraret è sæculo. Tunc Saraceni de tanta nobi-

En su tiempo, en la Era 653, en el cuarto año de su imperio, los esclavonios ocupan la Grecia. Los sarracenos, alentados á la rebelion por Mahomet su jefe, con astucia más bien que por la fuerza se apoderan de la Siria, la Arabia y la Mesopotamia en la Era 656, en el sétimo año del imperio de Heraclio, y talan las provincias comarcanas, no tanto llevando á cabo formales invasiones, como con parciales correrías; y de este modo con la astucia y el fraude, y no con el valor, conmueven todas las ciudades limítrofes del imperio; y despues, sacudiendo el yugo, se pronuncian en abierta rebelion. Ellos en la Era 656, en el sétimo año del imperio de Heraclio, invaden el reino, del cual se apoderan pelcando esforzadamente con frecuentes y variables sucesos: y presentándose contra ellos en muchos combates Teodoro, hermano del emperador Heraclio que, recordando el pronóstico de las panteras *(b)*, le encarga del ejército, alejándose él para aumentar y reunir tropas para la guerra; pero creciendo cada dia la fortuna de aquellos, de tal manera se apoderó el miedo de las legiones romanas, que habiéndose dado una batalla junto á la ciudad de Gabata, el ejército quedó completamente destrozado y muerto Teodoro. Entónces, firmemente

(1) Así Florez; Mar. y Sand. *ducatore:* aquel Mahmet, éste Mammet; la edic. de Berganza *Mahomet.*
(2) Así Florez; el Ms. Compl. *radicant.*
(3) La edic. de Berg. añade *proprias* que no se halla en el Ms. Comp., en Sand y Florez.
(4) Así Florez; la edic. de B. *quo modo.*
(5) Así Florez; Mar. y el Compl. *in bello.*
(6) Así Mariana; Florez *incrasante jugulo.*
(7) Así Mar.; Florez *belligero.*

(a) *Increpationem per visum non modicam* nos parece expresar el sentido que le hemos dado; *increpatio* es la manifestacion de la culpa por la cual se riñe; reprension.
(b) Vide la nota *b* de la pág. 24.

lium Romanorum (1) strage ilrmiter certi, metu excuso, apud Damascum splendidissimam Syriæ urbem conscendunt in regno.

Expleto verò Mahomet decimo anno, Abubacar (2) de ejus tribu succedit in solio, non modicas et (3) ipse irruptiones in Romanorum fines (4) et Persarum collegione (5) molitus. Igitur, ut jam fasi sumus, in Æra DCLIII, anno imperii Heraclii quarto Arabes tyrannizant: et in Æra DCLVI Theodorum Augusti germanum aggresi, penè per decem annos præliis fatigatum, postremò in bello diffusum exuperant: sicque resistentem acriter necant: regnumque apud Damascum propheta *eorum* Mahomet innitente, excusso jam Romani nominis metu, publicè *collocant. Post cujus* Mahomet decem regni expletos annos in Æra DCLXVI (6), anno *imperii Heraclii* XVII, jam dictum Abubacar de tribu ipsa in loco prioris subrogant, Persidemque sub imperio Romano (7) derelictam Arabes gladio *feriunt (8)*: sicque triennio penè belligerantes (9) potentialiter regnant.

Hujus Heraclii temporibus in *Æra* DCLXIX, anno imperii sui XX, Arabum incipiente XIV, vitæ termino, expleto triennio, Abubacar dato, Amer (10) dereliquit in Solio. *Sicque Amer* gubernacula prioris

persuadidos los sarracenos del gran estrago que habian causado en los nobles romanos, perdido el miedo, se dirigen á Damasco, espléndida ciudad de la Siria, donde se apoderan del gobierno.

Despues de haber reinado Mahomet diez años, le sucede en el trono Abubacar, que era de su misma tribu, llevando á efecto grandes invasiones en los países limítrofes de los romanos y en el territorio de los persas. Así, pues, como yá dejamos dicho, los árabes se apoderan injustamente del poder en la Era 653, en el cuarto año del imperio de Heraclio: y habiendo atacado en la Era 656 á Teodoro, hermano del emperador, *cansado* de una guerra que habia durado casi diez años, le vencen al fin en una batalla decisiva, y le matan despues de una valerosa resistencia: y habiendo perdido el miedo al nombre romano, establecen autoritativamente su gobierno en Damasco, ocupando el trono su profeta Mahomet. Despues de cuyo reinado de diez años completos colocan en su lugar al referido Abubacar, de la misma tribu, y los árabes invaden con las armas la Persia, abandonada bajo el poder romano; y despues de haber peleado casi durante tres años, la sujetan á su dominio.

En tiempo de Heraclio, en la Era 669, en el año vigésimo de su imperio, comenzando el décimo cuarto de los árabes, habiendo llegado á su término la vida de Abubacar, á los tres años de reinado, dejó en el sólio á Amer. Empuñando de este modo Amer las

(1) *Romanorum* añadido por el continuador del Biclar.
(2) El Ms. Compl. *Abucar.*
(3) Así Flor.; la edic. de Berg. *modica sed.*
(4) *In Romanorum fines* añadido por Mar.
(5) *Collegione* falta en Mar., Sand. y Florez
(6) El Compl. 667.
(7) Así Flor.; Mar. y Sand. *Romani.*
(8) Así Flor.; la edic. de Berg. *feritant.*
(9) Así Flor.; la edic. de Berg. *belligerans.*
(10) La edic. de Berg. *Omar*; la de Florez *Amer.*

suscipiens omnia, populo decem per annos rigidus mansit in regno. Hic Alexandriam antiquissimam ac florentissimam Civitatem Metropolim Ægypti jugo subjecit censuario. Qui cum de omnibus partibus, Orientis scilicet et Occidentis triumphum victoriæ deportaret tam in terrestri, quàm in æquoreo prælio, à quodam servo orationi instans verberatus est gladio. Tunc vitæ terminum dedit, expleto, ut diximus decimo anno.

riendas del gobierno, reinó diez años, tratando severamente á sus súbditos. Él hizo tributaria á Alejandría, ciudad muy antigua y floreciente metrópoli de Egipto. Él, despues de haber triunfado victoriosamente en todas partes, en Oriente y en Occidente, así en combates terrestres como marítimos, fué atravesado con la espada por un esclavo, miéntras hacía oracion. Llegó el término de su vida cumplidos los diez años, *como yá hemos dicho.*

SISEBUTUS.

—

Hujus Heraclii temporibus Sisebutus in Æra DCL anno imperii supradicti secundo, Saracenis adhuc consistentibus sub Romanorum tributo, Hiberiam ut vir sapiens et nimium litteraturæ deditus retemptat annos per octo. Hic per Hispaniam Urbes Romanas subjugat: Judæos ad Christi fidem vi convocat. Venerabilem Helladium Toletanæ Sedis Urbis Regiæ Metropolitanum Episcopum sanctitatis præconio præfulgentem Ecclesia clamitat. Isidorum Hispalensem Metropolitanum Pontificem, clarum Doctorem Hispania celebrat: qui anno septimo suprafati Principis Sisebuti contra Acephalorum hæresim magna auctoritate Hispali in Secretario sanctæ Hierusalem Concilium agitat: atque per veridica Doctorum testimonia Syrum quemdam Acephalorum Episcopum, suprafatam hæresim vindicantem exuperat, et vera Concilii asserta confirmans, ejus eloquentia damnat, atque à pristino errore

SISEBUTO.

—

En tiempo de Heraclio, en la Era 650, en el segundo año de su imperio, cuando aún los sarracenos eran tributarios de los romanos, gobierna durante ocho años la Iberia, Sisebuto, varon sábio y excesivamente dado á las letras. Sujeta en España las ciudades romanas, y obliga por fuerza á los judíos á abrazar la fé cristiana. La Iglesia aclama al venerable Eladio, obispo de la silla metropolitana de la régia ciudad de Toledo, resplandeciente con la fama de santidad. La España celebra à Isidoro, obispo metropolitano de Sevilla, Doctor esclarecido: *que en el sétimo año* del referido príncipe Sisebuto reune con suprema autoridad un concilio contra la herejía de los acéfalos, en Sevilla en la sacristía (*a*) de santa Jerusalen: vence además con los testimonios verídicos de los Doctores á cierto sirio, obispo de los acéfalos que defendian sus errores, y confirmando como verdaderas las definiciones del concilio, los condena con su elocuencia, é insistiendo sin descanso, libró para

(*a*) *Secretarium* no era solamente lo que hoy entendemos por sacristía; con este nombre se designaba tambien la sala ó pórtico con bancos, donde los obispos y sacerdotes se sentaban para discutir sobre los asuntos eclesiásticos, y en estos lugares se celebraban comunmente los concilios. Vide Du-Cange, Thesaurus mediæ et infimæ latinitatis: hac voce.

præfatum Pontificem diu insequendo perpetualiter liberat.

RECCAREDUS.

Reccaredo denique huic Sisebuto succedente in Solio, dum per tres menses solummodo regnat, hujus vitæ brevitas nihil dignum prenotat.

SUINTILA.

Hujus Heraclii temporibus Suintila in Æra DCLIX, anno imperii ejus decimo, Arabum quarto, regnante in eis Mahomet, dignè gubernacula in regno Gothorum suscepit sceptra, decem annis regnans. Hic cœptum bellum cum Romanis peregit, celerique victoria totius Hispaniæ monarchiam obtinuit.

(Se continuará.)

siempre de su antiguo error al mencionado obispo.

RECAREDO.

Recaredo, que sucede despues á Sisebuto en el sólio, gobierna tan sólo durante tres meses, y la brevedad de su vida nada nos presenta digno de memoria.

SUINTILA.

En tiempo de este mismo Heraclio, en la Era 659, en el año décimo de su imperio y cuarto de los árabes, reinando entre ellos Mahomet, Suintila empuña el cetro de los godos, gobernando dignamente el reino durante diez años. Continuó la guerra comenzada contra los romanos, y con sus rápidas conquistas obtuvo la monarquía de España.

T. Martinez de Escobar.

MATRIMONIO.

CONTRATO Y SACRAMENTO DE MATRIMONIO.

Una de las cuestiones que hoy más se controvierten y que reciben más contrarias soluciones es la cuestion del matrimonio. Unos, partidarios de la unidad religiosa en las naciones, creen firmemente que sin el Sacramento la union del hombre y la mujer ni es matrimonial ni legítima; otros afirman que un contrato simplemente basta para la existencia de aquel vínculo; y éstos se llaman partidarios del matrimonio civil. Ámbos exageran de su lado y en esta exageracion sostienen una opinion equivocada. Examinando los primeros todas las cuestiones exclusivamente bajo el punto de vista de la religion, no ven institucion ni principio alguno que no sea institucion y principio religioso; estudiando los segundos todos los problemas bajo el exclusivo criterio de la política, no aciertan á resolver ninguno de ellos sino por medio de soluciones de derecho. Aplicando cada uno de éstos su sistema y método propio á la cuestion objeto de este estudio, quisieron hacer del matrimonio materia de la exclusiva incumbencia de la sociedad á que tributaban todos sus homenajes; y pensando unos al matrimonio como sacramento y no más, le llamaron sacramento de matrimonio, al paso que otros, considerándolo no más que como un contrato, le llamaron matrimonio civil. Aparte del error que arrastra la inexactitud en las palabras y espresion, observamos notable inconsecuencia en los primeros y deducciones equivocadas en los segundos.

Cuando se trata de legislar sobre una institucion tan fundamental, como que es base de la familia, la sociedad más íntima para todos los fines humanos, conviene ciertamente estudiar la naturaleza de tal institucion para conocer en qué grado y relacion toca al Estado legislarla y en qué sentido debe hacerlo; pudiendo evitar de este modo los graves perjuicios que se siguen cuando el Estado, desconociendo su

mision y sus límites ó el objeto sobre que legisla, invade esferas vedadas para él ó contraría con sus leyes positivas el derecho natural basado en la esencia del hombre y de las instituciones sociales, que pueden ser objeto de la accion política. Consecuencias precisas de los males que deseamos evitar es la desorganizacion social cuando se ahoga el libre desenvolvimiento de una sociedad que tiene derecho á vida propia como el Estado, y un fatal desacuerdo entre los principios de razon y las disposiciones legislativas cuando éstas, hijas de reflexiones abstractas, no responden á la esencia propia de los objetos que pretenden regular.

Si á consecuencia de las circunstancias históricas la religion ha intervenido en la familia más ciertamente de lo que por naturaleza la es permitido, debemos procurar que el derecho no solicite para sí tan ámplia intervencion y renuncie á todo lo que esté fuera del círculo de sus atribuciones; que el panteismo práctico del Estado, si es permitida esta espresion, es de tan fatales consecuencias como la historia constantemente lo acredita.

No es, pues, nuestro ánimo hacer un profundo estudio del matrimonio, sino determinarlo y definirlo para hacer notar la distincion que existe entre aquél y el contrato y sacramento de matrimonio.

Média entre el indivíduo como centro y la humanidad como circunferencia una série de círculos gradualmente superiores, que son en realidad hombres mayores, porque la naturaleza humana vá determinándose en ellos. La familia, el municipio, la provincia (1), el pueblo y la confederacion de pueblos son los grados, que del indivíduo ascienden á la humanidad terrestre. Estas entidades no son exclusivamente políticas ni religiosas, sino que ante todo son entidades humanas. La familia, el pueblo, etc., son á la vez séres morales, religiosos, políticos.

---

(1) No tomamos las palabras provincia y municipio en el sentido y significacion política que ordinariamente se les atribuye, sino como asociaciones de hombres para todos los fines humanos: religion, ciencia y arte, beneficencia moral y derecho.

y demás, sin que debamos considerarlos bajo un aspecto mejor que bajo otro; y aquél que pretenda asignarles un fin determinado, siquiera no sea más que con marcado predominio, es guiado de un espíritu exclusivo é incompleto, por demás inconveniente para resolver todo género de cuestiones científicas. Esto es lo que de ningun modo debemos olvidar en la cuestion que habrémos de resolver.

Es la familia una sociedad humana compuesta de individuos unidos por los afectuosos y estrechos lazos que la generacion natural y la vida íntima engendran. Consecuencia de esto es que la sociedad familiar se funde en el matrimonio y sea creacion suya; que el individuo por sí es sobradamente imperfecto para causar nuevos séres y prestarles condiciones de vida y educacion consiguiente.

Apesar de la unidad esencial de nuestra naturaleza y bajo la misma existe una profunda oposicion que, sin destruir aquella, ántes bien como formando su contenido, viene á determinar la naturaleza humana en dos sentidos contrarios: sér armónico espiritual y corporal el hombre, como espíritu, sensible, inteligente y voluntario, como cuerpo organizado para la vida vegetativa, de relacion y locomotiva, su organismo es esencialmente idéntico en todos los individuos de la humanidad. Pero diferencias formales y secundarias vienen á distinguir los unos de los otros, introduciendo la oposicion fundamental de que hablamos anteriormente. Más espontáneo el varon, la mujer más receptiva, lleva aquél muy particularmente impreso en su vida el sello de su espíritu, así como en la vida de la segunda tiene seguramente más influencia el cuerpo y la naturaleza material. El espíritu de la mujer es más sensible y fantástico, el del varon más inteligente y razonador; el cuerpo de aquella, de formas más redondeadas y bellas, predominando el aparato de la vida vegetativa; el de éste, de formas más angulosadas y rectas con la energía en sus movimientos y con mayor fuerza y actividad. Tan notables diferencias, que siguen repitiéndose en uno y otro hasta las últimas determinaciones, y que se retratan en todos los momentos de la vida, forman el carácter de cada sexo y sostienen entre ámbos esa série de oposiciones, admirable contraste que hace del varon y la mu-

jer los dos polos estremos de la humanidad. Á cada sexo falta lo que en el otro se encuentra predominando: por eso cada uno es el suplemento del contrario y ámbos se atraen con irresistible fuerza para formar en su union una personalidad más alta, un hombre más perfecto y armónico que ninguno de ellos, sin las irregularidades que se observan en el indivíduo y vida individual.

Y ahora podemos notar que á cada unidad y oposicion corresponde una nueva armonía: á la unidad de la naturaleza humana y á la variedad de los sexos corresponde la armonía del matrimonio. Así es, que pudiéramos definirlo: *la union armónica humana del varon y la mujer.*

Es tan clara y tan evidente la idea del matrimonio, que todas las definiciones que de él se dán concuerdan con la nuestra con ligerísimas variantes. Tanto los jurisconsultos romanos, por lo que toca al derecho, como la Iglesia por boca de sus más grandes hombres, están del todo conformes al decir que en la íntima union del varon y la mujer consiste el matrimonio (1), por más que haya despues diversidad de pareceres respecto al fin esencial que debe proponerse y á los efectos naturales que debe producir.

El matrimonio, pues, segun su definicion, se funda en la unidad de la naturaleza humana y en la oposicion general de los sexos, mediante la cual y en virtud de aquella, el varon y la mujer se unen esencialmente en todo su sér humano: no es, por tanto, union exclusiva corporal, indigna de séres racionales; no es tampoco pura union de espíritus, que el hombre es algo más que espíritu; es union de sus esencias, es union armónica completa. De este modo los cónyuges, unidos en la humanidad y bajo ella en todas sus facultades y determinaciones, llegan á formar un hombre superior, con vida propia y real, más perfecto que cada uno de los indivíduos que lo cons-

---

(1) Modestino dice: *Nuptiæ sunt conjunctia mario et feminæ*, etc.

Inst. de Justiniano: *Nuptiæ autem sive matrimonium est viri et mulieris, conjunctia*, etc.

San Pablo: *Propter hoc relinquet homo patrem et matrem tuam, et adhærabit uxori suæ, et erunt duo in carne.*

tituyen, por el doble concepto de perfeccionarse cada cual en su union con el otro y de ser ámbos como las dos mitades de un todo más completo (1).

El matrimonio, segun lo que deciamos más arriba, es ante todo institucion humana; y si le falta este carácter, deja de existir. Por esta razon y porque el fin del hombre consiste en estender en la humanidad el límite individual, cada cónyuge, en su vida íntima con el otro, debe continuamente perfeccionarse mediante la apropiacion de las condiciones que le preste como complemento suyo que es, perfeccionando al mismo tiempo la sociedad matrimonial. Este es el fin primero que el matrimonio debe proponerse; que la generacion natural no es más que un efecto propio de la union de dos séres individuales, incompletos por sí para crear otro nuevo sér. Si así no fuese, las personas que por su avanzada edad no pudieran engendrar, estarian imposibilitadas para contraer nuevo matrimonio y tendrian que separarse del que anteriormente hubieran contraido. Al mismo tiempo tambien, los hombres impotentes ó las mujeres estériles, ó aquellos que voluntariamente renuncian á la union carnal, no podrian vivir realmente en vida matrimonial, lo cual está en contra de la razon y de las constantes disposiciones de la Iglesia y el Estado. Esos defectos del organismo físico para la generacion, solamente son impedimentos para el matrimonio por la voluntad del otro cónyuge; pues si éste se conforma, existe realmente aquél y se considera como legítimo, produciendo los efectos consiguientes.

Despues de lo que venimos diciendo, se comprende fácilmente que allí donde el varon y la mujer se unan mediante un amor humano en todo su sér, allí existe el matrimonio; porque tal es la legítima é inmediata consecuencia de la definicion que

(1) Se podria objetar quizá que el amor era el lazo de union entre los cónyuges, lo cual, en vez de contrariar nuestro aserto, es un argumento más en su favor, porque justamente llamamos amor á esa relacion sensible más total que auna dos séres en virtud de las simpatías que engendra la armonía de sus caractéres y disposiciones y el acuerdo perfecto de sentimientos, pensamientos y voluntades hasta el punto que lo permite la individualidad de ámbos, que no se borra ni aniquila en una union armónica, que excluye, por tanto, todo género de confusion.

sentamos más arriba. No se necesita, pues, acto alguno diferente, no es precisa otra condicion distinta para que la union conyugal se perfeccione. Este es el verdadero matrimonio humano en su más pura y simple idea.

Desdè que el hombre apareció en el mundo existe el matrimonio, como existe la sociedad. Tanto uno como otra no son de aquellas instituciones pasajeras y mudables que sólo responden á necesidades históricas ó temporales; son instituciones eternas que reclamará siempre la constitucion propia de la naturaleza humana. Y si la humanidad está fundada en Dios, el matrimonio (como hombre superior, armonía más completa y por tanto más semejante al sér) reconoce, por consiguiente, idéntico fundamento. Y así como el hombre, la sociedad, los pueblos, etc., preexisten á la Iglesia (1) y al Estado, al ménos en el órden lógico de las ideas, y ántes de ser reconocidos por aquella ó por éste, son reconocidos y fundados por Dios, así tambien el matrimonio es sagrado desde que existe, y no necesita para existir ni el reconocimiento del Estado ni la consagracion religiosa. Pues qué, ¿habrá alguno que niegue, pertenezca á cualquier Estado ó religion, que el varon y la mujer que por cualquier evento lleguen á un país donde no existan ministros de su religion y su culto y hagan vida maridable y honesta, no están legítimamente unidos? ¿Habrá alguno quizá que desconozca este matrimonio, donde, sin embargo, no ha intervenido ni contrato que lo legalice á los ojos del Estado ni sacramento que lo consagre á los ojos de la sociedad religiosa? ¿Cómo lo habrán de negar si el sacramento y el contrato no son esenciales al matrimonio? ¿Cómo lo habrán de negar si el matrimonio, como institucion completa humana, es anterior y superior á las prácticas políticas y religiosas, que despues de todo no tienen valor alguno sino despues que existe aquél y cuando sobre él recaen?

Sí; el matrimonio es superior á las sociedades reales ó formales que prosiguen fines *particulares* del hombre; sólo está por bajo de la sociedad humana y de la humanidad, porque en ellas ocupa un grado inferior, porque sobre la sociedad

(1) Iglesia en el sentido de sociedad religiosa en general.

matrimonial se encuentran los pueblos, las confederaciones de pueblos y las humanidades parciales.

Así es que pueden existir matrimonios verdaderos y legítimos para la conciencia y para Dios, ocultos é ignorados de nuestras bulliciosas sociedades, que parecen no cuidarse más que de las puras formas y del aparato exterior, siguiendo fielmente la máxima de cubrir las apariencias por más que la realidad sea contraria á la moralidad y la justicia. Y, por el contrario, nos encontramos en admirable contraste, personas cuya union ha sido sancionada exteriormente por un contrato y consagrada por un ministro religioso; y sin embargo, esa union no es matrimonial ni legítima, porque los mal llamados cónyuges se han unido, nó llevados del amor puro que debiera ser su eterno lazo de union, sino arrastrados por una desordenada pasion de sensualidad, por un mezquino deseo de lucro y riqueza material ó por otro motivo igualmente inmoral é indigno que jamás puede crear entre los unidos relaciones enteramente humanas, sino débiles lazos que la más insignificante eventualidad es suficiente á destruir. Pues qué, ¿el hombre que, llevado de su codicia inmoderada ó por sostener un lujo imposible yá por el mal estado de su riqueza, se une á una mujer de fortuna y opulencia, contrae legítimo matrimonio? La mujer adúltera que, apénas unida al que debia ser su legítimo marido, mancha torpemente el lecho nupcial, cortando de esta manera tan repugnante los vínculos que aún pudieran tenerla unida á su esposo, ¿dá muchas pruebas de haber contraido legítimo y verdadero matrimonio? La familia que en vez de vivir en tranquila felicidad y alegría es dividida contínuamente por discordias intestinas, más dolorosas aún porque se verifican en el seno de una sociedad creada por el amor y para el amor, ¿es de presumir sea hija de un verdadero matrimonio? Ciertamente que nó. Y, sin embargo, como deciamos ántes, esas uniones han sido consignadas en un contrato civil y solemnizadas con ceremonias religiosas. Esto significa, y es un nuevo argumento en nuestro favor, que el matrimonio es independiente y superior al contrato civil y al sacramento.

Esta verdad ha sido reconocida por el Estado y la Iglesia

en las leyes del primero y en la doctrina de la segunda. Pero el espíritu de imparcialidad y de lógica consecuencia, tan difícil de guardar siempre y más aún en ciertos períodos críticos en la historia de los pueblos, no ha servido de guia y criterio á ciertos escritores que en la cuestion de matrimonio sostienen opiniones y teorías poco conformes con el conjunto general de las doctrinas que profesan.

Ejemplo de esto nos ofrecen los que, estendiendo más de lo conveniente el círculo del Estado, le conceden atribuciones que están del todo fuera de su naturaleza propia como sociedad para el derecho. Consecuencia de esta exageracion es sostener que el matrimonio y la familia son instituciones puramente jurídicas, calificando al matrimonio con el adjetivo civil.

El matrimonio, como ántes hemos indicado, ni es puramente civil ni religioso; es una institucion humana. Como verdadero hombre superior, como personalidad más completa, reconoce como fin el fin humano y bajo él los fines particulares de nuestra actividad racional. Es templo para la religion, escuela para el saber, alcázar para el arte, asociacion para la beneficencia, motivo de moralidad y estado para las condiciones de derecho. Todo el destino humano debe realizarse en el matrimonio y la familia.

Pero ¿hemos de negar, por el contrario, al Estado todo género de intervencion en el matrimonio? De ningun modo. Por ser el matrimonio primeramente, y ante todo institucion humana, reviste tambien carácter jurídico; como el individuo, sin dejar de ser hombre y por serlo, es ciudadano. Y así tambien como el Estado no créa al individuo ni lo forma, del mismo modo tampoco constituye el matrimonio, sino que lo reconoce y lo garantiza despues de estar constituido y existir. Si, pues, el verdadero matrimonio es anterior é independiente del acto jurídico, es evidente que el matrimonio en sí no es un contrato. Es necesario que al contrato civil preceda necesariamente esa armonía entre los cónyuges, verdadera esencia del lazo matrimonial: sin ella, el contrato es un acto inconcebible, sin objeto y enteramente vacío de sentido y significacion real. Y que el matrimonio en su esencia no es un contrato, puede comprobarse por el carácter particular

que reviste el contrato civil correspondiente, que debe necesariamente sujetarse á la naturaleza superior del matrimonio: así es que podemos considerarlo como el acto jurídico mediante el cual participan los cónyuges al Estado su enlace matrimonial.

(Se continuará.)

RAFAEL DE GRACIA.

APUNTES PARA UN ARTÍCULO LITERARIO.

En la imposibilidad de intentar por ahora un razonado artículo acerca de la pronunciacion de las provincias andaluzas, vamos á concretarnos á apuntar las escasas y ligerísimas observaciones de esos que han dado ciertas gentes en llamar vicios de pronunciacion, sin otra causa ó motivo que por no ajustarse ó ceñirse á las principales reglas de aquel corto número de idiomas que conocen algo, no mucho tampoco, ni muy á fondo ordinariamente.

Los fenómenos de pronunciacion son complejos, no simples é hijos sólo, como acaso piensan algunos, de los antecedentes históricos y de las condiciones climatéricas, cuya innegable influencia consigna el Sr. Canalejas en su obra con tanta justicia apreciada de propios y de extraños (1).

El pueblo manifiesta en sus dialectos (obra artística suya) todo su carácter é individualidad: por eso le vemos preferir unos sonidos á otros, unas articulaciones á otras y crearlas propias y en armonía con su esencia llegando à veces hasta á aplicarlas con fin estético.

Así observamos que el andaluz muestra predileccion por unas consonantes y aversion decidida hácia otras: gusta mucho

(1) Las relaciones de latitud geográfica ó de clima son importantes en la fonética de los idiomas. Así los labios toman una parte más activa en la pronunciacion en los idiomas meridionales que en los del N., donde se cuida de conservar las vías respiratorias de la accion del aire helado. Así un filólogo moderno (Escayrac de Lauture, O. C., pág. 6), examinando dos mil *articulaciones*, ha encontrado la labial *m* en chino 15 veces, en árabe 150.

de la aspiracion de la *h* y la pronunciacion de la *s* como silbante le fastidia y enoja: transforma en *r* la *l* por antipática á su espíritu, y apénas si emplea la *d* cuando no puede echarla á hombros agenos. Este amor y este ódio hácia las inofensivas letras, revela algo fundamental que no depende yá del estado y la conformacion del órgano físico, sino que sirve para descubrir á ese indivíduo mayor, sin nombre todavía, que marca el tránsito de la provincia (hoy imperfectísima division geográfico-política) á la nacion ó *pueblo*, indivíduo real, personal y vivo que tiene límite cierto, esfera propia y derecho suyo.

Mas concretándonos á nuestro objeto, harémos observar que los fenómenos de pronunciacion indicados no se repiten constantemente de idéntica manera, ántes bien obedecen á numerosas leyes que se enlazan y aunan para concurrir todas al mismo fin: revelar la propia esencia, la originalidad, el indivíduo humano.

LA H.

Sabido es de todos que los andaluces emplean con frecuencia suma la aspiracion de esta letra: con ella producen un sonido análogo al que resulta del espíritu áspero de los griegos, de la guturalizacion árabe, y tambien de la aspiracion de la misma *h* en los idiomas de orígen teutónico, como por ejemplo, en las palabras inglesas *horse, house, home, hand, heart.* Esta tendencia á aspirar la *h*, aunque frecuente en extremo, no se encuentra, sin embargo, usada siempre, por lo que no creemos inútil presentar en cantares, yá que de ellos nos hemos ocupado en artículos anteriores y nos habrémos de ocupar en los sucesivos, los casos en que tiene lugar este fenómeno, valiéndonos para indicarlo de la colocacion de un espíritu rudo sobre la letra aspirada y anotando debajo las indicaciones que sobre el asunto se nos ocurran.

Hombre pobre huele á muerto;
Á la 'hoyanca con él,
Que el que no tiene dinero
Requiescant in pace amen.

En esta copla no suena la *h* del vocablo hombre, derivado del *homo* latino, miéntras se aspira la de hoyanca, que pro-

viene de *fovea;* de lo cual deducimos que la *h* latina conserva su primitivo carácter al pasar al andaluz, miéntras la *f* se convierte en *h* aspirada, como pudiéramos comprobar en numerosos ejemplos: no deja, sin embargo, esta regla de presentar algunas excepciones; v. gr.:

'Hasta los árboles sienten
Que se le caigan las hojas,
Mira si sentiré yo
Que 'hablen de tu persona.

La *h* de hojas no se aspira en esta copla, apesar de que procede de vocablo que tiene *f* en latin, por una razon eufónica, cual es la de evitar el mal sonido que resultaria de decir *joja:* en cuanto al 'hablen, derivado del *fablare*, permanece fiel á la citada regla, sonando tambien la *h* de 'hasta, palabra de que no nos ocuparémos hoy por no provenir de orígen latino.

Ven acá, mala flamenca,
No te ha quedado en el cuerpo
Una *gotilla* de sangre
Que te *'haga* movimiento.

Aspírase en nuestro sentir la *h* del 'haga por tres razones, sin que nos atrevamos á afirmar cuál de ellas es la más poderosa: primera, por derivar de vocablo que en latin tenía *f (facio);* segunda, por exigirlo así la medida del verso, y tercera, por levantar y dar valor al primer vocablo subrayado del cantar, hecho quizás diminutivo igualmente con fin estético. En tésis general es para nosotros indudable que puede resultar una belleza del modo de pronunciar una letra en un caso dado, confirmándose nuestra opinion en aquel pasaje de la *Eneida,* lib. 2.°, verso 292, en que dice Virgilio:

«. . . . . Si Pergama dextra
Defendi possent: etiam 'hac defensa fuissent,»

cuya aspiracion vigoriza la palabra realzando la energía del pensamiento del poeta latino. Si en la ocasion presente nos equivocamos imaginando una belleza donde no la hay, tampoco será por ello ménos cierto el principio de que no hay cosa pequeña ni desatendible para estudiada. Curioso fuera tambien con este motivo estudiar la transgresion *espontánea* que el pue-

blo hace de ciertas reglas en vista de otras, en mi entender, superiores: así, p. ej., hay versos incompletos ó sobrantes; y esto, no por falta de delicadeza en el oido, sino por no ahogar ó mutilar el pensamiento dentro de la forma métrica, criterio que siguió el susceptible y escrupuloso Sr. D. Alberto Lista en su decantada oda á Jesus.

La *h*, finalmente, seguida de *ue*, diptongo, suena como *ga*, *go*, *gu*, v. gr.:

Aunque me ves niña y sola,
Güérfana de padre y madre,
No me tires al codillo
Que Dios no 'esampara á nadie.

—

Es verdad que te he querido,
Que te quise no lo niego;
Pero casarme contigo,
Límpiate, que estás de güebo.

LA D.

Se elide esta letra cuando se encuentra entre dos vocales, v. gr.:

Has de venir á buscarme
Con el corazon parti'o
Llorando gotas de sangre.

—

Seis años despues de muerto,
Y de gusanos comi'o,
Tendrá señales mi cuerpo
Del tiempo que te he queri'o.

—

Chiquilla, tú eres muy loca;
Eres como las campanas,
Que to'ito el mundo las toca.

—

Cuando se ven en la calle
Personas que se han queri'o,
Se les mu'a la coló
Y se les quita el senti'o.

Pero se conserva cuando vá precedida de consonante; v. gr.:

Anda vete con el mundo,
Que el mundo te dará el pago,
Que tambien el mundo arregla
Al que anda desarreglado.

LA L Y LA LL.

La *l* se pronuncia como *r*, no obstante que en los cantares hasta aqui citados hemos escrito *l* y no *r*, siempre que precede á una consonante; p. ej.:

Yo le pedí tiempo *ar* tiempo
Y *er* tiempo me respondió,
Que con *er* tiempo tendria
Tiempo, lugar y ocasion.

—

Nadie diga bien estoy,
Porque yo he solido estar
En casa de *barconaje*
Y ahora vivo en un solar.

—

Compañera de mi *arma*,
Yá no puedo con más penas;
Si tú no me las alivias
Tengo de morir con ellas.

—

Si Dios me saca con bien
De *er* servicio militar,
Haré cuenta que me he muerto
Y he *vuerlo* á resucitar.

—

Sordado soy de á caballo,
Cuanto quieras te daré;
Pero en tocando á casaca
No quiere mi coronel.

La *ll* se pronuncia como la *y* seguida de vocal:

Vírgen de Santa Marina,
Yo se lo pedí *yorando*
Á la Pastora Divina.

Manojiyos de alfileres,
Morena, son tus pestañas,
Y cada vez que me miras
Me los clavas en el alma.

—

Dicen que me has de *yevar*
Á vivir á un *ventorriyo,*
Yévame donde tú quieras,
Que tu *gustiyo* es el mio.

—

Cuando me meto en mi cuarto
Y te encomienzo á *yamar*
Las paredes se escalichan
De fatigas que me dán.

LA S Y LA C.

La s se pronuncia como *z* y la *c* como *s,* mas nó con ese sonido silbante que tiene la σ griega, la *s* líquida de los latinos ó la *s* que pronuncian los madrileños, sino con un sonido especial y propio, peculiar exclusivamente á la raza andaluza:

Vente conmigo á mi *caza*
Y yo le diré á mi madre
Que eres la Vírgen de *Grasia.*

El sonido de la *s* final, cuando se percibe, fluctúa entre el de la *z* debilitado y el de la *h* aspirada:

Las lusesita'h que briyan
De noche en er sementerio,
Están disiendo á lo'h vivo'h
Que se acuerden de lo'h muerto'h.

—

Disen que no me pue'ch ver;
El remedio está en tu mano:
A'onde quiera que me viere'h
Hasme la cruz como al diablo.

ANTONIO MACHADO Y ÁLVAREZ.

LA CAIDA DE LAS HOJAS.

Cuando niño, era para mí solemne y misterioso el espectáculo de la caida de las hojas en el otoño. Un vago presentimiento me decia que en las últimas vibraciones de las hojas pálidas y secas, que van á desprenderse de las ramas que ántes engalanaron con riente pompa, en los leves círculos que forman en el viento al volar hácia la tierra, y en el seco murmullo que producen rodando sobre el polvo, podia leerse algo que hiciera meditar y sentir profundamente. Despues he sentido y meditado mucho ante las hojas que caen. Siempre mi alma se ha conmovido desde lo íntimo de su sér delante de esas aladas viajeras de la vida á la muerte.

¿Qué significa ese extraño y singular fenómeno de la caida de las hojas? pregunté á una mujer un dia que yo señalaba entre todos los mios, porque en él habian caido de mis ojos las primeras lágrimas de hombre, precursoras de tantas otras. Tú que eres mujer, y como tal pareces destinada en la creacion á recoger en el santuario de tu alma las confidencias de todos los séres; tú que pareces vivir con ellos en la sagrada y deliciosa intimidad de los amores, tú puedes decirme lo que significa ese fenómeno, y por qué cada hoja que cae parece que arrastra en pós de sí una parte de nuestra vida.

En la incomprensible armonía de lo creado, me respondió con acento grave y sentido, parece que por misteriosos caminos todos los séres se comunican y hablan, y se avisan á cada hora de los pasos que dán en el cumplimiento de un destino que todos ván prosiguiendo con no interrumpida carrera. Rumores y palabras, perfumes y suspiros, todo parece que se enlaza, se une y se concierta en el profundo arcano de la vida.

Las hojas que caen hablan con nosotros, y nos cuentan misteriosas historias, á las cuales responden otras historias misteriosas y dramáticas, que llenan la vida y la muerte del linaje humano, y en cuya trama se enredan el pasado, el presente y el porvenir, y la tierra y el cielo. Por eso nuestros corazones se postran con santo recogimiento ante el espectá-

culo de la caida de las hojas, y adoran y dejan escapar plegarias suaves, que ascienden hácia Dios bañadas en perfume ultraterrestre.

Yo caminaba una tarde, continuó, á través de los troncos cimbradores de una arboleda amada: la sombra verde-oscura de las ramas caia sobre mí, confundiendo los contornos de mi cuerpo con el mundo que me envolvia: los ecos rumorosos de la naturaleza traspasaban mis oidos y llegaban á mi alma, siendo los lazos suaves de union entre ella y los séres que los exhalaban: el perfumado ambiente que revoloteaba en torno mio, tocaba mi corazon como el hálito de almas desconocidas, y borraba más y más la distancia que habia de mi espíritu á la naturaleza exterior. Perdida en medio de un mundo que se extendia desde mí misma hasta Dios, extasiada, confundida con todo, me figuraba yo como la ninfa de aquella arboleda, nacida de la sombra, el murmullo y el perfume, ó más todavía, como el alma misteriosa de aquel mundo desconocido que me embriagaba y absorbia en su seno vividor. Mi sér se entreabria por todas partes, y yo misma proyectaba aquella sombra y exhalaba aquellos rumores y perfumado ambiente. Entónces sí que con palabra que no necesitaba oidos para escucharse, nos hablábamos la naturaleza y yo con la intimidad con que habla nuestro corazon consigo mismo.

Una hoja pálida, doblada sobre sí misma, con la frente inclinada hácia la tierra, vibró y se extremeció al contacto del aura fugitiva, de ese suspiro perfumado de los bosques; vaciló un momento sobre su débil tallo; voló hácia el suelo pausadamente describiendo círculos suaves; rodó un momento sobre el polvo, y se fué léjos perdiéndose para siempre.

Verde estaba no hacía mucho tiempo. Yo la ví en el supremo instante de pasar de la vida á la muerte, y comprendí la majestuosa grandeza de aquel tránsito.

Poco ántes corria por sus ténues vasos la sávia y la vida del árbol que la sustentaba: todo el misterio de la existencia de este árbol penetraba en ella: la hoja era parte del sér de quien se desprendia; era una con este sér. Desde las raíces hasta la copa, desde la corteza al centro, habia en el árbol rumor, vibraciones, luz y calor, todo el claro oscuro, todo el

ritmo de la vida en su majestad sublime. Cuando la gota de agua penetraba por el poro imperceptible de una raiz, y el árbol se extremecia por todas partes á su contacto, y se oia dentro un armonioso rumor, semejante al que se escucha en nuestros corazones cuando el sol de una esperanza los reanima, ó como el ruido sonoro é imperceptible que se desprende de las paredes, del suelo, de los techos de la casa cuando el invisible corazon de la familia se conmueve con una deseada nueva, la hoja experimentaba aquella poderosa conmocion y temblaba y resonaba y sentia llegar á ella la frescura lejana de aquella gota bienhechora.

¿Á qué decirte todo lo que pasaba por la hoja cuando estaba unida al árbol de quien entónces se desprendia? El hijo hermoso, ese rayo de sol que ilumina suave y tranquilamente el hogar doméstico; el ciudadano, este hijo del hogar público; ¿qué son más que las hojas vivientes del gran árbol de la familia y de la sociedad? Sordamente para nosotros en nuestra manera de sentir habitual, pero bien clara y perceptiblemente para mí en aquel momento de éxtasis y de penetracion; la hoja unida al árbol aspiraba todo el perfume de la union y comunicacion del hombre con el hombre, toda la felicidad del contacto de las existencias humanas.

Al romper para siempre esta union, al dividirse, al rasgarse del árbol querido, sentia que algo punzante y cruel le arrancaba las entrañas, veia formarse en torno suyo el vacío, quedarse en el árbol toda su vida, y vistió el negro color del luto y la desesperacion. ¿Para esto le habia dado Dios el verde luz sus bruñidas caras? ¿Para esto el plácido vibrar, el murmullo, la emocion de sus juveniles dias? Yo entónces quedé postrada de terror ante el sombrío misterio de la muerte, y ante mis ojos pasaron en rápido remolino todos los séres creados, como grotescos fantasmas que cruzan por la vida haciendo una mueca y huyendo para siempre al negro vacío de la nada. En mi pecho sentí como un sordo chirrido de mi corazon que se rompia; mis arterias golpearon pesadamente; mis miembros experimentaron la seca sacudida de algo que se rasga y destroza; y en fin, por todo mi sér cruzó el mortífero hálito del aniquilamiento, de quien el pavor no es más que un fatídico perfume.

Pero pasó pronto de mí aquel terrible instante, y la suprema armonía de la vida, como un viento suave y apacible, envolvió mi sér y por él corrió la leve ondulacion de la sonrisa. Y penetrando más íntimamente en la naturaleza de las cosas, oí voces más profundas como ecos sonoros de arcanos más insondables. El espíritu de Dios alentaba y flotaba vívido en el seno del occéano de la existencia, y todo resonaba con infinita armonía, repitiendo una nota de inextinguible y eterna vibracion. Nada moria, nada se aniquilaba; todo vivia eternamente y los séres entreabrian perpétuamente sus poros para aspirar el perfume de una existencia inmortal. El estremecimiento de un segundo, el rumor que apénas se oyó, el suspiro que no percibe el oido, pero que escucha en el alma, todo quedaba implantado en la esencia misma de los séres, imprimiendo en ellos un carácter indeleble y eterno. Todo lo que existió permanecia; todo lo que una vez formó onda en la creacion, continuaba infinitamente. La hoja no se aniquilaba, no desaparecia en el seno espantable del no sér; ántes continuaba su carrera separada del árbol; y volando á largas distancias, desapareciendo de mis ojos, cambiando de forma, confundiéndose con los séres, siempre llevaba su propia naturaleza y composicion á todas partes y daba nueva vida y sér á cuanto tocaba. Semejante al cometa que cruza los espacios del cielo con vertiginosa rapidez y en giros dislocados, allá iba por montes y llanuras vertiendo á torrentes la luz de su existencia. ¿Qué moria, pues, en la hoja en el instante supremo de abandonar el árbol? No su esencia de hoja, sino tan sólo una vida momentánea y transitoria. Por eso al caer, mezclado con el negro color de la muerte, llevaba el blanco pálido, símbolo á mis ojos de lo que sigue viviendo despues del aparente morir. Tal era aquello como el momento en que se extingue el dia. Pasa la luz del sol, y la tierra se viste del oscuro crespon de la noche; pero á través de él vibra y ondula la blanca y suave luz de las estrellas, ó la pálida y divina claridad de la luna plateada.

¡Ah! ¡Cuánto ví en aquella hoja! Los temores y esperanzas, los dolores y las alegrías de nuestra vida, todo estaba allí retratado. Mi mente se trasportaba á las horas tranquilas y apa-

cibles de mi niñez, á los momentos apasionados de mi juventud, y veia levantarse del fondo del pasado mi vida entera y reconstruirse bajo más ámplio y seguro pensamiento. Yá no miré la niñez como un sueño de oro que desapareció para siempre, sino como la flor de mis dias, quo despues se ha convertido en rico y sazonado fruto; ni mi juventud como el rizado y tempestuoso oleaje de un mar que se extinguió y sepultó en el negro abismo del olvido, sino como el inquieto golpear de la onda sobre la playa para dejar en ella el tesoro escondido en el caliente seno de las aguas. ¿Qué fué el capricho que lloré malogrado en mis primeros dias? ¿Qué el vago y apénas delineado sueño de mi juventud, que huyó acompañado de un gemido de angustia que exhalára mi corazon oprimido? ¿Qué la nacarada ilusion de una hora, que voló al cielo, dejándome sepultada en las tinieblas de la agonía? ¿Qué fueron sino las voces de alerta que un sér invisible y generoso daba en mi alma, para que volviera sobre mí misma y me acostumbrára á mirar la perpetuidad y grandeza de mi destino, y me dispusiera á cumplirlo sin vacilaciones ni dudas, y con la calma y la serenidad de un corazon fuerte y valeroso? ¿O qué fueron, por otra parte, el deseo realizado, el sueño que toqué cierto y positivo con mis manos temblorosas, ó la ilusion de oro que llenó mis dias de inextinguible ventura; sino el follaje verde y lozano del árbol de mi existencia, que prolongaba sus ramas y sus hojas hasta el seno del Eterno y reaccionaba sobre mí haciendo mi sér más vigoroso y riente?

¡Oh! vosotros los que en la luminosa y sombría carrera de la vida llorais con lágrimas de sangre la esperanza perdida ó el anhelo no realizado; vosotros los que os perdeis en las sinuosidades de la ventura sin ver más allá; vosotros no habeis sentido resonar en vuestra alma la potente voz de la existencia llena y completa; vosotros no habeis sobrepuesto vuestro sér entero al sér indeciso y pasajero del momento que corre; no os habeis trasparentado para que se refleje en vuestro sér íntegro la realidad íntegra tambien. Y llorais y reís como loco que se deja llevar por el fantasma creado en un momento de delirio por una imaginacion desordenada.

Y así como yo reconstruí mi vida pasada bajo ámplio y

seguro pensamiento, y la miré como la preparacion de mi vida presente, y enseñanza para la que está por venir, así tambien me dispuse con ánimo y corazon sereno para la hora sublime de la muerte.

¡La muerte! voz divina, cuyo sentido se nos borra en medio de la confusa sonoridad de la vida, y que yo descifré en los momentos supremos de mi contemplacion arrebatada. No la ví como la desorganizacion y desaparicion de un sér bellamente creado, misteriosamente sostenido, que pronunciaba yá su última palabra; sino como la completa madurez de un fruto que, despues de haber llenado su destino aquí abajo, iba á otra parte á llenar otro destino superior, siguiendo la huella luminosa que Dios habia trazado ante sus pasos con su dedo flamígero y brillante. Bajo dos aspectos distintos contemplé la muerte en aquellos instantes supremos: bajo el aspecto de lo hecho hasta ella, y bajo el aspecto de lo que me restaba que hacer desde allí en adelante. ¿Qué hace el sér humano ántes de esa hora sagrada? Vivir. ¿Qué hace despues? Vivir tambien. ¿Qué es, pues, la vida? Hé aquí lo que yo veia con claridad completa; hé aquí lo que puso delante de mis deslumbrados ojos la hoja murmuradora que caia.

La vida es la formacion de la tela misteriosa del contenido de los séres de nuestra naturaleza entera; hecho todo segun la ley de Dios y para que sea digno de Él. Cuando la muerte viene, la tela á medio hacer se suspende, y luégo renacemos para continuarla más bellamente bajo la mirada luminosa del Sér de los séres.

Desde entónces saludé con más ternura que nunca la esperanza que brilla en el horizonte de nuestros dias; no lloré el sueño que se desvaneció, y no temí á la muerte.

Así habló aquella mujer inspirada.

Y yó, desde entónces, cuando veo las hojas que caen, siento un estremecimiento apacible, lloro de ternura y oro á Dios con santa calma y regocijo.

JOSÉ TEJERO.

LA SENSACION (1).

La naturaleza, una y contínua (solidaria) como toda con su interioridad y vida interior, y sus naturalismos (realizaciones y realidades naturales) tan reales y propias y enteras, como es esencial, interna, propia, entera, la determinacion de la naturaleza toda en ellas absolutas, pues, y únicas en su órden y lugar, obra, segun Ley y Grado, mostrándose primero como una totalidad y generalidad indistinta, fija, simplemente contínua (éter, elementos). Luego, en una direccion y determinacion cuantitativa (en número, magnitud, figura), con peso interior, que como cualidad y á distincion de las determinaciones cuantitativas y en contraste decidido con ellas, expresa la primera reflexion en sí de la naturaleza, la primera intimidad (alma muda, envuelta, escondida), y como atraccion de circunferencia á centro, significa la primera individuacion (definicion de sí misma, identidad en sí é identificacion consigo) de la naturaleza, la primera expresion de la sustantividad de la naturaleza contra la totalidad. Pero el peso, atraccion, gravitacion, es una interioridad simple y relativa sólo á la simple exterioridad cuantitativa de extension, figura, número, etc., expresando la tendencia de la naturaleza en sus creaciones hácia sí misma (la relacion de circunferencia al centro). Aquí, y en las funciones propias de la atraccion, acaba este grado de manifestacion (la formacion de cuerpos concéntricos á sí mismos en el espacio y la materia indefinida).

Mas no acaba aquí ni se agota la fuerza de produccion ni el proceso (ahora yá bilateral y compuesto) de manifestacion y reflexion á la vez en sí misma (de intimacion y reintimacion de *en*—organizacion) de la naturaleza. Supuesto el proceso anterior y continuamente con él, y como embebiéndolo en más alta é íntima manifestacion (como la materia, digamos asi, etérea y elemental, es embebida y como interiorizada en el

(1) Manuscrito inédito de D. Julian Sanz del Rio.

número, figura, proporcion y peso interior de la materia—cuerpo) se manifiesta luego en fuerzas atractivas y repulsivas que, aunque tienen por base los cuerpos, no están ligadas, como el peso, á la cuantidad como tal, sino como libres é independientes de ella y obrantes aun en oposicion interior, y que llevan en sí mismas y manifiestan una oposicion interior en vez de la oposicion exterior, digamos así, y relativa entre el peso y la masa. Se manifiesta, pues, la naturaleza en este proceso más sustancial y libre, y más íntima en sí, más orgánica, sosteniendo en ella misma su oposicion interior. Este proceso y manifestacion es el de la electricidad y magnetismo, con sus polos y corrientes y atraccion y repulsiones opuestas; fuerza que está como dormida y más profunda en los cuerpos que la gravedad; fuerza que no se manifiesta desde luego simplemente, sino que es menester despertar y sacudir; fuerza que no se mide por el peso ni la cuantidad, sino más bien es lo contrario de ella; fuerza que se caracteriza señaladamente en los cuerpos más nobles de la naturaleza, no por igual y comunmente en todos; fuerza, pues, de gradual determinacion y especificacion respecto á las anteriores; fuerza, por último, que estriba toda en cualidad y accion (energía, dinamismo) más que en cuantidad, dominando, sin embargo, á ésta y teniéndola como pendiente de sí, y á ella referida.

La luz (iluminacion) y su correspondencia directa—opuesta (pues la naturaleza sobre el proceso de atraccion y gravedad obra yá como unidad entre oposiciones y relacion entre opuestos en pleno organismo), el calor, fuerzas ámbas de expansion y dilatacion, expresan la resolucion de la oposicion del electro-magnetismo, su resultado y complemento en la naturaleza universal. En la luz la naturaleza se abre interiormente á sí misma, se revela como toda ante sí misma, como toda en su identidad é igualdad y como en una conciencia y presencia contínua de ello (pues este es el concepto de luz é iluminacion) sale á la luz de sí misma despues de la oscuridad de los procesos inferiores precedentes; tiene la primera general intuicion de sí misma en forma de *totalidad contínua* solidaria como en un golpe y acto. Y á este proceso corresponde y con él concierta el calor en los organismos individuales que se



abren y dilatan en él y se juntan al todo, se sienten en el todo, reciben en sí el ser y vida del todo, pero lo reciben todavía en modo de totalidad y continuidad indistinta, pues como tal se manifiesta esencialmente el calor y como tal se revela en la *sensibilidad* (la conciencia superior posible de la naturaleza en y para sí).

Sobre la simple fuerza de atraccion y gravedad (llamada respecto á la masa cuantitativa, peso, que obra la simple exterior adhesion y concrecion en la masa) y sobre la fuerza de electrismo y magnetismo que abre, digamos así, hácia dentro la masa en tension y tirantez contrapuesta, obra el quimismo sobre estos estados y fuerzas supuestas y contínuamente con ellas y sirviendo ellas de base, aunque sin ligamento contínuo con ellas la verdadera intimacion y fusion y compenetracion cualitativa de las masas ó bien la íntima cualitativa repulsion segun las llamadas leyes de *afinidad* (parentesco, intimidad cualitativa) de los elementos químicos. Este proceso supone los anteriores y se gradúa sobre ellos en especificacion (ciertos cuerpos con ciertos cuerpos, ciertos cuerpos contra ciertos cuerpos), en cualificacion interior que aquí es decisiva y determinante y encierra cierto secreto (cierta alma) indefinible é impenetrable; en cierta libertad electiva y preferente en fecundidad productora, formando en algun modo cuerpos y séres naturales nuevos de los antiguos; en condicionalidad orgánica, necesitando una como sociedad de elementos simples para formar el tercero y nuevo compuesto en proceso orgánico infinito, siendo el tercer compuesto á su vez elemento de nuevas combinaciones, y de unas en otras sin fin (donde afecta la naturaleza á la vez individualidad y universalidad) en carácter de unidad y una como conciencia interior mostrada decididamente en las repulsiones ó las atracciones. El quimismo, pues, afecta en un superior grado la intimidad, la individualidad y una cierta fecundidad interior é ilegibilidad, aunque no todavía la fecundidad expontánea individual, ni la libertad (la posible en medio de la continuidad y solidaridad de la naturaleza).

En el organismo la naturaleza se manifiesta á sí misma, se refleja en sí y vive para sí en la unidad y concierto interior

de todas sus oposiciones. Se caracteriza en la más decidida individualidad cuantitativa (el cuerpo en las más compuestas combinaciones y proporciones y figurabilidad matemática) y cualitativa (la sensibilidad en que se reciben, siempre en modo de continuidad y como en un solidario indiviso acto), todos los estados y oposiciones anteriores, como sentidos cada uno en su propiedad de tal, y todos bajo igual forma y modo total íntimo de sentidos (una verdadera síntesis superior de todos y juntamente sobre todos, donde todos se reciben y caben, no colectiva ni agregativamente ó sólo en vaga relacion, sino cada uno en su entera propiedad y distincion y diferenciacion y juntamente en su clara relacion de parentesco ó de semejanza con otros y todos).

Se caracteriza asimismo el organismo por la totalidad y universalidad é infinidad de la naturaleza, no como impresa y venida de fuera á ella, sino como íntima y propia y procedente del organismo individual al todo. Estas propiedades afecta el organismo en la virtud propia de propagacion infinita del género (que no es un abstracto de la individualidad, y como pura y sobre ella, sino un concreto tambien vivo en ella y contínuo con ella) en la asimilatividad del mundo circundante, donde sin perder su propiedad lo recibe todo en sí, mostrando así que la naturaleza no se manifiesta aquí en ligada concreta cerrada individualidad, sino como en idea libre y abierta, concertando en uno la propiedad y la totalidad con relacion distinta y viva: en la educabilidad y perfectibilidad (aneja más ó ménos á todo organismo), universalidad en el tiempo en la infinita variabilidad de especies é individuos y bajo unidad del género, en la repugnancia íntima invencible á la limitacion histórica y á la muerte (lo cual muestra que el género y el todo es solidario con el indivíduo en el mundo real) que la naturaleza toda es y vive y se siente en el indivíduo.

Detengámonos en la *sensacion* (sensibilidad, sentir, sentido) porque en ella se resume y refleja y resuelve como en centro y conciencia superior, toda propiedad y toda relacion que ha sido la naturaleza hasta el organismo, y en ella, como en unidad sintética, se traduce todo lo que la naturaleza es como organismo; todo ha de ser sentido, todo ha de estar pre-

sente é íntimo en la sensacion si ha de ser para la naturaleza y en ella como para el todo y en él, lo que es en sí en pura singular desnuda propiedad: por último, la sensacion y la sensibilidad es el momento crítico de la naturaleza en el que ella comunica con el espíritu y se anuncia á él y le habla y se asimila é intima en él para entrar ámbos en una más compuesta y superior vida, como resumidos y embebidos en una más alta idea.

¿Qué es la sensacion y el sentir absolutamente concebidos y en su inmediata generacion en el objeto mismo sentiente y sentido? La sensacion es en su pura inmediata propiedad y concepto, en su propia subsistencia y generacion de tal (sin mirar á su ulterior relacion) nó sér, sino estadó de sér; nó simple sustantiva propiedad, sino relacion y referencia (una relatividad, un puro referido). Pero la sensacion es propiedad de sér y no más ni fuera del sér de quien es tal propiedad, á saber: sensibilidad, sentir y série de actos de ello=sensaciones. Luego la sensacion es toda entera en todo su concepto, en su principio y fin y en los términos en ella referidos y reasumidos interior (estado interior, interioridad) en el sér que siente (que tiene sensibilidad y sensacion) luego la sensacion en su puro real categórico concepto, no sale del sér sensible á otro ni es primeramente relacion de exterioridad, sino que se contiene y encierra toda en el sér sensible y es primeramente relacion de interioridad é intimidad, intimacion del sér sensible en sí y para sí.

Y, por lo mismo que la sensibilidad del sér sensible es la relacion de interioridad ó intimidad del sér en, con, para sí (y la sensacion es el estado contínuo de interiorizacion é intimacion del ser sensible consigo), es tambien la relacion de unidad y totalidad del mismo sér, pues así como el sér sensible entra en sí sintiendo de la parcial expresion y exteriorizacion de sus manifestaciones estados particulares como tales, así igualmente y á la vez entrando en sí se unifica sobre la misma variedad y diferencialidad de sus estados y se totaliza á sí mismo sobre la particularidad de estos estados. La sensacion, pues, del ser sensible es á la vez la interiorizacion en sí como uno y todo de este sér sobre sus estados particulares, y la re-

ble ó á la sensacion en la naturaleza, podemos deducir y afirmar: Que en la naturaleza toda y en cada naturalismo individual (individuo natural), la sensacion expresa la preferencia inmanente, inmediata, contínua del todo natural en y entre y sobre todos sus estados particulares relativos; la voz y conciencia secreta del todo en todas sus partes y estados; la testificacion superior de éstos segun son, no sólo en sí aislados y singulares, sino segun son por un modo más alto y el todo y juntamente en la entera verdad de sí mismos y de su peculiar sér. En cada sensacion del indivíduo habla real, viva, inmediatamente toda su naturaleza, recibiendo en sí con voz (sensacion) determinada, íntima, verdadera, el estado, acto, impresion presente: y en cada sensacion del indivíduo se resiente con viva y secreta trascendencia (más viva cuanto más decidida y cultivada es la sensibilidad individual) la naturaleza toda que es contínua con todos sus indivíduos, inmanente y viva y solidaria en ellos como toda; y hace posible la homogeneidad y la correspondencia y la fé recíproca de la sensibilidad de un indivíduo á la de otro y de todos.

La sensacion, pues, es el acto y proceso supremo, el sintético de toda la interioridad de la naturaleza en su unidad y totalidad. En la sensacion acaba y completa su obra la naturaleza, sabiéndose en sí y en todos sus anteriores y preparatorios procesos, y sabiéndose en la forma y modo propio á la naturaleza como sér de totalidad, esto es, sintiéndose. Más alto ni otro proceso que éste de la sensibilidad no se concibe en la idea de la naturaleza, aunque este proceso, como todos los anteriores, admite grados, y en cada grado determina un mundo de séres que lo expresan y muestran en una infinita individualidad *que es la expresion viva, concreta del género,* y como hemos de concebir éste en la naturaleza y no de otro modo.

Haciendo aplicacion de lo dicho á la relacion de la naturaleza como sensible con el espíritu, relacion que, aunque en una última derivacion é infinita limitacion, podemos contemplar, admirar, analizar en cada hora y momento, y cuya presencia real ante nosotros nos regocija (en medio de su limitacion) con goce íntimo, inagenable, inextinguible y siempre

nuevo (y áun más alto íntimo y compuesto que el mero sentir ó el mero entender la sensacion) podemos sobre esta relacion afirmar:

Primero. Que la sensacion de los sentidos del cuerpo es en éste, como en la naturaleza toda, la interiorizacion sustancial, inmediata, presente, en su género propia y absoluta de los estados del cuerpo en él mismo como indivíduo todo y uno é interior en sí é individuacion real, sustancial de la naturaleza toda. Que no es, pues, la sensacion en lo primero y propio de tal relacion á nosotros como espíritu, sino relacion hácia dentro del cuerpo en su unidad, significando inmediata y vivamente para sí la unidad del cuerpo todo en todos sus estados y en cada uno y entre todos.

Segundo. Que tiene, por tanto, la sensacion y lleva en sí su verdad natural, que expresa con verdad lo que dice y nó con una verdad buscada, indagada, trabajada (como la verdad en el espíritu) sino con verdad necesaria, contínua con la realidad misma y concreta con ella como es éste y todos los procesos de la naturaleza, verdad, por tanto, original é interior que no necesita para serlo y mostrarse tal de la indagacion y confirmacion del espíritu, pues es criterio de verdad, es en la naturaleza y todo natural proceso contínuo y concreto con la cosa y con su manifestacion (basta sentir, ver ó gustar para afirmar lo sentido, visto ó sido gustado.)

Tercero. Que la sensacion en el cuerpo y sus sentidos de estados exteriores *(impresiones)*, es asimismo un proceso natural inmediato, contínuo de la naturaleza (segun su ley) y aunque relativamente interior al cuerpo en su individualidad es esencialmente proceso inferior y contínuo del cuerpo como sensible con la naturaleza toda, y de ésta á sí mismo como sintiéndose en su continuidad con el cuerpo humano (su más íntimo y total indivíduo) y en que ella afecta á la vez la más característica individualidad y la más extensa universalidad (el ojo humano vé las estrellas) y como lo afecta lo hace (porque en la naturaleza la idea es concreta con el hecho), el cuerpo se siente á sí mismo en el sentimiento mismo al de la naturaleza, esto es, lo sustancial y primero inmediato.

Siendo la sensacion y el sentir aquel proceso y momento

crítico en que la naturaleza entra en sí y se sabe (á su modo, esto es, continuativamente) de su exterioridad en su interioridad, de su variedad en su unidad, de su particularidad en su totalidad, el cuerpo orgánico y sensible que realiza en individuo este proceso sintético y universal afecta en su límite y aspira con aspiracion expontánea é invencible, y con verdad inmediata á la universalidad del sentir en la naturaleza, á realizar donde quiera en la naturaleza (de la cual es él parte y órgano indiviso é íntimo) el carácter sintético, comprensivo, total de la sensibilidad (como el proceso á la vez el más universal y el más íntimo de la naturaleza toda), y á realizar esta universalidad de la sensacion como suya é íntima y propia. Por esto el cuerpo orgánico siente; primero se siente á sí mismo, luego siente la naturaleza en si y siente todo lo particular y relativamente exterior en sí otra vez en unidad indivisible consigo, en realidad y verdad, como órgano y voz íntima de la naturaleza toda.

Es verdaderamente maravillosa la posibilidad y el hecho de sentir el cuerpo (que es la conciencia natural del mismo), lo exterior á él y sentirlo inmediata viva y verdaderamente como uno y un todo con lo sentido.—Porque no es el espíritu el que dá ni funda la verdad inmediata original de la sensacion, sino que en las pruebas y crítica y afirmaciones que de ello saca, critica sólo y comprueba y afirma su juicio ó su primera interior, intelectual afirmacion relativa á la sensacion recibida, todo lo cual es un proceso pura y enteramente interior y dentro del espíritu; y en todo este proceso está delante del espíritu la sensacion en su verdad propia, inmóvil, independiente de él y á ella se refiere siempre tácitamente el espíritu en todas las pruebas y ensayos y crítica que hace para saber consigo que debe afirmar como cierto respecto á la sensacion original, como debe el darse dentro de sí por sentido y entendido relativamente á la sensacion que le ha impresionado y que por todo este trabajo y discernimiento del espíritu consigo sobre su estado (en la fantasía, entendimiento y razon) relativo á la sensacion original no unida ésta, ni mengua ni añade un ápice á su realidad y verdad natural.

La sensacion, pues, es un proceso entero, bastante en sí

y original y en su género absoluto, de interiorizacion, de conciencia y testificacion (verificacion) de la naturaleza en el cuerpo orgánico humano, como su parte y obra y órgano más íntimo. El espíritu nada tiene que hacer ni intervenir inmediatamente en ella, nada puede inmediatamente sobre ella. La integridad, la originalidad y verdad de la sensacion queda entera y constante, y siempre viva y nueva y grata para el cuerpo, lo que quiera que piense de ella el espíritu. El afan invencible, indefinible é inanalizable con que el sentido del cuerpo se abre á su funcion propia, se extiende y dilata con goce inefable por toda la naturaleza para recibirla en sí sintiendo lo máximo como lo mínimo, lo inmensamente lejano como lo inmediato, recibiéndolo todo é intimándoselo en lo profundo de su sér, como ello es en sí, en un acto y punto indiviso en la individualidad mínima del cuerpo y el sentido, y en un punto y momento instantáneo de sentir, en una sensacion, es la expresion profunda de la continuidad de la naturaleza toda consigo misma en este su más alto y sintético proceso=sentir=mediante el cuerpo orgánico y sustantivamente en él.

(Se continuará.)

APUNTES
PARA UNA MEMORIA GEOGNÓSTICO-AGRÍCOLA
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

(Continuacion de la pág. 9.)

II.

Sistema hidrográfico.

La cuenca del Guadalquivir, limitada al N. E. por la cordillera de los montes mariánicos, y al S. O. por la sierra de Alcaráz; al E. S. E. por la sierra de Segura, sierra Grillemo-

na, sierra Sagra, sierra Nevada y de Ronda, recibe una multitud de riachuelos que se forman en las vertientes de estas montañas y ván á reunirse con el río que dá nombre á esta inmensa extension de territorio. La mayor longitud del Guadalquivir del N. E. S. O. es de 80 leguas de 20 al grado, y la anchura de su cuenca en la provincia de Sevilla es de 12.

Aunque el Guadalquivir se forma entre Cazorla y la sierra de Segura, su orígen es mucho más bajo que la corriente principal, pues nace al S. en San Hiscio entre los confines de las provincias de Murcia, Granada y Jaen y sube despues al N., siguiendo las vertientes de Sierra Sagra y Sierra Grillemona, hasta el pequeño rio Beroso, que engrosando sus aguas, cambia la direccion de E. á O., haciendo más rápido su curso desde Alcolea del Rio á Sevilla á causa de la inclinacion de sus terrenos, que aumentan desde este punto á Sanlúcar de Barrameda, en cuyo último trayecto se divide en tres brazos para formar entre sí las dos islas denominadas Mayor y Menor.

Además del pequeño rio Beroso que hemos indicado, acrecientan las aguas del Guadalquivir el Guadalimar, que nace de las sierras de Alcaráz y se enriquece con el Guadalmena, procedente de la misma montaña; el Guadalen y Almuradiel, cuyo orígen es de Sierra-Morena; el Jandula, el de las Yeguas, Guadalmellato, Cuznas y Guadabarro, el Guadiato y Bembezar, Huezna y Biar, Cala, Huévar y el Guadiamar, ó de Sanlúcar la Mayor, que es el último afluente de la expresada sierra, y que, siguiendo la direccion de N. á S., encuentra en su camino al Guadalquivir, á quien se une en su orilla derecha. En la opuesta se vierten los pequeños rios Vega, Gandulilla, Guadajoz, Genil, Corbones y otros riachuelos ménos importantes, denominados de Torres, Salada, Madre Vieja, Guadaira, Guadairilla, Salado de Moron y algunos otros.

El lecho del Guadalquivir, desde Córdoba á Sevilla, está formado por materiales movedizos, fragmentarios, acarreados por las corrientes variables de las aguas en un plano de gran pendiente, que hacen cambiar su curso y formar tornos más ó ménos desenvueltos ó recodos suaves que varian en un período dado y modifican su direccion, de manera que en cualquier punto de la vega baja donde se hagan investigaciones se no-

tan señales positivas del cauce del río en épocas anteriores: las márgenes son poco consistentes, y los aterramientos producidos por las avenidas obstruyen en algunos sitios una orilla, invadiendo la opuesta, y si las lluvias son enérgicas, se derrumban y carcomen los taludes y sus materiales, cuando no son arrastrados por la avenida le ponen un obstáculo, cambiando el curso de las aguas de maneras distintas.

La pendiente del lecho del rio desde Córdoba hasta Sevilla es muy variable: sin embargo, acaso no haya otro en España que con un caudal de aguas semejante tenga una inclinacion mayor, pues segun los cálculos de los ingenieros que se han ocupado de este estudio, hay un desnivel en 20,000 varas de 115-73 centímetros, lo que le convierte en un rio eminentemente torrential.

Como todos los riachuelos que se unen al Guadalquivir vienen engargantados en alvéolos muy estrechos y las pendientes son rápidas, vemos en sus lechos grandes escabrosidades producidas por la impetuosidad de las corrientes, que acumulan masas de piedra y obturan su trayecto haciéndolo variar de curso: así el Huezna, por ejemplo, al pasar lamiendo la fábrica de hierros del Pedroso, arrastra y se lleva en una hora de gran avenida todos los materiales y escorias acumulados durante un año, y es tan rápida su corriente y tan impetuosa, que en las chorreras que hay á más de doce leguas de este punto, se ven los fragmentos de escorias, que llegarán á doble distancia, y acaso se hallen en la desembocadura del Guadalquivir. Tal es, pues, el impulso de las aguas de estos riachuelos eminentemente torrentiales. Mucho nos queda que hacer para apreciar con exactitud esta velocidad que tanto influjo debe tener en el conocimiento de los terrenos de la cuenca de Sevilla.

Claramente se comprende que estas circunstancias deben originar trastornos en el curso y lecho del río y contribuir á la formacion de islotes ó pequeños deltas producidos por la interposicion de los materiales que se precipitan en algunos puntos. La velocidad de las corrientes, efecto de las causas que dejamos indicadas, han ido rellenando lentamente la cuenca del río y las tierras bajas, como lo prueban los detritus, arenas y

légamos que áun hoy dia se depositan en las orillas, observándose que en las grandes lluvias la superficie del suelo está cubierta por las aguas y se forman extensos lagos en las campiñas y en las marismas de Utrera y de Lebrija. Podemos decir que el trabajo de consolidacion de estos terrenos aún no está concluido: hay, por una parte, un gran desnivel entre la region montañosa y la llanura, y por otra una corta diferencia de uno á dos metros entre el thalweg del río y sus orillas, por cuya circunstancia rebosa éste facilmente áun sin grandes avenidas. El lecho del Guadalquivir, ántes de llegar á Peñaflor, es pedregoso y de cascajo en algunos sitios y en otros se forman depósitos de arenas y légamos que pasan ó alternan de una á otra orilla segun la profundidad de su cauce: en Palma y Peñaflor, los antiguos lechos descubiertos accidentalmente presentan cantos redondeados desde 25 centímetros hasta 70 de circunferencia, y la naturaleza de estas rocas son iguales á las de Sierra-Morena, demostrando la procedencia de los puntos de donde fueron arrastradas. Pero si los limos y arenas, los guijarros voluminosos y las piedras ó zahorras abundan en este punto del río y forman depósitos en las chorreras ó vados, á medida que descendemos hácia Sevilla, en Brenes y la Algaba, y pasado el puente siguiendo el curso del río hácia Sanlúcar, los légamos y arcillas mezcladas forman un lecho fangoso que cuando suben las aguas dejan en los terrenos que cubren un loes ó limo excelente que fertiliza las vegas y reembolsa con usura á los labradores ribereños los perjuicios que causa la inundacion. Los pequeños afluentes que con diversos nombres engruesan el Guadalquivir, acumulan en sus desembocaduras depósitos de materiales tan diversos como los terrenos de donde provienen sus aguas: unas veces las cuarcitas están mezcladas con granitos y cantos porfídicos, otras con rocas silurianas y esquistosas: en el Arroyo Salado, próximo á Lebrija, se recogen pequeños cristales de cuarzo bipiramidal, de variadas formas y diferentes colores, desprendidos del terreno yesoso de que se derivan sus corrientes. Las márgenes de una y otra orilla del Guadalquivir tienen un escarpe de diversa altura; unas veces empinadas hasta 120 ó 140 piés, y otras descienden á 10 ó 12 ó están casi rasando con el thalweg.

En algunos sitios el cauce ensancha el alvéolo, formando en ámbos lados una playa ó plano inclinado apénas perceptible, por donde las aguas se extienden fácilmente en las grandes lluvias; en otros está limitado por escarpes rectos y el thalweg por el centro tiene una profundidad de 30 á 40 piés y muy pocas pulgadas en los bordes: en este caso se halla el barranco de Tocina, donde hay establecida una barca y la sonda ha dado 50 piés despues de fuertes avenidas.

Las inflexiones que las corrientes producen en el alvéolo forman los recodos y tornos que se advierten en su curso y resultan convexidades en una orilla que alternan con las concavidades de la opuesta: en vários puntos se aproximan éstas y producen un canal estrecho que se ensancha luégo rápidamente y forma una gran laguna, cuya corriente se dirige á uno de los lados formando en el otro bajos peligrosos para la navegacion y vadeable en verano por su poco fondo. Las piedras y guijarros voluminosos se encuentran en los vados, y las arcillas y légamos en los puntos por donde las aguas corren con velocidad en alvéolos estrechos y profundos.

El Guadalquivir está sujeto á la influencia de las mareas hasta más arriba de Sevilla, llegando á Alcalá del Rio y áun por encima de este pueblo; pero debe tenerse presente que el efecto de ellas no se hace sentir sino despues de seis horas de haber tenido lugar en los puertos: por regla general la baja mar en Sevilla coincide con la pleamar en Cádiz ó 25 minutos despues y al contrario.

En las lluvias copiosas del invierno ó en la entrada de la primavera, cuando tienen lugar los deshielos en la Sierra, el cauce del rio rebosa y se extiende por ámbas márgenes, principalmente por la derecha desde Cantillana á Sevilla: al mismo tiempo las aguas acumuladas en la campiña y en las vegas, no encontrando fácil salida al Guadalquivir por estar más alta la superficie de sus aguas, producen avenidas ó riadas en toda la llanura. La cantidad de agua que pasa entónces por el puente de la Capital es considerable, elevándose hasta 12 piés sobre el nivel natural del rio en las mareas más altas y llegando hasta 24 en las extraordinarias, produciendo verdaderas inundaciones: el mal sería mucho mayor si no pudieran exten-

derse por las vegas; pero apesar de ello penetran en los muelles de la Ciudad, en el prado de Santa Justa, prédios inmediatos, marismas y en las islas y demás terrenos bajos de ámbas márgenes.

La velocidad de las corrientes es al ménos de 8 millas por hora, y sería mucho mayor si los vientos del S. E., reinantes cuando se producen estas inundaciones, no se opusieran al rápido desagüe de ellas.

Tan violenta es la avenida en algunos años, que las aguas arrastran y traen consigo los obstáculos que encuentran á su paso, y se ven muchas veces árboles arrancados con sus raices y céspedes, bueyes y caballerías y fragmentos de terreno de gran tamaño que en forma de islas vienen á chocar contra los pilares del puente, quedando detenidas por no poder pasar sus arcos. Las sustancias legamosas que las aguas traen en suspension son excesivas, pudiendo calcularse un 2 por 100 de materias sólidas por litro en las inmediatas á Sevilla. Todo este loess ó limo forma en las márgenes y lugares bajos capas de 10 á 12 pulgadas de espesor: y en las faldas de los montes los arroyos depositan arenas y fragmentos de las rocas silurianas arrastrados de las cumbres. Miéntras más cerca de la Sierra observamos estos materiales, se ven más mezclados con fragmentos redondeados y angulosos de cuarzitas, esquistos y otras rocas procedentes de las mismas.

Los caminos vecinales de la provincia de Sevilla se ponen intransitables en la época de lluvias; las riberas crecen considerablemente y es muy peligroso vadearlas por no haber casi en ninguna de ellas puentes ni alcantarillas.

Por lo que acabamos de exponer se comprende fácilmente que la Capital, ocupando la llanura y atravesada por el río, debe estar más expuesta á las inundaciones; pero debe tenerse presente que las riadas, como aquí se denominan, no son producidas por la invasion de las aguas del Guadalquivir. Muy al contrario, jamás éstas penetran en el interior de la poblacion; pues si alguna vez rebosan de su cauce é invaden las orillas, nunca pasan de los muelles y sólo alguna vez penetran en el paseo próximo, donde las contienen las obras de mampostería, de poco más de un metro de altura, que denominan Malecones y

que se oponen al paso de las aguas cerrando las entradas con tablas dispuestas al efecto. Si es raro que lleguen á este punto produciendo verdaderas riadas, es muy frecuente ver las calles de Sevilla invadidas por las procedentes de las lluvias, que no encontrando salida por los husillos interiores que las llevan al rio en las ordinarias, por estar cerradas las compuertas, se acumulan en las partes más declives de la poblacion, como sucede en la Alameda Vieja, calle de Cantarranas, puerta de Triana, y sucesivamente en los barrios bajos, habiendo invadido en 1856 el barrio del Duque, la Campana y las calles de Trajano, Armas, Palmas, etc., puntos de los más principales de la poblacion, cuyos vecinos tuvieron que comunicarse en este año con el resto de la ciudad por medio de caballetes ó embarcados en lanchas, teniendo que bajar desde los balcones porque los pisos inferiores, los patios y las calles tenian un metro 50 centímetros de agua. En los pueblos de la Algaba y Rinconada, situados en vega baja, hubieron de refugiarse sus moradores en las partes más altas y tejados de sus casas miéntras las lanchas no acudieron á sacarlos de aquel peligro. En las marismas é islas del Guadalquivir, los ganaderos corrieron grandes riesgos, habiendo perecido un número considerable de ganados: esto último es frecuente áun en riadas más débiles que las de 1856.

No todos los ríos que hemos citado como afluentes del Guadalquivir pertenecen á la provincia de Sevilla. Entre éstos es el más importante, desde Peñaflor hasta la Capital, el Genil en la orilla izquierda, el cual procede de un sistema hidrográfico distinto: siguen á éste en importancia el Huezna y el Biar, que traen su curso de Sierra-Morena y desaguan en la márgen derecha.

El Genil, originario de Sierra-Nevada, es el más caudaloso de todos; pues su curso, alimentado por los deshielos de los ventisqueros del Picacho de Veleta, de donde nace, conserva el caudal de sus aguas durante el verano, y es, por lo tanto, uno de los más importantes: penetra en la provincia viniendo del E. hácia Écija, pasa por las inmediaciones de esta ciudad, corre por un terreno formado de colinas hasta llegar al Guadalquivir, limitando la provincia de Córdoba entre

Peñaflor y Palma: forma pequeños deltas en su camino, fertilizando una extensa vega ántes de unirse á aquél. En su curso desde la Sierra-Nevada recoge las aguas del Darro, del Monachil y de otros arroyos que proceden de los deshielos de la sierra de Granada, atravesando su fertilísima vega por medio de canales abiertos en aquel frondoso país por el génio de los árabes, sus antiguos habitantes.

El Huezna nace 50 metros al E. de San Nicolás del Puerto, en los confines de la provincia de Sevilla y últimas montañas de Sierra-Morena, al pié de una sierra caliza, en cuyas concavidades hay un gran lago: de aquí proviene su orígen; lo forman unos chorros de agua ó fuentes denominadas *borbollones*, que corren de E. á N., encontrando en su camino el arroyo de Martin Álvarez y el Galindon, que procede de las vertientes de la misma Sierra; penetra en ésta en direccion al N. O., aumenta sus aguas con las fuentes y surtidores que nacen de su interior, adquiriendo un gran desarrollo á medida que desciende hácia Cazalla y el Pedroso, á distancia de cuyos pueblos pasa reuniéndose con otros afluentes que proceden de la montaña del Cañuelo, los Taramales, hasta la fábrica del Pedroso, donde se le junta el arroyo San Pedro, encajonándose despues en direccion al E. hácia las inmediaciones de Mulba, continuando luégo por el terreno carbonífero de Villanueva del Rio para desaparecer en el Guadalquivir, uniéndose al Parroso entre Tocina y Cantillana.

El Huezna, que no merece el nombre de río, es de curso constante, aunque disminuye notablemente en el verano; tiene un lecho muy pedregoso; sus avenidas considerables en el invierno lo hacen uno de los más torrentiales que engruesan el Guadalquivir, porque viniendo encajonado entre las montañas de San Nicolás y de Cazalla hasta el Pedroso, recibe multitud de arroyos de estas cordilleras que aumentan la velocidad de sus corrientes por las aguas que se le unen procedentes de los Castillejos, de la Villa de San Pedro y despues las del río Galapagar y del Parroso, cuyo aumento se nota en la desembocadura.

En la misma márgen derecha y en igual direccion, aunque trayendo su nacimiento de Extremadura, corre otro riachué-

lo ó ribera caudalosa en el invierno cuya cuenca está separada de la anterior por las montañas de Guadalcanal, Cazalla, Pedroso y las del Real de la Jara y Almaden de la Plata, de cuyas vertientes nacen pequeños arrroyos que lo engruesan; el Biar termina en Cantillana, donde se une al Guadalquivir. Como el anterior, esta ribera es torrential por los grandes desniveles que existen entre su nacimiento y el punto de su desembocadura.

Más al O. y siguiendo la misma direccion de N. á S., la ribera de Cala corre al O. del Biar, y aproximándose á las montañas de la provincia de Huelva, penetra en la de Sevilla por el Real de la Jara al Ronquillo, Guillena y Burguillos para terminar no léjos de la Algaba, recogiendo las aguas de una multitud de riberas, entre ellas la de Huelva, Arroyo Molinos, Madre Vieja y otras ménos importantes.

En la misma direccion del O., y entre las sierras del Castillo de las Guardas y las minas de este nombre, corre el río Guadiamar ó de Sanlúcar la Mayor, que nace en la provincia de Huelva, penetra entre montañas hasta Olivares, Sanlúcar la Mayor, Villamanrique para terminar en el brazo derecho de la Isla Mayor entre Quema y los Isidros, en el Guadalquivir. Algunos arroyos aumentan sus aguas, siendo el más importante el del Garrobo, de Sanlúcar la Mayor y otros.

Pequeños afluentes de ménos nota vienen á unirse al Guadalquivir: en su orilla derecha podemos indicar el arroyo Retortillo, cerca de Peñaflor, perteneciente á la provincia de Córdoba; el Gualbacar y el Churre, próximos á Lora, los cuales ván expresados en la carta geológica que acompaña á esta Memoria.

En la orilla opuesta y de S. á N., el Arroyo Salado nace de la sierra de Estepa y la de Osuna por tres afluentes distintos que provienen de las montañas de ámbos partidos judiciales y que, reuniéndose más arriba de Agua Dulce en un sólo tronco, continúa su direccion al E. á buscar el rio Genil, donde desagua el Corbones, se forma tambien por otros pequeños riachuelos que vienen del distrito de Osuna y del de Marchena por afluentes distintos que nacen de las montañas yá indicadas de Osuna y de la Laguna Calderona para reunirse formando el arroyo El Peinado, que por encima de Mar-

chena, al N., se une con el principal y el Galapagar, desaguando ámbos en un sólo brazo denominado rio Corbones, que desagua en el Guadalquivir no léjos de Villanueva.

El Guadaira nace al S. por vários afluentes, siendo el principal el que proviene de la sierra de Moron, subiendo despues en direccion á Sevilla aumentadas sus aguas por el Malapeucia, procedente de Marchena y Paradas, y el Guadaira, que trae su orígen de las inmediaciones de Utrera, reuniéndose con el anterior cerca de Alcalá de Guadaira para ir á terminar en la orilla izquierda del Guadalquivir á una legua de Sevilla.

El último rio de la provincia que nace como los anteriores al S. de ella y que tiene cierta importancia por el aumento de su curso el invierno, es el que se conoce con el nombre de Salado de Moron. Empieza á formarse por afluentes de la sierra de aquel nombre en las inmediaciones de Coripe y por otro brazo formado en las montañas de Montellano, continuando luégo próximo á los límites de la provincia con la de Cádiz, dirigiéndose despues al N. O., atravesando el ferro-carril de Jerez, próximo á las Alcantarillas, para terminar en el brazo del E. de la isla Menor.

Algunos otros arroyos, que no merecen este nombre sino durante la época de las lluvias, serpentean por las llanuras de la provincia de Sevilla tanto en el valle del Arahal como en el de ésta.

Vienen á la orilla derecha del Guadalquivir el denominado Madre Vieja y Arroyo Molinos, que por la Algaba desagua en el Guadalquivir; el de Huelva, que pasa por Santiponce, y otros ménos interesantes.

(Se continuará.) Antonio Machado.

MATRIMONIO.

CONTRATO Y SACRAMENTO DE MATRIMONIO.

(Continuacion de la pág. 37.)

Y debia ser necesariamente contrato este acto de derecho, porque los esposos, en virtud del amor que se profesan, de las íntimas relaciones humanas que los unen, manifiestan su voluntad de entrar, á propósito de un objeto de derecho, en una relacion jurídica obligatoria: no es, pues, la voluntad la que engendra el lazo matrimonial, sino el efecto jurídico de dicho lazo armónico. Pero ¿es por ventura accidental é innecesario el contrato para el matrimonio? De ningun modo; porque para que tenga entera efectividad es indispensable la determinacion voluntaria: no es que la voluntad simplemente crée el matrimonio, sino que, preexistente la armonía entre el varon y la mujer, deben confirmarla con la expresion de su voluntad.

Así es que, al proponernos la cuestion de si el matrimonio debe permanecer oculto á los ojos del Estado, ó se le debe, por el contrario, participar por medio del contrato civil, nosotros la resolvemos en este último sentido. El hombre vive en sociedad; vive, pues, en el Estado, de quien recibe condiciones para su fin ó las garantías de sus derechos. Así es que el matrimonio, que es una nueva personalidad jurídica, debe manifestar su existencia al Estado, para que, reconociéndole, le preste las consiguientes garantías y condiciones, que de otro modo, é ignorando su existencia, estaria imposibilitado de prestarle. Así como el indivíduo al nacer se presenta al Estado para que lo inscriba en las listas civiles y lo cuente en el número de sus miembros, asi tambien este nuevo indivíduo, *matrimonio,* debe presentarse á él para tener existencia jurídica y para que la familia, asi reconocida, pueda gozar de los derechos que se la tienen concedidos. ¿Con qué título, si nó, se presentaria al Estado un matrimonio para gozar de los beneficios que pueda ofrecerle la ley, si anteriormente no habian verifica-

do el acto jurídico propio para que el Estado tuviera conocimiento de él? ¿No es una contradiccion ignorar una cosa y reconocerla al mismo tiempo? Pues bien; si el contrato *civil* no se realiza, se presentarian ante los tribunales dos cónyuges, que por otra parte fueran un matrimonio ejemplar, reclamando sus derechos sobre los bienes de la sociedad, sobre los hijos fruto de su union, etc., y el Estado, á quien no podia constar la existencia de tal matrimonio, les negaria sus derechos, por no reconocer una union completamente ignorada para él: se presentarian los hijos implorando la proteccion de la ley como miembros de una familia que, por no ser jurídica, no era tal familia para el Estado. Y de esta manera tendriamos limitada la existencia del matrimonio y la familia, sin poder obtener las condiciones que para su vida y el cumplimiento de su fin deben serles religiosamente prestadas por la sociedad civil. El hombre como miembro del Estado se encuentra en el deber de verificar por su parte aquellos actos legales que hayan de darle existencia jurídica y proporcionarle, en consecuencia, los medios y condiciones que el sér limitado necesita para la más completa realizacion de su destino. Porque es tan temerario aseverar en absoluto que todos pueden renunciar sus propios derechos, cuanto que son muy limitados en número y en importancia los que en absoluta justicia puede el hombre renunciar voluntariamento. Y concretándonos á la cuestion, ¿debe el matrimonio prescindir de los derechos cuyo goce le concede la ley? De ningun modo; porque prescindir de esos derechos es renunciar su existencia jurídica y su fin propio y racional, y es altamente ilógica ó inconcebible la existencia de un matrimonio que quiere no hacer efectivo el fin matrimonial. Por otra parte, sería una injusticia incalificable que á los padres se les concediera ámplio poder de condenar á sus hijos á la ilegitimidad privándoles arbitrariamente de esta manera de los derechos y beneficios que les concedan las leyes; y si el matrimonio no debe privarse de esos derechos, mucho ménos puede arrebatarlos al inocente fruto de su amor. Está, pues, en el deber de los cónyuges celebrar el contrato civil ante el Estado.

Una cuestion pudiera ofrecerse á los que tienen tan pobre idea del Estado, que desearian verlo á los piés de la Iglesia

por considerar á la sociedad, que ellos llaman temporal, como cosa secundaria y de mínima importancia. Esta cuestion, contradictoria para nosotros, es: *si el Estado tiene por sí derecho para legislar el matrimonio y legitimarlo.* La sociedad para el derecho es la que debe por esencia conocer de los actos de derecho, y por esto sólo cae bajo su exclusiva competencia la existencia jurídica del matrimonio; los que le niegan este poder muestran desconocer profundamente la naturaleza y mision de la sociedad civil, porque sólo por esta causa es posible semejante negacion. Bien es verdad que las atribuciones del Estado empiezan y terminan en el acto jurídico; y si es un error negarle estas atribuciones, no lo es ménos extenderlas hasta el punto de otorgarle el poder de obligar á sus miembros á que lo ratifiquen ante una iglesia determinada. Porque este poder es un acto de violencia injustificable y una extralimitacion injusta de la esfera legítima de accion que corresponde al Estado. Y no se crea que profesando todos los ciudadanos de un Estado una misma religion pudiera concedérsele á éste semejante derecho. Las relaciones y límites de las sociedades particulares para fines humanos son esenciales é independientes, por tanto, de las circunstancias ó de la eventualidad: ninguna institucion ni sociedad alguna para realizarla puede justamente, ó segun derecho, extender su accion más allá del límite que le marca su naturaleza individual: y obligar la sociedad política al ciudadano á que celebre el matrimonio ante una iglesia cualquiera, es forzar aquel límite y traspasar aquella barrera. Bien es verdad que las dificultades y los inconvenientes subirian de punto cuando se profesáran, por más que fuera en secreto y sólo en el interior santuario de la conciencia, distintas religiones, pero esto es únicamente porque se añadiria por parte del Estado á la violencia de poder forzar la voluntad individual para realizar un acto, no político, sino religioso, otra mayor aún, la de imponer socialmente una práctica y culto determinados.

Así como la religion y el derecho son fines distintos entre sí, del mismo modo la Iglesia y el Estado en su vida deben encerrarse en el límite de esta distincion y destruir esa confusa amalgama en virtud de la cual el poder político se ar-

roga derechos eclesiásticos y el poder religioso se cree con atribuciones para mezclarse en asuntos civiles y para lanzar el anatema contra ciertos derechos que se realizan en el seno mismo del Estado. Segun esto, debemos resolver la cuestion última que nos propusimos, repitiendo las palabras que escribiamos poco há: las atribuciones reales del Estado recaen *necesaria*, pero *únicamente*, sobre el matrimonio en cuanto mira al derecho. La religion en su total concepto, como union armónica completa del hombre con Dios y con todos los séres en Dios, envuelve en su ancha esfera al matrimonio. En éste el varon, para perfeccionarse y *hacerse semejante* á nuestro Padre, que es perfecto, se liga á su opuesto en la humanidad, la mujer, para encontrar en ella como complemento lo que falta á su naturaleza limitada y formar esa nueva armonía más llena, que demuestra en los cónyuges una aspiracion hácia Dios. Por esto el matrimonio debe ser una obra religiosa.

Pero concretando más el punto á nuestro fin, observamos que puede presentarse, por lo que toca á la Iglesia, otra opinion exclusiva que considere el sacramento del matrimonio como el único acto necesario para que éste quede enteramente perfeccionado. Para discutir esta solucion debemos estudiar, siquiera sea por un momento, la doctrina canónica sobre el matrimonio, porque el interés práctico de este trabajo no exige que nos detengamos en examinar el carácter particular con que cada religion positiva reviste al matrimonio.

El matrimonio fué instituido por Dios al crear á los primeros hombres el uno para el otro. Esta institucion se perpetuó en la especie humana, aunque degenerada de su primitiva pureza por la caida de nuestros primeros padres. Jesucristo, al redimir á la humanidad y al darla la nueva ley, elevó el matrimonio á la dignidad de sacramento, haciendo descender su gracia sobre las uniones que se verificáran con las solemnidades religiosas consiguientes. Todo sacramento necesita para su existencia *materia, forma y ministro;* y en el de matrimonio, segun la opinion más seguida y acreditada, la materia es el *contrato,* la forma la *bendicion* y el ministro el *párroco.*

Segun esta doctrina, que es la doctrina canónica, el ma-

trimonio se ha de revelar áun á la Iglesia por medio de un contrato, y éste, por celebrarse ante el párroco con ciertas solemnidades, es distinguido por la gracia divina. Pero el contrato no es un acto vacío, no es pura formalidad en cuanto para existir supone yá algun contenido que lo llene; de tal modo que si éste es nulo, el contrato es una forma inútil y vana, nula tambien en sí por falta de fundamento y realidad interior. Pero esta esencia, este contenido no es más que la union armónica y personal de los sexos: así es que, en último término, la condicion precisa, indispensable es que aquellos á quienes la Iglesia vá á declarar cónyuges estén previamente unidos por el lazo del amor humano y por todos los demás que el contraste de dos individualidades opuestas de distinto sexo engendran.

Y debe ser tan nulo el sacramento si esa íntima union de los cónyuges futuros falta, que sin ella ¿qué es lo que iba á consagrarse? ¿Qué lazos, qué vínculos iban á elevarse á la dignidad sagrada? Sin existir, ninguno: así es que el sacramento debe ser nulo en sí para la conciencia y para Dios cuando la ceremonia recaiga sobre personas no llevadas del amor y los sentimientos, que son el verdadero motivo de semejantes actos; á ménos de consagrar una union ilícita é inmoral en sí, profanando de este modo á la Divinidad á quien se invoca.

El sacramento, pues, en el concepto católico, á más de atraer la bendicion de Dios sobre los unidos, es la manifestacion social religiosa del matrimonio que se contrae.

La Iglesia, por lo demás, legisla el matrimonio bajo su aspecto religioso de acuerdo con los principios fundamentales de ellos.

Hasta aquí la doctrina católica, como hecho positivo y sin estudiar su verdad ó su error, es aceptable; pero al momento, obedeciendo al carácter que la distingue, pretende absorberlo todo en su seno, rompe los límites que debian contenerla é invade la esfera del derecho. Haciendo la division de Estados católicos y nó católicos, que si bien históricamente podia admitirse, racionalmente debe rechazarse, asienta el principio de que en los Estados católicos no tienen los príncipes poder

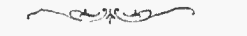
para establecer impedimentos dirimentes. Esta singular doctrina se apoya en el fundamento más singular aún de que en un mismo Estado no debe haber acerca de un mismo punto dos autoridades supremas, una de las cuales pueda declarar nulo lo que la otra admita como válido. Y decimos singular, porque es lógica consecuencia de la doctrina ántes rebatida: la confusion de las esferas religiosa y política ó la absorcion de ésta por aquella. En efecto; la Iglesia, en la cuestion que nos ocupa, invade y avanza tanto en el terreno del derecho, que consigue arrebatar al Estado toda la materia matrimonial y hacerla negocio de su exclusiva competencia. ¿Habrá más osada usurpacion de atribuciones agenas ni más absurda abdicacion por parte del Estado del poder cuyo constante ejercicio no está en su mano abandonar jamás? Que la Iglesia legisle el matrimonio bajo el aspecto religioso, enhorabuena, porque está en su derecho; pero que prohiba al Estado, á la sociedad para el derecho, legislarlo, es lo inconcebible, lo que racionalmente no puede comprenderse, como tampoco puede comprenderse que el Estado ceda con tal pusilanimidad á las violencias de sociedad extraña, haciendo concesiones que no están en su mano y que su naturaleza y su destino no pueden consentir.

Dícese tambien por los que blasonan de ardientes partidarios de la Iglesia, que toda union sexual que no haya sido consagrada es un concubinato y nó un matrimonio. Esta proposicion será verdadera subjetivamente con relacion á los que la sostengan en conciencia, pero sobradamente errada en sí, en su valor real y objetivo. Que todo hombre debe guiarse por el dictámen de su conciencia es ley moral de evidencia tan clara, que no exige razonamiento: así es, que los que profesen en toda su pureza la religion católica deben, segun los ritos de ésta, consagrar su union matrimonial. Pero como la ciencia no es cuestion de creencia, de pura opinion subjetiva, sino de verdad y certeza, esto es, de tener conciencia de la *realidad como es en sí*, debémos traer á distinto terreno aquella aseveracion.

(Se concluirá.)

RAFAEL DE GRACIA.

CRÓNICA DE ISIDORO PACENSE.



(Continuacion de la pág. 28.)

SISENANDUS.

Hujus Heraclii temporibus Sisenandus in æra DCLXIX, anno imperii ejus vigesimo, Arabum XIV, regnante in eis Omar, anno pené expleto, per tyrannidem regno Gothorum invaso, quinquennio regali locatus est Solio: qui anno regni sui tertio sexagies sexies Toleti, Galliæ et Hispaniæ Episcopis adgregatis cum absentium Vicariis, vel Palatii Senioribus in Ecclesia Sanctæ Leocadiæ Virginis et Martyris Christi, post priorem Reccaredum Gothorum Regem, constante adhuc Hispalensi Isidoro Episcopo vel in multis jam libris fulgente mirificè de diversis causis Concilium celebravit. Huic sanctæ Synodo inter ceteros Braulio Cæsaraugustanus Episcopus interfuit (1), cujus eloquentiam Roma, urbium mater et domina, postmodum per epistolare eloquium (2) satis est mirata.

SISENANDO.

En tiempo de Heraclio, en la era 669, año vigésimo de su imperio, y décimocuarto de los árabes, terminado casi el primer año del reinado de Omar, Sisenando, habiendo invadido tiránicamente el reino de los godos, fué colocado en el trono que gobernó cinco años: éste, despues del primer Recaredo rey de los godos, en el tercer año de su reinado, habiendo convocado en Toledo los obispos de la Galia y España con los vicarios de los ausentes y los Ancianos de Palacio (*a*), en número de 360, celebró un concilio para tratar de diversos asuntos (*b*), en la iglesia de Santa Leocadia vírgen y mártir de Cristo, siendo aún Isidoro obispo de Sevilla, cuya admirable ciencia brillaba yá en muchos libros. Á esta santa asamblea asistió entre otros Braulio, obispo de Zaragoza, cuya elocuencia despues celebró mucho Roma, señora y madre de las ciudades, en un discurso epistolar.

CHINTILA.

Hujus Heraclii temporibus Chintila (3) in Æra DCLXXIV anno imperii ejus XXV, Arabum XIX (4), regnante in eis Omar, anno quinto jam plenè (5) expleto, atque incipiente jam sexto Gothis præficitur,

(1) Asi Mar. y Fl.; la edicion de Berganza *claruit*.
(2) Asi Florez; Berganza *alloquium satis mirata*.
(3) Otros *Suinthila*.
(4) El Compl. 19; Berg. 18.
(5) Asi Fl. y Sand., Berg. *pené*.

CHINTILA.

En tiempo del mismo Heraclio, en la era 674 año vigésimo quinto de su imperio y 19 de los árabes, completamente terminado el año quinto y á principios del sexto del reinado de Omar, gobierna Chintila á los godos, reinando

(*a*) El aula régia.
(*b*) A 5 de Dic. de 634.

reg. ann. IV (1). Hic Concilium Toletanum viginti quatuor Episcoporum habitum agitat: ubi non solùm de rebus mundanis, verùm etiam de divinis, multa ignaris mentibus infundendo illuminat. Quanta verò Sanctorum congregatio à (2) Vicariis Episcoporum consedentibus, vel à Senioribus Palatii, qui interesse digni habiti fuerunt Concilium perlustrantibus adgregata in Ecclesia Sanctæ Leocadiæ Virginis et Martyris Christi, extitit, liber Canonum indicat. In hac Synodo (3) Braulio Cæsaraugustanus Episcopus præ ceteris (4) excellit, atque piam doctrinam Christianis mentibus decenter infundit, cujus et opuscula nunc usque Ecclesia relegit.

cuatro años. Promueve un concilio de veinte y cuatro obispos que se reunen en Toledo (a): donde se trata no sólo de asuntos políticos, sino tambien de negocios eclesiásticos, instruyendo en muchas cosas á los ignorantes. Pero el libro de los Cánones señala cuán numerosa fué la reunion de santos habida en la iglesia de Santa Leocadia vírgen y mártir de Cristo, agregados los vicarios de los obispos que asistieron y los Ancianos de palacio que se creyeron dignos de concurrir al concilio. En esta asamblea se distingue sobre los demás, por infundir con el decoro conveniente la piadosa enseñanza en las cristianas inteligencias Braulio obispo de Zaragoza, cuyos opúsculos la Iglesia lee con frecuencia hasta el dia.

TULGA.

Hujus Heraclii temporibus in Æra DCLXXVIII, anno imperii ejus XXIX, Arabum XXIII, regnante in eis Omar anno X, Tulgas bonæ indolis et radicis (5) Gothorum, regno suscepto, principatur ann. II.

TULGA.

En tiempo de Heraclio, en la era 678, año 29 de su imperio y 23 de los árabes, en el décimo del reinado Omar, Tulga varon de buena indole y de la extirpe de los godos, gobierna el reino por espacio de dos años.

CONSTANTINUS.

Æra DCLXXIX, Romanorum LVIII, Constantinus Heraclii filius imperio coronatur, regnans annis VI peractis à principio mundi annis V.DCCCXLIII. Hujus temporibus in Æra DCLXXX, anno imperii ejus primo, Arabum XXV, Othomam suæ gentis administrationem suscepit ann. XII qui jam secundi anni gu-

CONSTANTINO.

En la era 679, es coronado Constantino, hijo de Heraclio, quincuagésimo octavo de los emperadores romanos, á los 5843 años de la creacion, reinando por espacio de seis años. En su tiempo, era 680, año primero de su imperio, y vigésimo quinto de los árabes, Otoman obtuvo el gobierno de esta nacion durante doce años, y trascurriendo el segundo de su mando,

(1) Así el continuador del Biclarense, á quien sigue Florez; Berg. *6*.
(2) Así Mar., á quien copia Fl.; Berg. *in*.
(3) Así Mar. y Florez; la edic. de Berganza *huic Synodo*.
(4) Así el Ms. compl.; Florez con otros añade *Episcopis*.
(5) Así D. Rodrigo, á quien copia Florez; la edic. de Berg. *radix*.

(a) En el reinado de Chintila se celebraron dos concilios, el quinto y sexto de Toledo, ámbos en la iglesia de Santa Leocadia; en 636 el primero y á principios del año siguiente el segundo. De este último es del que hace mencion en este pasaje Isidoro Pacense; porque es al que asistió Braulio, obispo de Zaragoza.

bernacula prorogans Lybiam, Marmoricham, et Pentapolim, Gazaniam quoquè, vel Æthyopiam quæ supra Ægyptum in eremi adjacent plagis, Saracenorum sociavit regimini, et ditioni subjecit: plurimasque Civitates Persarum tributarias fecit: postremò tumultu suorum occiditur, regnans ann. XII.

CHINDASVINTHUS.

Hujus temporibus, in Æra DCLXXX anno imperii Constantini primo, Arabum XXV, regnante in eis Othomam anno secundo, Chindasvinthus per tyrannidem regnum Gothorum invasum Hiberiæ triumphaliter principatur (1), demoliens Gothos, sexque per annos regnat (2). Hic in Toletana urbe Synodale decretum XXX Episcoporum cum omni Clero vel Vicariis eorum Episcoporum quos languor vel inopia præsente fore non fecit, atque Palatinum collegium qui electione collegii interesse meruerunt, mirificè anno regni sui quinto indicit celebrandum, discurrentibus tantùm notariis quos ad recitandum vel ad excipiendum Ordo requirit. Hic Tajonem Cæsaraugustanum Episcopum, ordinis litteraturæ satis imbutum, et amicum scripturarum, Romam ad suam petitionem (3) pro residuis libris Moralium navaliter porrigit destinatum. Qui cum à Papa Romensi de die in diem differretur in longo quasi in archivio (4) Romanæ Ecclesiæ præ multitudine quæsitum, facilè nequaquam reperirent libelum, Dominum, pernoctans, et ejus misericordiam ad vestigia Beati Petri Apostolorum Principis deposcens, ei scrinium in quo

(1) Así Mariana y Florez; la edic. de Berganza *principat*.
(2) Así Mar. y Flor.; *regnat* falta en Berg.
(3) Así Fl.; D. Rod. *cum sua petitione*.
(4) Así la edic. de Berg.; Fl. *in armarium*.

agregó al dominio de los sarracenos y sujetó á su jurisdiccion la Libia, la Marmórica y Pentápolis, y además Gazania y Etiopía que están situadas sobre Egipto en las regiones del desierto; é hizo tributarias muchas ciudades de los persas: finalmente fué asesinado en un motin suscitado por los suyos, despues de haber reinado doce años.

CHINDASVINTO.

En su época, en la era 680, año primero del imperio de Constantino, vigésimo quinto de los árabes, y segundo del reinado de Otoman, Chindasvinto, rey por la usurpacion, domina triunfante en la Iberia, despues de haber invadido el reino de los godos, y haberlos vencido, conservando el cetro durante seis años. En el quinto de su reinado decretó que se celebrase un concilio de treinta obispos con asistencia de todo el clero y los vicarios de aquellos obispos cuyo mal estado de salud ó pobreza les impidió venir personalmente, y el colegio palatino, representado por los que merecieron intervenir por eleccion del mismo, presentándose tan solamente los notarios que las reglas conciliares exigen para leer en público ó tomar notas. Este rey envia por mar á Tajon obispo de Zaragoza, sujeto bastante instruido en las letras eclesiásticas y amante de las escrituras, destinado á Roma para buscar de órden suya los libros de los Morales que faltaban. Detenido un dia y otro por el Papa romano porque no era fácil hallar en el archivo de aquella iglesia un libro pequeño que se buscaba entre una multitud, pasando la noche en oracion al Señor é implorando su misericordia junto á las reliquias de San Pedro príncipe de los Apóstoles, un ángel le designó un estante donde

tegebatur, ab Angelo manu est ostensum (1). Quo (2) mox ut se Papa prævidit (3) reprehensum, cum nimia veneratione ei adjutoria tribuit ad conscribendum, et in Hispaniam (4) per eum transmitit ad relegendum; quia tunc (5) ex Beati Job libris expositum retemptabant solum quod per Beatum Leandrum Hispalensem Episcopum fuerat advectum, et olim honorificè deportatum. Requisitus verò et conjuratus Tajo Episcopus à Papa Romano, quomodo ei tam veridicè (6) fuisset librorum illorum locus ostensus? Hoc illi post nimiam deprecationem cum nimia alacritate est fassus, quod quadam nocte se ab Ostiariis Ecclesiæ Beati Petri Apostoli expetiit (7) esse excubium: atque ubi hoc reperit impetratum subitò ad noctis medium (8), cum se nimis lamentis ante Beati Petri Apostoli loculum deprecando faceret cernuum; luce cœlitus emissa, ita ab inenarrabili lumine tota Ecclesia extitit perlustrata, ut nec modicum relucerent Ecclesiæ Candelabra: simulque cum ipso lumine unà cum vocibus (9) psallentium et lampadibus (10), relampantium introere (11) Sanctorum agmina. Denique ubi timore (12) nimio extitit territus, oratione ab eis completâ, paulatim ex illa Sanctorum curia duo dealbati Senes gressum in eam

estaba oculto. Apénas el Papa previó que se le harian cargos (*a*) por esto, le facilitó con sumo respeto todo lo necesario para copiarlo, y por su medio lo trasmitió á España para que fuese leido; porque entónces sólo se tenia la exposicion de los libros del Santo Job que habia sido traida y honorificamente trasportada en otro tiempo por San Leandro obispo de Sevilla. Pero habiendo el Papa romano requerido y conjurado al obispo Tajon para que le manifestase de qué manera se le habia designado con tanta exactitud el sitio donde se hallaban aquellos libros? Despues de bastantes ruegos le contestó puntualmente: que habiendo pedido una noche á los Ostiarios de la iglesia de S. Pedro Apóstol que le permitiesen velar, luégo que consignió su peticion, á la media noche, miéntras inclinado rogaba con muchos lamentos junto al sepulcro del Apóstol San Pedro, descendió repentinamente una luz desde el cielo y de tal manera se iluminó toda la iglesia con inusitada claridad, que se eclipsaron las luces de los candeleros: y una multitud de santos resplandecientes entró al mismo tiempo con antorchas y cantando salmos. Despues, cuando aún se hallaba sobrecogido por un excesivo temor, habiendo ellos terminado sus preces, dos ancianos vestidos de blanco comenzaron á dirigir su incierto paso (*b*) sepa-

(1) Así Mar.; la edic. de Berg. *manet oeteneum.*
(2) Así Florez; Sand. y Mariana *qui.*
(3) Así Florez; Berg. *prævidet.*
(4) Así la edic. de Berg.; el Ms. Toled. y Flor. *Hispanis;* Sand. y Mar. *Hispaniis.*
(5) Así Mar.; Berg. *hoc.*
(6) Así Fl.; Mar. y Sand. *veridicus.*
(7) Ael Mar. y Florez con el Me. Toled.; Berg. *expetierit;* Sand. *expetiiese.*
(8) Así Mar.; Berg. *in noctis medio.*
(9) Así Berg.; otros *voce.*
(10) Así Berg.; otros *lampade.*
(11) Berg. *cœperunt introire.*
(12) Así la edic. de Berg.; Fl. *horrore.*

(*a*) No es otro el sentido que parece debe dársele á la frase *prævidit se repreheneum, previó qne él sería reprendido ó cogido.* Lo que parece dar á entender que el Papa trataba de ocultar los libros que se buscaban. En lo que nos afirma la frase que precede algunos renglones *qui cum à Papa Romenei de die in diem differretur in longo,* y la que indica las excueaa que daba el mismo pontífice, *quael in archivio Romanæ Eccleeiæ præ multitudinæ quæsitum, facilè nequaquam reperiret libelum.*
(*b*) Así hemos traducido la palabra *præpendulum,* apesar de que no se encuentra en Du Cange; pero *pendulus* significa *incierto, suspenso.*

partem qua Episcopus in oratione degebat, cœperunt dare præpendulum. At ubi eum repererunt penè jam mortuum, dulciter salutatum reduxerunt ad proprium sensum. Cumque ab eis interrogaretur, quam ob causam tam grande extaret fatigium (1), vel cur ab Occidente properans tam longum peteret (2) navigerium; hoc et hoc ab eo quasi inscii relatum auscultabant operæ pretium. Tum illi multis eloquiis consolato, ei opportunum ubi ipsi libri latebant ostenderunt loculum. Igitur Sancti illi requisiti quæ esset Sanctorum illa caterva, eos tam claro cum lumine comitantium, responderunt dicentes, Petrum esse Christi Apostolum, simulque et Paulum, invicem se manutenentes cum omnibus successoribus Ecclesiæ in illo loco requiescentibus. Porrò ubi et ipsi requisiti fuerunt, qui Domini essent qui cum eo tam mirabile habebant colloquium, unus ex illis respondit, se esse Gregorium, cujus et ipse desiderabat cernere librum, et ideo advenire (3) ut ejus remuneraret tam vastum fatigium, et auctum reddere longissimum desiderium. Tunc interrogatus si tandem in illa Sancta multitudine adesset sapiens Augustinus, eo quod ita libros ejus sicut et ipsius Sancti Gregorii semper ab ipsis cunabulis (4) amasset legere satis peravidus: Hoc solummodo respondisse fertur: Vir ille clarissimus et omnium expectatione gratissimus Augustinus quem quæris, altior à nobis eum continet locus. Certè ubi ad eorum pedes cœpit proruere, citiùs (5) ab oculis ejus,

(1) Asi Berg. y el Ms. Toled., á quienes sigue Fl.; otros *fastigium*.
(2) En Berg. falta *peteret* y otros leen *navigium*.
(3) El Ms. Toled. así con los demás verbos en sing.; Berg. los pone en plural y *advenere*.
(4) Asi Flor.; Berg. *incunabulis*.
(5) Asi D. Rodr., Berg. y Flor.: el Ms. toled. *unicus;* Sand *unius*.

ríndose de aquella cohorte de santos, al sitio en donde el obispo estaba en oracion. Y hallándole casi sin vida le hicieron volver en sí saludándole cariñosamente. Preguntáronle por qué causa sufria tan gran fatiga (*a*) y por qué habia venido desde Occidente y hecho tan larga navegacion, escuchando sus razones con gran interés, como si lo ignorasen. Luégo le consolaron con muchas palabras y le manifestaron con toda exactitud el estante donde se hallaban escondidos los libros. Habiéndoles preguntado luégo qué multitud de Bienaventurados era aquella que les acompañaba con tan brillantes resplandores, contestaron diciendo, que era Pedro Apóstol de Cristo juntamente con Pablo que venian reunidos con todos los sucesores de la Iglesia que descansaban en aquel lugar. Por último, luégo que fueron preguntados, quiénes eran ellos mismos, que sostenian con él un coloquio tan admirable, uno de ellos respondió que era Gregorio cuyo libro él deseaba ver, y que habia venido justamente para recompensarle tan grande fatiga y satisfacer su constantísimo deseo. Habiendo entónces preguntado si tambien entre aquella santa multitud se hallaba el sábio Agustin, porque siempre habia deseado ardientemente leer sus libros, como los del mismo S. Gregorio, es fama que solamente contestó estas palabras: aquel varon insigne y para todos aceptable, Agustin, por quien preguntas, ocupa un lugar más elevado que nosotros. En seguida, al querer humillarse á sus piés, desapareció rápidamente de sus ojos aquel varon santísimo con

(*a*) Du Cange indudablemente no conoció sino las ediciones en que se lee *fastigium*, y por ello reprende al Pacense; pero tanto la edic. de Berganza como el manuscrito toledano y el P. Florez corrigen esta palabra.

ostiariis et ipsis territis, simul cum luce evanuit vir ille sanctissimus. Unde ab eo die cunctis in eadem Apostolorum sede venerabilis Tajo extitit gloriosus, qui ante despicabatur ut ignavus.

la luz que le rodeaba, dejando aterrados á los mismos Ostiários. Desde entónces y por esta causa el venerable Tajon fué célebre en la misma sede apostólica, cuando ántes era despreciado como un hombre insignificante.

CONSTANS.

Æra DCLXXXIV, Romanorum quinquagesimus nonus Constans Constantini filius imperio coronatur, regnans ann. XXVII peractis à principio mundi annis V.DCCCLXX. Hic cum Arabibus navali prælio acriter dimicavit: qui postmodum apud Syracusam, Siciliæ inclytam urbem, conjuratione peremptus est, peractis XXVII imperii sui annis. Hujus imperio Sole medio die obscurato Cœlum stellas prodit.

(Se continuará.)

CONSTANTE.

En la era 684, Constante hijo de Constantino, quincuagésimo nono emperador, subió al trono, reinando veinte y siete años, á los 5870 de la creacion. Peleó con denuedo contra los árabes en una batalla naval: despues fué asesinado en una conjuracion, hallándose en Siracusa, famosa ciudad de Sicilia, á los veinte y siete años de su imperio. En su tiempo hubo un eclipse de sol al medio dia y aparecieron las estrellas en el cielo.

T. MARTINEZ DE ESCOBAR.

CUARTA CONFERENCIA
DEL COLEGIO MÉDICO DE SEVILLA.

JUICIO CRÍTICO DE HIPOCRATES Y SU DOCTRINA.

SEÑORES:

No temais que vaya á entreteneros con una exposicion puramente específica y profesional de la ciencia que practico. Para obtener resultados positivos en el exámen del tema que vamos á estudiar, no podemos encerrarnos en el tecnicismo y en la parte didáctica de la Medicina. Es de tal naturaleza la proposicion que, para exponerla convenientemente, nos verémos obligados á aplicarle las reglas generales de la crítica científica, y á traer al debate algunos principios de alta filosofía, que quitando á la cuestion su aspecto exclusivamente mé-

dico, le preste algun interés para aquellos de vosotros que sean ajenos á la ciencia de curar.

Grande, señores, es el objeto que nos proponemos medir. Hipócrates se presenta á nosotros rodeado por la triple aureola del pueblo en que floreció, de su importancia científica, y de las fábulas acumuladas en torno suyo con el trascurso de los siglos. Luz intensa, pero confusa es la que rodea á nuestro héroe: apliquémosle la crítica con método severo, y si disminuye en intensidad, ganará en distincion y diafanidad.

La lenta elaboracion de los siglos, y el trabajo de la imaginacion de infinitas generaciones han convertido á Hipócrates en un héroe legendario.

Todos vosotros sabeis lo que es la leyenda. Es un fenómeno histórico producido por la necesidad innata en los pueblos de personificar y de encarnar en un indivíduo los grandes hechos que han realizado en las ciencias, en las armas, en el arte y en las letras. Á la vírgen imaginacion de la humanidad no satisfacen sus grandes conquistas, si no vienen acompañadas de los accidentes y vicisitudes peculiares á la vida individual; si el interés dramático no realza el mérito de la invencion ó del descubrimiento, y si el movimiento de la vida no dá animacion al hecho realizado por la inconsciente fuerza de la colectividad social.

Las leyendas son por esto comunes á todos los pueblos. La mayor ó menor antigüedad del periodo histórico á que se refieren no es un elemento importante para su formacion. Las hay que pertenecen á los tiempos antiguos, á los medios, y á los modernos. Budha, Hermes, Sanchoniaton, Hércules, Esculapio, Homero, etc., son héroes más ó ménos legendarios. Entre ellos; unos han salido formados de una pieza de la fantasía popular como Minerva salió armada de la cabeza de Júpiter, y son enteramente fabulosos ó mitológicos; otros han sido personajes reales y efectivos, cuyas existencias se han deslizado en épocas y medios sociales conocidos solamente por la tradicion, añadiendo despues el entusiasmo de las generaciones sucesivas, los toques que faltaban á los contornos vagos y nebulosos de la realidad. El procedimiento de formacion de la leyenda requiere un fondo oscuro y confuso que pueda tomar luz y colo-

rido á los rayos de la ardiente y fecunda poesía popular. Esto explica, por qué no es la antigüedad la condicion esencial que debe acompañar á un personaje para hacerse legendario. Sócrates é Hipócrates fueron contemporáneos; y miéntras la biografía del primero no nos presenta rasgo alguno que salga de las condiciones ordinarias de un ciudadano de Atenas, la vida del segundo está sembrada de hechos heróicos y de accidentes maravillosos. Sócrates vivió y enseñó á la luz del dia en la ciudad más importante de la Grecia; y aún vivo todavía, sus acciones modestas eran inscritas por una eternidad en las páginas inmortales de los diálogos de su discípulo Platon. El grande hombre quedó, por consiguiente, tan perfectamente grabado y esculpido con el acento de la verdad, que no fué yá posible añadir ni quitar á una figura que la historia habia hecho tan trasparente y diáfana. Hipócrates, al contrario, ejerció y vivió en los confines de la Grecia, en su pequeña isla de Cos, y en la Thesalia: no fué conocido en las ciudades importantes, sino por su reputacion médica; quedando envueltos en el misterio los actos de su vida, hasta que, cuatrocientos ó quinientos años despues de su muerte, los biógrafos forman una novela absurda de la existencia del que yá era reverenciado como dios de la Medicina.

Si la creacion legendaria es comun á todos los pueblos y á todas las razas, ninguno como el griego ha reunido condiciones más propicias para multiplicarla y prodigarla. El antropomorfismo de su religion y de su arte lo impelia por una fatal pendiente para deificar á sus sábios, á sus artistas y á sus héroes. El divino Homero, el divino Platon, el divino Fidias y otros muchos que sería prolijo citar, forman un número tan considerable de dioses, que desde luégo nos predispone á suponer una exuberante imaginacion en aquella raza, si yá no tuviéramos de ello una prueba en el culto exagerado que rindió á la belleza de la forma.

Los dictados que la posteridad ha consagrado á Hipócrates, no dejan la menor duda sobre el carácter romancesco, que la fábula le ha prestado: divino anciano, padre é inventor de la Medicina, creador de la ciencia de Esculapio, son títulos bastantes, tomados en un sentido literal, para suponerlo

dotado de cualidades sobrenaturales, que le colocarian por cima de las condiciones propias de la humanidad.

No deben, sin embargo, arredrarnos epítetos tan sublimes, para dejar de formular nuestro juicio, siempre que se ajuste á los más severos principios de la crítica. Es cierto que, lo despojarémos de las galanas y ricas vestiduras de la divinidad y del sacerdocio; porque si nuestro juicio ha de ser científico, todo aquello que caiga fuera de la razon y de las leyes racionales, ó lo que es lo mismo, de la Ciencia, debe ser excluido del objeto de nuestro exámen.

Pero, si hay algunos que, dando una importancia vital al valor casi divino y sobrehumano de Hipócrates, pueden sentir su corazon desgarrado, y muertas sus más caras ilusiones, al verlo desposeido de aquellas denominaciones clásicas consagradas por el uso y por el comun lenguaje, nosotros les concederémos el derecho de seguirlas empleando, siempre que nos concedan, como no podrán ménos de hacerlo, que son de ningun valor para destruir el siguiente dilema: ó lo que Hipócrates escribió fué ciencia, ó no fué ciencia: si lo primero; siendo la Ciencia la verdad demostrada, la verdad objetiva, el patrimonio de la humanidad, yo, y cada uno de ustedes, tenemos el derecho y el poder de juzgar á Hipócrates: si lo segundo: que no lo citen como autoridad médica; la crítica, que solo es la razon aplicada, nada tiene que hacer con lo que no es racional.

La crítica moderna ha perfeccionado sus métodos hasta un punto que no la espantan las gigantescas tallas de los héroes legendarios, ni las más espesas tinieblas de la historia. Hoy dia, constituye por sí sola una especialidad científica. Si con los restos fósiles construye el mundo antehumano y prehistórico: si con algunas raíces lengüísticas reproduce los antiguos idiomas perdidos en la noche de los tiempos, ¿qué no hará cuando puede trabajar sobre documentos históricos y sobre doctrinas formuladas? ¿Qué no conseguirá aplicando la ley del progreso y de la evolucion histórica, que le permite, por el conocimiento de un dato, descubrir todos los que lógicamente corresponden á una época determinada?

Bien lo prueban, señores, los trabajos exegéticos de la moderna escuela crítica. Son tan importantes los resultados obte-

nidos de treinta años á esta parte, que la historia se transforma y vivifica á nuestra vista con la misma rapidez que si fuera movida por el vapor ó la electricidad.

Así, pues, tocamos felizmente el momento en que la Ciencia hará la luz en los más recónditos senderos de la humanidad. Los dioses y semidioses se ván. La *leyenda, esa novela* tan querida de los pueblos, como que es su propia vida, como que es el sér colectivo encarnado en un hombre, toca á su fin; está á punto de perder sus bellezas y sus encantos. La Ciencia, la niveladora Ciencia levanta serena su mirada escrutadora y se atreve á contemplar esos astros refulgentes, que sólo tienen el privilegio de deslumbrar á los que no saben armarse de los potentes telescopios que les ofrecen los métodos modernos.

I.

Desde la más remota antigüedad se nos ofrece Hipócrates en la Historia como una figura excepcional. Al formarse, doscientos años despues de su muerte, las bibliotecas de Alejandría y Pérgamo, gozaba yá de tan grande reputacion, que sus escritos eran buscados con empeño y pagados á precios exorbitantes. Los bibliópolos, viendo que los manuscritos se estimaban segun la nombradía del autor, colocaban el nombre de Hipócrates al frente de todos aquellos que no tenian firma conocida. La confusion y el desórden introducidos por esta causa alcanzaron proporciones notables; y los sábios, encargados del arreglo y clasificacion de las bibliotecas, conociendo el fraude, hicieron un espurgo de las obras que, á su entender, eran debidas á la pluma del médico de Cos, colocándolas aparte, y designándolas con el nombre de la Pequeña tabla.

Apesar de este renombre colosal, que impulsaba á poner bajo el patronazgo hipocrático las más diversas y variadas producciones científicas, tenemos razones muy fundadas para creer que, sólo fué posteriormente á Galeno, cuando empezaron á tributársele honores casi divinos. El período médico, que se extiende desde el nacimiento de la escuela de Alejandría hasta Galeno, es tan rico y tan fecundo, que no puede admitirse la

existencia de un influjo absoluto sobre los espíritus. Al contrario; estudiando atentamente la época se nota un movimiento y una libertad de opiniones comparables solamente con la de los tiempos actuales. Los grandes descubrimientos de la escuela anatómica, las nuevas aplicaciones hechas á la materia médica, la existencia de los sistemas en Medicina, las luchas entre empíricos, pneumáticos y metodistas, todo prueba que, en el campo de la Ciencia, no habia un jefe de tan alto prestigio y autoridad que reuniese bajo su bandera los dispersos elementos que la constituian.

Pero aparece Galeno, el génio enciclopédico, el Aristóteles de la Medicina, y levanta un monumento destinado á vivir durante 1500 años, en el cual, al mismo tiempo que se intenta establecer el sistema completo de la Ciencia, se echan los fundamentos de la deificacion de Hipócrates. No existiendo la biología era imposible á Galeno elevarse á una verdadera síntesis médica; y para llenar los vacios que la Ciencia de la vida presentaba, recurre al antiguo humorismo, y compone, con las abstracciones que éste le presta, una Fisiología, una Patología y una Terapéutica que, encadenadas entre sí con maravilloso arte á beneficio de la lógica formal y subjetiva de Aristóteles, ostentan las formas armónicas de una obra perfecta y acabada con el vacío y la nada por contenido. El fundador del dogmatismo siente perfectamente los defectos de su obra; y cuando cree que su argumentacion sutil é ingeniosa, que sus formas silogísticas no bastan á llevar el convencimiento á los ánimos, arroja en la balanza el argumento decisivo, la autoridad de Hipócrates; y se esfuerza en hacer solidario de su opinion al génio de la Medicina griega.

Echados los fundamentos del humorismo galénico, asegurado su reinado por millares de años, si la primera figura de la Medicina es Galeno, Hipócrates aparece en el fondo del cuadro entonándole y comunicándole la magnífica aureola de la inspiracion divina. Pero como la grandeza de Hipócrates no estribaba en la Fisiología y Patología humorales, ni en la doctrina de los elementos, ni en las concepciones hipotéticas sobre los misterios de la vida que, aunque admitidas por él, estaban subordinadas en sus escritos á los resultados de la observacion,

independientemente de toda teoría filosófica, resultó que, si bien pudo Galeno contribuir á aumentar su adoracion durante el prolongado reinado de su influencia, cuando ésta vino por tierra, ganó aquél en mérito científico y en proporciones humanas todo lo que perdia de su prestigio sobrenatural.

Cuando Paracelso, en el siglo XVI, quemó en la plaza de Basilea las obras de Galeno y Avicena, respetó los escritos de Hipócrates: prueba evidente de que la crítica no se atrevia todavía á poner en duda la autenticidad de los libros que llevaban su nombre.

No tardó, sin embargo, el espíritu de reforma en emprender el exámen de lo que hasta entónces se habia considerado como sagrado. En los siglos XVII y XVIII Dacier, Leclerc, Shultze, Sprengel, rechazan abiertamente como apócrifa la biografia de Hipócrates, y levantan dudas sobre la autenticidad de algunos de los escritos que componian la coleccion. Los biógrafos Suidas y Tzetzes habian copiado con ligeras variantes la narracion maravillosa confeccionada por el pseudonismo Sorano, cuya veracidad habia sido tachada por todos los historiadores. La ascendencia divina de Hipócrates, su viaje á Abdera para curar á Demócrito, juzgado loco por sus conciudadanos, la correspondencia con este filósofo, la respuesta á las solicitaciones de Artaxerxes para atraerlo á su córte, y el desprecio que hizo de sus presentes y ofrecimientos, son puras fábulas inventadas por el narrador, ó recogidas de tradiciones legendarias. Respecto á la autenticidad de los escritos, empieza la crítica por orientarse sobre los que pasaban por legítimos en la escuela de Alejandría, siendo éste el punto de partida de los resultados sorprendentes obtenidos en la dilucidacion de este oscurísimo período de la historia de la Medicina.

Pero las reacciones son siempre proporcionadas á las acciones, y la crítica debia exagerarse ántes de alcanzar el justo equilibrio de la verdad. En 1804, el Doctor Boulet sostiene en la Facultad de Paris una tésis, tratando de probar que Hipócrates no habia existido, y que la antigüedad de los escritos que llevaban su nombre remontaba á más de tres mil años. Aunque escrita en latin, la tésis hizo tanto ruido y produjo tal escándalo, que el profesor Chaussier, que presidia el acto, y

cuya veneracion á Hipócrates llegaba hasta el extremo de quitarse el sombrero siempre que su nombre se pronunciaba, encargó á Legallois la refutacion de semejante paradoja; no porque ésta lo mereciese, sino para destruir, segun decia, la importancia que pudieran darle algunas personas.

No pasaron muchos años sin que, el Doctor Houdard emprendiese la tarea de atacar al ídolo de la Medicina con más datos y más cerrada y vigorosa crítica que lo habia hecho el Doctor Boulet. Houdard no llega en su obra á poner en duda la existencia de Hipócrates, pero rebaja su importancia al nivel de uno de tantos médicos célebres como produjo la Grecia. Las investigaciones históricas en que entra con este objeto, el estudio profundo que hace de los sistemas filosóficos y de las ideas médicas anteriores y posteriores á Hipócrates, el análisis comparativo de las diversas y contrarias doctrinas que abundan en los libros de la coleccion hipocrática, el conocimiento perfecto que demuestra de las escuelas que en aquella remota época se dividian el imperio de la Medicina, prestan á la opinion del Doctor Houdart un carácter de exactitud y de justicia, que no ha podido ser destruido en absoluto por los más modernos trabajos de Littré, Daremberg, Dezeimeris, Renouard, Guardia, emprendidos con el objeto exclusivo de depurar la verdad y de rehabilitar, si posible era, la memoria del que habia sido considerado como padre de la Medicina.

La rehabilitacion fué, sin embargo, obtenida en parte: Hipócrates es un ente real y la primera figura de su época; su reputacion grande, áun en vida, aumentó despues de su muerte, adquiriendo tal prestigio, que fué causa de que todo lo que produjo la Medicina griega se pusiese bajo la salvaguardia de su invencion.

Faltándonos los documentos directos, pues la Literatura griega relativa á la Medicina, pereció por completo, ha sido necesario recurrir á los escritos de Sócrates, Platon y Aristóteles para juzgar del valor de Hipócrates entre sus contemporáneos y en las generaciones que inmediatamente le sucedieron. De ellos resulta que, el médico de Cos disfrutó en vida de gran fama, y que, áun durante ella su renombre habia penetrado en Atenas y otras ciudades de la Grecia. Sócrates y Platon le

citan en sus diálogos como un médico notable; y Aristóteles como escritor y pensador de gran autoridad.

(Se concluirá.)

RAFAEL ARIZA.

POZOS ARTESIANOS.

Hace unos dos mil quinientos años existia en el centro de África un pueblo de carácter guerrero y emprendedor llamado los *Psylos*. Habitantes del gran desierto de la Libia, de ese mar de arenas que, como el gran Occéano, tiene sus borrascas y sus tempestades, y como éste sepulta en sus encrespadas olas á los sorprendidos viajeros y se alza en irritadas y enrojecidas trombas que se pierden en la azulada bóveda, y caminando con prodigiosa velocidad arrasan la comarca que atraviesan y ahogan entre sus sofocantes arenas pueblos enteros; eran los Psylos, víctimas de la inclemencia del suelo donde se hallaban establecidos. Expuestos de una manera permanente á las consecuencias de la sequedad, resolvieron hacerla desaparecer castigando al causante de tantas calamidades. Al efecto, segun refiere Herodoto, armados de sus arcos y sus flechas, emprendieron una campaña contra el sol, culpable entónces como ahora de devorar hombres y fieras, árboles y pueblos, y hasta el suelo mismo; aquellos atrevidos guerreros perecieron todos en su increible expedicion. Como es de presumir, ántes de tener al sol al alcance de sus flechas, fueron envueltos y sepultados por las abrasadas arenas arrastradas por el *Notus*, nombre que se daba entónces á los vientos alisios del Este.

En 1854, cuando el ejército francés conquistó el Oned-Righ, uno de los países más meridionales del Sahara Argelino, la situacion de los habitantes del Oasis de Sidi-Rached era poco más ó ménos la misma que la de los Psylos de la antigüedad. «Unos cuantos dias más, dice el general Desveaux en un despacho al ministro de la Guerra, y esta poblacion se hubiera visto obligada á dispersarse, abandonando sus hogares y

el cementerio donde reposan sus padres.» Pero ¡qué diferencia de tiempos! en vez de renovar una expedicion absurda é *inútil contra el* rey de los astros, comprendió el ilustrado general los fecundos resultados que podrian dar los trabajos artesianos. En Mayo de 1856 fué montado, en un lugar llamado Tamerma, el primer aparato de sondeo, y el 9 de Junio siguiente brotaba un río de 4,000 litros de agua por minuto, devolviendo la vida á una comarca herida por la esterilidad, la desolacion y la muerte. Los héroes de esta expedicion tuvieron que vencer, como los Psylos, enormes obstáculos para atravesar el desierto con un pesado material y grandes provisiones; pero el Notus fué clemente con ellos y las arenas los vieron pasar indiferentes sin devorar á ninguno de sus indivíduos, siéndoles propicio el cielo quizás por haber comprendido que sus armas debian dirigirse contra el seno de la tierra y no contra el astro vivificante: ¡cuán cierto es que la Providencia recompensa siempre los esfuerzos de la inteligencia humana!

Ántes de entrar más en materia, no podemos resistir el deseo de consignar un hecho singular. Dice Isaias en el capítulo XXXV, versículos 6 y 7: «En el desierto brotarán las aguas y en la soledad correrán los rios. El espejismo (1) se convertirá en verdaderas lagunas; la aridez en manantiales de agua; en la guarida de los chacales brotarán la yerba, el rosal y el junco.»

Y es admirable cómo al cabo de algunos miles de años se ha realizado esta profecía por dos célebres ingenieros, que con sus aparatos de perforacion, más poderosos que la vara de Moisés, han dotado al Sahara, el país de la sed, de verdaderos ríos artesianos. Por lo demás, este milagro se ha reproducido con tanta frecuencia, que son innumerables hoy las comarcas regadas por el agua subterránea. Solamente en los desiertos africanos, la cantidad del precioso líquido arrancada á las entrañas de la tierra se elevaba en 1864, fecha de los úl-

(1) Ilusion óptica en los arenales de Egipto, por la que se cree ver agua y vegetales donde no hay más que arena.

timos documentos oficiales que poseemos, á 36 millones de metros cúbicos por año; añadamos que el metro cúbico sale á *una milésima* de franco inclusos todos los gastos, capital y réditos.

Mucho podríamos decir sobre estos prodigios, sobre estos milagros de la Ciencia y de la industria modernas, principalmente sobre sus resultados políticos y comerciales, pero como este género de consideraciones nos llevaria muy léjos de nuestro objeto, vamos á limitarnos á examinar el orígen y circunstancias de esas aguas, que brotan de una manera tan maravillosa, y los medios que se emplean para buscarlas.

Existen en la tierra, á profundidades más ó ménos grandes de la superficie, hojas de agua de una extension considerable. Estas masas líquidas están generalmente en movimiento y constituyen por lo tanto verdaderas corrientes subterráneas, como se ha comprobado por un gran número de hechos, que no hubieran podido producirse á no poseer el agua una velocidad de consideracion. Cuando se abre un pozo bastante profundo para alcanzar estas hojas de agua, se eleva el líquido por él, ordinariamente hasta el orificio; pero tambien suele brotar en elegante surtidor á una altura más ó ménos grande encima del suelo. Á esta clase de pozos se les ha dado el nombre de *Artesianos;* probablemente á causa de que en el Artois, provincia de Francia, se practican desde muy antiguo, sin que deba creerse por esto que fué el primer pueblo que los conoció, pues se han hallado en los Oasis del Egipto pozos de esta especie, cuya construccion data de épocas remotísimas.

Á veces se abren estos pozos con un objeto enteramente contrario; es decir, para hacer que se infiltren á través de capas permeables de la tierra las aguas superficiales que por su abundancia ó malas condiciones pueden ser perjudiciales: reciben entónces el nombre de pozos absorbentes.

Las hojas de agua subterráneas forman, segun hemos dicho, verdaderas corrientes de una anchura considerable, que circulan en los espacios vacíos ó hendiduras de ciertas capas, comprendidas á su vez entre otras capas de una impermeabilidad completa, ó relativamente muy superior, que ordinariamente son arcillosas. Las capas permeables están formadas por

lo general de arenas más ó ménos desagregadas, y algunas veces de rocas sólidas, calcáreas ú otras, llenas de hendiduras ó agujeros como una criba; de suerte que el agua penetra, por decirlo así, la masa entera, que no le es posible atravesar sin que se le abra una salida. Hacemos esta restriccion, porque hay numerosos ejemplos en los cuales pozos abiertos á corta distancia unos de otros han dado resultados muy distintos; en unos se han encontrado manantiales abundantes, de donde han brotado magníficos surtidores, al paso que otros, practicados á algunos metros de los primeros y á dobles profundidades, no han producido un solo filete líquido.

Este fenómeno se explica sencillamente por la composicion de la capa permeable, que, como hemos dicho, está formada algunas veces por una roca compacta que presenta grandes hendiduras en las cuales circula el agua, y que entónces puede suceder que de dos pozos perforados á corta distancia uno de otro, encuentre el uno una de estas hendiduras y dé agua en abundancia, miéntras que el otro, aunque alcanzando mayor profundidad, tropiece con el macizo de la roca y no produzca una sola gota; si, no obstante, se continuára la perforacion hasta los límites inferiores de la capa permeable, sería casi seguro que se hallaria, no filetes líquidos aislados, sino una verdadera hoja subterránea.

Las aguas que penetran una capa acuífera, constituyen, segun indicamos, una corriente, un río subterráneo alimentado por las aguas de los ríos superficiales, por los lagos bajo los cuales pasan los afloramientos ó envases superiores de la capa, ó por las aguas fluviales que vacían en forma de manantiales por los puntos más bajos de estos afloramientos, los cuales pueden hallarse ocultos bajo el lecho de los ríos y áun bajo el fondo del mar. El lecho subterráneo de la corriente suele ser muy extenso, pero extraordinariamente dificultoso, pues que no está formado más que de cavidades y hendiduras, que atraviesan la capa. La velocidad de la corriente es á veces muy considerable, como ha podido observarse por el violento movimiento oscilatorio impreso á las sondas empleadas en la perforacion de los pozos. Sólo citarémos un hecho notable en comprobacion de lo que decimos. En la plaza de la Catedral

de Tours (Francia), existe una fuente alimentada por una hoja de agua subterránea: tratóse en 1831 de aumentar su caudal acortando el tubo vertical en cuatro metros próximamente. El objeto se consiguió y el producto líquido se encontró aumentado en una tercera parte; pero el agua, ántes perfectamente límpida, salió turbia y cenagosa durante algunas horas á consecuencia del incremento de velocidad que habia adquirido; arrastró consigo, de una profundidad de 109 metros, restos de vegetales y conchas de agua dulce y terrestres; estos despojos se asemejaban á los que los pequeños ríos y los arroyos dejan en sus orillas despues de un desbordamiento. Tales hechos establecen de una manera incontestable que las aguas de esta corriente subterránea no provienen, al ménos en su totalidad, de una filtracion á través de las capas de arena. Para que puedan arrastrar conchas y pedazos de madera, es preciso admitir que se mueven libremente en verdaderos canales.

Como las capas que atraviesa la sonda ántes de llegar á la masa de agua no son perfectamente impermeables, y por consiguiente absorberian una parte de las aguas ascendentes, hay necesidad de colocar en el agujero de la sonda un tubo de ascension destinado á aislar el líquido: este tubo debe apoyarse sobre la capa impermeable inmediatamente superior á la hoja acuífera, y la union entre el contorno exterior del tubo y la capa debe hacerse tan exactamente como sea posible para evitar toda causa de desperdicio. Prolongando el tubo encima del suelo cuanto sea preciso para que el agua no pueda salir por su orificio superior, llegará en el interior del tubo hasta una altura que se llama *nivel hidrostático* del pozo, y medirá la presion de las aguas subterráneas en este punto. El nivel hidrostático de un pozo no es invariable, pues depende de las cargas de agua sobre los orificios de alimentacion y los de salida de la hoja acuífera. Estas cargas varian con las crecidas de las corrientes de agua que recubren los afloramientos superiores é inferiores de la capa, ó con el nivel de las aguas del mar cuando estos orificios están bajo su lecho.

En los sondeos á través de terrenos extratificados suelen encontrarse hojas acuíferas superpuestas y separadas por capas impermeables; citarémos como ejemplo notable de esta espe-

cie los trabajos de sondeo verificados para la investigacion de hulla, nó léjos de Dieppe, en los cuales se encontraron siete grandes hojas de agua muy dulce y abundante, de una fuerza ascensional, de gran consideracion, situada la primera á unos 25 metros de profundidad y á 333 la sétima.

Cuando el taladro producido por la sonda atraviesa muchas hojas acuíferas, las más profundas son, por lo general, las que tienen más elevado el nivel hidrostático y presentan por consecuencia una fuerza ascensional más considerable; sucede tambien que de ordinario son tanto más abundantes cuanto más profundas son, aunque se verifica á veces lo contrario. Se concibe con facilidad que si el pozo no está cuidadosamente tubulado, una parte de las aguas ascendentes pudiera ser absorbida, ya por las hojas acuíferas superiores, ya por las capas permeables absorbentes que se hayan atravesado con la sonda. Se han encontrado tambien, aunque con rareza, hojas absorbentes debajo de otras que dán surtidores de gran fuerza. Pudiera, pues, acontecer que al profundizar un pozo perforado se hallase una hoja que absorbiese en parte las aguas superiores y disminuyese el nivel hidrostático del pozo.

Esta propiedad absorbente de ciertas hojas acuíferas ha sido utilizada en algunas ocasiones para desembarazarse de las aguas nocivas y operar la desecacion de grandes terrenos pantanosos é impropios para el cultivo. Como ejemplos del partido que se puede sacar de esta propiedad, citarémos la mayor parte de las canteras situadas en las inmediaciones de Paris, en las cuales echan fuera el agua por medio de agujeros practicados con sondas hasta la profundidad de las capas superiores de creta, que están llenas de hendiduras. En la vecindad de Bondy se dá salida por el mismo procedimiento á 100 metros cúbicos de agua cada dia; y por último, la llanura de Paluns, cerca de Marsella, que en otro tiempo formaba una gran laguna pantanosa y se deseca constantemente por el mismo método, despües de haberlo intentado inútilmente por medio de canales superficiales.

La cantidad de agua que produce un pozo artesiano es muy variable, dependiendo del diámetro del tubo de ascension, de la altura del nivel hidrostático y de la mayor ó menor facilidad

con que el agua se mueve en los canales subterráneos que comunican con el agujero perforado. El que dá mayor volúmen de agua es el famoso pozo de *Grenelle*, que produce 3,000 litros por minuto; y uno de los más profundos es el de Passy, que atraviesa la creta y alcanza la capa de arenas verdes á 550 metros.

Cuando el producto de un pozo artesiano disminuye, hay que distinguir dos casos, segun que el nivel hidrostático permanece constante ó que desciende. El primer accidente proviene simplemente de obstruccion en el tubo ascensional ó del banco acuífero, y se remedia con facilidad limpiando el tubo con la sonda, y si aún no bastare, imprimiendo á la columna líquida una série de impulsiones violentas por medio de un piston de bomba provisto de válvulas, que se hace mover á gran velocidad en el interior del tubo. El segundo caso de disminucion es mucho más grave, porque indica filtraciones y escapes á través del tubo de ascension, en cuyo caso hay que reemplazar este tubo en todo ó en parte.

Podria preguntarse si es de presumir que las fuentes artesianas se agoten á la larga, y á esto nos contentarémos con hacer constar que en ninguno de los practicados hasta el dia ha disminuido sensiblemente el caudal de agua, y podriamos citar, entre otros, un pozo abierto el año 1126, cuyo producto diario, así como la altura á que salta, no han variado jamás.

Los pozos artesianos han servido para comprobar un fenómeno que desde hace mucho tiempo habrian demostrado las experiencias hechas en las minas, á saber: que á una corta profundidad debajo del suelo, la temperatura propia de la tierra es independiente de las estaciones y crece á medida que se desciende más y más; este incremento es de *un grado* centígrado por cada 25 ó 30 metros de profundidad. El calor constante y elevado que poseen las fuentes artesianas ha venido á dar una prueba convincente de este hecho.

En algunos países se han utilizado como motores esta especie de manantiales, sacando gran partido de su temperatura durante los inviernos rigorosos.

Al buscar el agua en las entrañas de la tierra, por medio de la sonda, suelen encontrarse en lugar de este líquido gran-

des depósitos de un gas que sube rápidamente á la superficie. Este gas es ordinariamente inflamable, siendo algunas veces hidrógeno puro, pero con más frecuencia un hidrógeno carbonado, idéntico al gas del alumbrado. En China es muy frecuente hallar semejantes desprendimientos en la perforacion de los agujeros destinados á la investigacion de aguas saladas. En tales casos, conducen el gas por medio de largos tubos, bajo las calderas que sirven para evaporar las aguas saladas, y allí lo inflaman, no empleando otro combustible. Del mismo gas se sirven para el alumbrado público en algunas ciudades, cuando le encuentran en cantidad suficiente. En várias ciudades de los Estados-Unidos utilizan igualmente para el alumbrado de las calles y el interior de las casas, corrientes de gas inflamante que se desprenden por los taladros practicados por la sonda, que en este país han ocasionado en varios sitios manantiales de petróleo.

Una vez conocidas las principales circunstancias y los más comunes fenómenos que tienen lugar en los pozos artesianos, parecia natural que nos ocupáramos de los medios que suministra la industria para practicarlos; pero por un lado el temor de cansar la paciencia de los lectores, y por otro la dificultad de hacer comprensibles ciertas explicaciones sin el auxilio de un gran número de láminas, nos imponen silencio sobre este punto. Darémos, pues, por terminado este artículo, con algunas noticias sobre un sistema inventado recientemente, que por su sencillez y rápida ejecucion tuvo el privilegio de ocupar hace tres años la atencion del mundo científico.

La prensa de todos los países acogió con entusiasmo el anuncio del descubrimiento de un medio pronto y fácil de practicar un pozo, que por estas circunstancias fué bautizado con el nombre de *pozo instantáneo*. El inventor ó concesionario del privilegio hizo una experiencia en la granja de S. Cloud, ante el Emperador y várias personas competentes, y hallándonos á la sazon en París, tuvimos la satisfaccion de presenciar las operaciones preliminares y finales de uno de estos experimentos, y nos creemos por lo tanto en el caso de emitir nuestra opinion con pleno conocimiento de causa. La experiencia que presenciamos no pudo ser más satisfactoria, pues colocado

el aparato convenientemente, y empezados los trabajos, vimos brotar el agua en abundancia á los *cuarenta minutos.*

El pozo instantáneo consiste en un tubo que se introduce al través de la capa permeable superior, hasta las arenas acuíferas, y que lleva en su parte superior una pequeña bomba. El aparato que sirve para introducir ó clavar el tubo, es muy sencillo, ligero y fácil de manejar; se compone de un caballete de tres piernas puntiagudas en sus extremos para fijarlas en el suelo, y unidas en su parte superior por medio de charnelas, á un anillo de hierro, en el cual resbala libremente el tubo que vá á clavarse. En este anillo se hallan fijadas tres poleas, sobre cuya garganta pasan cuerdas que, manejadas por tres hombres, imprimen un movimiento semejante al del martinete de clavar estacas, á una maza horadada en su centro en el sentido vertical para dar paso al tubo. Sobre este último se hallan fijadas dos placas de hierro que lo abrazan y oprimen fuertemente por dos tornillos, siendo estas placas las que reciben el golpe de la maza.

El tubo está armado en su parte inferior de una punta piramidal de hierro ó acero, que penetra algunos centímetros en su interior, y rebasa el diámetro exterior en cantidad suficiente para proteger al tubo y facilitar su descenso por un agujero un poco mayor. Los tubos tienen tres metros de longitud y treinta y dos milímetros de diámetro interior; en una longitud de sesenta centímetros próximamente se hallan horadados hácia su parte inferior por muchas hileras de agujeros de cuatro milímetros de diámetro, destinados al paso del agua.

La maniobra del sondage es fácil de comprender despues de la descripcion que acabamos de hacer. Puesto el caballete en su puesto, se hace pasar al través del anillo y de la maza un primer tubo de tres metros de longitud; se fijan en él las placas á conveniente altura y se hace funcionar la maza; á cada golpe penetra el tubo de uno á cuatro centímetros, segun la naturaleza del terreno. Cuando las placas llegan cerca del suelo se las levanta, y se añade, por medio de un manguito de tornillos, un nuevo tubo al primero, cuando éste llega al anillo de hierro. Se conoce fácilmente el momento en que el tubo penetra en la hoja acuífera, porque su descenso es mucho más

rápido. Se suspende entónces el golpeo, y sobre el vértice del tubo se atornilla la pequeña bomba de que ántes hablamos, poniéndola en juego inmediatamente. El pozo fué perforado, segun hemos dicho, en unos cuarenta minutos, lo cual sería un resultado magnífico si siempre hubiera de verificarse de la misma manera. Mas en honor de la verdad, debemos decir, que el inventor hizo su experiencia en el fondo de un banco de arenas, lo cual le economizó el trabajo de perforar cinco metros de terrenos pedregosos y bastante duros; no quedando más que atravesar tres metros de arenas arcillosas poco consistentes, y que ejercian una débil presion sobre el tubo.

En todos los terrenos análogos tendrá buen éxito el sistema; pero en un terreno algo compacto, de toba, por ejemplo, que no pueda comprimirse sobre sí mismo, las dificultades serán muy grandes, si no son invencibles. Si la punta tropieza con una piedra, se desviará el tubo de la vertical, y si hay que introducirlo á bastante profundidad, recibiendo los tubos superpuestos un choque indirecto de costado, se romperán en los puntos débiles, en los pasos del tornillo probablemente. Algunos otros inconvenientes puede presentar este sistema en circunstancias especiales, como la obstruccion de los agujeros de la parte inferior, por las arenas, si realmente no se encuentra un espacio lleno únicamente de agua, como supone el inventor; pero si los resultados prácticos que es permitido esperar del sistema de pozos instantáneos, no tienen toda la extension que pudo suponer un entusiasmo irreflexivo, está sin embargo destinado á prestar grandes servicios á la agricultura, sobre todo si el autor, como creemos, consigue vencer las primeras dificultades que dejamos señaladas, por medio de la perfeccion de los aparatos, introduciendo en ellos la economía indispensable á los usos á que se destinan; terminando por recordarle, si estas líneas llegáran á su conocimiento, que por muy necesaria que sea el agua en los trabajos agrícolas é industriales, nada vale si sale á precio muy alto.

EMILIO MARQUEZ.

LA SENSACION.

(Continuacion de la pág. 58.)

La sensacion y verdad sensible tiene su derecho y voz real absoluta á su modo en la Ciencia y delante del espíritu. Miéntras se ha desconocido ó menospreciado esta voz ha reinado guerra y dualismo y confusion inexplicable en la Filosofía: ha sido imposible una filosofía real y armónica; ha habido cojera y manquedad en la construccion de la Ciencia; no ha podido haber entera, sólida ni progresiva construccion. El pedantismo espiritualista ha labrado en su soledad un edificio de sombra y vanidad tomando su fantasía de la naturaleza por la real y verdadera naturaleza que ha protestado siempre y protestará eterna, aunque sordamente y con voz muda, mediante el materialismo ó el llamado positivismo, ó el naturalismo, ó el sentido comun, ó áun el escepticismo, contra esta en parte torcida é incompleta construccion. Y el espíritu en su soledad, se ha desconocido en parte á sí mismo y ha desconocido la verdad absoluta, falto de este órgano esencial y reflejo y testimonio vivo de la propia y la absoluta verdad.

Cuarto. .Este es el momento crítico de preguntar. ¿Cómo, pues, la naturaleza entra mediante el sentido de nuestro cuerpo en nosotros mismos, en nuestro espíritu que decimos, y nosotros digamos así salimos á ella, la recibimos en nosotros sintiéndola, esto es, en conciencia nuestra de la sensacion del sentido, y esto sin perder la sensacion su realidad é integridad y verdad en su género, ni nosotros perder la presencia é identidad de nuestra conciencia, ántes llenándola y enriqueciéndola de vida; y todo este comercio é intimacion y reciprocidad de dos cosas absolutamente opuestas y cada una absoluta en sí y para sí (que es la ciencia y vida humana), pasa y se cumple á nuestros ojos de plano, y desde luégo como cosa y proceso natural, inmediato, expontáneo y con verdadera intimacion y lleno de vida y progreso infinito—si la naturaleza es sér para sí sustancial, y en su género absoluto, y es una vida y

actividad cerrada, y así se manifiesta en la sensacion, y si el espíritu que decimos nosotros mismos, *yo* específicamente (si cabe decir haciendo momentáneamente abstraccion del hombre), es asimismo sér para sí sustancial y en su género absoluto, y así se manifiesta perentoriamente en la conciencia: *Yo* y esta absoluta independencia, y relativa oposicion y suficiencia de cada sér y vida para sí, queda constante y sentada, y porque, pues, y como se abren estos séres, uno á otro se revelan y hacen presentes uno ante otro, y aún se intiman y comunican profundísimamente, y esto como si de todo su sér y *à priori* estuvieran destinados y dispuestos el uno para el otro, la sensacion para la conciencia, la conciencia para la sensacion, la naturaleza para el yó, el yó para la naturaleza y en ella lo mismo que para sí, y continuando, sin embargo cada uno en sí entera y sustancial y libremente, porque este es el hecho humano y tal es la humanidad, y en esto consiste y se cifra y refunde la realidad y el progreso de su vida?

Evidentemente nada de esto procede puramente del espíritu, del yó, ni puramente de la naturaleza, ni uno ni otro explican este profundo vínculo superior á uno y otro aislados, y que media entre ellos como si fueran parte de un todo superior con entera realidad y verdad. Para entender esto deberémos conocer una síntesis y unidad superior, como lo hicimos para entender la sensacion con que el cuerpo siente lo exterior natural.

Veamos primero cómo es posible la coordinacion de la naturaleza en su superior proceso con el espíritu en el suyo —la conciencia.

La naturaleza sintiéndose, y en sus organismos sensibles, acaba completa su vida interior, segun ella misma es en su unidad y totalidad, perfecciona sus relaciones interiores sintiéndose, y unidad y variedad, totalidad é individualidad viva en un punto y acto, realiza en indivíduo la plenitud de su idea, es en su género y absolutamente á su modo lo más y mejor que cabe pensar en naturaleza; expresa en sí viva é interiormente las propiedades fundamentales de la realidad del sér absoluto. Por esto en la sensacion y progreso de sensibilidad y en los organismos sensibles á la vez que la naturaleza se re-

cibe toda entera en sí, se lleva, digamos así, toda consigo; realiza en sí la idea de organismo total y uno á la vez, es homogénea y es análoga, á su modo, á todo organismo de cualquier modo que se determine en el mundo, responde, corresponde á él, concierta *à priori* con él, es consona y unísona con él; no determinada y de fundamento como naturaleza, sino trascendental y superior y virtualmente como organismo y orgánica (como totalidad en unidad) y organismo no puramente formal, sino organismo real, vivo, íntimo en todo su sér y realidad verdadera orgánica. La realidad del organismo (que es realidad absoluta en su idea) es en la naturaleza íntima y viva, habla y vive y camina. Y en razon de esta realidad fundamental y en sí absoluta—el organismo que la naturaleza expresa en la sensibilidad y sus séres sensibles, decimos que es realmente análoga y homogénea y consona con todo organismo que se pueda pensar y realizarse en el mundo todo. Y añadimos que siendo análoga y homogénea y consonante á todo organismo en razon pura y total de orgánico, cualquiera que sea la determinacion y especificacion y modo de ser tal organismo, está en posibilidad (general racional *à priori*), y tiene, digamos así, dignidad y mérito bastante y suficiencia para responder (virtualmente, trascendentalmente, representativamente como es la razon en que tal correspondencia se funda, no inmediatamente) y corresponder con todo organismo en aquello que y en cuanto tienen ámbos de comun en *un medio* comun—bajo un comun *denominador;* no inmediatamente y desde luégo y de plano. Esto, pues, en posibilidad y dignidad y suficiencia general de anunciarle, avecinarle, asimilarle á todo organismo en el mundo, y recíprocamente (por la igualdad de razon superior para ello) de acercar á sí misma, asimilar á sí, recibir en sí todo organismo en el mundo como organismo, á saber, y en razon y modo de tal orgánicamente y no de otro modo.

Si pues esta razon superior y absoluta de ser que llamamos organismo, sér orgánico, y estas razones asimismo que llamamos igualdad, analogía, concierto, son en su pura idea y concepto y en fuerza de su razon misma de sér realidades absolutas, idea, realidades, totalidades, universalidades, necesidades, no meras idealidades, ni meras abstractas

formalidades, y cuya realidad y fuerza de realizacion se muestra de plano dentro de la naturaleza misma y su vida que se ha obrado toda conforme á esta razon como el original hasta ser en algun modo la imágen viva de ella, se sigue que la idea de organismo, de analogía, de concierto tiene del organismo natural á todo otro concebible en el mundo toda la fuerza de realizacion contenida en ella, que así como ha movido á la naturaleza á organizarle dentro de sí, la obliga por la misma razon absoluta á concertar y corresponder en uno con todo organismo en el mundo á asimilarle efectivamente y vivamente con todo organismo análogo, á responder y corresponder y consonar con él, á hablar con él en recíproca comunicacion, á *hacer vida* conjunta con él, y en esta vida educarse tambien gradualmente y elevarse á más alta idea y perfeccion que la interior particular de naturaleza pura, aunque perfeccion homogénea á ella, y que es buscada por la naturaleza misma con anhelo profundo, íntimo, total, invencible; porque es superior á ella como naturaleza, aunque le es propio é íntimo como sér orgánico. Por esto es posible y es además efectiva en el mundo la comunicacion de la naturaleza en la sensacion con el espíritu en la conciencia; pero comunicacion salva y entera la peculiaridad de cada uno, comunicacion racional y virtual en el medio *real* superior, y á la vez total, comprensivo é íntimo *igualmente* en ámbos opuestos—el organismo y la realidad orgánica universal, absoluta, viva, eficaz, íntima del sér absoluto.=Dios, mediador real en esta admirable comunicacion y vida comun entre el espíritu y la naturaleza que llamamos sér y vida humana=humanidad.—Milagro (si cabe la palabra) real, vivo, contínuo, fecundísimo, que hace el encanto y goce divino, eternamente vírgen y nuevo, é igual é infinito, del cual son vana sombra los llamados milagros de un espiritualismo estrecho, y calenturiento y solitario. Milagro que nos lleva al reconocimiento real y vivo del Dios real y siempre presente, en vez de los ídolos fantásticos é intelectuales ó místicos pasados de Dios (de que es el resúmen más elevado y fiel en lo esencial el idealismo absoluto de Hegel).

Entre tanto, el espíritu, tambien de su parte, para y hasta llegar al momento de conciencia (*correspondiente al de sen-*

sacion, en la naturaleza se manifiesta en procesos y momentos (actualidades, intuiciones, actos de presencia) análogos, aunque de opuesto modo á los procesos, grados y actos de la naturaleza.

El espíritu es Suidad=Identidad=Absolutividad=Pureza (categóricamente)=es puramente el mismo que es=el sustantivo absoluto, sin el tiempo, ni el espacio, ni la naturaleza, ni relacion á otro término cualquiera, se es el mismo, es pura y absolutamente propio de sí—todo su sér y concepto categórico (definicion) consiste en esto y en la pureza con que debemos concebirlo, consiste el que entendamos verdaderamente el sér del espíritu, el propio de sí para sí=pura centricidad y concentracion=de aquí se sigue que la forma de sér del espíritu es pureza, rectitud, esto es, direccion hácia sí, direccion segun él es, direccion igual, recta, siempre la misma, siempre segun el mismo, y esto es recta, derecha=rectitud, reccion.=Se sigue tambien que el modo (el segun que) de ser del espíritu, la modalidad, la existencialidad del espíritu es categóricamente (en todo concepto y definicion, y en concepto determinante, definiente, definidor) de toda la vida del espíritu es la presencia de sí mismo, esto es, ser á modo de sí mismo, existir su propia existencia=existirse en, por sí mismo (lo cual en la inteligencia es estar presente, ser presente y presencia=ser vista pura.=Anaxagoras lo llama el vigilante y vision; y en la voluntad es libertad).

En esta modalidad, pues, y existencia (y segun la ley absoluta del grado, el espíritu puede manifestarse como presencia y vista simple, general, abstracta, indeterminada) y así lo presentimos vagamente cuando hablamos del espíritu de la naturaleza, del pensamiento de la naturaleza, y que la naturaleza está presente ó algo fuera de ella, que sirve y se refiere á algun fin (entelechia), y nosotros mismos síntesis en la conciencia de toda la vida del espíritu tenemos un sentido y simpatía general vaga, pero íntima ante la naturaleza, y hablamos poéticamente de este nuestro estado, y lo pintamos con viva intimidad (y por tanto conforme en general á la realidad) este momento y actualidad del espíritu universal como tal, es en algun modo fijo, ligado, puramente total y general, y en este

estado y *momento* es absoluto segun la naturaleza del espíritu cerrado en sí, abstracto é independiente en su modo de ser de todo otro estado y actualidad del espíritu, no es inmediato adjetiva, ni continuativamente con los demás momentos y actualidades del espíritu (como lo son los procesos y las generaciones de la naturaleza).

Sobre esta modalidad y actualidad del espíritu de presencia y vista simple, total, general, lisa, abstracta, se manifiesta el espíritu (rectamente hácia sí mismo) en una presencia y actualidad determinada, definida, en vistas y percepciones concretas con tendencia reflexiva, pero singulares, aislada cada una y absoluta en sí, y exclusiva de las otras, en pura variedad, pues, de actos de vista y percepcion, aunque cada uno con cierta direccion y un organismo indicado, incipiente, y así mismo con una libertad inorgánica, que es pura movilidad é insubordinacion de cada voluntad (absoluta en su actualidad=en su impulsion) respecto á las antecedentes y siguientes. Y lo mismo decimos del sentimiento vivo, sin duda en cada momento y absoluto, pero momentáneo, superficial, inorgánico, sucedido de indiferencia é insensibilidad completa: sentimiento, pues, y espíritu ligado á la necesidad natural ó manifestado en correspondencia y al paso de ella, y nada más. Tal es la modalidad, existencia, actualidad del espíritu en el organismo natural, individual y (en más alto grado) en el animal.

Espíritu individual predominante.

Supremamente el espíritu se expresa en todo su sér en actualidades individuales (en indivíduos espíritus) se refleja en ellos con la íntima reflexion y la universal comprension, á la vez que es propia al espíritu en su absoluta realidad, el espíritu se sabe y se reconoce y vive entero en cada uno de estos sus indivíduos, aunque todavía con limitacion individual en cada uno (bajo un aspecto predominante y con la inherente conciencia de ello y el anhelo consiguiente á edificar una conciencia y espíritu comun, universal que concebimos en idea, como la expresion entera llena del espíritu mismo, la presencia entera, clara, viva de él en la totalidad de sus indivíduos), pues sólo en la infinita totalidad de todos los espíritus finitos

es presente con presencia entera y llena el espíritu. Pero en cada espíritu es presente el espíritu y real en él (en la fuerza invencible de evidencia y verdad con certeza de universalidad; en la autoridad y necesidad de la conciencia, en el absoluto infinito fondo de la libertad y del progreso) y aquello que sobre la efectividad y efectuacion actual de cada espíritu, resta en idea eterna, en anhelo íntimo, profundo, en esperanza poderosa sobre el presente, todo con afecto de verdad y de realizacion venidera en la vida, todo esto es la presencia real, universal, idéntica del espíritu en su interioridad (una y presente con su esencia) y en sus íntimas individuaciones (suidades, sustantividades, espíritus propios) y en cuanto consiente reconocer y sentir y amar esta presencia y realidad del espíritu, el límite de nuestra individualidad. Pues el espíritu no es, ni está, ni se ha de concebir como otro enteramente, ni como puramente superior, ni como separado por algun vacío (oscuridad completa) de los espíritus individuales, sino que es uno con ellos presente y vivo y actual igualmente en todos, contínuo (si cabe decir) con todos, y todo esto en un acto y presencia real y vida presente real, que sólo nuestra individual limitacion nos impide ver en un acto de presencia, y que por esto mismo nos representamos como de lado y perspectiva (bastante viva, sin embargo, para abrazar el mundo y nuestra intimidad de una ojeada) en lo que llamamos ideal (que la presencia real y total y eterna, sin que haya otra que pensar del espíritu, en toda su interioridad y en cada actualidad ó momento de esta interioridad y en cada individual espíritu; pero presencia vista desde nosotros y con nuestro ojo, y mirada por tanto desde nosotros como sucesiva y fraccionada, y en parte oscurecida y como alejada en perspectiva bajo las formas de pasado, presente, venidero.

Pero estas limitaciones subjetivas puede vencerlas gradualmente cada espíritu (aunque no las domine absolutamente) segun quiera entrar en la presencia de sí mismo y reconocer en ella como en limpio espejo la presencia del espíritu, su fundamento y su Padre eterno, y su vida íntima y su fuerza poderosa y su amor, con el cual vence (cuanto es posible al individuo) la muerte.

El espíritu toma efecto de absoluto en cada una de sus actualidades (presencias): ninguna es contínua con los demás, en cada una es el espíritu mismo absolutamente y es expresion de la identidad del espíritu; cada una es la que es propiamente con propio sér y autoridad, ó es en sí y por sí lo que es.

De aquí se explica la contradiccion del espíritu consigo (el propio pecado y el más profundo y difícil de desarraigar), el estacionamiento á veces invencible del espíritu en un grado ó estado de su vida, donde lo que detiene y estaciona es el carácter de absolutividad en aquel estado y grado, de aquí la oscuridad y ceguedad y propio olvido del espíritu en la relacion de una actualidad dada con la presencia total del espíritu.—De aquí todos los vicios del espíritu, el encogimiento enmedio de la espansion y generalidad, la esclavitud enmedio de la libertad; la hipocresía enmedio de la lealtad y franca expontaneidad, el orgullo con que un individuo ó un estado ó actualidad espiritual, se presume el espíritu todo y la presencia entera del espíritu y junto con el orgullo la intimidad y fé desmedida, antiracional. ¿Qué más? No siendo el espíritu Dios (aunque es divino, y Dios es debajo de ser Dios el espíritu tambien) se dice Dios (absoluto), se pone en lugar de Dios, y con este título (ídolo) ha regido el mundo durante largos siglos, aunque este gobierno del espíritu en sustitucion de Dios, ha traido consigo enmedio de bienes particulares y de la necesidad de que el hombre se eduque y viva y se prepare en este grado inferior á otro superior los males é imperfecciones más profundas de la Historia, y cuyo remedio sólo de más alta idea y vida podemos esperar.

JULIAN SANZ DEL RIO.

BREVES CONSIDERACIONES ACERCA DE LA SANGRE.

Más de cuarenta siglos hace que la humanidad viene ocupándose de la sangre, sin que hasta hace muy pocos años haya tenido conocimientos precisos de este *bálsamo de la vida*, como diria un browniano. Moisés, que habiendo recogido en Egipto cuantas nociones médicas poseian los sacerdotes de Osiris y de Serapio, reunia conocimientos biológicos extraordinarios para la época en que vivió, creia que en la sangre residia el alma, y así, en más de un lugar de la Biblia, le vemos prohibir el uso de la sangre como alimento (1). Los filósofos griegos, en particular la escuela jónica, le hacen representar en el cuerpo de los animales, juntamente con otros humores, el mismo papel que Empédocles hace desempeñar en la naturaleza exterior al *elemento* agua. Leucipo, al aplicar á este liquido la teoría de los átomos, se aproximó mucho á la verdad de lo que es la sangre, fisiológicamente considerada, si en lugar de sus átomos inertes mecánicos hubiese podido presentir los átomos vivos de que en realidad la sangre se compone. Desconociendo su naturaleza, su movimiento regular, y, por lo tanto, su importancia, no dió la Medicina griega gran lugar en sus tratados á la sangre; no así el dogmatismo humoral de Galeno, que, rey y señor absoluto de la Medicina hasta Paracelso, y mejor hasta la escuela anatómica, jugaba en alternativa con la *linfa,* la *bílis* y la *atrabílis* todo el papel activo en la vida fisiológica y en la enfermedad. Mas cuando empezaron á dominar las ideas solidistas y especialmente cuando los sábios han dado toda la preponderancia como continente ó lugar de residencia de la vida al sistema nervioso, la sangre ha vuelto á descender de su elevado pero arbitrario rango; para unos, al papel de un líquido casi simple; para otros, al

(1) Deuteron., cap. XII, vers. 23, *Sanguis enim eorum pro anima est*, y Levít., cap. XVII, vers. 14, *Anima enim omnis carnis in sanguine est.*

de una simple mezcla ó combinacion de líquidos. ¿Están unos ú otros en lo cierto? ¿No lo están ninguno de ellos? Un detenido análisis nos lo dirá. Mas no se crea que vamos á hacer un estudio completo de la sangre, tan completo como la Ciencia moderna puede exigirlo, considerando á aquel líquido en todas sus fases y bajo todas sus relaciones, ni tal es nuestro propósito, ni para realizarlo nos bastaria el espacio de uno ó dos artículos. Vamos sólo á hacer un análisis histológico-fisiológico de la sangre, demostrando de paso su inportancia trascendental en la vida.

Hasta que el italiano Malpighi aplicó el microscopio al estudio de la sangre y vió los corpúsculos en ella contenidos, se carecia por completo del conocimiento de su organizacion; pero las aplicaciones científicas y las miras que del descubrimiento de Malpighi podian resultar por lo pronto eran harto estrechas y necesitaban que existiese en su vigor la teoría celular, que la *vida de la célula* estuviese perfectamente demostrada para que fuese reconocida la vida en la sangre.

Este líquido, *vivo*, en circulacion, contiene escasamente dos partes de sustancia líquida y una tercera parte de sustancia sólida constituida por corpúsculos (glóbulos de la sangre) que son de dos formas diferentes; unos, los más numerosos, los más importantes, son redondos (1), aplanados, bicóncavos, formados por una sustancia ó membrana continente que, dando paso á ciertos flúidos, é impidiéndolo á otros, mantiene en las debidas proporciones su contenido; éste es rojizo, líquido y está principalmente compuesto de hematosina. Dichos corpúsculos (glóbulos rojos) son de tal tamaño, que colocados 300 ó 400 de ellos en línea recta, tocándose sólo por su circunferencia, ocuparian *una línea* de pulgada española; y 1,500 de ellos, reunidos en la misma direccion, segun su espesor, formarian un cilindro de la misma longitud; en una palabra, segun los los cálculos de Vierord y de Welcker, cada milímetro cúbico encierra cerca de cinco millones de estos glóbulos. La segunda especie de corpúsculos (glóbulos blancos) son mucho ménos

(1) En el hombre.

numerosos en el estado de salud, de volúmen variable, pero en general más pequeños, incoloros, esferóideos y de distinta organizacion; con ellos solos el hombre *no podria vivir*. La disposicion de los corpúsculos es tal, que si se examina durante largo tiempo una gota de sangre puesta en el platillo del microscopio, se les ve reunirse unos con otros, separarse despues, tropezar entre sí, volverse á reunir, permanecer en contacto por los bordes ó los planos, formando largas hileras, en fin, ejercer su accion casi sin distancias. En la sangre, donde existen billones de cuerpos organizados en contacto, donde tantas y tan complicadas reacciones químicas se efectúan, ¿quién se atreverá á negar la accion catalítica? ¿Quién podrá desconocer que las difíciles é intrincadas formaciones de principios inmediatos se realizan á impulsos de esta misma fuerza en la acepcion que hoy tiene la Ciencia?

En la sangre, cuya organizacion nos es yá conocida, hay que estudiar los movimientos que ya en parte, ya en totalidad ejecuta. Considerada en masa, es un líquido de accion enteramente pasiva, que, impulsado por el corazon derecho (1), corre hácia los pulmones, en cuyos capilares penetra, y desde donde regresa al centro circulatorio para ser de nuevo empujado por el ventrículo izquierdo en el gran árbol arterial hasta los más finos capilares y dar desde allí la vuelta por las venas con el fin de comenzar de nuevo un movimiento circular que no debe terminar sino con la vida. Pero no es este el único movimiento que tiene la sangre: si se coloca en el microscopio una gota de este líquido, vivo aún, se verán agitarse en rápido movimiento sus partes morfológicas ú organizadas formando corrientes ya lineales, ya circulares, fenómeno poco conocido en sus causas, y que le es comun con otros líquidos organizados y conocido con el nombre de movimiento browniano. Finalmente, en la sangre de ciertos animales, como, por ejemplo, el cangrejo, los corpúsculos toman un movimiento aislado que les obliga á cambiar su forma con indecible rapidez, afectando las más irregulares y caprichosas. Véase, pues, las tres clases

(1) Ó sea el lado derecho del corazon.

de movimientos de que la sangre se halla dotada; uno es enteramente comunicado, la sangre en él no es más que el agua de un rio que, siguiendo las leyes de la gravedad, corre en direccion del nivel del mar, ó la materia de inyeccion, que vá en busca de los capilares vigorosamente empujada por una jeringa anatómica. El movimiento browniano yá indica que se trata de un líquido vivo, organizado; pero el último movimiento, el corpuscular, demuestra que la vida existe toda entera en cada una de las células, en cada uno de los glóbulos. ¿Es esta la única prueba de su vitalidad? De manera ninguna, y al probarlo estudiarémos de paso otros de los principales usos de la sangre.

El primero de los movimientos de este líquido que hemos descrito, el de su masa total, tendria un uso bien mezquino si sólo fuese su objeto hidráulico, y sabido es por todos los naturalistas que este movimiento está encargado del trasporte de los gases; así es que la sangre, al llegar á los pulmones, procedente del corazon, se carga de oxígeno, que despues de impelida por el ventrículo izquierdo conduce á todos los órganos exteriores é interiores, en cuya trama lo cambia por ácido carbónico, al cual conduce de nuevo por intermedio del corazon á los pulmones, de donde es espelido con el aire aspirado. Hasta aquí el conocimiento de la respiracion, que puede llamarse *vulgar;* pero ¿qué parte de la sangre es la ejecutora ó por lo ménos el verdadero vehículo de estos cambios? La parte organizada de ella, los glóbulos. Recuérdese lo que acerca de la composicion histológica y química de los mismos hemos dicho. Los glóbulos no son ni más ni ménos que células iguales al tipo de ellas conocido, sólo que los glóbulos en el hombre y demás mamíferos, pierden su núcleo conservando sólo la membrana de envoltura, que además de proteger el contenido, sirve para los cambios exosmóticos, y este último, el contenido, el protoplasma, cuya parte más importante es la hematosina; pues bien, esta hematosina, sumamente afine para el oxígeno, lo absorbe allí donde se le pone en contacto, como sucede en las vesículas pulmonares, en cuyas paredes serpentéan, formando una finísima y apretada red, los capilares sanguíneos, sin estar separada la sangre del aire atmosférico en

el momento de la inspiracion más que por una capa celular (de células pavimentosas) que el oxígeno y el ácido carbónico atraviesan en opuestas direcciones, como sucede, aunque en sentido inverso, en el intersticio de los órganos; siendo, pues, los verdaderos órganos respiradores los glóbulos rojos, y no sirviendo el movimiento circulatorio más que de ocasion de que los glóbulos se provean de los gases que deben elaborar en su seno para mantener la vida y siendo á su vez la masa de glóbulos que llega á cada órgano la atmósfera que él respira, como es la atmósfera terrestre la que nosotros respiramos, y hallándose tan imposibilitado cada órgano de sostener la vida sin oxígeno, como lo están los organismos de que forman parte. Allí donde un organismo animal, el hombre, no recibe oxígeno, languidece y muere tras rápida agonía; donde existe un órgano, al que llegan pocos glóbulos rojos, languidece, cae en la atonía, cesa en sus funciones y se atrofia; y si la llegada del oxígeno se interrumpe por completo, entónces su muerte es segura por la más patente asfixia: ¿qué sucede, si nó, en la gangrena por falta de circulacion? Y es tan evidente, que la falta de respiracion, la falta de absorcion del oxígeno en los órganos, es la causa de la muerte de ellos, que les vemos cesar en sus funciones en cuanto á aquel gas, el *espíritu vital* de los antíguos, el *pneuma* de los griegos les falta: deja de recibir el cerebro sangre arterial, sobreoxigenada, y sobreviene el síncope, la suspension de las funciones de relacion, restablécese por una posicion conveniente la circulacion encefálica y reaparecen al instante la sensibilidad, la inteligencia y la volicion; deja de respirar, de recibir sangre un músculo, y cesa en sus contracciones y se pone rígido, devolviéndosele su flexibilidad y contractilidad tan pronto como se le restablece el acceso del oxígeno. Brown-Séguard tomó el brazo de un ajusticiado, yá rígido é insensible á la accion del galvanismo, en una palabra, completamente muerto; Brown-Séguard se sangró, inyectó al brazo cadavérico su sangre caliente y éste recobró en parte su flexibilidad y se contrajo por la accion de la pila para morir definitivamente en seguida. ¿Cómo mata el cloroformo? Debilitando y suspendiendo la fuerza impulsiva de la circulacion, impide la respiracion de los centros nerviosos, cesan éstos in-

mediatamente en sus funciones, é imposibilitada yá de restablecerse la marcha de la sangre arterial, causa y efecto del profundo trastorno que ha sobrevenido, la muerte es tan efectiva como instantánea. Este es el mecanismo de la muerte por el cloroformo, de esa *sideracion* misteriosa, que es otra de las ficciones de la mitología nerviosa de algunos médicos. ¿Y qué medio empleamos para impedir la muerte por el cloroformo cuando sus primeros síntomas se presentan? Abrir las ventanas, hacer llegar aire nuevo (mucho oxígeno) al enfermo, procurarle una respiracion artificial por medios mecánicos, en una palabra, restablecer la presencia del oxígeno en cada una de las partes de aquel organismo.

Está, además, la sangre encargada de otra funcion. Toda combinacion de oxígeno con otro cuerpo, toda oxidacion es una combustion; cuando ésta se verifica en grandes masas y con cierta rapidez, la combustion se hace luminosa y vemos la llama; mas cuando la combinacion se verifica lentamente y en proporciones moleculares, entónces sólo apercibimos el calor. Tal sucede en nuestros órganos y este es el principal orígen del calor propio de nuestro cuerpo, del calor animal; funcion solidaria como casi todas las del organismo, pues sin la combustion no era posible la perenne produccion del calor, y sin ésta se alteraría la disposicion física de los órganos, haciéndose imposible el movimiento de los fluidos y la flexibilidad de los sólidos necesarios para el juego mecánico de las funciones que *sostienen* la vida.

Hémonos hasta aquí ocupado de las funciones de los corpúsculos de la sangre, pero ¿cuál es su orígen, cuál su terminacion? ¿Es su vida tan larga como la del indivíduo? Los glóbulos tienen su orígen *local* en el bazo y los ganglios linfáticos, y su orígen *material* en los que les presta la alimentacion; así la carne y las demás sustancias albuminóideas (leche, huevos, glútenes, etc.), dán mucha y buena sangre, las grasas, las féculas y los alcoholes le prestan elementos combustibles, pero todavía necesita otro elemento de primer órden, *el hierro,* que constituye una de las partes componentes de la hematosina, y sin la cual no tendrian lugar las combinaciones del oxígeno en los pulmones y su indispensable transporte á los órganos.

Finalmente, los glóbulos son organismos caducos, unos sufren la muerte natural y la hematosina descompuesta vá á servir de materia pigmentaria de la bílis y á ser eliminada; otros son atacados por sustancias que los destruyen por asfixia, tales como el óxido de carbono, el cual se apodera de la hematosina de una manera fija tal, que no pudiéndole desalojar el oxígeno, hácense inútiles para la respiracion y nutricion, y si es la totalidad de glóbulos la asfixiada, la muerte del indivíduo es fulminante; por eso son tan temibles dósis pequeñas del óxido de carbono, gas deletéreo, miéntras se soportan dósis relativamente considerables del ácido carbónico, gas simplemente impropio para la respiracion.

Tal es el bosquejo histórico-natural que de la sangre nos hemos propuesto hacer, sin que hayamos quizá especializado lo bastante nuestras breves consideraciones para satisfacer las exigencias de algunos de nuestros lectores, pero no hemos querido olvidar ni un instante que estamos escribiendo, nó en un periódico de Medicina ó de Historia natural, sino en una Revista politécnica, donde debe procurarse hacer posible el mútuo cambio de conocimientos, y soportable, yá que no agradable á todos, su lectura.

Dr. Chiralt.

MATRIMONIO.

CONTRATO Y SACRAMENTO DE MATRIMONIO.

(Continuacion de la página 73.)

Acontece con frecuencia que aquellos que ménos debieran tratar cierto género de materias son, por el contrario, los que más se ocupan de ellas. Esto sucede á la Iglesia con respecto al matrimonio: reconoce como ideal la virginidad y al mismo tiempo se atribuye el derecho de conocer exclusivamente de las causas matrimoniales, y esto hasta el punto de negarse por algunos de su seno la intrínseca legitimidad á los

matrimonios que no se celebren ante ella. De este modo y de sola una plumada condenan al concubinato á la mayor parte de los indivíduos que constituyen la sociedad. Yá hemos repetido hasta el exceso lo que es el matrimonio en su esencia y su relacion con el contrato y el sacramento; y resueltas estas cuestiones queda tambien resuelta la última que discutiamos. Anteriormente á la ley evangélica no existia el sacramento; hoy mismo no existe absolutamente en la mayor parte de los pueblos, y áun en aquellas sociedades donde el catolicismo se ha retirado como en sus últimas trincheras, están divididas las conciencias entre muchas religiones positivas, sin contar en este número á los ateos y á los que sólo profesan la religion natural en el santuario de su espíritu y en el sublime templo de la Naturaleza, por la mano misma de Dios construido, no haciendo actos aislados de la religion, sino una vida constante de culto racional al Sér con religiosas obras y religiosa edificacion. Es, pues, un error trascendental suponer por un momento siquiera que toda union en la que no intervenga la Iglesia es ilegítima, es concubinato. Cuando existe el amor puro entre el varon y la mujer, no motivado por la impresion sensible ni producido por ocasion pasajera, sino fundado en la simpatía que engendra el contraste de los caractéres individuales y el sello que imprimen á toda la vida; cuando el varon, á través de la belleza de su compañera descubre un pensar y sentir que responden á su inteligencia y á su corazon y la mujer adivina en el espíritu del hombre, la idea que domina su existencia y el deseo que preside su vida entera, entónces, reciban ó nó el sacramento, forman verdadero y justo matrimonio. Las secretas armonías de las almas, fundadas en la oposicion individual y en la natural tendencia al complemento, luégo que se desarrollan y dilatan, se manifiestan al exterior y convierten en pasion amorosa, lazo fecundo de union que vá creando cada vez más nuevos puntos de contacto entre dos personalidades, hasta formar una nueva más llena y perfeccionada, que vá rehaciendo á la humanidad desde el indivíduo, así como despues las familias en su armonía constituyen el pueblo y los pueblos nuevas entidades superiores que ascienden de grado en grado hasta la humanidad entera, para que llegue á ser

en su vida lo que eternamente es en su idea. Y una cosa tan esencial y de tanto fundamento ¿vá á recibir su sancion de una pura formalidad falta de sentido real? De ningun modo.

El concubinato es una idea completamente distinta é inferior al matrimonio; indica un lazo sensible y pasajero, no una armonía completa y permanente; se diferencian tanto entre sí, como se diferencian respectivamente la sensibilidad y la razon; es el concubinato la personalidad *matrimonio* horriblemente mutilada y desconocida. Y es preciso que la pasion ofusque nuestro espíritu y oscurezca nuestra inteligencia para condenar como concubinaria toda relacion sexual no consagrada por la Iglesia (1).

Pero saliendo del exclusivismo de una religion determinada, debemos preguntarnos: ¿debe el hombre acompañar el acto religioso á la celebracion del matrimonio? Esta cuestion debe resolverse con el mismo criterio con que se resolvió su análoga respecto al contrato. La vida del hombre, bajo uno de sus aspectos, debe ser una constante práctica religiosa; debe buscar la verdad como lo divino de la razon y la inteligencia, la belleza como lo divino del sentimiento, el bien como lo divino en la vida; debe siempre y en cada momento ser religioso y científico, artista y bienhechor, moral y justo; este es el ideal más puro del hombre. Segun él, pues, el matrimonio como una aspiracion hácia Dios, es y debe ser desde su principio y durante su curso temporal una obra religiosa; al matrimonio confía Dios mismo la misteriosa obra de la generacion natural y la educacion de la familia; y vela sobre él como *Providencia,* siendo la constante razon de su union armónica, como vela sobre el individuo como *Gracia,* siendo la causa suprema

---

(1) La Iglesia reconoce como legítimo matrimonio el existente entre infieles, de los cuales uno se ha convertido al catolicismo: lo cual indica que ni es condicion esencial, áun á los ojos de la misma, que los dos cónyuges sean fieles ni que efectúen la formalidad del sacramento. Y admitiendo el matrimonio natural es notable inconsecuencia la de aquellos que, afectando observar todos los preceptos de la Iglesia, califican de concubinato á un matrimonio contraido ante el Estado, que por lo ménos debian considerar como un matrimonio natural.

de la eterna armonía del espíritu y el cuerpo. Cada uno, pues, con arreglo á la religion que profese, debe reconocer y observar el carácter sagrado y religioso que bajo cierto aspecto, no bajo el total ni enteramente, tiene el matrimonio por naturaleza, no por la buena voluntad del hombre que quiere concedérselo. El católico, el musulman, el judío, deben en conciencia verificar aquellas prácticas de su culto que impriman al matrimonio ese carácter religioso, así como el que no profese ninguna religion sería en extremo inconsecuente si admitiera alguna en este punto.

Estudiando al matrimonio en relacion con el Estado y la Iglesia, hemos manifestado nuestra opinion sobre el deber en que se encuentra el ciudadano y el religioso de celebrar respectivamente el contrato y la ceremonia religiosa que tenga establecida el culto que profese. ¿Pero hay quizá contradiccion en afirmar ámbos deberes? ¿Son incompatibles tal vez en su *idea y en su realizacion?* Con suma frecuencia oimos decir á los acérrimos partidarios del principio conservador en todo género de materias, que el contrato civil de matrimonio no debe establecerse, y su aversion hácia él no la dejan adivinar, pues siempre la manifiestan franca y patentemente. No parece sino que se ataca con violencia el principio religioso, no parece sino que se dificultan ó imposibilitan las prácticas del culto, no parece sino que se minan los fundamentos de la Iglesia cuando así pugnan contra el establecimiento del contrato civil de matrimonio en nuestros códigos y atacan hasta los proyectos de la ley que ha de regularlo, no parece, en fin, sino que hay contradiccion en admitir el contrato y el sacramento, cuando exclusivos secuaces de un principio religioso exagerado quieren negar al Estado su manifiesta y legítima competencia en el matrimonio, dejando reducidas al sacramento todas sus ceremonias y solemnidades; porque áun cuando en el sacramento se incluya el contrato, ni es necesario aquél para la existencia jurídica del matrimonio, ni los contratos civiles de este género deben celebrarse ante otro sugeto que el Estado, al cual por esencia corresponden todas las causas de derecho.

Y decimos que no es contradictoria en si la admision de las dos formalidades jurídicas y religiosas, como no son incom-

patibles entre si los dos fines fundamentales á que corresponden: el derecho y la religion. En nuestra naturaleza no se dán jamás dos facultades en dualismo inconciliable; la unidad superior que las domina resuelve por si *todo género de* oposiciones. Ahora bien; á cada facultad superior corresponde uno de nuestros fines racionales, y á cada uno de estos las consiguientes sociedades para realizarlos. Y así como nuestras facultades se armonizan bajo la unidad del *yo*, asi tambien se armonizan y concuerdan, si nó en el momento histórico, al ménos en la idea, los fines consiguientes y las sociedades que los tienen por objeto bajo la superior unidad del fin y sociedad humana. De este modo, pues, ¿cómo ni en qué sentido pueden ser incompatibles el contrato civil y el sacramento de matrimonio? Los indivíduos de un Estado tienen el deber de realizar socialmente en forma de derecho el matrimonio mismo que han contraido; los miembros de una religion tienen la obligacion de consagrar su union ante la Iglesia á que pertenezcan; pero ni el Estado puede obligar á los ciudadanos á consagrar ó no consagrar los vínculos que contraigan, ni en las atribuciones de la sociedad religiosa está el obligar á los fieles á la celebracion del contrato civil ante la sociedad política. Pues qué, ¿el derecho es criterio de religion ó viceversa? ¿El Estado ó la Iglesia son por si cualquiera de ellos la sociedad entera humana? Cese, pues, esa lamentable confusion de dos esferas distintas de nuestra vida y destino; cesen de una vez las mútuas intrusiones; cese el inmenso deseo que abriga cada sociedad particular de absorber á las demás en su seno; cese, por fin, ese estado de opresion y de violencia é inaugúrese el reinado del *derecho* en su forma propia: la *libertad*. De esta manera habrá terminado satisfactoriamente para ámbas partes la lucha constante entre la Iglesia y el Estado; lucha que de otro modo habria de ser muy desastrosa para ámbos y muy especialmente para aquella, atendidas las actuales circunstancias históricas: las diferentes instituciones sociales no se hostilizarán como hasta aqui; cada una se limitará al estrecho círculo de su individualidad, sin pensar nunca en traspasarlo; las esferas parciales coexistirán dentro de la total, sin rozarse entre sí, sin chocar unas con otras; la con-

dicionalidad viva y la fecunda armonía habrán venido entónces á sustituir á una estéril lucha de elementos discordantes, que no puede producir otro efecto que la destruccion de alguno de ellos ó de ámbos ó la absorcion del uno por el otro.

Es más que ilusorio el mal que algunos creen pueda sobrevenir á los intereses espirituales de la Iglesia católica con el establecimiento legal y definitivo del contrato civil de matrimonio, siendo por este concepto faltos de fundamento los ataques que bajo este punto de vista le dirigen, y por el de no ser la conveniencia ó el interés el criterio de la justicia, que debe cumplirse á toda costa, sin tener en cuenta los efectos que haya de producir. Hablamos aquí de ese interés abstracto que en último término se resuelve en conveniencia ilegítima ó injusta utilidad; porque á nosotros no puede ocultársenos que el derecho fielmente cumplido redunda en último término en utilidad del que lo realiza y de la sociedad en cuyo seno se efectúa. Con el libre establecimiento del contrato civil de matrimonio, dicen, se deja á todos en libertad de celebrar ó nó el sacramento, y el hombre, movido de motivos inmorales la mayor parte de las veces, no ratificará el contrato ante la Iglesia; de aquí el que el número de matrimonios católicos disminuya *en la misma proporcion que aumenta el de matrimonios concubinarios. Pero dejando aparte esta absurda calificacion, rebatida yá ántes de ahora, debemos* decir que interpretan muy mal los intereses de la Iglesia los que se llaman sus más ardientes defensores, que no hacen otra cosa con su defensa que lanzar, por más que sea sin saberlo, los más rudos y violentos ataques contra ella. Violentar las conciencias obligando al ciudadano que no profese la religion católica á que celebre ante la Iglesia el sacramento de matrimonio, es querer profanar los sacramentos, es querer que los sacrilegios excedan en número enormísimo á los actos verdaderamente religiosos. Y no sólo es contra razon imponer á los incrédulos una práctica religiosa de culto católico, sino que lo es tambien obligar á los católicos á que la verifiquen contra su voluntad y consentimiento. Y decimos obligar, porque la práctica nos dice cuál es el resultado de poner al ciudadano de un Estado en esta alternativa: ó renunciar á matrimonio legal ó celebrar

cierta ceremonia religiosa. La Iglesia ha impuesto á todos sus fieles la obligacion de observar el sacramento al contraer nupcias; la Iglesia puede y debe castigar esta infraccion con los medios naturales que tiene á su alcance; pero no puede *forzar* por ningun medio al hombre á que la cumpla, á ménos de desnaturalizarse completamente y perder su carácter religioso y espiritualista, porque la religion cristiana siempre se ha gloriado de mover á las prácticas del culto por la conviccion y el amor, muy de otro modo que cuentan hacian los secuaces de Mahoma al querer imponer su religion con la guerra, llevando por todas partes los principios del Korán en la punta de sus espadas. Sí; los sostenedores de la opinion que rebatimos, si la aceptan en todas sus consecuencias, tienen que llevar sobre sí el nefando título de violadores de la conciencia humana, que no otra cosa son aquellos que, con desprecio de ese sagrado santuario del hombre, donde hasta el ateo rinde culto á Dios, quieren que la práctica de la vida no corresponda al propio pensamiento y vista racional, sino que sea fiel eco de inspiracion extraña, cual si el hombre, destituido de dignidad y razon, debiera convertirse en miserable instrumento que obedeciera ciegamente los impulsos de otro hombre. Los intereses verdaderos de la Iglesia exigen que los llamados matrimonios católicos lo sean realmente y no por una necesidad histórica que sea preciso aceptar; y como el Estado no impide ni puede impedir que el sacramento preceda ó suceda al contrato civil, por eso deciamos anteriormente que el mal que algunos suponian habia de sobrevenir á la Iglesia con el establecimiento del contrato civil de matrimonio era ilusorio y falto de verdadero fundamento.

Pero, como deciamos más arriba, ni el Estado puede reconocer como jurídico el matrimonio simplemente celebrado ante la Iglesia, ni ésta puede reconocer como religioso el celebrado ante el Estado por medio del contrato civil: esto, como hemos visto, léjos de ser contradictorio, encierra la posibilidad de que cada cual verifique las prácticas que conformen con sus ideas y armonice de acuerdo con ellas el derecho y la religion en este acto tan trascendental de nuestra vida, el matrimonio.

Yá hemos terminado la tarea que nos proponiamos, es á saber: la distincion del matrimonio en su esencia y las formas sociales que reviste, distincion útil, á nuestro ver, más que nunca en las críticas circustancias de nuestra historia actual, cuando á consecuencia del artículo 21 de nuestra Constitucion política, indefinido en su práctica y diferentemente interpretado, se hace lógicamente necesaria la transformacion radical de las leyes que han regulado hasta hoy los requisitos y solemnidades para la celebracion del matrimonio, su validez, nulidad, procedimientos de las causas que sobre esto se susciten, etc., etc.

Si es conveniente, despues de la exposicion más ó ménos detenida de una doctrina cualquiera, condensarla en cortas palabras, nosotros, para terminar este estudio, pudiéramos sintetizar los pensamientos expuestos en las páginas anteriores en la siguiente forma: *el hombre debe contraer matrimonio ante la conciencia y la humanidad; el ciudadano debe celebrar el contrato civil correspondiente ante el Estado; el religioso debe observar las prácticas de su culto ante la Iglesia á que pertenezca.*

RAFAEL DE GRACIA.

CRÓNICA DE ISIDORO PACENSE.



(*Continuacion de la pág. 79.*)

RECESVINTHUS.

Hujus temporibus in Æra *DCLXXXVI*, *anno* regni Saracenorum XXX, regnante in eis Othoman (1) anno VII, Chindasvinthus Recesvinthum, licèt flagitiosum, tamen benè monitum (2), filium suum regno Gothorum proponit, regnans annis XXIV. Hic crebra con-

(1) Así Flor.; otros *Athuman* y *Athoman*.
(2) Así Flor.; Mar. *bonæ indolis*; Berganza *boni motum*.

RECESVINTO.

En su época, en la era 686, año 30 de los Sarracenos y séptimo del reinado de Otoman, Chindasvinto propone para el trono de los godos á su hijo Recesvinto que, aunque de perversa índole, habia recibido, no obstante, una educacion cuidadosa, reinando 24 años. Celebró muchos concilios, resplandeciendo entón-

cilia egit (1), clarente Eugenio Urbis Regiæ Metropolitano Episcopo Toleto pio, XLVI Episcoporum cum infinito Clero vel Vicariis desistentium, atque officium dignissimum Palatinum in unum in Basilica Prætoriensi Sanctorum Petri et Pauli Apostolorum excellenter recolligit, et non solùm de mundanis actibus, verùm etiam de Sanctæ Trinitatis mysterio ignorantes animas instruit. Hujus temporibus eclipsis (2) Solis, stellis in meridie visentibus omnibus, Hispaniam territat: atque incursationem Vasconum non cum modico exercitus damno prospectat.

Hujus temporibus in Æra DCXC, anno Arabum XXXV, Moabia prædecessoris sortitus est Sedem, regnans in ea annis XXV, sed quinque ex eis annis cum suis bella civilia gessit: viginti verò omni plebe Ismaelitarum obediente, summa cum felicitate peregit. Adversùs quem Constans Augustus mille et ampliùs lembos adgregans, infeliciter decertavit, et vix cum paucis æquorabiliter aufugiens, lapsus evasit. Per ducem quoque nomine Abdalla, qui dudum in peracto certamine ducatum tenebat, in Occidente prospera multa peracta sunt. Tripolim venit: Cidamum quoquè et Elemptiem bellando adgressus est: et post multas desolationes effectas, vel diversas patrias victas, atque Provincias vastas edomitas, sive plurimas catervas in fide acceptas, adhuc sanguinem sitiens, Africam adventavit cum omnibus præliatorum phalangibus (3). Præparato igitur certamine illico in fugam Maurorum est acies versa, et omnis decor (4) Africæ cum Gregorio comite

ces por su piedad Eugenio obispo metropolitano de Toledo, ciudad capital; reunió cuarenta y seis obispos con numeroso clero, los vicarios de los que no asistian, y el dignísimo concejo Palatino, en la Basílica pretoriense de los santos Apóstoles Pedro y Pablo, y no solamente se trató de asuntos políticos, sino tambien de instruir á los ignorantes sobre el misterio de la Santísima Trinidad (*a*). En su tiempo atemorizó á España un eclipse de sol durante el cual todas las estrellas se vieron á la hora del medio dia: y ocurrió una invasion de los Vascones con no poco daño del ejército.

En su tiempo, en la era 690, año 35 de los árabes, le cupo en suerte á Moabia el trono de su antecesor, reinando veinticinco años, pero cinco los empleó en guerras civiles con los suyos, y veinte vivió pacíficamente, obedeciéndole toda la raza de los Ismaelitas. El emperador Constante reuniendo mil y más galeotas combatió desgraciadamente contra él y huyendo con unas pocas pudo escapar derrotado. Tambien en Occidente alcanzó muchas victorias un general llamado Abdala que en un combate dado hacía poco tiempo habia obtenido el poder. Llegó á Trípoli: y belicosamente acometió á Cidamo y Lébida (*b*): y despues de haber causado muchas devastaciones, vencido diversos paises y sojuzgado extensas provincias, ó recibido bajo su proteccion multitud de pueblos, sediento aún de sangre, llegó al África con todos los cuerpos de su ejército. Dispuesto para la batalla, el ejército de los moros desde luégo emprendió la fuga, y todo el explendor del África desapareció con

(1) Mar., á quien sigue Flor., añade este *egit*.
(2) Así Fl.; Sand. *eclipsim* y *in meridiem*.
(3) Así Mar. y Flor.; Berg. *phalangis*.
(4) Así Mar., Sand. y Fl.; Berg. *decoritas*.

(*a*) Este parece ser el concilio octavo de Toledo, celebrado á 16 de Dic. de 653.
(*b*) *Cidamo*.—Ciudad de Mauritania. *Lébida*, Leptis ó Neápolis. Se la llama *Leptis magna* para distinguirla de otra (*Leptis mi-*

usque ad internetionem deleta est. Abdalla quoquè onustus beneficio largo cum omnibus suis cohortibus remeando, Ægyptum pervenit, Moabia peragente decimum regni sui annum. Qui Moabia centum millia virorum ad obsequendum, vel Constantinopolim pergendum, filio tradidit. Quam cum per omne vernum tempus obsidione urgerent (1), et famis ac pestilentiæ laborem non tolerarent, relicta urbe, plurima oppida capientes, onusti præda Damascum et (2) Regem à quo directi fuerant salutiferè post biennium reviserunt. Expletis ergo Moabia principatus sui annis XX et quos civiliter vixit V. humanæ naturæ debitum solvit.

el conde Gregorio. Abdala cargado con un copioso botin, se volvió con todas sus tropas y llegó á Egipto, el año décimo del reinado de Moabia. Este puso bajo las órdenes de su hijo cien mil hombres para complacerle, ó bien para que se dirigiese á Constantinopla. Apretándola con el cerco durante toda la primavera, y no pudiendo sufrir la calamidad del hambre y la peste abandonaron la ciudad y apoderándose de muchísimas plazas, volvieron con felicidad despues de dos años á ver á Damasco y al rey que les habia enviado. Cumplidos, pues, los veinte años de su mando y los cinco que vivió en guerra civil, Moabia pagó su deuda á la naturaleza humana.

CONSTANTINUS.

Æra DCCXI Romanorùm sexagesimus Constantinus Constantis filius imperio coronatur, reg. annos XV peractis à principio mundi V.DCCCLXXXV. Hic apud Syracusam audiens seditione suorum occisum patrem, cum classe qua potuit Palatium petit, et thronum gloriæ triumphando conscendit.

Hujus temporibus in Æra DCCXVI anno imperii ejus quinto, Arabum LXI, Izit natus Moabiæ obtinuit regiminis locum annis jocundissimus (3) tribus, et regni ejus cunctis suæ patriæ subditis nationibus vir nimiùm gratissimè habitus: qui nullam unquam (ut hominibus moris est) sibi regalis fastigii causa gloriam appetivit, sed communiter

CONSTANTINO.

En la era 711 es coronado Constantino hijo de Constante, sexagésimo de los emperadores romanos, reinando quince años, á los 5885 de la creacion. Sabiendo en Siracusa que su padre habia sido muerto por los suyos en un motin, se dirige á la capital con una escuadra que pudo reunir, y saliendo victorioso subió al trono.

En su tiempo, era 716, año quinto de su imperio y sesenta y uno de los árabes, obtuvo pacíficamente el mando conservándolo por espacio de tres años Izit, hijo de Moabia, habiendo sido muy querido de todos los pueblos de su país, sujetos á su dominio: jamás ambicionó ninguna ostentacion por su posicion régia (como sucede regularmente entre los hombres), sino que vivió en trato con todos, como un

(1) Asi Mar.; Fl. *cingerent.*
(2) El contin. del Biclarense, á quien sigue Flor. *ad Regem.*
(3) La edic. de Berg. *jucundissimis.*

nor) que estaba situada en la Bizacena, miéntras aquella ocupaba un lugar cerca del rio Cynips (Oued-Kahan), en la region de los Maseos, á los 18° long. E. Madrid 33° lat. N. En el original latino se lee *Elemptiem*, pero creemos que aquí hay un error de los copistas y que debiera ser *Leptim*.

cum omnibus civiliter vixit. Hic impleto triennio Moabiam prolem successorem reliquit paternis moribus similem; qui ut ad fastigium regni pervenit tertiam tributi omnibus condonavit: qui Moabiam dimidium anni in regno manens ab hac luce discessit.

Hujus temporibus in Æra DCCXVI anno imperii ejus incipiente sexto, Arabum LXII Moabia juniore mortuo, cunctorum Arabum exercitus penè per quatuor annos in duos Principes bifariè est divisus: quorum tantus manet conflictus, ut innumerabiles catervas utrorumque devoraverit gladius. Tunc Imperatori per novem annos ab uno ex illis nomine Moroan (1), ut ei adjutoria militum opitularetur, aut ne impediretur, pro unoquoque die probati auri integri ponderis mille solidorum est numerus exolutus et mula Arabica cum lectiserica vestiaria singulis diebus causa pacis, ne præpediretur, simul cum polla (2) decora, cuncta supranominata sunt attributa, atque omnis retroactorum temporum extitit captivitas relaxata, quæcumque olim fuerat captivata.

Hujus temporibus in Æra DCCXX anno imperii ejus decimo, Arabum sexagesimo sexto Abdamelic, apice regni assumpto, regnat ann. XX. Hic æmulum patris persequens apud Maccam, Abrahæ, ut ipsi autumant, domum inter Ur Chaldeorum, et Carrhas Mesopotamiæ per ducem missum interfecit, et sapientissimo more civilia bella præliando, recomprimit.

WAMBA.

Hujus temporibus, in Æra

particular. Cumplidos los tres años dejó por sucesor, segun las costumbres de su país, á su hijo Moabia, quien al llegar á la cumbre del poder perdonó á todos la tercera parte del tributo: este Moabia murió despues de haber ocupado el trono durante medio año.

En su tiempo, era 716, empezando el año sexto de su imperio, 62 de los árabes, habiendo muerto Moabia muy jóven, el ejército de los árabes permaneció dividido casi durante cuatro años entre dos príncipes: y fué tan empeñada la lucha, que las armas destruyeron innumerables ejércitos por ambas partes. Entónces uno de ellos llamado Meroan le pagó al emperador por nueve años, para que le auxiliase con tropas ó no le pusiese obstáculo, el número de mil sueldos de oro puro y de buena ley cada dia, y una mula de Arabia cargada con vestidos de seda escogida diariamente en señal de paz, para que no le pusiese obstáculos, dióle todas las cosas referidas juntamente con una hermosa doncella, poniendo además en libertad cuantos habian sido hechos esclavos en tiempos anteriores.

En su tiempo, era 720, año décimo de su imperio y sexagésimo sexto de los árabes, subió al trono Abdelmelic, cuyo reinado duró veinte años. Persiguió al enemigo de su padre, enviando con este objeto uno de sus generales que lo mató junto á Maca, morada de Abraham, segun cuentan sus tradiciones, ciudad que está situada entre Ur de los Caldeos y Carras; y peleando con éxito favorable, puso fin á las contiendas civiles.

WAMBA.

En su tiempo, era 712, año pri-

(1) Otros *Maroan*.
(2) Así Berg. en el texto. en el márgen como Mar. *Palla*; el contin. del Bicl. *puella*.

DCCXII (1) anno imperii ejus primo Arabum LVII, Moabiæ regni XXIII Wamba Gothis præfectus regnat annis VIII. Qui jam in suprafata Æra anni tertii Sceptra regia meditans civitatem Toleti mirè et eleganti labore renovat, quam et opere sculptorio versificando pertitulans hæc in portarum aditu (2) epigrammata stilo ferreo in nitido lucidoque marmore exarat (3):

Erexit factore Deo Rex inclytus urbem
Wamba suæ celebrem protendens gentis honorem.

In memoriis quoquè Martyrum, quas super easdem portarum turriculas titulavit, hæc similiter exaravit:

Vos sancti Domini, quorum hic presentia fulget,
Hanc urbem et plebem solito servate (4) favore.

Hic anno regni sui quarto, in Æra DCCXIII, in Toletana urbe in Beatæ Matris Domini Mariæ Virginis Sedis (5) atrio in Secretario post transactos octo et decem perturbationum et diversarum cladium annos ad instar mulieris illius in Evangelio curvæ Concilium salutis parat, atque omnes Hispaniæ, Galliæque Episcopos Synodaliter adgregat, cum quibus et tempora absque conciliis (6) prætereuntia satis deplorat. In hoc verò consolationem cum tantimodis viris receptat, (quod) prænitente tunc Sanctissimo Ildephonso, meliflué ore aureo in

(1) Así Berg.; Sand. 721.
(2) Así Mar. y Flor.; Berg. *in porta;* Sandoval *in portarum.*
(3) Así Mar.; Berg. *patrat.*
(4) Así Flor.; Mar. *salvate.*
(5) Así Flor.; Berg. *Sede.*
(6) Así Flor. Berg. *Concilio.*

mero de su imperio, 57 de los árabes y 23 del reinado de Moabia, Wamba es elegido por los godos y reina por espacio de ocho años. En la citada era, año tercero de su mando, consagrándose este rey á los cuidados del gobierno, restaura magníficamente y con un trabajo esmerado la ciudad de Toledo, y graba á sus puertas una dedicatoria en verso, esculpiendo con el férreo punzon sobre blanco y pulimentado mármol la siguiente inscripcion:

Con la ayuda de Dios, el ilustre rey Wamba levantó esta ciudad, dilatando el glorioso nombre de su nacion.

Tambien en los monumentos que dedicó á los mártires sobre las torrecillas de las puertas, grabó esta otra:

Vosotros, santos del Señor, cuya presencia resplandece aquí, conservad esta ciudad y pueblo con vuestra proteccion nunca desmentida.

En el año cuarto de su reinado, era 713 (*a*) celebra un concilio de salvacion en la iglesia de la Vírgen madre de Dios santa María de la Sede (*b*), en la sacristía (*c*) del atrio, y despues de transcurridos diez y ocho años de trastornos y otras calamidades, á semejanza de aquella mujer abatida que el Evangelio nos presenta, reune en asamblea á todos los obispos de España y la Galia, con quienes deplora bastante los tiempos que habian transcurrido sin concilios. Pero se consuela con tantos ilustres varones al recuerdo de que brillando entónces el virtuosísimo Ildefonso que escribió en un estilo deleitable y rico

(*a*) Á 7 de Nov. de 675.—Este concilio es el undécimo de los de Toledo.
(*b*) Del título de esta iglesia parece inferirse que era la catedral, donde tenía su *sede* ó *silla* el obispo. Lo mismo significa la voz *catedral*, aunque de orígen diverso: καθέδρα (silla, púlpito).
(*c*) V. la nota (*a*) pág. 27.

libris diversis eloquente, atque de Virginitate nostræ Dominæ Mariæ semper Virginis nitido politoque eloquio, ordine (1) synonimè perflorente, ut (2) anchora Fidei ejus tempore in omni sua Ecclesia insidente, libellis ab eo editis (3), et per Iberiam discursatis, ut verè à magnis Conciliis fidelium lectitantium recreatæ sunt mentes, atque à rivulis doctrinarum eo in tempore magnopere consolati sunt pusillanimes.

ERVIGIUS.

Hujus in tempore in Æra DCCXVIII, anno imperii ejus septimo, Arabum LXII bifariè Abdalla et Moroan pro regno incipientibus præliari Gothorum Ervigius consecratus in regno regnat ann. VII. Cujus in tempore fames valida Hispaniam depopulatur (4). Hic anno primo Concilium duodecim Toletanum in Æra DCCXIX triginta quinque Episcoporum cum inæstimabili Clero vel Christianorum Collegio splendidissimè colligit. In cujus tempore jam (5) Julianus Episcopus ex traduce Judæorum, ut flores rosarum de inter vepres spinarum productus, omnibus mundi partibus in doctrina Christi manet præclarus, qui etiam (6) à parentibus Christianis progenitus splendidè in omni prudentia Toleto manet edoctus, ubi et postmodum in Episcopatu (7) extitit decoratus.

JUSTINIANUS.

Æra DCCXXVI, Romanorum LXI

(1) Asi todos; en Berg. falta *ordine*.
(2) Berg. lee *et*.
(3) Asi Fl.; Berg. *à libellis;* Sand. *libelli... editi... discursatis*.
(4) Berg. lee *populat*.
(5) Asi Berg.; en el Ms. compl. falta *jam* y tambien en Florez.
(6) El Ms. compl. lee *jam*.
(7) Asi Mar.. Sand. y Fl.; Berg. *Episcopo*.

distintas obras y un brillante y correcto discurso sobre la pureza de nuestra Señora la siempre Vírgen María, floreciendo el órden igualmente y como residiendo el áncora de la fé durante aquella época en toda su iglesia; el espíritu de los fieles que contínuamente leian sus libros, publicados y esparcidos por la Iberia, se renovaba como si realmente se hubiesen celebrado grandes concilios, y los débiles eran consolados al mismo tiempo con los purísimos raudales de su doctrina.

ERVIGIO.

En su tiempo, era 718, año séptimo de su imperio y 62 de los árabes, cuando comenzaban á disputarse el mando Abdala y Meroan, Ervigio fué consagrado para la corona de los godos y reinó siete años. En su tiempo una terrible hambre asoló la España. En el año primero, era 719 (*a*), reune con suma ostentacion el concilio duodécimo de Toledo, compuesto de treinta y cinco obispos con innumerable clero y concurso de cristianos. En cuyo tiempo el obispo Julian, originario de judíos, nacido como las flores del rosal entre espinas, es celebrado en todas partes por su constancia en la fé cristiana, y como hijo tambien de padres cristianos recibe en Toledo una brillante educacion en todas las ciencias, mereciendo luego ser elegido para el obispado de la misma ciudad.

JUSTINIANO.

En la era 726 es coronado Justiniano, sexagésimo primero de los

(*a*) El dia 9 de Enero de 681.

Justinianus imperio coronatur. Regnavit ante dejectionem annis X peractis à principio Mundi annis V.DCCCXCV. Hujus temporibus in Æra DCCXXVI, anno imperii ejus primo, Arabum LXX Abdelmelic (1) apicem fastigii quatuor per annos jam regnando retemptat (2).

EGICA.

Hujus tempore in Æra DCCXXVI, anno imperii ejus primo, Arabum LXX, regnante Abdelmelic anno quinto, Egica ad tutelam regni Gothorum primum et summum obtinet principatum: regnat annos XV. Hic Gothos acerva morte persequitur: plaga insuper inguinalis hujus tempore immisericorditer illabitur. Concilium anno ejus primo in Æra DCCXXVI apud Urbem Toletanam *in Ecclesia Prætoriensi* Sanctorum Apostolorum Petri et Pauli omnibus Hispaniæ et Galiæ Pontificibus adgregatis, beatæ memoriæ Juliano Doctore clarente, sub sexagenario Episcoporum (3) numero, vel multiplici Christianorum Collegio, Clero, atque omni vulgali (4) in circuitu ferventium populo, celebrat. In quo pro diversis causis, vel pro absolutione juramenti quod præfato Principi Ervigio noxiabiliter reddiderat, Synodum ut exolveretur expostulat.

Ejus in tempore librum de tribus substantiis, quem dudum Romam (5) Sanctissimus Julianus Urbis Regiæ Metropolitanus Episcopus miserat, et minùs cautè (6) tractando Papa Romanus arcendum indixerat, ob id quod voluntas ge-

(1) Así Mar. y Sand.; Berg. y Flor. *Abdamelic*.
(2) En Berg. falta *retemptat*.
(3) En Berg. falta *Episcoporum*.
(4) Berg. *vulgari*.
(5) Así Flor.; otros *Romæ*.
(6) D. Rodr. añade *cautè*.

emperadores romanos. Reinó ántes de su deposicion diez años, á los 5895 de la Creacion. En su tiempo, era 726, año primero de su imperio y 70 de los árabes, Abdelmelic que habia subido al trono hacia yá cuatro años, continuaba en el mando.

EGICA.

En su tiempo, era 726, año primero de su imperio y 70 de los árabes, en el quinto del reinado de Abdelmelic, obtiene Egica el primero y más alto principado para la defensa del trono de los godos, y reina quince años. Este rey persigue cruelmente á sus vasallos, y en su tiempo se desarrolla una úlcera inguinal. En el primer año de su reinado, era 726, celebra un concilio en la ciudad de Toledo (a), en la iglesia pretoriense de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, habiendo convocado todos los obispos de España y la Galia, distinguiéndose Julian, Doctor de feliz memoria y reuniéndose hasta sesenta obispos, una crecida muchedumbre de cristianos, clero y todo el vulgo de fervorosos fieles del contorno. Tratáronse en él diversos asuntos y principalmente pidió el rey que el sínodo le absolviese del juramento que con dañada intencion habia prestado al mencionado príncipe Ervigio.

Entónces se trató tambien del libro de las tres sustancias, dos años ántes escrito y apoyado en testimonios verdaderos, por el virtuosísimo Julian obispo metropolitano de la capital que lo habia enviado á Roma poco hacía, y que el Papa tratándolo con poca prudencia, habia declarado que debia rechazar-

(a) Este es el concilio décimoquinto de Toledo, cuya primera sesion se tuvo el 15 de Mayo de 688.

nuit voluntatem, ante biennium tandem scripserat veridicis testimoniis, in hoc Concilio ad examinationem (1) præfati Principis Julianus Episcopus per oracula majorum ea quæ Romam transmiserat vera esse confirmans Apologeticum facit; et factum (2) Romam per suos legatos Ecclesiasticos viros Presbyterum, Diaconem, et Subdiaconem eruditissimos in omnia Dei servos (3) et per omnia Divinis scripturis imbutos, iterum cum versibus adclamatoriis secundum quod et olim transmiserat de laude Imperatoris mittit; quod Roma dignè et piè recepit, et cunctis legendum indicit: atque summo Imperatori satis adclamando: *Laus tua Deus in fines terræ* cognitum (4) facit. Qui et rescriptum Domno Juliano per suprafatos Legatos satis cum gratiarum actione honorificè remittit, et omnia quæcumque scripsit justa et pia esse depromit.

se por aquello de que la voluntad engendra la voluntad; para someterlo al exámen del referido príncipe confirmando con autoridad de los mayores que era verdad cuanto habia escrito á Roma, el obispo Julian compone un Apologético en este concilio, y por medio de legados eclesiásticos, un presbítero, un diácono y un subdiácono, siervos de Dios muy eruditos en todo, y profundamente instruidos en las Sagradas Escrituras, lo envia de nuevo á Roma con versos aclamatorios en alabanza del emperador, del mismo modo que ántes lo habia verificado; Roma lo recibe digna y piadosamente, y declara que todos deben leerlo: y ensalzando al poderoso (a) emperador: *tu alabanza, Señor*, exclama, *hasta los confines de la tierra*. Este remite honoríficamente á D. Julian un rescripto donde al mismo tiempo que le dá las gracias por medio de los legados arriba dichos, le manifiesta que son justas y piadosas cuantas cosas ha escrito.

LEO.

Era DCCXXXVI, Romanorum LXII per tyrannidem Leo imperio coronatur, regnans tumultuosè annis tribus, peractis à principio mundi annis V.DCCCXCVIII. Hic tumultualiter Justiniano dejecto suo se (5) sublimat imperio.

Hujus temporibus in Æra septingentesima trigesima sexta, septima et octava, anno imperii ejus primo, secundo et tertio, Arabum LXXIX, LXXX et LXXXI, Abdelmelic reg-

LEON.

En la era 736, Leon sexagésimo segundo de los emperadores romanos sube al trono por la usurpacion, en 5898 de la creacion, reinando tumultuariamente durante tres años. Leon se apodera del mando, despues de haber sido Justiniano depuesto en una conjuracion.

En la era 736, 37 y 38, año primero, segundo y tercero de su imperio, y de los árabes 79, 80 y 81, continuaba reinando Abdelmelic y

(1) Así Mar. y Sand.; D. Rodr. y Fl. *exactionem;* Berg. *exaggerationem.*
(2) Así Mar. y Sand.; Flor. omite *factum.*
(3) Así el Ms. Compl., Mar. y Sandoval; Flor. *in omnibus et per omnia.*
(4) Berg. *agnitum.*
(5) Así Mar. y Sand.; Flor. *ejus se.*

(a) El *Imperatori* del texto latino en este punto se refiere al rey Egica como el *Imperatoris* anterior, ó el epíteto *summo* le hará variar, aplicándose aquí á Dios, segun á primera vista parece darlo á entender el himno: *Laus tua, Deus etc?* Creemos que se debe entender del rey: porque únicamente así puede ser el *antecedente* del *Qui* que viene despues de *facit.*

nans peregit tertium decimum, quartum decimum et decimum quintum annum.

Hujus temporibus in Æra DCCXXXVI, anno imperii Leonis primo, Arabum LXXX, Abdelmelic XIII (1). Egica in consortio regni Witizanem filium sibi hæredem faciens Gothorum regnum retemptat. Hic Patri (2) succedens in solio quamquam petulanter, clementissimus tamen quindecim per annos extat in Regno: qui non solùm eos quos Pater damnaverat, ad gratiam recipit tentos exilio: verum etiam clientulos (3) manet in restaurando: nam quos ille gravi oppreserat jugo, pristino iste reducebat in gaudio: et quos ille à proprio abdicaverat solo, iste piè reformans reparabat (4) ex dono: sicque convocatis cunctis, postremò cautiones quas parens more subtraxerat subdolo (5), iste in conspectu omnium digno cremavit incendio: et non solùm innoxios (6) reddidit, si vellent, ab insolubili vinculo; verùm etiam rebus propriis redditis, et olim jam fisco mancipatis, Palatino restaurat officio. Per idem tempus Felix urbis Regiæ Toletanæ Sedis Episcopus, gravitatis et prudentiæ excellentia mimia pollet (7), et Concilia satis præclara etiam adhuc cum ambobus Principibus agit.

(1) Asi Flor.; otros leen 16.
(2) Asi Berg.; Flor. *Patris.*
(3) Asi Flor.; D. Rodr. *quasi clientulos;* Mar y Sand. *clientulus.*
(4) Asi Flor.; Berg. *pio reparabat.*
(5) Otros leen *sub dolo.*
(6) Berg. lee *quia innoxios.*
(7) Berg. *nimiè pollet.*

(Se continuará.)

cumplia los años décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de su mando.

En su tiempo, en la era 736, año primero del imperio de Leon, 80 de de los árabes y 13 de Abdelmelic, Egica continúa gobernando á los godos en union de su hijo Witiza á quien declara su heredero en el reino. Este aunque al suceder á su padre en el trono, se portó con impudencia, sin embargo fué muy clemente en los quince primeros años: pues no sólo recibió en su gracia á los que se hallaban detenidos en el destierro por condenacion de su padre; sino que además se empeñó en colocarlos bajo su proteccion: porque á aquellos que habian sido oprimidos con pesado yugo, les devolvia sus primeros goces: y á los que él habia desheredado de sus propios terrenos, éste enmendándolo religiosamente, les resarcia con donativos: y de este modo habiéndolos reunido á todos, entregó justamente al fuego en su presencia las cédulas de obligacion que su padre habia sustraido de una manera fraudulenta: y no solo los libertó, como querian, de una obligacion que no podian pagar; sino que además, habiéndoles devuelto sus haciendas de que yá el fisco se habia apoderado, los restableció en el cargo palatino. Por la misma época Félix obispo de la sede toledana se distingue por la excelencia singular de autoridad y de prudencia, y celebra concilios bastante notables con ámbos príncipes.

T. MARTINEZ DE ESCOBAR.

CERVANTES
Y LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA.

(Continuacion de la página 102 del tomo I.)

VII.

La concepcion de lo uno como exclusivo de lo vário, y de lo vário como negativo de lo uno, que hemos visto nacer y desarrollarse en el proceso de la reflexion filosófica, trasciende á todos los órdenes de la realidad y forma como el secreto resorte que mueve los ocultos hilos de la historia moderna.

En religion, á la unidad absorbente del ultramontanismo, que, anatematizando toda diferencia, seca las fuentes mismas de la vida religiosa, concluyendo con las iglesias nacionales y hasta con la libre inspiracion del creyente, se opone el protestantismo, que, entregando la revelacion á la interpretacion arbitraria de cada cual, se fracciona en tantas sectas como individuos.

En las relaciones internacionales, á las tentativas de una monarquía universal, con que sucesivamente sueñan todos los pueblos que se sienten fuertes, se oponen ensayos de confederacion en la forzosa alianza de los débiles, unidos casi siempre por el deleznable vínculo de momentáneos intereses.

Luchan políticamente las tendencias centralizadoras de los gobiernos que, para allanar todo obstáculo á su poder, favorecen la igualdad con la libertad privilegiada de las clases; el socialismo de las masas, patrocinado por el Estado y la Iglesia, con el egoismo anárquico de los propietarios; el Derecho romano y canónico con las leyes y costumbres nacionales; el arte clásico con el popular; la Iglesia con los Estados; más léjos, el Occidente con el Oriente.

Y esta profunda antítesis, sostenida durante tres siglos, que, como el nudo de un drama, si se complica en cada escena, prepara el desenlace despertando la propia conciencia en los actores, necesitaba una expresion épica, bien diversa por

cierto de las que sirvieron al panteismo indio, al antropomorfismo homérico y al espiritualismo cristiano del cantor de la *Divina Comedia.*

La unidad y la variedad no se oponen como tales, con oposicion insoluble, sino por el falso concepto de ellas alcanzado en la Edad moderna. Una unidad que excluye la variedad, se niega en su contenido; una variedad que no supone la unidad, se niega en su principio; pues que ámbas deben distinguirse, nó como términos equivalentes y contrarios, sino como superior el uno, inferior el otro.

Entendidas como contradictorias, la unidad es una abstraccion, la variedad irracional: ámbos conceptos usurpan un *nombre* que no les pertenece, aparentan más de lo que son; ámbos han de mostrar su propia deficiencia, dando lugar en la vida á situaciones cómicas. Hé aquí por qué desde los albores del Renacimiento pueden distinguirse los gérmenes de esta forma poética, la verdaderamente propia de la épica moderna, en los poemas burlescos italianos y áun en algunas escenas del *Ariosto*. Bástele á Italia, sin embargo, la gloria de estos ensayos; la de producir la gran epopeya de este período pertenece á España y á Cervantes. Lo que Italia apénas vislumbró como oposicion literaria tan general que no pudo asimilárselo su espíritu, España lo vivió; y sin ella, hubiera quedado, á ser posible, tan infecundo, como infecundo estaba el pensamiento de Colon ántes de encontrar ánimos españoles que se atrevieran á comprenderlo y á realizarlo. Ántes de Cervantes, la epopeya moderna era á lo sumo un presentimiento; despues de él, la contrariedad interna en que se funda se extiende de tal modo, que no son yá clases, sino pueblos y razas los contrarios; y es necesario que la idealidad de la humanidad y de la época se levante en la fantasía del poeta hasta encontrar una solucion, sólo posible en el principio de una nueva edad. La Alemania de hoy indica artísticamente la aproximacion de los nuevos tiempos con la concepcion del *Fausto*.

Por el contrario, en el siglo de oro de nuestras letras, las diferencias entre escolásticos y antiescolásticos, místicos y sensualistas, reyes y comunidades, nobles y plebeyos, códigos y fueros, ultramontanos y regalistas, eruditos y populares, con

ser marcadas y hondas, no llegan hasta fraccionar, ni nuestra Iglesia, ni nuestra filosofía, ni nuestro pueblo, ni nuestro derecho, ni nuestra literatura. Por eso la obra maestra del Príncipe de nuestros ingenios es al par la más española y la más universal, la más popular y la más clásica, la más accesible y la más profunda.

Una sencilla observacion literaria viene á confirmar la certeza de lo expuesto. Todo teatro, se ha dicho con razon, nace de una epopeya; bien entendido, que no consideramos necesario que la epopeya esté yá formulada y escrita. Ahora bien: ¿de qué epopeya nace nuestro rico y originalísimo teatro? Basta, para contestar á esta pregunta, fijarnos en algunos de sus caractéres más notables. Dejemos aparte las formas compuestas con que, salvo alguna excepcion verdaderamente extraordinaria, reviste sus creaciones y en que se revela el genio comun del tiempo, y hallarémos, como las cualidades que más le distinguen, el españolismo y la doble faz con que en él toda accion es presentada.

Tan español en su contenido, que sus autores, áun los más sábios y eruditos, no se detienen ante el temor de los anacronismos; tan español en su forma, que la introduccion en sus diálogos de los metros importados de Italia, y yá comunes en nuestra poesía lírica, es conocida señal de decadencia, es, sin embargo, la base de la mayor parte de los teatros europeos. ¿No revela esto que la historia española de este período contiene en su peculiar individualidad algo que es comun á todos los pueblos? ¿No significa que es como el punto de partida de la vida moderna?

Más importante aún es el segundo carácter notado. Toda accion en nuestros dramas es doble, ó más bien es la misma accion, considerada bajo dos puntos de vista. Miranla y vívenla el galan y la dama bajo el ideal abstracto, y caballeresco del honor; el escudero y la doncella bajo el práctico y comun del interés y la experiencia. De aquí ese contínuo contraste, no sólo entre personaje y personaje, sino entre sociedad y sociedad, que hace que sobre la unidad escrita se presienta otra unidad callada, sin la cual la visible es deficiente y cómica. ¿Qué son, pues, nuestras damas y galanes, sino Don Quijote

dividido? ¿Qué nuestros graciosos, sino la doble representacion de Sancho? ¿Qué nuestro arte dramático, sino el despliegue de la epopeya cervantina? Y tanto mayor valor concedemos á este hecho, cuanto que, materialmente, el teatro no es tomado de la epopeya. Juntos nacen; un mismo pensamiento les inspira; unas mismas cosas narran y representan; y, sin embargo, tan ajenos se consideran, que Cervantes tiene que defenderse de haber injuriado en el *Quijote* al Fénix de nuestros ingenios (1), y áun parece algo aficionado á la imitacion clásica (2).

VIII.

Pedia la Edad moderna una forma épica compuesta, sí bien no comprensiva de las anteriores; era el país destinado á servirle de cuna, y Cervantes, por la actitud divina de su genio, desenvuelto en los vários é infelices sucesos de su vida,

---

(1) «He sentido tambien que me llame invidioso, y que, como ignorante, me describa qué cosa sea la invidia; que en realidad de verdad, de dos que hay yo no conozco sino á la santa, á la noble y bien intencionada: y siendo esto así, como lo es, no tengo yo de perseguir á ningun Sacerdote, y más si tiene por añadidura ser familiar del Santo Oficio; y si él lo dijo por quien parece que lo dijo, engañóse de todo en todo; que del tal adoro el ingenio, admiro las obras y la ocupacion contínua y virtuosa.» (Prólogo de la Segunda Parte.)

(2) «Pero lo que más me lo quitó de las manos, y áun del pensamiento de acabarle, fué un argumento que hice conmigo mesmo, sacado de las comedias que agora se representan, diciendo: si éstas que agora usan, así las imaginadas como las de historia, todas ó las más son conocidos disparates, y cosas que no llevan pié ni cabeza, y con todo eso el vulgo las oye con gusto y las tiene y las aprueba por buenas, estando tan léjos de serlo, y los actores que las representan dicen que así han de ser, porque así las quiere el vulgo y no de otra manera, y que las que llevan traza y siguen la fábula como el arte pide, no sirven sino para cuatro discretos que las entienden, y todos los demás se quedan ayunos de entender su artificio, y que á ellos mejor les está ganar de comer con los muchos que no opinion con los pocos..... y aunque algunas veces he procurado persuadir á los actores que se engañan en tener la opinion que tienen, y que más fama atraeran y más fama cobrarán representando comedias que sigan al arte, que no con las disparatadas, yá están tan asidos y encorporados en su parecer, que no hay razon ni evidencia que dél los saque. Acuérdome que un dia dije á uno de estos pertinaces: decidme, ¿no os

el llamado á revelarla con su inagotable gracia y su inimitable estilo; mas ¿cómo la naturaleza de un asunto, ajena al parecer á empresa de tanta monta, le conduce á ella, sin pensarlo, sin quererlo, sin apercibirse de su obra inmortal, con la ceguedad evidente del artista? Es lo que nos proponemos examinar ahora, estudiando, siquiera brevemente, la significacion de sus dos principales personajes.

Comencemos por Don Quijote.

La caballería es la milicia de la Iglesia

Formadas de cristianos, bajo constituciones aprobadas por los Papas, tomadas generalmente de las órdenes monásticas, y proponiéndose por fin la práctica y la defensa de la fé, las órdenes militares son el ejército de aquella república cristiana: nuevo poder que surge sobre el atomismo, en que el individualismo feudal habia fraccionado á la Europa entera, estado, en verdad, principalmente espiritual, pero que no alcanza ménos influencia política que las monarquías de Teodorico ó Carlomagno, y que puede, con razon, denominarse la Roma de los tiempos medios. Como en el Estado á quien sirven, la religion es el fondo de las órdenes militares, las armas sólo un medio. Por eso, y porque el Cristianismo, con relacion á la vida, es lucha de todos los instantes (¿no habia dicho su santo fundador «No he venido á poner entre vosotros paz, sino espada?» ¿no habia repetido el Apóstol de las Gentes «Veo en mis miembros una ley que contradice mi ley?»); por eso, repetimos, es frecuentísimo en los místicos representar, bajo la figura de combates materiales, los combates del alma. Sin detenernos á citar

---

acordais que há pocos años se representaron en España tres tragedias que compuso un famoso poeta de estos reinos, las cuales fueron tales, que admiraron, alegraron y suspendieron á todos cuantos las oyeron, así simples como prudentes, así del vulgo como de los escogidos, y dieron más dineros á los representantes ellas tres solas que treinta de las mejores que despues acá se han hecho?» *(Don Quijote.*—Primera Parte, cap. XLVIII: Donde prosigue el canónigo la materia de los libros de caballería, con otras cosas dignas de su ingenio.)—En el mismo sentido se expresa en todo el capítulo, aunque en verdad señalando casi siempre los verdaderos defectos, que cree podrian evitarse con la prévia censura.

las extravagantes y hasta ridículas alegorías en que se representaba á Cristo como caballero andante, el Caballero de la Cruz, en lucha con el Caballero de la Serpiente, el demonio, uno de los más bellos libros de Santa Teresa, *Las Moradas*, es todo él una alegoria caballeresca. Pero dejemos hablar á otra poetisa (1) digna de comprenderla y de interpretarla. «*Las Moradas interiores* (2), dice, son otro poema, pero un poema épico en lo abstracto. Un poema dividido en siete cantos, las siete moradas del castillo, bajo cuya alegoría representa el alma. La poetisa trasforma las pasiones en guerreros que combaten este castillo, y anima con el color de las imágenes más vivas la resistencia de la virtud. Los teólogos contemporáneos de Teresa hubieran necesitado un fárrago de indigesta metafísica para dar esta definicion del alma, que Teresa hace comprender con algunas metáforas solamente.

»*Ántes que pase adelante os quiero decir que considereis qué será de ver este castillo tan resplandeciente y hermoso, esta perla oriental, este árbol de vida, que está plantado en las aguas vivas de la vida, que es Dios: cuando cae en un pecado mortal, no hay tinieblas más tenebrosas, ni cosa tan escura y negra que no lo esté mucho más.*

»El pensamiento, la combinacion de formas de *Las Moradas interiores*, su desarrollo, y el feliz término que pone Teresa á esta obra atrevida, colocan á su autora al nivel de los más altos ingenios españoles.»

Mas, si la caballería es una especie de sacerdocio armado; si el caballero, como todavía se lee en nuestros romances populares, comienza por procurar convencer á su enemigo con argumentos teológicos de la certeza de la religion cristiana, y sólo cuando éstos no son suficientes apela al combate, demandando en apoyo de su causa el divino auxilio, y apénas vencido el infiel arroja sus armas y procura abrirle las puertas de los cielos con el agua regeneradora del bautismo, el caballero andante es en

(1) Carolina Coronado.

(2) *Los Genios gemelos.*—Safo y Santa Teresa de Jesus, insertos en el *Semanario Pintoresco*, año de 1850.

esta relacion la representacion más fiel del sentido místico-religioso. Yá, en la imaginativa generacion de los caballeros, los guardadores del Santo Grial forman ciclo aparte. Ni, como los pares carlovingios, unidos, combaten á los sarracenos invasores, ni se sientan á la Tabla Redonda de Artùs *para ayudarle* en su patriótica y cristiana empresa; individualmente se trasmiten desde Nicodemus la prenda celestial y la tradicion preciosa que los hace participantes de divinos dones, siendo elegidos entre los elegidos. Más libre aún el caballero andante, todo lo espera de su propio esfuerzo; ninguno puede aplicarse con mejor derecho la antígua divisa de la Edad media, *Dios y mi espada;* pues, como dice Don Quijote, tan entendido en caballerescas historias, por este camino «suben y han subido los caballeros andantes á ser Reyes y Emperadores: sólo falta ahora mirar qué Rey de los cristianos ó de los paganos tenga guerra y tenga hija hermosa; pero tiempo habrá para pensar esto: pues, como tengo dicho, primero se ha de cobrar fama por todas partes, ántes que se acuda á la corte (1).» Ni obste el no ser de linaje de Reyes ó Emperadores, que «bien podria ser que el sábio que escribiese *su* historia deslindase de tal manera *su* parentesco y descendencia, que le hallase quinto ó sexto nieto de Rey... y cuando nó, la Infanta *lo* ha de querer de manera que, á pesar de su padre, aunque claramente sepa que *es* hijo de un azacan, le ha de admitir por señor y esposo: y si nó, aquí entra el roballa y llevarla donde más gusto *le* diere, que el tiempo ó la muerte han de acabar el enojo de sus padres (2).»

(Se continuará.)

FEDERICO DE CASTRO.

---

(1) *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*—Parte Primera, capítulo XXI: Que trata de la alta aventura y rica ganancia del yelmo de Mambrino, con otras cosas sucedidas á nuestro invencible caballero.

(2) Id., id.

CUARTA CONFERENCIA
DEL COLEGIO MÉDICO DE SEVILLA.

JUICIO CRÍTICO DE HIPÓCRATES Y SU DOCTRINA.

(Continuacion de la pág. 87.)

Despues se pierde completamente el hilo de la opinion del concepto público de Hipócrates, hasta que, al formarse la biblioteca de Alejandría, vemos aparecer con su firma los setenta libros pertenecientes á la coleccion que lleva su nombre. ¿Qué pasó en este espacio de tiempo, para que todo lo que se habia salvado de la Medicina griega se atribuyese á un sólo hombre? Lo que sucedió fué que, siendo su reputacion la única *que predominó en medio de la* decadencia general que caracteriza esta época, sus obras eran buscadas con avidez para ofrecerlas al mercado. Las producciones de sus antecesores, las de sus contemporáneos, las de sus descendientes Thesalo, Dracon y Polibio; y hasta las de sus contrarios, los médicos de la escuela de Gnido, fueron presentadas como suyas y bautizadas con su nombre. El segundo libro de las epidemias y el de las afecciones internas son evidentemente de orígen gnidiano. El de la dieta y el del régimen pertenecen á Herodico, director de un gimnasio; los prorréticos y las prenociones coacas son de la escuela de Cos, pero anteriores á Hipócrates: en fin, todos aquellos que difieren notablemente por la doctrina y por el método, corresponden á los filósofos ó á los charlatanes de la época de los sofistas, que fué tambien la de la degeneracion de la Medicina griega.

Hé aquí los resultados á que han venido á parar el profundo filósofo Littré, el erudito Dezeimeris, el eminente literato y crítico Daremberg. Por los trabajos combinados de estos sábios, Hipócrates sale de las regiones mitológicas para entrar en las de la historia, perdiendo de monstruoso y de absurdo lo que gana de racional y de verdadero. Adjudicándole lo que en la coleccion hay de más científico y de más unidad en la

doctrina, que es tambien lo que legítimamente le corresponde, han explicado un fenómeno de imposible solucion, segun la creencia que ha reinado como incontrovertible durante veinte siglos.

II.

Tócanos ahora traer al exámen los escritos indubitados de Hipócrates, y analizar la parte de doctrina en ellos contenida para despues entrar en la apreciacion científica de la misma.

Segun los autores citados, pueden, por razones muy justas, que no son de este momento explanar, acumularse á Hipócrates los tratados de las fracturas, el de las luxaciones, algunos aforismos, el del pronóstico, el primero y tercer libro de las epidemias, el del régimen y algun otro.

Para hacer el inventario del contenido de estos escritos, debemos proceder con cierto método que nazca de la misma constitucion de la Medicina. Ninguno, pues, parece más natural que el que resulta de la division de ésta en Anatomía, Fisiología, Patología y Terapéutica.

Anatomía. El respeto de los griegos á los despojos mortales del hombre, y la severidad de las leyes que imponian la obligacion de enterrar hasta los cuerpos de los bárbaros, eran un obstáculo invencible á los progresos de la Anatomía. El conocimiento de las partes del cuerpo humano y de sus relaciones era casi nulo en Hipócrates. Bien sentia éste la necesidad de tener de ellas una nocion exacta para curar sus desarreglos. Asi es, que aprovecha todos los accidentes en que las partes internas quedan al descubierto, para estudiar sus formas y relaciones. Áun hoy mismo admira la sagacidad de sus observaciones sobre las suturas del cráneo hechas con motivo de las llagas de cabeza. Pero por más grande que fuese su deseo, no podia suplir la imaginacion lo que le faltaba de observacion.

No conoció los huesos más que por el estudio que hizo de algunos de ellos aisladamente. La tradicion de Pausanias, que supone que Hipócrates tenia un esqueleto á su disposicion, es apócrifa. Es *sorprendente*, sin embargo, vista la insu-

ficiencia de estos medios, la exactitud con que conocia ciertos huesos y algunas articulaciones y ligamentos.

Confunde los músculos bajo el nombre comun de carnes con el tejido célular y la grasa. Igual error padeció en lo relativo á los vasos. Las arterias y las venas tienen una misma denominacion, y las ideas más falsas presiden á su orígen y distribucion. En fin, la Neurología era letra muerta, para Hipócrates pues identifica los nervios con los tendones y los ligamentos.

Fisiología. Como ésta no puede existir sin la Anatomía, no es extraño que brille por su ausencia en los libros hipocráticos. Las glándulas son esponjas que sirven para atraer y retener la humedad de las partes inmediatas. La más grande es el cerebro, que aspira la humedad de todo el cuerpo, y está colocada en la parte superior, haciendo el oficio de una bomba aspirante. Los músculos sirven para cubrir los huesos, y las arterias para la circulacion del aire ó pneuma. Por último, la respiracion templa el calor de los pulmones y del corazon.

Patologia. Esta parte de la Medicina contiene lo más importante de la doctrina hipocrática, y revela en la manera como *ha sido tratada*, que su autor poseia las cualidades de un gran génio y de un gran observador.

Aunque la teoría de los cuatro elementos correspondientes á los cuatro humores juega un gran papel en la explicacion de las enfermedades, de las crísis y de la curacion, se comprende cuando se penetra bien el espíritu del método hipocrático, que su valor está subordinado á la experiencia. El gran mérito de Hipócrates es haber erigido en regla suprema de la Medicina la observacion de la naturaleza.

Desterró de la Etiologia las causas sobrenaturales, estableciendo que lo divino debe ser desechado de la Patología, pues las enfermedades no dependen más que de una predisposicion interior del organismo y del influjo de los agentes externos.

La descripcion de las enfermedades, bajo el punto de vista especifico, consideradas como tipos nosográficos, puede decirse que no existe en Hipócrates. El estudio de los trastornos morbosos se reduce al de los signos que indican las tenden-

cias y los cambios y terminaciones que pueden sobrevenir. La semeiótica constituye toda la Patología. Las enfermedades se dividen en agudas y crónicas; las primeras, objeto casi exclusivo de la Medicina antigua, tienen una marcha natural y fija. Por esta razon, la naturaleza puede terminarlas expontáneamente, y para conseguir este resultado lo anuncia por signos precursores y críticos en dias marcados, que se llaman indicadores y de juicio ó crísis.

Terapéutica. La autocracia de la naturaleza, ó sea el poder que ella tiene de desarrollar, conducir y terminar la enfermedad hace aparecer á ésta como una evolucion sometida á periodos. La crudeza, la coccion y la eliminacion son los tres estados por que pasa el humor pecante ó excesivo para que el equilibrio fisiológico vuelva á restablecerse. Y como la naturaleza es la que realiza estas operaciones, el médico debe exclusivamente atender á ayudarla en sus tendencias sin perturbarla ni contrariarla. Por esto es tan necesario el régimen dietético en las enfermedades agudas; pues nada podria turbar en tan alto grado la elaboracion morbosa indispensable á la curacion, como el distraer á la naturaleza obligándola á digerir con la injestion de alimentos. La dietética y las indicaciones que deben satisfacerse para favorecer las tendencias de la naturaleza constituyen, pues, toda la Terapéutica de la Medicina hipocrática.

Yá tenemos con lo expuesto el cuadro abreviado del contenido científico de las obras de Hipócrates. Y si ahora queremos juzgar del valor intrínseco y real de la doctrina, debèmos confesar que la mayor parte de los principios en ella contenidos son verdaderos, porque están fundados en la observacion. Pero reconociendo el mérito de sus afirmaciones, no por esto se entienda que lo proclamamos como autor é inventor de las ideas y descubrimientos que en sus escritos aparecen. Las razones que para ello tenemos están fundadas en un exámen profundo de los libros de la coleccion hipocrática, en el de las escuelas médicas de la Grecia y en el de las teorías filosóficas que agitaban y llenaban el mundo científico de aquella época. El principio del valor absoluto de la observacion de la naturaleza está tomado del libro de *Prisca medici-*

na, anterior á Hipócrates. La teoría de los cuatro elementos corresponde á Empedocles. El estudio de los signos, como base del pronóstico y su valor relativo consignado en el tratado *De Prognose* están copiados literalmente de los Prorréticos y de las prenociones pertenecientes á la misma escuela de Cos, pero mucho más antiguos que Hipócrates. La idea de la autocracia de la naturaleza es el pensamiento de Epicharmo y Anaxágoras. El consensus y las simpatías, de la doctrina pitagórica. El libro del régimen fué compuesto por el gimnasta Herodico. En fin, aisladamente consideradas todas las ideas y verdades que se encuentran en Hipócrates, eran el patrimonio de la Ciencia de aquellos tiempos.

¿Qué es entónces lo que queda al representante de la Medicina antigua? Si no podemos concederle el título de padre é inventor de la Ciencia de Esculapio, podemos desde luégo adjudicarle un puesto que explica la reputacion que tuvo en vida y el simbolismo casi divino con que lo veneró la posteridad. Hipócrates afirmó y dió carta de naturaleza en la Ciencia á todas las verdades que, aunque conocidas, no habian recibido una aplicacion metódica y práctica; y enlazándolas é intentando con ellas una construccion uniforme y sintética, levantó un monumento inmejorable para su época. Hé aquí la obra propia del génio, la de dar forma á la Ciencia. La de inventarla no corresponde á ningun hombre; es sólo el patrimonio de la humanidad.

Aumentad como gusteis el talento y las facultades prodigiosas de un indivíduo; nunca podréis sustraerlo á su siglo y al medio en que vivió. La vida social y científica de que se alimenta la recibe del período histórico en que florece, y así como no podeis explicaros las épocas geológicas y las edades del sér humano si perdeis de vista la ley de la evolucion, del mismo modo correis peligro de convertir en un fenómeno absurdo y monstruoso á un grande hombre si lo sacais fuera de la ley de la historia.

Los siglos anteriores á nosotros han tenido una razon eminentemente filosófica para hacer de Hipócrates un Dios y un ente sobrenatural, la necesidad del mito y la leyenda, que es un hecho social lógico. Pero llega una época en que la

Ciencia debe explicar el mito y despojarlo del simbolismo. Y cuando por medio de un trabajo exejético, racional, ha hecho brotar clara y distinta la idea, que en él se contenia, velada por las formas sensibles con que la imaginacion la habia envuelto, es querer retroceder en el camino del progreso, empeñarse en sostener ficciones propias sólo de épocas atrasadas de la humanidad.

III.

Conocida yá, señores, la Medicina hipocrática en su contenido y en su forma, réstanos apreciarla bajo el punto de vista más importante que puede serlo una doctrina; el de su valor absoluto en la Ciencia. Cuando se quiere pronunciar sobre una cuestion sometida á la crítica un fallo inapelable, es necesario contrastarla con el criterio general de la Ciencia; pues sólo de este modo llegan á explicarse la funcion y el valor histórico que ha desempeñado en el desarrollo de su especialidad científica.

El período científico de la Grecia se halla caracterizado por la observacion y explicacion de la naturaleza. De panteístitica que era en las civilizaciones orientales, la Ciencia abandona los templos y es enseñada por los filósofos griegos como fundada en leyes racionales, eternas é independientes de la divinidad. El universo es explicado por los elementos, por los números, por la unidad, por la inteligencia, por el movimiento; en una palabra, por todos los principios ó categorías generales que pueden engendrar y producir los hechos. La Medicina entra tambien en esta via; y á los templos, á las revelaciones misteriosas en el recinto sagrado, y á los mandatos é inspiraciones de Esculapio, se sustituyen el estudio de las causas, síntomas y remedios que obran y se manifiestan naturalmente.

La observacion de la naturaleza es el único procedimiento que nos conduce á la constitucion de las ciencias. Pero si este principio es hoy tan verdadero como lo era en tiempo de Hipocrátes, ¿cuál es la diferencia que separa la Ciencia moderna de la antigua? La diferencia consiste en que el naturismo de los tiempos primitivos es, como todo lo que empieza, indeterminado y abstracto; en que la palabra naturaleza no tiene

en sus infinitas y variadas esferas más que una significacion, la de aire, agua, tierra, fuego ó movimiento; y en que con una sola categoría, con una sola nocion se quieren explicar los fenómenos todos que en ella se verifican.

El naturismo antiguo es una especie de panteismo bracmánico en la Ciencia; y así como en éste todo desaparece para ir á perderse en Brama, en aquel todos los términos específicos pierden su individualidad para anularse en la concepcion filosófica del absoluto.

En este primer momento la razon comprende la unidad que existe en el fondo de las cosas; pero en vez de clasificar, dividir y establecer las diferencias cualitativas contenidas en las mismas, para elevarse por medio de la variedad á la armonía sistemática, á la relacion suprema que las mantiene como miembros de un todo sin sacrificar su individualidad; en vez de dividirlas, repetimos, segun sus diferencias naturales, las borra y las confunde en una abstraccion vacía y sin realidad.

Por eso el hombre es el mismo *cosmos* variando solamente en cantidad; *microcosmos, macrocosmos:* cuando debiera ser el *biocosmos*, el mundo vivo.

En estas consideraciones estriba la diferencia fundamental que nos separa de los tiempos antiguos. El análisis y la division metódica han faltado á aquella Ciencia; y el conocimiento de un objeto no puede perfeccionarse sin estudiar y deslindar sus diferencias categóricas.

Ante todo, debió establecerse la gran division de la naturaleza en inorgánica y orgánica: y entónces se habria echado de ver que, si es cierto que los elementos físicos se encuentran en el hombre, se hallan completamente transformados por la vida.

No era, pues, tan importante para el conocimiento del hombre saber que está formado de átomos, aire, agua, tierra ó fuego, como indagar qué nuevas cualidades ó formas revisten estos elementos para constituirlo. La Biología, la ciencia de la vida era necesaria para la existencia de una Medicina científica. Faltando la base de la Anatomía y de la Fisiología, la Patología no podia extender su observacion á las profundidades del organismo, y el hecho patológico quedaba reducido

á un signo externo, cuya significacion y valor se ignoraba. Por esto el nombre de Semeiología, dado á esta parte de la Ciencia, y su importancia casi exclusiva en la Medicina antigua. Observar y observar pasivamente lo más externo, lo más superficial de las enfermedades y adivinar por este medio el porvenir, es el bello ideal de la Medicina hipocrática.

Con razon se le ha dado el título de naturismo ó de expectacion. Estableciendo el principio de la tendencia curadora de la naturaleza, y fundando en él la Terapéutica, el papel del médico debia quedar limitado al de simple espectador, y la Medicina al de una ciencia de contemplacion.

Pero si es cierto que la naturaleza cura, tambien lo es que produce la muerte, siguiendo en ámbos casos los mismos procedimientos. La fiebre salvadora y la que es mortal, el absceso que, abriéndose al exterior cura al indivíduo y lo mata cuando lo verifica en las cavidades, la hemorragia que termina una enfermedad, ó hace perecer fulminantemente al enfermo, son actos que se realizan por las mismas leyes fisiológicas. El error en esta afirmacion viene de haber querido aplicar la falsa teoría de las causas finales á la evolucion patológica del organismo. La explicacion de los fenómenos, teniendo en cuenta la finalidad, no puede ménos de extraviarnos en el mayor número de casos. Nos fijamos generalmente en un fin remoto, sin apreciar su complexidad, cuando deberiamos hacerlo en la consecuencia inmediata del fenómeno ó sea en un fin próximo. En la cuestion presente, lo que hay de verdadero en la autocracia de la naturaleza, es la reaccion morbosa, sea que conduzca á la curacion ó á la muerte. Tan autócrata, tan expontánea, tan final es en uno como en otro caso: vivir y morir ¿no son fines propios y esenciales del individuo? Ved, pues, cómo la finalidad del organismo en la enfermedad es una idea más compleja de lo que cree la Terapéutica hipocrática.

De estas consideraciones se desprende que la Medicina no puede quedar en el punto de vista hipocrático; porque para curar tiene que intervenir, tiene que ser activa. La Medicina, como todas las ciencias de aplicacion, es tambien un arte; tiene que dirigir y provocar los fenómenos; y no puede contentarse en muchos casos con la simple espectacion. Erigir la ob-

servacion pasiva en método propio de la ciencia de curar, es suprimir su parte más esencial, su problema capital, la Terapéutica.

No importa que la Medicina actual se halle muy distante de gobernar y dirigir á su sabor los fenómenos terapéuticos. Esto nada prueba contra el principio de que esa debe ser su mision. La Terapéutica está poco más adelantada que lo estaba en tiempo de Hipócrates; pero la Anatomía, la Fisiología y la Patología progresan á pasos agigantados. Estamos todavía en el período analítico de la Ciencia; cada una de sus partes avanza en su aislamiento é independencia: la relacion suprema que las sintetizará en un sistema armónico es la Terapéutica. ¿Cómo no ha de encontrarse en gran inferioridad comparada con las que son sus antecedentes lógicos?

Nadie ha comprendido mejor la inmensa complexidad del problema médico que el eminente fisiólogo Cláudio Bernard. Con el nombre de determinismo absoluto expresa el fin y el método que hay que seguir para vencer las dificultades que presenta. Determinar las condiciones en que se producen los fenómenos fisiológicos, patológicos y terapéuticos; determinarlas hasta conocerlas por completo, con el objeto de que podamos reproducirlos á voluntad, es, segun Cláudio Bernard, lo que debe constituir la aspiracion de la Ciencia.

El determinismo absoluto, ó lo que es lo mismo, el conocimiento de todas las relaciones de un fenómeno nos conduciria al dominio absoluto de la Ciencia. Por eso la meta á que se propone llegar Cláudio Bernard es para el hombre imposible de alcanzar. El absoluto de un fenómeno supone que la determinacion absoluta es conocida y poseida. Ahora bien: ¿cómo el hombre, permaneciendo hombre, siendo finito y limitado puede llegar á posesionarse del absoluto? Además, el individuo debe morir; y como realizado el bello ideal de Cláudio Bernard, nos sería fácil sostener y crear la vida á nuestro placer, nos transformariamos en inmortales.

Las dificultades insuperables del pensamiento de Bernard desaparecen, suprimiendo lo absoluto de los términos. En efecto; el determinismo de las condiciones fenomenales, cada vez más progresivo, más perfecto y definido, conducirá á la

Ciencia á otro ideal aunque más limitado, más verdadero, puesto que es más conforme á la naturaleza de las cosas. El hombre morirá porque así lo exije la forma individual inadecuada para contener el género y la especie; pero no debe morir miéntras no haya llenado su mision, miéntras su funcion social no haya sido realizada.

Caminando la Ciencia hácia este *desideratum* ¿tienen razon los que hoy pretenden levantar una bandera médica escribiendo en ella el lema de hipocrática? ¿Qué se proponen queriendo volver la vista atrás? ¿Anular la Anatomía y la Fisiología modernas, ciencias que brillan por su ausencia en los libros de Hipócrates? ¿Convertir la Patología actual con sus métodos exactos de diagnóstico, con su vista perspicaz que penetra en las profundidades de los órganos, en una enumeracion y anotacion de signos? ¿Restablecer la Terapéutica fundada en indicaciones nacidas exclusivamente de las tendencias curadoras de la naturaleza, cuando estas tendencias son en muchos casos destructoras?

Voy, señores, creyendo que, cuando se manifiestan estas pretensiones, no se tiene conciencia de lo que se pide: y si se tiene, que se diga claramente; entónces sabrémos á qué atenernos.

Si se quiere levantar un altar á Hipócrates, levántese enhorabuena. Yo seré el primero á reverenciarlo y á venerarlo; pero no le ofreceré sacrificios: Hipócrates no puede ser el Dios de la Medicina del siglo XIX.

Reasumiendo, señores, todo lo expuesto en una fórmula filosófica, dirémos: que la Medicina hipocrática es un pannaturalismo, la Medicina actual un pancretismo, y que la del porvenir debe ser un pandeterminismo.

Algunos florones se han marchitado en las sienes del génio médico de la antigüedad con el juicio crítico que acabamos de hacer; pero han sido los que artificiosamente le habia tejido la adoracion mística é idolátrica de la posteridad. Los verdaderos laureles, los que la imparcial Ciencia le adjudica, son todavia bastante frondosos para ornar su frente y hacerla descollar entre todos: *Quantum lenta solent inter viburna cupressi.* He dicho. RAFAEL ARIZA.

DAHLIA ARBÓREA.

La *Dahlia arbórea*, cuya aparicion en la primavera de 1870 se anunció en muchas Revistas de Horticultura, no es una variedad de la *Dahlia imperialis* y sí una especie completamente distinta é inédita, que en nada se le asemeja y cuyas ventajas sobre su antigua rival son tan notables, que nadie podrá desconocerlas. Esta nueva especie ocupará por tanto un preferente lugar, así en los invernaderos del norte como en los jardines del mediodia al aire libre.

Su altura es de dos metros y su forma la de una espesa mata, cuyas grandes hojas contrastan por su verde sombrío con los demás follajes. Si por la inferioridad de su estatura, respecto de la *Dahlia imperialis*, tiene la ventaja de ocupar ménos espacio en un invernadero, ofrece tambien por igual circunstancia el privilegio de hallarse ménos expuesta á la accion del viento en los jardines. Pero no son éstas sus más recomendables cualidades, porque á ellas supera la de florecer desde fines de Diciembre, presentando innumerables flores de color de malva sin que á ello se oponga una temperatura inferior á cero, como se ha demostrado en las islas Hyeres, durante dos inviernos consecutivos.

Florecer profusamente bajo la influencia de una temperatura baja es ciertamente cualidad que raras veces poseen las plantas cuyas distintas partes son más ó ménos blandas y acuosas, bastando esto para su elogio, áun cuando la florescencia dejase algo que desear, lo cual no sucede en verdad, como podrán juzgarlo los aficionados, siendo la flor tan admirable por el colorido como por la forma. Ésta presenta mucha novedad en su género, pudiendo compararse á la de una Anemone gigantesca, y su lámina iluminada, que se remitirá gratuitamente á los comitentes, dará idea bastante incompleta de la belleza.

Los pedidos se ordenarán para servirlos sucesivamente segun su mayor ó menor anticipacion, supuesto que hasta ahora no se ha multiplicado la planta superabundantemente. Cada una de las existentes en buen estado cuesta veinte francos y ciento la media docena.

Ch. Huber et C.ie,
Horticultores en Hyeres (Var-Francia).

LA FILOSOFÍA DE LOS JUDÍOS.

MAIMÓNIDES Y SPINOZA.

(Continuacion de la pág. 20.)

En medio de todas estas sutilezas metafísicas que casi tocan á la supersticion, se encuentra en Maimónides un profundo sentimiento de la infinidad divina, misterio inmenso que pesa como una losa sobre la inteligencia humana, oscurece nuestros horizontes, y, esparciendo sus tinieblas sobre el orígen y el fin de nuestra corta existencia, envuelve la vida humana en la oscuridad. Á través de este dédalo de distinciones sutiles y de áridas abstracciones se oye, no sin emocion ni simpatía, la voz del filósofo, que exclama: «Loor al que está »tan elevado que cuando nuestra inteligencia contempla su »sér, su comprehension se cambia en incapacidad; cuando exa»mina cómo sus acciones provienen de su voluntad, quedan »reducidas á la ignorancia, y cuando nuestra lengua quiere »glorificarlo por sus atributos, su elocuencia se convierte en »una simple balbucencia» (1).

Esta doctrina de Dios sin atributos, de Dios indivisible é inefable, ¿quién la ha enseñado ó inspirado á Maimónides? ¿Proviene de la Biblia? ¿Y en ésta, del Antiguo Testamento ó del Nuevo? Si no ha sido sacada de las fuentes sagradas, ¿procede de la sabiduría profana? ¿Es de Aristóteles? Es evidente que esta teoría es contraria á la letra y al espíritu del cristianismo; porque ¿hay algo más anti-cristiano que establecer entre Dios y el hombre un abismo insondable? El dogma esencial del cristianismo es la union íntima de Dios con la críatura por medio de la encarnacion. El Dios de los cristianos es perfecto é infinito, sin duda alguna, y su encarnacion en el hombre es un misterio; pero es evidente que si no hubiese entre este

(1) *Le Guide des Egarés:* parte primera, cap. 58.

Sér sublime y el hombre imperfecto y finito ninguna relacion ó ninguna analogía, el dogma del Hombre-Dios no sería un misterio, sino un absurdo flagrante.

Además, Maimónides es judío, judío de corazon y de raza, y nadie sabe mejor que él que su teoría de Dios indivisible es diametralmente opuesta al dogma cristiano. En un paraje muy notable del *Moré Neboukhim* habla de los que, proclamando con sus lábios la unidad de Dios, la niegan en el fondo de su corazon, ó, á lo ménos aceptándola y negándola alternativamente, caen en una contradiccion manifiesta. «El que »cree, dice, que Dios es uno y al mismo tiempo que posee nu- »merosos atributos, dice con sus palabras que es uno, pero »en su pensamiento lo hace múltiple. Esto se parece á lo que »dicen los cristianos. Es *uno*, pero es *tres*, y los tres son uno.» (Parte primera) Hé aquí el dogma de la Santísima Trinidad puesto en ridículo. Se nos dirá que esto no es extraño, pues habla un judío y protesta en nombre de la antigua Ley contra las novedades cristianas. Convenido; pero la cuestion es algo más complicada que á primera vista parece, porque si el dogma de la Santísima Trinidad no está explícitamente fijado en el Antiguo Testamento, es preciso convenir con los Padres y Doctores de la Iglesia cristiana en que está contenido en gérmen. ¿Qué es si nó ese principio que la Biblia llama *la habitacion de Dios*, ó como traducen los Setenta, *la gloria de Dios*, emanacion misteriosa que en efecto no está separada del primer principio, pero que tiende cada vez más á distinguirse de él, á tomar un carácter y una fisonomía propia y á personificarse con el nombre de *sabiduría* en los libros de Salomon? Esta *sabiduría* es el mediador por el que Dios Hacedor lo conserva todo (Proverbios, III, 19; VIII, 22, 30), es el soplo que parte de los lábios de Dios (Prov., II, 6), es el árbol de la vida (Eclesias., XLV, 6.—Prov., III, 18; XI, 30); en una palabra, es casi el Verbo creador del cristianismo. Sea cualquiera la opinion que se adopte en esta cuestion delicada, hay evidentemente un punto comun entre la Ley Antigua y la Nueva: tanto en una como en otra no se considera á Dios como una unidad muerta, indeterminada, envuelta y reconcentrada en sí, sino como una unidad viva, como un libre Creador, como una Pro-

videncia bienhechora. Este es el carácter esencial que distingue la teodicea judia de las místicas concepciones orientales, y este sentimiento de un Dios personal y vivo, ha pasado de la tradicion de Israel á los dogmas del cristianismo. ¿Será entónces la autoridad de Aristóteles la que ha prevalecido en Maimónides sobre el espíritu judio? Nada ménos que eso. Esta idea de Dios uno é indivisible no se encuentra nunca en Aristóteles. Abramos el libro XII de su *Metafísica*. Dios se define en él por la Inteligencia ó el Pensamiento *(Noy 615)*; no el pensamiento virtual é indeterminado, sino el pensamiento en accion, el pensamiento con plena conciencia de sí, que se piensa á sí mismo eternamente; en una palabra, el pensamiento del pensamiento. ¿Hay algo más opuesto á esta unidad pura, á este principio misterioso, impenetrable, reconcentrado en sí, sin analogía con el resto de los séres? El pensamiento está esparcido en todo el universo, se descubre con caractéres más ó ménos sensibles á medida que nos elevamos de grado en grado, de reino en reino: en la vida orgánica deja ver sus primeros albores, poco á poco crece, se desarrolla y llega por fin en el hombre al mayor grado de intensidad y fuerza, á la conciencia y á la posesion de sí mismo. Pero el pensamiento humano, por puro que sea, está lleno de miserias; tiene sus eclipses, signos de una naturaleza imperfecta, dependiente de un principio superior: esta vida sublime del pensamiento, de la que nosotros sólo algunos instantes disfrutamos, la posee Dios eternamente. El pensamiento es su esencia; él constituye su vida y su felicidad. Dios, dice Aristóteles, es un *viviente* eterno y perfecto (*Metafísica,* libro XII, capítulos 7, 8 y 9).

No es, pues, en esta teodicea, tan racional y elevada al mismo tiempo, donde Maimónides ha podido encontrar la extraña doctrina de un Dios abstracto é indeterminado; pero si no la ha tomado ni de la Biblia ni de Aristóteles, ¿de dónde le proviene? Pregunta es esta de fácil solucion: basta para resolver el enigma recordar cómo hizo Maimónides su educacion filosófica. No ha estudiadó directamente á Aristóteles; lo ha conocido por conducto de los comentaristas árabes, principalmente de Avicena; y el Aristóteles de Avicena y de los árabes

no es el Aristóteles puro; es un Aristóteles alterado por los comentarios neo-platónicos, es el Aristóteles de Alejandría. En resúmen, la teoría de Dios sin atributos no es otra cosa que la doctrina pura de Plotino (1).

Tan cierto es que esta doctrina lucha abiertamente con la Filosofía de Aristóteles y con el verdadero sentido de la Biblia, que Maimónides, despues de haberla tomado de los escritos de Avicena, hace cuanto puede por dulcificarla. Su recta razon, su fé de israelita se rebelan contra un peripatismo corrompido, cuyas consecuencias le espantan sin que se atreva á repudiar el principio. ¿Qué hace? Busca un rodeo. Ingenia una salida para devolver á la Divinidad los atributos que acaba de quitarle, del modo siguiente: «Sostengo, dice, que suponer en »Dios atributos, es alterar la simplicidad de su esencia indes»componible, pero entiendo por atributos esas determinaciones »positivas con las que algunos creen caracterizar y enriquecer »la naturaleza de Dios, porque si las determinaciones que se »quieren aplicar, no son positivas, sino negativas, es comple»tamente distinto, pues tanto ignoramos lo que Dios es, cuanto »sabemos de ciencia cierta y podemos decir lo que no es: así, »Dios no es múltiple, no es divisible, no existe ni en el tiempo »ni en el espacio. Nada más legítimo que estos atributos nega»tivos, que nunca se multiplicarán demasiado, porque á pro»porcion que se multiplican, más se distingue la divinidad de »todo lo que no es ella y más se acerca nuestra inteligencia á »concebir su esencia como pura, simple é incomprensible. »Ahora bien; siendo así, tenemos, sin duda alguna, el derecho »de decir que Dios no es jamás injusto, ni ignorante, impre»visor ó ciego; que está puro de todo mal, de toda mentira, de »todo error; y si es en este sentido en el que se le atribuyen »la ciencia, la justicia, la bondad, la libertad y la conciencia, »no hay en esto nada que no sea muy conforme á la razon »y la fé.» Tal vez nos sonreimos al ver el artificio de este razonamiento, pero es preciso agradecer á Maimónides haber en-

---

(1) Basta para convencerse de ello leer las *Eneadas* de Plotino, sobre todo la 5.ª y la 6.ª

contrado, áun á costa de sutilezas ó inconsecuencias, estos atributos de inteligencia, justicia y libertad, que constituyen la personalidad divina, sin los cuales Dios sólo es una abstraccion vana y quimérica.

El mismo buen sentido, la misma solidez de espíritu, tambien mezclada á veces con alguna inconsecuencia, se ve en otra teoría de Maimónides, procedente como la anterior de la Filosofía alejandrina, teoría extraña que es preciso designar por su nombre tradicional y escolástico, la teoría de la *Inteligencia activa*. Siguiendo á sus maestros árabes, cree Maimónides que entre Dios y el hombre, la más perfecta de las criaturas sublunares, existe cierto número de séres intermediarios: son las almas de las esferas celestes y además inteligencias separadas, libres de toda alianza con el cuerpo. Entre estos séres superiores es preciso colocar una especie de inteligencia llamada Inteligencia activa (*Intellectus agens*), cuya mision es poner en movimiento las inteligencias de los hombres (1). Nuestras facultades intelectuales, por sí, están inertes y como dormidas: la Inteligencia activa las despierta y vivifica, y ella, como dice Aristóteles, es quien las hace pasar del simple poder al acto. Sabemos la importancia que tomó en la Edad Media la cuestion de la Inteligencia activa, sobre todo cuando Averroes y sus discípulos la representaban como una especie de occéano en el que las inteligencias de los hombres son las olas. Cada una de estas olas, en el momento designado en la eternidad, sube á la superficie, se deja ver un instante y luégo desaparece en el fondo del abismo para dejar hueco á otras olas que desaparecen á su vez, y así contínuamente sin cesar. Este occéano es Dios mismo y el movimiento alternativo de estas olas es la sucesion de las generaciones humanas, que se empujan las unas á las otras y se pierden sucesivamente en el abismo eterno.

Esta es la idea sacrílega que la Edad Media creyó encon-

(1) Sobre el *Intellectus agens* y sobre Averroes véase el erudito y curioso trabajo de Mr. Ernesto Renan, titulado *Averroes y el Averroismo*, que tanta luz ha esparcido sobre la historia de la Filosofía árabe.

trar' en el fondo de los comentarios peripatéticos de Averroes, y que le valió anatemas, cuyo eco, conservado á través de los siglos, ha resonado en la imaginacion popular y ha inspirado mil leyendas en Francia, España ó Italia. El espíritu severo y profundo de Maimónides está muy apartado de tal idea. Es probable que al escribir el *Moré Neboukhim* no la conocia, pues sólo al fin de su vida llegó á hojear los libros de Averroes. Sin duda alguna la hubiera rechazado como judío y como filósofo, pues sólo admite llanamente la teoría de la Inteligencia activa tal como Avicena la habia expuesto. Reconociendo que nuestras débiles inteligencias reciben la luz y la vida de un principio superior, cree firmemente en la personalidad, en la libertad del indivíduo, en la existencia del *yo* despues de la muerte y en todas las consecuencias morales y religiosas que de aquí se deducen (1). Se ve en ella buen sentido á toda prueba, pero tan poca originalidad, que nosotros, que sólo buscamos en el *Moré Neboukhim* los rasgos característicos, no la hubiéramos mencionado si no fuera por la relacion que tiene con las ideas curiosas y originales de Maimónides sobre la profecía y los milagros.

El *Moré Neboukhim* es el primer libro en que se expone ante el mundo una teoría filosófica de la profecía. Estas dos palabras: *profecía, teoría filosófica,* parecen contradecirse; porque ¿hay aparentemente alguna cosa que esté más por cima de las investigaciones científicas que la inspiracion sobrenatural? Es un relámpago del Cielo que cae sobre un alma y le descubre los misterios eternos; es un arrebato repentino que la lleva á las regiones celestes; es Moisés sobre el Sinaí oyendo la voz del Eterno entre los truenos y relámpagos; es Ezequiel cogido por una mano divina que lo levanta de la tierra y lo coloca frente á frente con la gloria del Dios de Israel; es San Pablo deteniéndose en el camino de Damasco, herido por una voz que le grita: «Saul, Saul, ¿por qué me persigues?» Toda esta ardiente poesía queda helada ante el frio análisis de Mai-

(1) *Moré Neboukhim,* parte tercera. Véase tambien á Franck, *Etudes orientales,* página 317 y siguientes.



mónides; reune metódicamente los relatos de los antiguos Profetas, analiza sus visiones, compara sus sueños con la sangre fria de un anatómico que examina, ayudado por el escalpelo y el microscopio, las circumvoluciones del cerebro, y de todo esto deduce una definicion del profeta, una escala de las formas y de los grados de la profecía; en una palabra, una de esas teorías regulares y científicas á la manera de Aristóteles, como las requiere el *Novum Organum*.

Tres condiciones se exigen para formar un profeta: la primera, condicion preliminar, rectitud de alma y pureza de costumbres; las dos restantes, esenciales, fuerza de la inteligencia y fuerza de la imaginacion. Maimónides define así la profecía: «Sabe que la profecía es una emanacion de Dios, »que se esparce por medio de la Inteligencia activa en la fa»cultad imaginativa; es el más alto grado del hombre y el tér»mino de perfeccion á que su especie puede llegar, y este es»tado es la más elevada perfeccion de la facultad imaginativa.» *(Moré Neboukhim,* parte segunda.)

Esta definicion es completamente racionalista. La profecía, en lugar de ser una cosa milagrosa y sobrenatural, es un hecho natural y ordinario: además, tiene su orígen, no en una intervencion directa de la voluntad divina, sino en el influjo natural y universal de la Inteligencia activa, foco comun de todas las inteligencias.

Dada esta definicion, el Doctor judío dirige todos sus esfuerzos á mantener cierto equilibrio entre la razon y la imaginacion, que son las dos condiciones esenciales de la inspiracion profética. Observa que la Inteligencia activa se ejerce directamente, no sobre la imaginacion, sino sobre la razon del profeta, y que no se deja sentir sobre la imaginacion sino despues de haber pasado por la razon. Entónces se realiza el fenómeno de la profecía, pues al mismo tiempo que la imaginacion del profeta ve el porvenir, concibe su razon la naturaleza de las cosas, y comprende, por una intuicion expontánea é inmediata, lo que los hombres vulgares no pueden concebir sino en virtud de la reflexion y de una larga continuacion de razonamientos. Quitemos una de las dos condiciones expresadas y yá no hay profecía. Si la inspiracion divina se limita á

la razon sin llegar á la imaginacion, tenemos un simple filósofo en lugar de un profeta; por el contrario, si esta inspiracion encuentra un alma donde sólo la imaginacion es fuerte, pero la razon débil, sólo produce uno de estos hombres subalternos, infatuados consigo mismos, forjadores de mentiras piadosas, que se denominan adivinos, augures ó mágicos; en una palabra, falsos profetas. Por tanto, el verdadero profeta es un hombre dos veces superior y dos veces inspirado por Dios.

Sin embargo, en la inspiracion profética hay grados. Maimónides enumera once, que forman una escala de perfeccion creciente. En un principio la inspiracion profética sólo es una violenta agitacion del alma, un generoso trasporte que predispone á concebir grandes acciones y á pronunciar oráculos de sabiduría: el profeta habla y conoce que las palabras que salen de sus lábios vienen de algun sér superior á él. Pronto á esta fuerte agitacion sucede la calma: el profeta se adormece y tiene sueños. Á veces estos sueños sólo le representan imágenes, pero en un grado superior el profeta oye voces: ya suenan estas voces sin que sepa de dónde vienen; ya ve al personaje que le habla; pero ¿quién es este interlocutor misterioso? Es, segun las ocasiones, un simple mortal, *un ángel y á veces el mismo Dios*, segun lo cree el profeta dormido. En un grado más sublime, el profeta está despierto: no ve el porvenir en un sueño, sino en una vision, la cual está por cima del sueño, cuanto éste está por cima de la simple exaltacion. En la misma vision hay grados: el profeta llega al más elevado cuando ve un ángel y oye su voz distintamente; pero ¿no es posible que un profeta suba aún más y esté convencido en una vision de que es Dios mismo quien le dirige la palabra? Nó, contesta Maimónides con una sangre fria que parece mezclada con cierta ironía: nó; *la fuerza de la imaginacion no puede llegar hasta ese punto. (Moré Neboukhim*, parte segunda.)

Tanto por estas palabras, como por lo restante de su doctrina sobre esta materia, se deduce que, apesar de los sinceros esfuerzos de Maimónides para mantener el equilibrio entre las dos condiciones de la inspiracion profética, la condicion esencial, en su juicio, el don característico del profeta es la

fuerza de la imaginacion. Esta es la base de toda su teoría. Ninguna profecía, ninguna revelacion se presenta sino en un sueño ó en una vision. «Sólo Moisés, dice Maimónides, ha te»nido revelaciones en su estado natural, en una calma com»pleta y sin necesitar para nada su imaginacion.» Maimónides, en su consecuencia, coloca á Moisés fuera de su teoría, excepcion grave, sin duda, pero como concesion necesaria hecha á la ortodoxia, hace resaltar más el verdadero carácter de su doctrina.

Siendo la imaginacion la facultad principal de los profetas, es preciso para profetizar tener la imaginacion libre. Por eso los profetas, cuando tienen accesos de cólera ó tristeza, pierden su facultad adivinadora. «Nuestro Patriarca Jacob, dice Maimóni»des, no tuvo revelaciones durante los dias de su duelo, porque »su facultad imaginativa estaba ocupada por el sentimiento de »la pérdida de José.» Otra consecuencia del papel preponderante de la imaginacion es que los profetas sólo hablan por alegorías y parábolas: «Las montañas y las colinas brillarán de alegría »á nuestra vista y todos los árboles del campo batirán las pal»mas» (Isaías, LV, 12). Esta es una verdadera metáfora. Otras veces, puede inducir su lenguaje á error, como cuando dice el Salmista: «Ha abierto las compuertas del Cielo y ha hecho »llover maná sobre ellos» (Salmos, LXXVIII, 23, 24); y en otras partes: «Borraré al impío de mi libro» (Éxodo, V, 33). «Que sean borrados del libro de los vivos» (Salmos, LXIX, 29). Todo esto, observa Maimónides, se dice á manera de *similitud*, porque el Cielo no tiene compuertas y no hay libro alguno en que Dios escriba ó borre el nombre de los hombres.

De esta fuerza de imaginacion, que caracteriza esencialmente á los profetas, se deduce una consecuencia importante. Todo lo que sucede lo relacionan directamente con Dios; para ellos no hay causas cercanas; la voluntad divina lo hace todo. Nada más natural que esta preocupacion de los profetas, porque realmente ¿quién investiga las causas inmediatas de las cosas y se afana por explicarlas, ya por las leyes de la naturaleza ó por las pasiones, los caprichos ó designios de los hombres? La razon. La imaginacion encuentra este camino muy difícil: impresionada, ofuscada por un gran fenómeno, sólo descubre en

él una causa, la mano del Todopoderoso. «Dios habla, exclama »el Salmista, y levanta un viento de tempestad que agita las »olas» (Salmos, CXLVIII, 18). Hé aquí un fenómeno natural explicado por la intervencion divina. Otras veces es un hecho histórico, una victoria, una derrota, una invasion que la imaginacion del profeta relaciona inmediatamente con una órden de Dios. «He llamado mis héroes para ejecutar mi cólera» (Isaias, XIII, 3). «Enviaré contra Babilonia bárbaros que la asolen» (LI, 2). Maimónides, con la mayor serenidad, trae todas estas metáforas á su sentido racional y convierte todos estos prodigios en hechos naturales. Hay ocasiones en que se cree entreveer en los lábios del imperturbable Doctor la sonrisa de la incredulidad, como por ejemplo, cuando trata del milagro de Jonás: «Y el Eterno, dice la Biblia, habló al pescado» (Jonás, II, 2); sobre cuya frase hace notar Maimónides que la causa inmediata que impulsó la ballena á comerse á Jonás, no es Dios, sino simplemente el hambre, «porque, añade, la Biblia »no quiere decir que el pescado haya oido la palabra de Dios, »que Dios haya hecho al pescado profeta y se haya revelado á »él» (*Moré Neboukhim*, parte segunda).

Todo este sistema de exégesis lo reasume Maimónides en estas enérgicas palabras, que dirige á su discípulo querido: «Separa y distingue las cosas por medio de tu inteligencia y »comprenderás lo que se ha dicho por alegoría, lo que se ha »dicho por metáfora, lo que se ha dicho por hipérbole y lo que »se ha dicho segun la acepcion primitiva de las voces. Entónces, todas las profecías te serán claras y evidentes; tendrás creencias razonables, bien ordenadas y agradables á »Dios, porque sólo la verdad agrada á Dios, y sólo la mentira le »es odiosa» (*Moré Neboukhim*, parte segunda).

II.

Hénos yá en vias de poder resolver la cuestion enunciada al principio, sobre la cual están en desacuerdo los críticos más competentes en Francia y en Alemania. El panteismo de Spinoza ¿tiene su orígen en la antigua tradicion de los filósofos judios ó en la nueva filosofía inaugurada en Francia en el si-

glo XVII? ¿Quién es el verdadero maestro de Spinoza? ¿Es Maimónides, como lo asegura hoy Mr. Cousin (1), ó Descartes, como el mismo Mr. Cousin habia sostenido hasta hace poco (2), de acuerdo en este punto con Mr. Damiron (3), y con Mr. Ritter y Mr. Boniller, autores de Historias de la Filosofía y otros eruditos?

La cuestion es de difícil solucion. Además del interés histórico tiene otra de más entidad, porque se trata de saber con certeza si el panteismo moderno que Spinoza ha sido el primero á organizar y que posteriormente han renovado Fichte, Schelling y Hegel, cada uno bajo la forma de su genio y de su raza, es un simple accidente, un fenómeno local, individual, explicable por la educacion recibida por un judío portugués, emigrado en Holanda, ó bien si el panteismo tiene raíces más profundas y arranca del fondo mismo de la filosofía de Descartes. Presentada así la cuestion, se relaciona directamente con los problemas de nuestro tiempo y con las modernas revoluciones filosóficas y religiosas.

Para proceder con acierto en esta cuestion, de suyo tan complicada, es preciso considerar ante todo que en las obras de Spinoza hay dos partes: una, la exégesis bíblica, otra la Filosofía propiamente dicha, es decir, la Metafísica con todas sus aplicaciones á la Psicología, á la Moral y á la Religion. Spinoza ha expuesto su sistema de exégesis en un libro que hizo mucho ruido en Europa en el siglo XVII, el *Tractatus theologico-politicus;* y en las demás obras publicadas despues de su muerte, sobre todo en su *Éthica* tan famosa y oscura, ha desarrollado, á la manera de los geómetras, sus especulaciones puramente filosóficas. Al distinguir estas dos partes en las obras de Spinoza, no decimos que sea preciso separarlas ni que carezcan de conexion entre sí, porque todo se encade-

---

(1) Véase su *Histoire generale de la Philosophie,* pág. 457 y siguientes. París, 1861; ed. Didier.

(2) Véanse sus *Fragments de Philosophie cartesienne,* pág. 428 y siguientes.

(3) Véase en su *Histoire de la Philosophie au dix septieme siecle,* la *Memoire sur Spinoza.*

naba en esta cabeza geométrica; sólo decimos que es preciso cuidar no confundirlas. Dos sistemas filosóficos radicalmente distintos pueden estar de acuerdo sobre un punto particular, áun radical en sus consecuencias; así, se puede muy bien admitir la exégesis racionalista de Spinoza sin verse obligado á aceptar su metafísica. Voltaire y Juan Jacobo Rousseau siguen, en lo tocante á las profecías del Nuevo y Antiguo Testamento, las mismas ideas que el autor del *Tractatus theologico-politicus,* pero rechazan con razon el panteismo de la *Éthica.* Miéntras Spinoza ridiculiza á Moisés, á Ezequiel y hasta á San Juan y San Pablo, Voltaire aplaude; pero cuando Spinoza, pasando del estudio de los libros santos al de la naturaleza, rehusa ver en el universo los efectos de un poder divino y de una voluntad inteligente, Voltaire se asusta, y apostrofando á Spinoza con su vivacidad elocuente y familiar, le grita: «Te engañas, Baruch» (1).

En esto no hay inconsecuencia. Si se examinan con detenimiento y separadamente la obra exegética de Spinoza y su obra metafísica, se verá pronto que Spinoza sigue á Maimónides y en general á los filósofos judíos cuando comenta la Biblia, pero que se aparta de ellos cuando aborda problemas filosóficos y raciocina sobre Dios, la naturaleza y el hombre, independientemente de toda tradicion histórica. El autor del *Tractatus theologico-politicus* es en muchos puntos el continuador de Maimónides, de Moisés de Narbona y de Levi ben Gerson; el autor de la *Éthica* es, ante todo, el discípulo de Descartes.

Pero para resolver el problema en todos sus extremos, no basta esta solucion general, sino que es preciso abarcar todos sus detalles. Para conocer que Spinoza se inspiraba á cada paso en Maimónides y en los filósofos hebreos, no era preciso conocer las obras de éstos; basta leer al mismo Spinoza: en su *Tractatus theologico-politicus* cita á Maimónides muchas veces (2), no de una manera vaga, sino indicando con precision

(1) *Dictionnaire philosophique,* artículo *Causes finales.*

(2) Véase la traduccion francesa de Spinoza. París 1861: fól. 2.º, pliegos 147, 148, 149, 150, 240, 245, 341, etc.

el pasaje á que se refiere. Lo mismo hace con otros rabinos, Aben Hezra, R. Judas Alpakhar, R. Levi-ben-Gerson, R. Abraham, ben-David y otros varios; y Spinoza nos deja ver en esta obra que estaba muy al corriente de las cuestiones que entónces agitaban las sinagogas. Basta leer la biografía de Spinoza, que nos ha dejado uno de sus compatriotas y contemporáneos, el honrado y juicioso Colerus, tan natural, tan franca y tan marcada del estigma de la veracidad, para saber que los primeros estudios de Spinoza tuvieron por objeto el Hebreo y la Biblia. Dirigido por Mosés Mosteira, el rabino más instruido de la sinagoga de Amsterdan, leyó y releyó el Talmud repetidas veces, como nos lo atestigua otro de sus biógrafos, el médico Lúcas. Nadie duda que en esta época conoció Spinoza los comentadores judíos de la Biblia, del Talmud y de la Mischna, seguramente á Maimónides y Levi-ben-Gerson (1), probablemente á Moisés de Narbona y quizás tambien, como afirma Mr. Franke (2), á Isaac Ab-Balag, tan célebre entre los judíos como Moisés de Narbona y Levi-ben-Gerson, pero del cual no se encuentra rastro alguno en las obras de Spinoza.

De estos primeros estudios, madurados por una reflexion profunda; de este trato con los libre-pensadores de Israel, ha nacido el *Tractatus theologico-politicus*. Aunque Spinoza no citase en él á Maimónides, basta leer sus ideas sobre la profecía y los profetas y su teoría del milagro para recordar al punto al *Moré Neboukhim*. Spinoza asienta que lo que caracteriza esencialmente al profeta es una fuerza de imaginacion extraordinaria. Hé aquí, dice, por qué los profetas han percibido y enseñado siempre todas las cosas por imágenes y parábolas y expresado corporalmente las cosas espirituales, de acuerdo en un todo con la naturaleza de la imaginacion. «No »nos admiremos de que Micheas nos represente á Dios senta»do; de que Daniel nos lo pinte como un anciano cubierto de

(1) Sólo cita á Levi-ben-Gerson una sola vez en una nota marginal de su *Tractatus theologico-politicus*.

(2) Véase el extracto de la sesion de 1.º de Mayo de 1861 de la Academia de Ciencias morales de París.

»blancas vestiduras; Ezechiel como un fuego, y que todas las »personas que rodeaban á Jesus hayan visto el Espíritu Santo »en forma de paloma, al mismo tiempo que aparece á San »Pablo como una gran llama y á los Apóstoles como lenguas »de fuego.» *(Tratatus theologico-politicus,* tomo II.)

Hasta ahora Spinoza y Maimónides marchan en un todo de acuerdo. Spinoza concede á su maestro que una de las condiciones preliminares del espíritu de profecía es la pureza de alma y la piedad, pero lo que no concede es que los profetas hayan unido á la fuerza de la imaginacion la fuerza de la inteligencia; segun él, la Escritura dice lo contrario, porque hombres groseros, literatos, y áun simples mujeres, como Agar, la esclava de Abraham, gozaron del don de profecía; y añade con cierta ironía séria, que esto está perfectamente de acuerdo con la razon. «Los hombres, dice, de imaginacion »exaltada, no son apropósito para las funciones puras de la »inteligencia, y á su vez los hombres eminentes, por su inteli»gencia tienen un poder de imaginacion más templado, más »dueño de sí mismo, y cuidan tenerla sujeta para que no tenga »intervencion alguna con las operaciones de la inteligencia.» *(Tractatus theologico-politicus,* tomo II.) En su opinion eran tan pocos los profetas de un entendimiento superior, que muchas veces no comprendian la revelacion de que eran órganos. Á este fin cita Spinoza las profecías de Zacharías, que por dicho de él mismo, eran tan oscuras, que no podia entenderlas sin comentarios. «Y Daniel, añade con cierta sonrisa volteriana, »Daniel, áun con una explicacion, no pudo comprender las »suyas.» *(Tractatus theologico-politicus,* tomo II.)

Spinoza deduce de esta teoría del profetismo consecuencias que asustarian la ortodoxia de Maimónides: es la primera que, siendo la inspiracion divina y la fuerza de la imaginacion, dones comunes á todos los países y en todas las épocas, el espíritu de profecía no es exclusivo á la nacion judía. Noé; Abimelech, Balaam, Job, hombres no circuncidados, hasta gentiles, han profetizado segun el testimonio de la Biblia. Se han enviado profetas (judios sin duda alguna) á las naciones extranjeras; Ezechiel á todos los pueblos conocidos, Hobadías á los Idumeos, Jonás á los Ninivitas. Arrastrado por su lógica,

no vacila Spinoza en abrir los brazos á los profetas de todas las naciones, al mismo Mahoma, declarando además que, aunque se crea en Mahoma y sus oráculos, áun siendo cristiano, judío ó musulman, todo aquel que adora á Dios por la práctica de la justicia y el amor al prójimo, posee el verdadero espíritu de Cristo y su salvacion es segura (1).

En sus cartas es donde Spinoza se expresa con esta osadía y franqueza. En su *Tractatus theologico-politicus* es más reservado. Nada más curioso que ver á este discípulo de Maimónides explicar cuán esencialmente difiere su método del de sus antecesores. «Maimónides, dice, sostiene que se debe interpretar la Escritura poniendo de acuerdo el sentido literal con »la razon; pero despues de decir esto, ¿qué hace? Proclama »intérprete de la razon á cierto filósofo griego, llamado Aris»tóteles, y al abrigo de este personaje introduce en la Biblia »mil sutilezas extrañas de todo punto á la sencillez de este an»tiguo monumento. Yo no sigo ese método: sólo me sirvo de »la Biblia misma para interpretar la Biblia.» *Tractatus theologico-politicus*, cap. VII.) Y, en efecto: la Biblia no es un tratado de Metafísica: está escrita por hombres sencillos, agenos á las sutilezas científicas y dotados de una inspiracion divina. No se deben buscar en ella sistemas sobre la naturaleza y los atributos de Dios: todo es imaginacion y sentimiento. Aplicando sus visiones metafísicas á la Biblia, los nuevos cristianos la han desfigurado y han extraviado su sentido primitivo. «En mi sentir, dice Spinoza, las elucubraciones profundas nada »tienen que ver con la Biblia, y declaro que no he encontrado »ni podido encontrar nunca en ella atributo alguno de Dios.» (Carta á Blyemberg.) El objeto esencial de la Biblia no es la ciencia, sino la piedad: es preciso leerla, no para ilustrarse, sino para edificarse; de donde deduce Spinoza que es un ab-

(1) Carta á Isaac Orobio: tomo III, pág. 426. Añadamos á estas palabras de Spinoza un pasaje de su magnífica carta á Alberto Burg: «Sí, lo repito con »Juan; la justicia y la caridad son la señal más segura de la verdadera fé ca»tólica; la justicia y la caridad son los verdaderos frutos del Espíritu Santo. »Donde quiera que se encuentran, allí está Cristo, y Cristo no puede hallarse »donde ellas no están.» Tomo III.

surdo anatematizar y perseguir á los filósofos en nombre de la Biblia. La Biblia no es ni para Platon ni para Aristóteles: la Biblia enseña, por medio de imágenes y parábolas, á adorar á Dios y á amar al prójimo: todo aquel que practica la justicia y la caridad es ortodoxo como el que más.

Estas ideas están muy léjos de Maimónides y del siglo XII. Y sin embargo, diga Spinoza lo que quiera, es lo cierto que el método del maestro y el del discípulo no son tan diferentes como parece. Maimónides, judío ortodoxo y además sábio, Maimónides, que desea depurar la Biblia de todo antropomorfismo y de toda supersticion, distingue en el Libro Santo lo que está conforme y lo que no lo está con la razon. Se inclina á considerar el profetismo como un hecho natural, pero cuida exceptuar á Moisés de su teoría: para él, Moisés ha percibido las revelaciones divinas, no por la imaginacion, sino por la razon; Moisés ha comunicado con Dios, no por el intermedio de un ángel, sino de un modo directo é inmediato; Moisés estaba despierto, tranquilo y en todos sus sentidos cuando profetizaba. (*Moré Neboukhim*, parte segunda.) Así como es preciso suprimir en la Escritura muchos milagros, hay otros que no se pueden negar, como p. ej., la aparicion de Dios en el monte Sinai. Negar este milagro es negar la Biblia, es derrocar la Santa Ley por su base.

Tal es el justo medio en que el prudente Maimónides desea mantenerse, pero Spinoza se cuida poco de las argucias, sólo atiende á ser consecuente. Para él, siendo el milagro una derogacion de las leyes necesarias de la naturaleza, no hay milagros verdaderos ni falsos, ni nada de eso: siendo la inspiracion profética un don natural, un resultado de la imaginacion, no hay que distinguir entre profetas verdaderos ni falsos. Hablando con propiedad no existen profetas; los que así se llaman, sólo son hombres entusiastas que toman las visiones de su espíritu por palabras milagrosas venidas del Cielo: no hace excepcion ninguna ni para Moisés ni para otro alguno, pero tal vez me engaño al dar aquí á Spinoza más consecuencia de la que tiene, porque en el *Tractatus theologico-politicus* hace una excepcion, no la de Moisés, sino (cosa extraña en un judío y un discípulo de Maimónides) la de Jesucristo.

»Jesucristo, dice, no es un profeta como los demás. Estos no »alcanzaban las cosas divinas sino por intermediarios y con la »ayuda de la imaginacion; Jesucristo las conocia sin palabras »y sin imágenes. Se puede decir que Jesucristo es la sabidu»ría de Dios, que se ha revestido de nuestra naturaleza en »la persona de Jesucristo.» *(Tractatus theologico-politicus,* tomo III.)

Tenemos, pues, á Spinoza cristiano ó poco ménos: hace en favor de Jesus las mismas excepciones que Maimónides en favor de Moisés. Sin embargo, no hagamos deducciones precipitadas. No sabemos si Maimónides era verdaderamente sincero, cuando escudaba su libre exégesis con la excepcion que hacía en favor de Moisés; sólo Dios conoce el interior de los corazones; pero en cuanto á Spinoza, es otra cosa: de él no hay que temer ninguna restriccion mental, ni ningun escrúpulo de prudencia. Si en su *Tractatus theologico-politicus,* asentando que sólo interpretaria la Biblia por la Biblia misma, y realizando su gran designio de emancipar la Filosofía de la Teología, ha hablado de Cristo como habla el Evangelio, ha manifestado, apesar de todo, suficientemente su pensamiento. Así, cuando llama á Jesucristo la *sabiduria divina encarnada,* añade: «Quiero decir una sabiduría más que humana,» lo que significa que Jesucristo es un hombre aparte, un hombre superior á los demás, y sólo á este titulo le rinde Spinoza, el judio perseguido, un sincero y leal homenaje. «Pero en cuanto á eso »que dicen ciertas iglesias, escribe á su amigo Oldemburg, que »Dios ha revestido la naturaleza humana, lo considero como »decir que el círculo ha revestido la naturaleza del cuadra»do» (1). Es evidente que Spinoza no hace excepcion de ningun milagro, ni ningun profeta: niega la revelacion, el milagro, la profecía, no en este ú otro suceso, en este ú otro pasaje, como

(1) Carta á Oldemburg. En otra carta Spinoza se expresa con la misma claridad aunque con ménos aspereza. «¿Creeis, escribe á Oldemburg, cuando »la Escritura dice que Dios se ha manifestado en las nubes, ó que habita en el »tabernáculo ó en el templo, que Dios se ha revestido de la naturaleza de la »nube, de la del templo ó del tabernáculo? Pues bien, Jesucristo no dice de sí »mismo nada más: dice que es el templo de Dios, entendiendo por esto, lo

sus maestros judíos, sino siempre y en todas partes, en el Nuevo Testamento como en el Antiguo, en Moisés como en Jesucristo, sin reserva ni excepcion alguna.

Tales son las analogías y diferencias entre Spinoza y Maimónides, considerados éste como el iniciador de la exégesis racional y aquél como el filósofo que se ha apoderado de ella con osadía y vigor poco comunes y la ha llevado hasta las últimas consecuencias.

(Se concluirá.)

(Trad.ⁿ de la Revista de Ambos Mundos. cuad.ª 1.º Enero 1862.)

CERVANTES

Y LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA.

(Continuacion de la página 133.)

La caballería andante es una profesion congénere y tan necesaria en el mundo como la religiosa. «Porque, si vá á decir verdad, no hace ménos el soldado que pone en ejecucion lo que su capitan le manda, que el mismo capitan que se lo ordena. Quiero decir que los religiosos, con toda paz y sosiego, piden al cielo el bien de la tierra; pero los soldados y caballeros ponemos en ejecucion lo que ellos piden, defendiéndola con el valor de nuestros brazos y filos de nuestras espadas, no debajo de cubierta, sino al cielo abierto, puestos por blanco de los insufribles rayos del sol en verano, y de los erizados hielos del invierno. Así que, somos ministros de Dios en la tierra, y brazos por quien se ejecuta en ella su justicia. Y como las

»repito de nuevo, que Dios se ha manifestado principalmente en Jesucristo. »Esto es lo que Juan quiso expresar con más fuerza al decir: *el Verbo se ha »hecho carne.* Estad seguro que áun escribiendo su Evangelio en griego, Juan, »sin embargo, hebraizaba.»

cosas de la guerra, y las á ella tocantes y concernientes, no se pueden poner en ejecucion sino sudando, afanando y trabajando, síguese que aquellos que la profesan tienen sin duda mayor trabajo que aquellos que en sosegada paz y reposo están rogando á Dios favorezca á los que poco pueden» (1).

Así, el andante caballero, *ministro de Dios y brazo porque se ejecuta su justicia,* se considera obligado á practicar en el mundo el ideal cristiano, deshacer agravios, enderezar tuertos, amparar desvalidos y doncellas, sufrir por el bien, practicar la virtud en las soledades de los campos, exponiendo, por amor á sus semejantes, su cuerpo á todas las intemperies y á todas las heridas, siendo tal la excelencia de tan estrecha profesion, que basta á mejorar la condicion del que la tuviere mala. «De mí sé decir, exclamaba D. Quijote (2), que despues que soy caballero andante, soy valiente, comedido, liberal, bien criado, generoso, cortés, atrevido, blando, paciente, sufridor de trabajos, de prisiones, de encantos; y, aunque ha poco que me ví encerrado en una jaula como loco, pienso, por el valor de mi brazo, favoreciéndome el cielo, y no me siendo contraria la fortuna, en pocos dias verme Rey de algun reino adonde pueda mostrar el agradecimiento y liberalidad que mi pecho encierra, que mia fé, señor, el pobre está inhabilitado de poder mostrar la virtud de liberalidad con ninguno, aunque en sumo grado la posea; el agradecimiento, que sólo consiste en el deseo, es cosa muerta, como la fé sin obras.»

Pero aunque su fé católica no pueda ser más ferviente, acostumbrado á guiarse por su propia conciencia, cuya voz nada extravia en las soledades en que de ordinario mora, no sólo distingue perfectamente la religion de su exterior apariencia, como resulta de estas graves razones con que increpa el Ingenioso hidalgo al capellan de los Duques: «Unos van por el ancho campo de ambicion soberbia, otros por el de la ambicion servil y baja, otros por el de la hipocresía engañosa, y

(1) *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*—Parte primera, cap. XII.

(2) Id. id., cap. L.

algunos por el de la verdadera religion» (1); sino que, con un atrevimiento que pasa desapercibido para la censura (al fin eran delirios de un loco), desdeñando excomuniones y bulas pontificias, coloca la conciencia del caballero frente á la autoridad del supremo Gerarca, y no duda en dar á aquella la preferencia. Fíjense nuestros lectores, si tanto les merecemos, en el siguiente pasaje, que á nuestro juicio confirma, sin necesidad de otra prueba, la tésis que venimos sustentando: «Yo entiendo, Sancho, que quedo descomulgado por haber puesto las manos violentamente en cosa sagrada, *juxta illud: si quis suadente diabolo*, etc.; aunque sé bien que no puse las manos, sino este lanzon: cuanto más que yo no pensé que ofendia á Sacerdotes ni á cosas de la Iglesia á quien respeto y adoro como católico y fiel cristiano que soy, sino á fantasmas y vestiglos del otro mundo: *y cuando eso así fuese, en la memoria tengo lo que pasó al Cid Rui Diaz cuando quebró la silla del embajador de aquel Rey delante de su Santidad el Papa, por lo cual lo descomulgó, y anduvo aquel dia el buen Rodrigo de Vivar como muy honrado y valiente caballero*» (2).

Áun la simple creencia en la existencia de la andante caballeria tiene algo de milagroso y revelado, que no todos alcanzan por falta de virtud. «Muchas veces he dicho lo que vuelvo á decir ahora, respondió Don Quijote; que la mayor parte de la gente del mundo está de parecer de que no ha habido en él caballeros andantes; y por parecerme á mí que si el cielo milagrosamente no les dá á entender la verdad de que los hubo y de que los hay, cualquier trabajo que se tome ha de ser en vano, como muchas veces me lo ha mostrado la experiencia; no quiero detenerme agora en sacar á vuestra merced del error que con los muchos tiene; lo que pienso hacer es rogar al cielo le saque dél, y le dé á entender cuán

(1) *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*—Segunda Parte, cap. XXII: De la respuesta que dió Don Quijote á su reprensor, con otros graves y graciosos sucesos.

(2) Id. id.—Primera Parte, cap. XIX: De las discretas razones que Sancho Panza pasaba con su amo, y de la aventura que le sucedió con un cuerpo muerto, con otros acontecimientos famosos.

provechosos y cuán necesarios fueron al mundo los caballeros andantes en los pasados siglos, y cuán útiles fueran en el presente si se usaran; pero triunfan ahora, por pecados de las gentes, la pereza, la ociosidad, la gula y el regalo (1). Y cómo nó! si la ciencia de la andante caballería, encierra en sí todas ó las más ciencias del mundo, á causa que el que la profesa ha de ser jurisperito y saber las leyes de la justicia distributiva y conmutativa, para dar á cada uno lo que es suyo y lo que le conviene; ha de ser teólogo, para saber dar razon de la cristiana ley que profesa, clara y distintamente, adonde quiera que le fuere pedido; ha de ser médico y principalmente herbolario, para conocer en mitad de los despoblados y desiertos las yerbas que tienen virtud de sanar las heridas; que no ha de andar el caballero andante á cada triquete buscando quién se las cure; ha de ser astrólogo para conocer por las estrellas cuántas horas son pasadas de la noche, y en qué parte y en qué clima del mundo se halla; ha de saber las matemáticas, porque á cada paso se le ofrecerá tener necesidad de ellas; y dejando aparte que ha de estar adornado de todas las virtudes teologales y cardinales, descendiendo á otras menudencias, digo que ha de saber nadar como nadaba el pexe Nicolas ó Nicolao; ha de saber herrar un caballo y aderezar la silla y el freno; y volviendo á lo de arriba, ha de guardar la fé á Dios y á su dama; ha de ser casto en los pensamientos, honesto en las palabras, liberal en las obras, valiente en los hechos, sufrido en los trabajos, caritativo con los menesterosos, y finalmente mantenedor de la verdad, aunque le cueste la vida el defenderla» (2).

Dada esta manera de ver, tan semejante á la de los místicos, ha de buscarse en el interior del alma el criterio de toda verdad; y por eso Cervantes pone en boca del Hidalgo Manchego aquellas frases en que Campoamor creyó reconocer el *Cogitò* cartesiano; mas olvidó sin duda que la conciencia nada dice

---

(1) *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*—Segunda Parte, cap. XVIII: De lo que sucedió á Don Quijote en el castillo ó casa del Caballero del Verde gaban, con otras cosas extravagantes.

(2) Id. id. id.

del mundo exterior, aunque á ella se agregue sin más el hecho empírico; punto admirablemente notado por el más ilustre y desgraciado de nuestros ingenios, haciendo que una y otro vengan á certificar de las increibles aventuras de la Cueva de Montesinos.

Atento el hombre á su vida interior, dá poco precio á la apariencia externa; y con efecto, como Descartes supuso que pudiera ser la obra de un genio maligno, Don Quijote, en lo que no conforma con sus ideas, afirma que son misteriosas figuras evocadas por el poder de enemigos encantadores. Y no se diga que Don Quijote está loco, pues que su locura no es otra que la demencia mística: ¿no ha dicho cuerdamente Calderon (1):

«Qué es la vida? un frenesí;
»Qué es la vida? una ilusion,
»Una sombra, una ficcion,
»Y el mayor bien es pequeño;
»Que toda la vida es sueño,
»Y los sueños sueños son?»

Idéntico el principio, idénticas deben ser las consecuencias. Por casualidad la vista de unas bellotas inspira á Don Quijote el tan celebrado discurso socialista que comienza: «Dichosa edad y siglos dichosos aquellos, que con razon merecieron el nombre de dorados» (2). Por casualidad sienta á su escudero á su misma mesa, con estas razones: «Por que veas, Sancho, el bien que en sí encierra la andante caballería y cuán á pique están los que en cualquiera ministerio della se ejercitan de venir brevemente á ser honrados y estimados del

(1) *La Vida es sueño.*

(2) *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*—Parte Primera. cap. XI: De lo que le sucedió á Don Quijote con unos cabreros.—Es curioso observar que Lafuente (Fray Gerundio) presenta este discurso como demostracion de que las modernas doctrinas socialistas eran de antiguo conocidas, y que Bastiat las pone en boca del Hidalgo Manchego, como las economistas en la de Sancho (con más fundamento acaso del que él mismo se figura), en dos de sus cartas.

mundo, quiero que aquí á mi lado y en compañía de esta buena gente te sientes, y *que seas una misma cosa conmigo que soy tu amo y natural señor;* que comas en mi plato y bebas por donde yo bebiere; *porque de la caballería andante se puede decir, lo mesmo que del amor se dice, que todas las cosas iguala»* (1). Por casualidad se coloca sobre toda justicia humana, replicando sosegado y risueño al cuadrillero que intentaba prenderlo en nombre del Rey y de la Santa Hermandad: «Venid acá, gente soez y mal nacida; ¿saltear de caminos llamais al dar libertad á los encadenados, soltar los presos, acorrer á los miserables, alzar los caidos, remediar los menesterosos? ¡Ah, gente infame, digna por vuestro bajo y vil entendimiento que el cielo no os comunique el valor que se encierra en la caballería andante, ni os dé á entender el pecado é ignorancia en que estais én no reverenciar la sombra, cuanto más la asistencia de cualquier caballero andante! Venid acá, ladrones en cuadrilla, que no cuadrilleros; salteadores de caminos con licencia de la Santa Hermandad; decidme: ¿quién fué el ignorante que firmó el mandamiento de prision contra un tal caballero como yo soy? ¿quién el que ignoró que son exentos de todo judicial fuero los caballeros andantes, y que su ley es su espada, sus fueros sus brios, sus premáticas su voluntad? ¿quién fué el mentecato, vuelvo á decir, que no sabe que no hay ejecutoria de hidalgo con tantas preeminencias ni exenciones como la que adquiere un caballero andante el dia que se arma caballero y se entrega al duro ejercicio de la caballeria? ¿Qué caballero andante pagó pecho, alcabala, chapin de la Reina, moneda forera, portazgo ni barca? ¿qué sastre le llevó hechura de vestido que le hiciese? ¿qué castellano le acogió en su castillo que le hiciese pagar el escote? ¿qué Rey no le asentó en su mesa? ¿qué doncella no se le aficionó y se le entregó rendida á todo su talante y voluntad? Y finalmente, ¿qué caballero andante ha habido, hay ni habrá en el mundó que no tenga brios para dar él solo cuatrocientos palos á

---

(1) *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*—Parte Primera, cap. XI.

cuatrocientos cuadrilleros que se le pongan delante?» (1) porque ¿qué tiene él que ver con la justicia, sino con la caridad? ¿qué le importaban los delitos, si no es bien «que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres, no yéndoles nada en ello» (2), y «Dios hay en el cielo que no se descuida de castigar al malo y de premiar al bueno» (3), «y duro caso parece hacer esclavos á los que Dios hizo libres?» (4) Por casualidad se entrega á aquella sandez y penitencia sin causa, *cuyo punto y toque está en desatinar sin ocasion,* y la fineza de su negocio en no comer y hacer otras asperezas, imitando en esto, más que al valiente Orlando, al religioso Amadís (5), «que lo más que hizo fué rezar, «sirviéndole de rosario unas agallas grandes de un alcornoque que ensartó, de que hizo un diez» (6). Por casualidad, si es «enamorado, no más de porque es forzoso que los caballeros andantes lo sean,» no lo es «de los enamorados viciosos, sino de los platónicos continentes» (7): y así, «bástale pensar que la buena de Aldonza Lorenzo es hermosa y honesta; y en lo del linaje, importa poco; que no han de ir á hacer la informacion dél para darle algun hábito» (8); y basta que se haga «la cuenta que es la más alta Princesa del mundo» (9). Por casualidad, tambien combate procesiones y disciplinantes con un empeño, que hace excla-

---

(1) *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*—Parte Primera, cap. XLV: Donde se acaba de averiguar la duda del yelmo de Mambrino y de la albarda, y otras aventuras sucedidas con toda verdad.

(2) Id. id.—Cap. XXII: De la libertad que dió Don Quijote á muchos desdichados que mal de su grado los llevaban donde no quisieran ir.

(3) Id. id.—Cap. XXII.

(4) Id. id., id.

(5) Id. id.—Cap. XXV: Que trata de las extrañas cosas que en Sierra Morena sucedieron al valiente Caballero de la Mancha, y de la imitacion que hizo á la penitencia de Beltenebros.

(6) Id. id.—Cap. XXVI: Donde se prosiguen las finezas que de enamorado hizo Don Quijote en Sierra Morena.

(7) Id.—Segunda Parte, cap. XXII: De la respuesta que dió Don Quijote á su reprensor, con otros graves sucesos.

(8) Id. id.—Primera Parte, cap. XXV.

(9) Id. id., id.

mar á Sancho: «¿qué demonios lleva en el pecho que le incitan á ir contra nuestra fé católica?» (1). Pero es lo bueno del caso que estas casualidades y otras, que no referimos por temor de hacernos demasiado enojosos á nuestros lectores, expresan, sin duda por una nueva casualidad, las conclusiones todas del idealismo-místico, á saber: la identidad espiritual, el menosprecio ó la negacion de la vida externa, y por tanto del derecho individual de propiedad, de la autoridad del Estado, la duda sobre todo lo sensible, el martirio inmotivado del cuerpo, la sustitucion de la caridad á la justicia, de que tan bellos ejemplos presenta el misticismo cristiano, el amor espiritual, sin mezcla de sensible, el desinterés, la union, ó mejor la absorcion en Dios mediante el sacrificio de nuestra inteligencia y de nuestra voluntad, la creencia en una revelacion personal que nos coloca sobre toda ciencia y sobre toda ley.

FEDERICO DE CASTRO.

(Se continuará.)

APUNTES
PARA UNA MEMORIA GEOGNÓSTICO-AGRÍCOLA
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

(Continuacion de la pág. 67.)

II.

Sistema hidrográfico.

Lagunas.

Si hubiéramos de considerar los depósitos de aguas perennes, pero superficiales y de poca extension, que con el nombre de lucios, charcas, lagunas y canales, existen en las maris-

(1) *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha.*—Primera parte, cap. LII: De la pendencia que D. Quijote tuvo con el cabrero, con la rara aventura de los disciplinantes, á quien dió felice cima á costa de su sudor.

mas de Utrera y Gallega, y en las islas del Guadalquivir, dariamos más importancia á estos depósitos de agua, que el que realmente tienen. En otros puntos de la Provincia, y por las circunstancias ó accidentes del terreno, se acumulan las aguas y reciben distintas denominaciones. En la proximidad de Sevilla, fuera de la puerta de Córdoba, camino de Miraflores y á un kilómetro escaso de la Ciudad, existe una laguna de 300 metros de circunferencia, que no desaparece en el verano y ocasiona por su evaporacion graves perjuicios á la salud pública: se la conoce con el nombre de Laguna de los Patos, y es tan poco profunda, que su superficie se cubre de multitud de plantas nacidas en su fondo, y cuyas flores vienen á lo alto.

En las inmediaciones de Tarazona, hacienda de olivar á 13 kilómetros de Sevilla, en el arrecife viejo de Carmona, otro depósito de aguas llamado Charca de Tarazona permanece en el verano, aunque se sequen los arroyos que contribuyen á formarla: tiene en algunos sitios cerca de dos varas de profundidad, y su mayor afluente es el Arroyo de las Chinas, que atraviesa toda esta parte de la llanura de Sevilla en primavera é invierno.

No merecen ciertamente el nombre de lagunas los depósitos de aguas que se forman en el invierno y adquieren una grande extension en las marismas de Utrera y en el interior de las islas Mayor y Menor. Hay, sin embargo, en estos terrenos, pequeños remansos ó depresiones del suelo, donde estos líquidos se conservan todo el año y forman en la primavera vistosas praderas esmaltadas de flores, dispuestas á sepultar al incauto viajero que se atreva á pisarlas: los detritus de las plantas que cubren su fondo ván rellenando poco á poco estas cavidades para convertirlas en depósitos turberos de utilidad en el porvenir: estos charcos se conocen en el país con el nombre de *Lucíos*.

Las lagunas que merecen este nombre, aunque no tienen tampoco una grande extension, son las que existen en los partidos judiciales de Utrera, Osuna y Écija, más ó ménos distantes de sus capitales. La mayor de todas es la denominada de Zarracatin, de media legua de circunferencia, que, lo

mismo que las otras, recibe las aguas de los arroyos denominados Salados, y dista dos leguas y media de Utrera, evaporándose sus aguas en todo ó en parte en el verano y formando depósitos de sal marina.

Próxima al pueblo de Martin de la Jara ó á una distancia de un cuarto de legua, se halla situada la laguna del Cosque, que tiene 2,000 metros de circunferencia: produce anualmente 12,000 quintales de sal de calidad excelente.

Á legua y media de Osuna, hay otros dos depósitos salinos denominados Laguna de la Calderona y de la Calderoncilla, los cuales producen muy poca cantidad de sal, porque ésta cuaja difícilmente por la circunstancia de algunos pequeños arroyos dulces que la alimentan constantemente; y áun cuando suele secarse, el resíduo que queda de sal marina es muy escaso.

En el mismo término y á dos leguas de Osuna, se encuentra la llamada Ballestera, de una importancia igual á las anteriores y escasa en produccion de sal.

Uno de los mayores depósitos de aguas y que produce bastante cantidad de sal, es el llamado de Ruiz Sanchez, á tres leguas de Écija, y que termina por esta parte el terreno salífero de la provincia.

Llamamos la atencion de los geólogos, como yá lo hemos hecho en ocasiones várias, sobre la importancia que tiene en esta parte de Andalucía, el terreno denominado triásico y principalmente el grupo salífero ó saliferiano; pues no sólo en el distrito judicial de Écija y Marchena abundan las aguas salinas, y puede recogerse en ellas abundante cosecha de sal gemma, sino que en Moron, el terreno yesoso produce considerables depósitos de aquella sustancia, que si los Gobiernos anteriores no hubieran hecho especial estudio en destruirlos, oponiéndose á las leyes de la naturaleza, que inevitablemente la produce por poseer estas tierras las condiciones que determinarémos más adelante, hubiera podido ser objeto de grandes especulaciones para los pueblos, un producto tan útil en la economía doméstica, en la industria de las salazones y cria de distintos ganados.

Hay la circunstancia especial tambien de que en el distrito

de Moron se han descubierto, por la vez primera en España, los volcanes salinos y fangosos que los franceses denominan *salzes*, y que no son más que pequeños montecillos volcánicos que sirven de emuntorios al producto de las acciones y reacciones químicas en el interior del globo, por la descomposicion de los sulfatos y de las materias orgánicas en contacto con ellos en el seno de la tierra, donde abundan los depósitos de sal marina.

Pero estos fenómenos naturales que se ligan con las lagunas saladas, tendrán su explicacion en otra parte.

Fuentes.

El número de éstas en la provincia de Sevilla es considerable, sobre todo en la region montañosa de Sierra-Morena y en la parte perteneciente á los contrafuertes de la Sierra-Nevada, que constituyen la llamada de Moron y de Estepa.

En la Sierra-Morena hay fuentes de aguas purísimas, que nacen entre las desigualdades de las rocas silurianas, y cuya procedencia, como lo indica su temperatura, no es muy profunda.

En la parte más al N. de la provincia, y á distancia de un kilómetro de San Nicolás del Puerto, se vén bullir en borbotones unos chorros de agua, que son el principio del río Huezna, enriquecido luégo por otros afluentes que vienen de las sierras inmediatas.

Las aguas que se recogen en la extensa cañada de Navalagarto, ván á terminar en una abertura al pié de un gran cerro, de donde creemos traen su origen los saltos de agua que en el curso del Huezna se encuentran frecuentemente.

Estas aguas contienen en suspension una cantidad de carbonato cálcico, la cual es suficiente para que en el curso del río, á la salida de estas sierras, se formen pequeños depósitos de toba ó tufáceos que incrustan el pié de los innumerables árboles que pueblan sus orillas.

En otros puntos de la Sierra se hallan fuentes cristalinas de aguas delgadas, que contienen cantidades diversas de óxidos férreos, siendo los puntos en que más abundan al pié del cerro del Hierro, inmediato á San Nicolás del Puerto y las

laderas de la sierra de la Atalaya y del Cañuelo, próximos al Pedroso. En esta última sierra hay una pequeña fuente que nace de su pié y que contiene una escasa cantidad de sulfato de cobre.

En la cordillera opuesta del valle del Guadalquivir al E. y S. E. de Sevilla hay aguas minerales que pueden colocarse entre las salinas y sulfurosas, pero que ninguna de ellas tiene importancia medicinal bastante para que puedan colocarse entre las muchas que se notan en la Península.

En las inmediaciones de Marchena, existen unos baños sulfurosos, frios, que gozan de alguna reputacion. En la Roda hay otro manantial copioso con propiedades acídulas, y en Estepa y Moron tienen crédito ciertos manantiales de aguas sulfo-salinas para curar diferentes afecciones.

Últimamente, en Sevilla el agua del Polvero, de propiedades purgantes por las sales de cal y de magnesia que contiene, ha adquirido cierto renombre y es muy usada.

Pozos artesianos.

Entre todas las provincias de España acaso ninguna debiera ocuparse más en traer á la superficie las aguas subterráneas que los pueblos de la llanura de Sevilla. Son incalculables los grandes perjuicios que se irrogan á los labradores durante los calores abrasadores del estío por la falta de aguas en las vegas y valles de *Carmona; los pequeños arroyos se* secan completamente en esta estacion; los pozos y depósitos de aguas que sirven de abrevaderos á los ganados de la campiña desaparecen. Hay que traer de una gran distancia el agua suficiente por medio de toneles ó pipas para beber los ganados, ó es *preciso conducir éstos á gran distancia* para que puedan aplacar su sed, invirtiendo en ello el tiempo que necesitan en los trabajos de recoleccion. La sonda podria producir la fertilidad y abundancia para la cría de ganados, formando prados artificiales, si se realizára la subida de las aguas interiores á la superficie del suelo.

El único pozo artesiano que existe en la Provincia fué debido á la casualidad: en la exploracion hecha por el coronel Elorza en 1841 á una legua al N. de Cantillana, reconociendo

las capas del terreno para buscar minas de carbon de piedra, á los 100 metros penetró la sonda en un punto de donde las aguas subterráneas vinieron á el exterior en grandes cantidades, y han permanecido luégo afluyendo utilizadas por los predios colindantes.

Es indudable que nuevas exploraciones darian resultados favorables para mejorar y cambiar el aspecto de esta comarca.

Orografía.

Nada más variado que el relieve del suelo de la provincia de Sevilla: podemos dividirla en tres regiones distintas: una de llanura, otra de colinas y otra montañosa.

La region llana está limitada al N. O. por los contrafuertes de la Sierra-Morena y forma extensos valles: uno hácia el N. O. S. desde Carmona hácia Pilas, confundiéndose con la provincia de Huelva, y otro que desde Sevilla se extiende al S. E. por Alcalá de Guadaira, Utrera, Paradas y el Arahal hasta Marchena y Osuna, próximos á otra region montañosa denominada de Estepa y de Moron.

Esta region llana, que vá desde Carmona hasta Lora, Cantillana, Brenes, Alcalá del Rio, Santiponce, Aznalcázar y Villamanrique, terminándose en el brazo derecho del Guadalquivir ó de la isla Mayor, tiene de extension unas siete leguas de anchura y catorce de longitud, y en ella están incluidas las poblaciones que en la falda de Sierra-Morena se continúan con las pertenecientes á la provincia de Huelva.

El valle de Sevilla está comprendido entre Cantillana y el Viso del Alcor, extendiéndose hasta Utrera, Los Palacios Cabezas de San Juan y Lebrija, y forma una planicie casi al nivel del Guadalquivir, y por donde penetran las aguas de este río, constituyendo marismas extensas de catorce leguas de longitud por dos de anchura.

Merece el nombre de valle el del Arahal, que desde Carmona se extiende por la venta de la Portuguesa, la Campana, Cañada Rosal y Écija hasta Osuna y Marchena, terminando al S. E. de Moron y E. de Utrera, inclinándose luégo al N. E. para concluir en Carmona, punto de partida. Este valle tiene mucha más extension que el anterior; está limitado por

los estribos de la sierra de Ronda, cuyos eslabones forman las sierras de Estepa, Osuna, Moron y Montellano, situadas al S. de la provincia formando sus límites con las de Málaga y Cádiz.

El grupo de colinas que atraviesan estas llanuras son dos: uno que se extiende desde los cerros de Santa Brígida, á la derecha del Guadalquivir, por Santiponce, Valencina, Castilleja de la Cuesta, San Juan de Aznalfarache á terminar en Coria, teniendo una elevacion su macizo principal, llamado Cerro de Santa Brígida, de unos 50 metros sobre el nivel del Guadalquivir.

Otro grupo de colinas empieza en el promontorio de Carmona, 80 metros por encima de las llanuras de Sevilla, y dirigiéndose hácia el S. E. por Gandul, Mairena del Alcor, Alcalá de Guadaira, continúa por la izquierda del rio hasta las Cabezas de San Juan y Lebrija para terminar en Trebujena, pueblo inmediato á la orilla izquierda del Guadalquivir.

En el valle del Arahal ocupa una meseta central el pueblo de Marchena, y en el de Sevilla hay otra semejante en que está situada Sanlúcar la Mayor, pueblo distante tres leguas de la capital.

De todas estas colinas, la más elevada es la de Carmona y el indicado Cerro de Santa Brígida. Estas eminencias forman la base de un triángulo, cuyos lados corren paralelos á las márgenes del Guadalquivir para unirse formando una estrechura entre Coria en la orilla derecha y Dos Hermanas en la izquierda: desde cuyo punto el sistema de colinas se dirige al S. E. internándose por Utrera y Las Cabezas hasta Lebrija y Trebujena, en que termina.

Además de estas desigualdades más notables, se hallan tambien diversas pendientes é inclinaciones suaves, en algunas de las cuales hay un desnivel de 28 metros en una legua: tal es, por ejemplo, la llamada Cuesta de la Mascareta y la del Espino entre Écija y Carmona; pero como quiera que estos accidentes topográficos tienen poca importancia para el objeto de esta Memoria, no debemos detenernos en detallarlos.

Podriamos indicar tambien otro sistema de colinas más elevado, que forman los estribos de la Sierra-Morena y que

empiezan á pronunciarse en Lora del Rio, siguiendo á Villanueva, Alcolea, Cantillana y Villaverde, terminando al O. en Gerena y la Venta de la Pajanosa. La llanura de Sevilla penetra entre estos promontorios, insinuándose principalmente entre Alcolea y Villanueva del Rio y entre Tocina y Cantillana, cuyo primero y último pueblo forman los extremos de un anfiteatro ó medio círculo por donde avanzan las llanuras formando dos golfos que se internan en la sierra y constituyen las cuencas de las pequeñas riberas del Biar y Huezna, que vienen á engrosar el caudal de aguas del Guadalquivir en su orilla derecha; pero muy luégo el terreno se eleva en pendiente suave al principio, más rápida despues hasta penetrar en las fragosidades de la expresada Sierra.

En esta region llana que hemos descrito limitada y dividida por los grupos de colinas indicados, la parte más notable es aquella en que está situada Sevilla, á la izquierda del Guadalquivir, casi al nivel de sus aguas en las grandes avenidas ó á poco más de 13 metros de altura en las crecientes ordinarias y con señales ciertas de haber sido cortada por el río en tiempos no muy remotos, formando un brazo que atravesaba la ciudad por San Gerónimo y el sitio llamado Pantin de las Damas, penetrando en la Alameda de Hércules y corriendo en direccion al S. á la Puerta de Triana por donde tenian su salida las aguas no léjos de la Torre del Oro. Otro brazo del río corria hasta el prado de Santa Justa y alcantarilla de las Madejas: la parte más elevada de la ciudad es aquella donde está edificada la Catedral y el barrio de San Isidoro: en un período más lejano, toda la cuenca de Sevilla era un inmenso lago, cuyas aguas cubririan la extensa planicie que en direccion al S. forman hoy unas verdaderas pampas denominadas Marismas, que llegan hasta Lebrija serpenteadas por pequeños brazos ó arroyuelos, por donde las aguas se deslizan cuando despues de las inundaciones buscan su salida al río por estos canales naturales que casi indican los anchos cauces que para desecarlas podian abrirse.

La extension de estás marismas es de catorce leguas de longitud por una de anchura y se continúan con las campiñas bajas de Utrera, en cuyas vegas, así como en las de Carmona

y el Arahal, hay cañadas hondas, donde estancándose las lluvias en el invierno se forman verdaderos pantanos. En las campiñas y vegas altas, las pendientes suaves y las ondulaciones que forman las colinas mantienen estos terrenos en un estado de sequedad conveniente para que en los años de lluvias copiosas puedan prosperar las siembras.

Á la derecha del Guadalquivir existen terrenos semejantes: unos muy bajos y pantanosos, otros más elevados y secos: Santiponce, Sanlúcar la Mayor, forman collados y mesetas más altas que las llanuras en que están situados los pueblos de la Algaba, Rinconada, Brénes y algunos otros de la provincia de Sevilla. Las aguas que bajan de las colinas y de las sierras buscando el cauce del río, inundan las llanuras, depositan las arenas y légamos que traen en suspension cubriendo las vegas bajas: por esta causa son muy difíciles las comunicaciones entre los pueblos durante el invierno, haciéndose intransitables los caminos por el reblandecimiento del suelo arcilloso, que no pudiendo absorber las aguas, las estancan y forman un fango que impide la salida á los carruajes, carros, caballerías y otros medios de trasporte usados en el país: las depresiones que han dejado antiguos brazos del Guadalquivir, las madres viejas, como aquí llaman á los cauces por donde corrieron en otro tiempo sus aguas, y la naturaleza particular del suelo, eminentemente pantanoso, dán un carácter especial á esta cuenca y descubren claramente que fué un día lo que en la actualidad son sus extensas marismas. Corren éstas al S. O. en direccion de la provincia de Huelva y á la derecha del río, así como dijimos se extendian en la izquierda las de Utrera, Las Cabezas y Lebrija. En el curso del Guadálquivir y cerca de su salida, se han formado dos deltas ó pequeñas islas denominadas por su tamaño Mayor y Menor: se separan sus corrientes en tres brazos y en las grandes avenidas se confunden casi en totalidad: el suelo es fertilísimo por estas causas: son prados naturales de ricos pastos para toda clase de ganados: otras pequeñas islas se han formado en el trayecto del río desde Peñaflor hasta Sevilla, y en nuestra época vemos crecer y consolidarse la de Buron, próxima á la capital, en la inmediacion de la puerta de la

Barqueta, que aumenta con los materiales que depositan las grandes riadas.

Cuando estudiamos detenidamente el grupo de colinas que cierran, como hemos dicho, de N. á E. y de O. á S. la cuenca de Sevilla, nos vemos trasportados á aquella época en que estos terrenos formaban parte del extenso mar terciario que cubria las llanuras de la provincia, las de Córdoba, inclusa la capital, y extendiendo sus aguas por los contrafuertes de Sierra-Morena y la provincia de Huelva, terminaba más allá del Odiel á 5 kilómetros por encima de Gibraleon, siguiendo el curso y eslabones de los últimos estribos de la misma sierra hasta Ayamonte.

(Se continuará.) ANTONIO MACHADO.

BAÑOS DE MAR.

La moda y el deseo de una temperatura agradable conducen todos los veranos á las poblaciones del litoral multitud de personas, que viven durante las otras tres estaciones del año léjos de las costas del mar. Rara es la que consulta al médico, para saber si rindiendo culto á esa deidad exigente y caprichosa, comprometerá su salud, y en vez de aminorar padecimientos aumentará dolores.

Los baños de mar se consideran inocentes, no sólo por las personas extrañas á los conocimientos higiénicos y terapéuticos, sino tambien por algunos médicos que no han meditado lo suficiente sobre tan importante asunto. Este error puede producir, y produce en efecto, males gravísimos, porque el baño de mar es un poderoso agente que, administrado cuando la naturaleza del paciente y la de la enfermedad lo reclaman, dispensa beneficios incalculables, pero que, propi-

nado sin atender á estas condiciones, conviértese en manantial de largos sufrimientos.

Tres elementos distintos hay que considerar cuando se trata de los baños de mar, á saber: el clima, los alimentos y el agua. Generalmente sólo se piensa en las virtudes medicinales de ésta, y poco ó nada se reflexiona respecto al clima y á la alimentacion. Sin embargo, el cambio de género de vida es completo, y esto no es indiferente para las personas sanas y mucho ménos para las enfermas.

Estudiemos con el detenimiento *necesario esos tres elementos*, tan diferentes para apreciar con exactitud el provecho que podemos obtener y los males que debemos evitar del tratamiento marino.

Atmósfera. El aire del mar, mucho más puro que el de la tierra, contiene una gran cantidad de cloruro de sodio y de vapor de agua. La pureza del aire marino es debida á que la atmósfera, pocas veces ó ninguna permanece en calma completa; pues al contrario, entre nueve y diez de la mañana empiezan á correr las brisas, que duran hasta ponerse el sol, á cuya hora son reemplazadas por los vientos de la tierra. Estas periódicas corrientes de aire arrastran y diseminan los miasmas que á la atmósfera se elevan en un espacio infinito, puesto que no encuentran obstáculo alguno en la dilatadísima superficie de los mares. La existencia del cloruro de sodio en la atmósfera marina está fuera de duda y la comprueban los cristales que se encuentran depositados sobre las plantas que crecen á una distancia á veces considerable de las costas. En cuanto al vapor de agua que ella contiene, se juzga, por cálculos muy aproximados á la verdad, que un kilómetro cuadrado de la superficie del mar lanza diariamente en la atmósfera 1,000 metros cúbicos de vapor de agua.

Con esta simple indicacion de las cualidades del aire marino, de naturaleza tan diferente al del interior de las tierras, basta para comprender que él ha de ejercer una gran influencia en los bañistas. En la orilla del mar es donde el aire tiene mayor densidad, y en donde, por consiguiente, su presion es más considerable. Él produce una gran excitacion en las funciones digestivas y respiratorias, lo mismo que en el sistema

nervioso; el apetito se aumenta, las digestiones se regularizan y activan, la sed es grande, la respiracion se acelera y el sistema nervioso se sobreescita. En virtud de esta influencia de la atmósfera marina sobre nuestra organizacion, conviene que sea respirada por las personas de temperamento linfático, de fibra floja, debilitadas por enfermedades anteriores, por el excesivo trabajo, por los pesares ó por la miseria. Pero perjudicará notablemente á las de temperamento nervioso y á las de constitucion sanguínea. ¿Y qué podrémos decir de los que recomiendan que vayan á respirar el aire del mar á los que padecen la tísis pulmonar? Dirémos de ellos lo mismo que de los que aconsejan á semejantes enfermos que elijan para vivir un pueblo montañoso, que por su elevacion brinde con un aire puro: que no han meditado las consecuencias que ván á producir sus prescripciones. Axioma médico es que todo órgano enfermo debe guardar el mayor reposo posible; y cuando el que padece es el pulmon, cuyas funciones no pueden suspenderse sin que se suspenda la vida, hay que procurar que se efectúen con sosiego y calma. Pues el aire denso del mar y el aire raro de las alturas, apesar de sus cualidades contrarias, producen los mismos efectos en el aparato y funcion respiratorios, estimulan y activan; estímulo y actividad que sólo pueden convenir á la enfermedad que ha de concluir con los dias del paciente.

Útiles son los aires del mar á los niños y á las mujeres, pues en unos y en otras predomina el linfatismo; pero ántes de aconsejarlos es necesario considerar si al temperamento linfático se mezcla el temperamento nervioso (lo que se observa en el mayor número de casos), y entónces, en lugar de prescribirlos, debe el médico proscribirlos, porque lo que conviene á un temperamento perjudica al otro. ¡Cuántas mujeres histéricas vuelven de los baños de mar, adonde fueron con la esperanza de robustecerse y librarse de sus sufrimientos, en un estado mucho más triste que en el que ántes se encontraban!

Ventajas incontestables obtendrán de respirar la atmósfera marina las personas que padecen bronquitis asténicas francamente catarrales; pero no conseguirán los mismos beneficios las que sufren las molestias de los catarros secos, con

opresion y dolores en el pecho. El catarro de los viejos, cuando no está acompañado de asma ni de enfisema, se modifica favorablemente respirando el aire del mar.

Éste, respirado en la orilla durante dos, tres ó cuatro horas diarias, como acostumbran á respirarlo los enfermos que con este objeto ván á los puertos de mar, produce reumatismos, enflaquecimiento y desórden en las digestiones, por la mucha humedad, por la demasiada ventilacion y la insolacion prolongada. La atmósfera marina no está circunscrita á las playas; ella se extiende por las campiñas inmediatas, y paseando por éstas para mitigar la aspereza del aire del mar con la suavidad del aire del campo, es el medio de obtener los benéficos resultados que se desean.

Alimentacion. Si el aire del mar es tan diferente del que se respira en el interior de las tierras y produce en nuestra organizacion los efectos que dejamos indicados, los alimentos que se encuentran en los pueblos marítimos difieren tambien mucho de los que se usan en las poblaciones del interior. El pescado fresco, abundante y vário, las diversas clases de mariscos, tan agradables al paladar, el aumento del apetito y la facilidad de las digestiones, son causas de que se abuse de una alimentacion, á la cual no se está acostumbrado. De aquí resultan graves desórdenes en el aparato digestivo, que pueden acarrear padecimientos de fatales consecuencias. El aumento del apetito desaparece para ser reemplazado por la anorexia completa; á la constipacion suceden dolores cólicos con evacuaciones abundantes y á veces incoercibles vómitos. Estos síntomas ván acompañados de cefalalgia, agitacion, calentura y rubicundez del semblante, y son seguidos de vértigos, entorpecimiento físico ó intelectual, y á veces de una erupcion, que por lo comun toma la forma de la urticaria. Si consideramos ahora que muchas de las personas que pasan los veranos en los puertos de mar están sujetas á enfermedades constitucionales ó diatésicas, comprenderémos fácilmente cuán perjudicial tiene que serles una clase de alimentos que tales trastornos causa en indivíduos completamente sanos. Por eso el médico debe aconsejar á todos que se abstengan del pescado marino durante los ocho ó diez primeros dias; que coman más bien el de agua

dulce, y que sean siempre sumamente parcos en el uso de los mariscos. Á los que padecen enfermedades constitucionales ó diatésicas se recomendará la regularidad en las comidas, las cuales deberán ser poco abundantes y estar compuestas de carnes asadas y de legumbres.

AGUA DEL MAR. Esta agua es la que contiene el mayor grado de mineralizacion y la más abundante en cloruro de sodio, razon por la cual debe ser colocada al frente de las aguas minerales cloruradas. El agua de mar es de color azul ó verde azulado; de sabor amargo, sumamente salobre y nauscabundo; su densidad varia de 1,0005 á 1,0300; su temperatura no es la misma en las diferentes playas y en los diferentes mares; la de la superficie de la del Mediterráneo se eleva á 15° y la media anual de la del Océano se reputa superior á la del aire de la costa. Se ha observado además que las aguas de los mares son siempre ménos calientes en la superficie que en la profundidad.

La composicion del agua del mar nunca es igual; si el cloruro de sodio es la sal que ménos variaciones presenta en su proporcion, en cambio los sulfatos las ofrecen muy notables. Forchammer ha demostrado que el agua contenía mayor cantidad de cal y menor de magnesia cuando el fondo del mar era de naturaleza arcillosa, y que si estaba formado por conchas, greda ó arena, la cantidad de magnesia era mayor. Cada litro de agua contiene de 35 á 36 gramos de principios minerales, de los cuales 30, por término medio, corresponden al cloruro de sodio.

Como sería prolijo y de ningun resultado práctico transcribir á este artículo los análisis hechos de las aguas de diferentes mares, nos limitarémos á reproducir solamente los de las que bañan las costas de España, es decir, las del Océano Atlántico y del Mediterráneo.

Análisis del agua del Occéano Atlántico, practicado por Fauré.

UN LITRO DE AGUA CONTIENE:

	Gramos.
Cloruro de sodio.	27,965
Id. de magnesio.	3,785
Id. de calcio.	0,325
Sulfato de magnesia.	5,575
Id. de cal.	0,225
Id. de sosa.	0,485
Carbonato de cal. } Id. de magnesia. }	0,315
Materia orgánica animalizada.	0,052
Yoduro y bromuro.	cant. indet.ª
	38,727

Análisis del agua del Mediterráneo, practicado por Usiglio.

UN LITRO DE AGUA CONTIENE:

	Gramos.
Cloruro de sodio.	30,182
Id. de potasio.	0,518
Id. de magnesio.	3,302
Bromuro de sodio.	0,570
Carbonato de cal.	0,118
Sulfato de magnesia.	2,541
id. de cal.	1,392
Óxido de hierro.	0,003
	38,626

M. Pasquier ha hecho gaseosa el agua del mar con objeto de que pueda ser trasportada sin alteracion y de que pierda el sabor desagradable. Para conseguirlo toma el agua á distancia de várias millas de la costa y á cierta profundidad, la filtra en seguida para que no contenga en suspension las sustancias animales y vegetales que la corrompen por su descomposicion, y la carga, por último, de gas ácido carbónico.

Rayer ha experimentado esta agua de mar gaseosa, y afirma que puede ser empleada ventajosamente en los casos que reclaman el uso de los purgantes salinos, y que su accion es muy favorable á los indivíduos escrofulosos; porque la observacion le ha hecho ver que una botella de agua de mar gaseosa purga lo mismo que una botella de agua de Sedlitz; que los enfermos la encuentran de un sabor agradable, y que ningun mal resultado produce su administracion.

Poco se usa al interior el agua del mar, y sin embargo, de ella se pueden obtener ventajas incontestables como medicamento purgante y alterante. Con dos, cuatro ó cinco vasos se obtiene la accion laxante, y la alterante, con una dósis mucho menor y proporcionada á la tolerancia del estómago. Los médicos ingleses la recomiendan por sus propiedades purgantes y los alemanes la emplean especialmente en los indivíduos linfáticos y escrofulosos.

Pasemos yá á estudiar el baño de mar, que, como dijimos al principio de este artículo, tan inocente se considera por la generalidad de los bañistas: y este estudio nos enseñará que si conviene mucho á unas naturalezas, perjudica extraordinariamente á otras.

Al entrar en el agua el cuerpo es impresionado por su baja temperatura y sobrevienen calofríos, horripilacion, opresion en las paredes del pecho y pesadez de cabeza; pero todos estos síntomas desaparecen al cabo de algunos segundos, y restableciéndose el equilibrio se verifica la reaccion. Si la permanencia en el agua fuere demasiado larga, vuelven á presentarse el calofrío, la opresion y la ansiedad. Á la salida del baño el organismo se rehace por segunda vez, y con ayuda de las fricciones al secarse, del baño de piés caliente y del ejercicio, la reaccion llega á su mayor grado, la piel se pone roja

y caliente y todas las funciones se ejercen con mayor fuerza y actividad.

Durante los cinco ó seis primeros baños se siente fatiga, quebrantamientos, dolores musculares ó nerviosos y falta de apetito; pero en seguida se establece la tolerancia y los fenómenos antedichos son reemplazados por la agilidad, el aumento de fuerza, la regularidad de todas las funciones y el bienestar general. Sin embargo, si el número de baños fuere excesivo, aparecen segunda vez las mismas incomodidades que acompañaron á los primeros. Vemos, pues, que la misma evolucion que en los síntomas se observa durante un baño, se verifica durante la estacion; pero así como no es conveniente permanecer dentro del agua más tiempo que él preciso para que no vuelva á presentarse el segundo calofrío, del mismo modo el número de baños no deberá pasar de aquel en que de nuevo empiecen á manifestarse los desórdenes en el organismo.

Ahora se comprenderá toda la razon con que sostenemos que los baños de mar son un poderoso agente que, segun se administre, puede producir ventajas ó perjuicios. Estos cambios sobrevenidos en la economía, tanto durante un baño como durante la temporada, prueban la necesidad de que este agente terapéutico sea usado con inteligencia si se desean obtener sus benéficos resultados.

Estos dependen principalmente de la reaccion que se verifica en todo el organismo, la cual puede faltar por insuficiencia ó por exceso. La reaccion es más lenta y difícil en los jóvenes, en los viejos, en los linfáticos y en los débiles. Son más de temer los fenómenos perturbadores en los sanguíneos y en los nerviosos. Teniendo presentes estas circunstancias, es como podrémos obtener de los baños utilidad inmensa.

Ningun detalle puede ser despreciado en los baños de mar. No es indiferente la playa que se elija, ni la hora de ir al baño, ni la manera de entrar en el agua, ni el cómo se permanece en ella, ni el modo de secarse y de vestirse.

Las playas septentrionales, por la baja temperatura del agua y por la agitacion del mar, convienen principalmente á los individuos que necesitan la medicacion reconstituyente; las playas del Mediodía, en las cuales el agua es más templada y

el mar más sosegado, son apropósito para llenar las indicaciones de la medicacion alterante. Pero no debe atenderse tanto á la latitud de la playa cuanto á su exposicion, pues en un mismo puerto hay sitios en que el agua tiene las condiciones propias de las playas del Norte y otros las de las del Sur.

Las primeras horas de la mañana son las horas del baño; sin embargo, en los climas frescos es preferible bañarse despues que los rayos del sol hayan calentado la superficie de las aguas.

Hay dos modos de entrar en el agua: uno, lento y graduado hasta que aquella haya llegado á la altura del pecho; otro, brusco y repentino, sumergiéndose de cabeza en el mar. El primero, sin la precaucion de mojar la cabeza ántes de entrar en el agua, expone á una congestion cerebral; el segundo, impresiona fuertemente á los niños y á las personas pusilánimes y puede producir graves accidentes. Debe recomendarse uno ú otro modo atendiendo el carácter de la persona.

Hay indivíduos que permanecen en quietud durante el baño; otros nadan y se entregan á diferentes ejercicios. Los primeros no pueden prolongar la duracion en el agua tanto como los segundos; de aquí que en éstos se ejerza principalmente la accion medicamentosa del baño y en aquellos la accion hidroterápica.

Como hemos dicho anteriormente, todo baño de mar debe ser seguido de reaccion, y para que ésta se presente con más facilidad y energía, conviene secar el cuerpo rápidamente, y frotándolo con el lienzo, vestirse pronto y dar un paseo rápido.

De todo lo expuesto deducirémos que el baño de mar es un gran recurso higiénico y terapéutico. Él fortifica los organismos debilitados por las enfermedades, por la miseria, por los trabajos, por los pesares; él influye ventajosamente en las constituciones flojas y linfáticas; él perjudica á las personas atacadas de afecciones orgánicas del corazon, predispuestas á las congestiones activas, y á las que padecen afecciones nerviosas, reumáticas ó gotosas. La infancia y el sexo femenino, en los cuales predomina el linfatismo, hallan en los baños de mar ventajas grandes; pero como en ellos la reaccion es poco activa, hay que utilizar las propiedades medicamentosas del

baño más bien que las hidroterápicas, por lo cual se aconsejarán los baños de mar calientes y los de las playas tranquilas.

Cuando la época de la pubertad se retrasa, ó se presenta con desórdenes que debilitan el organismo, los baños de mar corrigen ó modifican estos trastornos y evitan sus malignas consecuencias. En estos casos hay que utilizar su accion hidroterápica, aconsejando los baños frios y de playas en que el mar esté agitado.

La impotencia y la esterilidad cuando dependen de un estado de atonía general ó parcial, no muy considerable, son ventajosamente combatidas por la accion hidroterápica de los baños de mar; pero cuando la depresion del organismo excede de cierto grado, mayores beneficios se obtendrán del uso de otras aguas minerales.

Los baños de mar, tan recomendados contra la escrófula, son un medio insuficiente para combatir por sí solos esta grave enfermedad; y solamente pueden aconsejarse como ayudantes de la medicacion principal.

En conclusion: los baños de mar, que tan buenos resultados dán á los indivíduos linfáticos, están contraindicados en las personas de temperamento sanguíneo, bilioso y nervioso.

Ramon de la Sota y Lastra.

CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA.

CIRCULAR DE LA JUNTA ORGANIZADORA.

En los pueblos modernos, que con alto y universal sentido procuran cultivar todos los fines humanos, se ha reconocido la necesidad de celebrar Congresos, donde las árduas cuestiones que á aquellos se refieren son ámpliamente discutidas, y no pocas veces resueltas con gran provecho para la Ciencia y no menor para la vida, que tanto vale cuanto á principios de razon se ajusta.

No ha cabido, por desgracia, á nuestra pátria la iniciativa

en la reunion de estas solemnes Asambleas, ni han sido tampoco en ella tan frecuentes como cumple á la cultura social, merced á obstáculos á veces insuperables y de várias causas nacidos, que á su convocacion se han opuesto.

La crísis que hoy apremia á todas las fuerzas vivas de nuestro pueblo para la resolucion de los graves problemas del destino nacional, impone á cuantos, inspirados en los fines generales de la pátria, se consagran á realizarlos en una determinada esfera, el deber de unirse estrechamente en un comun espíritu y sentido, para consolidar la vida libre y orgánica de su institucion en el seno de la sociedad, y con el eficaz y respetuoso concurso de todas sus vitales energías.

Á esta exigencia atentos los que han concebido la idea de reunir un *Congreso nacional de Enseñanza,* como interesados en la prosperidad de este fin, base inquebrantable de todo progreso sólido, apoyo firmísimo de la moralidad pública y condicion inexcusable para la cultura científica y social, han creido servir á la necesidad imperiosa de dilucidar las cuestiones capitales relativas á la organizacion de la Enseñanza en sí misma y en su relacion con aquellas otras instituciones que en el momento histórico que atravesamos están llamadas á auxiliarla para su perfeccionamiento y desarrollo.

Objeto éste tanto más perentorio é importante, cuanto que la Enseñanza es una de las esferas que más radical trasformacion vienen experimentando entre nosotros. Reduciendo hoy en ella su accion el Estado á prestarle las condiciones exteriores necesarias para la realizacion de su noble fin, y llamados en consecuencia los órganos docentes, públicos como privados, á intervenir en su propio gobierno, y áun á decidir por sí mismos en lo interno y esencial de su mision, toca al Profesorado una responsabilidad tanto más grave, cuanto mayor es la independencia de su elevado ministerio.

No ha podido ciertamente verificarse la rápida transicion del antiguo al nuevo régimen sin producirse algunas perturbaciones. Estado y Universidad, profesores y alumnos, han hallado dificultades en un sistema de vida al cual no estaban acostumbrados. No es esto en verdad extraño, ni sería posible exigir otra cosa, estando acreditado por la experiencia que en nin-

guna esfera de la actividad humana se cumplen cambios radicales y completos sin momentáneos trastornos. El nuevo órden de cosas no está, pues, definitivamente consolidado: restan aún muchos problemas que resolver, muchas reformas que realizar.

Graves y numerosas son, por tanto, las cuestiones que en este punto se ofrecen; y al elegir de entre ellas los temas que habrán de someterse á la deliberacion del *Congreso*, han creido los promovedores de la futura Asamblea responder á las exigencias de la opinion y al interés actual de la Enseñanza.

Proponer á la pública consideracion los más trascendentales problemas que en este vital asunto ocurren, procurando determinarlos con un sentido práctico y social; abrir sobre ellos ámplia discusion, cuyos resultados puedan dar guía para salvar con bien el periodo de transicion que atravesamos y para iniciar nuevas reformas y adelantos nuevos; hermanar al propio tiempo en íntima comunion á cuantos se interesan por la Enseñanza y en ella bajo uno ú otro concepto intervienen; favorecer de esta manera la libre vida social, que de hoy más ha de tener la Enseñanza, y despertar el interés por estas cuestiones y el amor á este género de Asambleas, ha sido el móvil que ha inspirado á los iniciadores del *Congreso nacional de Enseñanza*.

Mas no serian fecundos sus esfuerzos, si todos los que comparten esta conviccion y en tales sentimientos se inspiran no prestáran su eficaz ayuda. Persuadida la Junta organizadora del *Congreso* del celo por la pública Enseñanza y de la ilustracion que á V.... caracterizan, no vacila un punto en invitarle á que se adhiera á este pensamiento y preste á su realizacion el poderoso concurso de su actividad é inteligencia.

Á este fin tenemos el honor de acompañar á V.... las *Bases para la celebracion del Congreso Nacional de Enseñanza*, ofreciéndole el testimonio de nuestra respetuosa consideracion. —El PRESIDENTE *de la Junta organizadora*, Fernando de Castro, *Profesor y Rector de la Universidad de Madrid.*—El VICE-PRESIDENTE 1.º, Víctor Arnau, *de la Facultad de Derecho.*—El VICE-PRESIDENTE 2.º, Antonio María Segovia, *Profesor privado de Economía.*—Nicolás Salmeron, *de la Facultad de Filosofía y Letras.*—Gumersindo Vicuña, *de la Facultad de Cien-*

cias.—Rafael Saez Palacios, *de la Facultad de Farmacia.*—José Seco Baldor, *de la Facultad de Medicina.*—Ambrosio Moya, *del Instituto del Noviciado.*—Santos Isasa Valseca, *de la Escuela de Diplomática.*—Emilio Arrieta, *de la Escuela Nacional de Música.*—José Quiroga Gonzalez, *de la Escuela de Veterinaria.*—Félix Bona, *del Conservatorio de Artes.*—Domingo Fernandez Arrea, *de la Escuela Normal Central.*—Leocadio Pagasartundúa, *de la Escuela de Arquitectura.*—Felipe Picatoste, *Oficial de la Direccion de Instruccion pública.*—Juan Uña, *Oficial de la Direccion de Instruccion pública.*—Mariano Carderera, *Escritor público.*—Julian Ortiz de Lanzagorta, *Profesor privado de Medicina.*—Gregorio Gimenez Palacios, *Profesor privado de Matemáticas.*—Pedro Izquierdo Ceacero, *Profesor de 1.ª Enseñanza.*—José Abrial, *de la Escuela de Pintura.*—Francisco Javier Jimenez, *Estudiante.*—Manuel Rodriguez, *Estudiante.*—El SECRETARIO 1.º, José Fernando Gonzalez, *Secretario de la Universidad.*—El SECRETARIO 2.º, Manuel de la Revilla, *Profesor privado de Historia.*—El SECRETARIO 3.º, P. de Alcántara García, *Escritor público.*—El SECRETARIO 4.º, Jacinto Mesía Álvarez, *Estudiante.*

Madrid 25 de Junio de 1870.

BASES PARA LA CELEBRACION

DEL CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA.

1.ª Se reunirá un *Congreso nacional de Enseñanza* en Madrid, en los dias 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Octubre próximo.

2.ª Formarán el Congreso los Profesores públicos y privados, alumnos, escritores del ramo, funcionarios facultativos y administrativos del mismo, y cuantas personas se interesen principalmente por el fin de la Enseñanza; todos los cuales deberán inscribirse al efecto en la Secretaría de la Universidad de Madrid.

En la inscripcion se harán constar, á más del nombre de la persona, su profesion social y las señas de su domicilio.

Se entregará á cada Sócio inscrito una papeleta con la cual podrá ocupar el sitio reservado á los individuos del Congreso.

Al hacer la inscripcion, abonará cada Sócio *un escudo* para sufragar los gastos de inscripcion, etc., cuya cuenta se publicará en el BOLETIN-REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID.

La recaudacion de estos fondos corre á cargo del Depositario de dicha Universidad.

3.ª La Junta organizadora del Congreso se compone de los individuos que suscriben la convocatoria.

La Mesa de esta Junta consta de

1 Presidente.

2 Vice-Presidentes.

4 Secretarios.

4.ª La Mesa de la Junta presidirá el Congreso.

5.ª Se discutirán por su órden los siguientes temas:

1.º Métodos de Enseñanza, segun sus diversas esferas y grados.

2.º Relaciones entre las diversas esferas de la Ciencia, como base para la formacion de un *Plan General de Estudios*.

3.º Concepto, fin y plan de la 2.ª Enseñanza.

4.º Relaciones que debe mantener hoy la Enseñanza con el Estado.

5.º ¿Debe ser la 1.ª Enseñanza obligatoria y gratuita? En caso afirmativo, ¿qué medios han de emplearse para lograrlo?

6.º ¿Puede el estado prescribir la Enseñanza de una religion positiva, una vez establecida la libertad de cultos?

6.ª La discusion de cada tema durará una sesion.

Cada sesion durará cuatro horas.

La Mesa podrá proponer al Congreso la próroga de la sesion por dos horas más.

7.ª Sólo podrán hacer uso de la palabra y votar los que sean individuos del Congreso. Los que hayan de tomar parte en la discusion de cada tema deberán inscribir su nombre veinticuatro horas ántes de la sesion correspondiente.

Los que hayan de usar la palabra en la discusion del primer tema inscribirán sus nombres dos horas ántes de abrirse la sesion, en la Secretaría de la Universidad.

El órden de esta inscripcion determinará la precedencia de los discursos.

El Presidente podrá conceder la palabra al que la pida durante la sesion, si no hubiere para ocuparla suficiente número de oradores inscritos.

8.ª Ningun discurso podrá exceder de treinta minutos.

No se concederá la palabra para cuestiones de órden, alusiones personales, ni para más de una réplica, que no podrá exceder de diez minutos.

Los discursos podrán ser orales ó escritos.

9.ª El Presidente dirigirá las discusiones, pudiendo llamar al órden, á la cuestion y áun retirar la palabra, si fuere necesario.

10.ª Las sesiones serán públicas.

11.ª Los Secretarios redactarán las actas de las sesiones con toda la amplitud posible.

Estas actas, revisadas por los autores de los discursos, se publicarán en la forma que la Junta acuerde.

12.ª Se admitirán Memorias sobre los temas propuestos al Congreso ó sobre otros análogos.

De estas Memorias se publicarán con las actas aquellas que por su importancia lo exijan y por su corta extension lo permitan.

Los Sócios tendrán derecho á estas publicaciones, en las que aparecerá la lista de sus nombres.

13.ª Sobre cada tema discutido recaerá una votacion pública nominal.

La votacion tendrá lugar en el dia siguiente al de la discusion, y se verificará al comenzar la sesion; exceptúase la del último tema, cuya votacion se verificará en el mismo dia en que se discuta.

La Mesa formulará de una manera concreta los términos de la proposicion sobre que la votacion ha de recaer.

El resultado de la votacion se publicará cada dia; pero quedará ésta abierta hasta el último, en que se publicará el resultado definitivo de todas las votaciones.

CERVANTES
Y LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA.

(Continuacion de la página 169.)

Contraste perfecto y acabado con el del valiente cuanto desdichado Manchego presenta el carácter de Sancho. Enciérrase su saber en las experimentales máximas condensadas por el pueblo en esas breves sentencias apellidadas refranes (1); el interés es el móvil de sus acciones: apénas terminadas por su amo las primeras felices aventuras, intenta desbalijár al derribado fraile; y «puesto de hinojos, demanda el gobierno de la ínsula que en la rigurosa pendencia con el vizcaino se ha ganado (2), á que está sin embargo pronto á renunciar por la re-

(1) Véase cómo las juzga el V. P. M. Fray Luis de Leon en su prólogo á los Refranes ó Proverbios de su maestro el comendador Fernan Nuñez: «Grandes filósofos.... se aprovechan destos refranes como de la mejor demostracion y probanza, que ellos traer suelen; y si lo que con muchas palabras y grandes razones y subidas han probado, viene á concordar con algun adagio ó refran antiguo, tiénenlo ellos por demostracion que llaman á ojo.... Y tambien si alguno insiste en que al fin son dichos de pueblo y gente indocta, responderémosles.... que ansí como en la hacienda no hay nadie tan rico, por mucho que tenga, que pueda gastar tanto como el pueblo todo junto con poca cosa que cada uno contribuya, ansí en el saber, ninguno es tan sabio que pueda acertar tanto como el pueblo y ayuntamiento de muchos, si no son gente muy grosera, cuando confieren todos y ayuntan el saber de uno con el de otro, porque á todos puso Dios una luz en el entendimiento con que conozcan la verdad; de manera que por cualquier haz que se miren los refranes se deben de tener en mucho.»

(2) Para que se vea cuáles eran los propósitos de Sancho en el gobierno de la deseada ínsula, transcribimos sus propios pensamientos; «¿qué se me da á mí que mis vasallos sean negros? ¿habrá más que cargar con ellos y traerlos á España, donde los podré vender, y adonde me los pagarán de contado, de cuyo dinero podré comprar algun título, ó algun oficio con que vivir descansado todos los dias de mi vida? Nó, sino dormíos, y no tengais ingenio y habilidad para disponer de las cosas, y para vender treinta ó diez mil vasallos en dácame esas pajas: por Dios que los he de volar chico con grande, ó como pudiere, y que por negros que sean los he de volver blancos ó amarillos: llegaos que me mamo el dedo.»

ceta del famoso bálsamo de Fierabrás, que tiene para sí ha de valer la onza donde quiera más de á dos reales (1); toma partido por el rico Camacho contra el enamorado Basilio, porque «¿No hay más sino no tener un cuarto y querer casarse por las nubes? Á fé, señor, yo soy de parecer que el pobre debe contentarse con lo que hallare, y no pedir cotufas al golfo. Yo apostaré un brazo que puede Camacho envolver en reales á Basilio; y si esto es así, como debe ser, bien boba fuera Quiteria en desechar las galas y las joyas que le debe de haber dado y le puede dar Camacho, por escoger el tirar de la barra ó el jugar de la negra de Basilio. Sobre un buen tiro de barra, ó sobre una gentil treta de espada, no dan un cuartillo de vino en la taberna. Habilidades y gracias que no son vendibles, mas que las tenga el conde Dirlos; pero cuando las tales gracias caen sobre quien tiene buen dinero, tal sea mi vida como ellas parecen. Sobre un buen cimiento se puede levantar un buen edificio; y el mejor cimiento y zanja del mundo es el dinero (2).» Aficionado á la buena vida y blando de carnes, aunque rústico, teme á la Santa Hermandad; porque si le encierran en la cárcel, ántes de salir *les ha de sudar el hopo;* y yá le parece *que le zumban sus saetas por los oidos:* no escrupulizando demasiado sobre la propiedad ajena, se apresura á hacer suyos los escudos y camisas hallados en la maletilla encontrada en Sierra Morena, que le consuelan de muchas desventuras y le mueven á volver á ponerse en camino de ellas; y tan poca diligencia pone en buscar á su antiguo dueño, que apresuradamente responde al cabrero «que tambien la halló él y no quiso llegar á ella con un tiro de piedra: allí la dejó, y allí se queda; que no quiere perro con cencerro (3).» Hasta la incontrastable y jamás

---

(1) *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*—Parte Primera, cap. X: De los graciosos razonamientos que pasaron entre Don Quijote y Sancho Panza su escudero.

(2) Id.—Segunda Parte, cap. XX: Donde se cuentan las bodas de Camacho el rico, con el suceso de Basilio el pobre.

(3) Id.—Primera Parte, cap. XXIII: De lo que le aconteció al famoso Don Quijote en Sierra Morena, que fué una de las más raras aventuras que en esta verdadera historia se cuentan.

desmentida lealtad que á su señor profesára, estriba en motivos sensibles: «somos de un mismo lugar; he comido su pan; quiérole bien; es agradecido; dióme sus pollinos; y sobre todo, soy fiel (1);» pero su fidelidad no resiste á su egoismo; y cuando Don Quijote lo quiere azotar para apresurar el desencanto de Dulcinea, le echa la zancadilla, le derriba en tierra y le oprime el pecho con sus rodillas; porque como él decia: «Ni quito Rey ni pongo Rey, sino ayúdome á mí que soy mi señor (2).» Sabio con el buen sentido y con la experiencia de las cosas, admira con sus discretos juicios en el gobierno de la ínsula, dejando *á sus burladores burlados.* Pero como toda medalla tiene su reverso, incapaz de todo razonamiento, la Duquesa le convence que, en lo tocante al encanto de Dulcinea, obra suya, en vez de ser el engañador es el engañado; «en cuya verdad no hay que poner más duda que en las cosas que nunca vimos, estando Dulcinea tan encantada como la madre que la parió (3).» Y él, en cuya cabeza no caben los encantos, y tiene á su señor por mentecato, y cree que él por seguirle no le vá en zaga, sufre el azotarse, y es punzado y pellizcado, y, lo que es peor, mamoneado por dueñas, por desencantar á Dulcinea y á Altisidora. Él, que se burla del ridículo autor del *Ovidio Español* y del *Suplemento al Virgilio Polidoro,* cuenta que vió desde la region del fuego «la tierra como un grano de mostaza y cada hombre como una avellana, y que se entretuvo con las Siete Cabrillas, que son como unos alhelíes y como unas flores, las dos verdes, las dos encarnadas, las dos azules y la una mezcla:» sátira finísima con que Cervantes quiso acaso burlarse de los nuevos patrocinadores de la experiencia, no ménos aficionados que los escolásticos ¡tanto puede la fuerza de los hábitos! ó buscar lo increible y extravagante como base de sus juicios; y culpa de que no están exentos ni Bacon, ni Huarte, ni Doña Oliva.

(1) *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*—Segunda Parte, cap. xxxiii: De la sabrosa plática que la Duquesa y sus doncellas pasaron con Sancho Panza, digna de que se lea y de que se note.

(2) Id. id.—Cap. lx: De lo que sucedió á Don Quijote yendo á Barcelona.

(3) Id. id., cap. xxxiii, citado.

De lo dicho puede inferirse que Don Quijote y Sancho personifican los ideales místico y sensualista, constantemente contrapuestos en la vida moderna, y más quizá que en ninguna parte en nuestra España, pueblo el más ideal y el más práctico juntamente. ¡Lástima grande que en su historia verdadera, como en la fingida, estén casi siempre divididas, áun en el mismo indivíduo, tan estimables prendas!

Dada la falsedad de los términos con que se habia planteado la más árdua de las cuestiones metafísicas, la solucion era imposible: por eso los dos personajes del poema cervantino concluyen por negarse: Don Quijote, al morir, pide albricias de que yá no es Don Quijote de la Mancha, sino Alonso de Quijada el Bueno, enemigo de Amadis de Gaula y de toda la infinita caterva de su linaje (1); y Sancho, curado de sus ambiciones de mando, vuelve al cuidado de su casa y al gobierno de sus cabras.

IX.

Por peculiar excelencia tienen las bellas artes la de representar sus objetos segun la pureza de su idea, despojada de la vária accidentalidad con que en el mundo de las últimas y más determinadas relaciones como que se confunde y oscurece. Así el juicio estético es, como el científico, universal y eterno; se adelanta á todo lo que le rodea; revela, y revelando educa. Yá hemos visto á nuestro autor mostrar la inanidad de los principios sobre que descansaba la edad en que vivia y que comenzaba apénas.

Mas el arte como actividad no puede alimentarse de negaciones ni de dudas; en él todo nudo debe desatarse, toda contradiccion resolverse. Por eso á la oposicion sigue la composicion, al ideal de lo presente el ideal de lo porvenir, al poema la novela, *Pérsiles* á *Don Quijote.*

Caracterizados los tipos del poema hasta el punto de cons-

---

(1) *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*—Segunda Parte, capítulo LXXIII.

tituir verdaderas personalidades artísticas y circunscrito á nuestra España (yá hemos dicho por qué) el campo de su accion sencilla, aquí las reflexiones mismas se convierten en hechos, sólo los hechos hablan, y la magía del poeta consiste en hacerlos visibles y trasparentes. Al contrario en la novela: su movimiento, tan rápido, que llega á hacerse confuso, parece medio de acreditar máximas que, aunque propias del personaje, no nacen del fondo del personaje mismo; su teatro, ¡presentimiento divino del genio! es toda la Europa culta; en una palabra, en el poema se hace, en la novela se piensa; el poema es claro como la intuicion de lo presente; la novela vaga como la alborada de lo futuro. Mas, por vaga que sea, es la conclusion estética que el genio de Cervantes, tan identificado con el de nuestra pátria, saca de las premisas del *Quijote;* es la contestacion que uno y otro suponen debe darse á la cuestion propuesta á la Europa y á la Humanidad á principios del siglo XVI. Por eso se ha dicho, no sin razon, que el *Pérsiles* resuelve lo que el *Quijote* deja planteado.

Todo ideal que no ha hallado aún su forma adecuada se significa, no se encarna; hé aquí á nuestro juicio explicado el carácter simbólico del *Pérsiles,* que claramente se muestra en sus dos principales personajes (Periandro—περι ανδρος—y Auristela—*auris stella).* Símbolo que se desvela al final, apareciendo cada uno de ellos con su verdadero nombre y condicion *(Pérsiles, Segismunda).* Mas no es ciertamente el argumento lo que más debe interesarnos. Como en el apólogo, sirve sólo para animar la sentencia, y por fortuna la sentencia es terminante.

Á dos cuestiones hemos visto que contesta principalmente la Filosofía en el período histórico que hemos examinado. ¿Qué valor tiene la individualidad? ¿Qué valor tiene la vida? Los místicos resolvian la primera afirmando la unidad de todos los hombres en Dios, unidad que ponian en el espíritu, que, como sustancia simplicísima, no admitia en su concepto diferencia; los sensualistas, partiendo del mismo dato y de la variedad de facultades é inclinaciones entre los hombres, inconcebible por sólo la existencia del alma, igual en todos, ponian en el cuerpo y la naturaleza el principio de esta variedad; y como tal variedad es el contenido entero del Sér, resultaba de aquí que el al-

ma y la unidad desaparecian. Cervantes intenta vencer esta dificultad en el *Pérsiles,* «porque las almas (dice) todas son iguales y de una misma masa en sus principios, criadas y formadas por su Hacedor; y segun la caja y temperamento del cuerpo donde las encierra, así parecen ellas más ó ménos discretas, y atienden y se aficionan á saber las ciencias, artes ó habilidades á que las estrellas más las inclinan (1).»

Lo mismo sucede respecto á la segunda cuestion. Negando el místico todo valor al indivíduo no podia concederlo á sus hechos; el éxtasis (la inaccion) está sobre la virtud. Sólo Dios es; sólo Dios obra, y por consiguiente sólo Dios es responsable. Combatir, martirizar, anonadar al cuerpo que nos impide anegarnos y confundirnos en la esencia divina, tal debe ser nuestra conducta. Para el sensualista, por el contrario, el espíritu está ligado fatalmente con la Naturaleza, que nos hace buenos ó malos, imbéciles ó discretos: cultivar nuestras aptitudes naturales, hé aqui la educacion; dejarnos guiar por la Naturaleza, hé aquí la vida. Mas en uno y otro caso el hombre desaparece: ¿cómo nó, si al reducir el cuerpo ó el espíritu á nominal existencia se le ha trocado con otro sér? Cervantes evita entrambos descaminos ligando lo mudable á lo eterno, viendo en nuestros pensamientos y en nuestros hechos una aspiracion incesante á lo divino. «Como están nuestras almas siempre en continuo movimiento, escribe, y no pueden parar ni sosegar sino en su centro, que es Dios, para quien fueron criadas, no es maravilla que nuestros pensamientos se muden, que éste se tome, aquél se deje, uno se prosiga y otro se olvide; y el que más cerca anduviere de su sosiego, ese será el mejor cuando no se mezcle con error de entendimiento (2).»

Sin ser milagro lo discorde amarse (3),

como ya habia dicho en la misma obra.

No es necesario demostrar que estas soluciones no satisfa-

---

(1) *Trabajos de Pérsiles y Segismunda,* Historia septentrional, por Miguel Cervantes de Saavedra, lib. I, cap. XVIII.

(2) Idem, lib. III, cap. I.

(3) Idem. lib. I. cap. XVIII.

cen el problema, y mucho habria que censurar á Cervantes como filósofo, por no haber precisado sus términos; pero no juzgamos un sistema, sino que señalamos una cualidad de nuestro pensamiento nacional: apénas dos opuestos, que al principio no se consideraban como tales, se han reconocido como enemigos, el pueblo por boca de su épico ha declarado que la verdad está sobre los dos.

X.

El hecho más constante de nuestra historia filosófica es sin duda que en ella no nacen ni arraigan, cuando de fuera se importan, sistemas exclusivos. Séneca en la antigüedad, San Isidoro, Maimónides y Raimundo Lulio en los tiempos medios; Vives, Foxio Morcillo, Servet y áun los mismos místicos y sensualistas, expresan todos síntesis más ó ménos acabadas y comprensivas (1). Y cuando tras los dos siglos de sopor que el despotismo y la intolerancia impusieron al pensamiento ibero, despierta éste en medio de la Europa sensualista, no le seducen enteramente los maravillosos descubrimientos que en las ciencias naturales habia alcanzado aquella doctrina, y de que por cierto ningun país estaba más necesitado que el nuestro; sino que, consultando su manera peculiar de ser en esta relacion, reproduce Martin Martinez á Doña Oliva, rehácese á Huarte, y con esto se determina la direccion, predominantemente escéptica, que cuenta por jefes á Martinez y á Piquer; escepticismo que, por lo demás, no consiste sino en apartarse de toda autoridad exclusiva, adoptando lo que consideran me-

---

(1) Como se ve, citamos sólo por vía de ejemplo algunos de los nombres más ilustres y conocidos; pero es ley tan constante de nuestra historia filosófica, que á ella se debe la gran dificultad de clasificar á nuestros pensadores que ha experimentado todo el que se ha dedicado algo á *estos estudios*. Quizás no favorezca esto mucho á la consecuencia reflexiva y al rigor lógico de sus sistemas; pero en cambio revela un espíritu comprensivo, que por cierto la opinion comun está muy léjos de atribuirles.

jor de todos los sistemas. ¡De tal modo en nuestra historia filosófica hasta la duda es afirmacion, hasta la negacion armonía!

Hoy mismo, las tres escuelas que cuentan más partidarios entre nosotros, son la escocesa, la hegeliana y la krausista; con marcado predominio de la última, es decir, tres escuelas con tendencia armónica: sólo á los extremos luchan positivistas y neoescolásticos, sirviendo como de defensa á la corriente filosófica, y encauzándola con sus aspiraciones contrarias.

¿Esplicará esto, preguntamos nosotros ahora, la esterilidad relativa de nuestro genio filosófico? ¿Será que nuestro pueblo, como pueblo, esté destinado á no dirijir el pensamiento sino en los períodos sintéticos, tomando en los demás de los otros pueblos sólo lo absolutamente indispensable para que la reflexion no se apague y la vida racional no se extinga? ¿Es éste el testamento filosófico de Cervantes?

FEDERICO DE CASTRO.

ESTADO PRESENTE DE LA CIENCIA POLÍTICA,

Y BASES PARA SU REFORMA.

I.

EXPOSICION DEL PUNTO DE VISTA DE ESTE ESCRITO.

Todo un ciclo histórico de civilizacion toca manifiestamente á su fin en la vida y la Ciencia del Estado. La teoría liberal y constitucional, hasta aquí dominante, y á la cual se enlazaban las más nobles esperanzas y la aplicacion de tan robustas fuerzas, no ha respondido á ellas en las grandes conmociones políticas de los últimos tiempos, mostrándose, no en verdad como insostenible, pero sí como insuficiente. Creen unos hallar en el naufragio de esta doctrina señal de la decadencia de la vida política misma, y acrecentarse el peligro de una lucha y alternada victoria entre la arbitrariedad de las masas y la de los Gobiernos, que ha de arruinar al cabo la sociedad entera; otros, por el contrario, ven en este hecho la inevitable suerte

El principio de la *libertad* y la *personalidad* individual, que fué gradualmente desplegándose y expresándose con mayor decision cada vez, rompió aquel órden de cosas. El Renacimiento de las Ciencias y las Artes en los siglos XV y XVI habia despertado, ante todo en la Filosofía, el sentido de libertad é indagacion, llevado por la reforma en ciertos límites á la esfera religiosa, fomentando así mismo en los ánimos la tendencia política, mediante el estudio de las literaturas clásicas y el de los antiguos Estados. Á esto contribuyó la admision del Derecho romano, que por una parte hacía valer un concepto formal de la vida, el Derecho y el Estado que, con la elevacion de los juristas y civilistas á la cúspide de los negocios, suplantaba de dia en dia las instituciones germánicas, y extendia por otra parte más y más la idea romana de la omnipotencia de la Ciudad.

De esta suerte, en la nueva época, entró á ocupar el primer término la vida *jurídica y política,* resolvió en sí el órden social de la Edad media, subyugó completamente á la Iglesia en los países protestantes, y en parte áun en los católicos, y fué acabando sucesivamente con la independencia de las clases y corporaciones particulares. Bien pronto apareció el Estado como la cabeza y supremo poder público de la sociedad entera, dominando y avasallándolo todo.

Ciertamente, en los pueblos de la Europa civilizada, esta institucion se ha desenvuelto diversamente. Á Inglaterra, por su posicion geográfica, le era dable desarrollar más libremente los antiguos principios germánicos en una Constitucion nacida de las peculiares condiciones de su vida moral y económica, especialmente por el principio vigoroso y fortificante del *Self-government,* que llegó á hacerse valer, no sólo en el gobierno parlamentario, sino á la vez—lo que es muy de notar—y de un modo esencialmente limitativo para éste, en todos los órganos especiales del Estado y de la vida pública: en la Iglesia, el Condado, el Municipio y las Corporaciones. Pero en el continente, Francia ha llegado á ser incontestable guía y modelo preponderante de la vida política, lo mismo para los príncipes que para los pueblos. No debe en verdad juzgarse á esa gran nacion aislada y exclusivamente en las fases y crísis de su organizacion interna, sino á la vez como un instrumento de la Providen-

cia y segun el influjo que sus alteraciones políticas han sido destinadas á ejercer sobre la situacion interior y exterior de los demás pueblos europeos. Pero de Francia han venido á esos Estados, al par de innegables bienes, no pocos males, no pocas falsas direcciones en la Ciencia y la vida políticas. Desde Francia, especialmente, se ha difundido la abstracta y formal teoría que considera al Estado como un mero producto del acuerdo de sus miembros, y que ve en él atomísticamente, no un organismo gradual de Indivíduos, Familias, Corporaciones, Municipios, Provincias, sino sólo indivíduos, prontos sin embargo á entrar en oposicion y lucha con la suprema autoridad que instituyeron, tan luégo como aspiran, ésta á mayor poder, ellos á mayor libertad; y donde reina una alternativa de victorias y derrotas, discordias y transacciones, y con esto una incesante reconstruccion del mecanismo constitucional, segun las leyes de equilibrio y contrapeso de los poderes, y un formalismo análogo al del derecho civil, cuya charlatanería con harta frecuencia hace aparecer como político eminente al retórico más insustancial, con tal que esté ducho en fórmulas y palabras de efecto. Ahora bien, cómo todo ese anhelo de libertad haya sido vano dentro y fuera de Francia, y cómo el poder político haya atendido sólo á los medios exteriores de conservacion tan excesivamente como ha limitado esa libertad, es yá sabido.

De esta suerte ha reinado trescientos años la política, segun los principios abstractos, formales y mecánicos de la uniformidad, la igualdad y la libertad. No desconozcamos, con todo, las buenas consecuencias de esa época. El Estado ha llegado á ser concebido como un órden y poder sustantivo de la vida; se ha formado una *ciudadanía* general; se ha despertado un espíritu comun político; la libertad ha logrado, á pesar de tantos extravíos, una base permanente; el sentido de las formas, que en las relaciones políticas, no ménos que en las privadas, son un medio importante de garantía y justa limitacion de los derechos y los deberes, se ha generalizado, y un espíritu más humano, aunque á menudo superficialmente culto, ha mejorado muchas cosas en la vida, las instituciones y las leyes. Pero no son ménos visibles las faltas é imperfecciones. Así como yá an-

teriormente habia comenzado de muchos modos una reaccion, oscura en su tendencia, contra el destructor espíritu liberal abstracto, se trata hoy principalmente, para asegurar los bienes alcanzados, de guiar la primitiva direccion hácia una superior época, completándola, limitándola y fundándola sólidamente.

Como condiciones capitales de esta reforma de la Ciencia política, se muestran las siguientes:

1.ª Legitimacion del elemento *histórico* en la vida del Estado.

2.ª Afirmacion del carácter y fin *ético* del Estado, en sí y en relacion con la vida entera.

3.ª Destruccion de la omnipotencia del Estado, y reconocimiento de las esferas de la vida y la sociedad, que sólo pertenecen al órden del Derecho y la política bajo el aspecto del régimen jurídico, esto es: reconocimiento de una *Ciencia de la sociedad*.

4.ª Aplicacion del principio del *organismo* á la vida toda del Estado, en oposicion al mecanismo anterior, estableciendo así el verdadero concierto entre el *órden* y la *libertad*.

5.ª Por último, exacta determinacion y aplicacion del concepto de la *representacion* en todos los círculos y grados de la vida social y política.

Hé aquí las ideas fundamentales que hemos de exponer sumariamente.

II.

ELEMENTOS HISTÓRICOS DE LA VIDA DEL ESTADO.

Las bases históricas de la vida del Estado y de la sociedad fueron conmovidas, ante todo, por las grandes alteraciones religiosas del siglo XVI, que produjeron inmediatamente una ruptura de la tradicion en aquella esfera, cuyo movimiento se extendió á poco á la de la política, donde la teoría y la práctica abstractas del liberalismo y radicalismo las consideraron bien pronto como un obstáculo para sus principios de libertad y prosperidad universales. Pero el sentido de estos elementos históricos puede entenderse de diversas maneras. Si sólo se tra-

tase de la conservacion de lo heredado y subsistente, sería una vana fórmula, que hasta hoy en ninguna esfera ha petrificado la vida, y á ningun Estado impedido sus necesarias reformas. Vivir es crecer en constante progreso; y en la vida social se muestra tambien la superior libertad intelectual y moral en que, mediante nuevos principios, comienzan nuevas séries de formaciones que rehacen las condiciones existentes: en esto precisamente se indica el noble carácter del desenvolvimiento del Espíritu, por oposicion al de la Naturaleza, sujeto á leyes de necesidad, que en vano por una falsa analogía se han querido trasladar á la vida social y moralmente libre.

No obstante, los elementos y relaciones históricas tienen gran importancia en esta vida, como en la política, y deben comprenderse y explicarse mediante el exámen atento de la historia. Ciertamente no hay para qué buscar en ésta lo que no puede dar. El estudio meramente histórico no enseñará jamás de por sí los principios de la vida, del Derecho, del Estado, ni suministrará la prueba de su verdad; hay que pedir á otras fuentes estos principios, que aquélla sólo puede aclarar, señalando su viva aplicacion é inmediatas consecuencias. En general, la historia contesta en el mismo espíritu con que se le interroga, de suerte que el punto de vista total del indagador, sus convicciones religiosas, morales, políticas, son de sumo interés, y se reconocerán siempre en su exposicion. Por esto, sólo pocos hombres y ningun partido han sacado de la historia enseñanza, y la época moderna ofrece el ejemplo más acabado de que las anteriores experiencias, por seguras y abundantes que hayan sido, no han servido de regla de conducta, determinándose ésta siempre por principios ú opiniones, con que se pensaba corregir ó evitar aquellos resultados.

No se niega con esto que el desarrollo histórico sigue principios y leyes generales de vida. Quien los conociese (1), con-

---

(1) Esto es: quien conociese la aplicacion de los principios y leyes de la Historia á *todos* los hechos, *hasta sus últimos pormenores*, lo cual no es dado al hombre. Pero no se refiere esta negacion de modo alguno (á pesar de la ambigüedad de la frase) al conocimiento de esos mismos principios y leyes *en sí*, que son asunto de la *Filosofía pura de la Historia*. (*N. del T.*)

templaria ciertamente en aquél una educacion de nuestro linaje hácia un fin inmutable y bajo la direccion de la Divina Providencia, aunque por caminos y rodeos determinados en parte por la libertad humana; la Historia sería para él, en el todo y lo grande, como una verdadera Teodicea, no para justificacion de Dios, que no la necesita, pero sí como un divino juicio y sentencia, mediante la cual toda vida es guiada, segun la suprema ley del bien, como lo divino, recompensada la estimacion de éste y el progreso á fines superiores con más ricos frutos de bondad y más fácil y rápido desenvolvimiento, y castigado todo menosprecio del mismo en individuos, clases y pueblos enteros con más duras pruebas, retraso en el camino de la vida, y áun disolucion y muerte. Y si esta superior y universal ojeada no es enteramente posible al hombre y al historiador, alcanzará no obstante relativamente el criterio más seguro si le acompaña la conviccion de que, así como Dios es uno, así todo bien (lo divino en la vida) es uno y concertado en sí, formando la verdadera Religion, la Moralidad, el Derecho, la Ciencia y el Arte, una íntima armonía; y de que, por tanto, allí donde las tendencias de estas esferas aparecen en recíproca disidencia ú oposicion, donde esparcen el ódio y la discordia entre los hombres, y ante todo no se alcanza el testimonio irrefragable del bien, la fuerza *moral* de la vida, allí está desconocido el espíritu de Dios, y no se ha entrado en el verdadero camino del progreso.

Pero, por más que la Historia de por sí no pueda guiarnos al conocimiento de los principios, siempre resta á su estudio una gran importancia para la vida social y política. En primer lugar, no debe atribuírsele *en sí misma* ménos valor que á la Historia natural. Así como en ésta el espíritu se complace en *lo individual* que la Naturaleza produce, así tambien contempla en la Historia la libre accion de los hombres; porque la invidualidad es carácter fundamental de toda vida, nacido de la maravillosa compenetracion de lo general y lo singular, y que requiere igual educacion del sentido para lo uno que para lo otro. Por esto pueden tambien estos estudios despertar el verdadero *sentido histórico* (la impresionabilidad y receptividad para lo individual en la vida), y convencernos de que los esta-

dos efectivos y las relaciones de ésta forman, segun las fuerzas internas que en ellos residen y mediante la continuidad de la costumbre, una resistencia tenaz, que no cede al arbitrio de los hombres ni escucha el mandato de abstractos principios, sino que pide ser tratada con prudente arte y guiada en las reformas desde el punto de partida de lo existente hácia otros caminos superiores.

La Historia, por tanto, debe dar tambien en la política sentido para una conducta verdaderamente histórica, y prevenir todo proceder y obra artificial que no concierte con las relaciones y necesidades de los tiempos. La política es una Ciencia y un arte de lo que en determinadas condiciones es posible y relativamente lo mejor (1). Lo que Sócrates decia de la Filosofía

(1). La confusion tan frecuente entre la Ciencia y el Arte políticos (como en otras muchas esferas) exije aquí alguna aclaracion del sentido en que únicamente puede y debe entenderse el texto de Ahrens. La política es, *como Ciencia*, la Ciencia del Estado, en todo el sentido de esta frase, y por tanto abraza al Estado bajo cuantos modos y aspectos puede ser objeto de conocimiento. De aquí, 1.º Una Ciencia *filosófica* del Estado (*Filosofía política*), que considera á esta institucion en lo esencial y eterno de su naturaleza (en su *idea*), y por consiguiente, en lo que necesariamente *debe ser* cada Estado determinado y particular, como tal (el *ideal* del Estado), sobre lo diferencial y característico que lo distingue entre todos; 2.º Una Ciencia *histórica* del Estado (*Historia política*), cuyo objeto es sin duda el Estado tambien, pero en la série de su desarrollo vário y temporal (en sus *hechos*), y que, por consiguiente, ofrece asimismo el cuadro de su situacion en cada época; 3.º Por último, una Ciencia *filosófico-histórica* del Estado, que, apoyada en las dos anteriores, y aplicando los principios (la *idea*) de esta institucion á sus hechos, lo juzga segun aquéllos, é indica, en vista del ideal y de las condiciones presentes, con qué progresos inmediatos nos toca hoy contribuir por nuestra parte á la realizacion gradual y ordenada de aquella eterna idea.

Ahora bien; estos progresos que la Ciencia *señala*, los *cumple* el *Arte político* (*Política práctica*), segun el cual aplicamos nuestra actividad sistemática y proporcionadamente (con *prudencia*) á la transicion é individual efectuacion del ideal del Estado en medio de las relaciones históricas de nuestro tiempo. Tal es la funcion del hombre político, de los partidos, de los Gobiernos. Y en esto sentido, y en cuanto aquel ideal sólo aproximadamente puede realizarse y tomar cuerpo en cada época determinada, es el Arte político *Arte relativo* de conseguir lo *posible* en aquel momento, lo *mejor* entónces; carácter aplicable asimismo á la Ciencia política, pero no á *toda ella*, sino en su parte *filosófico-histórica*. Por lo demás, compárense estas indicaciones con las del mismo Ahrens en su *Doctrina orgánica del Estado*. (*N. del T.*)

vale tambien de la política: es un arte que no crea de por sí cosa alguna, sino que ayuda á venir al mundo de la existencia exterior el fruto de un gérmen anterior y sustantivo, una vez llegado á la madurez en las entrañas de la vida. Ni ménos alimentan estos conocimientos el amor patrio, tan esencial para la vida pública, y que, como el filial, no se funda en principios generales, sino en el vínculo individual del parentesco y la fuerza de atraccion de los caracteres; y que, fortaleciéndose con la íntima confianza en la integridad del desarrollo histórico, resiste sin romperse el espectáculo de la superioridad—múltiple quizá—de otros pueblos.

Finalmente, la consideracion de la Historia nos preserva, por una parte, de la falsa opinion que refiere á un contrato el orígen y organizacion del Estado (constituido yá desde la familia), y por otra, de la abstracta y radical exigencia de determinar en absoluto los límites de los Estados segun las nacionalidades (1). Sin desconocer la importancia de la nacionalidad y el noble sentimiento de confraternidad que engendra, no podrá ménos de verse en el hecho general, de que hasta hoy, en el desarrollo universal de la Historia, ningun gran Estado se haya encerrado puramente en una Nacion, un superior decreto de la Providencia, que no quiere que los pueblos se aislen y excluyan entre sí politicamente, sino que en parte se mezclen, segun tantas veces ha sucedido, y logren de esta suerte, mediante los lazos políticos, una más íntima afinidad y comunicacion de cultura. Pues, áun cuando es imposible prescindir de la mayor fuerza que la atraccion nacional tiene en los tiempos modernos, y nadie osará determinar de antemano la eficacia de su influjo, una intencion divina parece haber destinado á las Naciones en la Historia á servir de órganos y conductores de la civilizacion. Por esto tambien casi todos los pueblos infieles á este ministerio han caido; y los Estados en que se juntan diversas nacionalidades, hallarán seguramente su más firme subsistencia en el cumplimiento de su elevado fin histórico, en la

(1) Véase sobre esto más extensamente mi *Doctrina orgánica del Estado: Elementos naturales del Estado*, §. II. *Pueblo y Lengua.*

educacion de las más atrasadas, y en el concierto y comercio de la cultura entre todas las que abrazan, mostrando de esta suerte que hay todavía algo superior á la Nacion: la Humanidad.

(Se continuará.)

E. AHRENS,
Profesor en la Univ. de Leipzig.

LA FILOSOFÍA DE LOS JUDÍOS.

MAIMÓNIDES Y SPINOZA.

(Continuacion de la página 169.)

III.

Consideremos ahora estos dos personajes, no yá como judíos que raciocinan sobre la Biblia, sino como filósofos que discuten sobre la naturaleza de las cosas. Hasta ahora, entre sus diferencias, resaltaban grandes semejanzas; en adelante es al contrario: hay entre ellos analogías, pero raras y accidentales; las diferencias son más numerosas. Hablemos primero de las analogías.

Un punto en el cual Spinoza y Maimónides se encuentran es el horror á la supersticion, la aversion al antropomorfismo. Spinoza se queja de que los hombres desnaturalicen la Divinidad haciéndola á su imágen. «Se representa á Dios, dice, como formado de un alma y de un cuerpo, y sujeto como el hombre á las pasiones.» Y, sin embargo, Dios, por su infinidad, está por cima de las limitaciones de la extension, como por su pensamiento, eterno é inmutable, está libre de las miserias del entendimiento limitado y de la inconstante voluntad de los hombres. Se puede decir, si se quiere, que Dios tiene un entendimiento, pero con la condicion de añadir que entre el entendimiento de Dios y el de los hombres no hay más semejanza que la que existe entre el Perro, constelacion celeste, y el perro, animal que ladra. (*Éthica,* parte primera.)

Tenemos yá un punto de semejanza muy atendible entre Maimónides y Spinoza. No cabe duda en que Spinoza ha tomádo del *Moré Neboukhim* y otros libros análogos un ódio reconcentrado á las supersticiones populares; pero odiar la su-

persticion no es amar el panteismo. Deducir que Maimónides ha hecho á Spinoza panteista porque le ha inspirado ó reforzado su aversion al antropomorfismo, es una pretension arbitraria y además peligrosa, porque entónces no se podria odiar las supersticiones sin ser sospechoso de panteismo, y no otra cosa querrian los enemigos de la Filosofía. Lo cierto es que en esa enemistad comun á las supersticiones religiosas, se ve con la mayor claridad que Maimónides y Spinoza se inspiran en dos sistemas de filosofía radicalmente distintos. Maimónides combate el antropomorfismo con las armas que le suministra Avicena; Spinoza con las que le dá Descartes, aumentadas con sus trabajos propios. ¿En nombre de qué teoría rechaza Maimónides los atributos de Dios? En nombre de la teoría del Dios inefable é indivisible, teoría mística y alejandrina. Spinoza está muy léjos de esta doctrina. Miéntras que Maimónides, á ejemplo de todos los filósofos árabes inspirados ocultamente por Plotino, considera como el esfuerzo más sublime de las elucubraciones filosóficas el elevarse á un Dios inefable é incomprensible, sin atributos de ninguna clase, ni áun la existencia y la unidad, Spinoza sigue la doctrina diametralmente opuesta: la naturaleza divina, por el contrario, es á sus ojos tan poco oscura é inconcebible, que nada hay más inteligible ni más luminoso. En efecto, ¿qué es Dios? Es el sér ó la sustancia (*Éthica,* parte primera), definicion capital, que es el punto de partida de todo el sistema de Spinoza. ¿Conocemos la esencia de Dios? Sí, sin duda alguna, responde el autor de la *Éthica,* y en su racionalismo desenfrenado avanza hasta asentar este atrevido teorema, reproducido en nuestros dias por Hegel. «El alma humana tiene un conocimiento adecuado »de la infinita y eterna esencia de Dios.» (*Del Alma,* proposicion 47.) Spinoza, sin embargo, es modesto al lado de nuestros hegelianos: confiesa que el conocimiento humano tiene límites; por eso, dice, no conocemos con claridad más que dos atributos de Dios, á saber, el pensamiento infinito y la infinita extension. Por tanto, el Dios de Spinoza tiene atributos; no estos atributos puramente negativos que le concede el misticismo, sino atributos positivos; y aunque sólo podemos comprender dos, sabemos con certeza que son una infinidad,

porque es propio de la esencia de la sustancia infinita el desarrollarse en una série infinita de atributos. (*Éthica,* parte primera, proposicion 9 y 11.) ¿Qué cosa más opuesta, preguntamos, á toda la teodicea de Maimónides y sus sucesores, que estriba esencialmente en la negacion de los atributos de Dios?

Se nos podrá objetar que si bajo este punto de vista Spinoza se separa á un mismo tiempo de Maimónides y de Averroes, se acerca á ellos por su modo de entender el pensamiento divino. En efecto, Spinoza, al conceder á Dios el atributo del pensamiento, no entiende por el pensamiento divino un pensamiento determinado, un pensamiento en accion y teniendo conciencia de sí mismo: nó; el pensamiento divino no se determina sino individualizándose, convirtiéndose en una inteligencia finita, recorriendo sucesivamente todos los grados y todas las formas del pensamiento. Ahora bien, este océano eterno é infinito de la inteligencia divina, de donde salen como otros tantos arroyos las generaciones humanas, ¿no es la Inteligencia activa de Maimónides y Averroes? Y el mismo Spinoza, cuando dice en un célebre escolio de su *Éthica:* «Esto es lo que parece haber sido entrevisto por algunos he»breos que sostienen que Dios, la inteligencia de Dios y las »cosas que ella concibe no hacen más que uno» (*Del Alma,* scol. de la prop. 7), ¿no indica, por sus propias palabras este orígen de su sistema?

Contestamos que aquí se confunden dos órdenes de idéas completamente distintas. Sobre esta idéa oscura de la Inteligencia activa hay dos sistemas: uno que consiste en colocar por debajo de Dios y de los ángeles, entre los ángeles y el hombre un agente, *cuya mision es iluminar la razon de los* hombres, teoría rara imputada falsamente á Aristóteles por los árabes, y que es la teoría de Avicena y de Maimónides; y *otra*, que es la yá expuesta, aunque modificada, y que consiste en absorber la Inteligencia activa en Dios, considerándola en adelante como el foco primitivo, eterno é *infinito*, de donde emanan por una ley necesaria todas las Inteligencias creadas, abismo sin fondo, donde caen por fin despues de haber gozado un instante de la existencia individual.

La tradicion, con razon ó sin ella, ha hecho caer sobre

Averroes la responsabilidad de esta segunda teoría. Convenimos en que es panteista y fatalista, y bajo este doble aspecto tiene mucha analogía con el sistema de Spinoza; pero Spinoza, ¿ha conocido á fondo la filosofia de Averroes? Es dudoso. El pasaje citado más arriba, ¿es una alusion á las doctrinas de Ibn-Bosch? Tal vez sea, pero no nos atrevemos á afirmarlo. Spinoza ha podido referirse á los kabalistas, como opinan críticos eminentes (1). Es verdaderamente curioso verlo escudar su doctrina con la tradicion judía, y tal vez la alusion se dirige á Maimónides, pero la cuestion que hay que resolver, es averiguar si Spinoza ha encontrado en Maimónides nó algun que otro pensamiento equívoco, sino los principios del panteismo, y esta cuestion no es de las que se resuelven por simples conjeturas.

Las piezas del proceso están á nuestra vista; pues bien, decimos que el panteismo y el fatalismo no se encuentran en Maimónides y que Spinoza no ha podido tomarlos de él. Para sostener lo contrario sería preciso confundir á Maimónides con Averroes, y hoy dia es un error refutado por la crítica contemporánea el considerar á Averroes como el maestro de Maimónides. Se sabe yá con certeza que Maimónides no ha visto ni podido ver á Averroes jamás (2); y el mismo Maimónides nos dice que conoció los escritos del filósofo árabe muy tarde, yá en su vejez. Se dirá que si Maimónides no ha recibido de Averroes la teoría panteista de la Inteligencia activa, ¿ha podido encontrar su gérmen en Avicena? Esta es una hipótesis desmentida por la obra entera de Maimónides y por el espíritu que anima sus escritos como comentador y como filósofo. Maimónides acepta la teoría de la Inteligencia activa en un sentido tan poco panteista, que la incluye en los mismos capítulos destinados á tratar de la existencia de un Dios libre y creador. Es una paradoja insostenible el presentar á Maimó-

(1) Véase á Mr. Franck en su libro sobre la *Kábala* (introduccion, ágs. 27 y 28).

(2) Véanse Mr. Munch y Mr. Franch en las obras citadas, y Mr. Renan en *Averroes et l'Averroisme*, pág. 140.

nides como plagado de averroismo en la teoría de la creacion: dedica la tercera parte de su obra á defender la creacion *ex nihilo;* es, en este punto, ortodoxo como un cristiano, más ortodoxo que muchos Padres de la Iglesia. Su fé en el Dios creador del *Génesis* es tan ardiente, que en lugar de doblegarla al yugo de Aristóteles, inmola, por el contrario, á su maestro Aristóteles ante ella. No admite ni la materia primera ni la eternidad del movimiento. Se esfuerza en probar que Aristóteles no ha sostenido estas dos tésis en absoluto, sino tan sólo como opiniones verosímiles (*Moré Neboukhim,* parte segunda). ¿Y por qué insiste tanto Maimónides en la *novedad* del mundo? Porque teme, al concebir al mundo como eterno, disminuir la necesidad del acto creador; teme tambien destruir la libertad y la responsabilidad humanas, convirtiendo al mundo en una emanacion necesaria. Este pretendido averroista es un defensor declarado del dogma de la inmortalidad del alma (*Moré Neboukhim,* parte tercera). Pues qué, ¡porque hay en Maimónides algunas frases, en el fondo inocentes, á las que parece que se puede aplicar una vaga alusion de Spinoza, se ha de deducir que Spinoza ha tomado de sus obras la idéa panteista, cuando estas mismas obras tienen por objeto combatir el panteismo, proclamar un Dios libre y un alma hecha á su imágen, y conciliar de este modo la filosofía con la religion!

Se ha inventado otra hipótesis: se ha creido que Spinoza habia podido tomar su metafísica, no yá de Maimónides y sus comentadores, no yá de la filosofía de los rabinos, sino de esa filosofía secreta conocida con el nombre de *Kábbala.* Un sábio holandés, Wachter, sostuvo en el siglo XVII que Spinoza era solamente un kabalista disfrazado, y el mismo Leibnitz, sin aceptar del todo esta paradoja, la ha encontrado en parte verosímil; pero hoy que se conoce mejor á Spinoza y la *Kábbala,* el sistema de Wachter y la congetura de Leibnitz no pueden sostenerse. En efecto, ¿cuál es el fundamento de la hipótesis emitida por Leibnitz? Un simple punto de analogía entre la *Éthica* y el *Zohar,* que seria de alguna importancia si se pudiese fijar, pero que hoy dia se miraria como una empresa loca. Se sabe que los kabalistas admitian entre el principio divino concebido en su abstraccion más elevada é inaccesible y el mundo

de las criaturas, una série de entidades intermedias que llamaban los diez Sephiroth. Estos Sephiroth son una primera manifestacion del sér divino, del misterioso En-Soph y le sirven como de transicion para crear el mundo visible. Uno es la *corona*, otro la *sabiduría*, otro la *inteligencia*, y así los demás; y todos reunidos forman lo que los kabalistas llamaban el *Adam celeste*, ó el *Adam Cadmon*.

Nada ciertamente más raro y oscuro que esta doctrina que Leibnitz ha creido encontrar en la *Éthica*. Segun él, se ve en Spinoza algo que corresponde punto por punto á los Sephiroth de la Kábala: es la teoría de los modos eternos é infinitos de la sustancia, lo que los kabalistas llaman el Adam Cadmon y que Spinoza denomina la Inteligencia activa. «Á excepcion de los nombres, dice Leibnitz, todo es igual:» *Ut prœter nomen nihil desiderare possis* (1).

No negarémos que á primera vista tiene esta teoría algun fundamento, pues ántes de encontrarla en Leibnitz habia llamado la atencion á los críticos cierto fondo oscuro y misterioso que se entrevée en la *Éthica* y que la acerca á las tradiciones de la filosofía oriental (2). Estos modos eternos é infinitos que Spinoza concibe entre la sustancia inmutable y los modos mudables que se dividen en muchas séries, esta *Inteligencia infinita*, que no es ni el pensamiento divino ni el pensamiento humano, esta *idéa de la extension*, especie de alma del mundo que flota indecisa entre la naturaleza creadora y la creada (*Éthica*, parte primera, proposicion 21, 22, 23, etc.), todo esto no es cartesiano, todo esto nos aparta del mundo moderno para llevarnos al Oriente, al mundo alejandrino. Sin embargo, una vez indicada esta semejanza de un modo general, la crítica no puede ir más allá. Asienta que Spinoza, por su teoría extraña y sutil de los modos eternos é infinitos de la sustancia, se aparta del cartesianismo y se relaciona con la antigua teoría

---

(1) Véanse las *Animadversiones* de Leibnitz, publicadas por Mr. Foucher de Careil, pág. 40.

(2) Véase la *Introduction aux œuvres de Spinoza* (París 1844), de Mr. Emile Saisset.

de las emanaciones, lo cual no deja de ser un punto cierto, un dato de importancia adquirido por la Ciencia; pero al tratar de investigar la causa y el origen de esta singular analogía, es preciso desconfiar de las explicaciones arbitrarias. Wachter supone que Spinoza ha estado afiliado á la Kábala; ¿pero dónde está la prueba de este aserto? En ninguna parte. Que Spinoza ha sido educado por un sábio rabino, Moisés Morteira; cierto, pero Morteira no era kabalista: que conocia á fondo la literatura hebréa y cita á *Moré Neboukhim* y otros antiguos monumentos de la filosofía judía; pero nunca cita ni el *Zohar,* ni el *Sepher Jecirath,* ni los comentarios de los libros kabalísticos. Una sola vez habla de los kabalistas, y véase cómo los trata: «He querido leer, dice, y he hojeado algunas obras »de los kabalistas; pero declaro que la locura de estos char»latanes sobrepuja cuanto se pueda decir.» *(Tractatus theologico-politicus,* cap. IX.)

Por otra parte, si se considera la teoría de los sephiroth, no de un modo general, sino en lo que tiene de preciso y exacto, no se encuentra en Spinoza. El *Zohar* admite diez emanaciones primordiales de la Divinidad bajo el nombre de Sephiroth: ¿qué relacion hay entre esta doctrina y la sustancia de Spinoza con sus dos atributos inmediatos, el pensamiento y la extension? Es verdad que Spinoza indica muchas séries de modos eternos ó infinitos, pero no fija el número, ni siquiera trata de exponer su jerarquía, toda esta parte de su teoría permaneció indecisa hasta tal punto, que cuando sus amigos le instaban á explicarla con claridad, se manifiesta turbado y no contesta sino con evasivas. Por nuestra parte hemos procurado precisar y explicar lo que Spinoza entendia por esas raras entidades lógicas que denomina *la idéa de Dios, la idéa de la extension,* y nada hemos encontrado en ellas que se pareciese en lo más mínimo al Adam Cadmon de los kabalistas, el cual es en el *Zohar* el conjunto de los *Sephiroth.*

Por lo tanto, entre la teoría de Spinoza y la Kábala sólo hay un punto de semejanza muy general, á saber: la idéa de la emanacion: ahora bien, esta teoría no es propia de los kabalistas; se encuentra en los gnósticos de todas las sectas, valentinianos, carpócratas, etc.; aparece en los libros herméti-

cos y en todos los filósofos de la escuela neoplatónica de Alejandría. ¿Con qué derecho se hace de Spinoza un kabalista más bien que un gnóstico ó un discípulo de Proclo ó Plotino? ¿Acaso no hay un modo más sencillo de explicar el por qué Spinoza se inclina á la idéa de las emanaciones? Sí; es que esta idea tiene una íntima relacion con la idéa madre del panteismo, y hé aquí por qué se deja ver en los panteistas de todos los tiempos y de todas las edades: bajo este punto de vista, las analogías halladas entre el panteismo de Spinoza y los sistemas del antiguo Oriente no tendrian otra causa que la identidad de las leyes del espíritu humano.

(Se concluirá.)

(Trad.º de la Revista de Ambos Mundos, *ent.ª 1.º Enero 1862.)*

CRÓNICA DE ISIDORO PACENSE.

(Continuacion de la pág. 126.)

APSIMARUS.

Æra DCCXXXVIII Romanorum LXIII Apsimarus imperio coronatur, regnans annis septem, peractis à principio mundi annis V.DCCCCV.

APSIMARO.

En la era 738, Apsimaro sexagésimo tercero de los emperadores romanos sube al trono, reinando siete años, á los 5905 de la creacion.

WITIZA.

Hujus temporibus in Æra DCCXXXVIII anno imperii ejus primo, Arabum LXXXII simulque et tertio cœpto, regnante Abdamelic ann. XVII (1). Witiza decrepito jam Patre pariter regnat: qui in Æra DCCXXXIX suprafatæ cladis non ferentes exitium, per Hispaniam è Palatio vagitant, qua de causa pro-

WITIZA.

En su tiempo, era 738, año primero de su imperio, 82 de los árabes y al principio del 83, en el 17 del reinado de Abdelmelic, Witiza ocupa el trono juntamente con su padre yá decrépito, los que en la era 739, no sufriendo la ruina de la calamidad citada anteriormente, salen de la córte y vagan por España (*a*), por lo cual muerto yá na-

(1) El Ms. Compl. lee 15.

(*a*) Quiénes son estos que vagan por España? ¿Qué calamidad citada anteriormente? Estas mismas preguntas se las hace Dozy (*Recherches sur l'histoire et la litterature de l'Espagne pendant le moyen age*, pág. 72). «En el texto de Isidoro, dice, tal como ha llegado hasta nosotros, no se habla de un aconteci-

pria morte decesso jam Patre, florentissime suprafatos per annos Regnum retemptat, atque omnis Hispania gaudio nimio freta alacriter lætatur. Per idem tempus Gundericus urbis Regiæ Toletanæ Sedis Metropolitanus Episcopus santimoniæ dono illustris habetur, et in multis mirabilibus auctor (1) celebratur.

JUSTINIANUS.

Æra DCCXLV Romanorum LXIV qui et LXI Justinianus copia et virtute Gazarum auxiliatus imperio restauratur, regnans iterum annis decem peractis à principio mundi annis V.DCCCCXV.

Hujus temporibus in Æra supradicta anno imperii ejus primo, Arabum LXXXIX apud Arabes Ulit Regnum retemptat. In Hispaniis verò quinto decimo anno Witiza perseverat in Regno.

Hujus temporibus in Æra DCCXLVIII, anno imperii Justiniani tertio, Arabum XCI. Ulit sceptra regni Saracenorum, secundum *quod exposuerat* Pater ejus, quatuor per annos belligerando gentes jam regno aucto (2) multis honoribus præditus triumphat per annos novem. Vir totius prudentiæ in exponendis exercitibus, tantum *ut* cum divino expers favore *esset*, penè omnium gentium sibimet proximarum virtutem confregerit (3): Romaniamque inter omnia assidua vastatione debilem fecit (4): insulas quoque propè ad consumptio-

(1) Asi Florez; Berg. *mirabiliter auctior.*
(2) Asi Fl. y otros; Berg. y Sand. *agente.*
(3) Berg. *virtute confregit.*
(4) Mar. *fecerit.*

turalmente su padre, conserva el reino con explendor durante los años mencionados, y toda España entregada á una alegría excesiva se regocija sobremanera. Por este mismo tiempo Gunderico, obispo metropolitano de la sede y real ciudad de Toledo, brilla por su santidad y es famoso como autor de muchas obras admirables.

JUSTINIANO.

En la era 744, Justiniano sexagésimo cuarto de los emperadores romanos, que es el mismo sexagésimo primero, ocupa de nuevo el trono, auxiliado por la tropa y el valor de los de Gaza, reinando segunda vez diez años, á los 5915 de la creacion.

En su tiempo, en la mencionada, año primero de su imperio y 89 de los árabes, Ulit reina entre estos. En España es el décimo quinto del reinado de Witiza.

En su tiempo, era 748, año tercero del imperio de Justiniano y 91 de los árabes, Ulit ocupa el trono de los sarracenos, conforme á lo dispuesto por su padre, conquista pueblos durante cuatro años, y habiendo acrecentado el reino, recibe los honores del triunfo por espacio de nueve. Era varon de gran inteligencia en el arte de la guerra, hasta quebrantar el poder de casi todos los pueblos vecinos, saliendo siempre victorioso con el favor divino: con devastacion contínua debilitó principalmente á la Romanía: á las islas redujo tam-

miento funesto que hubiese *obligado* á personas determinadas á abandonar la córte y emprender una vida errante; y por consiguiente Isidoro debe haber hablado de semejante acontecimiento, puesto que dice: *suprafata clades.*» Buscando en seguida este escritor cuál sería este acontecimiento, opina que debió ser «el asesinato de Witiza, que las personas que abandonan la córte no son otras que los hermanos ó hijos de este rey,

nem (1) adduxit: Indiæ fines vastando edomuit: Civitates ad irritam inopiam (2) adduxit: Castella obsessione afflixit: in Lybiæ anfractibus omnem Mauritaniam subjugavit. In occiduis quoque partibus Regnum Gothorum antiqua soliditate penè per trecentos quinquaginta annos ab Æra quadringentesima ab exordio et principio sui firmatum; apud Hispanias verò à Liuvigildo penè per centum quadraginta annos pacificè usque in Æram DCCL porrectum, per ducem sui exercitus nomine Muza (3), adgressus edomuit, et Regno ablato vectigale (4) fecit.

bien casi á la ruina: asolándolos, subyugó los confines de la India: redujo las ciudades á una extremada indigencia: las fortalezas estrechó con asedio: y en las asperezas de la Libia sujetó toda la Mauritania. Tambien en las regiones occidentales, habiendo dispuesto un ejército bajo las órdenes de uno de sus generales llamado Muza, conquistó el reino de los godos que habia permanecido en su antigua solidez casi por espacio de trescientos cincuenta años, contados desde su orígen y principio. en la era 400; y pacificamente extendido por todas las Españas en ciento cuarenta años desde Leovigildo hasta la era 750, en que fué destruido el reino y hecho tributario.

RUDERICUS.

Hujus temporibus in Æra DCCXLIX, anno imperii ejus quarto, Arabum XCII, Ulit sceptra Regni quintum per annum retinente, Rudericus tumultuosè Regnum hortante Senatu invadit. Regnat anno uno: nam adgregata copia exercitus adversus Arabes unà cum Mauris à Muza missis, id est Taric Abuzara, et ceteris diu sibi Provinciam creditam incursantibus, simulque et plures (5) Civitates devastantibus anno imperii Justiniani quinto, Arabum XCIII, Ulit sexto, in Æra DCCL, transductis (6) promontoriis sese cum eis confligendo recepit: eoque (7) prælio, fugato omni Gothorum exercitu, qui cum eo æmu-

RODRIGO.

En su tiempo, era 749. cuarto año de su imperio y 92 de los árabes, cumpliendo Ulit el quinto de su reinado, Rodrigo se apodera tumultuosamente del cetro, alentándolo el senado. Ocupa el trono solamente un año: pues habiendo reunido un ejército contra los árabes y moros enviados por Muza, que eran Taric Abuzara y los demás que hacian frecuentes correrías por la demarcacion que les habia sido encomendada, é igualmente devastaban muchas ciudades en el año quinto del imperio de Justiniano, 93 de los árabes y sexto de Ulit, en la era 750, habiendo atravesado las montañas, se vió obligado á pelear con ellos: y murió en esta batalla, huyendo todo el ejército de los godos que,

(1) Mar. y Sand. *consumationem.*
(2) Así Fl. y Berg.; Sand. *irrita inopia.*
(3) Así Florez; Mar. y Sand. *Muze.*
(4) Así Florez; Mar. y Sand. *vectigales.*
(5) Así Florez; otros *plerasque.*
(6) Berg. *traductivis.*
(7) Berg. *in prælio.*

y que los pasajes de Isidoro sobre el asesinato de Witiza y la suerte de sus parientes, faltan, á escepcion de uno solo, en el texto que tenemos. Habiendo sido más que equívoca al tiempo de la invasion la conducta de los parientes de Witiza, no seria extraño que uno de sus amigos se empeñase en hacer ilegibles en la crónica latina los pasajes que á ellos se refiriesen.»

lauter fraudulenterque ob ambitionem Regni advenerant, cecidit. Sicque Regnum simul cum patria malècum æmulorum (1) internetione amisit, peragente Ulit an. VI.

Per idem tempus divæ memoriæ Sinderedus urbis Regiæ Metropolitanus Episcopus sanctimoniæ studio claret: atque longævos et merito honorabiles viros, quos in suprafata sibi commissa Ecclesia reperit, non secundum scientiam zelo sanctitatis stimulat, atque instinctu jam dicti Witizæ Principis eos sub ejus tempore convexare non cessat: qui et post modicum incursus Arabum expavescens non ut pastor, sed ut mercenarius Christi oves contra decreta majorum deserens, Romanæ Patriæ sese advectat (2).

Hujus temporibus, in Æra DCCXLIX, anno imperii ejus quarto, Arabum XCII, Ulit V, dum per supranominatos missos (3) Hispania vastaretur, et nimium non solum hostili, verum etiam intestino furore confligeretur, Muza et ipse ut miserrimam adiens gentem (4) per Gaditanum fretum columnas Herculis pertendentes, et quasi fumi (5) indicio portus aditum demonstrantes, vel quasi tenerent claves (6) in manu transitum Hispaniæ præsagantes, vel reserantes, jam olim malè direptam, et omnino impiè adgresam perditans penetrat: atque Toletum urbem Regiam usque inrumpendo, adjacentes Regiones pace fraudifica male diverberans, non nullos Seniores

(1) Berg.: *æmulatorum*.
(2) Ber.: *in Romaniam patriam se advental*.
(3) Asi Fl.; otros *supranominatis missis*.
(4) Así Fl. y Mar. En otros falta *gentem*.
(5) Así Fl. y Mar. Otros leen *quasi tomi*.
(6) Así Mar.; Fl. y otros omiten *quasi tenerent*.

movidos por la ambicion del reino, envidiosa y fraudulentamente habian venido con él. De este modo perdió desgraciadamente el trono y la pátria con la muerte de los envidiosos, en el año sexto del reinado de Ulit.

En la misma época resplandece por su santidad Sinderedo, de feliz memoria, obispo metropolitano de la capital, quien no anima con celo de santidad, segun la ciencia, á los varones ancianos y verdaderamente dignos que encuentra en aquella iglesia, que se le habia confiado, y por instigacion del referido príncipe Witiza no cesa de molestarlos en su tiempo: temiendo poco despues las incursiones de los árabes, y portándose, no como pastor, sino como mercenario, abandona las ovejas de Cristo contra los decretos de sus predecesores y huye á Roma.

En su tiempo, era 749, año cuarto de su imperio, 92 de los árabes y quinto de Ulit, miéntras España era devastada por los que habian sido enviados, segun hemos dicho ántes, y miéntras terriblemente era afligida, no sólo por el encono de los enemigos, sino tambien por los disturbios intestinos, el mismo Muza, trayendo la gente más miserable para arruinar á la que yá ántes habia sido vilmente saqueada é inhumanamente acometida, se dirige por el estrecho gaditano á las columnas de Hércules, que derechamente encaminaban y señalaban la entrada de un puerto por un indicio como de humo, bien como si tuviesen en su mano llaves que acertasen ó abriesen la entrada de España: penetrando violentamente hasta Toledo, la capital, y azotando con una paz engañosa las comarcas circunvecinas, por causa de Opas, hijo del rey Égica, que sale huyendo de Toledo, hace sufrir la última pena en un patí-

nobiles viros qui utcumque (1) remanserat, per Oppanni filium Egicæ Regis à Toleto fugam arripientem gladio patibuli jugulat, et per ejus occasionem cunctos ense detruncat. Sicque non solum ulteriorem Hispaniam, sed etiam citeriorem usque ultra Cæsaraugustam, antiquissimam ac florentissiman civitatem, dudum jam judicio Dei patenter apertam, gladio, fame, et captivitate depopulatur: (Civitates decoras igne concremando præcipitat: Seniores et potentes sæculi cruci adjudicat: Juvenes atque lactentes pugionibus trucidat: sicque dum tali terrore cunctos stimulat, pacem nonnullæ Civitates quæ residuæ erant, jam coactæ proclamitant, atque suadendo et irridendo astu quodam fallit (2): nec mora, petita, condonant: sed ubi impetrata pace (3), territi metu recalcitrant, ad montana tempti (4) iterum effugientes, fame et diversa morte periclitantur:) (5) atque in

(1) Así Fl.; Mar. y Sand. *quicumque*.
(2) Mar. añade *fallit: nec mora;* otros *nec more*. En el Ms. compl. no hay la última voz, diciendo *nec petita*.
(3) Así Mar. y Fl.; en otros falta *pace*.
(4) Así Mar., Sand. y Fl.; Berg. *tentis*.
(5) Todo lo comprendido en el paréntesis falta en Marca.

bulo á algunos nobles ancianos (*a*) que habian permanecido allí, y por disposicion suya degüella á muchos. De este modo arrasa (*b*) con la espada, el hambre y la cautividad, no solamente la España ulterior, sino tambien la citerior hasta más allá de Zaragoza, ciudad muy antigua y opulenta, abierta, tiempo hacía, por evidente juicio de Dios: arruina hermosas poblaciones, entregándolas al incendio: condena al suplicio á los ancianos y potentados: mata á puñaladas á los jóvenes y niños de pecho: é infundiendo de esta manera en todos el terror, las ciudades restantes se ven obligadas á pedir la paz, y las engaña seduciéndolas y burlándolas con la astucia: sin tardanza acceden á sus exigencias: pero, conseguida la paz, vuelven atrás temerosos, y menospreciados, huyen de nuevo á las montañas, donde se ven expuestos al hambre y á todo género de muerte: así, pues,

(*a*) Mr. R. Dozy (Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen age) repara que en este pasaje, como en otros muchos, Isidoro emplea la voz *Seniores* en el sentido de señores y no en el de *ancianos ó antepasados* que tiene en el latin clásico. Muy bien puede ser así; pero nosotros observamos en cambio que hay lugares en que el vocablo *señor* está expresado por el latino *Dominus*, como sucede al hablar de las prendas que adornaban á Atanagildo sucesor de Teodomiro, donde dice: *Erat enim in omnibus opulentissimus Dominus*.

El mismo autor añade, que la palabra *arripientem* debe leerse *arripientes*, refiriéndose no á Opas, sino á los nobles: «el sentido, dice, es que los señores intentaron por la fuga sustraerse á los verdugos de Opas, aliado de los musulmanes, pero sin conseguirlo.»—Lafuente interpreta el texto del Pacense, como nosotros lo hemos hecho, siguiendo la lectura de todos los manuscritos que escriben *arripientem*. «Muza, dice, condenó á muerte á vários nobles de Toledo por causa de Opas que se habia fugado de la ciudad... lo cual probará que los árabes no habian correspondido muy bien con los mismos que los invitaron ó auxiliaron en la empresa de la conquista.» (Lafuente.—Hist. gen. de Esp., t. 3, c. 1.°, nota al fin.)—Confesamos, no obstante, que corregida la palabra *arripientem* de la manera que lo hace Dozy queda allanada la dificultad y contrasentido de ser Opas causa del suplicio de los nobles y huir al mismo tiempo de Toledo.

(*b*) Mr. Dozy (loc. cit.) llega á pensar en

eadem infelici Hispania Cordobæ in sede dudum Patricia, quæ semper extitit præ ceteris adjacentibus Civitatibus opulentissima, et Regno Wisegothorum primitivas inferebat delicias, Regnum efferum collocant.

Quis enim narrare queat tanta pericula? Quis dinumerare tam importuna naufragia? Nam si omnia membra verterentur in linguas, omnino nequaquam Hispaniæ ruinas, vel ejus tot tantaque mala dicere poterit humana natura. Sed ut in brevi cuncta legenti renotem flagella (1), relictis sæculi innumerabilibus ab Adam usque nunc cladibus, quas per infinitas Regiones et Civitates crudelis intulit mundo hostis (2) immundus; quidquid historialiter capta Troja pertulit; quidquid Jherosolyma prædicta per Prophetarum eloquia bajulavit; quidquid Babylonia per Scripturarum eloquia sustulit; quidquid postremo Roma Apostolorum nobilitate decorata martyrialiter confecit; omnia et tot Hispania quondam deliciosa, et nunc misera effecta tàm in honore, quàm etiam in dedecore experta fuit.

Nam in Æra DCCL, anno imperii ejus VI, Arabum XCIV, Muza expletis quindecim mensibus, Principis jussis (3) præmonitus, Abdallaziz (4) filium linquens in locum suum (5), lectis Hispaniæ seniori-

en esta misma desgraciada España, en la noble ciudad de Córdoba, que siempre fué la más opulenta entre todas las ciudades vecinas, y que formaba las principales delicias durante el imperio de los visigodos, establecen el trono de una dominacion cruel.

¿Quién será capaz de referir tantos peligros? ¿Quién de enumerar tan terribles desastres? Pues si todos los miembros se convirtiesen en lenguas, áun así, jamás pudiera hombre alguno publicar la ruina y los males tan grandes y sin cuento que afligieron á España. Mas para hacer notar al lector en pocas palabras todas estas desgracias, omitiendo las innumerables que el enemigo cruel suscitó en el mundo por los infinitos países y ciudades desde Adam hasta el presente, cuanto la historia nos refiere de la destruccion de Troya; cuanto sufrió Jerusalen, conforme al vaticinio de los profetas; cuanto Babilonia padeció, segun el testimonio de las Escrituras; cuanto, finalmente, el martirio trajo sobre Roma ennoblecida por los apóstoles, otro tanto, y mucho más España, en algun tiempo venturosa, y ahora sumida en la desgracia, experimentó así en honra como en decoro.

Despues de quince meses, era 750, año sexto del imperio de *Justiniano*, y 94 de los árabes, Muza, llamado por órdenes de su príncipe, dejando encargado el gobierno á su hijo Abdaláziz, y despues de

(1) Así todos; Berg. *enotem pagella.*
(2) Así Mar. y Fl.; Berg. *intulit Mundus iste.*
(3) Así Mar.; Fl. *à Principis jussu.*
(4) Mar. *Abdellaciz;* el Ms. compl. *Abdilazis.*
(5) Así Mar. y Fl.; otros omiten *suum.*

su afan de crítica, que la voz *depopulatur* que corresponde á la palabra *arrasa,* está puesta para conservar la rima que cree encontrar en toda la obra, y debe leerse *depopulat.* Sin entrar en la cuestion de si Isidoro Pacense escribió su crónica en prosa rimada, sobre lo cual acaso no estaríamos conformes con el escritor francés, y viniendo á la palabra que corrige en el texto, sólo dirémos que el verbo *depopulatur* fué usado como deponente activo y por consiguiente con el mismo valor que *depopulat,* y con más elegancia que éste, por Ciceron, cuya autoridad cita Valbuena, y por Ovidio que dice: *Agmine læsuro depopulentur aves.*

bus qui evaserant gladio (1), cum auro, argentovè, Trapecitarum studio comprobato, vel insignium ornamentorum atque preciosorum lapidum, margaritarum et unionum(quo ardere solet ambitio matronarum) congerie, simulque Hispaniæ cunctis spoliis (2), quod longum est scribere, adunatis, Ulit Regis repratriando sese præsentat obtutibus (3) anno Regni ejus extremo: quem et Dei nutu iratum reperit repedando (4), et male de conspectu Principis cervice tenus ejicitur pompisando. *At quidam* (5) nomine Theudimer, qui in Hispaniæ partibus (6) non modicas Arabum intulerat neces, et diu exagitatis (7), pacem cum eis fœderat habendam. Sed etiam sub Egica et Witiza Gothorum Regibus, in Græcos qui æquoreo (8) navaliquo descenderant, sua in patria de palma victoriæ triumphaverat. Nam et multa ei dignitas et honor (9) refertur, necnon et à Christianis Orientalibus perquisitus laudatur, cum (10) tanta in eo inventa esset veræ fidei constantia, ut omnes Deo laudes referrent non modicas: fuit enim Scripturarum amator, eloquentia mirificus, in prælis expeditus, qui et apud Amir Almuminin (11) prudentior inter ceteros inventus, utiliter est honoratus, et pactum quod dudum ab Adallaziz acceperat, firmiter ab eo reparatur. Sicque hactenùs permanet stabili-

(1) Así Berg.; Fl. *gladium*.
(2) Así Mar. y Fl.; Berg. *cuncta superficie, quod;* Mar. *quæ*.
(3) Berg. *obtulibus*.
(4) En Berg. falta *repedando*.
(5) Con estas palabras llena el Abad de Longuerue una laguna que hay en los demás.
(6) Berg. *partes*.
(7) Así Berg. y Fl.; Mar. y Sand. *exagerat os;* Mar. *exagerat eos*.
(8) Berg. añade (agmine); Mar. y Marca *in Græcis qui æquorei*.
(9) *Honor* falta en Berg.
(10) Así Mar. y Fl.
(11) Sand. y Marca leen así; Fl. y otros *Almiralmuminin*.

haber escogido algunos ancianos españoles, que pudieron escapar de la muerte, y además el oro y plata cuidadosamente valorizados por los negociantes y una abundante cantidad de ricos adornos, piedras preciosas, alhajas y perlas (cosas que tanto halagan la vanidad de las mujeres), en una palabra, con todo el botin reunido en España, que sería largo enumerar, se presenta de vuelta á su pátria ante el rey Ulit, el último año de su mando: por voluntad divina le encuentra furioso hiriendo el suelo con el pié, y hasta por el cuello es echado de su presencia y entregado á la ignominia. Un tal llamado Teodomiro, en algunas partes de España, les habia hecho sufrir á los árabes pérdidas de consideracion; y despues de haberlos molestado durante mucho tiempo, pactó con ellos las condiciones de una alianza duradera. Yá en tiempo de los reyes godos Egica y Witiza habia conseguido en su pátria la palma de la victoria, peleando contra los griegos en un combate naval. Por esta causa obtenia mucha distincion y honor, siendo alabado extraordinariamente hasta por los cristianos orientales, que descubrian en él una firmeza tan grande en la verdadera fé, que á todos les movia á tributar muchas gracias á Dios: era aficionado á las santas Escrituras, dotado de una elocuencia admirable, dispuesto para el combate, y pareciéndole al Amir Almuminin el más prudente de todos, le premió ventajosamente, confirmando el pacto que habia hecho con Abdalaziz poco ántes. De tal modo permanece hasta hoy

tum (1), ut nullatenus à successoribus Arabum tantæ vis proligationis (2) solvatur, et sic ad Hispaniam remeat gaudibundus.

Athanaildus post mortem ipsius multi honoris et magnitudinis habetur. Erat enim in omnibus opulentissimus Dominus, et in ipsis nimium pecuniæ dispensator: sed post modicum Alhoozzam Rex Hispaniam adgrediens, nescio quo furore arreptus, non modicas injurias in eum attulit, et inter novies millia (3) solidorum damnavit. Quo audito exercitus qui cum duce Belgi advenerant, sub spatis ferè trium dierum omnia parant (4), et citius ad Alhoozzam, cognomento Abulchatar (5), gratiam revocant, diversisque munificationibus remunerando sublimant.

Supradictus (6) Ulit Amiralmuminin (quod idioma regni in lingua eorum resonat *omnia prosperè gerens*) prævisis (7) copiis universarum gentium, nenenon et munera, Hispaniæ cum puellarum decoritate sibi exhibita, et in oculis ejus prævalida fama parvipensa, dum eum tormentis plectendum morti adjudicat, impetratu pro eo Præsulum vel Optimatum quibus (8) multa ex illis affluentissimis divitiis bona obtulerat, mille millia, et decies centena millia solidorum numero damnans, Ulit vitæ terminum dando è sæculo migrat. Quod ille consilio nobilissimi viri

asegurado que los sucesores de los árabes no rompen el lazo de union tan grande, y por esto volvió á España lleno de gozo.

Despues de su muerte, Atanagildo es tenido en mucha estimacion y dignidad. En todas sus cosas era un señor opulentísimo y tambien muy generoso: pero, habiendo asaltado á España poco después el rey Alhooza, llevado no sé de qué furor, le infirió muchas injurias, y le condenó á pagar 27,000 sueldos. Sabido esto, los del ejército, que habian venido con el general Belgio, lo preparan todo casi en tres dias, y al punto restituyen el poder á Alhooza, por sobrenombre Abulchatar, y le elevan premiándole con liberalidad.

El referido Ulit Amir Almuminin (cuya voz quiere decir en su lengua *el que hace prósperamente todas las cosas* (a), habiendo visto las tropas de todas las naciones, y siendo además de poco valor á sus ojos los presentes de España con los adornos femeniles que se le habian mostrado y la imperecedera fama, cuando le (b) condena á muerte después de haberle castigado con tormentos, y por el ruego que dirigen en su favor los prelados y grandes á quienes habia ofrecido muchos bienes de las muchísimas riquezas, es sentenciado á pagar el número de mil millares y diez veces cien mil sueldos; entónces termina la vida de Ulit (c). Él desea

(1) Asi Berg.; Fl. y los demás *stabilitus*.
(2) Asi Fl. y Mar.; Marca *profligationis*; Berg. *tantæ vim per ligationis*.
(3) Asi Fl. y Marca; Mar. *ter novies millibus*.
(4) Asi el compl. y Marca, á quienes sigue Fl.; Berg. *pariunt*; Sand. *pariant*.
(5) Berg. *Abulliatar gratia*.
(6) Fl. siguiendo al Ms. compl. en esta forma; Berg. *sublimant.... supradicta*.
(7) Sand. lee *præmissis*.
(8) Sand. y Mariana *quorum*.

(a) Este paréntesis, segun el juicio de Dozy, no es del Pacense; «me parece indudable, escribe (op. cit.), que la explicacion del término *amir-al-muminin* no es de Isidoro. Viviendo este escritor entre los árabes, debia conocer muy bien la lengua de aquel pueblo, para no explicar de una manera tan ridícula un término que escuchaba todos los dias.»
(b) Parece aludir á Muza; por lo demás, este es uno de los puntos más difíciles de interpretar.
(c) En el análisis crítico que Mr. Dozy hace de esta crónica, al llegar á este punto dice: «Es claro que todo el pasage relativo á Teodomiro y á su hijo está mal colocado

Urbani Africanæ Regionis sub dogmatæ (1) Catholicæ fidei exorti, qui cum eo cunctas Hispaniæ adventaverat Patrias, accepto, complendum pro nihilo exoptat, atque pro multa opulentia parum (2) impositum onus existimat; sicque fidejusores dando per suos libertos congeriem nummorum dinumerat, atque mira velocitate impositum pondus exactat (3), sicque successoris tempore fisco adsignat.

(Hujus temporibus in Æra DCCLII) (4) anno imperii ejus octavo, Arabum XCVI. Ulit mortuo Zulemam sanguine fratrer honorificè secundum expositum fratris (5) succedit in Regno. Regnat anni III. Hic infestus Romaniæ, fratrem non de simili matre progenitum Muzzilima nomine cum centum millibus armatorum ad delendam Romaniam mittit. Hic *Pergamum antiquissimam, et florentissimam Asiæ Civitatem bello impetitam* gladio simulcum igne finivit *seductione deceptam* (6). Deindè Constantinopolim properans, dum periclitari se diversis necessitatibus Muzzilima prospicit (7), alterius Principis jussu non nimium feliciter repedavit.

cumplir esto como si fuera cosa de poco momento por consejo de *Urbano* (*a*), sugeto nobilísimo de África, nacido en la fé católica y que le habia acompañado por las provincias de España, apreciando en poco, por sus muchas riquezas, la carga que se le habia impuesto: así, pues, dando fiadores, cuenta la cantidad de dinero por medio de sus libertos, y completa con maravillosa rapidez la multa á que habia sido sentenciado, entregándola al fisco en la época del sucesor *de Ulit*.

En su tiempo, era 752, año octavo de su imperio y 96 de los árabes, habiendo muerto Ulit le sucede dignamente en el trono Zulema, su hermano consanguíneo, segun lo que éste habia declarado. Reina tres años. Enemigo de la Romanía, envia á un hermano suyo, nacido de distinta madre, llamado Muzilima, con 100,000 soldados para exterminarla. Destruyó á sangre y fuego á Pérgamo, ciudad muy antigua y floreciente del Ásia, despues de haberla atacado, engañándola con arte y maña. En seguida se dirige á Constantinopla, y cuando Muzilima se encuentra en peligro, sujeto á diferentes contratiempos, retornó, no con toda felicidad, por órden de otro príncipe.

(1) Así Mar.: Berg. lee *sub dogma*.
(2) Dozy lee *parvum*.
(3) Así Sand.; Berg. *exaptat;* Mar. *congerit*.
(4) Lo que está incluido dentro del paréntesis, falta en Mar. y Sand.
(5) Así Berg. y Fl.; Mar. y Sand. *fratri;* el contin. del Biclar. *Patris*.
(6) Así el contin. del Biel. y Fl.; Berg. *Hic Asiam, bello impeditam, gladio simul cum igne finivit, deceptam;* en el Ms. compl. falta *deceptam*.
(7) Berg. y Sand. *præspicit*.

aquí; pero en cualquiera otra parte de la obra lo estaría igualmente, de donde conjeturo que este es un fragmento de otra crónica de Isidoro. El mismo autor advierte yá que escribió otras relativas á la misma época.»—Ahora cita tres lugares en que el Pacense hace referencia á otros libros que habia escrito.—Luégo prosigue: Creo que una hoja de estas crónicas, perdidas hoy, ha sido por casualidad intercalada en la que nos ocupa, y que el capítulo 40. (*Supradictus Ullit*) debe ser colocado inmediatamente despuès de las palabras: *cervice tenus ejicitur pompisando* (párrafo: «Nam in Æra DCCL.»)

(*a*) Es interesantísimo y merece toda nuestra atencion el capítulo V de la obra de Dozy, tantas veces citada, que se dedica á la persona del conde D. Julian, cuya existencia niegan muches escritores, fundándose en que ningun cronista anterior al siglo XII hace mencion de él, y cuya pátria es dudosa aún

Per idem tempus in Æra DCCLIII anno imperii ejus IX. Arabum XCVII. Abdallaziz omnem Hispaniam per tres annos sub censuario jugo pacificans, cum Hispali divitiis et honorum fascibus cum Regina Hispaniæ in conjugio copulata filias (1) Regnum ac Principum pellicatas, et imprudenter distractas (2) æstuaret, seditione suorum facta, orationi instans, consilio Ajub (3) occiditur: atque ex Hispaniam retinente (4) mense impleto, Alahor in Regno Hesperiæ per principalia jussa succedit, cui de morte Abdallaziz ita edicitur, ut cuasi consilio Egilonis Reginæ conjugis quondam Ruderici Regis, quam sibi sociaberat, jugum Arabicum à sua cervice conaretur avertere (5), et Regnum in-

(1) Así Mar. y Fl.; Berg. y Sand. *copulatam, vel filias.*
(2) Así Sand. y Fl.; Berg. *et impudenter distractus.*
(3) Así Mar. y Fl.; Sand. *ob consilia;* Berganza *ob consilium.*
(4) Así Dozy; los demás *renitente.*
(5) Mar. y Sand. *evertere.*

Por la misma época, era 753, año noveno de su imperio, 97 de los árabes, Abdalaziz gobierna en paz toda la España, durante tres años, haciéndola tributaria y comparte en Sevilla las riquezas y honores con la reina de España á quien se habia unido en matrimonio, y con las hijas de los reyes y nobles robadas temerariamente, con quienes estaba en trato ilícito; habiéndose movido una sedicion, es asesinado por consejo de Ayub, en el momento de hacer oracion: y gobernando éste á España, despues de un mes, Alhaur le sucede en el gobierno por superior eleccion, atribuyéndose la muerte de Abdalaziz á que la reina Egilona, esposa que habia sido del rey Rodrigo, y con quien Abdalaziz se habia unido, pretendia que se emancipase de la dominacion árabe, é hi-

entre aquellos que admiten su realidad. No solamente cita este critice las crónicas arábigas que lo mientan, sino en particular este pasaje de Isidero Pacense, per más que se haya afirmado que este cronista tampoco dice una palabra del referido conde. Oigamos á Dozy.—«En el lugar en que Isidoro refiere que Muza, de vuelta á Oriente, fué condenado por el Califa á una fuerte multa, se expresa en los términes siguientes.»—Aquí copia Dozy el texto del Pacense, y luégo continúa: «Este pasaje que ha escapado, yo no sé cómo, á la atencion de todos los historiadores y críticos que se han ocupado de esta época, es sin embargo muy notable. En ningun otro autor, cristiano ó musulman, se encuentra el nombre de este Urbano, de este *nobilissimus vir*, que habia acompañado constantemente á Muza durante el curso de sus conquistas en España. Yo estoy convencide de que este nombre propie ha sido alterado, y que bajo el nombre de *Urbanus* se oculta el de *Julianus*. Adviértase que la terminacion de los dos nombres *(anus)* es completamente la misma, la sílaba *ur* y la sílaba *in* tienen el mismo número de trazos, y en la escritura antigua, es tante más de distinguir la una de la otra, cuanto que la primera letra de los nombres prepios era no una mayúscula, sino una minúscula, y que la letra *i* se escribia sin punto. El número de rasgos de la letra *b* y de la sílaba *li* (la *i* sin punto) es tambien el misme. Por peco que se esté familiarizado con la paleografía y se sepa en qué deplorable estado se encuentra el texto de Isidoro, el cambio de *urbanus* en *iulianus* no parecerá muy arriesgado, mientras que seria bastante extraño que Isidoro hablase de un aliado de Muza que no cita ningun otro escritor.—Por lo que mira á las palabras que siguen inmediata-

vasum Hiberiæ sibimet reptemtare (1).

(1) Berg. *retentaret.*

(Se continuará.)

ciese independiente el reino de España.

tamente despues del nombre de Julian: «Africanæ Regionis sub dogmate Catholicæ fidei exorti,» podrian significar literalmente, que Julian habia nacido en África; pero Isidoro sabia bastante latin para construir con genitivo la palabra *exortus*. En vez de *exorti* creo que debe leerse *exarci* (exarca). En tal caso, Julian habria sido gobernador de África por el emperador de Constantinopla.»

T. MARTINEZ DE ESCOBAR.

APUNTES
PARA UNA MEMORIA GEOGNÓSTICO-AGRÍCOLA
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

(Continuacion de la pág. 178.)

Orografía.

La extensa llanura de la provincia de Sevilla, que hemos descrito en nuestro anterior artículo, constituye un profundo valle cuando se la observa desde la cresta de la Sierra-Morena ó de las empinadas cumbres de la de Moron, y está formada por capas sucesivas de fragmentos desprendidos de sus desigualdades, que las aguas han ido arrastrando poco á poco para rellenar esa inmensa caldera comprendida entre dos sistemas distintos de montañas: uno que corre de E. á S., limitando por esta parte la provincia de Sevilla y confundiéndose con la de Cádiz y Málaga, y pertenece al sistema Bético ó de la Sierra-Nevada; miéntras que en la parte opuesta, ó séase desde el N. al O.; otra célebre cordillera, mucho más antigua en su formacion que la anterior, viene á cerrar la gran cuenca del Guadalquivir, separando la de Extremadura y estableciendo la línea divisoria de las aguas del Guadiana y el Bétis.

No podemos entrar en ámplios detalles sobre las dos barreras que limitan las llanuras de Sevilla, porque perteneciendo

á grandes cordilleras relacionadas con otras provincias, sólo podriamos hacerlo si se tratára de una descripcion geológica general de la Península; pero no siendo éste nuestro objeto, vamos á ocuparnos ligeramente de la porcion comprendida en nuestro territorio.

Famosa ha sido siempre entre los historiadores y geógrafos la cordillera Mariánica, vulgarmente conocida por el nombre de Sierra-Morena. Si la consideramos en toda su longitud y tenemos en cuenta sus principales macizos, verémos que ninguno de ellos alcanza la suficiente altura para que en sus cumbres se depositen nieves perpétuas. Ninguna de sus montañas tiene la suficiente elevacion para que se vean, durante el verano, depósitos de aguas sólidas. Sus rocas, ennegrecidas por los óxidos de hierro, que abundan en sus filones y le dán ese tinte especial á que ha debido su nombre, no permiten confundir su aspecto con el de otras cordilleras de la Península.

Podriamos comparar su relieve en general con las desigualdades que resultáran de un pliego de papel que arrugásemos expresamente entre las manos. La multitud de sus eslabones, enlazados unos con otros, corren de N. á O. hasta la provincia de Sevilla en que se inclinan de repente al S., no guardando, sin embargo, entre sí el paralelismo de su general direccion: así es, que sus cerros se atraviesan y entrelazan diversamente obedeciendo á un macizo central ó punto más culminante, adonde confluyen, con variedad suma, ramas difíciles de determinar. Por esta causa no podemos ocuparnos en la descripcion general de la cordillera Mariánica, cuyas distintas inflexiones comprenden la provincia de Jaen y de Córdoba, la de Sevilla y Huelva, adonde se dirige un ramal llamado Sierra de Aroche y Sierra de Andévalo, y continuando luégo por Extremadura y Portugal vá á terminar en el cabo de S. Vicente.

La menor altura que alcanzan los empinados cerros de la cordillera Mariánica, podriamos indicar es de 670 metros sobre el nivel del mar, y si fuera posible detenernos en este momento en tratar de la antigüedad del orígen de estas montañas, demostrariamos, no sólo por su naturaleza y composicion, sino por su menor altura con respecto á las otras cordilleras de la Península, que es de las más antiguas que se conocen

entre todas ellas: lo demuestran tambien los fósiles que existen y pertenecen al sistema siluriano inferior.

Pasando el Guadalquivir por la barca de Tocina, empieza el terreno á elevarse en cerros empinados que se dirigen al O. por el llamado de la Encarnacion, y se continúan al N. hasta la sierra de Córdoba. Siguiendo el camino que vá al Pedroso, y pasada la cuesta del Pinar, desde donde se domina toda la cuenca del Guadalquivir á una elevacion de 128 metros, los cerros ván adquiriendo mayor desarrollo enlazándose sus macizos unos con otros, dejando entre sí cañadas estrechas interrumpidas por valles de mediana extension, siendo el principal de ellos el de Mulva, que tiene más de una legua de anchura y se estrecha después en los callejones de Recio, por donde se abre el camino para continuar luégo subiendo por superficies desiguales de rocas descarnadas, que forman con sus detritus el suelo hasta la casilla de la Guardia civil, á seis kilómetros de Mulva: el terreno sigue después escalonándose por aquellas asperezas hasta las cumbres denominadas Puerto del Cid. La altura en la cima de este cerro será de 610 metros sobre el nivel de las aguas del Guadalquivir y desde ella se descubre al N. O. el pueblo del Pedroso, colocado en una altura que domina al O. un gran valle granítico separado de otro más pequeño al N. E. por la cordillera de montañas llamadas del Cañuelo, cuyo punto más alto está en el cerro del Olmo y Puerto de Saludes, y corriendo hácia el N., se enlaza con los de la Lima, Montilla y la Atalaya hasta el pueblo de Cazalla, que ocupa la entrada de otro valle, cuyos puntos laterales ván á enlazarse con el término de la provincia en la sierra de Guadalcanal.

Al pié del Cañuelo corre el arroyo San Pedro en direccion á la Fábrica, uniéndose con el Huezna en aquel establecimiento: enfrente de la sierra del Cañuelo y á la derecha de aquella ribera otra cordillera de montañas vá á enlazarse con las de Cazalla, y siguiendo el curso del Huezna terminan en las inmediaciones de San Nicolás del Puerto continuando hasta los límites de la provincia en la sierra yá citada de Guadalcanal.

Por la izquierda del mismo Huezna otro sistema de mon-

tañas se revuelve de N. á E. hácia Constantina, formando cerros elevados que continúan después en la misma direccion hácia Lora del Rio y Peñaflor.

La naturaleza de las montañas á uno y otro lado del Huezna varía en su composicion, y á las pizarras silurianas y á los granitos del Pedroso suceden los exquistos calizos y piedras javalunas como se denominan en el país y de las que hablarémos más adelante.

Estas sierras son dentadas en las laderas de los cerros y alternan con rocas esquistosas de índole diversa: rara vez se presentan en las *cumbres*, y *su direccion* es de N. á S. En la dehesa que llaman el Desierto abundan tanto estas calizas, que apénas permiten la vegetacion de los árboles, los cuales son escasos, á no ser en las cañadas, donde los detritus de ellas forman una tierra vegetal apropósito para el cultivo: las aguas muy abundantes en el invierno, son escasas en el verano, se hacen subterráneas y solamente brotan en algunos puntos: al término de la provincia, siguiendo este camino en direccion á Alanís, se encuentra una cuneta ó valle abierto, bastante elevado, de 970 metros sobre el Guadalquivir, donde el clima es mucho más frío, la vegetacion más atrasada y las escarchas y nieves muy frecuentes en invierno.

Inclinándonos al N. O. de Alanís y á 10 kilómetros de aquel pueblo, otra cordillera de montañas calizas de estructura y aspecto idéntico á las de Constantina y Cazalla llega hasta Guadalcanal, último pueblo limítrofe con la provincia de Badajoz. La altura de Guadalcanal es de 1,000 metros y sus montañas se inclinan al N. E. hasta Cala y la ribera del Biar: en medio de dos cordilleras que corren paralelas en direccion á Santa Olalla, Gerena y la sierra de Aznalcóllar, límites de la Morena hácia el S. O., y de la provincia de Sevilla con la de Huelva, término de nuestras investigaciones.

Pero si en lugar de seguir este camino penetramos en la Sierra-Morena por Cantillana, siguiendo el curso del Biar, hallamos otra cordillera de montañas elevadas en direccion al N., cuyos puntos culminantes son los del Ronquillo, Almaden de la Plata, sierra de la Padrona, y que, siguiendo en la misma direccion de S. O. á N., ván á confundirse con la sierra de Cazalla,

terminando en el mismo pueblo de Guadalcanal, que ántes indicamos, y formando entre sus eslabones cañadas estrechas y extensos valles como en la cordillera del Cañuelo. Uno de estos lo hemos nombrado yá, que es el granítico del Pedroso y algunos eslabones de formas cónicas, como cráteres de levantamiento, forman el antemural, á cuyo pié corre el Biar, que vá á desaguar en el Guadalquivir, recogiendo los arroyos y vertientes de esta sierra, aunque su orígen parte de la de Extremadura. Tambien las rocas que forman estas montañas difieren de las del Pedroso y el terreno se considera de una naturaleza distinta de la de aquel.

Sería muy difícil designar con denominaciones particulares cada uno de los diversos eslabones de la Sierra-Morena comprendidos en esta provincia. Al tratar de la constitucion geológica de los terrenos nos detendrémos en la descripcion de los más importantes.

(Se continuará.) ANTONIO MACHADO.

Hemos recibido con vivo reconocimiento un ejemplar del poema latino de C. Valerio Flacco titulado *Los Argonautas,* traducido en versos castellanos é ilustrado con notas por el señor D. Javier de Leon Bendicho.

Precede á la version un prólogo elegantemente escrito, en el cual resalta la erudicion y la modestia del traductor.

No es nuestro ánimo hacer un exámen detenido del poema, pues que nuestras ordinarias ocupaciones apénas nos han dejado tiempo para leer rápidamente la version castellana, sino manifestar nuestro humilde y desautorizado juicio acerca del ímprobo trabajo del benemérito y laborioso traductor. Dirémos, sin embargo, de acuerdo con el mismo y contra el dictámen del docto Luis Vives, que no es insignificante el argumento del poema, el cual, dicho sea sin escándalo de los humanistas y poetas, nos parece de más importancia que el épico justamente celebrado del inmortal Virgilio. Porque, en efecto, este dulce vate, al cantar las peregrinaciones, trabajos y guer-

ras del hijo de Anquises y de Vénus, se propuso halagar á los romanos, enalteciendo su celestial origen: asunto que podia envanecer á esos antiguos dominadores del universo; pero que, examinado atenta y desapasionadamente, no inspira el interés social que debe producir el argumento de la epopeya; y si se pudiera considerar la Eneida despojada de la sonoridad del verso, de las galas de estilo, de los grandes rasgos de imaginacion, y, sobre todo, de la sensibilidad, en que no tiene competidor el cisne de Mántua, el asunto quedaria, en nuestro dictámen, no sólo inferior á los Argonautas sino al de otros muchos poemas. Con más razon, si está de nuestra parte, serémos de contrario parecer al distinguido literato D. Eugenio de Ochoa, el cual, en una de las notas de su buena traduccion de Virgilio, afirma que en su opinion sólo cantan asuntos verdaderamente épicos la Iliada y la Eneida y niega ese carácter entre todos los demás á las obras inmortales del Tasso y de Camoens. Verdad es que no expone los fundamentos de su dictámen, los cuales deben ser sólidos, porque no puede presumirse lo contrario de quien tiene dadas relevantes muestras de su talento y erudicion. Pero volvamos á los Argonautas.

La empresa que acometió Jason de rescatar el Vellocino de oro, debió ser para los griegos de más interés que para los romanos el establecimiento de Eneas en Italia y de más importancia social por sus fecundos resultados. Aquella fué el motivo de que se reunieran por primera vez los pueblos de la Grecia para una accion comun, cuyas consecuencias habian de ser la union de los griegos, el conocimiento de sus propias fuerzas, así como el de los pueblos del Oriente, sus riquezas y cultura, el trato y comercio de unos y otros y los consiguientes adelantos en la civilizacion. Acompañaban á Jason los más famosos héroes de aquellos remotos tiempos, y entre ellos los principales, Castor y Polux, Hércules y Teseo, que, embarcados en la primer nave de guerra construida por los griegos, atraviesan el mar Egeo, el Helesponto, la Propóntide, el Ponto Euxino, y, llegando á las costas orientales, penetran por el rio Fasis, saltan á tierra de Colcos, reino muy opulento próximo á las fuentes del Eufrates y el Tigris,

y vuelven á su pátria victoriosos y cargados de riquezas.

Éstas, la osadía de los Argonautas, los nombres de los héroes ilustres que los mandaban y el feliz éxito de su arrojo eran motivos harto poderosos para inflamar el corazon de los griegos y alentarlos á visitar con nuevas expediciones el Oriente en beneficio de su pátria. Y si esto pudo contribuir poderosamente á la cultura del pueblo más sábio de la antigüedad, maestro después de los romanos, que llevaron su lengua, sus costumbres y su organizacion hasta donde se extendieron sus armas victoriosas, es evidente que la reconquista del Vellocino debe inspirar más interés que las peregrinaciones del piadoso Eneas. Porque, á la verdad, este hijo de Vénus, no obstante su celestial orígen, no pudo con el valeroso Hector y todas las fuerzas troyanas resistir la pujanza de Aquiles, ni evitar, por tanto, la destruccion de Troya; y fugitivo con un cuerpo de sus compatriotas se establece en el Lacio promoviendo una guerra injusta y dando muerte al intrépido Turno para alcanzar la mano de Lavinia. Reconociendo las altas dotes de Virgilio, que sorprendido por la muerte y sin tiempo para limar su trabajo épico nos ha dejado un monumento que será siempre la admiracion de los que se consagran al cultivo de las bellas letras, y sin negar que es superior á Valerio Flacco en la exposicion del asunto y señaladamente en la ternura de los sentimientos y en el interés que sabe dar á los episodios é incidentes, nos parece que su argumento es de ménos importancia que el elegido por el autor de la reconquista del Vellocino de oro.

No ampliamos estas ligeras observaciones, ya por la premura del tiempo, ya porque no es nuestro propósito comparar los Argonautas con los poemas principales, ya porque el señor D. Javier de Leon Bendicho defiende victoriosamente la obra de Valerio Flacco, con citas de autoridades dignas de todo respeto, de las inculpaciones que le han dirigido algunos insignes escritores.

Cuanto á la traduccion, creemos que se ha prestado con ella un importante y señalado servicio, ya porque no existia ninguna en nuestra lengua, ya por el mérito del trabajo, ya, en fin, porque el original no merece yacer en el olvido y más en

esta época en que, por desdicha, vá decayendo entre nosotros el estudio de los clásicos de la docta antigüedad. Pero tributando al benemérito traductor las alabanzas que de justicia merece, reconociendo su laboriosidad y distinguidas dotes y celebrando que una feliz casualidad empeñára su atencion y diera una muestra insigne de sus conocimientos en la lengua del Lacio, de su capacidad para la empresa con tan gallarda resolucion, cometida y de su ardiente amor á las Letras, dirémos, sin embargo, en prueba de nuestra imparcialidad, que disculpando y áun justificando la libertad que debe concederse á todo traductor, en verso, de una obra clásica y difícil, con tanta más razon cuanto que, siguiendo el parecer del Príncipe de la lira latina, la version no debe hacerse palabra por palabra, no estamos conformes en la variedad de metros que adopta, porque á nuestro parecer no son todos acomodados á la elevacion de la epopeya; y así como la dignidad de la persona requiere un traje que no desdiga de su clase, fortuna ó posicion, de igual modo no puede reemplazarse con el caramillo la trompa épica, ni con los versos menores la octava real. No falta quien sostenga lo contrario y lo haya defendido, á nuestro parecer, con razones más aparentes que sólidas; pero si la tragedia, inferior en alteza y gravedad á la epopeya, no se ha escrito en el metro que se emplea en una anacreóntica, con mucha ménos razon deberán trocarse el endecasílabo, y la octava real por el romance menor y la cuarteta. Buen ejemplo nos dán el mismo Valerio Flacco y los vates antiguos, que escribieron sus poemas en exámetros, y entre los modernos el Tasso, Camoens y otros de ménos celebridad.

Notamos tambien algunos versos que nos parecen prosáicos, otros poco armoniosos y algunos en que, observándose las reglas de la buena construccion, no se percibe prontamente el sentido. No podemos hecer alarde de conocimientos para confiar en nuestro propio juicio, pero lo exponemos con sinceridad y sin ánimo de disminuir los merecimientos del docto traductor; pues que tambien dormia de vez en cuando el grande Homero, y acaso ninguna obra está libre de los defectos que, segun el inmortal Horacio, *aut incuria fudit aut humana parum cavit natura.*

APUNTES PARA UN ARTÍCULO LITERARIO.

Las coplas llamadas sentenciosas son en su mayoría refranes cantados. Y esto no extrañará, puesto que, á ser cierto lo que pensaba el gracioso y cuerdísimo escudero Sancho Panza (1) (de cuya muerte, acaso con gran intencion y profundidad, nada dice el sábio Cide Hamete Benengeli) natural es que el pueblo lleve, adonde quiera que vaya, su *caudal y hacienda*, que *ninguna otra tiene;* y muestre su idéa y pensamiento propio, así en el refran como en la copla, en la seguidilla como en el romance, en el cuento como en la adivinanza. No poco curioso sería tambien ver la série de formas que afecta el pensamiento popular ántes de sintetizarse en el hecho y traducirse en la vida en obra práctica. La copla sentenciosa es posterior, en nuestro sentir, á los refranes, y algo más que el marco y puro adorno exterior de aquellos: en unas está como glosado y justapuesto; en otras de tal modo encarnado y descompuesta su forma anterior, que aparece como expontáneo é improvisado en el momento de cantar. Con sólo examinar un mismo pensamiento, en canciones de distinta metrificacion, yá se observa una diferencia notabilísima; ¡cuánto más no se apercibiria ésta entre una copla y un adagio!

Vamos á tomarnos la libertad de mostrar un pensamiento cualquiera en una copla, en un refran y en una seguidilla, para comprobar la indicacion hecha y sacar alguna otra de interés para nuestro estudio:

Nadie diga: bien estoy;
Porque yo he solido estar
En casa de balconaje
Y ahora vivo en un solar.

El primer verso indica la intuicion de la ley: instabilidad de las cosas humanas. Los tres versos restantes indican el cómo se ha encontrado la ley general, induciendo con increi-

(1) *Don Quijote*, tomo II, cap. XLIII. Á qué diablos se pudre de que yo me sirva de mi hacienda, que ninguna otra tengo ni otro caudal alguno, sino refranes y más refranes, etc.

ble rapidez desde el hecho individual y el estado presente del que canta.

Este mismo pensamiento, cayendo bajo el influjo de la inteligencia, se ha hecho refran,

Nadie diga de este agua no beberé,

que se conserva íntegro en otro cantar:

Nadie diga en este mundo
De este agua no beberé;
Por muy turbia que la vea
Puede apretarle la sed,

ganando en fijeza lo que pierde en extension y universalidad, pues refiere á una cosa dada lo que en la vista racional es aplicable á todo.

Este mismo pensamiento se ofrece en forma deductiva en la seguidilla, composicion de suyo más artificiosa y ménos artística que la copla:

Por cosas de este mundo
Nadie se apure,
Que no hay mal que no acabe
Ni *bien que dure.*

Es decir, en vista de la ley, *todo pasa:* consuélate: procedimiento contrario al anterior.

Este pensamiento, como cualquiera otro, al caer bajo el pleno dominio de la fantasía se hace individualísimo, se convierte en copla y se manifiesta en rica é inagotable variedad: v. gr.:

En algun tiempo era yo
La piedra de tu cimiento,
Y ahora soy un esconchao....
Mira lo que 'hace el tiempo.

—

Cuando pasé por tu puerta,
Castillo, te ví caido,
Y ahora que vuelvo á verte
Te encuentro fortalecido.

—

Si porque te ves querida
Me niegas la voluntad,

Mira que una casa grande
La derriba un temporal.

—

Algun dia era yo un rey
Y ahora soy un mal vasallo;
Estaba hecho á gobernar
Y ahora me están gobernando.

—

Algun dia eran tus ojos
Alegría para mí;
Y ahora son las alcayatas
Donde cuelgo yo el candil.

Y la magnífica que dice:

En la puerta de un molino
Me puse á considerar
Las vueltas que ha dado el mundo
Y las que tiene que dar.

Ahora vamos á limitarnos á presentar ejemplos numerosos de coplas, cuyo contenido sea un refran, dejando para otro día ampliar estos breves y mal perjeñados apuntes:

Del árbol caido todos hacen leña.

Mis amigos me desprecian
Porque me ven abatido:
Todo el mundo corta leña
Del árbol que está caido.

Y éste:

No hay quien levante á un caido
Ni quien la mano le dé;
Como lo ven abatido
Todos le dán con el pié.

Vemos la paja en el ojo ageno y no vemos la viga en el nuestro.

La vecina de enfrente
Mira mi casa;
Pero no ve la suya
Que se le abrasa.

Y

—

En una alforja al hombro

Llevo los vicios;
Delante los agenos,
Detrás los mios.

Nadie se alabe hasta que acabe.

Ninguno cante victoria
Aunque en el estribo esté,
Que muchos en el estribo
Se suelen quedar á pié.

Por la boca muere el pez.

Nadie descubra su pecho
Por dar alivio á su pena,
Que el que su pecho descubre
Por su boca se condena.

Pleitos tengas aunque los ganes.

Los pleitos y las sangrías
Lo mismo vienen á ser;
Evítalos cuanto puedas
Si no quieres padecer.

Fortuna te dé Dios, hijo, que el saber poco te basta.

Fortuna te dé Dios, hijo,
Que el saber poco te basta.
¿De qué te sirve el saber
Si la fortuna te falta?

Quien con lobos anda á aullar se enseña.

Las malas compañías
Son una peste,
Que sólo con el trato
Se pega siempre.
Huye pues de ellas
Que es el único medio
De precaverlas.

—

Con los de malas costumbres
Nunca trato has de tener;
Que un hombre malo y vicioso
Á ciento suele perder.

Obras son amores y no buenas razones.

Más bien en las acciones

Que en las palabras
Se descubre lo oculto
Que hay en el alma.
Y así no fies
De ofertas, que con obras
No se confirmen.

La suerte de la fea la bonita la desea.

Logra el tonto por influjo
Lo que al sábio no le dán,
Que el premio y las buenas mozas
Siempre se destinan mal.

Quien mal anda mal acaba.

En este mundo redondo
Quien mal anda mal acaba;
En casa del jabonero
Aquel que no cae resbala.

Amor ni dinero pueden estar encubiertos.

Los amores y el dinero
No pueden estar cubiertos;
El dinero porque suena,
Los amores por inquietos.

De fuera vendrá quien de casa nos echará.

Á mi amigo lo llevé
Á casa de la que amaba,
Y luego á los pocos dias
Mi amigo á mí me llevaba.

—

Á casa de mi dama
Llevé á mi amigo;
Él se quedó por amo
Yo despedido.
Esto sucede
Por llevar los amigos
Donde hay mujeres.

El amigo que no presta y el cuchillo que no corta, que se pierdan poco importa.

Pedernal que no echa lumbre
Y cuchillo que no corta

Y el amor que no es constante
Que se pierdan poco importa.

Más vale pájaro en mano que ciento volando.

Yo conocí al que tenía
Un pajarito en la mano,
Y por ir á cojer otro
Se le han escapado ámbos.

Tambien es aplicable á este cantar, el refran: *La codicia rompe el saco.*

Hasta los gatos tienen tós.

Escuche usted, mozo bueno,
No gaste usted fantasía,
Que el carro de la basura
Tambien gasta campanilla.

En boca cerrada no entran moscas.

El secreto de tu pecho
No se lo digas á nadie,
Mejor te lo guardará
Aquel que no te lo sabe.

Cuando te den la vaquita acude con la soguita.

Cuando ofertas te hagan
Acude luego,
Porque muchos ofrecen
De cumplimiento.
Y un desengaño,
Importa, si lo adviertes,
Más que un regalo.

Á buen hambre no hay pan duro y no hay mejor salsa que la hambre.

Los pobres más hambrientos
Son los más ricos,
Porque todo lo comen
Con apetito.
No así los grandes,
Que aunque todo les sobra
Les falta el hambre.

Quien no es agradecido no es bien nacido

Vicios hay en el mundo

De gran tamaño;
Pero el peor de todos
Es ser ingrato.
Que hasta las fieras
Reconocen la mano
Que las sustenta.

Quien más mira ménos ve.

Anduvistes escojiendo
Como higos en banasta,
Y al fin vinistes á dar
Con uno de mala casta.

Quien bien siembra bien coje.

El que siembra alcachofas
Espinas coje;
El que cria colmenas
La miel se come.

Todo se sabe, hasta lo de la callejuela.

Con el secreto mayor
Planté en mi huerto un aromo,
Y luego por el olor
Se supo sin saber cómo.

Al pobre el sol se lo come.

—Hombre pobre, ¿quién te ha muerto?
—La propia necesidad.
Que es capaz un hombre pobre
De apestar una ciudad.

Cria cuervos y te sacarán los ojos.

Yo crié un cuervo chiquito
Con intencion que volára,
Pero luego me sacó
Los ojillos de la cara.

ANTONIO MACHADO Y ÁLVAREZ.

LA FILOSOFÍA DE LOS JUDÍOS.

MAIMÓNIDES Y SPINOZA.

(Continuacion de la página 216.)

IV.

Queda probado, en su virtud, que ni Maimónides ni la kábala contienen ni explican el panteismo de Spinoza: hay entre ellos analogías, semejanzas, puntos de contacto; pero las diferencias prevalecen, y el sistema de la *Éthica*, comparado al sistema de la filosofía antigua, á quien más se parece, esto es, al averroismo, conserva siempre su fisonomía del todo original. ¿Será, pues, que Spinoza no haya tenido otro maestro que su génio? De ningun modo: Spinoza ha tenido génio sin duda alguna; pero ha tenido un maestro y éste es Descartes.

Hace más de veinte años se considera como principio indiscutible que en la filosofía de Descartes hay ciertas semillas que Spinoza ha cultivado y de las que ha sacado el panteismo. No somos de los que más han exagerado el parentesco de Spinoza con Descartes, pues disentimos de la opinion de Leibnitz, que sostiene ser el spinozismo un cartesianismo inmoderado: en nuestra opinion este juicio es muy severo para Descartes ó muy indulgente para Spinoza: creemos más propio decir: el spinozismo es un cartesianismo corrompido; sin que al sostener esto cedamos al vano orgullo de contradecir á Leibnitz, ni de cambiar una palabra en una de sus más notables sentencias, sino porque creemos que esta última fórmula expresa con más exactitud la relacion de dependencia que hay entre estos dos filósofos. Sostenemos que en Descartes hay que distinguir dos partes, la del bien y la del mal: el cartesianismo, en sus partes sanas, léjos de conducir al spinozismo, es su más seguro preservativo; pero tambien hay en Descartes partes débiles, partes enfermas, y en ellas se encuentra el

gérmen del panteismo y del fatalismo; gérmen fatal, único que Spinoza ha recogido y desarrollado. Ahora bien; esto es lo que nosotros llamamos corromper un sistema en lugar de desenvolverlo. En nuestro sentir, el hombre que ha desarrollado verdaderamente á Descartes no es Spinoza, sino Leibnitz; ¿y por qué afirmamos esto? Porque Leibnitz rehace, trasforma y modifica á Descartes é impulsa al cartesianismo hácia adelante en las vías de la verdad. Spinoza corrompe á Descartes, porque en lugar de corregir sus errores se recrea en ellos con toda la fuerza de su génio superior y de este modo precipita al espiritualismo en una profunda sima.

Esto es, segun nuestro dictámen, el único correctivo que se puede poner al juicio de Leibnitz, juicio por otra parte notable por su profundidad y exactitud. Pero ahora que se nos dice que Spinoza no tiene con Descartes afinidad alguna esencial; que entre sus dos sistemas sólo hay un punto comun, la definicion de la sustancia (definicion que Descartes ha retirado); que se quiere que Spinoza deje de pronto de ser cartesiano para mayor honor de Descartes y se convierta en un judío, un averroista, un kabalista, todo ménos lo que es, no podemos por ménos de admirarnos, y aunque la persona que sostiene esta paradoja, sea el más sábio de los historiadores *de la filosofía, el más profundo* de los críticos, el más elocuente *de los hombres*, en fin, el mismo Mr. Cousin, le contestamos: «Ilustre maestro, os engañais.»

Concedemos que el método geométrico de Spinoza es opuesto al inagurado por Descartes al hacer su célebre *Cogito, ergo sum*, el fundamento de su filosofía; concedemos que el Dios de Spinoza, sustancia impersonal distinta de todos los séres, no es el Dios en que creia Descartes, que es el Dios inteligente y libre, el Dios creador del cristianismo; pero concedido esto y dejando á un lado las minuciosas discusiones sobre detalles insignificantes, afirmamos que toda justificacion que se pretenda hacer de Descartes es ilusoria cuando la controversia estriba sobre el punto capital. Á la filosofía de Descartes falta una nocion esencial, la de la fuerza individual: es evidente que ha eliminado la fuerza del mundo físico: para él los cuerpos no son más que los modos inertes de una exten-

sion pasiva. Le es indiferente qué la materia sea bruta ú organizada: los mismos animales son solamente unos autómatas incapaces de accion alguna expontánea. En una palabra, el universo de Descartes es el universo abstracto y muerto de la Geometría. «No puedo aprobar, decia el gran Huyghens, la idéa que Descartes tiene de la materia; para mí equivale á la idéa del vacío.»

¿Ha reconocido Descartes la fuerza individual en el alma humana? Nó. Es cierto que no ha negado rotundamente la fuerza en Psicología, como la habia negado en Física, pero la ha comprendido y expresado mal. Confundió sucesivamente la voluntad con la inteligencia y con el deséo, error múltiple que traia consigo mil consecuencias molestas. Por mucho que se diga que estas cuestiones carecian entónces de importancia, es lo cierto, que en los tiempos de Jansenio, de Arminio y de Gomar no habia cuestion más á la órden del dia que la de la eficacia de la voluntad. Pues bien, Descartes unas veces se decide por la libertad de indiferencia, otras por el determinismo, y de aquí el que haya sido tildado á la vez de pelagiano y de fatalista: merece estos dos cargos por muchos conceptos; el primero, porque sostiene que la voluntad del hombre es infinita, lo que no deja de ser una exageracion bien singular; el segundo, porque asienta que la indiferencia es el último grado de la libertad, y que tanto más libre es la voluntad, cuanto más determinada está. Descartes, además, se atreve á sostener la atrevida teoría de que Dios ha hecho el mundo por medio de un acto completamente indiferente, y que el bien y el mal, lo verdadero y lo falso, lo hermoso y lo feo, no son tales sino por la voluntad de Dios; si se vá al fondo de estas paradojas extraordinarias se encuentra siempre el mismo error radical, la absorcion, tanto en Dios como en el hombre, de la voluntad en la inteligencia.

Consideremos ahora que Descartes reduce por una parte el mundo material á una extension pasiva, y por otra el mundo espiritual á las almas, cuya actividad debilita y anula; notemos además que toda la metafísica de Descartes tiene por base el dualismo del pensamiento y la extension, dualismo que imposibilita la influencia del alma sobre el cuerpo y del cuerpo

sobre el alma, y deducirémos que el dia que apareció un pensador osado, deseoso de lógica y de unidad, el doble universo de Descartes vino á absorberse, por sí mismo, en una sustancia universal, unidad suprema donde se resuelve y concilia el dualismo del pensamiento y de la extension, causa única en la que el cuerpo y el espíritu, impotentes por sí, encuentran el secreto de su union y el principio de sus acciones. ¿Y qué otra cosa es esta idéa, sino la misma de Spinoza?

Y provenia esta idea de Descartes tan lógicamente que al mismo tiempo en Francia, en Holanda, en Inglaterra, hombres que no se conocian, que no podian comunicarse entre sí, llegaban por caminos más ó ménos distintos á la misma consecuencia. Mallebranche es sacerdote del Oratorio, Fenelon de San Sulpicio; ámbos católicos y ámbos antorchas de la Religion y de la Filosofía, aunque opuestas; Clauberg y Geulinex son protestantes; Spinoza es judío; y sin embargo, todos tienen el mismo aire de familia, en todos se ve la misma doctrina con limitaciones más ó ménos caracterizadas. Este es un hecho hoy dia tan generalmente reconocido, que consideramos inútil aglomerar citas en su apoyo (1). ¿Y cómo se sostiene en vista de este hecho que el panteismo de Spinoza es un accidente; que Spinoza es solamente un judío extraviado por la tradicion hebráica? Esto es cerrar los ojos á la evidencia, es además contradecirse de plano, porque al mismo tiempo que se niega la afinidad de Descartes con Spinoza, se afirma la de Spinoza con Mallebranche, con Geulinex y Clauberg; á ménos que no se sostenga que estos filósofos no son cartesia-

---

(1) Sin embargo, para muestra insertamos el siguiente pasaje de Geulinex, citado por Mr. Damiron en sus Conferencias de la Academia de Ciencias Morales de París. «Ante todo, dice Geulinex, es preciso purgar al espíritu de la »preocupacion de la eficacia en lo que concierne á las criaturas, porque no »hay verdaderamente eficacia sino en Dios; primeramente porque Dios es quien »hace en nosotros el pensamiento, como hace en los cuerpos el movimiento, y »además porque es Él quien obra por medio del cuerpo sobre el alma, y por »medio del alma sobre el cuerpo, y que es la causa única y la causa inmanente y no distinta de sus efectos.» Se diria que este pasaje está escrito por Mallebranche: el último pensamiento parece ser del mismo Spinoza.

nos; pero entónces ¿cuáles son los verdaderos cartesianos? Bossuet y Arnaud, se nos dirá: pero Bossuet y Arnaud son ante todo teólogos que sólo toman en Descartes lo que les conviene y rechazan lo demás, indiferentes, como ellos mismos dicen, á lo que es puramente filosófico. ¿Y dónde están entónces los verdaderos cartesianos? Wittichius, Welthuisius, Regis; se nos responde. Qué, ¿es esa la familia de Descartes? ¡Y creeis aumentar su gloria quitándole á Spinoza, Mallebranche y tal vez Fenelon, porque tambien es sospechoso de panteista, en medio de su elevado misticismo! ¡Singular manera de comprender las grandezas y las nobles vicisitudes del cartesianismo!

La verdad es que Descartes ha ejercido sobre su siglo una influencia incomparable. Nadie ignora que Mallebranche, habiendo encontrado por casualidad un libro de Descartes, se disgustó de la erudicion y se hizo filósofo. El mismo efecto causó en Spinoza: estaba ocupado en el estudio del hebréo y de las antigüedades: leyó casualmente á Descartes y al punto se hizo cartesiano. Su obra primera no es más que la filosofía de Descartes puesta en forma geométrica: es cierto que esta forma demuestra un espíritu que no es el de *cogito, ergo sum;* pero ¿quién tiene la culpa de esto sino el mismo Descartes? ¿Quién sino él ha comunicado á todos los discípulos la pasion por la Geometría? ¿Quién sino él les ha dado el ejemplo de las demostraciones matemáticas? Sabemos tambien que Spinoza, desde 1663, se declaró en apariencia contra el dualismo en que Descartes se habia fijado, y contra la libertad que Descartes sostenia en el nombre negándola en sus condiciones esenciales; pero entónces tenía yá Spinoza treinta años, yá había formado el plan de su *Éthica,* y comunicaba algunos fragmentos de ella á su amigo Oldemburg. Á pesar de la independencia de sus opiniones, no por eso dejaba de reconocer á Descartes por su maestro: él, que apénas cita algun filósofo, él tan parco en elogios; porque no sabemos que haya alabado á nadie, hace una excepcion á favor de Descartes. Lo contradice con frecuencia; pero ¡cómo se conoce que lo admira! ¡Cuán lleno está de sus ideas! ¡Cuán detalladamente ha examinado y comentado todos los conceptos, todas las frases de

su obra (1)! Nos atrevemos á decir que en vista de estos hechos, de estos documentos, de estos textos, negar el origen cartesiano de Spinoza, para ir á buscarlo por medio de congeturas rebuscadas y de orígenes lejanos y dudosos, ya en la kábala, ya en Maimónides ó en Averroes ú otros filósofos, que Spinoza no ha citado nunca y que no tienen con él ninguna analogía fundada, no es ser fiel á las leyes de la crítica severa é imparcial, de la que el mismo Mr. Cousin nos ha dado tan perfectos modelos.

Y ahora preguntamos: ¿qué ventajas pueden reportarse de esta brusca y tardía rehabilitacion del cartesianismo puro primitivo, hecha á expensas de la verdad histórica? Supongamos por un instante que se realizára: hénos yá á Descartes libre de los cuidados de la paternidad, sin tener nada de comun con los dos indignos hijos que se le atribuyen, Mallebranche y Spinoza: vedlo yá puro de todo panteismo, de todo fatalismo, de todo misticismo; siempre ha marchado recto; jamás ha caido, jamás ha resbalado ni vacilado ni torcido su camino: es el filósofo perfecto, impecable, infalible. Concedido; pero entónces esplicádnos por qué al sistema de Descartes le ha sucedido lo que á todas las obras humanas, que viven algun tiempo y luégo mueren. Sólo la verdad no muere. ¡Cómo el cartesianismo es la verdad misma y ha muerto! Esto es imposible. Y además, si Descartes no tenia necesidad de ser reformado, ¿para qué vino Leibnitz? ¿Cuál es la razon de ser de este gran continuador, de este gran reformador del cartesianismo primitivo? Toda la historia de la Filosofía moderna pierde su trabazon, porque aceptando, como aceptamos, que la Filosofía del siglo XVII, por grande que haya sido, no es, después de todo más que una mezcla de verdades y de errores, se explica fácilmente la reaccion del siglo siguiente y la aparicion de Locke, Voltaire, Reid y Kant; porque si el cartesianismo no tiene mezcla alguna de error, si es la última palabra de la Ciencia, si ha resuelto todos los problemas, ¿en qué consiste

(1) Véase el preámbulo del libro 3.º de la *Éthica* donde Spinoza cita al *ilustre Descartes*, y en otros muchos pasajes.

que la direccion de las inteligencias se ha escapado de sus manos para obedecer al impulso poderoso de los autores de la *Enciclopedia*? Pues qué, ¡la verdad absoluta estaba allí y se han cerrado los ojos para no verla! ¡la Filosofía estaba concluida y se le ha vuelto la espalda!

Dejémonos persuadir de que hoy dia lo mejor que puede hacerse es volver pura y simplemente á Descartes; ¿se creerá haber puesto término con esta medida á nuestras agitaciones intelectuales y cortado de raiz la semilla del panteismo y de todos los errores? Por extraña que sea la idéa de proclamar una autoridad infalible en Filosofía, no es nueva en el mundo, pues yá se ha puesto en práctica otras veces: en los tiempos de Ammonio Saccas y de Plotino, se acordó conceder á un hombre el don divino de la infalibilidad. Es verdad que este hombre era Platon. Pues bien; áun siendo Platon, su autoridad proclamada soberana no consiguió establecer la concordia en la república de los filósofos: no impidió que los platónicos de Alejandría cayesen en el panteismo, en el fatalismo y en el misticismo: cada uno entendia á Platon á su manera; cada uno cubria, bajo el nombre de Platon, sus propias visiones, sus utopias, sus temeridades. Viene la Edad media y la escena cambia; el maestro infalible no es yá Platon, sino Aristóteles; pero la tiranía de Aristóteles ¿ha conseguido establecer el órden, la disciplina y la paz? Nada ménos que eso. Pronto hubo realistas y nominalistas, aparte de los conceptualistas; hubo partidarios de Santo Tomás y partidarios de Duns Scoto; todos, por otra parte, buenos peripatéticos que juraban *in verba Aristotelis*. ¿No bastan estas dos experiencias y aún se quiere ensayar una tercera? Nó: lo decimos muy alto; la tiranía no produce nada bueno en ningun órden de cosas, y en Filosofía ménos que en ninguna otra materia. Ningun filósofo es infalible; ningun sistema de Filosofía es perfecto y eterno. El que busca en un libro su filosofía completa no será nunca filósofo, porque la verdad filosófica no se trasmite entera de unas inteligencias en otras; no se la vierte de un vaso en otro como un licor. Cada hombre debe buscar su filosofía en sí mismo y edificarla piedra sobre piedra con el sudor de su frente. Esto no obsta para que el tesoro de las verdades adquiridas se

aumente de una en otra generacion; pero esta Filosofía, que crece sin cesar y no se extingue, *pærennis quædam Philosophia,* es un patrimonio que no se hereda sino con la condicion de engrandecerlo y acrecentarlo.

Por medio de estas reflexiones generales vengamos á una conclusion que fije con exactitud las verdaderas relaciones de Descartes con Spinoza. Seguramente, no todo era semilla de error en Descartes: hay en su filosofía dos partes, un método general y un sistema especial de Metafísica. El método cartesiano es perfecto y durará cuanto dure el espíritu humano. La duda racional como iniciacion precisa al estudio de la Filosofía, la conciencia del *yo* pensante como base y el análisis psicológico como ayuda, son otras tantas verdades durables y conquistas imperecederas; pero si el método de Descartes es eterno, su sistema de Metafísica es frágil y perecedero. Ciertamente es un sistema vasto y hermoso; pero hay, apesar de todo, una cosa más vasta y más hermosa, á saber, la naturaleza universal. Descartes quiso abrazarla en su conjunto por medio de un esfuerzo sublime; ¿es de estrañar que haya dejado sin abarcar alguna parte? La fuerza activa, la fuerza individual, fecundo principio que tan gran papel representa en el drama del universo, no tiene asignado casi ningun lugar en el mundo cartesiano. Este mundo, todo geométrico, no está habitado por fuerzas vivas; parece que sólo está poblado de abstracciones y en este punto está el gérmen del panteismo. Apénas el sistema de Descartes aparece en el mundo, cuando el panteismo se desprende de todos sus flancos: áun en los mismos espíritus que lo rechazan por instinto, por sabiduría ó por educacion, en ardientes católicos como Mallebranche y Fenelon, en espíritus sensatos y sinceros cristianos como Clauberg y Geulinex, fermenta la mala levadura y deja ver su presencia. Aparece entónces Spinoza: el panteismo encuentra su Mesías: no es yá un cristiano amamantado en el espíritu de San Agustin y resguardado por todos lados por la disciplina de la Iglesia y por la Fé entónces omnipotente, es un hijo proscrito de Israel, arrojado por la persecucion de la península Ibérica á Holanda, del país de la Inquisicion á la tierra de los libre-pensadores. ¿Cuáles son los estudios de su juventud?

Una literatura llena de temeridades, de herejías y de quimeras. Lee el *Thalmud*, la *Mischna*, tal vez la *Kábbala:* consulta, sobre todo, á Maimónides y á los atrevidos rabinos que lo han comentado y exagerado; encuentra en el *Moré Neboukhim* y en otras obras el horror de las supersticiones religiosas y la aficion á las libres especulaciones. Entónces fué cuando llegó á su conocimiento la filosofía de Descartes. En verdad, si habia en Europa algun hombre predestinado á sacar de esta filosofía todas sus consecuencias, buenas ó malas, pero sobre todo malas, este hombre era Spinoza: toda su educacion lo disponia á este fin, y ningun obstáculo exterior tenía que lo detuviera. Desde muy jóven habia roto con la sinagoga y se habia decidido á permanecer libre de todo culto particular. Tampoco se veia coartado por esa barrera que un espíritu naturalmente sensato y mesurado se impone á sí mismo: Spinoza es un espíritu sin freno; es un calculador á todo trance; un geómetra locamente entusiasta de consecuencia lógica, de unidad y de dependencia. Pertenece á esa raza de espíritus elevados y rígidos, de esos solitarios que cuidan más de poner de acuerdo el conjunto de sus idéas en su interior, que de concordarlas con la realidad de las cosas y el sentido comun, incapaces de sentir y comprender los verdaderos principios, y sin rival cuando sólo se trata de sacar de un principio falso todas las consecuencias que contiene.

Por otra parte, ¿qué hombre estaba mejor preparado que Spinoza, no sólo por su educacion y las tendencias de su espíritu, sino por su carácter, su alma y su constitucion física y moral á abundar en el sentido más malo de la filosofía de Descartes? El punto débil de esta doctrina sabemos que es la falta de la idéa de fuerza individual. Pues bien; léase la biografía de Spinoza y dígase si ese hombre podria comprender la fuerza, la individualidad, la vida. Sin duda su alcance era grande y vigoroso, pero ¡cuán mezquina su alma, cuán débiles é impotentes los resortes de su vida! Contemplad este solitario, sin familia, sin pátria, sin hogar, retirado en el fondo de su celda, ocupado en tejer el drama de sus abstracciones, miéntras que su mano distraida limpia cristales de óptica. No tiene necesidades ni pasiones; vive con un poco de pan y leche;

sus distracciones son las de un niño. Se han alabado mucho sus virtudes y no sin razon; pero son las virtudes de un monje, la castidad, la pobreza y la resignacion: de las virtudes activas y fecundas ni siquiera tiene vestigios. Teme á los hombres más que los quiere. Observad su divisa; no tiene más que una sola palabra: *cautè*. En efecto; lo que más quiere este alma cautelosa es su reposo. Gozar de sus propios pensamientos es la dicha que basta á Spinoza; y aunque se crea en posesion de la verdad absoluta, no teniendo para toda opinion contraria otro sentimiento que el más profundo desprecio, esta verdad, de la que está tan orgulloso, y que formula con una calma tan imperturbable y una seguridad tan firme, se cuida poco de comunicarla á sus semejantes desde el momento que puede comprometer su tranquilidad. Se ha retratado á sí mismo en su definicion del hombre. «El hombre, dice, es una idéa; es decir, »una forma pasajera del pensamiento eterno;» definicion falsa, si se aplica al hombre en general, pero que casi se convierte en verdadera, si se aplica solamente á Spinoza.

¿Cómo este hombre, por elevado que fuera el sentimiento que poseia de la existencia espiritual y de la infinidad de Dios, habia de admitir un alma inmortal y un Dios creador? Para comprender la personalidad en Dios, es preciso comprenderla en el hombre, y Spinoza habia perdido esta idéa á fuerza de abstraer y de reflexionar. Este es un error profundo y la falta radical de sus especulaciones: no ha visto en el mundo más que un sistema de fuerzas; todas las cuales, en diversos grados, tienden hácia esa concentracion de la vida que constituye la individualidad; la naturaleza entera es una aspiracion ruidosa ó secreta hácia la conciencia y la libertad. Y por cima de la naturaleza, por cima del hombre, el centro eterno al rededor del cual todo sér gravita, es la personalidad misma en su sublime ideal, es decir, el Todopoderoso, que se conoce, se posee y goza de sí mismo y se esparce eternamente en una variedad infinita y armónica de libres creaciones. Este principio de la personalidad en la naturaleza, en el hombre y en Dios, es el que es preciso oponer á Descartes, que lo ha conocido mal; á Spinoza, que lo ha negado; al mismo Leibnitz, que sólo lo ha comprendido un instante para dejarlo huir de sus manos:



desenvolviendo este principio, despertando en la Filosofía y en la sociedad entera el sentimiento de la actividad personal, es como impulsarémos hácia adelante el espiritualismo y librarémos á las generaciones venideras del prestigio renaciente y funesto de Spinoza.

I. Manrique y Mañes.

(Trad.º de la Revista de Ambos Mundos, *ent.ª 1.º Enero 1862.)*

ATILA.

LECCION PRONUNCIADA POR D. NICOLÁS SALMERON.

Expuesta en la anterior leccion la situacion del imperio después de la muerte de Teodosio el Grande, que contuvo á los godos con habilidad y energía haciendo á unos entrar á sueldo del imperio y dividiendo á otros en numerosas colonias que reconocian la supremacía del Emperador, y que habia reunido bajo su mano todo el imperio, vengando en la victoria de Aquileya la muerte dada por Arbogasto á Valentiniano II y restaurando el Estado moribundo uniéndolo á los destinos del catolicismo, cuyo poder oficial consagra al abolir el paganismo y someterle á pública penitencia, pero cuyos esfuerzos no bastan á sostener la caida del imperio que los enormes impuestos, la codicia de los empleados, los gastos de la córte, los extragos de la guerra y áun el rigor cercano á la tiranía, refugio efímero del poder decadente, precipitan produciendo la miseria y la despoblacion, anúnciase con la division del imperio entre Arcadio y Honorio una debilidad ó impotencia de que no bastan á salvarle los esfuerzos del vándalo y fiel Stilicon, que vence á Alarico en Polencia y Verona y á Radagaiso en Fesules, y que la torpeza é ingratitud de Honorio y las intrigas de Arcadio y sus ministros (Rufino, Eutropio y Gains) aumentan, abriendo á Alarico las puertas de Roma, cuya ambicion hace expiar el bárbaro Alarico entrando á saco la

Ciudad Eterna. Los usurpadores destrozando la púrpura imperial, y los bárbaros que se iban estableciendo en las provincias del imperio, hacian inminente la caida. El pueblo romano habia realmente desaparecido, y sólo se conservaba la majestad del imperio para dar lugar á la constitucion de las nuevas naciones.—Establecidos los francos y los visigodos en el Occidente del imperio, cuando murió Honorio, cuyo único acto notable fué abolir los juegos de gladiadores, señal de que el pueblo romano habia desaparecido, vino á parar el imperio de Occidente á manos de un niño, débil como el Estado, viéndose Valentiniano III reducido á sola la Italia y mantenido por el emperador de Oriente Teodosio II. La Bretaña fué abandonada (426) porque los romanos no podian yá sostener tan apartadas regiones; el África, sublevado Bonifacio por enemistad con Aecio, fué ocupada por los vándalos, y para rescatar á su esposa, la princesa griega Eudoxia, tuvo Valentiniano que ceder la parte occidental de Iliria, quedando reducido á la prefectura de Italia. Tal era la situacion del imperio cuando se presentaron los hunnos en el centro de la Europa.

ORÍGEN DE LOS HUNNOS.—Contemplando el mapa físico de la Europa, se ve que la mitad septentrional de este continente está ocupado por una llanura que se extiende desde el Atlántico y el Báltico hasta el mar Negro y de allí á las soledades polares; la cadena de los Urales al E., las de los Carpatos y Hercinianos al S., terminan esta inmensa llanura abierta á todas las invasiones como á los cambios estacionales: es el gran camino de las naciones entre Asia y Europa. El Rhin y el Danubio, *vecinos en su fuente, opuestos en su embocadura*, bañan el pié de las dos últimas cordilleras, y cierran el Mediodía de la Europa por una defensa natural, que fácilmente puede completar el hombre: estos dos ríos formaban en el siglo IV el límite de los dos mundos que luchaban: del lado de acá, las naciones civilizadas, romanas; del lado de allá, en esas llanuras sin fin, la masa de las naciones bárbaras. Estas innumerables tríbus se agrupaban en tres grandes razas: los germanos ó teutones al S. E.; junto á ellos los slavos, y al extremo N. E., como á caballo entre la Europa y el Asia, los pueblos llamados por los germanos *Fenz* ó *Finn* (Finesos), que

se llamaban á sí propios *Suomi* (los hijos del país), y que yá en Strabon se halla el nombre *Zoumi*, aplicado á un pueblo Fines. La talla esbelta, la tez blanca, los cabellos blondos ó castaños, las facciones rectas, denotaban en el slavo y el germano un parentesco original con las razas europeas (arias) que sus idiomas confirman. Por el contrario, el Fines, bajo y tosco (ancho), de tez amarillenta, de nariz chata, de pomos salientes, de ojos oblícuos, llevaba el tipo de las razas del Asia septentrional (tártaros), cuyo parentesco revela tambien su lenguaje. Divididos en dos ramas, blancos al Oriente del Caspio y *negros* ó uralianos al Occidente, extendianse los últimos en el siglo IV al rededor del Volga y los Urales, ejerciendo sobre germanos y slavos una presion que se hacía sentir en el imperio romano. Tácito anuncia yá la existencia de naciones finesas, casi salvajes, al N. de Europa, y las poesías míticas de Kalwala y el Edda exponen sus luchas encarnizadas con los escandinavos; Ammiano Marcelino los presenta excediendo en ferocidad y barbárie á cuanto puede imaginarse de salvajismo, hasta el punto de llamarlos bestias con dos piés; raices de plantas salvajes y carne cruda *(la sangrienta racion de carne cruda bajo la silla sentirás hervir)* formaban su alimento; no moraban en casas ni cabañas; parecíanles un sepulcro las ciudades; sin nocion, dice Ammiano, de lo honesto y lo deshonesto, y sin religion, pero supersticiosos; sólo con la ambicion del oro, hacíase este pueblo espantoso á los romanos como á los bárbaros.

Su primera aparicion en la Europa Oriental.—Como el mar cuando rompe sus diques y se precipita sobre llanuras sin defensa, así las hordas de los hunnos cubrieron el país que abandonaron los godos al pasar el Danubio. Ante este río se detuvieron, pero sometieron á los ostrogodos, fijando su asiento en las riberas del Danubio, y cayendo como avalanchas desde el Caspio á las fronteras del imperio. Hordas separadas con jefes diferentes, enemigos de toda cultura, arrasaron los establecimientos de los godos y comenzaron á saquear las tierras del imperio. Los romanos tomaron algunas tríbus á sueldo y sirvieron á Honorio contra Radagaiso y á Arcadio dando muerte á Gainas que se habia sublevado; y mostraban todo su furor luchando con los godos. Iban ganando terreno hasta el punto

de que *Ronas,* hermano de Mouhnzoub, se hizo pagar un tributo por Teodosio II, de 350 libras de oro, que el Emperador llamaba *sueldo,* y pretendia que cuanto existia á la ribera norte del Danubio, tierras y naciones, le pertenecia como al Emperador lo del sud.—Viendo en esto Teodosio un peligro, pactó con los pueblos ultradanubianos contra los hunnos, y Roma entónces le amenazó con la guerra; pero muerto á la sazon (435) le sucedieron Atila y Bleda, quienes recibieron la embajada de Teodosio.—Celebróse entónces un tratado en la ciudad de Margus, en el cual Atila impuso duras condiciones (aumentó á 700 libras el tributo, obligóle á la ruptura de las alianzas con las tríbus danubianas, y á no prestar apoyo á los pueblos bárbaros hostiles á los hunnos) ó la guerra. En cumplimiento del tratado, los romanos le dieron dos príncipes hunnos que se habian pasado al imperio, y en presencia de los romanos Atila los hizo crucificar, dando así principio á su reinado, que de hecho ejercia aunque era menor que Bleda.

ATILA SEGUN LA LEYENDA.—El nombre de Atila ha conquistado un puesto en la memoria de la humanidad al lado de Alejandro y de César, éstos por la admiracion, aquél por el terror, pero admiracion ó terror, aquél homenaje sólo se presta al génio. Su siniestra gloria es ménos debida al mal que hizo, que al que pudo hacer y de que el mundo se ha espantado. Más daño hizo Alarico, que dió el golpe mortal á la antigua civilizacion quebrantando la inviolabilidad de Roma, y Genserico, que vengó á Cartago con su vandalismo en Italia, y Radagaiso, la más feroz de las criaturas, que hizo voto de degollar dos millones de romanos al pié de sus ídolos, y sobre éstos no pesa la maldicion de los siglos. Atila, que retrocedió ante Orleans, que respetó á Roma por S. Leon, y que fué destrozado en Chalons y pereció á manos de una mujer, ha dejado un renombre de ángel exterminador.—Esta contradiccion nace de que el Atila de la tradicion no es el de la historia; y hay necesidad de completarlas y explicarlas recíprocamente.—Deben distinguirse tres fuentes de tradicion; la romana, que se refiere á la accion de Atila sobre las razas civilizadas; la germánica, que la mirá con relacion á los bárbaros; y la nacional, que aún se mantiene en los pueblos hunnos de Europa. Ningun hombre ha dejado

tantas tradiciones, y éstas se fundan en la accion á la vez violenta y corta que ejerció sobre las generaciones contemporáneas.—En ellas se dá lo verdadero y lo falso, lo posible y lo absurdo, lo bello y lo feo. Atila personifica este momento crítico de *negacion* entre dos edades que se chocan: una que nace y otra que muere. Por esto le representan los romanos como destructor y fundador.—Ante esta época de devastacion, las leyendas de la Edad Media muestran á todas las ciudades interesadas en ostentar desastres: se dió cuerpo á los temores, á las ilusiones, hasta el punto de que el autor de la segunda leyenda de San Lupo dice que no quedó en las Galias, al paso de los hunnos, ni una ciudad, ni un castillo en pié: así se le atribuye la muerte de Sta. Úrsula y de las *once mil* vírgenes, como si fuera posible martirizar en Colonia en 459 vírgenes salidas de Bretaña en 383.—Tal es la leyenda de Sta. Genoveva, que no hizo retroceder de París á Atila, sino impedir que los habitantes dejáran la ciudad, y la tradicion dice que la batalla de los campos cataláunicos se dió cerca de Tolosa, para lo cual hubiera tenido que atravesar toda la Galia, y añade que los restos de su ejército (que no era ménos de medio millon) fueron á hacer la guerra á los moros de España, trasformando así á Atila en campeon de la cristiandad contra el mahometismo ántes que naciera Mahoma.—Represéntale la tradicion latina como fundador de Tréveris y Strasburgo, y por último, se le representa como *azote de Dios* para relevar el poder del catolicismo, que habia hecho retirarse á Atila de Orleans defendido por S. Agnan (cuando Atila entró en Orleans y fué sólo echado por Aecio), que libró á Troyes por los ruegos de S. Lupo y á Roma por S. Leon (cuando á Troyes no llega, y respeta á Roma por una paz en que se le prometia á Honoria y una inmensa dote), todo por hacer ver que era una plaga que Dios echaba contra los paganos, pero que respetaba á los Santos, con lo cual se contestaba plenamente á los paganos que atribuian los males del imperio y las victorias de los bárbaros á la nueva religion.—De aquí por este órden, en la Edad Media, las creaciones de Atila *infernal,* creacion de Satanás, Atila *teológico, etc.*—En esta tradicion se encierra, sin embargo, una profunda verdad: los hunnos y Atila son providencialmente vencidos y deshechos, porque ni su gé-

nio correspondia al ideal cristiano, ni su triunfo hubiera permitido la fundacion de las nuevas nacionalidades.

Segunda. La tradicion germánica, léjos de presentar á Atila como el azote de Dios, lo presenta como un rey sábio, magnífico, hospitalario, como sólo se los sueña en Germania. Estos dos Atilas contradictorios vivieron juntos en los recuerdos de la Germania en la Edad Media; el uno maldecido por la Iglesia, el otro bendecido en los castillos. En la cancion del *Minnesinger* se le presenta, en efecto, como más sábio, rico y generoso que Salomon.—Fundan esta tradicion, en que la época heróica de los germanos orientales se confunde con Atila. Habiendo éste reunido bajo su dominacion todos los pueblos gepidas, hérulos, ostrogodos, que no se habian establecido en provincias del imperio, vivian los bárbaros en vasallaje de Atila, quien, como dice Jornandez, los colmaba de distinciones, tratando á Ardarico, rey de los gepidos, á Teodomiro, rey de los ostrogodos, y á Odoacro, de los hérulos, como amigos y aliados *más que como súbditos*. Puede decirse que las conquistas de los germanos en Italia, aunque posteriores á él, no se hicieron sin él, porque eran su proyecto. Odoacro habia sido un soldado, Teodorico el Grande era hijo de uno de sus capitanes; y la tradicion por esto le junta á Hermanarico el Grande, que murió *veinte y cinco* años ántes de nacer Atila, y á Teodorico, que nació ocho despues de morir Atila.—Llamado Atli entre los scandinavos, le representan las tradiciones noruegas de rostro pálido, habitando una ciudadela cerca del Danubio, donde noche y dia *velan* hermanos de armas, y allí bebe en plena copa en la gran sala de su Walhala.—Etzel, entre los alemanes, es más dulce y suave de carácter; su córte era un teatro perpétuo de festines que preparaba la reina Kerka y adornaba el espejo de los héroes Teodorico, amigo y huésped del rey, donde se reunian *damas* y *caballeros*: al trato con éstos adquirió virtudes cristianas, llegándole á representar la tradicion tan devoto como *Carlo-magno*, aunque siempre rodeado de sombría fatalidad y *como* de una *atmósfera* cargada de catástrofes. (V. el poema *La Córte de Etzel.*)—En el momento en que iba á emprender la conquista de Oriente, se casa con la jóven germana *Ildico,* y la noche de boda muere; á este hecho histórico, que quedó en-

vuelto en conjeturas y que hace creer fuera efecto de una conspiracion de sus oficiales, aunque el himno cantado en sus funerales lo tiene por muerte natural, la tradicion que llama á esta mujer *Hildegunda* (compuesta de Hilda y Wiga ó Gunda, que significan ámbas palabras *guerrera heroina)* indica que estaba inspirada por Hilda la Belona de los germanos.—Así se continúa la tradicion desde los cantos del Edda al poema de los Niebelungen, en donde bajo *Atila* representa el Obispo Pilegrin el pueblo húngaro y su conversion al cristianismo.

Tercera. Y con esto se enlazan las tradiciones húngaras. —Si éstas se estudian separadamente chocan su incoherencia, anacronismo y bizarría; pero si se consideran en conjunto, aparece el bosquejo de una epopeya, cuyos héroes serian Atila, Arpad y S. Estéban, el padre comun y la gloria de su raza, el fundador del reino de los magyares y su primer santo é iniciador en la vida cristiana y civilizada.—Atila preside esta trilogia épica; patrono inseparable de la nacion magyar no queda extraño á ninguna de las peripecias de su raza; cuando ésta cambia, él cambia con ella; preside á las transformaciones de los húngaros; los trae del Oriente al Occidente, del Caspio al Theis; si se hacen luégo cristianos, es que Atila prepara esta conversion por su docilidad bajo la mano de Dios, cuyo *azote* habia sido.

Atila segun la Historia.—Estas diversas tradiciones, sin mezclarse con la historia, que embarazan y contrarían con frecuencia, tienen, sin embargo, su puesto cerca de ella, si ha de conocerse á fondo el carácter de Atila. Para apreciar en su justo valor su genio y poder, no puede aislarse su historia de los hechos que le han sucedido, es lo que hace la tradicion confusamente. Su vida, cortada por el accidente en el momento en que iba á realizar sus proyectos, es un drama interrumpido en que el héroe desaparece, dejando á personajes secundarios su desenlace. Este desenlace es la destruccion del imperio romano de Occidente y la desmembracion de la mitad de la Europa para sus hijos y vasallos, cuyos establecimientos debian servir en el tiempo de enlace con los pueblos del Ásia: ¿será esa aún su mision?)—*Jornandez* nos ofrece un retrato histórico de Atila: de baja estatura, ancho pecho y gruesa cabeza,

de ojos pequeños y hundidos, barba rala, nariz chata y negra tez; paseaba sus miradas con cierta inquietud y daba á su continente algo de fiero é imperioso; hombre señalado por el destino para espantar á los pueblos y quebrantar la tierra, *«vir in concussionem gentis natus in mundo, terrarum omnium metus* (Jorn. Reb. Get., 35). Si algo le irritaba, se encrespaban sus cabellos, se inflamaban sus ojos, y el más resuelto no osaba arrostrar el ímpetu de su cólera; sus actos y palabras tenian un énfasis calculado para el efecto; no amenazaba sino aterrando; cuando acometia era para destruir más que para saquear; cuando mataba era para dejar millares de cadáveres insepultos en espectáculo á los vivos. En cambio era dulce para los que sabian someterse, exorable á las súplicas, generoso para sus servidores y juez íntegro para sus súbditos. Sus vestidos eran sencillos aunque graves; su alimento consistia en carnes sin sazonar que le servian en platos de madera; su modestia y frugalidad contrastaba con el lujo que gustaba de ver á su alrededor. Apasionado y sensual, sus mujeres é hijos formaban casi un pueblo; no se le conocia creencia religiosa, aunque se rodeaba de adivinos, como los emperadores mongoles de los *chamanes,* para consultar lo porvenir en circunstancias graves.—Asiático en todos sus instintos, colocaba la guerra después de la política; todos sus pasos eran calculados; forjaba pretextos y tramaba negociaciones, ya para enriquecer á sus servidores á costa del imperio romano, ya para tenerlo bajo una perpétua amenaza; tal era el hombre que iba á imperar, aunque por breve tiempo, en el mundo.

IMPERIO DE ATILA.—No quiso Atila comprometer á los romanos en el tratado de Margus, sino para librarse de luchas exteriores y acometer reformas interiores que debian cambiar el estado de su reino. La idéa vaga de su tio Rona de los derechos de los hunnos, desde el norte del Danubio, la convirtió en sistema Atila, que formó un imperio de bárbaros frente al romano obedeciendo á una sola voluntad. Estableció primero su supremacía en Occidente sobre todos los jefes bárbaros, y sometió luégo á todos los hunnos blancos orientales peleando con los kazaros, que más tarde aparecen desolando las riberas del Danubio. De allí pasó á las naciones slavas y teuto-

nas, prosiguiendo sus conquistas hasta el Báltico y el Rhin, donde tocaba yá á los establecimientos de los germanos. Este inmenso poder personal le atrajo enemigos en la familia real de los hunnos, y algunos solicitaron el apoyo de Teodosio, y este cobarde se los entregó, siendo entónces muerto su hermano Bleda, ó porque le estorbára ó á causa de sus asechanzas, como dice Marcelino. Unas tribus afectas á Bleda quisieron vengarle, pero fueron fácilmente reprimidas; y el haberse entónces descubierto la espada de Marte, dió á Atila un inmenso poder: es sabido que los escitas tenian por ídolo una espada hundida en el suelo y cuya punta sólo asomaba; en el cambio violento de las razas la espada de Marte quedó olvidada, y un pastor, al ver una de sus reses heridas, buscó por el rastro de sangre y encontró la espada que llevó al rey, el cual la recibió ó aparentó recibirla como don del cielo para dominar sobre todos los bárbaros. Así fué en algun modo consagrado su imperio.

Tratos y negociaciones con los emperadores de Oriente y Occidente.—Con tal poder se dispuso Atila á atacar á la Romanía, que habia dejado en paz durante seis ó más años. Y so pretesto de que el obispo de Margus se habia introducido clandestinamente en las sepulturas de los reyes hunnos para robar sus tesoros, se apodera de esta ciudad por la cobardía de Teodosio, que no se opuso, y la defeccion del Obispo, que por salvar su vida se pasó á Atila entregándole la ciudad. Exigió luégo el tributo, cuando el tesoro imperial estaba exhausto por la rapacidad de los ministros, las locas prodigalidades del Emperador y las exacciones de los hunnos, y para reunirlo se arruinaron muchas familias hasta morir de hambre; miéntras intrigas femeninas y de eunucos se oponian para gobernar el imperio; tal era cuando el porta-espadas imperial era un eunuco. Así fué apoderándose de la Tracia y la Mesia, descubriendo la conspiracion de Vigila tramada por Teodosio para asesinarle, envia una embajada mandando como señor á Teodosio, para que le fuera entregado el eunuco Crysaphio que pagó las cien librás de oro á Vigila; Teodosio le dió embajadores consulares y ricos presentes; pero Atila insistió en pedir la cabeza de Crysophio, y envió en un dia dos mensajeros

godos á Teodosio y Valentiniano para decirles: «Atila, mi señor y el tuyo, te ordena le prepares un palacio, porque vá á venir.»

Su puesto al caer sobre el imperio de Occidente.—Presagios funestos, presentimiento propio de las masas populares, extremecian el año 450 al mundo occidental; terremotos, eclipses, cometas, auroras boreales fueron tenidos por signos de desolacion: el obispo Servacio fué á consultar á las tumbas de San Pedro y San Pablo, y la contestacion fué que la Galia sería entregada á los hunnos. Cuando las insurrecciones de los bagacidas turbaban las provincias occidentales, miéntras subió al trono de Oriente el soldado Marciano, que contestó á una embajada de Atila que él tenía el oro para sus amigos y el hierro para sus enemigos, se dirigió el hunno contra el Occidente con el pensamiento de conquistarlo y someter con la política á cuyo fin se alió con Genserico contra los francos y los godos, ó sojuzgar por la guerra los nuevos reinos bárbaros *y posesionarse al fin de Roma para hacerla capital de la monarquía universal.*—Atravesando entónces la Norica y la Vindulicia, pidió á Valentiniano la mano y la dote de su hermana Honoria, que hacía diez y seis años le habia enviado un anillo ofreciéndosela como esposa; y siguiendo sobre el Occidente, derrota á los borgoñones y destruye el palacio de sus reyes; hace protestas de amistad á los galos y devasta la Galia oriental, saqueando á Tréveris, Metz, Reims, los habitantes de París quieren huir y Santa Genoveva los detiene; Atila concentra sus fuerzas sobre Orleans.—Entretanto Valentiniano exhorta á Teodoredo y Accio se dispone á salvar á Orleans.

Espanto y conmocion general que produce entre los bárbaros yá establecidos.—Valentiniano escribe á Teodorico: «Es digno de vuestra sabiduría; vosotros, el más bravo de los pueblos, unid á las nuestras vuestras fuerzas contra un tirano que quiere la esclavitud del mundo entero, que no tiene necesidad de ningun motivo para hacer la guerra, sino que cree que todo lo que le es posible le está permitido. Despreciando el derecho y la equidad, es enemigo de todo lo que existe, y aquel merece el ódio universal, que se muestra enemigo de todos. Sois fuerte por las armas; colocáos de nuestra parte

para la defensa comun.» Teodorico, persuadido por Avito, contestó: «Cumplimos vuestro deseo; Atila es tambien nuestro enemigo. Que él se ensoberbezca por su victoria sobre pueblos valerosos; los godos tambien saben combatir á los soberbios.» Atila, en fin, se apodera de Orleans; pero llega Aecio, le combate y le hace retirar atravesando Atila toda la Champaña y fijando su campamento en Chalons para asegurar su retirada.

BATALLA DE LOS CAMPOS CATALÁUNICOS.—El ejército de Atila estaba desalentado, debilitado por las privaciones y considerablemente reducido en hombres y caballos. Él temia la derrota, y habiendo cerca un ermitaño cristiano que tenía fama de profeta, le consultó: «Tú eres, le dice, el azote de Dios; pero Dios rompe cuando le place los instrumentos de su venganza y hace pasar la espada de una mano á otra, segun sus designios. Sabe que serás vencido para que reconozcas que la fuerza no viene de la tierra.» En vez de irritarse ante tan valerosa respuesta, convoca á sus arúspices, los cuales declaran que serian vencidos los hunnos, pero que el *general enemigo pereceria en el combate*. Atila creyó que moriria Aecio, que era su grande obstáculo. Atila procuró presentar tarde la batalla, á las tres de la tarde, para que viniera la noche: se colocó en el centro con los hunnos; á su izquierda los ostrogodos mandados por Wadimiro; á su derecha los gépidas y demás pueblos mandados por Ardarico. De su lado Aecio tomó el mando del ala izquierda de tropas romanas; la derecha á los godos con Teodorico, el centro á los francos con Meroveo. Atila queria concentrar su caballería en el centro y dar una carga rápida y hacer la retirada; Aecio queria cortársela. Tramóse la batalla que, como dice Jornandez, «fué terrible, múltiple, furiosa, reñida, tal como nunca la habia visto la antigüedad. Se contaban los muertos por millares: los viejos decian que un arroyo que corria por el campo se convirtió en torrente por la sangre que se derramó, y que los heridos se echaban al arroyo para apagar su sed y bebian la sangre de sus hermanos.» Murió Teodoredo por precipitarse sobre el mismo Atila (451).

SUS CONSECUENCIAS.—El imperio romano se salvó por un momento, y los nuevos reinos fundados por los bárbaros se

aseguraron. Los hunnos se retiran á Pannomia (Hungría) y vuelven al año siguiente sobre Italia; destruyen á Aquileya, cuyos habitantes fundaron entónces á Venecia; tomaron por asalto á Milan, Pavía, Verona y Padua y se precipitaron sobre Roma, cuyo nombre y pasada gloria atraia instintivamente á los bárbaros. El Papa San Leon salva esta vez la Ciudad Eterna, ofreciendo á Atila inmensas sumas como dote de Honoria; el hunno consiente en la paz y se retira á su habitacion de madera, donde, casándose á poco con *Ildico* aparece muerto en el lecho, descomponiéndose su imperio, sostenido sólo por la superioridad de espíritu y la fuerza de carácter de este hunno extraordinario. Los hérulos, ostrogodos, longobardos y gépidos quedaron en las riberas del Danubio, y los hunnos quedaron en la Pannomia, entre los cárpatos y el Caspio, formando luégo la nacion húngara. Desde entónces, asesinado por Valentiniano Aecio, cuya gloria envidiaba el Emperador, acabó con el último romano la independencia del imperio, que quedó *entregado á merced de generales bárbaros y acabó á manos* de un soldado de Atila.

OBSERVACIONES ACERCA DE SABER SI ATILA MERECE EL RE-*NOMBRE DE AZOTE DE* DIOS Y POR QUÉ SU DOMINACION NO SE ASENTÓ EN ALGUNO DE LOS PUNTOS DEL IMPERIO ROMANO.—La mision de los hunnos parece ser exclusivamente la de destruccion; no pudieron fundar un reino durable, porque no se asimilaron ni la idéa cristiana ni el espíritu romano; conquistaban, no reorganizaban; pero sirvieron, sin embargo, al establecimiento de las nuevas nacionalidades, haciendo que para resistirlos se unieran los nuevos reinos.—La raza tártara se ha mostrado hasta ahora incompatible con el génio europeo, no tiene el poder civilizador que distingue á los germanos; su barbárie parece invencible. Además, en ellos no hay pueblo, es masa informe, falta el espíritu de personalidad, que ha hecho las grandes cosas en el mundo germano. No tienen otra mision que la de destruir, y en este sentido puede Atila llamarse *azote de Dios:* la tradicion ha penetrado en su espíritu, aunque ha adulterado los hechos: *donde asienta la planta mi caballo no vuelve á nacer la yerba.*—Así cuando destruye el imperio un sucesor de Atila, desaparecen y necesita trasformarse

por el cristianismo para subsistir Hungría, pero le falta el génio reformador germano, y sucumbe porque no sabe disponerse á formar una verdadera nacion al comenzar la Edad Moderna. —¿Por qué este espíritu de destruccion, tanta sangre derramada? Jornandez dice: «¿Habria armado al odio de repente tantos pueblos unos contra otros? Es más cierto pensar que la raza humana vive para los reyes, pues que basta el ardor insensato de una sola cabeza para dar muerte á las naciones y que á la señal caprichosa de señor soberbio, se destruya en un instante lo que la naturaleza ha tardado en formar años.» Gibbon reproduce esta reflexion más propia de un escéptico que de un cristiano. San Isidoro, segun él, y Tillemont ven en esto un gran acto de justicia divina: «Dios eleva á los malos y arma sus brazos para servir de instrumento á sus designios. Tal fué la mision de Atila. Sirvió á la justicia de Dios para castigar á una infinidad de malos, y á su misericordia para purificar y coronar muchos de sus servidores. Expió tanta sangre derramada, derramando la suya propia y comenzó por una muerte vergonzosa, una muerte cuya miseria no concluiria jamás.» En efecto; las guerras y cuantos males afiigen á la Humanidad deben mirarse por el historiador, no bajo el punto de vista individual, sino por su relacion con el progreso y civilizacion de la Humanidad. La batalla de Chalons se cuenta entre las que han decidido el porvenir de la civilizacion. Si los hunnos hubieran vencido, la Europa entera habria sido su presa: el imperio franco y visigodo y la civilizacion cristiana habrian muerto en gérmen; el mundo cristiano habria parecido á las estepas que rige la raza tártara. Lamentamos la sangre que se ha derramado; pero reconozcamos que no lo ha sido por el capricho de los reyes; los que han caido son mártires de la humanidad, y la sangre de los mártires fructifica: es semilla de mejor porvenir.

NICOLÁS SALMERON.

CRÓNICA DE ISIDORO PACENSE.

(*Continuacion de la pág. 226.*)

PHILIPPICUS.

Æra DCCLIV. Romanorum LXIV. Philippicus imperio coronatur regnans civiliter quadrans cum anno, peractis à principio mundi annis V.DCCCCXVI. Hujus tempore in Æra suprafata anno Philippici primo, Arabum XCVIII. Zulemam Saracenorum Regno retempto regnat annis tribus. Arabes Romaniam acriter populantur Pergamum antiquissimam ac florentissimam Asiæ Civitatem Ultrici incendio concremant. Hujus tempore Alahor per Hispaniam lacertos Judicum mittit, atque debellando et pacificando *penè per tres* annos. *Galliam* Narbonensem petit, et paulatim *Hispaniam ulteriorem* vectigalia censendo (1) componens, ad Hiberiam citeriorem se subrigit (2), regnans annos supra scriptos.

FILÍPICO.

En la era 754 es elevado al imperio Filípico, sexagésimo cuarto de los emperadores romanos, reinando con popularidad un año y tres meses, á los 5916 de la creacion. En su tiempo, en la referida era, año primero de su imperio y 98 de los árabes, Zulema, que ocupaba el trono de los sarracenos, reina tres años. Los árabes talan cruelmente la Romanía. Queman con fuego vengador á Pérgamo, ciudad muy antigua y floreciente del Ásia. En su tiempo, Alhaur envia por España ejecutores de justicia, y combatiendo unas veces y pacificando otras, casi durante tres años, se dirige á la Galia Narbonense, y arreglando poco á poco la España ulterior en el repartimiento de los tributos, se dirige á la España citerior, reinando los años expresados.

ANASTASIUS.

Æra DCCLVI, Romanorum LXV, Anastasius imperio coronatur regnans civiliter (3) dodrans cum anno, peractis à principio mundi annis V.DCCCCXVIII. Hujus temporibus Zulemam Arabum Regnum tenens filium Patrui Omar nomine, vel fratrem ejus Izit sibi successores Regni adciscit. In Hispania verò Alahor jam dictus Patriciam (4) Cordobam obseditans Sarraceno-

ANASTASIO.

En la era 756, Anastasio, sexagésimo quinto de los emperadores romanos, ocupa el trono, reinando con popularidad un año y nueve meses, á los 5918 de la creacion. En su tiempo, conservando Zulema el reino de los árabes, asocia como sus sucesores en la corona al hijo de su tio paterno llamado Omar y á su hermano Isid. Alahur, á quien yá hemos nombrado, poniendo en órden el reino de los sarracenos, lo conserva ocupando la ciu-

(1) Berg. *censiendo.*
(2) Berg. *Iberiam Citeriorem, se subsigit;* Mar. *refert.*
(3) La palabra *civiliter* falta en Berg.
(4) Berg. *Patriam.*

rum disponendo regnum retemptat (1), atque res ablatas (2) pacificas Christianis ob vectigalia thesauris publicis inferenda instaurat. Mauris dudum Hispanias commeantibus pœnas pro thesauris absconsis irrogat: atque in cilicio et cinere, vermibus vel pediculis (3) scaturientibus alligatos in carcere et catenis onustos retemptat: et quæstionando, vel diversas pœnas inferendo, flagellat.

Per idem tempus incipiente Æra DCCLVII anno Arabum C, in Hispania deliquium (4) Solis ab hora diei septima usque in horam nonam fieri (5), Stellis visis á nonnullis fuisse dignoscitur; à plerisque non nisi tempore Zamæ successoris hoc apparuisse convincitur.

dad de Córdoba, y devuelve á los cristianos los bienes que le habian sido usurpados para traer tributos al tesoro público. Impone castigos á los moros que hacía tiempo andaban por España escondiendo tesoros: y encarcelados y cargados de cadenas los entrega á penitencias, á gusanos y otros insectos inmundos: y los manda azotar condenándolos al tormento ó imponiéndoles otras penas.

Por el mismo tiempo, comenzando la era 757, año 100 de los árabes, algunos aseguran que hubo un eclipse de sol que duró desde las siete hasta las nueve del dia, habiéndose visto las estrellas; aunque los más son de parecer que esto no se verificó sino en tiempo de su sucesor Zama (a).

THEODOSIUS.

Æra DCCLVII Romanorum LXVI Arthemius qui et Theodosius imperio coronatur, regnans annis duobus, peractis à principio mundi annis V.DCCCCXX. Hujus temporibus tutelam ob sanctimoniam legis suæ Omar fratri suo Izit gerenti gubernacula Regni ei adciscit (6). Qui Omar vacante omni prælio tantæ benignitatis et patientiæ in Regno extitit, ut hactenùs tantus ei honor lausque referatur, ut non solum à suis, sed etiam ab externis (7) præ cunctis retroactis Principibus beatificetur. Tanta autem sanctimonia ei adscribitur, quanta

TEODOSIO.

En la era 757 es elevado al imperio Artemio, sexagésimo sexto de los emperadores romanos, *llamado por otro nombre* Teodosio, reinando dos años, á los 5920 de la creacion. En su tiempo Omar, á causa de la observancia de su ley, se asocia en el gobierno á su hermano Iesid, que llebava las riendas del reino. Este mismo Omar se sostuvo en una paz contínua y era dotado de tan grande benignidad y tolerancia que hasta hoy es honrado y alabado mucho, y no solamente ensalzado sobre todos los anteriores príncipes por los propios, sino tambien por los extraños. Estaba adornado de una virtud tan ejemplar, como nadie de entre

(1) Así Marc. y Fl.; Berg. no pone *regnum;* y en lugar de *obseditans* pone *obsidione.* Mar. *præsidia.*
(2) Así Berg.; otros *atque resculas;* Mar. *resiulas.*
(3) Berg. lee *peduncul is.*
(4) Mar. y Sand. leen *eclipsim.*
(5) En Mar. falta *fieri* y en lugar de *visis* pone *apparentibus*, y *fuisse* en vez del *esse* de Berg.
(6) Mar. *Hujus temporibus ob sanctimoniam legis suæ Omar fratrem suum Iziz ad gubernacula regni sibi socium adsciscit;* Don Rodrigo: *cum in tutelam regni adscivit.*
(7) El Ms. Compl. lee *extraneis.*

(a) Al-Samh-ben-Melic en las crónicas árabes.

nulli unquam ex Arabum gente. Sed in Regnum non diu gubernacula prorogata sunt (1).

Igitur Izit gubernaculis Regni Saracenorum decedente fratre per successionem plenè acceptis (2), exercitus generis sui qui apud Persas tutelam gerebant, rebellionem moliti civilia præparabant bella: sicque fratrem dudum supranominatum, Muzilima nomine, cum infinito exercitu mittens, in campis Babylonicis supra Tigrim fluvium pugna commissa, statim acies tyrannizantium mira dilavitur fuga, atque ducem sceleris nomine Izit *compreheusum venia concessa* reservant ad vitam.

Tunc in Occidentis partibus multa illi præliando proveniunt prospera, atque per ducem Zama nomine tres minus paululum annos in Hispania ducatum habentem, ulteriorem et citeriorem Hiberiam proprio stylo ad vectigalia inferenda describit. Prædia (3) et manualia, vel quidquid illud est quod olim prædabiliter indivisum retemptabat in Hispania gens omnis Arabica, sorte sociis dividendo (partem reliquit militibus dividendam) (4) partem ex omni re mobili et inmobili fisco associat. Postremo Narbonensem Galliam suam facit, gen-

(1) Asi Mar.; Berg.: ex Arabum gente *in regni gubernaculo prorogata sit.*

(2) Así Mar.; Berg.: *gubernaculu... plenè accepit Exercitu generis sui apud Persas tutelam gerebat, rebellionem molitus.*

(3) Asi Berg.; Mar.: *Prædam.* En Marc. falta este punto.

(4) Así Mar.; falta en otros.

los árabes lo ha estado jamás. Pero no conservó por mucho tiempo la direccion del Estado.

Habiendo, pues, tomado las riendas del gobierno de los sarracenos Iesid solo, por sucesion, á la muerte de su hermano, el ejército de los suyos que entre los persas estaba encargado de la defensa, preparaba la guerra civil, tramando un levantamiento: en vista de esto, envió con un gran ejército á su hermano Muzilima, á quien yá hemos nombrado, y habiéndose dado la batalla en los campos de Babilonia, sobre el rio Tigris, desde luégo fueron puestas en completa fuga las tropas de los tiranos y hecho prisionero el jefe de la rebelion, llamado Iesid, consiguiendo la gracia de que se le perdonase la vida.

La suerte le fué próspera entónces peleando en las regiones de Occidente, y por medio de un general llamado Zama, que tenia el mando de España hacía poco ménos de tres años, forma catastro de la Iberia ulterior y citerior para imponer los tributos. Dividiendo por suerte entre los asociados (*a*) las tierras y el botin, ó séase cuanto permanecía indiviso entre los árabes de lo que ántes se habian apoderado en España (*b*), reserva una parte para distribuirla entre los soldados, y agrega al fisco otra parte de todo lo mueble é inmueble. Por último, hace suya la Galia Narbonense, mo-

(*a*) Sobre quienes eran estos *asociados* (socii) de que habla el Pacense se agita cuestion entre los críticos: ¿serian estos, cristianos aliados de los árabes? ¿serian los bereberes, sirios y otros pueblos que posteriormente á la invasion de los árabes continuaron la conquista? Los cronistas árabes usan de la palabra *charic* sobre la cual dice Mr. Dozy: «Este nombre que es equivalente del *hospes* de las leyes germánicas, era comun al propietario y al paisano cultivador. El último rendia al primero cuatro quintas partes de los frutos y de los demás productos de la tierra.» Dozy, op. cit., t. 1.°, 2.ª edit., p. 86., nota 3.ª

(*b*) «Muza no habia repartido aún todas las tierras conquistadas entre sus soldados y el tesoro, cuando fué llamado á la corte. Pide

temque Francorum frequentibus bellis stimulat, et electos milites (1) Saracenorum in prædictum Narbonense oppidum ad præsidia tuenda decenter collocat: atque in concurrenti virtute jam dictus dux Tolosam usque præliando pervenit, eamque obsidione cingens, fundis et diversis generum machinis expugnare conatus est: sicque Francorum gentes tali de nuntio certæ, apud ducem ipsius gentis Eudonem nomine congregantur: ubi dum apud Tolosam utriusque exercitus acies gravi dimicatione confligunt: Zama Ducem exercitus Saracenorum cum parte multitudinis congregatæ occidunt; reliquum (2) exercituum per fugam elapsum sequuntur. Quorum Abderraman suscepit principatum unum per mensem, donec à principali jussu (3) veniret Ambiza (4) eorum Rector.

Per idem tempus Freodoarius Accitanæ Sedis Episcopus, Urbanus Toletanæ Sedis Urbis Regiæ Cathedralis veteranus melodicus, atque ejusdem Sedis Evantius Archidiaconus nimium doctrina, et sapientia, sanctitate quoque, et in omni secundum scripturas Spe, Fide, et Charitate ad confortandam Ecclesiam Dei clari habentur.

LEO ISAURICUS.

Æra DCCLVIII Romanorum LXVII Leo imperio coronatur, regnat annis XXIV peractis à principio mun-

(1) Asi Mar.; Berg. *et reditus* Sarracenorum; Sand. y Marc.: *et seditas*.
(2) Berg.: *reliqui;* Mar. y Sand.: *reliquum*.
(3) Asi Berg.; Mar. y Sand.: *ad principalia jussa*.
(4) Otros *Umbiza*.

lesta con frecuentes guerras el país de los Francos, y distingue á soldados escogidos de entre los sarracenos, colocándolos en la referida ciudad narbonense para defender las fortificaciones: el general yá mencionado llega hasta Tolosa peleando en repetidos encuentros, y poniéndole sitio, se empeña en atacarla con hondas y otras máquinas de especies diferentes: al saber esto los Francos, se reunen bajo el mando de su jefe, llamado Eudon: el encuentro de los dos ejércitos se verifica junto á Tolosa, donde se dá una gran batalla, pereciendo Zama, jefe del ejército de los sarracenos y una parte de la multitud reunida; y el resto del ejército es perseguido en la huida (*a*). Abderraman tomó el mando, conservándolo por un mes, *hasta que por órden superior* Ambiza fué nombrado su jefe.

Por esta misma época, Fredoario obispo de Guadix, Urbano antiguo cantor de la catedral de Toledo, ciudad capital, y Evancio arcediano de la misma iglesia son muy célebres por su doctrina, sabiduría, santidad y por su esperanza, fé y caridad en todas las cosas, conforme al espíritu de las Sagradas Escrituras, para fortalecer la iglesia de Dios.

LEON ISÁURICO.

En la era 758 es elevado al imperio Leon, sexágesimo sétimo de los emperadores romanos, y reina

al califa Walid que se termino este asunto; pero no se hizo sino bajo el califato de Omar II que dió el gobierno de España á Samh-ben-Malic el Khaulanita y le mandó formar el catastro de los bienes del Estado. Conforme á esta órden, Samh envia á distintos lugares personas encargadas 'de este negocio.» Mohammed-ben-Mozain citado por Mr. Dozy, t. 1., p. 82.

(*a*) La batalla de Tolosa ganada contra los sarracenos por Eudon, duque soberano de Aquitania, se dió el 9 de zoulkadah de 102 (11 de Mayo de 721).

di annis V.DCCCCXLIV. Hic Leo militaris disciplinæ expertus fuit. Saraceni sub Omar, qui fratri (1) Regnum decreverat, ad modicum degentes (2), nihil prosperum captant: sub Izit verò prælia multa exegerunt (3): quibus et post modicum sub Hiscam suo (4) Rege Urbem Regiam properantibus expugnandam, Reipublicæ acclamante omni senatu Leo imperii ut diximus suscepit sceptra.

veinte y cuatro años, á los 5944 de la creacion del mundo. Leon fué experimentado en la disciplina militar. Los sarracenos, viviendo en paz bajo el reinado de Omar, que habia dejado el cetro á su hermano, no obtienen ningunas ventajas: pero bajo el mando de Iesid hicieron muchas guerras: y al marchar apresuradamente á atacar la ciudad capital, poco tiempo después, bajo las órdenes de su rey Hiscam, Leon toma las riendas del imperio, como ya hemos dicho, por la aclamacion unánime del senado de la república.

Hujus temporibus Izit Rex Saracenorum in Æra suprafata regni primæva obtinet gubernacula: talis enim inter Arabes tenetur perpetim norma, ut non nisi per (5) cunctas Regum successiones prærogativè à Principe percipiant nomina: ut eo decedente absque scandalo adeant regiminis gubernacula.

En su tiempo Iesid, rey de los sarracenos, obtiene el gobierno del Estado en la citada era: porque hay entre los árabes constantemente la costumbre de conservarse por un privilegio el nombre de príncipe por enteras sucesiones de reyes: de tal modo que, faltando éste, sucedan sin ningun obstáculo en el gobierno del Estado.

Per idem tempus in Æra DCCLIX anno imperii Leonis secundo, Arabum CIII. Ambiza semis cum quatuor annis Principatum Hispaniæ aptè retemptat, qui et ipse cum gente (6) Francorum pugnas meditando, et per directos Satrapas insequendo, infeliciter certat. Furtivis verò obreptionibus per lacertorum cuneos nonnullas Civitates vel Castella demutilando stimulat: sicque vectigalia Christianis duplicata exagitans, fascibus honorum apud Hispanias valde triumphat.

Por la misma época, en la era 759, año segundo del imperio de Leon y 103 de los árabes. Ambiza conserva convenientemente el cetro de España durante cuatro años y medio; proyectando guerras contra la nacion de los Francos y llevándolas á efecto por medio de sus gobernadores, tuvo un éxito desgraciado. Mas, con estratagemas, por angostos desfiladeros ataca algunas ciudades y castillos, destruyéndolos: y de este modo exigiendo á los cristianos dobles tributos, alcanza nuevos triunfos en España.

(Hujus et tempore Judæi tentati sicuti jam in Theodosii minoris

Tambien en su tiempo fueron reducidos los judios, de la misma manera que ántes en el de Teodo-

(1) Berg. lee *fratri suo.*
(2) Berg.: *modicum degentes;* Mar. *ad modicum degente.*
(3) Mar: y Sand.: *exagerant;* quibus; Berg: *qui... properantes.*
(4) Mar. y Sand. *suorum.*
(5) En Mar. y Sand. falta *per.*
(6) Berg. lee: *contra gentes.*

fuerant à quodam Judæo sunt seducti, qui et per antiphrasim nomen accipiens Serenus, nubilio errore eos invasit, Mesiamque sed predicans, illos ad terram repromissionis volari enuntiat, atque omnia quæ posidebant ut amitterent imperat: quo facto inanes et vacui remanserunt. Sed ubi hoc ad Ambizam pervenit, omnia quæ amiserant fisco adsociat. Serenum ad se convocans virum si Mesias esse quæ Dei facere cogitaret) (1). Qui dum postremò suprafatus Ambiza per se expeditionem Francorum ingeminat, cum omni manu publica incursionem (2) illorum illico meditatur. Qui dum rabidus pervolat, morte propria vitæ terminum parat: atque Hodera Consulem Patriæ sibi commissæ vel Principem exercitus repedantis, vel quasi refrenantis in extremo vitæ positus ordinat.

Cui statim in Æra DCCLXIII anno suprafati Imperatoris pene jam sexto, Arabum CVII Saracenus Jahia nomine monitu Principum succedens terribilis potestator ferè triennio crudelis exæstuat, atque acri ingenio Hispaniæ Saracenos et Mauros pro pacificis rebus olim (3) ablatis exagitat, atque Christianis plura restaurat.

Hujus temporibus Izit quarto expleto (4) anno ab hac luce migravit, fratri Regnum relinquens His-

sio el menor habian sido sorprendidos, por cierto judio que recibiendo por antífrasis el nombre de Sereno, les engañó con apariencias de verdad, y diciéndose el Mesías, les anuncia que volverian á la tierra de promision, y les manda que abandonen todo lo que poseian: y habiéndolo hecho así, se quedaron pobres y burlados. Luégo que Ambiza supo esto, adjudica al fisco todo cuanto habian abandonado. Llamando á su presencia á Sereno *le dice*, que si creia ser el Mesías, hiciese cosas de Dios (*a*). Tratando por último Ambiza de repetir por sí mismo la expedicion contra los Francos, proyecta desde luégo una invasion con todo el ejército. Marchando apresuradamente lleno de fiereza, prepara el término de su vida con su propia muerte: y al tiempo de morir elige á Hodera cónsul de la provincia que le habia sido confiada y gefe del ejército para que lo mandase de vuelta á su país y conservase la disciplina.

Sucediéndole inmediatamente por delegacion de los príncipes (califas) un sarraceno llamado Iahia, en la era 763, casi al año sexto del emperador mencionado y 107 de los árabes, como jefe temible se porta cruelmente casi por tres años, y persigue con fiereza á los sarracenos y moros de España que ántes habian usurpado bienes pacíficamente poseidos y devuelve muchos á los cristianos.

En su tiempo Iesid murió, cumplido el cuarto año *de su mando*, dejando el reino á su hermano His-

(1) «Todo este concepto, dice Florez, falta en las ediciones. Hállase en el Ms. complutense, y lo mismo afirma Marca, del código de París, lib. 2. Hist. de Bearne, cap. 2. n. 8. y lib. 3. Marcæ. Hisp. c. 1. n. 11.»

(2) Así Fl.; Mar. y Sand. leen: *incursationem*.

(3) En Berg. falta *olim*.

(4) Mar. y Sand. leen: *explicito*.

(*a*) Tanto por no hallarse este concepto en las ediciones, segun dice el P. Florez en la nota que copiamos al pié del texto latino, como así mismo, porque el estilo difiere mucho del que usa el Pacense, faltándole la sonoridad con que el cronista termina siempre sus períodos é introduciendo giros del todo agenos á la índole especial de su lenguaje, es sospechoso de intercalacion este pasaje raro é indudablemente lleno de errores al final, lo cual hace difícil y poco segura su interpretacion.

eam nomine, et post fratrem natum proprii seminis adciscens nomine Alulit. Qui Hiseam primordio suæ potestatis in Æra DCCLXI anno imperii Leonis jam dicti penè jam quinto, Arabum CVI satis se modestum ostendens nonnulla prospera per Duces exercitus à se missos (1) in Romania terra et pelago gessit. (In occidiis quoque partibus prope nihil clarum peregit) (2). Deinde cupiditate præreptus est, et (3) tanta collectio pecuniarum per duces in Orientem et Occidentem ab ipso missos (4) est facta, quanta nullo unquam tempore à Regibus (5) qui ante eum fuerunt extitit congregata. Unde non modicæ populorum catervæ cernentes in eo improbam manere cupiditatem, ab ejus ditione suas dividunt mentes, ubi non modica strage per três ferè (6) et quatuor annos civiliter facta, vix suæ potestati Provincias perditas reformavit.

Hujus tempore in Æra DCCLXVI anno imperii ejusdem X Arabum CXI Hiscam VI, Oddifa vir levitate plenus, auctoritate à Duce Africano *accepta, qui sorte* (7) Hispaniæ potestatem (8) semper à monitu (9) Principis sibi gaudet fore collatam, per sex menses absque ulla gravitate retemptans præ paucitate Regni nihil dignum adversumque ingeminat (10).

Per idem tempus ad regendam Hispaniam in Æra DCCLXVII anno

cam y asociando además á otro hermano carnal llamado Alulit. Este Hiscam al principio de su reinado, en la era 761, casi al año quinto del imperio del referido Leon y 106 de los árabes, portándose con bastante moderacion alcanzó algunas ventajas por tierra y por mar en la Romania, por medio de los generales de su ejército, que él mismo habia enviado. Casi nada digno de celebridad hizo tampoco en el occidente. Después se dejó llevar por la ambicion, y reunió tan grande suma de dinero por medio de los generales que habia enviado á Oriente y Occidente, como nunca habia sucedido en tiempo de los reyes que le precedieron. Por cuya causa muchos pueblos que observaban la avaricia que le devoraba, se separan de su obediencia, de donde resultó una guerra civil no pequeña que duró casi por tres ó cuatro años, y apenas redujo á su poder las ciudades perdidas.

En su tiempo, en la era 766, año décimo de su imperio, 111 de los árabes y sexto de *Hiscam, Odifa*, sujeto inconstante, que habia recibido la autoridad del gobernador de África, que siempre tiene por órden del *príncipe el poder de conferir* el gobierno de España (*a*), conservándola por espacio de seis meses sin ningun suceso grave, nada laudable ni contrario hace á causa de la brevedad de su reinado.

Por la misma época, en la era 767, año undécimo del imperio del

(1) En Berg. falta *à se missos.*

(2) En Berg. falta lo que está comprendido en el paréntesis.

(3) En Berg. falta *est, et.*

(4) Berg. lee: *ab Oriente, et Occidente ipsi missa.*

(5) Así Mar. y Fl.; Berg. y Sand. *in Reges.*

(6) En Berg. falta *ferè.*

(7) Dozy lee: *sortem.*

(8) Así todos; Dozy subraya la palabra *potestatem.*

(9) Mar. lee *admonitu:*

(10) Así todos; Dozy lee *nihil dignum animadversione germinat.*

(*a*) Como yá hacemos notar en el texto latino, Mr. Dozy cree que en vez de *sorte*, como leen todas las ediciones, debe leerse *sortem* y subrayarse la palabra *potestatem:* porque «*potestas* es la glosa de *sors;* el autor quiere decir que el gobernador del África habia recibido del califa el derecho de nombrar el gobernador de España.» (Mr. Dozy, op. cit., t. 1, pág. 11.)—Convenimos en la interpretacion, pero no en que *sorte* deba leerse *sortem*, ni en que *potestatem* sea glosa de *sortem:* porque no es nada extraño que el Pacense quisiese decir que el gobernador del África gozase del derecho (*gaudet sibi sorte,*) le cupiese en suerte.... etc. ó tambien que este dere-

imperii ejusdem XI Arabum CXII Hiscam VII Autuman ab Africanis partibus tacitus properat. (Hic quinque mensibus Hispanias gubernavit: post quos vitam finivit, et missus est alius Autuman nomine. Hic quatuor per menses rexit terram) (1): post quem Hiscam substituit alium nomine Alhaytam. Hic ad Hispaniam regendam strenuè sigillum vel auctoritatem principalem à suprafatis partibus missam *patenter* demonstrat, atque dum decem per menses turbidus regnat, nescio quo astu nonnullos Arabas se velle (2) regno dejicere, illico investigat: unde et eos comprehensos aliquandiu diversas rebellionis occasiones flagellis extorquet, et (3) ut clam jussus ab æmulis transmarinis fuerat, pœnas inferendo, postremo capite truncat. Inter quos Zat Saracenum (4) genere, plenum facundia, clarum, atque *diversarum rerum* opulentissimum dominum, pœna extortum vel flagris inlusum, atque colaphis cæsum, gladio verberat. Qui non post multos dies ad petitionem gentis eorum quorum sanguinem fuderat, à Lybiæ partibus principaliter monitus Mammet mittitur Saracenus cum relatione auctoritatis absconsa, ut *Abderraman in ejus loco* absque cunctatione maneat prorogatus. Sed ubi sedem Cordubensem Mam-

(1) Así Mar. cuyo texto prosigue *post quem Iscar solita, qui dum quatuor per menses gravitatem alium sustentando, honoribus infula, Aleatam nomine. Hic ad Hispaniam regendum strenuè sigillum. etc.*; Berg. despues de *tacitus properat*, dice, *qui dum quatuor per menses allium sustentando, honoribus infulat Aleitam, ad Hispaniam regendum strenuè, sigillum, etc.* Las palabras *post quem Hiscam substituit alium nomine Alhaitam*, son de D. Rodr. c. 12 Hist. Arab.—Florez.

(2) Así Mar.; Berg. *malle.* *

(3) Así Mar.; Berg. *extorquens, ut.*

(4) Así Mar.; Berg. *saracenorum.*

mismo, 112 de los árabes y *séptimo* de Hiscam, viene Otoman secretamente del África para gobernar la España. Gobernó á España por espacio de cinco meses: despues de cuyo tiempo murió, y fué enviado otro, llamado tambien Otoman. Este gobernó el país durante cuatro meses: después del cual, Hiscam le sustituyó por otro llamado Alhaitan. Este *muestra claramente* el sello ó la autoridad superior que le habia sido confiada de la manera referida yá (*a*), para gobernar con rectitud la España, y reinando turbulentamente por espacio de diez meses, desde luégo descubre no sé con qué *astucia* que algunos árabes querian arrojarle del reino: por lo cual habiéndolos prendido, los azota, haciendo desaparecer por entónces toda causa de rebelion, é imponiéndoles penas, como *ocultamente le habia sido* mandado por sus competidores de la otra parte del *mar*, los condena á ser decapitados. Entre estos hiere con espada á Zat de origen (*b*) sarraceno, dotado de facundia, esclarecido y *opulentísimo dueño de* muchos bienes, despues de haberle condenado al suplicio y atormentándole con azotes y maltratándole con puñadas. No mucho tiempo después á ruegos de la familia de aquellos cuya sangre *habia sido* derramada, Mohamed sarraceno, especialmente instruido por las autoridades de África, es enviado con una secreta comision para que sin demora Abderraman fuese colocado en su lugar. Pero luégo que

cho lo ejerciese confiriendo por suerte (*collatam fore sorte*) el podor ó gobierno de España.

(*a*) Este creemos que es el sentido de las palabras *à suprafatis partibus*, como que la primera autoridad (*auctoritatem principalem*) habia sido confiada (missam) por el gobernador del África que, segun ántes ha dicho Isidoro, era el que hacia este nombramiento.

(*b*) Dozy lo dá otro sentido á este pasaje cambiando la puntuacion on el texto latino

met adiit turbidus, Abderraman cum necdum fuisset repertus (1), statim Alhaytam à Mammet rigide extat comprehensus. Quem dum in carcere nequaquam impunitum sufferret positum, sine mora (2) fortiter flagellatum, turpiter adjudicatum, capite decalvatum, asino pompizantem posterga facie per plateas detrahunt, manibus post tergum victum, vel catenis ferreis alligatum: atque non post multos dies Duci Africano (3) qui hoc ut ferunt clam iter ordinando, Alhaytam reddiderat monitum, sub custodia retemptatum dirigit præsentandum. Denique dum quid de eo fieret à Regalibus sedibus Regis expectaretur, stylus multis sermocinationibus involvitur (4), et diversis judiciis impetitur (5). Sed cum nihil ei inferrent (6), de die in diem evanescendo, per longum evanuit tempus, et quia (7) cum Africanis adventaret partibus Mammet Alarcila ejus vice in loco extiterat positus (8) mense completo.

(1) Así Mar.; Berg. *Abderraman exemplo necdum repertus.*
(2) En otros *nec mora;* Berg. no pone *fortiter.*
(3) Berg. *eum qui.*
(4) Así Berg.; Mar. *Stylus multis vanè sermocinantibus involutus fuit.*
(5) Dozy lee *impeditur.*
(6) Berg. lee *nihil inferentes.*
(7) Mar. *interim quia ex Africanis.*
(8) Mar. *ejus I. mense.*

(Se continuará.)

Mohamed llegó á Córdoba airado, no habiendo sido encontrado aún Abderraman, al instante Alaitan es colocado en estrecha prision por Mohamed. Pero no soportando éste que permaneciese impune en la cárcel, desde luégo le manda azotar cruelmente, le saca á la vergüenza, cortado el cabello, y montado sobre un asno con la cara atrás, atadas las manos á la espalda y aherrojado lo pasean por las plazas: y pocos dias después lo envia con guardias para presentarlo al gobernador de África que, segun dicen, ocultamente disponiendo su designio, habia devuelto á Alaitan reprendido. En suma, esperando qué se haria de él en la córte del rey, todo queda envuelto en muchos discursos y embrollado por contrarios pareceres. Pero como nada resultaba, y cada dia el asunto iba olvidándose, al fin concluyó por desaparecer completamente durante mucho tiempo, y habiendo Mohamed marchado al África, fué puesto en su lugar Alarcila, durando un mes entero.

del modo siguiente: *Intercuos Zat Sarracenum, genere plenum* (nacido de noble raza), *facundia clarum, atque diversarum rerum opulentissimum dominum, pœna extortum, vel flagris inlusum, atque colaphis cœsum, gladio verberat.* (Mr. Dozy., op. cit., t. 1, p. 11.)

T. MARTINEZ DE ESCOBAR.

ESTADO PRESENTE DE LA CIENCIA POLÍTICA,

Y BASES PARA SU REFORMA.

(*Continuacion de la pág. 209.*)

III.

CARÁCTER ÉTICO DEL ESTADO, ESPECIALMENTE DE SU FIN.

§ 1.—*Carácter ético del Estado.*

Así como la Ciencia política ha tomado en los modernos tiempos un carácter cada vez más externo, viniendo á reducirse á una doctrina de las formas del Estado en la Constitucion y la Administracion, así tambien, y siguiendo en general la senda extraviada de la escuela del Derecho natural (1), se ha ido divorciando con ella más y más desde el siglo pasado, tanto de la Religion como de la Moral. El carácter distintivo del principio del Derecho se hizo consistir en la posibilidad de la coaccion, formándose una teoría de ésta en sus distintos modos y aplicaciones; y el Estado apareció de aquí ante todo como una institucion investida del poder coactivo, y á quien sólo interesa, nó la moralidad, sino la mera legalidad de las acciones. Pero, si Derecho y Estado han de concebirse, en suma, como un órden particular de la vida establecido por el órden universal divino, y si aquél, aunque relativamente independiente y propio, se halla no obstante en íntima relacion con la Moral, no puede éste poner su más firme cimiento sino en la moralidad de sus miembros; y su poder coactivo, aunque ciertamente es á menudo un medio necesario de conservacion, nunca ni de ningun modo basta para ella.

La importancia de lo moral en el Estado se muestra, tanto

(1) Para la característica de esta escuela, véase Stahl, *Historia de la Filosofía del Derecho. (N. del T.)*

en el indivíduo, como en las costumbres objetivas sociales. Si la Moralidad en general es en el hombre la más profunda raíz de la vida, y si Kant ha reconocido la *buena voluntad* como la condicion fundamental de todos los demás bienes, logra aquél por su virtud el dominio de todos los impulsos y pasiones que perturban el órden y armonía de su existencia. Muy exactamente ha dicho Göthe (1): «Cuanto nos dá libertad de espíritu, pero no imperio sobre nosotros mismos, es corruptor:» juicio aplicable á todas las teorías liberales abstractas que se aislan del principio moral. La Moralidad de los indivíduos se apoya, eleva y perfecciona por la vida social entera. Como en la esfera tan interesante de los bienes económicos es fuente de la perseverancia y áun de la bondad en el trabajo, de la sobriedad y el ahorro, y de la probidad en el tráfico, de igual suerte la conciencia del deber moral es la fuerza superior que vigoriza, conserva, en parte limita, y en parte extiende toda la actividad jurídica, privada y pública, y crea, especialmente en la Administracion del Estado, el más estrecho vínculo que enlaza libremente á los indivíduos con el todo. Pero la misma Moralidad se forma gradualmente en las *Costumbres* (2) exteriores sociales, que merecen tambien especial consideracion en la Política, en la organizacion como en la gobernacion. Yá Platon decia: «No nacen las Constituciones de encina ni de roca, sino de las costumbres en el Estado, cuyo peso preponderante lleva tras sí todo lo demás.» Y de hecho, ninguna Constitucion se edifica arbitrariamente como una casa de madera y piedra, sino que debe acomodarse al grado total de la vida y educacion moral de su pueblo y reformarse sucesivamente con él. Constitucion que no corresponda á estas condiciones, jamás se ha sostenido, y harto lo muestra la Historia moderna. Este respeto, pues, de los usos y costumbres del pueblo, áun de los que arraigan en idéas equivocadas, y que sólo pueden ser corregidos gradual-

---

(1) *Años de peregrinacion de G. Meister*, lib. II, apéndice.

(2) La palabra alemana *Sitten* significa *Costumbres;* no como simples *Usos* cualesquiera *(Gewohnheiten)*, sino con un sentido ético, moral é interno. *(N. del T.)*

mente y de dentro afuera, excluye toda presion hácia adelante, no ménos que hácia un retroceso, y estima á aquéllos como el producto del libre é íntimo desarrollo de la vida nacional.

Para esta infusion de la vida moral en el Estado, es conveniente examinar tambien el fin ético de éste.

§ 2.—*Fin ético del Estado.*

El fin del Estado (1) es, como yá se ha considerado ántes, el Derecho en todo su pleno sentido, como derivado del fin ético de la Humanidad, y en constante relacion con él. El Es-

---

(1) En mi *Filosofía del Derecho* se determina tambien marcada y precisamente el fin del Estado. En verdad, he podido hacer la experiencia de que los conceptos exactos filosóficos difícilmente son comprendidos en sí y en sus consecuencias. Si ni áun en el de *Condicion*, tan capital, se entiende siquiera por los jurisconsultos netamente y en toda su significacion, no puede admirar que el fin del Estado, fundado en él, se extienda ó restrinja á más de lo que le pertenece, y que especialmente la admision de condiciones *positivas*, tanto como negativas, en el Derecho y el Estado haya hecho nacer temores sobre la demasiada amplitud de la accion de éste. Pero yá de por sí el concepto de la Condicion dice que el Estado sóló debe *posibilitar* todos los fines sociales humanos, lo cual exige, empero, condiciones no meramente negativas, que supriman los obstáculos, sino positivas, mediante instituciones accesibles á todos y que favorezcan su *libre* aprovechamiento, y mediante leyes y disposiciones que velen por él, de lo que cualquiera puede convencerse, respecto de la importante esfera económica, por la excelente obra de Rau *(Economía política nacional.)* Por la doctrina del fin del Estado, dada por Krause, se reconoce tambien y legítima la parte de verdad que hay en todas las demás. Así es el Estado, como Kant quiere, Estado judírico; pero no segun un principio de Derecho meramente negativo, como el suyo, sino positivo tambien. Así juntamente existe el Estado para el fin de la Humanidad; pero no lo realiza inmediatamente, sino sólo *mediante* el Derecho; y si el bien público es asunto de su incumbencia, no lo es de modo que el fin del Estado sean Derecho *y* bienestar, sino que éste efectúa *por* aquél, esto es, en cuanto el Derecho se cumple en sí mismo y para sí, y para el bien. Segun nuestra teoría, el Estado es, pues, tanto *Estado de Cultura* como *Estado jurídico;* pero abrazándose ambas determinaciones en la *unidad* de su principio.

Con las teorías que propiamente versan sobre el fin del Estado, no deben confundirse puntos de vista *político-práticos* con que á veces se las sustituye. Á esta clase pertenece el fin expuesto recientemente por Held en su *Sistema de Derecho Constitucional, etc.*, 1856 *(System des Verfassungsrechts)*, p. 284,

tado es la esfera é institucion especial dispuesta en el órden general y divino de la vida para la realizacion del Derecho, fin de fundamental importancia y que á todos los abraza, bajo el respecto de la condicionalidad (1). El Estado es Estado jurídico, y, como tal, tiene que establecer y regular el todo de las condiciones (positivas y negativas) que dimanan de la recíproca dependencia entre todas las esferas y relaciones de la vida para el completo desarrollo de cuantos elementos constituyen la cultura humana. Este objeto señala al Estado su *propia* mision y actividad: hacer *posible,* produciendo estas condiciones en sus instituciones, leyes y preceptos, el fin humano y todos los fines fundamentales en él contenidos, para toda clase de personas, individuales ó morales; mas para llenar esta funcion, debe comprender y cumplir el Derecho constante-*mente en íntima relacion á todos los factores* de la cultura humano-social, no pues abstracta y meramente en sí solo, sino con conocimiento real de las relaciones fines y necesidades de la vida.

De este modo es *uno* el fin del Estado, como la Ciencia y la vida práctica lo exigen; pero este fin ha de concebirse en un doble aspecto y direccion, determinándose en consecuencia igualmente la vida entera del Estado en la Constitucion y Ad-*ministracion: 1.º, en sí misma,* y *únicamente* por ella misma; 2.º, en su *orgánico enlace* con la totalidad de los elementos del *bienestar* y la *cultura* humanos. Así, en la *Constitucion* deben

---

al *decir:* «la verdadera esencia del Estado (cuya afectuacion es su fin) consiste en la más alta potencializacion (?) posible en la tierra de todos los intereses generales humanos y su más plena satisfaccion posible, en cuanto es asequible *á un* Estado particular, como comunidad soberana, con medios esencialmente exteriores.» Aunque en este concepto meramente cuantitativo la frase *en cuanto es asequible* pretende asignar un límite necesario contra la demasiada extension de la mision del Estado, y esta cuestion de límites no carezca de importancia en la política, depende únicamente de las condiciones de cultura y de la relacion del poder del Estado á los individuos, segun lo cual ha de resolverse por tanto de modos muy diversos. Este concepto no expresa el fin *cualitativo* del Estado, sino exclusivamente el *cuánto* de su actividad.

(1) Sobre el concepto del Derecho segun Ahrens, v. su *Derecho Natural* (6.ª ed.), parte general, cap. II. (*N. del T.*)

fijarse en primer término formalmente la organizacion jurídica de los Poderes ó Funciones, las formas de su ejercicio, y su relacion con los súbditos en recíprocos derechos y deberes; pero luego tambien, en una segunda seccion, las bases de las relaciones del Estado con la Religion y la Iglesia, la Instruccion y la Escuela, la Moralidad pública y la esfera económica (1). De igual suerte se organiza la *Administracion* del Estado, que, en su más ámplio sentido, y en oposicion á la Constitucion, es el Gobierno, Legislacion y Ejecucion del Derecho y del bienestar jurídico. La *Administracion de Justicia* se divide á su vez en Justicia *restitutiva* , civil y criminal; *voluntaria,* que se refiere á negocios jurídicos del presente; y *preventiva,* que mira á las perturbaciones del Derecho posibles en lo por venir. De otra parte la *Administracion* jurídica del *bienestar* (Administracion en estricto sentido) se organiza segun todos los fines esenciales, y en direccion tanto positiva y protectora como negativa y preservativa, de donde nacen después los distintos ramos que la constituyen.

De este modo, y merced á la teoría expuesta del Derecho como fin del Estado, se completa el cuadro de la vida de éste en todas sus esferas, como hasta aquí ninguna teoría lo habia hecho. Cierto es que en la unidad de ese fin fundamental se comprenden dos direcciones, pero no dos fines diversos; sino que tienen en el Derecho su base unitaria comun. Ante todo é inmediatamente debe velar por el mantenimiento del mismo órden jurídico; porque miéntras más firmemente subsiste éste en sus debidas formas y más regular en la marcha es la Legislacion y la Administracion, tanto más se extiende en todos sus miembros la conciencia de la seguridad de su amparo; pero, una vez cumplido este primer fin, debe tambien el Estado facilitar todos los demás, mediante las condiciones necesarias para ella. Cuide inmediatamente del Derecho; después, y mediante éste, de toda la cultura social.

---

(1) Compárese esta idéa de la Constitucion con la que el mismo Ahrens dá en su *Der. nat.*, t. II. (*N. del T.*)

IV.

RELACION DEL ESTADO Á LA SOCIEDAD HUMANA.

Si consideramos más de cerca la relacion del Estado á la Sociedad humana, cuestion cada vez más vivamente debatida en los tiempos modernos, fácilmente se deja ver que será resuelta de muy diversos modos, miéntras no reine un acuerdo prévio sobre la naturaleza y fin de ámbas instituciones. Nuestra teoría, que aspira á una distincion esencial entre ellas, á la vez que á su íntimo enlace, requiere ser aquí explicada, para la más exacta inteligencia del punto de vista, por la consideracion histórica y práctica de la vida, con la cual se halla en completa conformidad.

§ 1.—*Consideracion histórica.*

Históricamente, debe mirarse la distincion entre el Estado y la Sociedad como un fruto importante del Cristianismo, que la Ciencia ha de traer á madurez completa. Se ha dicho muchas veces que la antigüedad clásica anulaba á la Humanidad *en el Estado*, *en el ciudadano al hombre;* y por esto aquél, particularmente en Roma, era el inmediato ordenador de todas las direcciones y esferas de la vida social y el fin comun de todos. Pero el Cristianismo, trayendo al hombre á inmediata relacion con Dios, y elevándole en el más alto respecto sobre todo lo finito y terreno, colocó á la Humanidad sobre el Estado, al *hombre sobre el ciudadano,* y dió á poco en su misma organizacion religioso-social ó eclesiástica la prueba de que pueden existir principios y fuerzas de la vida, asociaciones é instituciones sociales que no pertenezcan al Estado, que no sean instituciones políticas, y que, áun cuando se hallan *en la esfera* de aquél y en relaciones exteriores (y jurídicamente ordenables por tanto) con el mismo, no están bajo su inmediato gobierno, y áun en sus vínculos y eficacia exceden de los límites de un Estado.

Ahora bien; lo que el Cristianismo alcanzó desde luego

para la Iglesia, considerémoslo alcanzado en general para todos los demás bienes divino-humanos de la vida, como Moralidad, Ciencia, bello Arte ó Instruccion, y para sus instituciones sociales, que, aunque jurídicamente enlazadas al Estado, deben gozar una posicion libre, como asimismo, y en parte por otras razones á la esfera económica: cosas todas cuya accion vá mucho más allá de las fronteras de una nacion, y que yá, por este sólo hecho, no pueden mirarse como puramente políticas. Por esto, la Edad Media, que representa la organizacion exterior cristiana, fué más bien un órden social que político. Desde el Renacimiento de las Ciencias ha hecho la antigua idéa del Estado, bajo el influjo tambien de otras circunstancias, y unida al principio de la omnipotencia y absolutismo de la política, mayores progresos cada vez, hasta lograr su triunfo supremo en el sistema filosófico de Hegel, que voluntariamente se compara á Aristóteles en una doctrina que vá más allá todavía de la concepcion aristotélica del Estado como un sér que se basta á sí propio, y que lo ofrece (1) como «el Espíritu (divino) presente á sí mismo, y desplegándose en la forma y organizacion real de un mundo.» Pero, por más extendida que se halle, áun en matices algo más suaves, esta apoteosis del Estado, tiende la vida á salir de ella en direcciones de dia en dia más reconocidas por los mismos Estados efectivos.

§ 2.—*Consideracion práctica.*

Pero nuestra distincion entre Estado y Sociedad aspira ante todo á un resultado *práctico:* el de limitar de un modo saludable la vida y tendencia política excesivamente preponderante en los tiempos modernos, en donde cada dia crece la enferma concentracion de las fuerzas y la sávia del cuerpo social en aquélla, que ha llegado á absorber á la Sociedad casi por completo, y oprime más y más cada vez con su poder central toda la vida. El más patente ejemplo de esta centrali-

(1) *Filosofía del Der.*, p. 334 (ed. al.)

zacion se ofrece en Francia, donde, como en la antigua Roma, la ciudad es casi el Estado; pero donde tambien las repentinas y periódicas crísis políticas tienen su principal base en esa afluencia de todos los humores á la cabeza. Es, pues, necesario, para la salud de la vida pública, hacer retroceder de nuevo á todas esas fuerzas, desde la cabeza tan sobrecargada á los miembros, con lo que entónces se conseguirá igualmente desviar tantas y tantas aspiraciones, hoy dirigidas á la politica, hácia las demás esferas sociales, cosa, en verdad, no ménos apremiante. El Estado, que casi ha venido á convertirse en un cuerpo de funcionarios, que todo lo quiere manejar, debe volver á ser más bien el defensor, organizador y mero protector del libre movimiento social.

Por esto ha de buscarse en la centralizacion y omnipotencia *del Estado en Francia* la razon de *por qué allí* no se ha formado nunca ni llegado á ser una verdad, como en Inglaterra, el sistema representativo. En Inglaterra, el organismo de la Administracion politica no lo sofoca todo en su red, y se han separado de él muchos asuntos (con lo que el círculo de la actividad parlamentaria es más sencillo y reducido), á la vez que ha llegado á afirmarse la vida propiamente social en los Municipios, Corporaciones y Asociaciones. En Francia, por el contrario, donde desde 1815 á 1848 no han faltado en las Cámaras talento ni cultura, el sistema representativo se ha estrellado ante todo contra la omnipotencia del Estado, que renacia igualmente en las pretensiones de todos á entrometerse en la (1) *gobernacion*. La falsa direccion de todos los deseos, temores y esperanzas de bien y de mal hácia el Estado, direccion alimentada por la historia francesa, especialmente desde Luis XIV, *y por las teorías politicas* de aquel país, ha llevado (2) á repetidos experimentos en la Constitucion y la Administracion, que, continuamente frustrados, han acabado al fin casi con toda

(1) *Allregierei* significa *gobierno de todos*, pero en el sentido de intromision anárquica y perturbadora. (*N. del T.*)

(2) Bastiat ha señalado bien esta falsa direccion en sus *Misceláneas de Economía política* (Art. 1: *Estado*). Véase su extracto en mi *Filosofía del Derecho*, pág. 132 (edicion alemana de 1852).

creencia, todo amor y esperanza en la vida política y lo ha precipitado todo en el torbellino de los intereses privados, produciendo una situacion que no puede remediarse por un cambio en el mecanismo constitucional ó en la posicion y número de las personas investidas del poder, sino únicamente por la restriccion de las atribuciones del Estado, y en suma, por el renacimiento de los principios sociales germánicos, la reanimacion de una vida local más independiente, y la reorganizacion provincial y corporativa. Y como Francia ha llegado á ser bajo muchos aspectos el modelo de todos los Estados continentales, se dirije tambien aquí nuestra tendencia práctica á dar mayor libertad á las demás esferas é intereses, asegurándoles todos los derechos de proteccion y vigilancia. Pero con esto aspiramos tambien á que se deje en paz al Estado y se espere el progreso del bien privado y público, no de las alteraciones y revueltas políticas, sino de la propia conducta y habilidad artística en los órdenes y asuntos sociales, donde el *hic Rhodus hic salta* ha de llamar á cada cual á probar su inteligencia y su poder.

(Se continuará.)

E. AHRENS,
Profesor en la Univ. de Leipzig.

COSTUMBRES POPULARES.

LA MAYA.

¡Singular tenacidad la de las costumbres religiosas!

Cambian las idéas y se conserva el símbolo, arrójase el ídolo de la conciencia y del altar, y el pueblo continúa reuniéndose como ántes en los lugares que dejó desiertos; pasan las generaciones.... gentes de diversa procedencia sustituyen á las antiguas, y en los mismos tiempos celebran idénticas ceremonias. Nadie conoce yá su sentido; todos ignoran su orígen: mas ¿qué importa? Tratad de suprimirlas; las personas

cultas se disgustan; la plebe murmura y se subleva. Apelad á lo más íntimo del espíritu; mostrad la abominacion que encierran, y la más tímida doncella, y el niño más inocente, y el fanático más preocupado, desafiarán vuestras censuras y vuestra excomunion.

Las religiones positivas se han trasmitido sucesivamente sus templos, sus fiestas y sus ritos.

El robledal á que, en el majestuoso silencio de la noche y á la pálida claridad de la luna, que dificultosamente penetraba por entre las entrelazadas ramas, acudia el drúida con su hoz de oro para recoger el sagrado *muérdago*, que, cuando todo en el bosque muere, mudamente enseña con sus azules abundantes hojas como de la muerte nace la vida, se trasforma en el *lucus* romano consagrado á los dioses de la naturaleza, que en *templos, maravillas* del arte, reciben á la luz del brillante sol del Mediodia, entre los cantos de numeroso coro, el humo que despide la grasa de las sacrificadas víctimas, mezclado con el de oloroso incienso. Más tarde, el bosque abandonado será tal vez escondida mansion de piadosos anacoretas, que se retiran á su soledad huyendo de los halagos de la comodidad y de las seducciones de la carne, y acaso atrayendo su fama en derredor las gentes, convertiráse su retiro en tosca aldea que, andando los dias, llegará á ser ciudad populosa, y la pobre ermita magnífica catedral, digna de la piedad y la riqueza de la *ciudad de los obispos*. Columnas arrancadas de millares de paganos santuarios, sostendrán la techumbre de la mezquita, orgullo de la sultana de las ciudades de Occidente, que al fin romperá sus graciosos arcos para levantar sobre ellos las agudas ojivas de gótica catedral. Y el *menhir* céltico recibirá, al cabo de siglos, entre sus mal labradas aristas, la cruz cristiana, y las fiestas celebradas en honor de Saturno servirán para conmemorar el nacimiento de Jesus....

Siempre la misma ley: mas ¡cuánta diferencia en estos cambios! Roma lleva un mismo principio á los cielos y á la tierra: el derecho. Los númenes, ántes enemigos, se reunen jerárquicamente en el panteon, como los pueblos en el foro. La fórmula de dedicion comprende igualmente á los dioses y á los hombres. Pero si Roma condiciona, no créa; obliga

á todos, dioses y hombres, á mantenerse en paz; pero no logra fundar ni una religion, ni un pueblo. El panteismo indio, el naturalismo asirio, el sincretismo persa, el antropomorfismo griego, la firme creencia en la inmortalidad de los pueblos célticos, y hasta el monoteismo hebráico y la misteriosa religion de los egipcios, todo lo junta sin confundirlo, pero tambien sin aunarlo; y si á un tiempo Dios es adorado en todos los ideales que la antigüedad concibe, éstos son de tal manera fragmentarios, que bien pudo decir un apologista cristiano, que *á todo se adoraba ménos á Dios mismo*. Nada tiene, pues, de extraño que los antiguos cultos subsistieran en el mundo romano; si en sus postrimerías Roma se hace cruel y perseguidora, es porque la nueva religion, no tolerando las antiguas, amenazaba destruir su obra.

El cristianismo, por el contrario, trae consigo un renacimiento y una renovacion universal. Destinado á espiritualizar el mundo, no puede transigir con el sentido naturalista de la antigüedad clásica. Mas como unas mismas cosas se dán, aunque de distinto modo, en la naturaleza y en el espíritu, donde no puede romperla conserva la tradicion trasformándola.

Uno de los ejemplos más bellos de este género de trasformaciones nos recuerda el encabezamiento de este artículo.

Griegos y romanos santificaban el principio fecundador de la naturaleza en la primavera, celebrando alegres y magníficas fiestas en honor de Maya ó Flora. Tambien solian representarlo mediante el *mayo* vestido de hojas, costumbre que, como de la que vamos á ocuparnos, se conserva todavía en algunas provincias de España. El cristianismo no podia divinizar la naturaleza, pero ¿cómo destruir en un momento prácticas seculares? Al frondoso tronco del mayo se sustituyó el seco y desnudo árbol de la Cruz: á la regeneracion anual de la vida en la naturaleza, la regeneracion moral del espíritu, mediante el sacrificio cruento del Hombre-Dios. ¡Admirable y probablemente no pensada oportunidad del pensamiento religioso! Una misma idéa, aunque referida á distintos órdenes de la vida, santificada en los mismos dias, y hasta con símbolos semejantes ¡una misma esperanza expresada con las mismas flores y parecidos cánticos!

Mas el primer sentido no fué por esto completamente abandonado por el pueblo. Pudiera en verdad causar maravilla que en la más católica de las naciones latinas, después de diez y nueve siglos de cristianismo, y apesar de la oposicion inteligente de la Iglesia, subsista todavía una festividad pagana en la que se conservan el nombre de la diosa, y casi casi los antiguos ritos. Y, sin embargo, es un hecho fácil de comprobar. Cualquiera que en la tarde del primer dia de Mayo transite por las calles de la ciudad de Almería, donde tuvimos la dicha de nacer, muy luego tropezará en las esquinas ó portales con improvisados templos. Allí, sobre un altar cubierto de damasco ó de otras vistosas telas, una hermosa niña, elegantemente vestida, cubierta y circundada de aromosas flores, escucha los cantos que coros de doncellas, asimismo de elegantes guirnaldas coronadas, con las manos entrelazadas formando un gracioso círculo, entonan en su derredor con paradas que asemejan á la estrofa, anti-estrofa y épodon de los coros griegos. Más léjos otras, con pintadas bandejas ó platos cubiertos con hojas de rosa, persiguen á los transeuntes con esta perpétua y casi sacramental cantinela:

Un cuartito para la Maya,
Que no tiene manto ni saya.

Rara vez, sin embargo, se encuentra doncella crecidita que quiera hacer el papel de la diosa; es axioma constante, por más que los hechos no vengan siempre en su abono, que la que cae en tamaña tentacion tendrá que renunciar á los goces del matrimonio y de la familia.

Dos dias después cambia la escena, y las sacerdotisas de Flora se convierten en adoradoras de Jesus. Engalánase el Sagrado Madero; cúbrense las paredes de los portales de telas, espejos y hojas. Las mismas flores, los mismos cantos, las mismas bandejas y parecida demanda, sólo que entónces se demanda para la Cruz.

¿No es ciertamente notable esta persistencia del rito pagano al lado del cristiano? ¿No es una de esas costumbres populares dignas de fijar el ojo profundo del filósofo y del historiador?

FEDERICO DE CASTRO.

APUNTES PARA UN ARTÍCULO LITERARIO.

Era nuestra intencion, en este artículo, dar una idéa de lo que á nuestro juicio debe entenderse por coplas (1) sentenciosas, indicando las diferencias que existen entre las así clasificadas, segun la fuente de conocer de que derivan (2): en este ánimo comenzamos la lectura del cancionero del señor Lafuente, maravillándonos mucho de no encontrar una nota siquiera que viniera á significarnos el mérito de estas composiciones, que manifiesta hasta qué punto el pueblo debe ser considerado en la Ciencia y cuán interesante sería para ésta consultar esas magníficas vistas reales que la razon natural ó el sentido comun ofrece. Seguramente que, á no escribir en una Revista que cuenta con tan ilustrado público, hubiéramos preferido, por cosa más agradable, patentizar con cuánta injusticia muchos de los pensamientos que han cubierto de gloria á sábios antiguos y modernos, citados en cantares ó en los lábios del vulgo, pasan poco ménos que desapercibidos, acaso por la nó canonizacion de esa persona humana (el Pueblo), contra razon desatendido por una inmensa mayoría, pero nunca por la Providencia, que vá trazando lenta y constantemente su camino y reconociendo su eterno derecho, desoido temporalmente por infinitas limitaciones que impiden la comprension del eterno lenguaje de la Realidad, cuyo sentido vamos descifrando poco á poco con las mismas dificultades que el niño salido de la cuna descifra el de la naturaleza que por todas partes le rodea.

Semejante injusticia no ha de extrañarnos en una época cartelaria en la cual acudimos á los lugares públicos para escarnecer, tratando de gobierno, el desgobierno de nuestra propia casa, ó vamos á escuchar embebecidos de boca de otro

(1) Usamos en este artículo los vocablos cantar y copla como sinónimos.

(2) Segun la fuente de conocer de que provienen, pueden dividirse las coplas en sentenciosas, puramente dichas, ó racionales, y casi sentenciosas ó experimentales.

hombre lo que más claro viéramos en nuestro espíritu, si á él miráramos y atendiéramos á su incesante alerta, ó, por último, hacemos alarde de ir á mendigar de una nacion vecina lo que pudiéramos escuchar á cada paso en nuestras calles y plazuelas. En vista, pues, de estos hechos y de las causas que los motivan (demasiado numerosas para ser expuestas en esta ocasion), vamos á fijarnos en un sólo cantar, procurando desenvolver algo de su fecundo contenido:

No adelantes el discurso
Sino para pensar bien,
Porque á veces discurrimos
Lo que no ha sido ni es.

Véte con piés de plomo en tus juicios; y si así no lo hicieres, piensa siempre bien, que en esto no cabe daño, porque obrarás conforme á tu propia ley: lo contrario no debes hacer, porque el juicio no es infalible y puedes fácilmente equivocarte y errar si lo apresuras, que es difícil cosa penetrar en el espíritu de los otros hombres y punto poco ménos que imposible el conseguirlo por la série infinita de traducciones que para ello hay que llevar á cabo. Este es, en definitiva, el contenido del cantar; aconsejar su fin y su forma la imperativo-prohibitiva (1). Pero si en toda copla sentenciosa se ordena ó prohibe categóricamente, ¿de qué modo explicarnos los dos versos últimos de la que examinamos, que vienen como á mitigar la severidad del mandato contenido en sus dos versos primeros? ¿necesita acaso la razon, dueña y señora del espíritu, de otra fuerza que la suya para ser obedecida? Nó, ciertamente; y lo que en cada copla está aparentemente fuera del precepto, no lo está en realidad; ántes bien lo robustece y contribuye á prestarle gracia y colorido. En efecto; á poco reflexionar vemos que si el hombre no fuese libre para seguir ó nó el precepto moral, careceria de responsabilidad y no le serian sus actos imputables. Porque es libre y puede desaten-

(1) La mayor parte de las coplas sentenciosas, y sobre todo las sentencioso-morales, como la que ahora nos sirve de ejemplo, afectan la forma de mandato, afirmativo unas veces, prohibitivo otras.

der los consejos, ván éstos unidos de advertencias saludables que le induzcan á bien obrar, y en esta parte, más sujeta á condicion y á circunstancias exteriores, es donde principalmente luce la fantasía ó el ingénio del indivíduo que trae á una nueva esfera de vida el pensamiento racional eterno. Ejemplos mostrarán esto:

Nadie murmure de nadie,
Que somos de carne humana;
Y no hay pellejo de aceite
Que no tenga su botana.

—

No te fies de consejos
Aunque te los quieran dar:
Guíate de lo que salga
De tu propio natural.

—

Ninguno por estar bien
Á ningun otro desprecie;
Que un galon de oro torcido
Dá la vuelta y se destuerce.

—

Nunca pidas, nunca debas,
Nunca á nadie le hagas mal,
Siempre mira, siempre calla
Y las gracias me darás.

—

Dále la mano al caido
Y ayúdale á levantar,
Mira que estás en el mundo
Y algun dia tú caerás.

—

Por cosas de este mundo
Nunca te apures,
Que no hay bien que no acabe
Ni mal que dure.

—

El que en sí solo piensa
Y á nadie quiere,

Sólo con los trabajos
Su error advierte.
Sé para todos,
Si en los trabajos quieres
No hallarte solo.

—

Nunca en secreto hagas
Acciones tales,
Que en público no puedan
Manifestarse.
Pues asi logras
Que salgan uniformes
Todas tus obras.

—

El que sincero alaba
Las obras buenas,
En cierto modo tiene
Su parte en ellas;
Porque consigue
De quien oye aplaudirlas
Que las imite.

Procedimiento parecido se observa en los proverbios, sentencias racionales ó experimentales, ménos líricas y ricas en sentimiento que las coplas, pero más utilizables para la práctica de la vida. Siendo los refranes, al par que más usuales y necesarios, hijos especialmente de la experiencia, los hay opuestos, llegando muchas veces á contradecirse unos á otros por completo y á desviarse enteramente del precepto racional. Así, el *Piensa mal y acertarás* es un consejo contrario en un todo al

No adelantes el discurso
Sino para pensar bien;

oposicion no irresoluble sino explicable, como procuraremos demostrar en otro articulo.

ANTONIO MAÇHADO Y ALVAREZ.

Machado

HEGEL.

(Traduccion directa del Aleman.)

J. Federico G. Hegel nació el 27 de Agosto de 1770 en Stuttgard: á la edad de diez y ocho años se inscribió en la Universidad de Tubinga como estudiante de Teología. No se hizo notar en su carrera de estudiante; Schelling, más jóven que él, eclipsaba á todos sus compañeros. Maestro privado en Suiza y en Francfort, se habilitó como *Privat. docens* (1801) en Jena. Pasaba al principio por adicto y defensor de la filosofía de Schelling, en cuyo sentido escribió, en efecto, sobre dicho año su primer breve tratado *Diferencia del sistema filosófico de Fichte y del de Schelling,* asociándose á poco con este último en la publicacion del *Diario crítico de la Filosofía* (1802-1803), que contiene muchos importantes artículos de Hegel. En la enseñanza alcanzó al principio poco aplauso y crédito, aunque ascendió á profesor (1809) en Jena mismo, puesto que le arrancó la catástrofe política que de allí á poco trastornó los negocios todos de aquel Estado. Al eco del cañon de la batalla de Jena terminó Hegel la *Fenomenología del Espíritu,* su primera obra capital y de parto del propio espíritu y complemento de sus estudios en Jena. Su *Viaje de descubrimientos* solia llamar á este libro, cuya publicacion se retardó hasta 1807.

Desde Jena y para atender á su subsistencia, marchó Hegel á Bamberg, donde durante dos años redactó la *Gaceta política* de aquel Estado. En el otoño de 1808 ocupó el rectorado del gimnasio de Nuremberg. Durante este cargo, y tomándose tiempo para sus trabajos filosóficos, de modo que su carrera de escritor comenzó de lleno cuando Schelling habia acabado la suya, escribió la Lógica desde 1812 á 1816. En este último año recibió una invitacion para el profesorado de Filosofía en Heidelberg, donde publicó (1817) su *Enciclopedia de las ciencias filosóficas,* exponiendo en ella al cabo todo su sistema. Pero la verdadera reputacion y la decisiva y vasta in-

fluencia de Hegel data desde su profesorado en Berlin, comenzado en 1818. Aquí fué donde se formó pronto una numerosa, muy propagada y activa escuela, donde señaladamente, por sus relaciones con el Gobierno y altos funcionarios, gozó hasta de influencia administrativa, que ocasionó para su filosofía el título de *Filosofía del Estado*, no siempre, en verdad, uno ni otro con provecho del libre interior asentimiento á su filosofía ni de la autoridad moral de éste. No desconoce Hegel, sin embargo, en su *Filosofía del Derecho* (1821) las condiciones fundamentales de la vida política moderna, y pide en su teoría la representacion del pueblo, la libertad de imprenta, la publicidad de la justicia, el jurado y la independencia administrativa municipal. Como profesor de Filosofía en Berlin, dió Hegel lecciones sobre casi todas las ciencias filosóficas, y estas lecciones fueron publicadas, muerto el maestro, por sus discípulos y amigos.

La explicacion de Hegel en la cátedra era seca, descarnada, *sin ornato*, pero poderosamente atractiva, como expresion pura de un profundo trabajo del espíritu. Gustaba en su trato social más de la conversacion llana, familiar, con gentes sin pretension, que con los científicos y literatos; no le agradaba lucir su inteligencia en los círculos sociales.

Nombrado Rector de la Universidad en 1830, ejerció su cargo con sentido y tino más práctico que ántes lo tuviera Fichte. Su muerte, causada por el cólera, acaeció en 14 de Noviembre de 1831, dia tambien (en 1716) de la de Leibnitz. Descansa en el mismo cementerio en que Solger y Fichte, al lado de éste último y no léjos del primero.

Todos sus escritos y lecciones aparecieron coleccionados en diez y ocho tomos, sucesivamente, desde 1832: tomo 1.°, *Pequeños tratados;* 2.°, *Fenomenología;* 3.°, *Lógica;* 4.°, *Estética;* 5.°, *Lógica;* 6.° y 7.°, *Enciclopedia;* 8.°, *Filosofía del Derecho;* 9.°, *Filosofía;* 11 y 12, *Filosofía de la Religion;* 13 y 15, *Historia de la Filosofía;* 16 y 18, *Escritos vários.* Su vida ha sido historiada magistralmente por Rosenkranz.

La division del sistema de Hegel, segun el proceso de la Ciencia mostrado en él, es triemembre: 1.° Desenvolvimiento de los conceptos generales ó momentos puros del pensamiento,

fundamentales de toda vida espiritual; esto es, desenvolvimiento lógico del Absoluto (de la Idéa): La ciencia de la Lógica. 2.º El desenvolvimiento del mundo real, de lo particular ó de la Naturaleza: Filosofía de la Naturaleza. 3.º El desenvolvimiento del mundo ideal ó del espíritu concreto, realizándose en Derecho, Moral, Estado, Arte, Religion, Ciencia: Filosofía del Espíritu. Estas tres partes del sistema muestran en sí juntamente los tres momentos del método absoluto, Posicion, Negacion, Unidad de ámbas. El absoluto es primero pensamiento, y pensar puro, abstracto de todo concreto; es segundo, contrariedad, y lo contrario (el otro y lo otro ser) del pensar puro, expresion opuesta del mismo en el espacio y en el tiempo, *Naturaleza;* es tercero, regreso y concentracion de esta enagenacion y distraccion de sí en su primera simple posicion, reasumiendo en sí la contrariedad, y el otro ser (la exterioridad de la Naturaleza), y con ello siendo y sabiéndose pensamiento conscio-*Espíritu.*

I.—La Ciencia de la Lógica.

La lógica de Hegel es la exposicion y desenvolvimiento sistemático científico de los conceptos puros primarios de la razon, aquellos conceptos (idéas) ó categorías que son el supuesto y fundamento de todo pensar y ser, que son tanto é igualmente las determinaciones fundamentales del conocer sugetivo, como son el espíritu y alma y sentido inherente de la realidad objetiva, las idéas, pues, en que tienen su punto de coincidencia. El reino de la Lógica es, como dice Hegel, la verdad, como es para sí pura sin velo; ó figuradamente el conocimiento (definicion) de Dios, como Dios es con su esencia eterna ante la creacion del mundo y del espíritu finito. En este sentido, son las idéas lógicas, y es la Lógica un mundo de sombras (como vaga alborada), pero estas sombras son las esencias puras, libres de toda mezcla sensible, en cuya diamantina red está tejido el Universo entero.

Á recoger y elucidar los puros conceptos de la razon (las idéas puras primarias, las categorías racionales) dieron principio digno y meritorio várias filósofos. Aristóteles, en sus Ca-

tegorías, Wolf en su Ontologia, Kant en su Analitica trascendental. Pero ni las expusieron en su complemento ni las dilucidaron enteramente, ni las dedujeron de un principio, sino que las concibieron *empíricamente* en concepcion aislada y de puro hecho intelectual y las trataron *lexicológicamente*. Al opuesto de este procedimiento ha intentado Hegel: primero, exponer completamente los conceptos puros de la razon (las categorías); segundo, precisarlas enteramente, excluyendo de ellas lo que no sea pensamiento puro (sin intuicion) de lo pensado; tercero y cuarto, más característico de la lógica hegeliana, deducirlos dialécticamente unos en pós de otros y ordenarlos con esto en un sistema lógicamente enlazado de la razon pura. Yá Fichte habia exigido que la razon debia deducir el sistema entero del saber, puramente de sí mismo sin suposicion ninguna. Hegel está firmemente en la misma idéa y exigencia; pero en objetivo sentido y relacion no pone para ello principios primeros (Axiomas, Proposiciones absolutas como se dice), en los que está puesto é implícitamente contenido todo lo exterior, que únicamente sirve para determinar y definir (explicar) el principio sin efectivo proceso del pensamiento, sino que comenzando en estos principios racionales más simples, no necesitados de ulterior fundamento del del puro ser, deduce Hegel el sistema entero del puro saber racional mostrando la ultra-determinacion de los conceptos abstractos en los concretos. El motor ó fuerza intrínseca, motriz de este desenvolvimiento, es el método dialéctico, progresivo mediante negacion de un concepto á otro.

Toda posicion, dice Hegel, es negacion; todo concepto tiene y lleva en sí su contrario y se mueve con esto intrínsecamente á su negacion en su contrario. Pero igualmente toda negacion es posicion, afirmacion. Negado un concepto, el resultado no es *nada*, el puro *Nó* ó la pura negacion, sino un positivo y una afirmacion más concreta, un nuevo concepto enriquecido con la negacion del precedente. La negacion del uno, por ejemplo, es la afirmacion del *Muchos*. De este modo hace Hegel de la negacion el vehículo del proceso dialéctico. Todo concepto puesto es negado, y en la negacion resulta un concepto superior más lleno. Este método, que es en uno

analítico y sintético, es seguido y sostenido por Hegel por todo el sentido de la Ciencia.

En lo siguiente se muestra, en breve ojeada, la Lógica de Hegel. Se divide en tres partes: La Lógica del Ser, La Lógica de la Esencia, La Lógica del Concepto.

1.º—*La Lógica del Ser.*

a Cualidad.—El principio de la Ciencia es el inmediato indeterminado concepto del *ser*. Este concepto es, en su carencia y vaciedad de contenido (de definicion) tanto como la pura negacion de ello, el puro no ser, lo nada de ser. Estos dos conceptos son, pues, tanto absolutamente idénticos como absolutamente (inidénticos) cada uno se resuelve inmediatamente en su contrario. Este oscilar de ámbos es el puro *Suceder* de ser ó el puro siendo de ser (ir de venir, venir de ir; el puro ser para ser, el puro ser á ser; el pasar) que llamamos más determinadamente cuando es un pasar de no ser á ser; pasar, comenzar á ser; en el caso contrario, lo llamamos morir, cesar de ser. La resolucion ó determinacion, cesacion, remision, negacion de este proceso del nacer y el morir en un estado y concepto neutro lleno de aquellos dos conceptos, del reposo de aquellos, es el Existir, *la Existencia*. La *Existencia* es el ser con una determinacion ó es *Cualidad* y más determinadamente realidad ó existencia en límite (de existir). La existencia limitada excluye (por el límite) lo otro, lo otro de ser (lo otro que) de sí. Esta relacion á sí misma de la existencia limitada (de la existencia en el límite de existir), mediante y en ser negativa tal de lo otro, la llamamos el ser para sí (el para sí tal) la existencia tal y como tal. El ser para sí en sí referente sólo á sí mismo y repelente de lo otro es el *uno*, la *Unidad*,=la existencia en unidad. Pero en este repeler y ser en repulsion de lo otro pone el uno inmediatamente muchos unos=*la Multiplicidad*= la pluralidad. Pero los muchos unos en lo puro de *muchos*, no son distintos, *diferentes* (diferenciales, determinadamente, específicamente) uno de otro. El uno y cada uno es lo que el otro es, ni más ni ménos, en cuanto á ser uno cada uno. Los muchos son, pues, uno ó son unidad, de unidad en unidad,

idénticos, unos en cuanto á unidad, y la unidad es tanto y bien la pluralidad, pues un excluir y repeler es puramente el poner de su contrario ó en el repeler y excluir se pone *ipso facto* como *multiplicidad, pluralidad, muchos*. Mediante esta dialéctica de atraccion y repulsion se transforma (se resuelve) la *cualidad* en la *cuantidad,* pues la indiferencia á la oposicion y cualitativa determinacion es la *cuantidad* (lo neutro de cualidad, lo indiferente á cualidad, lo sin cualidad: la cual, pues, negándose y mediante que se niega, se pone cuantidad ó indiferencia de cualidad).

b La Cuantidad.—La *Cuantidad* es la determinacion de *magnitud,* que, como tal, es indiferente á la cualidad. La magnitud y lo grande, en cuanto contiene en sí muchos unos como distintos, es un cuanto *discreto* ó le pertenece el momento de *la Discrecion,* en cuanto los muchos unos son homogéneos, y tiene, por lo tanto, la magnitud el carácter de la indistincion: es la magnitud continua ó continuativa; le pertenece él momento de la *Continuidad.* Y cada una de estas determinaciones es juntamente idéntica con la otra; la discrecion no puede pensarse sin la continuidad, como ni la continuidad pensarse sin la discrecion. La existencia (el modo) de la cuantidad ó la cuantidad limitada es *el Cuanto.* Tambien el cuanto tiene en sí los momentos de la pluralidad y la unidad; es el adnumerado de unidades—el *Número.*—Al cuanto ó á la magnitud extensiva se opone (en su género) la magnitud intensiva ó el *Grado.* Y en el concepto del grado en cuanto el grado es simple determinacion de tal, se acerca de nuevo la cantidad á la cualidad. La unidad de la cuantidad y de la cualidad es la *Medida.*

c. La *Medida* es un cuanto cualitativo, un cuanto del que depende la cualidad: un ejemplo de esta determinacion cuantitativa, donde el ser así tal del determinado objeto es efectivamente ligado á la cantidad en la medida, lo es la temperatura del agua, que decide de si el agua queda tal agua ó se convierte en hielo ó en vapor. Aquí hace el cuanto del calor efectivamente la cualidad del agua. La cualidad y la cantidad están, pues, en el crítico punto de conversion de sus conceptos contenidos en un sér, en un tercero, que es diferente del inme-

diato *que* y el *cuanto que* de una cosa. La cuandad independiente del ser inmediato (propia y libre de la inmediatividad), la negacion de la inmediatividad es la *Esencia*, el lo qué y lo cuál, el qué puro del ser, no yá el inmediato ser; sino exento y libre de la inmediatividad=lo que, lo esencial. La esencia es el ser, en lo que es, el ser reflejo en un ser, el ser en su esencialidad pura tal y propia del ser, la propia direccion y discreccion (en distincion) del ser. De aquí la duplicidad de todas las determinaciones del ser.

2.º—*La doctrina de la Esencia.*

(Del qué del ser—de lo qué del ser.)

a La Esencia como tal.—La *Esencia* como el ser, su reflejo (reflexo en lo qué del ser—el ser reflejo en lo que es el ser reflejo en el es) es relacion del ser á sí mismo sólo en que y como, es relacion á *otro* como otro. Reflejo llamamos este ser, en analogía con la reflexion de la luz, lo que cuando en su proyeccion rectilínea toca en una superficie diáfana, es rechazada así á sí por éste. Así, pues, como la luz reflejada es intermediada—mediatizada es puesta ó repuesta como *reluz* (otra en lo tanto que la primera simple directa luz y proyeccion luminosa, así el ser en su reflejo de ser) en su reser, en su que, en su esencia de lo que es ó en su puro *est in actu* se muestra como intermediado ó fundado *por otro* (otro que tal). Y en la intencion y cuestion de la Filosofía, conocer la esencia de las cosas, aparece aquí el ser puro inmediato (ántes pensado) como la corteza ó el velo, dentro del cuál se encierra la médula y la esencia. Hablando, pues, y pensando la esencia de un objeto, el ser inmediato y la pura inmediatividad de este ser en contrapuesto á la esencia (que ciertamente sin aquel no se piensa ni se dice) queda reducido á un concepto y posesion negativa, á un *parecer*, un *Fenómeno*. El ser aparece; es lo aparente en la esencia, y respecto de la esencia: y la esencia, es, pues, y se define el ser como el aparecer en sí mismo. La esencia pensada en contrapuesto (contra pensada) al parecer, es lo esencial en su puro concebido, lo que en él solo aparece es: lo inesencial, lo sin esencialidad.

Pero pues y como lo esencial mismo sólo lo es en su opuesto y de opuesto con lo inesencial, le es esto mismo inesencial esencial igualmente, necesita (para su concepto) de lo inesencial, como lo inesencial necesita de ello. Cada uno, pues, de ámbos parece (aparecé—reaparece) en el otro ó bien media entre ellos recíproca relacion (relacion libre y *ex æquo)* que llamamos reflexion. Tenemos, pues, delante en esta esfera determinaciones y estados de reflexion (reflejaciones y reflexiones) determinados, que miran é indican cada una á otra y no se piensan sino una con otra y en otra (por ejemplo, lo positivo y negativo, el principio y la consecuencia, la cosa y sus propiedades, materia y forma, fuerza y produccion). Vuelven, pues, en el desenvolvimiento de la esencia (de lo qué del ser) *las mismas* determinaciones que en el desenvolvimiento del ser *(el puro simple directo, ser-seyente)*, pero no en forma inmediata, sino en forma refleja. En lugar del *ser* y la *nada* se presentan ahora las formas de lo *positivo* y de lo *negativo*, en lugar del ser fijo en su modo sido de ser (en seyencia y en seyente puro), se concibe ahora y se pone la *existencia*—el seyente en su esencia de ello—existencia (existe de su ser ó se pone de suyo).

La esencia es el ser reflejo (de reflejo—en reflejo—reser) relacionado del ser, pero mediada por la relacion ó contrarelacion á otro que se parece en él. Pues este reflejar ó reflejo de la esencia misma, esta posesion en sí de la esencia y primera esencialidad la llamamos identidad—la *Identidad* (é identicidad) que es expresada en suficiente y abstractamente en la primera ley comun lógica, llamada el principio de identidad A=A como relacion á sí, que es juntamente distincion de sí misma, contiene la identidad esencialmente la determinacion de la diferencia (la diferencialidad—la oposicion—la entreoposicion). La diferencia esencial, la diferencia en sí misma es la *Oposicion*—la entreoposicion, positivo y negativo. La propia oposicion del ser es la contradiccion. La oposicion de la identidad y la diferencia se concilia en el concepto del *fundamento*. Pues en cuanto y como *él* se diferencia de sí mismo *(se opone á sí mismo)*, es, de un lado, el ser en su identidad el *fundamento*, y de otro lado, es el ser diferenciado de sí

mismo, el repetido, el repulsado, el efecto (el fundado, la consecuencia). En la categoría, *fundamento* y *fundado* es uno y lo mismo: el ser, puesto dos veces el fundado y el fundamento, son uno y el mismo fondo y ser, por lo cual se hace difícil definir el fundamento por otro que por la consecuencia y al contrario. La separacion, pues, de ámbos es una violenta abstraccion, pero precisamente porque ámbos son idénticos, es la aplicacion de esta categoría propiamente un formalismo. Cuando la reflexion cuestiona é indaga acerca del fundamento, intenta ver la cosa como duplicada, en su inmediatividad efectiva como puro hecho y en su pura posicion (en ponente y ponencia de lo puesto) como y por fundamento.

La esencia y el fenómeno (la apariencia—el ser y el parecer, la realidad y la apariencia—las apariencias, el fenómeno, aparicion, el parecer) es lleno de la esencia, y tal parecer de lo que es no es, pues por tanto vana apariencia sin esencia. No se dá un parecer sin un ser ni un ser que no parezca, que no sea tambien, y por lo mismo un parecer, uno, y el mismo fondo y contenido se concibe en lo uno como esencia, en lo otro como fenómeno. En el ser pareciente llamamos el momento positivo, llamado hasta aquí fundamento,—*materia ó contenido,* el negativo *forma.* Todo ser es unidad de materia y forma, esto es existencia, es una existencia. Porque existir llamamos, á diferencia del ser inmediato, simple, mero, el ser procedente de su fundamento y como tal el ser fundado. La esencia como existente ó en existencia, la llamamos la *cosa* (de causa, de causada, en causada ó por causada). En la relacion de la cosa á las propiedades, se repite la relacion de la forma y el contenido. Las propiedades nos muestran la cosa en su aspecto formal, miéntras por el contenido las propiedades son la cosa. Comunmente la relacion de la cosa á las propiedades se significa con el verbo tener—haber (la cosa tiene propiedades) á distincion del inmediato mero ser de uno, uno y unidad simple.—La esencia como negativa relacion á sí y repulsion de sí misma á reflexion en otro es *Fuerza* y manifestacion. Tiene esta categoría de comun con las demás categorías de la esencia, que en ella uno y el mismo contenido es puesto dos veces (bilateralmente). La fuerza sólo puede de-

finirse por la manifestacion (energía, eficacia—exterioracion) y ésta sólo por aquella, por lo cual todo definir que se sirve de esta categoría se mueve en tautologías. Considerar la fuerza como incognocible es sólo una ilusion del entendimiento sobre su propia actividad—una expresion superior de la categoría, *fuerza y expresion=eficacia, accion sensible,* es la categoría: interior y exterior. Y es superior esta categoría, porque la fuerza necesita de una solicitacion para manifestarse, mas lo interior es la esencia en su inmediata manifestacion. Tambien esta duplicidad es identidad, el un término no se piensa sin el otro, lo interior, sin lo exterior y recíprocamente. Lo que por ejemplo el hombre es interiormente en su carácter, lo es exteriormente en su accion. La verdad, pues, de esta relacion es más bien la identidad de lo interior y lo exterior de la esencia y el fenómeno, á saber:

c La efectividad.—Al ser (mero) y la existencia se junta como á tercer término (concreto de ámbos) la *efectividad*. En la efectividad es el fenómeno (el parecer) entera y adecuada manifestacion de la esencia. La verdadera efectividad es, pues, por oposicion á la posibilidad y la accidentalidad, necesario ser, racional necesidad. La sentencia conocida de Hegel, todo lo efectivo es racional y todo lo racional es efectivo, se muestra en la concepcion actual de la efectividad como pura tautología. Lo necesario, como su propio fundamento, puesto idénticamente consigo, es la *sustancia*. Los aspectos de la apariencia, lo inesencial en la sustancia, lo accidental en lo necesario, son los accidentes. Las accidencias se refieren á la sustancia, no yá como el fenómeno á la esencia ó lo interior á lo exterior, esto es, como manifestacion adecuada, son los accidentes sólo afecciones pasajeras de la sustancia, formas accidentales mudables de manifestacion; como las oleadas de la mar en el mar. Las accidencias no son producidas por la sustancia, sino más bien acaban y se resuelven en ella.—La relacion de sustancialidad lleva á la relacion de *Causalidad*.—En la relacion de causalidad una y la misma cosa se pone de un lado como *causa* del otro lado, como *efecto*. La causa del calor es calor y el efecto otra vez calor. El concepto de *efecto* (efeccion) es superior al de accidente en la relacion de sustancialidad, pues el efecto se

contrapone efectivamente á la causa y la causa misma se trasforma y se convierte en efecto. Pero en cuanto en la relacion de causalidad, cada relativo supone su otro correlativo, es la verdad de esto, más bien aquella tal relacion en que cada relativo es correlativamente causa y efecto á la vez; esto es, la reciprocidad (mutuidad), el mútuo influjo. El *mútuo influjo* es una relacion superior á la de causalidad, porque no dice ni contiene causalidad pura (aislada, abstracta, antitética). No se dá ninguna accion sin reaccion.

Con la categoría de la *reciprocidad* (del mútuo influjo, dejamos en general la esfera de la esencia (de lo qué del ser, del es del ser). Todas las categorías de la esencia se han mostrado como duplicidad de dos lados. Y en cuanto en la reciprocidad conocida en uno, la duplicidad de la causa y el efecto entra en el lugar de la duplicidad otra vez de nuevo la unidad. Hallamos, pues, en esta esfera un sér que ciertamente se dirime en diferentes sustantividades, pero las cuales al cabo se demuestran como idénticas con él mismo. Esta unidad de la inmediatividad del ser con la direnocion de la esencia, es el *Concepto*.

(Se continuará.)

LA TORRE DE LAS ARCAS.

TRADICION POPULAR.

I.

Al N. O. de la ciudad de Almería, y fuera de su yá histórica puerta de Purchena, se elevaba, no há todavía muchos años, robusto aún, y como desafiando á las edades, un macizo torreon al que la voz universal designó desde época tan remota como ignorada con el significativo nombre que este artículo encabeza. De arábiga arquitectura, pero situado fuera de las curvas, hoy medio borradas por el tiempo, que trazaron los tres recintos con que los emires musulmanes defendieron

á la *vistosa* ciudad (1), su grandeza, su aislamiento, y más que todo la singularidad de su construccion, que no hubiera permitido vivir en él ni áun siquiera ampararse á sus defensores, si la guerra hubiera sido su destino, hacen de él interesante problema para los arqueólogos, miéntras que la fantasía popular creyó que muros tan impenetrables, sólo para guardar ricos tesoros y no pensadas bellezas, pudieran ser fabricados.

Es opinion bastante generalizada entre los anticuarios almerienses, que la Torre de las Arcas es una de las torres de humos ó telégrafos arábigos que formaban la línea que, comenzando en la Alcazaba, venía á terminar en los torreones situados en los callejones de Cárdenas: no dejan, sin embargo, de presentarse contra ella sérias objeciones.....

Mas dejemos á los sábios que disputen, que si disputan es porque ninguno ha tenido valor para salir de su casa á media noche el único dia del año en que un génio desconocido viene á *hacer patente al mundo estos* escondidos secretos y hacer rico, casándolo además con una princesa, la perla de las arábigas sultanas, al que se atreva, sin más que pronunciar una palabra, á librarla del largo é inmerecido encantamento á que agenas culpas, que no las suyas, debieron haberla condenado. Oiga, *oiga el lector* lo que por tan lamentable abandono se han perdido, segun puntualmente me lo relató una de las comadres más sabedoras de mi barrio.

II.

No hay horas más misteriosas que las que comienzan á correr desde las doce de la noche del 23 de Junio (2) hasta el amanecer de aquella mañana

---

(1) Del árabe Al-Mería, lugar despejado, lugar desde donde se alcanza mucho con la vista, la vistosa.

(2) Véase lo que acerca de ella dice nuestro célebre D. Agustin Duran, en una nota á los romances moriscos.

«Célebre, alegre, libre y placentera fué siempre entre los moros y cristianos españolos la velada de San Juan Bautista. Inoculadas las costum-

Donde moros y cristianos
hacen gran solemnidad;
la naturaleza y el espíritu producen sus dones más preciados:
La mañana de San Juan,
Cuaja el almendro y la nuez;
Tambien cuajan los amores
De dos que se quieren bien.

---

bres de ambos pueblos, los moros fueron más galantos, y los españoles más celosos que lo eran ántes de mezclarse y de tratarse.

»En las noches de velada de algunos de aquellos santos que disfrutaban esta preeminencia, pero en particular, en la de que tratamos, por ser comun á amigos y enemigos; rompíanse los cerrojos, caíansé los candados, descorríanse las celosías, abríanse las puertas y ventanas, descuidábanse los celosos y todos confundidos en las praderas y en sitios campestres, gozaban de libertad. La doncella, la casada, la viuda, podian al aire libre, si las tenian, gozar de sus intrigas amorosas, con ménos recato al ménos que en otras circunstancias. Y no se crea que estas fiestas eran saturnales; casi siempre el amor, legítimo ó nó, se expresaba ó manifestaba por medios delicados, pues áun cuando los algo celosos estaban adormecidos, el escándalo, la falta de recato ó de prudencia, los dispertaba armados de puñales, de dogales ó de venenos. No sólo las historias, las novelas, los romances, las canciones populares y las comedias españolas se esmeran en pintar la alegría, las galanterías de estas fiestas generales, sino que tambien retratan con viveza muchas de las trágicas escenas á que el menor descuido daba lugar entre hombres, cuyo ídolo era el pundonor y que jamás perdonaban un hecho que áun levemente pudiera mancharles. Aunque la velada de San Juan ha perdido en las poblaciones grandes gran parte de su interés, aún conserva mucho en las aldeas y pueblos campestres. Todavía se vén en ellos vestigios de lo que fué. Los jóvenes labriegos y pastores corren los valles y las praderas cantando coplas y dando música á sus novias; todavía enraman las ventanas de sus queridas con flores y ramos de frutales; todavía las muchachas acechan en las rejas la primera palabra que oyen para adivinar por ella si está lejano ó próximo el dia de tener un novio, ó si el que tienen les *será* fiel y llegará á ser su esposo; todavía echan la clara de un huevo en un vaso de agua cristalina para obtener á la media noche la figura de un navío quo juzgan ha de formarse milagrosamente bajo la proteccion del santo. Y no se crea que esta fiesta encantadora se celebró solamente en bellos versos por los antiguos poetas: entre los modernos ha servido y sirve aún de asunto de inspiracion, llena de un dulce sabor inesplicable. Melendez é Iglesias y otros muchos poetas lo celebraban en sus versos, acaso no los ménos blandos, suaves y apacibles que compusieran, como puede verse en sus obras.

Todos los sentimientos se subliman entónces, porque, como tambien dice el romance, es

. . . . un tal dia
Que llaman señor Sant Juan,
Cuando los que están contentos
Con placer comen su pan,
Cuando los desconsolados
Mayores dolores dán,

todas las creencias religiosas parecen confundirse; hoy, como en tiempo de los celtas, se recoge la sagrada verbena, á quien el vulgo atribuye, por el benéfico influjo de esta noche, virtud especial para la curacion de las enfermedades; hoy, como en los siglos gentílicos, se dá el mayor valor, áun por personas cuyo cristianismo no es dudoso, á las palabras misteriosas, á los presagios, á las figuras, atribuyendo á los hechos más comunes una significacion mágica y profética, y el árabe y el cristiano deponian las armas miéntras que sus esposas y sus hijas se levantaban muy de mañana para recojer flores, segun atestiguan repetidamente los romances:

La mañana de San Juan
Salen á coger guirnaldas
Zara, mujer del rey Moro,
Con sus más queridas damas.

—

Busco triste á Julaniera,
La hija del emperante,
Pues me l'han tomado moros
Mañanica de San Johane,
Cogiendo rosas y flores
En el vergel de su padre.

—

Por aquellos altos montes
Caballero vió asomare;
Llorando viene y gimiendo,
Las uñas corriendo sangre,
De amores de Moriana,
Hija del rey Moriane.
Captiváronla los moros

La mañana de Sant Johane,
Cogiendo rosas y flores
En la huerta de su padre.

Todavía el labrador divide en doce partes una cebolla, y poniendo en cada una de ellas un grano de sal, se levanta ántes que amanezca para averiguar en qué meses regará los campos en el año siguiente la benéfica lluvia; todavía la recatada doncella, á escondidas de su madre, rompe un huevo y lo coloca en el terrado ó azotea á las doce en punto de la noche, esperando á la mañana siguiente averiguar por la figura que presente cuál será la profesion ú oficio del futuro y desconocido dueño de su destino; otras más libres, sacan á la misma hora en punto, un segundo de más ó de ménos imposibilitaria la prueba, un cubo de agua, en que es sabido ha de verse el continente del esperado esposo; ó desnudo el albo pié, y bañado en una palangana, esperan escondidas trás de sus celosías la primera campanada de las doce para oir un nombre, desde entónces querido, si no ha obtenido permiso para sumergirse en las azules ondas, en cuyo caso, saliendo á la hora misteriosa, misteriosamente lo han de escuchar. Todavía se ponen al sereno hojas de alcachofa, de cardo ó de zavila para que florezcan ántes de la madrugada; trigo, cebada ó maiz para que nazca; siémbrase el lecho para que florezca y búscanse con empeño granos de ruda para que sean madres las que los coman ántes de cantar el gallo. No hay hombre, por descreido que lo supongamos, que no sacrifique secretamente un poco de su incredulidad al natural deseo de averiguar si los sueños de su ambicion se verán cumplidos, ni muchacha casadera á quien no encuentre el dia en que la iglesia conmemora al precursor de Jesus en la melancólica situacion de ánimo, que tan bien retrata el siguiente romance, para nosotros uno de los más bellos que se han escrito en castellano:

Yo me levantára, madre,
Mañanica de San Juan;
Vide estar una doncella
Ribericas de la mar;
Sola lava, sola tuerce,
Sola tiende en un rosal;

Miéntras los paños se enjugan
Dice la niña un cantar:
«¿Dó los mis amores, dólos,
Dólos andaré á buscar?»
Mar abajo, mar arriba
Diciendo iba el cantar;
Peine de oro en las sus manos
Por sus cabellos peinar:
Dígasme tú el marinero,
Que Dios te guarde de mal,
Si los viste á mis amores,
Si los viste allí pasar.

La ambicion y el amor ¿quereis lograrlos hasta un punto que ningun mortal se atrevió siquiera á presumirlo? venid conmigo; mas ¿qué digo? ¿por qué han derribado la Torre de las Arcas?

III.

Si la víspera de San Juan, á punto de dar las doce de la noche, hubiérais estado al lado del pilar que al pié de la torre de la Catedral turba el general silencio con el monótono ruido de sus abundantes aguas, apénas estremeciera vuestro oido la primera vibracion con que el sagrado bronce anuncia la fatídica hora, cuando por encanto hubiérais encontrado á vuestro lado dos extraños y por extremo desemejantes personajes. Cubre al uno, de estatura ménos que varonil, blanco ropaje al uso morisco, y lleva su rostro tambien de fino cendal cubierto; mas las envidiosas telas no son bastante á disimular la exquisita delicadeza de sus formas, y el paso, semejante al suave movimiento de los claveles movidos por la brisa de Mayo; el pié menudo y la cintura frágil y flexible como el tallo de la azucena, y sobre esto cierto perfume juvenil que toda su persona exhala, os hubieran delatado que es toda una princesa, y nó de las comunes y de pacotilla, la que teneis delante. Acompáñala un fornidísimo y gigantesco negro, de sangrientos ojos, llevando en una de sus manos abultado manojo de pesadas llaves. Si las torbas miradas, y, sobre todo, los robustos

brazos del atlético etiope no os inspiraron pavor, acercáos sin miedo á la encubierta dama y ofrecedla galantemente vuestra compañía, que ella, al punto que tal ofrecimiento la fuere hecho, habrá de contestaros con voz más pura y armoniosa que la de los querúbicos coros: *Siga si quiere*. Con esta respuesta, que cual suavísimo bálsamo se difundirá por vuestras venas, cobraréis tal aliento, que en pós de ella habréis de atravesar la distancia algo más que mediana que os separa de la Torre de las Arcas, á cuya puerta habréis de llegar precisamente al sonar la undécima campanada.—Abierta se halla la misteriosa Torre; graciosos manojos de delgadas y transparentes columnas sostienen arabescos arcos de afiligranada argentería, que allí se pierden en dorados artesones artísticamente sembrados de perlas y zafiros; fuentes de azogue, saltando entre plantas de todos los climas, se recogen formando lagos de bullente plata; más léjos elegantes cuadras cubiertas de pérsicas alfombras muestran sus paredes con preciosas labores de alicatado, nó de grosero barro compuesto, sino de riquísimos metálicos esmaltes sobre que se alzan bordados arabescos de finísima plata, que entre poéticas leyendas abren paso á escondidos alhamíes; aquí, rodeadas de índicas flores, anchas mesas cubiertas de todo género de apetitosos y exóticos manjares; acá, muebles entreabiertos no pueden contener la carga de gruesas y preciosísimas piedras que los agobian; más léjos, la ancha gradería que conduce á las habitaciones superiores, y todo esto profusamente adornado por antorchas, que reflejan en los lagos de azogue, en la plata, en el oro y en las piedras con luz tan vária y tan intensa, que no hubiera ojos capaces de sufrirla si no fuera templada por las abundantes y aromáticas ondas que contínuamente exhalan escondidos pebeteros. Mas no os extasieis en la contemplacion de tantas bellezas, que yá la hermosa Galiana, tal es el nombre de vuestra compañera, ha pisado los umbrales de la encantada Torre; yá separa el ligero cendal de su rostro, que ninguna longua humana será osada á describir; yá os mira con tiernísimos ojos, que penetran hasta el corazon y suspenden sus latidos; yá toma las llaves, que respetuosamente le ofrece su negro acompañante, en sus preciosas manos, y acercándolas á las vuestras os

dice con un acento de suavísimo mando, capaz de hacerse obedecer de los verdugos infernales: *toma*. Pero ¡ah desgraciado! Loco, fuera de tí, elevado á los cielos, te has olvidado de pronunciar el sacramental *dacá*. Mira con qué rapidez desciende por la ancha gradería un severo sacerdote con los negros manteos extendidos; mira con qué rapidez apaga las antorchas; mira cómo se estrechan y juntan los ántes abiertos muros; oye que vá á sonar yá la última campanada; pero no mires ni oigas; huye si no quieres quedar sepultado en la maciza Torre, ó, al ménos, preso por tu levita ó tu gaban, como yá ha sucedido muchas veces á otros tan imprevisores como tú.

¿Qué significa esta leyenda? preguntarémos nosotros para concluir. ¿Es una creacion puramente arbitraria de la musa popular, ó es el acento de dolor con que recuerda y llora beneficios de una civilizacion que le arrancó la intolerancia. Júzguelo el lector. Á nosotros nos basta con cumplir el deber de consignarla ántes que el olvido la sepulte. Guárdela el papel, yá que las piedras que la recordaban han desaparecido para siempre.

FEDERICO DE CASTRO.

SOBRE LA PROPIEDAD.

1.º CONSIDERACION ANALÍTICA SOBRE EL FUNDAMENTO RACIONAL DE LA PROPIEDAD.-2.º DEFINICION.-3.º CONSECUENCIAS TOTALES Y PRIMERAS.

MANUSCRITO INÉDITO.

I.

El sér racional es en su unidad propio de sí mismo, absolutamente, y así propiamente se conoce—en *su* (no en tercera) conciencia en los formales términos: Yo=Yo. Es propio, digo, en su unidad, no aislada, exclusivamente de otros y todos los séres, ni ménos infundadamente, lo que no dice ni se sigue de la pura ni mi pura unidad; pero sí es propio de sí en su inmediata *propiedad* de ser el que es=Yo soy como Yo mismo con propiedad esencial é igual en mi unidad, como

todo se dice en la conciencia: Yo (Yo=Yo), con pura evidencia.—Y esto es lo propio y primero como se *considera y se sabe el sér racional* (1).

Y es, pues, el sér racional como de toda su unidad (y bajo ella, racionalmente), la unidad de su propia actividad como el sugeto de una actividad propia, y propia de sí misma, en todas relaciones (y determinadamente cada vez—en cada tiempo y estado racional—las perceptibles y realizables). Y es, segun esto, el sér racional, en su unidad, la propiedad de su actividad en sus relaciones, á saber: por ejemplo, en el *modo:* en sus relaciones *coordenadas* y *sobrecordenadas* y las *supremas* (con los respectivos términos de *relacion*) conforme y

---

(1) Se debe considerar atentamente el concepto del sér racional, y la racionalidad (su propiedad característica), para entender en su lugar la *Razon.*

El sér racional es, en primer lugar, sér de relacion; y sér de todas relaciones y modos de ellas con todos los séres; ó es sér de universales (mundanas) relaciones, con todas las cosas (interiores—coordenadas superiores y supremas).

Pero sobre todas relaciones, en las que puede recibir el mundo todo en la unidad de su conciencia, es *racional,* esto es: es sér de propia unidad y propia conciencia de su unidad, y sér libre—desde su conciencia—á todas para todas; no cae en ellas bajo ellas; vuelve sobre todas y está en la unidad de su conciencia y libertad—las subordina todas (en sí y alrededor) á unidad de fin, de ley, de verdad y bondad y fundamento, y fundamento absoluto; y las considera y estima en su realidad y verdad objetiva. Este es su propio carácter *racional.* Pero de lo dicho se infiere que el sér racional en su unidad esencial (bajo el nombre absoluto *yo*), y unidad de su conciencia ó en su razon sostiene la unidad de sus relaciones—ordenadamente;—y las imprime el carácter de unidad que lleva consigo á todas (y entre todas y en medio de todas, siendo el mismo en ellas).—Y sostiene en sus relaciones la unidad de su propiedad esencial (ó propiedad de sér el mismo que es en sí).—Es decir, que el sér racional se hace propiedad al punto de sus relaciones—y sus relaciones inmediatas, digo, segun sus relaciones inmediatas como de su Espíritu con su Cuerpo, en cuanto el Espíritu se apropia en la fantasía se habitúa con su propio cuerpo lo rige y dirige á fines objetivos, racionales, (y supremamente al bien) y á este racional modo de su relacion inmediata con su Cuerpo, obra el sér racional en su Espíritu con toda la naturaleza inmediata (en contacto sensible) con su cuerpo determinado. Este es el primero comun y racional (siempre primero ántes de todo hecho ó ley positiva—histórica) fundamento de la propiedad que el sér racional en el hombre tiene de las cosas individuales, sensibles que nos rodean.

constante en ellas, su unidad esencial y con respecto á esta su unidad (salva é íntegra) en tales relaciones, y constante así mismo del lado opuesto la unidad del término respectivo (coordenado, superior, supremo) y constante, pues en la relacion misma (en el tenor y *medio* de *ella*), la ley de las relaciones en órden de unidad y unidad fundamental de relacion, segun el concepto total de la razon (1).

Sostiene, pues, el sér racional su unidad y propiedad, y la propiedad de su actividad, en las *relaciones*, no simple y relativamente como de lo *otro á lo otro* (mediante indefinidamente otro...) sin más, sino *racional* y ciertamente mostrando y realizando su propia esencial unidad sobre sus relaciones, y en todas igualmente (en la igualdad de su unidad) como sobre ellas en la esencial cualidad, de la unidad misma; y esto, á saber, segun la propiedad; y propio respecto del término relativo (coordenada ó superior—ó supremo) y lá propiedad consiguiente y sistemática de la relacion misma en cada caso y órden, pues las relaciones, como de la unidad que son tambien en el órden cierto de ellas mismas, son propias tales cada vez y ordenadamente (2) (sistemáticas, esenciales) segun la

---

(1) No está, pues, el ser racional con sus relativos términos—en el mundo —*en mera relacion de hecho y desde luego nudamente*, sino en relacion segun él mismo es en su propia unidad y *con ella* indiviso en la relacion misma.—Y en relacion, pues, con su opuesto respectivo término, segun asimismo la propia unidad de este y *con* ella en la relacion misma (segun el ser racional debe suponer en su razon).—Y por tanto no está con su opuesto en cualquiera nuda (de hecho y posterior) relacion, sino en relacion que en sí mismo *se sostiene en propiedad. Pues la relacion como tal* sigue *sistemáticamente*, toda ella y dentro de sí misma la ley de los términos en ella y grado de ella y segun los términos en ella misma con esencial y racional trascendencia á unidad y unidad absoluta de las *relaciones*—*segun términos absolutos y fundamentales*.—Este es el carácter de las relaciones de todas del Sér racional desde y con unidad esencial, *Yo*, con toda cosa y consigo mismo *respectivamente*, siempre; no, ni nunca solo reflexivamente, sino en el distraido de su racionalidad y de su razon.

(2) Como un sistema permanente de relaciones simples (entre dos) ó compuestas (entre más términos), lo cual se llama en el uso comun, *estado*, esto es, totalidad de relaciones permanentes y entre sí ordenadas y cosas segun unidad entre dos ó más (ó infinitos) términos, con respecto siempre á la propiedad esencial de cada uno y de ámbos términos.

propiedad de sus términos, esto es, son relaciones *racionales*, nó meras nudas (indefinidas, ideales) de otro en otro...

Y sostiene, pues, el sér racional, su propiedad y la propiedad de su actividad en sus relaciones (en todas como con su indivisa unidad en ellas) *realmente* tambien, no sólo formalmente (como queda ántes dicho, en el órden de los términos) á saber: las *inmediatas puras* (de mí con mi espíritu) (1) y las inmediatas como de Espíritu con Cuerpo, y recíprocamente de Cuerpo con Espíritu, en el Hombre y mediante estos mis términos interiores en mis mediatas relaciones alrededor de todos lados, bajo la misma razon de mi unidad y propiedad en mis relaciones, sean éstas mediatas ó inmediatas, esto es, constante igualmente *Yo* en mi unidad y propiedad para y en todas mis relaciones (2): ó bien, sostiene el sér racional su propiedad y la propiedad de su actividad en sus relaciones mismas (indivisas de su unidad aunque distintas como bajo esta unidad, y segun los relativos términos y medios) tanto, consigo inmediatamente=en su Espíritu, (3) como de sí en su Espíritu con su Cuerpo y mediante el Cuerpo con la Naturaleza (como el todo orgánico de que mi Cuerpo es la parte contenida) y con la Humanidad—coordenada superiormente y supremamente con el todo de unidad como el fundamento

(1) En la ciencia analítica se conoce que la relacion inmediata llamada de mí. (*Yo* en mi unidad absolutamente) con mi *Espíritu* no se entiende nuda ni singula de mí como con un mero contenido y fundado y producto de mí— y en mí (en mi indivíduo único como entiende el Yo preocupadamente el relativo pensar), sino que *Yo* se entiende aquí, *Yo* absolutamente hablando, en mi unidad (ántes ahora de la pluralidad y la individualidad). Y, espíritu, se entiende, bajo el concepto y razon (supuesta aquí) del Espíritu en *sí* y comunmente (de la ciencia). Y así es esta relacion, aunque inmediata (como me es evidente) racional y libre y científica no nuda ni cerrada, en mí, ni como con un Espíritu encerrado en un indivíduo, y segun mi fantasía (engañada por el entendimiento precipitado) encerrado en mi cuerpo.... orígen de capitales y áun arraigados errores en la Historia humana y científica: lo cual basta indicar.

(2) Ó la razon cierta de las relaciones como en unidad de ellas mismas, siempre las llamadas nudas, meras relaciones—determinada en determinada, pero sin unidad de ellas mismas.

(3) Por ejemplo: son relaciones inmediatas interiores mias como en mi espíritu; las de la verdad, la bondad, la moral, el derecho etc.

de lo finito particular (y de mí mismo entre lo finito); pero sosteniendo en todas estas relaciones el sér racional su unidad y propiedad esencial en todas sus relaciones, y segun el término respectivo en cada órden de relacion.

Bajo todo esto y con ello en razon (segun, pues, su unidad y la unidad del objeto en sí, y la de las respectivas relaciones indivisamente) sostiene determinadamente el Sér racional como Hombre su unidad y propiedad esencial en forma interior de la propiedad *de sus relaciones mediatas...* como de su cuerpo con la naturaleza inmediata á su lado y alrededor (1), y á la medida (que ella misma nos ofrece) con su estado individual (en proporcion de fuerzas, medios, condiciones naturales *del cuerpo con la naturaleza); y en la variedad interior* de la *Naturaleza misma* en estados ó indivíduos naturales, ó segun decimos, con las *cosas sensibles* (en determinaciones de la *Naturaleza misma* hasta lo último individual y propio en ella como en su todo) del mundo sensible á la vista, con el que el *sér racional* se une íntimamente—en el conocimiento—en sentido, fantasía y razon y en el hábito continuo de *verdadero* objetivo conocimiento (2). Y, segun esto, primero se une el sér *racional como el sugeto de su temporal actividad*—de conocer y obrar (segun lo racional y verdaderamente conocido) con las mismas conocidas cosas (y con la Naturaleza en ellas) á su *proporcionado alcance* y consiguiente racional posesion.—Se une, pues, el sér racional segun estos fundamentos en *propiedad,* de union determinada en el conocer y en el consi-

---

(1) El Mundo á la vista y alcance del sentido en el Cuerpo como *mi* Cuerpo.

(2) Y *uso racional objetivo consiguiente* de las cosas naturales, para la realizacion segun el verdadero contenido de nosotros mismos en la Naturaleza y como séres naturales; quedando en todas estas progresivas relaciones (estados) con la Naturaleza (mediante los sentidos y *miembros* de nuestro Cuerpo), el *mismo en su unidad* y propiedad esencial, (y propiedad consiguiente de sus relaciones) el sér racional—como Hombre—como comprension racional y alcance y uso racional, del Hombre. Nunca se pierda esto de vista para entender el fundamento racional (eterno como el sér racional) analítico de la propiedad de las cosas sensibles á la proporcionada vista; no hablamos aquí del todo sintético.

guiente obrar con las cosas sensibles como sobre ellas para desenvolver segun esto y con tal ley su unidad y propiedad esencial dicha en la relacion misma gradualmente y conforme á la razon de las cosas individuales sensibles en la Naturaleza toda—objetivamente, segun los términos extremos de la relacion: el Hombre en su razon y sér racional: la Naturaleza en su totalidad, y su último total contenido.—Y uniéndose del modo dicho, el sér racional—como Hombre—con la naturaleza, en todos los grados contenidos de tal relacion y union se une igualmente (bajo la misma razon de su unidad y propiedad esencial) el Hombre en su individualidad con las cosas individuales y naturales—inmediatas con sus sentidos, órganos, y miembros para sus necesidades y fines racionales, en forma de real (objetiva) y racional—y habitual posesion permanente legítima en ella misma (en razon de los fines humanos) ó tiene el sér racional—como hombre, propiedad de las cosas sensibles naturales, ó está en relacion esencial de propiedad con la Naturaleza en sus indivíduos (como en la última sensible determinacion natural).

Sostiene de consiguiente el sér racional (en su individualidad sensible ó como individuo y sugeto en el tiempo y espacio) la propiedad de su unidad esencial y la propiedad misma (y en forma de ella como condicion humana para los fines y bienes racionales y la realizacion del Sér humano en la Naturaleza ó como derecho y derecho de propiedad) con las cosas sensibles por todos los determinados (efectivos y sensibles) modos de la relacion y de la propiedad de ella en las cosas mismas á su vista segun todo lo dicho (1).

(1) Son infinitos los modos y estados de lo individual natural á nuestra vista y alcance y uso y posesion y consiguiente racional posesion á propiedad (y derecho de propiedad como dentro de una esfera social—humana constituida en forma de una interior respectiva *condicionalidad* en bien del todo social determinado, y su bien *ulterior* de aquí y *con* esto de ulterior más plena condicionalidad *constituida* de la ulterior hasta la definitiva constitucion en forma tambien de Derecho interiormente—de la Humanidad en esta tierra ó Historia como un todo y contenido racional humano bajo todos sus respectos y estados, y el del Derecho, y, el de la *propiedad* igualmente, de lo cual dista-

Segun esto, pues, el sentido de la *propiedad* en su razon y legitimidad fundamental, y en su consiguiente Derecho—derecho *humano* (vid. las notas) es el de nuestra relacion con las cosas en nuestra unidad y propiedad de sér (y en conciencia de ello), y en nuestra propiedad, pues, esencial (eterna) en *todas* nuestras relaciones, y en nuestras relaciones, pues, con la Naturaleza, toda ella y en su contenido, y en lo último determinado de éste y á nosotros cercano y proporcionado en conocimiento, aprension y uso habitual (profesion) para los fines racionales, objetivamente en la Naturaleza y en lo individual sensible en su uso y cultivo artístico y progresivo, segun el todo, y para el bien; y subjetivamente para la condicion de nuestro cuerpo y de nosotros mismos en espíritu mediante el cuerpo (ordenado, ágil, activo, segun su todo la Naturaleza misma). Estas son las condiciones y razones (eternas) á la vez de la propiedad como relacion fundamental humana con la naturaleza y en la *Sociedad* y *Estado* civil como *Derecho* de propiedad (1). Pero propiedad nuda de las cosas, inmediata y de puro cualquier *uso* de ellas mismas, como en sí indiferentes, inertes, puramente pasivas, no lo es la propiedad racional humana de ninguna manera. Esta es la propiedad grosera, ir-

---

mos aún harto).—Y son tambien infinitos los modos de la relacion de apropiacion humana sobre las cosas sensibles. Pero á todos comprende y rige la *misma razon* dicha. (*a*)

(*a*) El pleno sentido y verdad de este fundamento de la propiedad depende de la Filosofía en la Ciencia analítica y la filosofía del Derecho.

Se entiende aquí (—en el fundamento comun analítico de la propiedad—) el sér racional humano en uno como en todos los Hombres—en toda la Humanidad ó en la naturaleza comun humana y su relacion con toda la Naturaleza (y contenidamente con lo individual natural) como sujeta al Hombre en su Espíritu (el que conoce y usa racionalmente de lo sensible) para la realizacion del Hombre en sus fines naturales—ordenadamente y en esta razon *permanente* el Hombre es y debe llamarse propietario de las cosas sensibles como la Humanidad (y esta terrena *individual* humanidad) es, en semejante total razon, propietaria de la naturaleza en el Espacio presente sensible, y posible. El sentido de indivíduo no es aquí el del Hombre singular aislado. *Indivíduo es tambien (comprensivo) un cuerpo social y áun esta terrena* Humanidad.

(1) Aunque el fundamento jurídico del Derecho de propiedad es aná-

racional (é irreligiosa) cercana á la fuerza y al abuso de la Naturaleza en su interior individualidad (y en nosotros tambien por este lado), cuyo sentido reina hoy aún profundo en la Humanidad—bajo el desconocimiento del hombre en sí—en su racionalidad—y de sí en sus totales y fundamentales relaciones y las contenidas, pues, como lo es á su modo ésta de que hablamos, del Hombre con la Naturaleza mediante (y análogamente) su cuerpo.—Y este sentido es fuente de todos los errores y limitaciones y aplicaciones mancas ó utópicas de esta relacion de la propiedad y del Derecho de propiedad.—En todo lo dicho queda concebida y razonada en su base (principalmente la *analítica* y segun el sentido del Realismo racional) la propiedad como relacion esencial, en sí del Hombre con las cosas sensibles, en fundamental, *eterna indesapropiable* (1) (inviolable) indivision. Y queda sentada la propiedad en base firme y ámplia para todas sus relaciones y consecuencias (como es fácil y útil ensayar con atenta consideracion y aplicacion de todo lo dicho).

(Se continuará.)

JULIAN SANZ DEL RIO.

---

logo, y á su vez fundado en este racional y permanente, no lo consideramos determinadamente aquí: para lo cual fuera necesario traer los términos y sentidos de sociedad y sociedad constituida en la forma de Estado civil (no político), ó sociedad en su forma y constitucion de sociedad para el Derecho; y además el término y definicion del Derecho. Aquí se hacen sólo algunas consideraciones sobre el fundamento filosófico de la Propiedad.

(1) *Indesapropiable ó inviolable* entiendo por ningun sugeto tal ni subjetiva temporal relacion humana, ni de parte del sugeto propietario, ni de parte de la sociedad, ó ni de parte adentro ni de parte afuera (lo cual además es de hecho y en el amplio *hecho* de la propiedad, imposible y vano). Pues, la propiedad segun todo lo visto es relacion esencial en sí del ser racional—de cada uno como de todos en uno en la Humanidad misma absolutamente.

Á LOS DECANOS

de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, de esta Universidad Literaria.

CIRCULAR.

La amplitud de facultades que la legislacion vigente reconoce en los Claustros Universitarios, impone á éstos nuevos deberes.

Considerábase ántes el Estado, más ó ménos francamente, como fuente de sabiduría, y establecia en consecuencia una Ciencia oficial obligada, si no enteramente en sus conclusiones, al ménos en su órden y límites invariablemente fijados en programas y reglamentos. Difundir esta Ciencia era entónces la mision del Profesorado, y para llenarla, bastábale cumplir con inteligente celo las superiores disposiciones, sin entrometerse á juzgar el sistema á que obedecian. Hoy, libre la Ciencia de los lazos con que la política la encadenó con apariencia de protejerla y de evitar sus extravíos, dueños los Maestros de completar los tradicionales ejercicios escolásticos con todos aquellos que estimen necesarios ó convenientes, son responsables, si no ante la ley, ante la conciencia y la opinion pública por todas aquellas mejoras que siendo posibles, hayan dejado de plantear. Hoy no es en una autoridad extraña, sino en la naturaleza de la Ciencia misma donde deben buscar el ideal que los guie en su santa y dificultosísima tarea de educar las nuevas generaciones.

No las envia la Providencia á la vida con variados talentos, con caractéres y aptitudes á ninguno de los pasados semejantes para repetir servilmente, hasta con sus imperfecciones, la obra que sus mayores realizaron: como ellos traen tambien el secreto de una mision divina. No debe, por tanto, empeñarse vanamente el Profesor en imponerles sus propios pensamientos, sino respetando con religioso amor las inteligencias á su sagrado ministerio encomendadas, procurar desenvolver en ellas la fuente de verdad que encierran, en toda racional di-

reccion y sentido. Para esto no basta ciertamente la explicacion doctrinal (la Ciencia segun es entendida por el maestro), si no se junta á ella la ordenada lectura y meditacion de los autores clásicos en la materia, primero, y después la séria y prudente discusion del propio y del ageno pensamiento. Así el espíritu del alumno, siguiendo la ley de toda vida individual, se asimila primero, reflexiona y juzga en seguida, y acaba por producir su propia idéa en ordenada oposicion que le evite presuncion y descaminos. Así la institucion Universitaria aparece completa con sus tres funciones esenciales: la Cátedra, la Biblioteca y la Academia.

No corresponde hoy la enseñanza de la primera á lo que de ella la sociedad necesitada tiene el derecho de exigir, y nó ciertamente por culpa de los Profesores. Obligados éstos á explicar extensísimas asignaturas en angustioso término, apénas si pueden desflorar rápidamente sus principales capítulos sin profundizar cuestion alguna. ¡Qué extraño, pues, que el jóven desespere de sí y de la Ciencia al encontrarse inhábil y con títulos que garantizan su capacidad!

Bien diverso proseguimiento se seguia en aquella época feliz, en que nuestras Universidades eran las lumbreras de la Europa culta y sus hijos llamados á sentarse en la Sorbona, en las Escuelas italianas, centro entónces del saber, y á dirijir la educacion hasta en la remota Alemania. Entónces, la materia de cada asignatura se dividia en tan extensos y numerosos cursos, que la vida entera de un hombre casi no bastaba para seguirlos todos. Si la experiencia enseñó que este sistema no estaba exento de defectos, ella tambien ha mostrado elocuentemente que el actual es imposible de sostener. Acaso pudiera lograrse el apetecido éxito con una prudente combinacion de ámbos, uniendo á una exposicion general en que se dé á conocer el sentido y como el esqueleto de cada ramo científico, cursos especiales en distintos tiempos sobre las diversas materias que contiene; así ni se caeria así en la estrechez de miras á que el uno es ocasionado, ni en la falta de profundidad que desgraciadamente el empleo del otro viene produciendo. Fácil y por demás poco peligroso es el ensayarlo. Si V. S. y ese Claustro, con su reconocido celo, lo creyesen conveniente, nada se opondria

á que á ello invitase á los dignos Profesores que lo componen, y no creo, conociendo su desinteresado amor por el progreso científico, que deje de encontrar algunos á quienes sus circunstancias permitan dedicar una ó dos horas mensualmente por la noche á explicar una monografía con que nuestra literatura habrá de enriquecerse y su autor ganar el aprecio del Gobierno, de la nacion y del mundo.

Mayores dificultades presenta el establecimiento regular de lecturas y conferencias. Á conseguir en lo posible el desarrollo de las primeras, contribuye el digno Jefe de la Biblioteca de esta Universidad abriendo, de acuerdo con este Rectorado, sus salones en horas extraordinarias, y V. S. puede tambien en parte contribuir á ello rogando á los ilustrados individuos de ese Claustro que acompañen todas sus explicaciones con notas de los autores principales que se hayan ocupado del asunto. En cuanto á las Conferencias, como para que sean verdaderamente útiles y no degeneren en retórica superficialidad, necesitan que las dos primeras funciones académicas hayan adquirido cierto desarrollo, no parece conveniente iniciarlas todavía, aunque espero del interés de V. S. y de sus dignos compañeros, que no han de tardar en servirles de complemento.

Si V. S. y ese Claustro, á quien ruego dé conocimiento de esta Circular, encontraren acertadas algunas de sus indicaciones, sírvase V. S. comunicármelo á fin de proceder á su inmediata ejecucion. Si, por el contrario, hallasen observaciones que oponerle, espero de su elevado criterio luz que me guie en el firme propósito que me anima de no desaprovechar nada de lo que contribuir pueda al desarrollo y mejoramiento de los estudios de ésta por tantos títulos gloriosa Escuela. Sevilla 4 de Octubre de 1870.

FEDERICO DE CASTRO.

CRÓNICA DE ISIDORO PACENSE.

(*Continuacion de la pág. 272.*)

Abderraman vir belliger in Æra DCCLXIX anno imperii ejusdem (1) duodecimo semissario, Arabum CXIII Hiscam IX in potestate properat **lætabundus**, cunctis per triennium valde prælatus. Cumque (2) nimium esset animositate et gloria præditus, unus ex Maurorum gente nomine Munuz (3) audiens per Lybiæ fines Judicum sæva temeritate opprimi suos, pacem, nec mora agens cum Francis, tyrannidem illico præparat adversus Hispaniæ Saracenos, et quia erat fortiter in prælio expeditus omnes hoc cognoscentes divisi sunt (4), et Palatii conturbatur status: sed non post multos dies expeditionem prælii agitans Abderraman suprememoratus (5) rebellem immisericorditer insequitur conturbatus (6). Nempe ubi in Cerritanensi oppido reperitur vallatus, obsidione oppressus, et aliquandiu infra muratus, judicio Dei statim in fugam prosiliens cedit exauctoratus: et quia à sanguine Christianorum, quem ibidem innocentem fuderat, nimium erat crapulatus, et Anabadi illustris Episcopi et decoræ proceritatis, quem igne cremaverat (7), valde exhaustus, atque adeo

(1) Asi Mar. y Fl.; otros *ejus.*
(2) Berg. *quamquam.*
(3) Asi todos; Berg. *Munniz.*
(4) Mar. añade *divisi sunt;* Berg. *omnibus hoc agnoscentibus, Palatii.*
(5) Berg. *supranumeratus.*
(6) Asi el Ms. Compl.; otros *conturbatus.*
(7) Asi Berg. y Dozy; Mar. y Fl. *decore juventutis proceritatem, quam igne cremaverat;* Sand. *concremaverat.*

En la era 769, año duodécimo del mismo emperador (mitad de su reinado), 113 de los árabes y 9 de Hiscam continúa satisfecho en el poder y preferido á todos durante tres años, Abderraman, esforzado guerrero. Un tal Munuza (*a*) moro de nacion, hombre dotado de extraordinario valor y fama, sabiendo que los de su raza allá en los confines de la Libia eran oprimidos por la dura inconsideracion de los jueces, sin pérdida de tiempo hace una alianza con los Francos, y al punto dispone la guerra contra los sarracenos de España, y como era esforzado en los combates, sin que ninguno lo ignorase, todos se dividieron, turbándose así mismo la paz que disfrutaba la capital: pero al poco tiempo el yá citado Abderraman, disponiendo una salida á campaña, persigue sin tregua al amedrentado rebelde. (Es decir, que al encontrarse rodeado en una ciudad de la Cerdeña, estrechado por el cerco y encerrado por algun tiempo entre las murallas, saliendo fuera de la ciudad, huye por el juicio de Dios ignominiosamente abandonado: así porque se habia embriagado excesivamente con la sangre inocente de los cristianos, que allí mismo habia derramado, como tambien con la del ilustre obispo Anabado y de la insigne nobleza que habia entregado al fuego,

(*a*) Esto nombre de *Munuza* debe ser quizá una corrupcion de *Abuneza*, no siendo este jefe otro, segun se cree, que el mismo Otoman-ben-Abuneza que habia sido ántes emir de España, y en esta época tenia el gobierno de la frontera pirenáica.

ob hoc jam satis damnatus, Civitatis plenitudine olim aquarum affluentis (1) siti (2) præventus, dum quo aufugeret non reperit moriturus, statim exercitu insequente in diversis (3) anfractibus manet elapsus. Et quia filiam suam Dux Francorum nomine Eudo causa fœderis ei in conjugio copulandam ob persecutionem Arabum diferendam jam ollim tradiderat ad suos libitus inclinandam, dum eam tarditat de manu persequentium liberandam, suam morti debitam præparat animam (4): sicque dum eum publica manus insequitur (5), sese in scisuris petrarum ab alto pinnaculo jam vulneratus cavillando præcipitat, atque ne vivus comprehenderetur animam exhalat: cujus caput statim ubi eum jacentem repererunt trucidant, et Regi unà cum filia Eudonis memorati Ducis præsentant: quam ille maria transvectans subli-

(1) Así Dozy; Fl. *Civitatis pœnitudine olim abundantia aquarum affluentis.*
(2) Berg. *sitis.*
(3) Berg. *diversibus.*
(4) Berg. lee *suum... debitum... animum.*
(5) Así la edicion de Berganza, que sigue Fl.; los otros manuscritos á que se acomoda Dozy, *insequitat.*

fatigado terriblemente, y de tal manera bastante castigado yá por esto, atormentado por la sed en una ciudad que ántes abundaba tanto de agua, no encontrando adonde acogerse, y temiendo morir, cuando el ejercito le perseguia de cerca, permanece escondido en las quebradas de las sierras) (*a*). Y como el jefe de los francos, Eudon, le habia dado ántes su hija en matrimonio como prenda de la alianza celebrada para aplazar la persecucion de los árabes y con el objeto de inclinarlo á su voluntad; miéntras tarda en librarla de sus perseguidores, dispone su espíritu para una muerte inevitable: y de este modo, persiguiéndole el ejército, despùés de meditarlo, se precipita, destrozándose, desde una elevada roca á las hendiduras de las peñas y muere para no ser hecho prisionero vivo: cuando le hallaron cadáver, al punto le cortaron la cabeza y la presentan al rey juntamente con la hija del referido jefe Eudon: y éste, haciéndola pa-

(*a*) «Las glosas han hecho este pasaje completamente ininteligible. En vez de presentar estas palabras vacias de sentido: *et Anabadi, illustris Episcopi et decore iuventutis proceritatem, quam igne cremaverat*, Fl. hubiera hecho mejor en seguir la edicion de Berganza, donde soleo: *et decoræ proceritatis, quem igne cremaverat.* La palabra *iuventutis* es una glosa inexacta de *decoræ proceritatis*, expresion que Isidoro ha tomado de Tácito. (Ann., XII, 44.) Despues es necesario leer: *civitatis, plenitudine.* (Esta conjetura se confirma por el manuscrito del *Arsenal.* Por lo demás, este manuscrito que he coleccionado yo, es muy malo), *olim aquarum affluentis*, subrayando la palabra *abundantia* que es una glosa de *plenitudo*... Por lo demás, Isidoro embarazado por estas rimas dice aquí en dos fraces lo que hubiera debido decir en una sola. Quiere expresar que el jefe berberisco, sitiado en una ciudad de la Cerdeña, se vió obligado, faltándole el agua, á abandonarla; y como ántes estaba abundantemente provista de agua, el piadoso cronista vé en esta circunstancia un castigo que Dios envia á Munuza, porque este jefe habia derramado la sangre de muchos cristianos, y hecho quemar al Obispo Anabado.» (Mr. Dozy, op. cit., pág. 13.)—Tan juiciosas observaciones no podian ser despreciadas, y por eso no hemos dudado en seguirlas aquí, como puede verse en el texto latino.

mi Principi procurat honorofice destinandam.

Tunc Abderraman multitudine sui exercitus repletam prospiciens terram, montana Vaccæorum dissecans, et fretosa ut (1) plana percalcans, terras Francorum intus experditat, atque adeo eas penetrando gladio verberat, ut prælio ab Eudone ultra fluvios nomine Garonnam vel Dornomiam præparato, et in fugam dilapso, solus Deus numerum morientium vel percuntium recognoscat. Tunc Abderraman suprafatum Eudonem Ducem insequens, dum Turonensem Ecclesiam Palatia diruendo et Ecclesias ustulando deprædari desiderat, cum Consule Franciæ interioris Austriæ nomine Carolo, viro ab ineunte ætate belligero, et rei militaris experto ab Eudone præmonito sese infrontat. Ubi dum penè per septem dies utrique de pugnæ conflictu excruciant, sese postremo in aciem parant, atque dum (2) acriter dimicant gentes Septentrionales in ictu oculi ut paries immobiles permanentes, sicut et Zona rigoris glacialiter (3) manent adstrictæ, Arabes gladio enecant. Sed ubi gens Austriæ molle membrorum prævalida, et ferrea manu per ardua pectorabiliter ferientes Regem inventum (4) exa-

(1) Berg. *et*.
(2) En Berg. falta *dum*.
(3) Berg. lee sicut Zona rigoris *gratialiter*.
(4) En Berg. falta *inventum*.

sar el mar, la destina para ser honorificamente presentada al gran príncipe *(al califa)*.

Entónces, Abderraman, viendo la tierra llena con la muchedumbre de sus tropas, atravesando las montañas de los Vacceos (*a*), y pisando los terrenos escabrosos como si fueran llanos, entra asolando las tierras de los francos, y de tal modo se ensangrienta introduciéndose en ellas, que habiendo presentado Eudon la batalla más allá de los rios Garona y Dordoña, y habiendo sido puesto en fuga, sólo Dios pudo contar el número de los que perecieron. Luégo, persiguiendo Abderraman al mismo jefe Eudon, y queriendo despojar la iglesia de Tours, destruyendo palacios y quemando templos, se encuentra con el cónsul de la Francia interior del Austria, llamado Cárlos, varon guerrero desde su tierna edad y experimentado en la disciplina militar, á quien Eudon habia avisado. Miéntras tanto, casi durante siete dias unos y otros se atormentan con el choque de la batalla (*b*), al fin se preparan para el combate, y peleando terriblemente los septentrionales con grande ligereza, permaneciendo inmóviles como una muralla y estrechadas las filas como si estuviesen en la region del frio, hacen una sangrienta carnicería en los árabes. Luégo los soldados del Austria, muy fuertes por la robustez de sus miembros, de elevada estatura y con manos de hierro, matan al rey que les salió al encuentro, hiriéndole en el pe-

(*a*) Pueblos situados en el reine de Leon, teniendo al N. los astures y cántabros, al E. los pelendones, al S. los vetones, y los galaicos al O,

(*b*) El Pacense parece que quiere dar á entender con la expresion: *utrique de pugnæ conflictu excruciant* que ambos ejércitos se molestan con escaramuzas continuas, durante siete dias *(penè per septem dies)*, hasta que por último *(postremo)* se preparan decididos á dar una batalla campal *(sese in aciem parant)*.

nimant. Statim nocte prælium dirimente, despicabiliter gladios elevant, atque in alio die videntes castra Arabum innumerabilia ad pugnam sese reservant (1), et exurgentes de vagina sua diluculo prospiciunt Europenses Arabum tentoria ordinata, et tabernacula ubi (2) fuerant castra locata, nescientes cuncta esse pervacua, et putantes ab intimo esse Saracenorum phalanges ad prælium præparatas, mittentes exploratorum officia (3), cuncta repererunt Ismaelitarum agmina effugata, omnesque tacitè pernoctando cuneos diffugisse (4) repatriando. Europenses verò soliciti ne per semitas delitescentes aliquas facerent simulanter celatas, undique, stupefacti in circuitu sese frustra recaptant, et qui ad persequentes gentes memoratas nullo modo vigilant, spoliis tantum et manubiis decenter divisis in suas se læti recipiunt patrias.

Tunc in Æra DCCLXXII, anno imperii ejusdem XIV Arabum CXVI Hiscam XII Abdelmelic (5) ex nobili familia super Hispaniam Dux mittitur ad principalia jussa. Qui dum eam post tot tantaque prælia (6) reperit omnibus bonis opimam, et ita floridè post tantos dolores repletam, ut diceres augustale esse Malogranatum (7); tantam

cho. En aquel momento, poniendo la noche término á la batalla, abandonan las espadas, y al siguiente dia, viendo los innumerables campamentos de los árabes, permanecen en espectativa para un nuevo combate, y levantándose al amanecer los europeos, observan las tiendas de los árabes, colocadas en órden y los alojamientos, donde se habian establecido los reales, ignorando que todos se hallaban deshabitados, y creyendo que las divisiones de los sarracenos estaban dentro, preparadas para la batalla, enviaron exploradores, que hallaron que las tropas de los ismaelitas habian huido, y todos volviendo las espaldas calladamente durante la noche, habian rehusado una nueva batalla. Mas, inquietos los europeos no sea que ocultamente hubiesen dispuesto alguna emboscada por senderos extraviados, en vano buscan en los contornos, mirando sorprendidos por todas partes, y por no cuidar en manera alguna de perseguir al ejército contrario, tan sólo se apoderan de los despojos y el botin que dividen legalmente, volviendo luégo satisfechos á sus países.

En la misma época, era 772, año 14 del imperio del mismo, 116 de los árabes y 12 de Hiscam, es enviado como jefe para gobernar á España Abdelmelic, descendiente de noble familia. Despnés de tan frecuentes y grandes guerras, halló la nacion rica, y tan floreciente despnés de haber sufrido innumerables contratiempos, que se podria decir que era como una granada en sazon; introdujo tanta insolen-

(1) Berg. lee *reservabant.*
(2) Sand. y Fl. leen *ubi;* Berg. *ut.*
(3) Berg. lee *officio.*
(4) Así Mar. y Fl.; Berg. lee effugata: *quique* omnes tacitè pernoctando, *cuneo stricto diffugiunt.*
(5) Así Berg.; Sand. *Abdilmelec;* Flor. y otros *Abdilmelic.*
(6) Berg. lee: *pericula.*
(7) Mar. y Sand. leen: *augustalem Mologranatum.*

in eam penè per quatuor annos irrogat petulantiam, ut paulatim labefactata à diversis ambagibus (1) maneat exiccata: Judicesque ejus prærepti cupiditate ita blandiendo in eam irrogant maculam, ut non solum ex eo tempore declinando extet ut mortua; verumetiam à cunctis optimis maneat usquequaque privata, atque ad recuperandam spem (2) omnimodè desolata. Qui et ob hoc monitus prædictus Abdelmelic à principali jussu (3), quare nihil ei in terra Francorum prosperum eveniret, ad pugnæ victoriam (4) statim è Corduba exiliens cum omni manu publica subvertere nititur Pyrenaica inhabitantium juga, et expeditionem per loca dirigens angusta, nihil prosperum gessit. Convictus de Dei potentia à quo Christiani tandem perpauci montium pinnacula (5) retinentes præstolabant misericordiam, et devia (6) amplius hinc inde cum manu valida appettens loca, multis suis bellatoribus perditis sese recipit in plana, repatriando per devia (7).

Cui et mox post modicum in Æra DCCLXXV, anno Leonis imperii XVII, Arabum CXIX, Hiscam XV, succesor venit nomine Aucupa, qui (8) dum potestate præcelsa genealogiam (9) et legis suæ custodiam cuncta tremeret Hispania, præcessorem vinculo alligans, Judices, ab eo præpositus for-

(1) Mar. y Sand. *ambaginibus* maneat *executa*.
(2) Berg. lee *à recuperanda spe*.
(3) Asi el Ms. compl. y Marca.
(4) Asi Sand. y Marca; Berg. *de pugnæ victoria*.
(5) Asi Mar.; Marca lee *præparva* pinnacula; Berg. *perparvi;* Sand. *præparvi*.
(6) Mar. y Sand. leen *debita;* Berg. *depita*; Marca *de via*.
(7) Berg. lee *dubia*.
(8) Dozy lee *cujus*.
(9) Dozy lee *potestatem, excelsam genealogiam*.

cia en ella casi durante cuatro años, que poco á poco, arruinada por todos los medios, llegó á agostarse completamente: sus jueces, llevados de la avaricia, de tal modo la infaman adulándola, que no sólo, decayendo desde entónces, viene á quedar como un cadáver, sino que tambien se ve por todas partes privada de hombres de bien, y completamente desconfiada de concebir siquiera una esperanza. Reprendido Abdelmelic por su jefe, porque ningunas ventajas obtenia en tierras de los francos, saliendo al punto de Córdoba en son de guerra con todo su ejército, se propone destruir los pueblos que habitaban las alturas de los Pirineos, y dirigiendo la expedicion por estrechos desfiladeros, no hizo nada provechoso. Convencido del poder de Dios, cuya misericordia aguardaban unos cuantos cristianos que conservaban las alturas de los montes, y acometiendo por todas partes con su poderoso ejército los lugares más inaccesibles, perdidos muchos de sus guerreros, se acogió á las llanuras, retirándose á sus tierras por sitios extraviados (*a*).

Despues de poco tiempo, en la era 775, año 17 del emperador Leon, 119 de los árabes y 15 de Hiscam, sucedió á éste *(Abdelmelic)* Aucupa (Ocba), que venía encargado del poder superior y toda la España temia su nombre y su rígida observancia de la ley; poniendo en prision á su predecesor, castiga rígidamente á los jueces

(*a*) Séanos permitido llamar sobre este pasaje la atencion de los críticos que aseguran que el Pacense no hace mérito del reino de Asturias en toda su Crónica, y medítese, si puede ser fácil esta victoria por parte de unos cuantos cristianos *(per pauci christiani)* sin organizacion ni disciplina dirigida y sostenida por un jefe.

titer damnat. Certè dum ceremonias legis exagerat, descriptionem populi facere imperat, atque exactionem tributi ardue agitat: Perversos Hispaniæ, vel diversiis viciis implicatos, ratibus appositis, per (1) maria transvolat. Fiscum ex diversis occasionibus promptissimè ditat: absteminus ex omni occulta datione (2) perseverat: neminem nisi per justitiam propriæ legis damnat: expeditionem Francorum cum multitudine exercitus adtemptat: deindè ad Cæsaraugustanam (3) Civitatem progrediens, sese cum infinita classe aptè (4) receptat. Sed ubi rebellionem Maurorum per Epistolas ab Africa missas subitò lectitat, sine mora quanta potuit velocitate (5) Cordubam repedat, transductivis (6) promontoriis sese receptat. Arabes sine effectu ad propugnacula Maurorum mittens, navibus præstolabiliter adventatis (7) maria transnatat. Si quos ex eis contradictores vel bifarios, seu male (8) machinatores, atque hæreticos (quos illi augures (9) vocant) reperit, gladio jugulat. Sicque cuncta optimè disponendo, et Tinacrios (10) portus pervigilando (11) propriæ sedi clementer se restituit (12): qui et post paululum peracto quinquennio Abdelmelic præfato Regnum restaurans, infirmitate correptus, mox languore ad vitalia redeunte (13) è sæculo migrat

(1) En Mar. y Sand. falta *per*.
(2) Berg. lee *occultatione*.
(3) Berg. lee *Cæsaraugustam*.
(4) Así Mar. y Sand.; Berg. y Marca leen *auctè*.
(5) Berg. lee *celeritate*.
(6) Así Berg.; Sand. lee *transductis*.
(7) Mar. lee *opportunè aductis*.
(8) Berg., á quien sigue Dozy, lee *mali*.
(9) Así Mar. y Sand.; Berg. lee *asures*: el Ms. compl. y Dozy *arures*.
(10) Sand. lee *Trinacrios*; Mar. *Patrios*; Dozy *Trinacrios*.
(11) Berg. lee *prævigilando, propria in sede*; Mar. *muniendo, propriæ sedi*.
(12) Berg. y Sand. leen *sublimat*.
(13) Berg. lee *languor ad vitalium rediit*: Sand. *ad vitalia*.

que él habia colocado. Miéntras exageradamente guarda los procedimientos legales, manda que se haga el censo de la poblacion, y activa la cobranza del tributo: destierra á los malvados que habia en España y á los que se hallaban envueltos en toda clase de vicios, haciéndoles pasar el mar. Con grande rapidez enriquece el tesoro público por muchos conceptos: se sostiene sin aceptar regalos ocultos: á ninguno condena sino conforme á la justicia de su propia ley: organiza con ejército numeroso una expedicion contra los francos: y dirigiéndose luégo á la ciudad de Zaragoza, se aloja convenientemente con su ejército (*a*). Pero luégo que supo por cartas recibidas inesperadamente del África una rebelion de los moros, sin detenerse, y con la mayor diligencia que le fué posible, vuelve á Córdoba después de haber pasado las elevadas sierras. Enviando á los árabes, sin éxito alguno á las fortalezas de los moros, se embarca, después de haber aguardado á que llegasen las naves. Mata á todos los que le contradicen y le son traidores ó á cuantos emplean malos artificios y á los herejes (á quienes ellos llaman adivinos). Y de este modo, dirigiéndolo todo convenientemente, y vigilando mucho los puertos de Tánger (*b*), se restituye felizmente á su gobierno: y poco después, al cabo de cinco años, restableciendo en el mando al referido Abdelmelic, atacado de una enfermedad, y viviendo yá poco tiempo, murió.

(*a*) «Me parece que he leido en los historiadores modernos que Ocba volvió de Zaragoza con *una flota*, es preciso observar que la palabra *classi*, no significa en este lugar *flota*, sino ejército. (Dozy, op. cit., pág. 15, nota).»
(*b*) *Tinacrios* de *Tingis* (Tanger), y no *Trinacrios* (de Sicilia): por eso hemos adoptado la leccion de Berganza á quien sigue Floroz y no la de Dozy; Marca nos parece que estuvo más inmediato á la verdad, cuando escribió *Patrios*.

Per idem tempus viri Doctores, et sanctimoniæ studio satis pollentes Urbanus et Evantius læti ad Dominum pergentes quiescunt in pace.

Abdelmelic verò consensu omnium in Æra DCCLXXX, anno imperii Leonis XXII, Arabum CXXIV, Hiscam XX, eligitur in Regno Arabum. Igitur Hiscam præventus furore iniquo, et cupiditatis relaxato sine termino fræno (cœpit in suos plus solito debaccari: unde) (1), in bello omnes illico suæ potestatis gentes prosiliunt intestino. Nam et cuncta illa vasta solitudo, unde ipsa oritur Arabica multitudo (2), impietatem Judicum non ferentes cuncta conturbant in dolo, atque Occidentalis plaga, cui plus præ ceteris dediti sunt (3) Mauri, et ea quæ ad meridianam se subrigit Zonam (4), uno consilio efferantes, cervices publicè excutiunt ab Arabico jugo. Sed ubi ad Hiscam auditum pervenit tyrannizantium multitudo, centum millia armatorum electa auxilia valida illicò ministrat duci Africano. (Cultum fratrem exercitui Orientis scil, et Occidentis præfectum bello Ducem designat) (5); exercitu constituto per turmas et phalanges dinumerato, Africano se suscipiunt solo: sicque consilio definiunt proprio ut Patrias Maurorum discursando (6) et gladio feriendo, ad (7) Tingitanum usque properent pelagus. Sed Maurorum hoc recognoscens multitudo in pug-

(1) Lo comprendido en el paréntesis falta en algunos; Mar. lo pone.
(2) Así el Ms. compl.; Berg. *Arabia multam;* Sand. *Arabicà multam;* Mar. *Arabica gens, multam.*
(3) Mar. y Fl. añaden *sunt.*
(4) Así Berg.; Sand. *Maurique ad meridianam se subrigit Zonam;* Mar. Maurique *ubi meridiana se subrigit Zona.*
(5) Falta en Sand.; Mar. lo pone; Berg. Atque *Zultan super Orientis scil. et Occidentis exercitu.*
(6) Berg. *discurrendo.*
(7) En Berg. falta *ad.*

Por aquella misma época los dichosos Urbano y Evancio, doctores *de la Iglesia*, y sugetos muy distinguidos por su santidad, prosiguiendo en el camino del Señor, descansan en paz.

Abdelmelic es elegido para el gobierno de los árabes por consentimiento de todos, en la era 780, año 22 del imperio de Leon, 124 de los árabes y 20 de Hiscam. Dejándose llevar Hiscam de una rábia injusta, y habiéndose relajado sin medida el freno de los malos deseos, comenzó á enfurecerse más de lo regular contra sus súbditos: resultando de esto que todos los pueblos sujetos á su dominio se desataron al punto en una guerra intestina. Porque todo aquel extenso desierto, de donde trae su orígen la arábiga multitud, no sufriendo la crueldad de los jueces, todo lo subleva con engaños, y la region occidental que los moros prefieren á las demás, y la que se extiende bajo de la zona meridional, haciéndose intratables de consuno, sacuden abiertamente su cerviz del yugo arábigo. Pero desde que llegó á noticia de Hiscam el levantamiento de los revoltosos, al momento suministra al gobernador de los africanos un poderoso ejército de cien mil combatientes para que le auxiliase. Designa como jefe para la guerra á su hermano Coltum (*a*), capitan del ejército de Oriente y Occidente: formado el ejército por compañías y computado por falanges, se traslada al África: y determinan resueltamente marchar hasta el golfo de Tánger, recorriendo y atacando el país de los moros. Pero al saber esto la muchedumbre de los moros, al punto se des-

(*a*) Coltum-ben-Zeyad.

nam nudi, præpendiculis tantummodò ante pudenda præcincti, è montanis locis (1) prosiliunt illicò. Sed ubi frater fluvium Mafanum pervenisset (2), acriter utrique confligunt in prælio: Mauri (3) tetrum colorem equis pulchrioribus demonstrando, et albis dentibus (4) confricando, hostes terrent, unde equites Ægyptii statim resiliunt fugiendo. Sed illi dum amplius impressionem faciunt desperando equites iterum Arabici et Ægyptii (5) sine mora ob cutis colorem dissiliendo, terga cum sua et ascensorum internicione vertunt (6) expavescendo: atque dum per fretosa et devia cursitant transfretando absque aliquo retinaculo, vel virium reparatione multitudo illa deperit vastam per eremum: sicque omnis illa collectio Orientis videl. et Occidentis per fugam dilapsa contabuit ullo absque (7) remedio. Duxque ipsius exercitus, Cultum (8) nomine, contritis (9) sociis jugulatur, atque non sponte in tres turmas cuncta caterva dividitur: sicque pars una gladio, vel manu victorum tenetur, alia vagabunde per viam qua venerat aufugiens repatriare ambiens trucidatur (10): tertia pars in amentiam versa nescio quo properavit (11). Belgi frater se Ducem præbens his, vir genere ple-

gajan de los lugares montañosos para emprender la lucha, desnudos y ceñidos tan solamente con taparabos que los cubrian por delante. Habiendo, pues, llegado el hermano al rio Masfa, ámbos chocan terriblemente en el combate: los moros, dejando ver su negro color sobre hermosos caballos, y rechinando los blancos dientes, infunden miedo á sus enemigos, y la caballería egipcia se encabrita, poniéndose al instante en precipitada fuga. Pero cuando más acometen ellos desesperadamente, de nuevo la caballería árabe y egipcia, saltando al momento al ver el color del cútis *de los africanos,* vuelve atrás espantada y mueren en la fuga caballos y caballeros: y cuando aquella multitud camina atravesando por lugares estrechos y descarriados, sin disciplina y sin reparar sus fuerzas, muere en aquel extenso desierto: y de esta manera el gran ejército de Oriente y Occidente, destruido en la fuga, desapareció sin remedio alguno. Coltum, el jefe del ejército, es degollado, después de haberse aniquilado sus compañeros de modo que toda la multitud se divide involuntariamente en tres secciones: una parte es muerta ó hecha prisionera por los vencedores; otra, huyendo sin direccion por donde habia venido, es deshecha al volver sobre la marcha, y la tercera parte no se sabe adónde fué á parar en la desbandada. Su hermano Baleg, sugeto de noble extirpe, y experimen-

(1) Mar. añade *locis.*
(2) Así Mar.; Berg. *Sed ubi super fluvium Mafan acriter.*
(3) Mar. añade *Mauri.*
(4) Así Mar. y Fl.; Berg. *albos dentes confricando, equi Ægyptii.*
(5) Mar. añade *et Ægyptii,* poniendo *sine mora,* en vez de *nec mora.*
(6) Berg. y Sand. leen *appetunt.*
(7) Falta en Berg. *per fugam dilapsa* que ponen Mar. y Sand.; Berg. y Mar. *contabuit* que falta en Sand.; Mar. *ullo absque:* los demás *aliquo absque.*
(8) Berg. lee *Zultan.*
(9) Berg. lee *conterritis.*
(10) Berg. lee *repatriare ambitur.*
(11) Berg. lee *amentia versa, nescia quò propè properet,* el Ms. compl. *nesciens quo properavit.*

nus, et armis militaribus expertus, heu proh dolor! Hispaniam adventavit (1).

Eo tempore, ut supra diximus, in Æra DCCLXXX, anno imperii Leonis XXII, Hiscam XX, Abdelmelic Hispanis præerat. Cumque Belgi cum præfata tertia parte (2) intelligit pervenire ad portum, naves retemptando ejus impedit (3) transitum. Sed ubi Hispaniæ Mauri hoc ita (4) cognoverunt factum, in prælio congregati, cupiunt, Abdelmelic prostrato, et regno ejus assumpto (5), transmarinis sodalibus præbere ad transitum (6) navigerium: atque in tres turmas divisi, unam ad Toletum prævalidæ civitatis (7) murum destinant feriendum: aliam ad (8) Abdelmelic Corduba in Sede dirigunt (9) jugulandum: tertiam ad Septitanum (10) portum porrigunt ob præventus suprafatorum, qui de prælio evaserant vigilandum (11). Sed Abdelmelic utriusque lacertorum brachia mittens, unam turmam (12) per filium Humejam (13) obsidionem Toleto per viginti septem dies protendentem (14) gladio, duodecimo ab urbe milliario fortiter dissecat: aliam per Almuzaor Arabem, licet cum sua vel exercitus internicione

tado en las armas, erigiéndose en capitan de éstos, ¡oh desgracia! llegó á España.

Por esta época, como yá hemos dicho, en la era 780, año 22 del imperio de Leon y 20 de Hiscam, Abdelmelic gobernaba á los españoles. Sabiendo que Baleg con la tercera parte *del ejército* llegaba al puerto, reteniendo las naves, impidió su desembarco. Pero, cuando los moros de España supieron semejante hecho, habiéndose reunido en son de guerra, piden, que humillado Abdelmelic y despojado del mando, se envien naves para el desembarque de sus compañeros, que permanecian á la otra parte del mar: y habiéndose dividido en tres cuerpos, envian uno á Toledo para atacar las murallas de la ciudad fortificada: dirigen otro contra Abdelmelic para degollarle en Córdoba la capital: y destinan el tercero al puerto de Ceuta para vigilar los preparativos de los que hemos referido que habian escapado de la pelea. Pero Abdelmelic, enviando las fuerzas de dos de sus valientes, por medio de su hijo Omeya destroza valerosamente á doce millas de la ciudad un cuerpo que prolongaba con las armas por espacio de veinte y siete dias el sitio de Toledo: conteniendo el otro, lo rechaza y ahuyenta á otros lugares por medio del árabe Almanzor, aun-

(1) Así Mar. y Flor.; Berg. *Belgi super se Ducem habens* (el compl. *habentes*) *virum genere plenum et armis militaribus expertum, heu proh dolor! Hispanias adventatur.*

(2) Berg. *cumque præfatam tertiam partem.*

(3) Berg. lee. *eis denegat.*

(4) Berg. *itaque.*

(5) Berg. y Sand. leen *prostrare sibi, et regnum ejus assumptum.*

(6) Berg. y Sand. *transiti.*

(7) Así Mar.; Berg. y Sand. *prævalidam civitatem;* el Ms. compl. *ad Toletanum prævalidum civitatis.*

(8) Mar. añade *ad.*

(9) Así Berg.; Mar. *Cordubam dirigunt:* Sand. *Cordubam in se dirigunt;* Pellicer *Cordubam ense dirigunt.*

(10) Berg. *septimanum.*

(11) Así Berg.; Sand. y Florez *jugulandum.*

(12) Así Mar.; Berg. *unum per.*

(13) Así Mar.; Sand. *Humeja;* Berg. y Flor. *Hamely.*

(14) Berg. y Sand. *protendenti,* y *dissecant.*

refrænando reverberat, et in aliam partem declinat: tertiam (1) quæ Messulam Civitatem ad comprehendendos eos qui tutelam navigii (2) gerebant, adventarat, per Belgi cui dudum transitum denegaverat, navibus præparatis obtruncat.

Tunc Abdelmelic exterritis ceteris suo in loco sese receptat, admonens per epistolare alloquium Belgi, ut pristina in insula sese recipiat: sed Belgi dum tantas famis injurias, quas ei tandem intulerat, anxius et male dolosus rememorat prælia (3) per Abderramam; et objecta diu obsistentem, Cordubam penetrat, atque Abdelmelic reperiens à filiis suis, vel à manu publica desolatum, vel arundineis sudibus excruciatum (4), atque mortis quatiamine per corpus graviter expolitum (5) postremo gladio trucidat. Tantus (6) verò inter Orientales (7) cum Duce Belgi, et Occidentales cum filio Humeja collectus est exercitus, completa Æra suprafata, anno imperii Leonis supra dicto, Arabum jam præscripto, Hiscam Amiralmumiuin jam notato, et tanta (8) fuerunt prælia ab utrisque patrata, quantum humana vix narrare prævaleat (9) lingua. Sed quia nequaquam ea ignorat omnis Hispania, ideò illa minimè recenseri tam tragica (10) bella ista decrevit historia; quia jam in alia Eptitome (11), qualiter cuncta

que con su propia muerte y la del ejército: y al tercero, que habia llegado á la ciudad de Mésula para cojer prisioneros á los que defendian el navío, lo pasa á cuchillo por medio de Baleg, á quien ántes habia negado la entrada, despues que le hubo preparado las naves.

Despues de esto, Abdelmelic, habiendo puesto á raya los demás, volvió á la capital, advirtiendo á Baleg, por medio de una carta, que volviese á su primera isla; pero Baleg, que habia sufrido tantas injurias, el tormento del hambre y los engaños, recuerda las guerras hechas por Abderraman y penetra en Córdoba despues de una larga resistencia, y hallando á Abdelmelic abandonado de sus hijos y del ejército, crucificado con estacas de caña, y próximo á la muerte por tener el cuerpo horriblemente desollado, le atraviesa por último con su espada. Tan grande fué el ejército que se reunió entre los orientales, á quienes mandaba Baleg, y los occidentales, cuyo jefe era Omeya, el hijo *de Abdelmelic*, y tan terribles los combates que se dieron por ámbas partes, que apénas puede referirlos el humano lenguaje; sucedia esto al concluir la era referida, en el expresado año del imperio de Leon, el yá dicho de los árabes y el designado tambien del Amiralmumiuin Hiscam. Sabe muy bien toda España estos sucesos, y por lo mismo he resuelto no publicar en esta historia tan trágicas batallas; además de que yá en otro compendio quedan escritos

(1) Así Mar. y Sand.; Berg. *aliud:* y luego, *tertium, quod Messualam;* Sand. *qui Messulam.*
(2) Así Florez y otros; Berg. *navigarii.*
(3) Mar. y Sand. *prælio per Abderramam, et objecto;* Berg. *ei objecta.*
(4) Sand. *extricatum;* Berg. *excoriatum;* Mar. *excrutiatum.*
(5) El Ms. compl. *expolitum;* Berg. *expoletum;* Sand. *expetitum.*
(6) Mar. y Sand. *tantus... collectus est exercitus.*
(7) Así Mar. y Floroz; Berg. *Orientalia.*
(8) Mar. añade *et tanta.*
(9) Así el Ms. compl.; los demás *prævalet.*
(10) Así Mar. y Fl.; Berg. *stragica.*
(11) Así Mar.; los demás *Epitoma.*

extiterunt gesta patenter et paginaliter manent nostro stylo conscripta.

Hujus in tempore in Æra DCCLXXXI, anno imperii Leonis XXIII, Arabum CXXV, Alulit pulcher Amiralmuminin debito in loco à cunctis sublimatur in Solio: cui sine mora ab Iziz regno dempto permanet dodrans cum anno. Tunc (1) intestino furore omnis conturbatur Hispania.

In Æra DCCLXXXII, anno imperii Leonis expleto XXIV, Alulit primo, Abulcatar missus ad principalia jussa (2) omnia suprafata sedat scandala. Tunc Abulcatar nomine Albozan (3) solicitè sibi commissam curat gerere patriam: atque exercitu ex transmarinis partibus sine mora superbos Hispaniæ domando sub nomine prælii mittit in Africam (4), et quia cunctus Oriens seductus manebat, inaudito in prælia surrexerunt audientes Alulit occisum. Et statim (5).

(1) Así Sand. y Florez.
(2) El Ms. compl. lee *à principali jussu.*
(3) Berg. lee *Alulit.*
(4) Así Mar. y Florez; Berg. lee *atque transmarinis partibus, nec mora superbos Hispaniæ domando, sub nomine prælii mittit exercitus.*
(5) Así Mar. y Flor.; Berg. lee *et cunctus Oriens seductus manebat, inaudita prælia audientes, Alulit, et occisum. Et statim.*

de nuestra letra todos estos acontecimientos de la misma manera que sucedieron.

Por este tiempo, en la era 781, año 23 del imperio de Leon y 125 de los árabes, es elevado al sólio por todos en el lugar conveniente el Amiralmuminin Alulit (*a*) el hermoso, que permanece en el trono un año y nueve meses, quitándoselo luégo Yezid (*b*). Toda España arde entónces en guerra civil.

En la era 782, terminado el año 24 del imperio de Leon y en el primero de Alulit, Abulcatar, encargado del mando superior, aplaca todas las turbulencias referidas. En seguida Abulcatar, llamado Alhozan cuida de gobernar con solicitud la region que se le habia confiado: y castigando sin tardanza á los revoltosos de España con un ejército traido de la otra parte del mar, los envia al África, dando por pretexto la guerra, porque todo el Oriente habia sido engañado, y al oir que Alulit habia sido muerto se levantaron en nuevos combates. Y al punto.

(*a*) Walid II que subió al trono el dia 6 de la luna rabie postrera, del año 125 de la hegira (6 de Febrero de 743).
(*b*) Yesid-ben-al-Walid-ben-Abdelmelic, primo del anterior califa, que reinó cinco meses y doce dias.

(Se continuará.)

T. Martinez de Escobar.

COPIA DE VÁRIOS MANUSCRITOS

EXISTENTES EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

X.

Viendo la Historia del Rey D. Pedro de Castilla, á quien llaman el Cruel pareze averlo sido sobre quantos en Castilla reynaron. Y he visto á muchos de otro parezer, que no le llaman sino Justiciero, considerando los desafueros que en su tiempo, y en su presencia se usaron: y que el Choronista fue buscado aproposito y tisnado como el mismo lo confiesa: y que el Rey D. Henrique el bastardo su hermano que lo mato y le quito el Reyno, por colorear su causa, y embelezar bobos, le hizo al Choronista poner tantas crueldades que no passaron, y tales cosas que passaron bolverlas de lado, y con tal traza que parecian otra cosa. Yo oy á un hombre de verdad decir que avia topado un pedazo de chronica de D. Pedro escrita de mano muy diferente de la que se imprimió y que en particular se acordaba:

Que cuando Mosen Beltran de Claquin traho al Rey D. Pedro á su tienda despues de tenerlo allí embio por D. Henrique, el cual no conoscia á D. Pedro como hubiesse mucho tiempo que no le veya y mostroselo Beltran que estaba á sus espaldas. Bolvio el rostro D. Pedro y como vio á D. Henrique dixo: O hi de la vagasa! aqui estas? y esto cuenta muy diferente la chronica de molde. Y que otro caso fue:

Que un dignidad de la Iglesia de Sevilla mató á un çapatero de la misma ciudad cuyo hijo salio querellando contra el matador. Siguiose la causa y salio sentencia del juez ecclesiastico condenando al homicida en que por tiempo de un año no celebrase. Quedo muy sentido el querellante y venido á pocos dias á Sevilla el Rey D. Pedro acudio á el repitiendo el caso y su agravio. Dixole el Rey. Seras tu honbre para matar al arcediano? Respondio el moço, Si señor. Pues hazlo, dixo el Rey, y tomate tu justicia por tu mano, pues que no te la dan. Era esto en víspera del corpus Christi. El dia siguiente yendo en la

procession el Arcediano bien cerca del Rey D. Pedro, llego el çapatero, y con la espada le dio dos estocadas de que alli luego murio. Prendieron al moço: mandolo el Rey traher ante si y preguntole: Por que has hecho esto aqui y has muerto al Arcediano? Respondió: Señor por que me mató á mi padre injustamente y aunque he pedido justicia, no me la han hecho: El juez eclesiastico que iba alli, dixo Señor si se le ha hecho: que al Arcediano se condenó en un año de suspension de celebrar. El Rey volvio á sus Ministros que tenian al moço y dixoles: Yo condeno á ese hombre en que en un año no cosa zapatos. Notificadselo y soltadlo. Si esto fue crueldad ó çelo de justicia, juzguelo el lector. El Choronista de molde no contó esto, que lo contara de otro modo.

(Se continuará.)

APUNTES PARA UN ARTÍCULO LITERARIO.

En oposicion á las coplas refranescas, que encierran un consejo de útil aplicacion para la vida, y á las sentenciosas, propiamente dichas, ó sentencioso-morales, así llamadas por encerrar de ordinario un precepto categórico con finalidad de bien (1), son las coplas amorosas eminentemente subjetivas y líricas. En este género puede mostrarse, más que en otro alguno, la vehemencia de los afectos; en él cabe desplegar la infinita série de matices de que éstos son susceptibles y esas delicadezas hijas del sentimiento, cuya percepcion desespera al crítico y causa en más de una ocasion envidia al erudito, que apénas si comprende la posibilidad de tanta y tan inesperada belleza. No contribuye poco á explicar éstas la admirabilísima obra (ya hecha) del lenguaje empleado por el Pueblo con sorprendente propiedad. En la copla que dice:

Marinero, sube al palo:

(1) Véase la nota de la segunda leccion sobre el *Sistema de Filosofía*, de D. Julian Sanz del Rio.

Pregunta á la *mare mia*
Que si se acuerda de un hijo
Que en la marina tenía...

estriba la principal belleza (omitiendo la magnífica inversion del *mare mia* por mi mare) en la triste vaguedad que en nosotros despierta el imperfecto con que lo termina su autor.

La que dice

Tenía mi calabozo
Una ventanita al mar,
Donde yo me *entretenia*
En ver los barcos pasar,

es tan melancólica, que áun trasladada al lienzo conservaria su mismo indefinido melancólico carácter, sin más que dar al cuadro luces en armonía con la idéa que el mar y un buque que se aleja despiertan en nosotros; y que sobra con la vista del mar para mover el alma humana á la contemplacion religiosa bien lo muestra la magnífica copla:

El que no sepa rezar
Que vaya por esos mares,
Y verá qué pronto aprende
Sin enseñárselo nadie,

en la que se enseña que la oracion no es algo de convencional y de aprendido, sino algo expontáneo que más fielmente traduce la íntima relacion del hombre para con Dios.

Las coplas amorosas, por subjetivas, son ménos populares que las sentenciosas, más fáciles de confundir con las de los eruditos y naturalmente de ménos útil aplicacion y más escasa trascendentalidad; en cambio la fantasía (y la de los andaluces no tiene rival, excepto la de los gitanos en cuanto á poder), luce en ellas más principalmente, mostrando en variedad riquísima de imágenes, cuánta es su fuerza y cuán inagotables sus formas. No incurre fácilmente el Pueblo en el defecto tan comun en los eruditos de tener ciertas comparaciones como acotadas, ni es por cierto pecador de aquel género que con mucha gracia censuraba el popular Quevedo cuando en su conocidísimo romance que comienza

Qué preciosos son los dientes,
Etc.,

decia:

¿En qué pecaron los codos,
Que ninguno los requiebra?

Ántes bien sabe dar novedad á lo repetido: así, vulgar es decir á una mujer que es una rosa, que es un sol, que son sus ojos negros y hermosos ó de color de cielo; pero deja de serlo en los siguientes cantares:

Muchas veces estoy viendo
Las rosas de tu ventana,
Y muchas veces me engaño
Pensando que son tu cara.

—

Sale el sol por la mañana,
Sale mi niña al balcon;
Sale el sol, sale mi niña,
Salen mi niña y el sol.

—

Los ojos de mi morena
Son lo mismo que mis males:
Negros como mis fatigas,
Grandes como mis pesares.

—

Anoche soñaba yo
Que dos negros me mataban,
Y eran tus hermosos ojos
Que enojados me miraban.

—

Tienes los ojos azules;
Ojos de color de cielo,
Y al cielo le darás cuenta
Del mal que hiciste con ellos.

—

Las rosas y los claveles
Se dieron una batalla,
Y los claveles ganaron
Porque reinan en tu cara.

En los cuales cantares se observa un sello de espirituali-

dad de que carecen aquellos que tienen exteriormente un tinte arábigo más marcado, como son:

Tus cejas son medias lunas,
Tus ojos son dos luceros
Que alumbran de noche y dia,
Siendo más que los del cielo.

—

Fuiste tú la que robaste
El color á la manzana,
Y la blancura á la nieve
Y la *frescura* á las aguas.

—

Son tus dedos palmas reales;
Tus manos dos azucenas;
Tus lábios finos corales;
Tus dientes menudas perlas.

—

Más hermosa eres que el sol,
Que la nieve en el desierto,
Que la rosa en el rosal
Y la azucena en el huerto.

—

Su color te dió la rosa,
El cielo su azul turquí,
Te dió su talle la palma
Y su blancura el jazmin.

—

Eres la palma gallarda
Y hermosísimo laurel;
Eres azucena blanca
Y bellísimo clavel.

Citarémos ahora algunas coplas amorosas, puramente andaluzas por su fondo y su forma:

Ayer pasé por tu calle
Y te vide en el balcon:
Siempre que se mira al cielo
Se ve la gracia de Dios.

—

Con esa mata de pelo
Y esa cara de sandunga
Tiene usted más hombres muertos
Que tiene Isabel Segunda.

—

El dia que tú naciste
Cayó un pedazo de cielo,
Y hasta que tú no te mueras
No se tapa el agujero.

—

Salero, viva el salero;
Salero, viva la sal,
Que tiene usted más salero
Que el salero universal.

—

Sale el sol por la mañana
Y oscurece á las estrellas,
Y tú oscureces al sol
Cuando sales á la puerta.

—

Oiga usté, almacen de gracia,
Cuerpo de Corregidora:
Si yo fuera rey de Holanda
Le pusiera una corona.

—

Manojillos de alfileres,
Morena, son tus pestañas,
Y cada vez que me miras
Me los clavas en el alma.

Áun cuando las coplas afectivas, y entre ellas las amorosas, son individualísimas, no dejan, sin embargo, de tener algo de general y de comun que indique su origen popular, no sólo en el giro y la construccion gramatical, sino en el pensamiento y áun en el símbolo; así, v. gr., se ven con mucha frecuencia usados el limon, la naranja y el romero, en los cantares amorosos:

Yo tiré un limon por alto
Por ver si coloreaba;

Subió verde y bajó verde,
Mi pena se redoblaba.

—

De tu ventana á la mia
Me tirastes un limon;
El limon cayó en el suelo,
El ágrio en el corazon.

—

El amor y la naranja
Se parecen infinito;
Que por muy dulces que sean
De ágrio tienen un poquito.

—

Debajo de un limon verde
Un pajarito cantó;
Cante quien amores tenga,
Que pronto cantaré yo.

—

Toma esa naranja china,
Que la cogí de mi huerto;
No la partas con cuchillo
Que vá mi corazon dentro.

—

Á mi caballo le eché
Hojitas de limon verde
Y no las quiso comer.

—

Échale tú á mi caballo
Hojitas de limon verde,
Y puede ser que algun dia,
Flamenca, de mí te acuerdes.

—

En el cementerio entré,
Y hasta el *romero* me dijo
Que era falso tu querer.

—

En el cementerio entré
Y le pregunté al *romero*,

Si hay un sitio señalado
Para el que muere queriendo.

—

¿Qué tienes en ese pecho
Que tanto trasmina y huele?
Albahaca de las Indias,
Mata de *romero* verde.

—

Si quieres que yo te quiera
Zahúmate con *romero,*
Que te se quite el olor
De los amores primeros.

—

Á la mar fui por naranjas
Cosa que la mar no tiene,
Metí la mano en el agua,
La esperanza me mantiene.

—

Eres la flor del *romero*,
Que me penetras el alma;
Y yo como bien te quiero
Voy siguiendo tus pisadas.

La exageracion, carácter marcadísimo del andaluz, resalta sobremanera en estas coplas:

Si supiera ó entendiera
Que el sol que sale te ofende,
Con el sol me peleára
Aunque el sol me diera muerte.

—

Aunque te vayas al cielo
Y *te pongas junto á Dios,*
No te han de querer los santos
Como te he querido yó.

—

Tan imposible lo hallo
Olvidar yo tu querer
Como meterme en un coche
Y pasar la mar en él.

En la puerta de tu casa
Catorce muertos vi un dia,
Porque los mató la pena
De que tú no los querias.

El andaluz canta sus celos y dice:

Desempedraré tu calle
Y la cubriré de arena,
Para mirar las pisadas
De los que rondan tu reja.

—

Si yo supiera las piedras
Que mi amor pisa en la calle,
Las volviera del revés
Que no las pisára nadie.

Muestra su vehemente pasion en delicadísimos versos:

Cuando paso por tu puerta
Y no me dices adiós,
Ni las ánimas benditas
Pasan más penas que yó.

—

Aunque te vayas al cielo
Y te ocultes en las nubes,
Te tengo de conocer
Por el amor que te tuve.

Pondera su constancia y añade con gracia sin igual:

Seré más firme en quererte
Que el castillo de Leon,
Que el año del terremoto
Tembló pero no cayó.

ANTONIO MACHADO Y ALVAREZ.

Machado

HEGEL.

(Traduccion directa del Aleman, continuacion de la pág. 290.)

3.—*El concepto.*

El concepto es lo que en otro es idéntico consigo. Es el concepto totalidad sustancial cuyos momentos (singulares particulares) son el todo mismo (lo general) son la totalidad que deja verificar en sí la diferencia tan libremente como la concierta y aduna en unidad dentro de si mismo.

El concepto es: *a, concepto subjetivo,* la unidad de lo plural por sí puesta formalmente, abstractamente del contenido; *b, objetividad,* concepto en la forma de inmediatividad, como unidad exterior de existencias sustantivas; *c, idéa* que es tanto objetiva como regresiva de la objetiva existencia á la pura unidad consigo, tan inmanente, pues, en el objeto como puntual unidad consigo.

a. El concepto subjetivo contiene los momentos de: la *generalidad* ó la identidad consigo en la diferencia, la *particularidad,* la diferencia permanente en la identidad con lo general, y la *individualidad* el ser para sí sustantivo y uniendo en sí lo particular y lo general (el género y la especie). Lo general puesto en sí es el concepto como tal. Esta parcialidad cesa en cuanto lo general es puesto efectivamente como *inherente* en un individual, como predicado de un sugeto, *en el juicio. El juicio* expresa la identidad de lo individual con lo general, y con esto juntamente la discrecion de lo general en términos sustantivos que son idénticos con él; esto es, expresa la propia direccion del concepto. El concepto se manifiesta en el juicio, no como abstracto puro, como sustancia, causa, fuerza, sino como un *concreto* inmanente en la individualidad, *entre é intra* continuándose determinadamente en un mundo de individualidad. La parcialidad y carencia del juicio en él, que

se pone lo individual como inmediatamente idéntico con lo general, cuando ámbos en verdad se discretan uno de otro (lo general siendo más ámplio que lo individual, lo individual siendo más concreto determinado que lo general) se integra en la conclúsion en que son, lo general y lo individual intermediados por lo *particular* que interviene entre ellos como término y concepto medio. La conclusion, pues, expone lo general, segun como es realizado en lo individual mediante lo particular, ó bien expone lo individual, segun y como es en lo general mediante lo particular; la conclusion expresa completamente la esencia del concepto, á saber, de distinguirse en sí mismo en una pluralidad de ser en la cual lo individual, tanto se contrapone sustantivamente mediante su particularidad (particularizacion) á lo general como mediante la misma particularidad se cierra con él en Identidad.

El concepto es, pues, segun lo antedicho, no algo meramente subjetivo, sino que tiene realidad en la totalidad del ser concebida bajo él, de cuyo modo considerado es concepto objetivo.

b. Objetividad.—No es el ser en general, en abstracto (ser en puros términos de ser—entidad—Ente—) sino ser determinado en sí lleno y entero y conceptivamente definido. Su primera forma es el *Mecanismo,* la coherencia y cohesion ó justa-posicion de elementos sustantivos (de sustantividades) que se refieren indiferentemente uno á otro y se juntan y cohesionan en la unidad de un todo (agregado) sólo por un vínculo general.—Esta indiferencia del Mecanismo se resuelve y absolve en el *Quimismo* en la recíproca atraccion compenetracion, neutralizacion de los elementos sustantivos (sustancias, sustantividades, sustanciales, sustantivos) que se integran en unidad (el combinado químico). Mas la unidad es aquí sólo negativa, la resolucion de lo individual sustantivo en un todo neutro; la tercera forma, pues, de la objetividad es la *Teolología,* la finalidad (correspondiente á la conclusion), el concepto realizándose, convirtiéndose y retrayendo el ser en medio para sí, conservándose y efectuándose en este proceso de resolucion de la sustantividad de las cosas.—Lo falto y carente en el concepto de finalidad ó en la teleología está en que

este concepto, como de fin y finalidad y en ello consistente, tiene frente á sí la objetividad como algo extraño y exterior; esto cesando, nace el concepto del fin y la finalidad inmanente en la objetividad realizada, desenvuelta en la objetividad penetrante, en la objetividad, esto es, el concepto objetividad —concepto—idéa—*la idéa*.

c. *La idéa*.—Es la suprema definicion lógica del absoluto. La idéa, el concepto, ni meramente subjetivo ni meramente objetivo, sino el concepto inmanente en el objeto, que dejándolo en su entera, libre sustantividad, lo conserva y sostiene y retiene igualmente en unidad consigo. La forma inmediata de la idéa es la vida, el organismo, la inmediata unidad del objeto con el concepto que lo penetra como su alma, como el principio de su vitalidad. Mas el concepto no se pone aquí en la vida y el organismo juntamente como para sí (reflexiva libremente, absolutamente), sino sólo como *en sí* en la vida y vivir concebido y vivido y como embebido en la objetividad, viviente en la objetividad y viviéndola.—La idéa como tal en este su primer momento como contraponente al objeto es el *conocer* el rehallarse del concepto en la objetividad misma (la idéa de lo verdadero) el formarse é imbuirse del concepto en la misma objetividad para borrar (resolver, levantar) á sustantividad ó la suidad inmediata del objeto para elevar lo real puro á *conformidad* del con él segun el concepto (á objeto bueno—*á bondad—idéa del bien*). Mas este contraste y contraccion de la idéa y del objeto es miéntras y en cuanto quedan ámbos todavía opuestos en medio del proceso de *cognicion* y *abonacion* del objeto por la idéa, es parcial y unilateral es grado y proceso y posicion, no es aún el fin ni lo definitivo y último y absoluto, porque el *conocer* y el *obrar* suponen necesariamente *á priori* y parten de la identidad del ser objetivo y el subjetivo. El supremo concepto es, pues, el de la *idéa absoluta*, la unidad de la vida y del conocer, la que es tanto infinitamente real (efectiva) como la generalidad propia y sustantiva y propio—distinguiente de esta su inmediata efectividad propio-pensante y reflejante y reflexivamente—realizante.

La idéa, pues, dándose á la efectividad inmediata, *efectivamente,* es la Naturaleza volviendo de esta su inmediatividad

y con ella á su reflexion (mediata razon de su efectividad misma) y concentrándose consigo en ello y en lo tanto, esto es, en concieneia de sí consigo, es Espíritu. *El Espíritu.*

II.—La ciencia de la Naturaleza.

La Naturaleza es la idéa en la *forma* de otra que tal, ú otra de tal, de otra que idéa y contra idéa y extra y sin idéa, esto es, extra producida, ó extra seyente de su abstraccion lógica, ó real particularidad y efectiva concrecion (de abstracto lógico á efectivo inmediato, concreto y hecho), es, pues, el concepto hecho exterior á sí mismo.

Se envuelve, pues, como latente en la Naturaleza la unidad del concepto y la Filosofía intentando indagar y reconocer la inteligencia latente en la Naturaleza, seguir el proceso interior de esta misma inteligencia en la Naturaleza hasta la propia resolucion de la Naturaleza en Espíritu no debe olvidar que el sér y carácter de la Naturaleza es la exterioridad y extrarelacion y extraposicion (agregacion y justa-posicion concreta), la extrasuidad de la idéa, idealidad, que los productos naturales no dicen, áun aquí ninguna relacion á sí mismos, que no corresponden aún al concepto, sino que se agitan y derraman en desatada irregular accidentalidad. La Naturaleza es una bacante que no se enfrena ni sujeta á sí misma ni se disciplina. (Por lo mismo no ofrece una gradacion racionalmente orgánica ni gradualmente ascendente, al contrario, ella borra los límites esenciales entre sus géneros por creaciones intermedias y anormales que frustran toda fija, firme, constante division). En esta impotencia de la Naturaleza de sujetarse constantemente á concepto y definiciones de concepto, está la Filosofía de la naturaleza obligada en cada punto á *capitular* entre el mundo de las creaciones individuales concretas y el regulativo de la idéa especulativa.

El principio, el camino y el fin están presentes á la Filosofía de la naturaleza. El primero es la primera é inmediata definicion de la naturaleza, la abstracta generalidad de su exterioridad—*espacio y materia;* el fin es el desprendimiento y desligamiento del espíritu de—sobre la naturaleza en forma de

individualidad racional conscia; *el hombre*. Los miembros, entre graduales intermedios, entre estos puntos extremos, los ensayos cada vez malogrados de la naturaleza para sobreelevarse (superiorizarse, sobrenaturalizarse) en el hombre á propia conciencia y mostrar esto gradualmente es la cuestion que debe resolver la Filosofía de la naturaleza. En este proceso pasa la naturaleza por tres grados capitales. La naturaleza es:

1.º Materia y sistema ideal de la materia—*Mecanismo*. La materia es la pura simple inmediata exterioridad de la naturaleza en su forma generalísima. Pero indica yá la naturaleza en esta forma una tendencia al para es (en para sí), que es como el hilo dorado de la Filosofía de la naturaleza en la fuerza de gravitacion (el peso, la pesadez, la gravedad). *La fuerza de gravedad* se concibe como el en—para sí de la materia en—con su exterioridad misma, su tendencia á volver á sí misma, el primer vestigio de la subjetividad en la misma simple exterior objetividad material, la incidencia ó inherencia de la materia indicada en su inmediatividad misma. El punto de gravedad de un cuerpo es la unidad y el uno que ella *busca* en sí misma. Esta misma tendencia de retraer la pluralidad á la unitaria interioridad funda la general gravitacion y en ella el sistema solar. La centricidad, concepto fundamental de la gravitacion, se resuelve aquí en sistema y en cuanto la forma de la órbita, la rapidez del movimiento y el tiempo de trascurso se refieren á leyes matemáticas, sistema de *real racionalidad*.

2.º La materia no posee con esto, sin embargo, ninguna individualidad. Ni áun en la Astronomía estimamos los cuerpos planetarios como tales, sino sólo sus relaciones geométricas. Se trata aquí en todo de determinaciones cuantitativas, no de cualitativas. Sin embargo, en el sistema solar ha hallado la materia su centro, su individualidad (individuacion), su abstracto oscuro (mudo) en sí, se ha desenvuelto en la forma del sistema planetario. La materia, pues, como materia cualificada, es objeto de la *Física*. En la Física consideramos la materia segun que se ha particularizado en cuerpo, en individualidad. Aquí pertenece la naturaleza inorgánica, sus formaciones acciones y reacciones.

3.º *Organismo.*—La naturaleza inorgánica, que fué objeto de la Física, se anula en el *proceso químico.* Perdiendo el cuerpo en el proceso químico todas sus propiedades, cohesion, color, brillo, sonoridad, diafanidad, muestra en ello la fluidez de su existencia, y esta relatividad es un sér. La anulacion del proceso químico es lo *orgánico,* lo vital. Ciertamente el cuerpo vivo está siempre sobre el punto crítico de transformacion en proceso químico (el oxígeno, el hidrógeno...) Se anuncia que tiende siempre á resaltar en primer término; pero siempre es de nuevo resuelto bajo el proceso vital que resiste al proceso químico hasta que muere. La vida es conservacion de sí propia, es finalidad propia. De modo que, determinándose la naturaleza en la Física, en individualidad, se ultradetermina en el organismo, en subjetividad. La idéa como vida se muestra en tres grados:

a. Como imágen general de la vida, como organismo geológico ó como *reino mineral.* Mas el reino mineral es resultado y resíduo de un proceso pasado de vida, informacion. La roca primitiva es la vida cristalizada, el humus geológico un cadáver gigantesco. La vida presente en su eterna renovacion, es el primer movimiento á la subjetividad que rompe primero.

b. En el *organismo vegetal* ó en el reino vegetal. La planta se eleva yá al proceso de informacion, al proceso de asimilacion, al proceso de generacion. Pero la planta no es todavía en sí totalidad orgánica. Cada parte de la planta es otra vez el indivíduo todo, cada rama del árbol es todo el árbol. Las partes mismas de la planta, se refieren indiferentemente unas á otras; el fruto puede ser raiz, la raiz puede ser fruto. No llega, pues, la naturaleza en la planta al verdadero en sí de la individualidad, para lo cual se pide unidad absoluta del indivíduo. Esta unidad y concreta singular subjetividad se determina primeramente en

c. El *organismo animal,* el reino animal: el primero tiene intussuscepcion, libre movimiento, sensacion; en sus organismos superiores, calor interior y voz; en el más alto organismo el hombre se concibe se intiman en sí la Naturaleza ó más bien el espíritu intreoperante en ella como individualidad conscia como Yo. Llegado el espíritu á ser propio libre ra-

cional completa el espíritu su liberacion de la Naturaleza.

III.—FILOSOFÍA DEL ESPÍRITU.

1.—*Espíritu subjetivo.*

El espíritu es la verdad de la naturaleza, la resolucion de su exterioridad en interioridad, la interioracion de su exterioridad, la identificacion del espíritu mismo consigo. Su sér es, pues, formalmente la libertad, la posibilidad de abstraer de todo, materialmente es la capacidad de mostrarse como espíritu, como conscia razon (y conciencia racional, concebir el mundo espiritual como su mundo formarse una construccion de objetiva racionalidad. Mas para saberse como universal racionalidad (como mundo racional en la unidad de su conciencia) para poner más y más *negativamente*) la naturaleza necesita el espiritu como necesita la naturaleza pasar por una série de grados, de transformaciones, de hechos y estados de liberacion. Procediendo de la naturaleza, elevándose y transformándose de su exterioridad (ser para otro) en su interioridad (para sí ser), es el espiritu primero *Alma* ó Espíritu de la naturaleza, y como tal es objeto de la Antropología en el estrecho sentido. El espíritu vive como espíritu de la naturaleza (Alma del mundo) la vida universal planetaria; en cuya relacion está sometido á la diferencia de los climas, á la mudanza del tiempo en sus períodos anuales y diarios, vive inmediata y concretamente con la naturaleza de su asiento geográfico, esto es, espíritu de raza, pueblos, etc., espíritu nacional, espíritu de las costumbres, ejercicios y hábitos de vida y de toda la individualidad natural, condiciones naturales que influyen ulteriormente en el carácter intelectual y moral del espíritu. Por último, pertenece á esta relacion y esencia de ella, la individualidad natural del sugeto, su *natural* que decimos su temperamento, carácter, idiosincrasia de familia, etc. etc. Se juntan á esto las naturales oposiciones, edades de la vida, diferencias sexuales, sueño y vigilia. El espíritu está en este grado por todas sus relaciones y modos embebido todavía en la naturaleza y este estado medio entre el ser para sí (la sustanti-

vidad, la pura suidad) y el sueño de la naturaleza es el *sentimiento,* el oscuro movimiento propio del espíritu en las entrañas de la naturaleza en una individualidad inconscia é ininteligente de sí misma, un grado superior de la sensibilidad (el sentimiento pasivo inconscio) es el sentimiento (el activo; sobresentimiento, resentimiento), esto es, el sentirse en sí y de sí el sugeto donde apunta yá el para sí—La suidad y sustantividad; áun en su grado superior y completo es el sentimiento, el propio sentimiento y propio sentir. Y pues áun en este propio sentimiento (sub—en—sobresentimiento y resentimiento, sentimiento en sentimiento, sentimiento libre, propio, entero, en su género y modo) el sugeto está encerrado y como fusionado en la particularidad (individualidad) de sus sentimientos; pero junto con esto se enlaza y auna consigo como un sugeto y unidad de sugeto es en lo tanto el propio sentimiento, el ante-grado de la conciencia. El Yo aparece ahora como el fondo (pozo) donde se encierran y guardan todos los estados sensibles, todas las representaciones, todos los conocimientos, el que está en todos ellos, el punto y foco central en el que todos coinciden y confluyen y refluyen. El espíritu, como espíritu conscio, como el En—para—sí conscio como *Yo,* es objeto de la Fenomenología de la conciencia (que vuelve aquí en resúmen como parte de la Psicología).

El espíritu era *individuo* cuándo y miéntras estaba envuelto (embebido, ligado) en la Naturalidad; conciencia ó *Yo* es cuando ha deslizado de sí la Naturalidad (cuando se ha libertado, desenvuelto de la naturaleza, se ha desnaturalizado). Con esto, el espíritu, distinguiéndose de la naturalidad recogiéndose de ella en sí mismo, libertándose del ligamento con ella (de la individuacion) y de su individuacion natural (telúrica, nacional, local, etc.) se contrapone todo esto como un mundo exterior (la tierra, el pueblo). El despertar del Yo es, por lo tanto, el acto creador de la objetividad *como tal,* así como á la inversa el *Yo* sólo en la objetividad y al frente de ella despierta á la conscia subjetividad. El Yo así en opuesto á la objetividad es *conciencia* en el preciso sentido de la palabra. El Yo en la conciencia se eleva á propia conciencia (en—conciencia, reconciencia, conciencia de conciencia, conciencia ab-

soluta) en cuanto pasa por los grados de—*conciencia inmediata,* —*sensible percepcion,*—*entendimiento,* llegando, mediante estos grados, á elevarse al puro pensamiento de la—*Personalidad*, á saberse de sí mismo como *Yo libre* (sugeto libre—sugeto absoluto). Y pues el Yo en su conciencia libre, subjetiva, se eleva á conciencia general ó racional en cuanto en su esfuerzo para apropiarse la objetividad y hacerse reconocido de ella como sugeto libre, entra en conflicto con otros sugetos y conciencias subjetivas y en una lucha de aniquilacion contra ellas; mas de este *bellum omnium contra omnes* (el—comenzar, violento histórico de la formacion de los estados) se eleva al punto y sentido comun (de justicia) al recto medio entre autoridad y obediencia, á conciencia verdaderamente general, racional. La conciencia racional, en cuanto se refiere á otro no yá negativamente, egoistamente, sino reconociendo la identidad de otro consigo es verdaderamente libre, se mira opuesta á sí misma si en otro se ha elevado sobre la limitacion de su Yo natural. Conocemos, pues, aquí el espíritu después que ha vencido su naturalidad y pura subjetividad como espíritu puro y libre y en tal razon es el espíritu objeto de la *Pneumatología.*

El espíritu es primero espíritu *teórico ó inteligencia;* luégo es *espíritu práctico ó voluntad.* Teórico es el espíritu en cuanto se ocupa con lo racional como dado (puesto en sí, acto dado, dato) y lo pone como *suyo* (como propio uno é idéntico consigo), su interior verdad; práctico es en cuanto este contenido subjetivo (la verdad) que él se tiene como suyo (en razon de sí mismo), lo quiere el espíritu mismo inmediatamente lo desviste de la particular forma de la subjetividad y lo objetiva. Y en lo tanto, el espíritu práctico es la *verdad* del teórico. En este camino á espíritu práctico recorre el teórico los grados de la—*intuicion,*—*de la representacion*—y *del pensamiento* (de la idéa); la voluntad de su parte se forma por los grados de—*impulso,*—*apetito,*—*inclinacion,*—á *libre voluntad.* La existencia de la voluntad libre es el espíritu objetivo, *Derecho,*—*Estado.* En el derecho, en las costumbres (la moral objetiva), el estado se realiza, la libertad, la voluntad racional se convierte en externa objetividad, en existencia efectiva, en las formas de vida

reales, generales (Instituciones), se realiza la razon, la idéa del bien. Todas las impulsiones naturales se convierten ahora en Institutos morales, en forma de derechos y deberes (el movimiento sexual en matrimonio y familia, el impulso vengador en pena legal...)

(Se concluirá.)

LA CUEVA DE LA MUJER.

Descripcion de una caverna conteniendo restos pre-históricos, descubierta en las inmediaciones de Alhama de Granada, por G. MAC-PHERSON.

Los estudios pre-históricos ván adquiriendo cada dia nuevos prosélitos en España. No en balde llamamos hace algunos años la atencion de los españoles sobre las riquezas que encierra nuestra pátria en restos del hombre primitivo, cuyos datos pueden servir para investigar su orígen, las modificaciones que ha sufrido en su naturaleza física, la marcha seguida en su civilizacion ó sus primeros pasos en el desarrollo de sus facultades intelectuales.

Hoy, si contempládsemos reunidos los cráneos de los indivíduos de las razas distintas que pueblan el globo, si se comparase la cabeza del hotentote con la del europeo, veriamos una desemejanza tal, que nos indicaria desde luego dos séres completamente distintos; pero si nuestras indagaciones fuesen ordenadas entre las diferentes familias humanas, se notaria una graduacion insensible que vá perfeccionando la morphología de la cara y el cráneo, hasta llegar al tipo griego del Apolo de Belvedere ó de la Vénus de Médicis.

Y esa perfeccion de que hablamos no está seguramente en la forma: que si para nosotros el tipo europeo es el más bello, para las razas tártaras puede serlo el Kalmuko, el Chino ó el Lapon, y sin embargo no se atienen estos últimos á las circunstancias y cualidades que á nosotros nos sugiere la denominacion de perfecto, puesto que el organismo se liga para merecer tal

renombre con las facultades intelectuales, armónicas siempre con las formas; pues un cráneo estrecho, huido en la frente, se relaciona con mandíbulas salientes y protuberantes en desacuerdo de tamaño y notables á la vista por su contraste.

La incógnita que los naturalistas tratan de despejar en la historia física del hombre, es, si estas razas más inteligentes, que tienen el predominio sobre las demás, fueron originarias de unas ó se perfeccionaron después en los miles de años que han transcurrido ántes del período histórico, por las evoluciones mismas de su naturaleza, producto de variantes en el clima que ocasionáran una transformacion lenta, bien así como por seleccion particular los animales cambian ó desaparecen sus especies y géneros, segun lo atestiguan los restos fósiles que componen las capas del globo.

En las cavernas y oquedades numerosas que dejan entre sí las rocas calizas del terreno terciario y jurásico se hallarán numerosos comprobantes de estos principios que indicamos, y los restos del hombre fósil, que deben abundar en ellas, pueden servir de antecedentes preciosos para descubrir el tipo primero de las formas humanas, en las nebulosidades de aquel período ignorado.

En las láminas del folleto publicado por el Sr. Mac-Pherson está fotografiada una parte del cráneo del hombre de las cavernas, cuyo original mismo he contemplado con asombro. Su semejanza es notable con el de Neerdhesthal, y con los hallados en las cavernas de Gibraltar por el doctor Falconner ý de Busk, indicando la igualdad de razas en toda Europa, unas mismas formas cranianas, y por consecuencia, facultades idénticas dependientes del desarrollo de su cerebro.

Otras investigaciones en la *Cueva de la Mujer* podrán ofrecer nuevos ejemplares de esqueletos humanos, pues el estudio de los huesos, particularmente el de las extremidades, viene á corroborar los antecedentes que suministran los del cráneo y la cara, exponiendo con caractéres indelebles el régimen y los hábitos de aquella primera familia, que tan extendida estaba en puntos distintos de la Europa.

Los objetos de la Industria procedentes de la *Cueva de la Mujer* se relacionan tambien con los que se conocen de otras

cavernas de España: marmitas de barro tosco contorneadas con los dedos, adornos sencillos hechos con un cuerpo duro, ollas y jarros de arcilla legamosa con asas estrechas, que indican cuánto más pequeños eran tambien los dedos de los artífices: todo llama nuestra atencion y mucho más su semejanza con los encontrados en la cueva lóbrega de Torrecilla de Cameros, tan perfectamente descritos por Mr. de Lartet, y de que tenemos hecha una ligera descripcion en un trabajo sobre el mismo objeto.

Nosotros no podemos ménos de dar las gracias al señor Mac-Pherson por su exacta y bien escrita reseña, y le rogamos continúe enriqueciendo los conocimientos pre-históricos con su laboriosidad y excelentes noticias. Hé aquí una copia del trabajo de Mr. Mac-Pherson:

«Á unos doscientos metros de los Baños termales de Alhama de Granada, en direccion al Nordoeste, en un cerro denominado la MESA DEL BAÑO, á unos cincuenta metros de elevacion sobre el Rio Marchan, que corre inmediato á los muros de aquel establecimiento y á unos ochocientos metros de altura sobre el nivel del mar, hay una caverna conocida por los naturales con el nombre de la CUEVA DE LA MUJER.

Desde el camino que por la falda del cerro conduce de los Baños al pueblo de Alhama, se ve la entrada inferior de esta cueva, que probablemente está relacionada por galerías interiores con otra mucho mayor situada en la parte alta del cerro, y algo oculta desde el camino con grandes piedras que se han desprendido de su techumbre.

La parte inferior no ha sido explorada; la ligera cava practicada en una de sus galerías laterales, descubrió únicamente piedras de diversas dimensiones cubriendo lo que parecia ser una profunda grieta. La parte superior de la cueva forma una especie de cuarto de esfera, dirijida su abertura al N. N. E., tiene de ancho unos diez metros, igual altura en su entrada y quince de profundidad. Su techumbre vá degradándose hácia un hueco interior que se hallaba casi cubierto con tierra y piedras, pero que más adelante se vió era de forma

circular y abovedado, de unos tres metros de diámetro, y tapizadas sus paredes de estaláctitas poco pronunciadas, que les dán la apariencia de estar toscamente enlucidas. En la cueva se ven galerias, que como yá se ha dicho, deben relacionar la parte alta y la baja, y extenderse quizás en otras direcciones. En el aposento interior hay tres, dos laterales y una en el fondo que parece buzar hácia el rio. Estas galerías sirven hoy de madrigueras á diferentes animales, á juzgar por huesos recientes esparcidos sobre su suelo, en donde se ven tambien excrementos que parecen ser de conejos.

La roca que constituye la cueva es una caliza basta, hendida en varias direcciones, pero sin presentar señales de extratificacion. No se han hallado fósiles, pero su apariencia es terciaria, y se asemeja á rocas que se encuentran en el Tajo de Alhama, á ménos de dos kilómetros de distancia, donde el terreno terciario está perfectamente caracterizado. La roca que se halla inmediata á los Baños es una caliza de aspecto litográfico, probablemente jurásica; de manera que la CUEVA DE LA MUJER se encuentra casi en el contacto de estos dos terrenos.

Sobre el suelo hay piedras de diferentes tamaños, desprendidas evidentemente de las partes altas de la cueva, como los grandes cantos que ocultan su entrada desde el camino. Todas estas piedras están rotas á esquina viva y ninguna presenta señales de desgaste por acarreo.

Al contemplar la situacion y la capacidad de esta cueva, tan favorables para guarecerse y para la defensa, me decidí á explorarla en busca de vestijios del hombre pre-histórico, que frecuentemente habitaba esos lugares cuando aún no habia aprendido el arte de labrarse sus propias habitaciones. Muchas hachas de la época neolítica recojidas en aquellos campos, eran seguros indicios de su existencia en Alhama y no era por lo tanto muy aventurado el suponer que las cavernas inmediatas, en donde estos humildes séres debieron residir, comprobasen tal vez su existencia. Al cavar en el centro de la cueva, á la profundidad de unos cincuenta centímetros, tuve la suerte de hallar algunos pedazos de carbon vejetal, lo que confirmó mi opinion y me decidió, como era natural, á hacer una investigacion más detenida.

Disponiendo de corto tiempo, y no queriendo emplear más que personas de mi confianza para que me ayudasen en mi taréa, siento decir que no toda la caverna ha sido explorada. Los objetos hallados son los que ha producido una fosa de sólo un metro de ancho y metro y medio de profundidad, practicada desde cerca de la entrada de la cueva en direccion y hasta llegar al aposento interior abovedado.

La tierra movida hasta la profundidad de un metro es oscura y distinta de la del cerro, que es amarillosa, como lo es tambien la que se halla á mayor profundidad en la cueva misma. Por esta razon, y por alternar con piedras angulosas, no parece probable que esta capa de tierra haya sido acarreada á aquel lugar por las aguas. Su semejanza con la de un cerro inmediato, situado á menor altura, hace presumir que de allí fué llevada para apagar los fuegos ó con cualquier otro objeto.

Los restos de vasijas de barro descubiertos, son semejantes á los que se han hallado en Gibraltar en la cueva Genista, descrita por Mr. G. Busk, y en la cueva de los Murciélagos, cerca de Albuñol, descubierta por el Sr. D. Manuel de Góngora, y de la que se ocupa detenidamente en su interesante obra *Antigüedades Pre-históricas de Andalucía.*

Como los tiestos hallados en la CUEVA DE LA MUJER son muy numerosos, aparece quizás por este motivo mayor variedad en los tamaños y formas de las vasijas; pero los dibujos y adornos son casi los mismos, lo que hace presumir su contemporaneidad.

La asas son en extremo variadas. La de mayor apertura permite ser abarcada con facilidad sólo por los dedos índice y medio. Las demás ván disminuyendo de tamaño hasta haber algunas formadas con una pequeña perforacion de unos tres milímetros de diámetro.

El barro es por lo comun negruzco, aunque algunos pedazos, especialmente los trozos más gruesos, son del color comun del ladrillo. Muchos tiestos son encarnados exteriormente, aunque por su fractura se ve que su masa interior es casi negra. Al examinarlos detenidamente se observa que el color rojo es producido por una capa de almagra que se ha aplicado sin duda intencionalmente. Entre los objetos encontra-



dos hay dos pedazos de óxido de hierro que hasta cierto punto comprueban que aquellos séres empleaban el tinte que esta sustancia produce.

Se sacaron además algunas piedras redondas y oblongas de caliza, de mica esquisto, de diorita y de cuarzo; y debe presumirse que allí fueron llevadas por humana agencia, pues sólo ví este pequeño número de piedras rodadas, que serian recojidas y apreciadas probablemente para ayudar á formar ó á bruñir las vasijas ó tal vez sólo á causa de su simétrica forma. La primera presuncion se halla confirmada por hallarse una parte de la superficie de una de estas piedras teñida de almagra de una manera igual á la de las vasijas.

Encontróse tambien un pedazo de diorita pulimentada, pero tan informe que es aventurado asegurar, si es un trozo de un hacha neolítica ó un pedazo de canto rodado, ó una lasca de una roca desgastada por el agua. No hay piedras de esta clase en aquellas cercanías, y debe haber sido llevada allí desde alguna distancia.

Várias piedras grandes removidas parecen haber sido labradas toscamente. Una loseta de sílice tiene señales de haber servido para que algun objeto se afilase en su superficie. Muchas piedras se sacaron ennegrecidas y quemadas, y á la mayor profundidad que se llegó algunas tenian estas señales en su superficie inferior.

Hallóse tambien ceniza, y en casi toda la fosa, huesos y dientes de diferentes animales, entre ellos mandíbulas casi completas. Estos restos no han sido caracterizados todavía, pero entre ellos parece haberlos del buey, del ciervo, de vários rodencios y aves, y mezclados con ellos huesos humanos, de lo cual podria deducirse que aquellos séres eran tal vez antropófagos.

Los restos de la industria humana que han sido sacados nuevamente á luz, los huesos, el carbon, y las cenizas se hallaban mezclados sin aparente órden. Las capas de carbon parecian alternar con la tierra y con las piedras de diversos tamaños, con los tiestos de barro, con los cuchillos, y con los huesos. Todo en aparente confusion, todos los objetos más ó ménos rotos y destrozados, y con la apariencia que natural-

mente presentarian si se hubieran tirado al suelo como objetos inútiles, ó hubieran allí caido al acaso.

Los huesos grandes se hallan por lo comun rotos en sentido longitudinal, como generalmente sucede con los que utilizó el hombre primitivo para extraer de ellos el tuétano, quizás un predilecto manjar en aquellos tiempos, y casi todas las circunstancias parecen inducir á la creencia de que en aquella cueva y alrededor del hogar encendido en su centro, sus habitantes se reunieron para utilizar su caza, y para descansar de las fatigas de su azarosa vida.

Llama la atencion, sin embargo, el gran número de tiestos de barro, la multitud de cuchillos de pedernal y otros objetos de arte hallados, en comparacion con la relativa exigüedad de huesos, si se ha de admitir que son meramente restos de una gran cocina los que se presentan á la vista. Verdad es que muchos de los huesos estaban tan destruidos que se deshacian *cuando* se trataba de extraerlos de la húmeda tierra de que se hallaban rodeados, y por lo tanto, su relativa escasez quizás quede explicada por su parcial destruccion.

Cerca de la entrada al aposento interior abovedado, á un metro de profundidad del suelo, se halló un frontal humano y parte de un parietal aparentemente del mismo cráneo. El frontal ha sido fotografiado del tamaño natural.

Este cráneo es pequeño sin duda, y parece asemejarse á los que se han hallado en Gibraltar.

Más adelante será debidamente examinado y comparado por personas competentes, como lo serán igualmente los restos de los diferentes animales que ha producido la cueva.

Al hallar este cráneo en la parte interior de la caverna, y no estando completamente seguro de haber encontrado otro hueso humano, creí por un momento que tal vez este recinto habria sido escojido como lugar conveniente para el enterramiento del dueño de aquella calavera, y que los tiestos de barro, los cuchillos de pedernal, los demás objetos de arte, y los huesos de diversos animales, pudieran ser restos de ofrendas hechas á la memoria de aquel cadáver, al celebrar sus funerales con un gran banquete y con el sacrificio de algun objeto querido hecho por cada pariente ó amigo ante su tumba.

La tierra llevada allí quizás lo fuera con el objeto de llenar la cueva y evitar la profanacion de aquellos restos, y más adelante, por causas naturales y durante el trascurso de los siglos, podria haberse vuelto parcialmente á abrir.

Esta explicacion que hasta cierto punto dá cuenta de algunas de las circunstancias relacionadas con los descubrimientos hechos en la cueva, quizás se acepte demasiado aprisa por los que consideran que es humillante y desconsolador contemplar en época pasada á nuestros predecesores en Europa en el grado de embrutecimiento en que hoy se encuentran los habitantes de la Nueva Caledonia, pero en mi juicio es violenta, y un exámen detenido de todas las circunstancias que se presentan á nuestra vista nos obliga á rechazarla.

El no haber hallado una sola vasija entera entre la multitud de tiestos encontrados, condena hasta cierto punto la idéa de que estos restos fueron depositados allí como ofrendas, ni dejan presumir de que pueda ser otra cosa más que los restos de una gran cocina. Los pedazos de pedernal de donde se han sacado los cuchillos, excluyen tambien la presuncion de que estos objetos fueran arrojados allí como ofrendas; y aunque muchos cuchillos, vários objetos hechos de hueso, pedazos de conchas, y otros efectos aparentemente de valor tambien se han encontrado, su existencia allí puede fácilmente explicarse suponiéndolos caidos al acaso, ó arrojados al suelo como inútiles. Los cuchillos de pedernal debieron ser de tan fácil labra áun para la tosca mano del hombre primitivo, que no es de maravillar el que no fueran extremadamente apreciados. Además, las numerosas capas de carbon, alternando con otras de tierra, prueban que aquellos fuegos fueron muchas veces encendidos y apagados. Por lo tanto, es más racional suponer que la Cueva de la Mujer era una morada y no un cementerio: que alrededor de las hogueras encendidas, en su centro los hombres pre-históricos de Alhama se reunieron por largo tiempo y allí comieron y habitaron. Que los objetos productos de su industria que han visto otra vez la luz del dia, fueron arrojados al suelo como inútiles ó cayeron al azar; y que los huesos de los diferentes animales y probablemente tambien los huesos humanos encontrados son

restos de los séres que les sirvieron de pasto, ántes que la aurora de la historia ó de la tradicion arrojára sus más débiles albores sobre la vida humana en esa comarca.»

ANTONIO MACHADO.

SOBRE LA PROPIEDAD.

Manuscrito inédito.—Continuacion de la página 313.

II (1).

DEFINICION DE LA PROPIEDAD.—DEFINICION EN TODOS SUS TÉRMINOS BAJO EL PUNTO DE VISTA ANALÍTICO, PRINCIPALMENTE AUNQUE CON RELACION SINTÉTICA.

La relacion de mí mismo (en mi propiedad y la propiedad de mis interiores relaciones) con las cosas sensibles á mi vista y alcance proporcionado como con *ellas* mismas y segun son en la Naturaleza, su todo y en conformidad asimismo de mi propiedad con la propiedad comun y la restante individual de mis semejantes unidos en un todo racional (social en unidad) y humano; y *como* con mi propiedad, pues, y segun la de las cosas en sí en su todo natural, en forma consiguiente de propiedad de la relacion, es la base y forma de la propiedad.—Para regirlas, á saber, respectivamente, Yo segun Yo mismo ó segun

(1) Todo lo dicho en el número I sobre el fundamento filosófico (eterno en el sér racional-humano y eterno como y con su naturaleza) supone, en la ciencia analítica, el contenido de la relacion inmediata de *mi* Cuerpo conmigo interiormente en mi unidad de un lado; el de la relacion de mi Cuerpo como Cuerpo orgánico—el superior organismo dentro y semejante á la naturaleza toda en su unidad, y solidario con ella—en la llamada *sensacion,*—de otro lado supone tambien en el contenido del modo esencial y permanente como recibo yo mi Cuerpo—y mediante mi Cuerpo todo lo natural individual inmediato y proporcionado á mi conocimiento y uso racional—en mí mismo en Fantasía, Entendimiento y Razon para el consiguiente racional uso de lo conocido para fines naturales y humanos juntamente ó armónicos, todo lo cual exige la forma de uso habitual ó individual de lo sensible en forma de propiedad.

mi sér racional—en mi relacionalidad y racional actividad, en relacion con la Naturaleza mediante lo individual natural, su contenido, puesto al alcance ordenado y proporcionado de mi contenido y posesion y segun las cosas en sí con cultivo artístico, activo y progresivo bajo conocimiento de las propiedades, relaciones y uso legítimo de las cosas sensibles en su todo, para el conforme desenvolvimiento de ellas mismas (en experiencia y experimento gradual con el cultivo mismo), mediante la segura y habitual apropiacion de ellas,—y con el amor llamado de propiedad y las *cosas propias*.—Y, para con esto á la vez y en tal medida regirme y cultivarme yo tambien en mi sér y condicionalidad y bien natural, á este modo—de la Realidad en la *Naturaleza;* es decir, para cultivarme en mi racionalidad, lo primero inmediata individualmente—segun el actual respectivo y en sí progresivo estado (de las cosas propias y de mí mismo y con ellas en el tiempo).—Y, con esto, segundo, mediata gradualmente tambien, mediante mi cultura natural, por ejemplo, mi experiencia sensible, mi agilidad y amor al trabajo y demás condiciones natural humanas, ayudar y concurrir mediatamente á la educacion y cultivo del todo social sensible en que vivo, por los grados de familia, pátria, Humanidad, y en general sentido de fin y bien humano (objetivamente) (1).

Y cultivarme en esta razon (ascendente) para realizar en

---

(1) Este último supremo término y *sentido* no es indiferente á la relacion en que estamos (como á ninguna real y racional relacion del sér finito). Aunque este término (el real absoluto de todas las relaciones en la Razon) no viene aquí derechamente concebido y razonado en ciencia, sino *traido* por relacion, donde por el momento es fácil caer en vaguedad ó en relativos ideales (é incompletos) sentidos sobre él, sin concebir el firme enlace del mismo con la relacion presente, conviene ó importa declararlo y hablar, de aquí en presencia y consecuencia de este supremo sentido—con lo cual sólo comienzan á aclararse y tomar sentido muchas y profundas relaciones de la *propiedad* en la Historia de la Humanidad (dejadas hasta hoy en vaga oscuridad ó atribuida á los hombres y entidades ideales), la naturaleza—la necesidad—el instinto de conservacion, y tantas otras bajo las que nunca sale esta esencial relacion de un sentido relativo empírico ó de la servidumbre del llamado Derecho y Ley constituida á su sentido esencial y racional-humano y fundamental en el fundamento mismo de todas las relaciones y de ésta.

efectivo tiempo y resultado en mí, dichas mis razones y racionales esencias (segun mi propia relacion en ellas con las cosas sensibles ó segun mi derecho de propiedad) (1) por ellas mismas y su mérito objetivo en mi sér (por mi mismo como sugeto interior libre) y realizarlas pues en un efectivo individuo é individualidad culta en sí segun mi relacion racional (habitual, artística bajo contenido y recto uso para mi bien segun la naturaleza objetiva de ellas, y con mi bien para el bien como mi humano gradual y proporcionalmente con la consiguiente inmediata relacion de propiedad mostrada en el análisis)—segun y en el modo y medida de este término de mis relaciones (organismo interno de la propiedad misma segun *las cosas* dentro de la naturaleza y segun yo mismo en mis estados y grados racionales dentro de un todo—de unidad, sociedad bajo la sociedad fundamental humana); todo lo cual se expresa al punto en la relacion misma de los términos dichos, *en forma del habitual* ordenado uso de las cosas por el sér racional para racionales fines de grado en grado, en forma de *Propiedad*—(no hablo aquí del organismo externo de la propiedad en el tiempo y como *Derecho*, sino del interno esencial y fundamental para el externo en el tiempo y *Estado* (2).

De cuyos respectos (de unidad y propiedad esencial y de un todo con su propio contenido, al modo de cada uno) de ámbos términos de la relacion (el sér racional-humano en cada hombre de un lado, la naturaleza toda en sus individuos—las llamadas cosas sensibles de otro lado) de la propiedad en la

---

(1) Derecho de propiedad se entiende de la relacion natural y esencial de la propiedad, en cuanto es reconocida en la sociedad civil constituida como Estado y Derecho, y en cuanto la sociedad realiza mediante esta relacion—como Derecho permanente, su bien comun humano,—y dentro de éste el de todos los asociados, y el del propietario.—Pero en sí la propiedad y relacion de propiedad es, segun lo visto en el número I, relacion permanente, eterna, esencial del sér racional con la Naturaleza para el bien de ésta y el del sér racional mismo, ó es la forma habitual de relacion del sér racional con la Naturaleza.

(2) Á este punto se enlazan todas las consideraciones que puedan hacerse sobre la Historia de la *Propiedad* dentro de la Historia de la Humanidad misma y humana cultura (como es fácil ensayar).

relacion misma, resulta en el uso racional y posesion de las cosas la realizacion de la propiedad en el tiempo conforme en ámbos extremos á su misma naturaleza (en la Naturaleza del Hombre y la de las cosas); y conforme digo en su individual y actual *estado* histórico cada vez segun la esencia y fin último racional de la relacion misma, que es el *bien orgánico* (racional en todas relaciones) de la propiedad en sí, ó es la propiedad como un Bien y Bondad humana (y segun lo antedicho racionalmente *progresivo* en sí) como relacion y bien esencial del Hombre y la Humanidad con la Naturaleza, ordenada—contenidamente de cada Indivíduo humano (en sí, y como en un todo gradualmente: su familia, localidad, nacion, etc.) con las individuales sensibles, inmediatas cosas (por el contenido y conforme uso racional y cultivo artistico).—Y este Bien y Bondad en el tiempo—de la propiedad (el Hombre en su relacion de *Propietario)* como Bien de relacion que es, se realiza de un lado en las *cosas mismas* sensibles en cada una y de unas con otras, *conformemente* dentro de su todo—el bien *propio* de la Naturaleza mediante el Hombre (y gradualmente la Humanidad) en forma de un cultivo *artístico* progresivo (mediante la ciencia de la naturaleza, y esta ciencia aplicada al cultivo artístico, con el interés y amor que dá sólo la segura habitual ordenada posesion, segun fin racional); por cuyo modo y grado se realiza (1) el *bien total* de la naturaleza en la esfera total presente (la tierra como esfera planetaria en la naturaleza toda entre los restantes planetas y soles) segun *ella* es en la Realidad absolutamente (en Dios que decimos—sentido *religioso* de la propiedad) (2).

Y con esto, compuestamente en el Hombre (y en último íntimo resultado en mí=Yo—Hombre y hombre en mi todo

---

(1) Y realizará en su dia como de toda la Humanidad en la Tierra con toda la naturaleza presente en la Tierra misma—en demostracion laboriosa de la *racional* (no abstracta ni orgánica) propiedad de la Humanidad sobre la tierra que habita.

(2) Que no es impertinente, sino muy pertinente y esencial este término de consideracion de la propiedad, lo muestra (áun para el nó filósofo) el sentido comun humano que sobre todo en los antiguos tiempos y pueblos—y áun

racional=la Humanidad—se realiza la concordancia y el *bien concorde* de la Naturaleza con el Espíritu mediante el Hombre y en el consiguiente resultado humano, el del Hombre mismo (1) efectivamente en la Humanidad, ó se realiza de parte de esta relacion—el Bien humano, individual, y de aquí gradualmente (de esfera en esfera *social)* el Bien total é interior de la Humanidad misma mediante la propiedad, y de este esencial modo.

En cuanto además é interiormente (en razon) como la parte en el todo (su todo homogéneo) en la Humanidad se conoce y realiza de todos lados el Hombre (el Indivíduo humano), y el Hombre, á saber, con todas sus relaciones y la

---

en ciertas totales y significativas *ceremonias* se presume un sentido supremo y religioso á esta relacion fundamental humana. Pero al filósofo toca conocer la razon y fundamento claro de esto. (*a*)

(*a*) Este sentido y trascendental relacion de la propiedad, como en última concorde razon de ella misma y á semejanza de la propiedad individual ó colectivo á lo más, de corporaciones ó naciones, al sentido homogéneo y orgánico total (y en su dia realizable en la Historia humano-terrena) de la propiedad como relacion permanente de esta Humanidad, con lo natural cercano y á nuestro alcance para la realizacion de la Humanidad misma en este medio sensible, es un sentido sintético que, aunque presentido, puede aquí no ser claramente entendido, ni es necesario para la integridad de la consideracion presente.

(1) Bajo su conocimiento y uso artístico de las cosas sensibles ante su vista y alcance, como recibidas en su fantasía, y allí, segun razon (de fin, de medio, de órden y demás racionales relaciones) que caracteriza al punto y esencialmente la *propiedad* en todos sus modos y estados; mas nó—de ninguna manera—bajo mera sensible exterior apariencia de las cosas sensibles y consiguiente exterior uso y goce arbitrario, irracional como hoy todavía usa el hombre y las sociedades históricas—conocidas—la propiedad de las cosas sensibles, como mero absoluto imperio de la naturaleza en ellas—cuyo sentido cesará en su dia.

Por lo demás, importa tener presente que el *Bien* humano de la propiedad nó el puro individual del propietario (en goce temporal y pura utilizacion de sus cosas) principalmente ni la naturaleza es un mero *útil* ante el Hombre, sino un término esencial á su modo de totales relaciones humanas, ni el hombre es total y racionalmente Hombre como indivíduo único y aislado para sí, sino como indivíduo en totales relaciones en, con y bajo su todo esencial humano.

de su propiedad (ó como propietario), con sus totalidades respectivas, homogéneas, gradualmente (y propias tales en cada grado) sociedades humanas—y se realiza desde sí mismo, propiamente al modo de ésta su relacion de *Propietario,* esto es, con otros propietarios, y con todos de una vez (en una Sociedad), como sobre la suma de particulares, ó con la *Sociedad* en la Humanidad, como fundamentalmente propietaria tambien (1) (para sus esenciales públicos fines, sobre los fines individuales: vid. la tercera consecuencia), y se realiza y organiza, digo, en forma de respeto y Derecho—y no otra. En esta forma de relaciones se realiza el Bien humano de la propiedad dentro de la Humanidad ó *socialmente* tambien desde el indivíduo y el Bien individual á y en la sociedad, de todos relativos lados como bien social y público esencialmente tambien de grado en grado segun en esto la cultura histórica de una sociedad (ó civilizacion) dada en la sociedad fundamental humana.

Pues el todo de la Humanidad en las graduales humanas esferas ó sociedades homogéneas con el indivíduo y sus relativas superiores, tienen en su lugar y modo todo lo que el indivíduo humano *tiene* y es, *aunque* como superiores indivíduos (2) en la *totalidad* único ó Indivíduo total característico de la Humanidad (y bajo el todo de la Humanidad, en la razon, el todo

---

(1) Propietaria de la naturaleza toda, en forma de totalidad, y respeto y derecho guardado á la individual propiedad, como la sociedad misma es un todo é Indivíduo superior humano (es supremo en su género), respeto y Derecho guardado á la personalidad individual humana (una en la *esencia* con el todo), y no de otro racional modo.

(2) Este sentido de que una esfera social es un total *indivíduo* superior á sus indivíduos ordenadamente contenido (no una mera agregacion), ó suma ó coleccion, sino sobre esto una verdadera unidad superior y propia con tal propia personalidad (individualidad superior), sentido que dista harto del modo de entender hoy aún las sociedades sobre los Indivíduos (y la sociedad fundamental humana) es sin embargo un sentido esencial y capital, y al que firmemente nos atenemos—como un *principio* de la ciencia social y política, aunque su fundamento no es plenamente conocido en la filosofía do Derecho, sino en la filosofía fundamental, sobre todo en la parte sintética (en la deduccion de Principio, de individualidad): en el todo como en las partes, y áun hasta cierto grado en las relaciones.

de esta terrena Humanidad, como propietaria de esta esfera natural en que vive y obra racionalmente y realiza su sér á este modo bajo el todo de unidad el supremo (y único—supremo ó Indivíduo supremo, que se puede decir de *Dios*, bien entendida la palabra), no como meras *Generalidades* (Ideales), ó meras abstractas colecciones de particulares indivíduos.—Y así son esferas realmente superiores á sus contenidos y á la individual en la superioridad esencial y eterno del Todo sobre su parte (y sus partes contenidas infinitamente); nó, de ninguna manera,—sólo *convencionalmente* ó *útilmente* ó *necesariamente* ó *mera efectivamente* ó mera *representativamente* superiores (2).

(Se continuará.)

JULIAN SANZ DEL RIO.

---

(1) Hablo de la sociedad en su esencial y esenciales eternas relaciones con el Indivíduo en la Humanidad misma y en razon de la Sociedad fundamental humana.—No hablo aquí de los estados históricos de las sociedades humanas y de las llamadas principalmente tales—las políticas—sobre cuyos limitados y mudables sentidos está todo lo que se dice aquí en sentido *regulador* para entender aquellos y juzgarlos en la Historia hasta hoy y en adelante hasta la plena historia humana en la Tierra.

CRÓNICA DE ISIDORO PACENSE.

(*Continuacion de la pág. 327.*)

In Æra DCCLXXXII, anno XXIV imperii Leonis completo, Arabum CXX incipiente cum VI, atque Iziz Alulit penè annum in regno manente, cum Abulcatar tumultuosè imperaret (1), cogitare omnes incipiunt, ut eum regno dejiciant, atque per Zumahel (2) virum gentis suæ auctoritate præcinctum (3), ei tyrannizantem, à Civitate Corduba, tunc Sede regia, abstrahere in pugnam communiter machinantur. Denique ubi hoc diversas occasiones machinando illico impetrant, consilio definito (4) simulanter Zumahel fugam meditatur. Tunc (5) Abulcatar cum classe Palatii nulla intercurrente mora (6) præceps insequitur. Et quia plerique qui cum eo rebellem persequuntur, unà cum hoste sentiebant, consilio ad destinatas insidias cum memorato Rege alacres

En la era 782, terminado el año 24 del imperio de Leon, comenzando el 126 de los árabes y ocupando Yesid Alulit el trono, que conservó casi por espacio de un año; como Abulcatar mandaba atropelladamente, todos empiezan á proyectar arrojarle del reino, y discurren de comun acuerdo alejarle en una batalla de la ciudad de Córdoba, capital entónces, por medio de Samaïl, hombre dotado de autoridad en su nacion y que la dominaba. Al fin, después que alcanzan su intento buscando la oportunidad distintas veces, se determinan definitivamente y Samaïl aparenta la fuga. Abulcatar entónces lo persigue precipitadamente, sin pérdida de tiempo, con la guarnicion real. Y como muchos de los que con él se dirigian al alcance del rebelde estaban de comun acuerdo con el enemigo, secundan de buena gana aquella determinacion con el rey, para llevar á cabo el

(1) Así Mar. y Flor.; Berg. lee *in Regno irrogatum, et tumultuose in eo erectum: cogitare...*
(2) Así Berg. y Flor.; Mar. *Zumahel;* D. Rodrigo *Zimael.*
(3) Así Fl.; Mar. lee *procinctum, perficiunt tyranizantem à Civitate;* Berg. *precintum, ei tyrannizantem, suadere à Civitate Corduba, tunc sede regia, communiter machinant;* Mar. *abstrahere in pugnum;* esto y áun algo más falta en Sand.
(4) Así Mar. y Fl.; Berg. *ad consilium definitum.*
(5) Así Mar. y Fl.; Berg. *meditans, cum Abulcatar.*
(6) Así el Ms. compl. y Fl.; los demás *hora.*

properant (1). Mox invicem juncti prælium agitant gladio vindice, nonnulli comites Regis à prælio se disjungunt, statimque eum ut solum exuperant. Sicque occisis propriis, et una cum tribus conjunctis fugientem persequuntur (2).

Hujus tempore vir sanctissimus, et ab ipsis cunabulis in Dei persistens servitio Civila in Sede manet Toletana et quia ab ingressione Arabum in suprafata Ecclesia esset, Metropolitanus est ordinatus: fuit enim sanctimoniis eruditus. Ecclesiarum restaurator, et septu spe, fide, et charitate firmissimus, meritis ejus innotescant cunctis. Quodam die homo hæresi Sabelliana seductus voluit accedere core (*f. coram*) perquisitus est ab eo, ut cum tali reatu esset concio, illeque amnegans tali scelere: qui statim ita à Dœmone est arreptus, ut omnis conventus Ecclesiæ in stupore reverteretur: sicque Sanctus ut orationi se dedit, et Sanctæ Ecclesiæ *sanum* redidit et illæsum. Qui et *novem per annos* vices Apostolicatus peragens in ea charitate quam conabat vitæ hujus terminum dedit.

Tunc (3) atque Toabam, qui valida adjutoria Zumaheli præbuerat, in Regni solio sublimant. Tunc ille ad reparanda certamina, se inter suos occultat (4): atque postmo-

engaño resuelto. Apénas se hubieron encontrado, trabóse la batalla espada en mano, y entónces algunos de los que acompañaban al rey se separan de la pelea y le dejan casi solo. Muertos de esta manera los suyos, es perseguido fugitivo con otros tres que se le habian unido (*a*).

En su tiempo ocupa la silla de Toledo Cigila, varon santísimo y constante en el servicio de Dios desde sus primeros años. Y por cuanto habia permanecido en la referida iglesia desde la invasion de los árabes, le eligieron metropolitano: fué, pues, instruido en las cosas santas, restaurador de iglesias, y muy constante, segun las santas escrituras, en la esperanza, la fé y la caridad, sean à todos notorios sus méritos. En una ocasion quiso un hombre, envuelto en la heregía sabeliana, presentarse en público, y él le preguntó cómo queria hablar con tal mancha; pero él negó semejante crimen; en el mismo instante fué poseido del demonio de tal manera, que todo el concurso que habia en la iglesia se quedó estupefacto: el santo se entregó entónces à la oracion é hizo que volviese á la iglesia sin daño ni perjuicio. Durante nueve años ejerció el apostolicado, llegando al término de su vida en medio de la caridad que practicaba.

Tambien (*b*) entónces elevan al trono à Tmeba, que habia ayudado mucho á Samail. Entónces él se oculta entre los suyos para renovar las guerras: y después, llevando á

(1) Así Mar. y Fl.; Berg. *cum eo rebelles incursiant unà cum hoste tenti consilio... alacris properat.*

(2) Asi Mar. y Fl.; Berg. *à prælio disjungentes statim eum... prosequuntur.*

(3) Lo comprendido en el paréntesis falta en Berg., Mar. y Sand.; lo pone el Ms. compl. y Florez.

(4) Así Mar. y Flor.; Berg. *ad recuperandum certamen, occulendum se inter suos suppeditat.*

(*a*) La expresion *cum tribus conjunctis* que nosotros hemos interpretado en el sentido de significar tres que se le habian unido ó permanecido con el amir, puede tambien expresar *tres parientes* del mismo Abulcatar.

(*b*) Es evidente, à nuestro juicio, que todo el párrafo último es intercalado, como puede observarse uniendo en el texto latino las palabras *atque Toabam etc.*, con las últimas del anterior *fugientem persequuntur*. Ademas de que sólo se lee en el Ms. complutense, como advierte Florez.

dum infeliciter diversa prælia cum sua suorumque internicione exagitans, dira morte se cum multitudine ei consentiente perdit (1). Quisquis verò hujus rei gesta cupit scire, singula in epitome temporum legat quam (2) dudum collegimus, in qua (3) cuncta reperiet enodata; ubi et prælia Maurorum adversus Cultum (4) dimicantium cuncta reperiet scripta, et Hispaniæ bella eo tempore imminentia releget annotata.

CONSTANTINUS COPRONIMUS.

Æra DCCLXXXII completa, atque incipiente jam tertia, Romanorum LXVIII. Constantinus Leonis filius post Patrem imperio (5) coronatur, regnans XXXV annis (6), peractis à principio mundi usque in annum Constantini X annis (7) V.DCCCCLIV.

Hic paterno coronatus imperio, mox parens diem clausit extremum; filius (8) ab Ardabasto sibi cognatione juncto, præripi (9) suum cognoscit imperium. Sed ubi Ardabastus tacitè paulatim causa prælii in alias gentes ut belliger abit (10),

(1) Asi Mar. y Fl.; Berg. *perditat*.
(2) Asi Florez; Berg. *ad singula, ad Epitoma temporale, quod.*; Mar. *scire singula, Epitomam temporum legat, quam.*; el Ms. compl. *in Epitoma*.
(3) Mar. y Fl. añaden *in qua*.
(4) Asi Mar., Sand., D. Rodr. y Flor.; Berg. *Zultam*; D. Nicolás Ant., lib. 6, n. 66, lee: *adversus cultum*, como si las guerras de los moros hubiesen sido contra el culto ó contra la religion cristiana.
(5) En Berg. falta *imperio*.
(6) Asi Mar. y Flor.; en Berg. falta *regnans XXXV*. «cuyo texto, dice el P. Florez, es: *coronatur, annis tot peractis etc.* Debe leerse: *regnans annis...* Dejando en blanco el número, que el autor denotó por *tot*; á fin que otro le pusiese; pues él escribia en el año X cuando no se sabia lo que sobreviviria.»
(7) Berg. lee *in anno Constantini X peragente, ann.*
(8) Mar. y Flor. añaden *filius*.
(9) Asi Mar. y Florez; Berg. lee *cognatione dedito, præripere suum*.
(10) Mar. y Fl. añaden *abit*.

cabo desgraciadamente otras batallas con la propia pérdida y de los suyos, fué víctima de una muerte cruel con todos los que le favorecian. Quien desee enterarse de estos sucesos puede leerlos en el Compendio cronológico, que hace poco hemos coleccionado, y allí los encontrará todos esclarecidos; como tambien hallará referidas todas las batallas que los moros dieron contra Coltum, y leerá anotadas las guerras de España que en este tiempo amenazaban.

CONSTANTINO COPRÓNIMO.

Cumplida la era 782, y empezando la 783, es coronado Constantino hijo de Leon, 68 de los emperadores romanos, reinando 35 años, contados 5954 de la creacion hasta el año 10.º de Constantino.

Apénas muere su padre y es coronado como emperador, conoce que Ardabasto, á quien se hallaba unido por lazos de parentesco, le arrebata el mando que le pertenecia. Pues luégo que Ardabasto ocultamente y sin precipitacion, so pretesto de hacer la guerra, se ausenta con el carácter de jefe á otros países, lleva consigo todos los partidarios y guerreros del palacio de

Constantini omnes Palatii asseclas bellatoresque sibi sociat (1): mox ut eum perspicit desolatum, et ab omni Senatu fore pervacuum, cum sociis, quos secum adunaverat, properans, Constantinum ex (2) Palatio exterritat jugulandum. At ubi Constantinus Ardabastum venire intelligit cum turbido armatorum cuneo, à Sede cum suis exiliens, confinitimarum auxilia expetit gentium. Denique ubi se à multitudine prospicit constipatum, properans, ut sedem pristinam appelat, Ardabastum ut Palatium relinquat, reddit præmonitum: sed mox Ardabastus ne properantibus portas aperiant Civitatis, populum reddit instructum. Denique ubi Constantinus oppidum reperit præmunitum, obsidionem prætendens cum copiis multarum (3) in circuitu gentium, firmissimum præparat (4) bellum; nempe ubi penè per triennium fame Civitatis populum reddidit fatigatum, pace cum civibus per internuntios acta, illi (5) Ardabastum vinculis alligatum Constantino præsentant ferri (6) pondere satis depressum. Tunc tanti causa facinoris necdum interrogatum, oculis excœcatum, exilio mittit diu excruciatum.

Hujus tempore Izit Alulit propria morte functum suæ omnes patriæ ocyus recognoscunt, atque Abrahim fratrem in Æra incipiente DCCLXXXIII, anno Constantini primo, Arabum percurrente CXXVII, substituunt, quem à fratre constabat (7) relictum esse Vicarium.

Constantino: y apénas lo vió aislado y sin el auxilio de su córte, vuelve con los compañeros que habia llevado consigo, pretendiendo ahuyentar del palacio á Constantino para matarlo. Pero al saber Constantino que Ardabasto se acercaba con un grueso ejército, saliendo con los suyos de la capital, pide auxilios á las naciones fronterizas. Cuando yá se vió seguro á la cabeza de numerosas tropas, al ponerse en camino para recobrar el poder, envia la intimacion á Ardabasto de que abandone la capital; pero Ardabasto ordena desde luégo al pueblo que no abra las puertas de la ciudad á los que venian hácia ella. Al hallar Constantino la ciudad fortificada, prepara una guerra sin tregua, cercándola en derredor con el gran número de sus tropas; de modo que habiendo obligado al pueblo á rendirse por hambre casi despues de tres años, hizo la paz con los ciudadanos por medio de legados, presentando éstos prisionero á Ardabasto y *bien cargado* de cadenas. Entónces, sin preguntarle siquiera la causa de un crímen tan grande, después de haberle sacado los ojos, le manda al destierro bastante atormentado.

En su tiempo, todos los de su país reconocen á Yesid Alulit, que habia fallecido de muerte natural y en su lugar colocan á Ibrahim, su hermano, que, segun constaba, le habia dejado en calidad de lugarteniente suyo. Sucedia esto al principio de la era 783, año 1.º de Constantino, corriendo el 127 de los árabes. Meruan, uno de los

(1) Así Mar. y Florez; Berg. lee *Palatii congregabat bellatores: mox.*
(2) Mar. lee *à Palatio.*
(3) Mar. á quien sigue Florez, añade: *cum copiis multarum.*
(4) Berg. lee *præparabat;* el Ms. compl. *præparat.*
(5) Mar. añade *illi.*
(6) Berg. lee *ferri præsentant pondere.*
(7) Mar. añade *substituunt quem à fratre constabat.*

Sed Moroan unus ex Arabibus Palatium adiens (1) periturum occidit, et imperium in diversa distractum vacans arripit (2) per tyrannidem promptus ferociter appetens bellum.

In Æra DCCLXXXIV, anno imperii Constantini II, Arabum CXXVIII, belligerans suprafatus Moroan cum sociis, Abrahim (3) reperiens cum modicis, eum statim Palatium appetens gladio percutit: sicque intestino ob hanc rem furore præventus, quinquennio tumultuosè vivens, et diversa prælia exercens, Azali (4) patruum de Abdella, quem sibi quamplurima Ismælitarum multitudo elegerat Principem, à Damasco usque in campos Babylonicos persequutus Nilo transacto rejacet decollatus.

Hujus tempore in Æra suprafata DCCLXXXIV, anno imperii Constantini II, Arabum CXXVIII, Moroan II, Thoaba in Hispaniis (regno Abulcatar cum (5) adjutore Zimabel ablato) à cunctis ut vir belliger et genere plenus præficitur, regnans unum per annum (6): sicque eo propria morte perfuncto, Juzif ab omni Senatu Palatii Hispaniæ rector eligitur (7) in Æra DCCLXXXV, anno imperii Constantini III, Arabum CXXIX completo vel incipiente XXX, Moroan III, mirificè ut senior et longævus patriæ

(1) Berg. lee *audiens*.
(2) Así Mar. y Flor.; Berg. *periturum velle, in diversa distractum vacantaneum, per tyrannidem*.
(3) Así Berg. y Fl.; Mar. y Sand. *Ybrain*.
(4) Así Berg. y Fl.; Sand. lee *à Zali*.
(5) *Cum* falta en Mar., y Sand. omite lo que está entre las dos eras.
(6) El códice Mazarino lee *præficitur pro uno anno*.
(7) Mar. añade *Hispaniæ rector eligitur*.

árabes, entrando en el palacio para hacerle morir, lo mata (*a*), y se apodera por la usurpacion del mando, que era presa de divisiones, haciendo para esto una guerra feroz.

En la era 784, año 2.º del imperio de Constantino y 128 de los árabes, haciendo la guerra el referido Meruan con sus asociados, encuentra á Ibrahim con un número escaso, y asaltando desde luégo el palacio, lo mata con su espada: excitado por esta causa un furor intestino, viviendo turbulentamente durante cinco años y después de haber tenido diferentes guerras, persiguiéndole desde Damasco hasta los campos babilónicos, Saleh, el tio de Abdallah, á quien habia elegido príncipe un número bastante crecido de Ismaelitas, fué degollado después de haber pasado el Nilo.

En su tiempo, en la citada era 784, año 2.º del imperio de Constantino, 128 de los árabes y 2.º de Meruan, Thueba (habiéndole quitado el reino á Abulcatar con ayuda de Samail) es encargado por todos del gobierno, como guerrero y de noble estirpe que era, conservando el reino por un año: después de haber fallecido de muerte natural, Yussuf es elegido por todo el concejo del Palacio para jefe de España, en la era 785, año 3.º del imperio de Constantino, al fin del 129 de los árabes ó á principios del 30 y en el 3.º de Meruan, eleccion recibida con aplauso en el reino, tratándose de un anciano y hombre experimentado en las

(*a*) Tal es la opinion del Pacense; pero, sabido es que Ibrahim huyó de Damasco, y áun reconoció después á Meruan como califa, viviendo hasta el año 132 de la hegira en que Nubuno le dió muerte. Hay, sin embargo, historiadores que aseguran que se ahogó al pasar un rio en la fuga, después de la batalla en que Abdala venció á Meruan. Isidoro Pacense repite su misma asercion en el párrafo siguiente.

adclamatur in Regno. Cui non post multos dies diversa rebellia Arabes per Hispaniam (1) molientes, suas sine effectu manentes usque ad inferos animas fuerunt tradentes. Iste descriptionem ad suggestionem (2) residui populi facere imperat: atque jubet (3) ut eos quos ex Christianis vectigalibus per tantas eorum strages gladius jugulaverat, à publico Codice Scrinarii demerent: qui (4) licèt petullando solicitè imperat.

Hujus regni in anno VI in Æra DCCLXXXVIII (5), Nonis Aprilis die Dominico hora I. II, et ferè III cunctis Cordubæ Civibus prospicientibus tres soles miro modo lustrantes et quasi pallentes cum falce ignea vel smaragdinea præcedente, fuerunt visi (6) eoque ortu fame intolerabili omnes partes (7) Hispaniæ nutu Dei habitatores (8) Angeli ordinati fuerunt vastantes.

(9) Per idem tempus Petrus Toletanæ Sedis Diaconus Pulcher apud Hispaniam habebatur melodicus, atque in omnibus scripturis sapientissimus: ad (10) habitatores in Hispali (11) propter Paschas erroneas quæ ab eis sunt celebratæ libellum Patrum atque diversis auc-

cosas de la pátria. No tardaron mucho los árabes en preparar levantamientos por España, pero sin éxito, fueron arrastrando sus almas hasta á los infiernos. Él manda formar el censo para que se incluyese la poblacion excedente y ordena que los archiveros borrasen del libro público aquellos tributarios cristianos, que habian sido muertos á causa de las grandes persecuciones que habian sufrido, y lo manda con empeño aunque insolentemente.

En el año 6.º de su reinado, era 788, 5 de Abril, dia domingo á la una, las dos y cerca de las tres, todos los habitantes de Córdoba vieron tres soles que andaban de una manera admirable y como apagados, precedidos además de una hoz de fuego y de color de esmeralda, y después de esta aparicion fueron enviados ángeles, que por divina permision devastasen todas las provincias de España y sus habitantes.

Por esta misma época, Pedro, pulcro diácono de la iglesia de Toledo, era conocido en España como cantor, y muy sábio en todas las escrituras: escribió á los que vivian en Sevilla un librito bellamente compuesto y apoyado en los Padres y otras autoridades, para

(1) En Berg. falta *Arabes per Hispaniam.*
(2) En el Ms. compl. falta *ad suggestionem.*
(3) Mar. añade *jubet.*
(4) Mar. añade *qui.*
(5) Otras ediciones ponen 784; pero el P. Florez corrije esta fecha, apoyado en la misma crónica del Pacense, porque en el segundo párrafo después de éste, al año sexto de Constantino corresponde la era 788.
(6) Así Mar. y Fl.; otros *visentes.*
(7) Así el códice Mazarino á quien sigue Fl.; Berg. *patriæ;* falta en Mar.
(8) Así Mar. y Fl.; Berg. y otros añaden *suos:* D. Rodr. lee *angli*, en vez de *Angeli;* c. 17, hist. Arab.
(9) Este párrafo no se halla en Sand. y Mar.; pero lo traen el Ms. compl., el códice Maz., Berg. y Fl.
(10) Fl. añade *ad.*
(11) El Ms. compl. lee *Hispalim;* el códice Maz. *in Hispalim.*

toritatibus (1) pulchrè compositum conscripsit.

Hujus tempore in Æra DCCLXXXVIII anno imperii ejus VI, Arabum CXXXIII, Abdella Alascemi I, Moroan, ut diximus, à manu publica insectatus et (2) tumultu gentium exercitus cum thesauris publicis à Palatio fugiens, et Lybiam (3) ob reparationem pugnæ penetrare desiderans, Abdella nil jam pavens, instinctu Seniorum Sedem appetit Regiam. Qui statim post eum Zali patruum dirigens cum prœliatorum infinito exercitu Arabum et (4) Persarum hactenùs Solem excolentium, pullataque (5) Dæmonia, Moroan à Civitate in Civitatem diffugiendo, et nullum receptaculum ob mala quæ fecerat, et mortes diversas quas in Saracenis gesserat (6), reperiendo, Nilum Ægypti fluvium transmeando, eum vehementer insecuntur (7). Sed ubi in locum qui lingua eorum vocatur Azimnu pervenissent (8), se invicem applicant, et (9) tam validè utrique se jaculant, ut binos per dies immisericorditer cum multorum ex utraque parte occisione se prosternentes, vix in tertio exuperato et interfecto Moroan vaginis gladios remitterent, semetipsos sedantes. (Tunc capita magnatorum ad Abdellam dirigentes, quasi spolia preciosa, bellatores de prædarum

(1) El cód. Maz. lee: *Auctoribus*; el Ms. compl. *auctoritatibus* y *recompositum*.
(2) Berg. y Sand. leen *insecutus tumultu*.
(3) Mar. lee *Lybiam abiit*.
(4) Mar. añade *Arabum et*.
(5) Mar. añade *que*.
(6) Berg. lee *ingesserat*.
(7) Otros leen *insequitant*.
(8) En Berg. y Sand. falta *pervenissent*, añadiendo *nunc* después de *Azimum*; el Ms. compl. lee *Azimumum se etc*.
(9) Mar. añade *et*.

extirpar los errores que por aquellos se cometian en la celebracion de la Pascua.

En su tiempo, en la era 788, año 6.º de su imperio, 133 de los árabes y 1.º de Abdalah Alascemi (*a*), Meruan, segun hemos referido, es perseguido por el ejército, y huyendo del palacio con los tesoros públicos, en medio de la confusion de sus tropas, se dirige á la Libia para reparar las pérdidas de la batalla; Abdallah no temiendo yá, se retira á la capital por consejo de los principales, su tio sale continuando al punto la persecucion con un gran ejército de árabes y persas, que hasta entónces adoraban el sol y negros demonios, obligan tenazmente á Meruan á andar fugitivo de ciudad en ciudad, no hallando acogida en parte alguna por los males que habia hecho y la muerte que habia dado á muchos sarracenos, viéndose en la necesidad de pasar el Nilo, rio del Egipto. Pero cuando hubieron llegado á un lugar que en su lengua se llama Azimun, se atacan mútuamente, embistiéndose con tal fuerza, que durante dos dias se destrozan sin compasion, haciéndose gran mortandad por ámbas partes; y con trabajo en el tercero, vencido y muerto Meruan, vuelven los aceros á la vaina, viéndose ellos mismos obligados á descansar. Enviando entónces las cabezas de los jefes á Abdallah, como preciosos despojos, recompensan á los guer-

(*a*) Abdallah Abul Abbas Asefah.

manubiis remmnerant) (1) atque cunctos pristinos terminos dignè pacificant (2). Reliqua verò gesta eorum, qualiter pugnando utræque partes conflictæ sunt, vel qualiter Hispaniæ bella sub Principibus Belgi, Thoaba, et Humeya concreta sunt, atque sub principio Jucif, quo ordine æmuli ejus deleti sunt; nonne hæc scripta sunt in libro verborum dierum sæculi quem Chronicis præteritis ad singula addere procuravimus?

Fiunt igitur ab exordio mundi usque in Æram cœptam septingentesimam nonagesimam secundam, anno imperii Constantini X, Abdella Alascemi Amiralmuminin IV, Hispaniæ Jucif Patriciæ VII, Arabum CXXXVI, anni V.DCCCCLIV, à quibus (3) quatuor si secundùm quosdam Historiographos demere volueris; qui præcise ad expletum LVI, Octaviani regni annum (4), annos sæculi V.CCX supputando afirmant: et anno præfati Octaviani XLII Christum natum secundùm historiam Ecclesiasticam Domini Eusebii Cæsariensis Episcopi in libro I, Ætate VI (5) vel nunc secundùm Chronicam Domini Isidori asseverant; quod et utique ita omnes scripturæ denuntiant; detractis ab annis Octaviani LVI quatuordecim, remanent XLII in tempore nativitatis Christi: et quia completo V anno Julii Cæsaris fiunt anni sæculi V.CLIV, additis XLII, Octa-

reros con el botin apresado, y devuelven á todos aquellos países la paz que ántes tenian. Respecto á los demás sucesos de éstos, cómo los partidos contrarios pelearon, ó cómo las guerras de España bajo el mando de Baleg, Thueba y Omeya se aumentaron y en el principio de Yussuf en qué órden fueron destruidos sus competidores, ¿acaso no han sido todos consignados en el libro de la historia de los tiempos del mundo, que hemos procurado añadir á cada una de estas cosas en las crónicas anteriores?

Ahora bien, desde el principio del mundo hasta la comenzada era 792, año 10 del imperio de Constantino, 4 del Amiralmuminin, Abdallah Alascemi, 8 de Yussuf en la noble España y 136 de los árabes, hay 5,954 años, de los cuales, si se quisieren restar cuatro, segun algunos historiadores, quienes aseguran que hay 5210 años, contando precisamente hasta el 56 cumplido del reinado de Octavio: y afirman además que en el 42 del mismo Octavio nació Cristo, segun la historia eclesiástica de Eusebio, obispo de Cesárea, lib. 1.º, Edad 6.ª, y ahora segun la crónica de Isidoro, cosa que en realidad confirman todos los documentos; deducidos 14 años de los 56 de Octavio, quedan 42 en tiempo del nacimiento de Cristo: y puesto que los años del mundo hasta el 5 completo de Julio César son 5,154, añadiendo los 42 de Octavio, componen desde

(1) Berg. omite lo comprendido en el paréntesis; Mar. y el Ms. compl. lo traen con variedad; Mar. en lugar de *prædarum* lee *bellatores deprædarunt, manubiis remunerant.* El compl. *dirigentes suos pulcrè ferunt bellatores de prædarum manubia remunerantes;* Sand. *dirigentes suos pulcrè fuerunt etc.*

(2) Así Mar. y Fl.; los demás leen *pacificantes.*

(3) Berg. y Sand. leen *quos.*

(4) Berg. y Sand. leen *qui aerivosè expleto LVI Octaviani regno, annos.*

(5) Berg. y Sand. leen *Æra.*

viani fiunt ab Adam usque in (1) nativitatem Christi V.CLXXXXVI, subtractis quatuor quos superius diximus ab anno sæculi V.CC quosdam subtrahere (2), quibus V.CLXXXXVI superius memoratis, si addantur anni Incarnationis Domini DCCLIV qui in Æra DCCLXXXXII (3) veridicè computantur, reperientur anni sæculi (4) V.DCCCCL (5), obitis (6) IV, diminutis que effectis.

Sed quia ad tantam liquiditatem anni sæculi etiam nec à majoribus computantur, ut uno stylo æqualiter digerantur, vel una prænotatione ab omnibus historiographis æquiparentur, licèt (7) in hac annorum devolutione non multum (8) ab invicem discrepent (9); ideò et nos secundum plerosque qui Christum in V.CC annos natum deliberant, hos quatuor annos interpolamus, ne à tantorum virorum (10) semitis ubi tales tantique nutaverunt viri, longius evagemus; quia in tanta congerie temporum quatuor anni si addantur vel detrahantur, nequaquam toti summæ præjudicare (11) videntur: cum etiam à diversis Chronicorum libris longius anni et tanti gradentur (12) in summa quam (13) diximus, et retrogradentur, quia à toto partem, et à parte totum aut in principio aut in fine

(1) El Ms. compl. lee *in nativitatem*. En los demás falta *in*.
(2) Mar. y Fl. añaden *quosdam subtrahere...*
(3) Sand. lee *DCCLXXXXVIII*; Berganza *DCCLXXXXIX*.
(4) Berg. omite *anni sæculi*.
(5) Así el Ms. compl. y Florez; los otros *VDCCCCLV*.
(6) Mar. lee *oblitis*.
(7) Berg. lee *quamlibet*.
(8) Berg. lee *non satis*.
(9) Berg. lee *discrepentur*.
(10) Mar. añade *virorum*, y omite *ubi tales tantique nutaverunt viri* que leen Sand., Berg. y Fl.
(11) Berg. lee *nequaquam prædamnare*.
(12) El Ms. compl. lee *et antegradentur*.
(13) Mar. en vez de *diximus, et retrogradentur* pone *aberretur pluribus annis prædicto numero additis, aut detractis. Nec mirum, quia etc.*

Adan hasta el nacimiento de Cristo, 5,196, restados los cuatro que yá hemos dicho que algunos quitan del año del mundo 5,200, á cuyos 5,196 expresados si se agregan los 754 años de la Encarnacion del Señor, que verdaderamente se computan en la era 792, se hallarán 5,950 años del mundo anulados y deducidos 4.

Pero no computando tampoco nuestros antepasados los años del mundo con tanta claridad que igualmente se distribuyan de un mismo modo, ó se escriban sin discordancia por todos los historiadores, áun cuando en esta alteracion de años no difieran mucho unos de otros; por eso tambien nosotros ingerimos esos cuatro años, siguiendo á la mayoría que piensa que Cristo nació á los 5,200 años, para no distar demasiado de la opinion de tan grandes hombres, donde tales y tantos dudaron: porque el añadir ó quitar cuatro años en una suma tan numerosa de tiempo, en nada parece perjudicar á la totalidad, cuando áun en diferentes libros de crónicas tantos y más años se adelantan y se retroceden en la suma que hemos dicho. Porque no perjudicará fácilmente tomar la parte por el todo y el todo por la parte, ó si un año empezado ó acabado en el principio ó en el fin

cujuslibet imperii annum cœptum vel consummatum pro uno si (1) illum annumeres, non facilè præjudicaveris: quia ut diximus plerique anno XLII Octaviani Christum natum confirmant; nonnulli XLI genitum esse demonstrant: sic enim Sanctissimus Julianus Toletanus Episcopus in libro quem contra Judæos de sex ætatibus sæculi scripsit, dicens: «Octavianus Cæsar regnat anno LVI, Hujus XLI anno secundùm quod Tertulianus, Hyeronimusque testantur, Christus Dei filius de Maria Virgine nascitur.» Numquid hic in aliquo præjudicatur (2), quia (3) secundùm aliquod XLII secundùm quosdam XLI annus reperiatur? Absit. Sed ideò à majoribus inter utrasque editiones quæ nunc renotari longæ sunt, Nativitas Salvatoris nostri in V.CC annis annumeratur, ut et plenitudo temporis per generationes et regna deducta, plenius demonstretur, et perfectum ac decoris (4) plenissimum numerum ab omnibus recolendum dies ille simul cum perfecta annorum V.CC serie apertius etiam (5) parvipendentibus insinuetur. Sic enim condecet ut sancta Nativitas ejus apertius declaretur, ne in diversam plus minusvè congeriem (6) numerus distrahatur. Deniquè Sanctissimus et valde in hoc operæpretium (7) doctissimus Julianus sic in libello inquit quem suprafati sumus: «Etenim si quæramus annos à principio mundi usque ad Nativitatem Christi secundum Codices septuaginta Translatorum, subsequentibus etiam quibusdam historiis gen-

de algun imperio se le cuenta por uno; pues, como hemos dicho, la mayoría confirma que Cristo nació el año 42 de Octavio; algunos demuestran que fué engendrado el 41: y en confirmacion de esto, el santísimo Julian, obispo de Toledo, dice en el libro que escribió contra los judíos sobre las seis edades del mundo: «Octavio César reina 56 años. Cristo, el hijo de Dios, nace de la Vírgen María el año 41 de éste, segun lo que atestiguan Tertuliano y Jerónimo.» ¿Acaso perjudica en algo porque segun unos se encuentra el año 42 y segun otros el 41? De ninguna manera. Mas, por una razon nuestros mayores colocaron el nacimiento del Salvador en los 5,200 años entre las dos opiniones que en este momento sería largo examinar, para que la plenitud del tiempo, traída por generaciones y reinos, aparezca más claramente, y para que ese dia, junto con la perfecta sucesion de los años 5,200, se insinúe tambien con mayor evidencia á los que tienen en poco un número perfecto y lleno de grandeza, que por todos debe ser venerado. Así, pues, conviene que su santo nacimiento se exprese con mayor claridad, para que el número no se envuelva en una suma mayor ó menor de años. Por último, así se expresa en el libro que hemos citado, el santísimo y en esta materia de mucha importancia doctísimo Julian: «Porque si buscamos los años transcurridos desde el principio del mundo hasta el nacimiento de Cristo, segun los códices de los setenta intérpretes, se hallarán, des-

(1) Mar. y Fl. añaden *si*.
(2) El Ms. compl. lee *prejudicat*.
(3) Berg. lee *quare*; Mar. y Fl. *quia*.
(4) Berg. lee *decoreitatis*; Mar. *ac decoris*.
(5) Berg. lee *et*; el Ms. compl. *etiam*; Mariana omite esta palabra y *parvipendentibus*, y lee *insinuet* en vez de *insinuetur*.
(6) Berg. lee *in diversa... congerie*.
(7) Berg. lee *operæpretio*.

tium (1), reperiuntur ab Adam usque ad Christum anni V.CC, et quidquid aliud superest (2) secundùm quosdam historicos, qui annorum mundi seriem conscripserunt.»

(1) Berg. lee *secundùm Codices, etiam, et subsequendo quasdam historias gentium.*
(2) Berg. y Sand. leen *supra est;* pero en S. Jul. l. 3.°, cont. Jud., se lee *superest.*

de Adan hasta Cristo, 5,200 años, y cualquiera otra cosa sobra, segun algunos historiadores que escribieron la série de los años del mundo.»

T. MARTINEZ DE ESCOBAR.

ESTATUTO

DE LA CÁTEDRA DE SISTEMA DE LA FILOSOFÍA,

FUNDADA POR EL DOCTOR D. JULIAN SANZ DEL RIO

EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID.

(Con arreglo á las cláusulas de su testamento.)

1.—Se funda en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Madrid una Cátedra de *Sistema de la Filosofía*, extraordinaria y voluntaria, análoga á las del Doctorado, y sujeta en general (salvo lo que aquí se dispone) al régimen y disciplina vigentes en aquella institucion.

Si no pudiere crearse en la Universidad, se hará en un Establecimiento ó Academia autorizada y permanente, como el *Ateneo científico* ó el *Colegio internacional* (si continuase bajo el gobierno y espíritu de hoy), y con las autorizaciones necesarias para ello. En cuyo caso, el Presidente ó Director hará las veces del Rector para todo cuanto se prescribe en adelante.

2.—Son actores y conservadores de esta Institucion mis Fideicomisarios miéntras vivieren (1). Son patronos y conser-

(1) Éstos son, segun el Testamento:
D. Manuel Ruiz de Quevedo.

vadores el Rector y el Decano de la *Facultad de Filosofía de* la Universidad de Madrid *in solidum* con aquéllos, y para apoyar y autorizar sus actos; y como únicos y permanentes conservadores, á falta de los primeros.

3.—La asistencia á esta Cátedra es completamente libre, pero mediante inscripcion en casa del Profesor durante el primer mes del curso académico, prévio anuncio oficial en la Universidad y por los demás medios comunes. Pasado este tiempo no admitirán más oyentes, ni áun accidentales.

4.—El curso durará desde 1.º de Octubre á 31 de Mayo (1).—Las clases serán tres semanales, en horas correspondientes á las de la Universidad, y tales en cuanto quepa que todos los inscritos puedan asistir puntualmente.

5.—El Profesor atenderá en su Enseñanza, más que á formar conclusiones doctrinales, á *educar* el pensamiento de sus oyentes en las condiciones (mediatas y próximas), los medios y método, las fuentes y el camino de la indagacion racional en la Conciencia, hácia los principios y el Principio del Conocimiento.

Si tras años de este inmediato ejercicio y fin hallare espíritus bien maduros para la Segunda Parte (sintética ó compositiva y constructiva) de la Ciencia, puede entónces—y sólo entónces—al paso con el primer procedimiento reflexivo ó indagativo, y abreviando éste en el primer período del curso, exponer el Plan de la Ciencia sintética y partes de ella, ordenadamente, segun el Plan; lo cual se hará mejor—como ampliacion á lo ménos—en conferencias particulares para los más

---

D. Nicolás Salmeron y Alonso.
D. Nicolás Ramirez de Losada.
D. Federico de Castro.
D. Francisco Giner de los Rios.
D. Tomás Tapia y Vela.
D. Miguel Carmona y Aguilar.

(1) Atendiendo á que en nada se contraría en su espíritu la voluntad del fundador, los Patronos y Fideicomisarios han decidido de comun acuerdo que el curso comience siempre el 12 de Octubre, aniversario de la muerte de aquél, terminando el 15 de Junio.

adelantados. Pero en la Enseñanza pública, atenderá *siempre* principalmente á la Primera Parte de la Ciencia y á la educacion en ella de sus oyentes. Tal es la ley en esta Cátedra.

6.—Conviene que el Profesor acompañe su Enseñanza pública, en el segundo período del curso, de conferencias particulares (con los que voluntariamente lo deseen), para la repeticion, aclaracion y discusion de lo expuesto en aquélla.

7.—Los oyentes no están sujetos á exámen; aunque, si lo piden, puede el Profesor darles nota firmada de su asistencia durante el curso. Pero en el *último mes* de éste, procurará aquél que todos ó algunos de ellos se expliquen en la clase sobre puntos que hayan sido expuestos y que les indicará de antemano, aclarándolos brevemente en vista de las observaciones del Profesor.

8.—El cargo del Profesor es personal en la Universidad (ó en el Establecimiento designado en su caso, segun lo dicho) é insustituíble. Las faltas por enfermedades de corta duracion se suplirán en lo posible con lecciones en dias extraordinarios; pero en las enfermedades largas, y mediante autorizacion del Rector y el Decano, de los Vocales existentes del Tribunal y los Fideicomisarios, podrá ser sustituido el Profesor, bajo su responsabilidad moral y científica, por persona de su confianza que propondrá al Rector.

9.—La Cátedra se proveerá por oposicion en la forma prescrita en las bases siguientes:

10.—Los opositores presentarán en el término de *nueve meses*, á contar desde la fecha del anuncio, una *Memoria* de 200 páginas de impresion á lo ménos (1), y que versará sobre uno de estos dos temas:

1.º *Sumaria exposicion sistemática de la Filosofía en sí misma y en los principios que funda para las Ciencias particu-*

---

(1) En vista de la indeterminacion que ofrece esta cláusula, creen los Fideicomisarios, de acuerdo con los Patronos, que la cantidad de lectura de estas páginas deberá corresponder próximamente á la de las páginas de las *Secciones*, del fundador, *sobre el Sistema de la Filosofía* (1868).

lares (pudiendo bastar la Primera Parte hasta el conocimiento del Principio de la Ciencia humana).

2.º *Juicio crítico del estado de la Filosofía en el período presente histórico y de los sistemas comprendidos en él, indicando lo precedente y lo consiguiente á este estado, y en especial lo que falta hoy á la Filosofía y á los sistemas contemporáneos, en principio, en plan y en direccion, para conformar con la idéa de la Filosofía misma, como Ciencia primera en la unidad de la Ciencia.*

Las *Memorias* se entregarán anónimas al Tribunal de oposiciones, y acompañadas cada una de un pliego cerrado, donde conste el nombre y domicilio del autor. El Tribunal las examinará dentro del plazo de tres meses, y abrirá los pliegos de las que aprobare, convocando á sus autores para el primer ejercicio de la oposicion. Las que no fuesen aprobadas se devolverán con sus pliegos cerrados á la persona que las hubiese entregado, ó á quien ésta autorizare al efecto.

11.—El primer ejercicio constará de dos actos. Consistirá el uno en la lectura, durante una hora lo ménos, hora y media lo más, de una exposicion del *Plan, division y enlace de las partes principales del curso y del Modo de la enseñanza*, cuya exposicion escrita entregará á seguida al Tribunal. El segundo acto, que se verificará á lo sumo cuarenta y ocho horas despues del primero, será la discusion de este trabajo, proponiendo á cada opositor sus compañeros, por espacio á lo ménos de media hora, las observaciones que estimen procedentes, á las cuales deberá aquél contestar en igual tiempo. Si los opositores no llegasen á tres, las observaciones serán dirigidas tambien además por el Tribunal.

12.—El segundo ejercicio consistirá en explicar de viva voz el opositor una leccion, durante una hora al ménos, sobre un tema de la asignatura, elegido por él cuarenta y ocho horas ántes, de entre los que forme el Tribunal con este objeto, y cuyo número no bajará de diez ni excederá de veinte. El opositor quedará en completa libertad para preparar su leccion. Inmediatamente después de terminar ésta, expondrán sobre ella sus observaciones, en la forma prescrita para el anterior ejercicio, sus coopositores ó el Tribunal, segun el caso.

13.—En las observaciones podrán entrar igualmente, así las objeciones contra lo expuesto, como las dudas razonadas ó las dificultades sobre sentidos oscuros ó vagos de la exposicion.

En ninguna discusion se permitirán réplicas.

14.—El Tribunal, en la votacion pública que seguirá inmediatamente al último acto, determinará por mayoría absoluta la persona meritoria para la Cátedra. Esta votacion, autorizada por el Rector y el Decano de Filosofía, á quienes se comunicará con todo lo actuado, y consentida por el Gobierno, dá derecho al nombramiento, que expedirá el Rector dentro de los quince dias siguientes al de haberse pronunciado. Si esta autoridad hallase alguna informalidad extraordinaria en las actuaciones, se pondrá verbalmente de acuerdo con el Tribunal para repararla.

15.—Son jueces natos de estos ejercicios los Fideicomisarios que fuesen Doctores y Catedráticos de Facultad; y éstos de acuerdo con los restantes y con el Rector y el Decano de Filosofía, designarán los demás vocales, hasta completar el número de nueve, entre personas autorizadas por su ciencia y laboriosidad, dentro de la Universidad como fuera de ella.

16.—La dotacion de esta Cátedra consta.

1.º De la renta anual de *doce mil reales,* en inscripciones intrasferibles de la Deuda pública;

2.º De los productos líquidos eventuales de las nuevas ediciones que de las siguientes obras haga en adelante, con acuerdo de los Fideicomisarios, la Facultad de Filosofía de la Universidad de Madrid, á quien pertenece su propiedad por disposicion testamentaria del fundador:

Sistema de la Filosofía, Primera Parte, Análisis (un tomo, publicado en 1860);

Lecciones sobre el Sistema de la Filosofía (en publicacion desde 1868. Han salido á luz cuatro entregas);

Ideal de la Humanidad para la vida (un tomo publicado en 1860);

Compendio de Historia universal, por el Dr. Weber.—Traduccion.—(Cuatro tomos, publicados en 1853 á 1856):

La administracion de estos productos, durante los primeros veinte años, toca á los Fideicomisarios, con aprobacion del

Rector y Decano de Filosofía; después de este tiempo corresponde permanentemente al Profesor, como representante del fundador;

3.° De los productos líquidos *eventuales* de la publicacion de los manuscritos inéditos de éste que acordasen los Fideicomisarios.

Completada la dotacion de la Cátedra hasta *diez y seis mil* reales anuales, se aplicarán los sobrantes, en su caso, á otros fines prescritos en el Testamento.

17.—Vacante la Cátedra por fallecimiento del Profesor, por su imposibilidad física para el cargo ó por las causas generales que, segun las leyes, inhabiliten para cargos públicos y honoríficos, se procederá á anunciar la nueva provision en la forma ántes dicha. Á falta de los Fideicomisarios que fallecieren, el Rector y Decano de Filosofía, con los restantes, y últimamente sólos, designarán nueve Jueces, siempre bajo las condiciones arriba expresadas.

18.—La dotacion del año en que vacare la Cátedra por fallecimiento ó imposibilidad física se satisfará por entero, aunque la vacante ocurra ántes de mediar aquél.

19.—La recaudacion de la renta que constituye la dotacion y de los aumentos que tuviere en lo sucesivo por los medios indicados, así como su pago, que será por semestres, correrá á cargo del Rector y el Decano, con los Fideicomisarios, llevándose actas de todo, acompañadas de los recibos del Profesor. Á falta de los Fideicomisarios, el Rector y el Decano desempeñarán este cargo por medio de las Oficinas de la Administracion económica de la Universidad.

20.—Estas disposiciones, en lo tocante á la enseñanza, provision y dotacion de la Cátedra, pueden imprimirse, si pareciere conveniente.

Y habiendo acordado los Patronos de la Fundacion y los Fideicomisarios la insercion de este *Estatuto* en el *Boletin-Revista de la Universidad de Madrid,* se publica para conocimiento de todos.

Madrid 15 de Octubre de 1870.

Los Patronos de la Fundacion: el Rector de la Univer-

sidad de Madrid, FERNANDO DE CASTRO; el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, ANTONIO M. GARCÍA BLANCO.

Los Fideicomisarios: MANUEL RUIZ DE QUEVEDO, NICOLÁS RAMIREZ DE LOSADA, NICOLAS SALMERON Y ALONSO, FEDERICO DE CASTRO, FRANCISCO GINER, TOMÁS TAPIA, MIGUEL CARMONA Y AGUILAR.

Conforme á las bases del preinserto *Estatuto,* se ha publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 12 del actual la siguiente

Convocatoria para proveer por oposicion la Cátedra de SISTEMA DE LA FILOSOFÍA, *fundada en la Universidad de Madrid por el Profesor que fué de la misma D. Julian Sanz del Rio, y dotada con 12,000 rs. anuales en renta de la deuda consolidada del 3 por 100 intrasferible.*

Los aspirantes á dicha Cátedra presentarán en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, en el término de *nueve meses,* á contar désde la fecha de hoy, una Memoria sobre el tema siguiente:

Juicio crítico de la Filosofía en el período presente histórico, y de los sistemas comprendidos en él, indicando lo precedente y lo consiguiente á este estado, y en especial lo que falta hoy á la Filosofía y á los sistemas contemporáneos en principio, en plan y en direccion para conformar con la idéa de la Filosofía misma como Ciencia primera en la unidad de la Ciencia.

Los autores de las *Memorias* que fueren aprobadas por el Tribunal, verificarán en el dia y lugar que éste designe el primer ejercicio de oposicion, que consistirá: en la lectura, durante una hora lo ménos, hora y media lo más, de una *Exposicion del plan, division y enlace de las partes principales del curso y modo de la enseñanza.*—Esta exposicion será discutida entre los opositores si fuesen más de dos, ó, en otro caso, entre éstos y el Tribunal.

Además explicará cada opositor una leccion de una hora á hora y media sobre un tema elegido por él de entre *veinte*

que redactará el Tribunal. En este ejercicio habrá tambien discusion á semejanza del primero.

El Tribunal, en la votacion pública que seguirá al último acto, determinará por mayoría absoluta la persona que ha de obtener la Cátedra.

La clase será de leccion alterna; el curso comenzará todos los años el dia 12 de Octubre, aniversario de la muerte del fundador y terminará el 15 de Junio.

El Tribunal de oposiciones lo forman:

D. Fernando de Castro, Profesor en la Facultad de Filosofía y Letras y Rector de la Universidad de Madrid.

D. Antonio M. García Blanco, Profesor y Decano de la misma Facultad y Universidad.

D. Manuel Ruiz de Quevedo, Presidente que ha sido del *Círculo filosófico* de Madrid, discípulo y Fideicomisario de Sanz del Rio.

D. Patricio de Azcárate, autor de la *Exposicion histórico-crítica de los sistemas filosóficos modernos.*

D. Francisco Javier Llorens, Profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

D. José Moreno Nieto, Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

D. Nicolás Salmeron, Profesor en la Facultad de Filosofía de la misma Universidad (Vocal nato).

D. Federico de Castro, Profesor en la Facultad de Filosofía y Letras y Rector de la Universidad de Sevilla (Vocal nato).

D. Francisco Giner, Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid (Vocal nato).

Si por cualquier accidente ocurriese alguna alteracion en la composicion del Tribunal, se avisará oportunamente.

Las condiciones todas de la *Fundacion* se insertarán en el Boletin-Revista de la Universidad de Madrid correspondiente al 25 del actual.

Madrid 12 de Octubre de 1870.—(Siguen las firmas de los Patronos y de los Fideicomisarios)—*El Rector*, F. de Castro.

LANTEJUELA.

España ha sido el país más ambicionado por todos los pueblos que han agitado el mundo, trayendo á él una nueva idéa y una nueva civilizacion: ha sido, por consiguiente, el país en que generalmente se han ido refundiendo las várias civilizaciones en una armonía más alta y donde se han resuelto los mayores y más universales problemas que han ocupado la inteligencia y corazon humanos.

Un ejemplo de esta verdad, que cada página de la historia viene á corroborar, es la batalla de *Munda*. Al decidirse en ella la lucha, algun tiempo hacía comenzada, entre César y Pompeyo, vino tambien á decidirse la lucha entre patricios y plebeyos que desde su nacimiento agitó á la República romana. Tuvo por resultado esta batalla la posibilidad del Imperio, que fué un gigantesco paso al crear una igualdad incompleta, porque era bajo la tiranía, pero igualdad al fin, al libertar al pueblo, aunque oprimiéndolo tambien, de sus eternos opresores, al hacer expiar al patriciado sus crímenes, aunque por nuevos y quizás más terribles crímenes (1). Los que sólo ven en el Imperio las inauditas crueldades ó estúpidas extravagancias de la mayor parte de los emperadores son tan miopes como aquellos que únicamente ven en la Revolucion francesa la guillotina ó ridiculices repugnantes, como la diosa Razon personificada en una prostituta ó el decreto de la Asamblea sobre la existencia de Dios (2). El Imperio romano hizo entrar al De-

(1) Y que el pueblo comprendia esto lo prueba el que durante cinco años siempre amaneciera la tumba de Neron, el prototipo de la crueldad, adornada de flores, que el pueblo iba á depositar sobre ella en señal de agradecimiento; porque siempre el pueblo ama al tirano que lo liberta de muchos tiranos, y con mayor motivo si sucumbe en la lucha. Tambien nuestro pueblo amó á Don Pedro I de Castilla, ensalzándolo en comedias, romances y tradiciones, miéntras la Historia y todo lo que no es popular se le muestra hostil. Yá hizo notar esta semejanza entre Don Pedro y Neron, aunque bajo una apariencia de frivolidad, D. Francisco de Quevedo. (Romance 1,646, tomo II, *Romancero general* de D. Agustin Duráu.)

(2) Otra semejanza éntre ámbos consiste en que los primeros recuerdan con dolor las virtudes de Roma republicana, estériles en su mayor parte y que habian desaparecido mucho ántes del advenimiento del Imperio, y los segundos ponen de relieve la inútil *bonhomie* de Luis XVI, la cual no le impidió valerse de los peores medios contra la causa que aparentaba seguir.

recho en una esfera más ámplia, pues entónces dejó de ser el patrimonio de unos cuantos; y los venerandos nombres de Gayo, Papiniano y Ulpiano ván unidos á los execrables de Caracalla, Cómodo y Heliogábalo; y Claudio introduce por primera vez á la mujer en el Derecho, al disponer que la madre herede á sus hijos; y con el Imperio nace tambien la idéa de ennoblecer el trabajo, concediendo el título de ciudadano al inventor de un artefacto, miéntras que en la República el hombre trabajador era vilipendiado y sólo se encontraba en las últimas capas sociales. Si faltó al Imperio el sentido de *las relaciones humanas* y de *los deberes relativos,* culpa fué de su tiempo (1); pero no empequeñezcamos lo que es grande; no porque el sol deslumbre nuestra vista, si lo contemplamos frente á frente, confundamos las tinieblas con el exceso de luz.

Estas breves consideraciones bastarán para que la grandeza del problema que se puede decir resuelto en la batalla de *Munda* quede á lo ménos vislumbrada. De aquí el que todos hayan procurado saber el sitio donde las armas de César estuvieron á pique de ser por la primera vez vencidas, aunque logrando triunfar en definitiva de los pompeyanos; pero muchos, al proponérselo, sólo tuvieron una vaga intuicion de la grandeza del hecho.

Cree Masdeu (2) que la ciudad de *Munda* es el pueblo conocido hoy con el nombre de Monda, á veinte y cuatro leguas de Málaga; pero, impresionado con la semejanza del nombre, no tiene en cuenta los pormenores de la batalla. Dividen otros su opinion entre Ronda *la Vieja,* Montilla (3) y otros vários pueblos, miéntras un número no escaso de autores callan su opinion sobre este particular. Ocupándose Napoleon III de escribir la obra que titulára *Historia de Julio César*, oficiales del Estado Mayor de nuestro ejército fueron comisionados para levantar un plano de esta batalla y dirigieron sus investigaciones hácia la parte de Montilla: ni creemos que el plano lle-

(1) Anotacion de Sanz del Rio á la *Historia Universal* de Weber, tomo I, pág. 365.

(2) *Historia crítica de España,* tomo IV, núm. 388.

(3) Cortés y Lopez, en su *Diccionario geográfico*, es quien defiende con mayores datos esta opinion.

gára á levantarse, ni el último Bonaparte llegó en su narracion al período histórico en que se verificó este suceso, privándonos de este modo de saber si hay en los alrededores de Montilla algun terreno que concuerde con la descripcion que hacen los historiadores romanos de aquel en que se realizára el combate. En grave aprieto se hubiera visto el imperial historiador para concordar la narracion histórica con el diseño que le presentáran. Nosotros disentimos de las diversas opiniones que sobre este punto se han suscitado, y no tememos aventurar la nuestra (1) y las razones en que la apoyamos, que poco puede aumentar la confusion donde existe hasta tan alto grado y podrá tal vez servir para esclarecer esta cuestion crítica. Pero ántes harémos una breve narracion de la batalla, siguiendo especialmente el tratado *De bello hispaniensi* (2).

Inminente yá el combate, escribió Pompeyo á los de Osuna *poco ántes,* haciendo aparecer al ejército enemigo como inferior al suyo y temeroso de bajar á la llanura (3), lo que parece indicar que esta ciudad, *favorecedora de su partido,* no debia hallarse á mucha distancia de *Munda*, sér quizás la más importante entre las cercanas. ¿Por qué, si nó, dirigirse á ella y no á cualquiera otra de las que le favorecian? Ámbos ejércitos tenian igual número de combatientes romanos y es-

---

(1) La Sociedad Arqueológica de Sevilla ha sido la primera en hacer escavaciones y trabajos en las ruinas de *Lantejuela* y la primera tambien en creer que pertenecen á la antigua *Munda*. Vários amigos me dieron esta noticia, haciéndome al mismo tiempo la descripcion del terreno que ocupan, segun la oyeron de boca de algunos individuos de la expresada distinguida Sociedad. Habiéndome fijado algo sobre este particular y adquirido el convencimiento de las muchas probabilidades que tiene en su favor *Lantejuela*, borroneé por mero capricho el presente artículo, que algunos colaboradores de esta REVISTA han querido hacer público. Me he creido, pues, en el deber de dar á cada uno lo que le pertenece por medio de esta nota. La Sociedad Arqueológica de Sevilla hará un gran beneficio á la Ciencia continuando en sus investigaciones y dándoles la publicidad á que todos tenemos derecho.

(2) Cap. IV.—Suponen algunos que ha sido escrito por Aulo Hircio, á quien otros llaman Pansa, que fué tal vez compañero suyo en el Consulado; pero si se compara el estilo de este tratado con el de las demás obras que este autor escribiera sobre las guerras de César *(De bello gallico, liber VIII, De bello alexandrino* y *De bello africano)*; se vendrá fácilmente en conocimiento de que no le pertenece.

(3) *Idcirco enim copias eduxerat, quòd Ursaonensium civitati fuissent fautores; antea literas miserat, Cæsarem nolle. in convallem descendere, quòd majorem partem exercitus in tironum haberet. Hæ literæ vehementur confirmabant mentes oppidanorum.*

pañoles; y si el hijo del régulo africano Bocco se encontraba como auxiliar en el campo de Pompeyo, el rey mauritano Bogud en persona fortalecia con sus huestes el ejército de César. La ventaja de Pompeyo era haberle tocado en suerte la eleccion de terreno: colocóse en una anchurosa altura, donde estaba asentada la ciudad, que podia servir de apoyo durante el combate y de refugio en caso de derrota, extendiéndose por el suave declive, que terminaba en un pantanoso riachuelo, útil defensa contra César, que se veia en la necesidad de presentar la batalla, desplegándose en la espaciosa llanura que á continuacion se encontraba (1). Trabada la lucha, á pesar de los negros presentimientos que sentian los dos generales enemigos, fué en un principio tan adversa á César que tuvo necesidad de ponerse en las primeras filas á alentar á sus soldados, que no habian huido yá *más por vergüenza que por valor* (2); pero más adelante cambió la suerte, por haber creido ver el ejército de Pompeyo en una rápida evolucion de una de sus legiones el principio de una fuga general, y más de treinta mil pompeyanos quedaron muertos, entre ellos los lugartenientes Labieno y Varo. Tal fué en resúmen la batalla de Munda, que hizo exclamar á César que *si en otras ocasiones habia peleado por el honor, entónces por la vida* (3).

Munda no puede ser Ronda, en cuyos alrededores no sería fácil encontrar una extensa llanura apta para maniobrar la caballería, ni Monda, que sólo tiene en su favor la analogía del nombre, ni Montilla, donde últimamente parecen haberse fijado las investigaciones, sin otro dato quizás que el arroyo Carchena

---

(1) *Planities inter utraque castra intercedebat, circiter millia passuum quinque, ut auxilia Pompeji duabus defenderetur rebus, oppidi excelsi, et loci natura. Hinc dirigens proxima planities æquabatur, cujus decursum antecedebat rivus, qui ad eorum accesum summam efficiebat loci iniquitatem. Nam palustri, et voraginoso solo currebat ad dextram partem. ...Itaque nostri procedunt: interdum æquitas loci adversarios efflagitabat, ut tali conditione contenderent ad victoriam. Neque tamen illi à sua consuetudine decedebant, ut aut ab excelso loco, aut ab oppido, discederent. Nostri pede presso proprius rivum cùm appropinquassent, adversarii patrocinari loco iniquo non desinunt.*

(2) *Pudore magis quam virtute*. Floro, lib. IV, cap. II.

(3) Pueden consultarse tambien acerca de esta batalla, Orosio, lib. VI, cap. XVI; Aurelio Victor, lib. *de viris illustribus;* Strabon, lib. III; Plutarco y Suetonio. *in Cæsare;* Eutropio. lib. VI, cap. XXIV, etc.

que divide una espaciosa planicie, pues más cercana á la antigua Astigis y otros pueblos de igual ó mayor importancia que Osuna, es algo extraño que, *próxima* yá la batalla, escribiesen á una ciudad que no á poca distancia se encontraba..... Pero hay un pequeño pueblo en la provincia de Sevilla y á *tres leguas* de la romana Urso, llamado *Lantejuela* ó *Lentejuela*, desde el cual el terreno vá descendiendo en suave declive hasta un *salado*, que creo es llamado Riofrío por aquellos contornos, el cual separa la pendiente de un anchuroso llano. Un sinnúmero de tejas *(tegulæ)* siembran aquellos sitios, por donde quiera se ven restos de edificios, ocultas ó medio derruidas cañerías confluyen á una fuente, que todavía corre, muchas medallas de los *primeros tiempos* del Imperio y algunas inscripciones latinas han sido encontradas: todo comprueba la existencia en aquellos sitios de una importante ciudad romana. La ignorancia del nombre que pudo tener esta ciudad, la costumbre de los romanos de reedificar con gran costo las ciudades que arrasaban al conquistarlas, la semejanza entre el terreno que circunda á *Lantejuela* y aquel en que se dió la batalla, segun el tratado *De bello hispaniensi*, la proximidad de Osuna, son datos que nos permiten *arriesgar* (entiéndase bien la palabra) la idéa de que las ruinas de que hablamos son los últimos restos de la antigua y célebre *Munda*. Ningun otro de los pueblos que se disputan esta gloria tiene tantos datos á su favor como el pueblecito de Lantejuela.

Con el fin de hacer comprender la importancia de esta cuestion crítica, añadirémos que si fué la batalla que se libró en sus cercanías de universal influencia, el sacrificio heróico que después ofreciera Munda fué uno de esos hechos gloriosos en que abunda nuestra historia y que, léjos de ser inútiles, sirven para mantener en los pueblos su carácter independiente é idéa propia á través de las diversas dominaciones y de las necesarias y consiguientes fusiones que en el trascurso de los siglos experimentan (1). Terminado el combate, acogiéronse

(1) Si en España se dán más frecuentes y grandes sacrificios que en ningun otro pueblo (testigos las antiguas Numancia, Sagunto, Segobriga, Astapa, las modernas Zaragoza y Gerona y tantas otras) es porque tambien se dán en ella más frecuentes y grandes irrupciones y enlaces.

los restos del ejército pompeyano en gran parte á la ciudad, cerca de la cual habian combatido. César tuvo la crueldad de formar la trinchera con que rodeó la plaza con los cadáveres enemigos, como los galos, con quienes acababa de luchar, acostumbraban hacerlo (1). Largo tiempo duró el cerco, encomendado á un lugarteniente, tanto que, durante él, César con una parte de su ejército se apoderó de las ciudades de Córdoba, Sevilla, Jerez y otras (2). Incompleto y oscuro está el texto *De bello hispaniensi* en lo que se refiere á la toma de *Munda;* pero parece traslucirse en él que, despues de una larga y empeñada defensa, supieron los sitiados sucumbir con gloria (3).

Sabemos que en estos últimos dias una comision de la Sociedad Arqueológica Sevillana ha ido á estudiar las ruinas de Lantejuela, donde ha encontrado estátuas y un número considerable de monedas (4). Esperamos que un detenido estudio hecho por personas tan competentes ha de producir el esclarecimiento de este importante problema histórico-arqueológico.

RAFAEL ALVAREZ SURGA.

---

(1) *Ita Galli tragulis, jaculisque oppidum ex hostium cadaveribus sunt complexi, oppugnare cœperunt.—De bello hispaniensi*, cap. IV.

(2) Verdad que *Lantejuela* se encuentra á bastante distancia de Córdoba; pero los demás pueblos que pretenden ser *Munda* se encuentran no ménos léjos de Sevilla, Jerez, Cádiz y las demás ciudades que durante el cerco recorrió César.

(3) *Fabius Maximus, quem ipse ad præsidium Mundam oppugnandum reliquerat, operibus assiduis.... hostesque circum sese interclusi, inter se decernere, facta cæde bene magna.... eruptionem faciunt. Nostri ad oppidum recuperandum occasionem non prætermittunt, et reliquos vivos capiunt.—De bello hispaniensi*, cap. V. Las lagunas del texto están indicadas con puntos suspensivos.

El ejército sitiador de Munda se trasladó después con todo el material de guerra á sitiar á Osuna, lo que parece indicar proximidad entre ámbas ciudades. *Ita necessariò deducebantur nostri,* dice el mismo cap. V. de la obra citada, *ut à Munda, qùam proximè ceperant, materiam illò deportarent.* Parece indicarlo tambien la manera con que á continuacion se habla de las dos poblaciones: *Dum hæc ad Mundam geruntur, et Ursaonem, Cæsar, cùm à Gadibus ad Hispalim se recepisset....*

(4) No sabemos si habrá traido ó visto alguna inscripcion grabada en la misma piedra de los edificios ó tumbas. El nombre de *Munda,* apareciendo en alguna de esta clase de inscripciones, arrojaria mucha luz: no tanta si apareciese escrito sobre medallas ó monedas, sobre todo de oro ó plata, pues en las de cobre, bronce ú otro metal análogo (moneda fiduciaria ó de confianza) ya demostraria algo, por no trasportarse, y más en aquellos tiempos, á larga distancia del lugar de su fabricacion.

HEGEL.

(Traduccion directa del Aleman, continuacion de la pág. 346.)

2.—*El espíritu objetivo.*

a La inmediata existencia de la voluntad libre, la libre voluntad reconocida como efectiva, y en su libertad efectivamente general (legal), es el *derecho*. El indivíduo, en cuanto es capaz de derecho, tiene y ejercita derecho, es *Persona*. El mandato de derecho, es pues: Sé persona y respeta á los otros como personas. La persona se dá una esfera exterior de su libertad un sustrato donde pueda hacer efectiva su voluntad: *la propiedad*, la posesion, el derecho absoluto de apropiacion, el derecho de objetivar, y efectuar mi voluntad en toda cosa, la cual esto mediante se hace mia. Pero yo tengo igualmente el derecho de enagenarme de mi posesion en otra persona, lo cual en la esfera del derecho sucede por medio del *contrato:* en éste se realiza la libertad enteramente, á saber, la libre disposicion sobre la propiedad. El contrato es el primer paso al *Estado*, pero sólo el primer paso; porque definir el Estado, el contrato de todos con todos, es bajarlo á la categoría de derecho privado y propiedad privada. No está en la voluntad del indivíduo el vivir en el estado ó no vivir. El contrato mira á la propiedad privada. En el contrato, como libre concierto, cabe la posibilidad del aislamiento de la voluntad subjetiva contra el derecho en sí, la voluntad general. La oposicion de ámbas es la *injusticia*, el contra-derecho (el civil, el engaño, el delito). Esta separacion y oposicion pide una reconciliacion, un restablecimiento del derecho ó de la voluntad general contra su momentánea histórica negacion causada por la voluntad particular: el derecho en su restablecimiento contra la voluntad particular, la negacion de la negacion del derecho es la *pena*. Las teorías de prevencion, terror, amenaza, reformas propuestas como bases del derecho penal, desconocen la esencia de la

pena. El terror, la amenaza, etc., son fines y medios de fines, y sobre todo son medios inseguros; mas un acto de justicia no debe bajar á ser medio; la justicia no se ejerce para que otra cosa que ella se alcance y realice. El cumplimiento y pura manifestacion de la justicia es fin absoluto y fin propio. Aquellos particulares respectos sólo pueden ser contados y estimados en la modalidad de la pena. La pena ejercida en el criminal es su derecho, su racionalidad, su ley, á que él debe conformarse en nombre del derecho. Su acto recae con la pena en él mismo, se vuelve contra él mismo. Hegel defiende aún la pena de muerte cuya supresion le parece un intempestivo sentimentalismo.

b La oposicion de la voluntad general y la particular, considerada en el sugeto, constituye la *Moralidad*. En la moralidad se forma, se informa la libertad de la voluntad en propia determinacion del sugeto y de la subjetividad, y es como tal la Moralidad la negacion formal de la exterioridad del derecho (de lo jurídico), de la juricidad, es la voluntad reentrante y refleja en sí y de sí y suyo determinantemente de su obrar segun fines en propia conviccion sobre el derecho y el deber. El concepto moral es el del derecho de la voluntad subjetiva, de la libre resolucion moral de la *conciencia*. Miéntras en el derecho estricto no se trata de lo que, y como es mi principio ó mi intencion de obrar, viene aquí propiamente la pregunta sobre los motivos de la voluntad segun la intencion y el propósito y el fin. Hegel llama este concepto de la refluxion moral del libre obrar en conciencia, segun motivos (máximas), Moralidad á distincion de la simple inmediata sustancial *material* moralidad—*constumbres*. La moralidad así concebida tiene tres momentos: primero, el momento del *propósito* bajo la pura determinacion del sugeto queriente y queriente agente y en el que me atribuyo el hecho como *mio* de mi voluntad y á ella imputable. El momento de la *intencion* y del bienestar; utilidad bien sugetiva en cuanto, á saber, en un hecho y sus consecuencias, sólo reconozco yo como mio lo que interiormente me propongo con hacerlo mediante el derecho de realizar, mediante mi obrar, los fines de mi voluntad (sin ser sacrificado al derecho abstracto); tercero: el momento del *bien* (obje-

tivo real), en cuanto se reconoce en la voluntad por lo mismo que es voluntad refleja en sí, y como refleja es resolutiva, y resolucion el poner y el que pone en general su fin subjetivo en unidad con el general. El bien es la unidad de la voluntad particular subjetiva con la voluntad general ó con el concepto de voluntad, lo racional querido, su opuesto es el *mal,* la rebelion de la voluntad subjetiva contra la general, el conato á poner la propia particularidad y voluntad particular, arbitraria como lo absoluto, lo irracional querido.

c Dentro de la moralidad están todavía abstractamente contrapuestos el bien y la voluntad; la voluntad como libre es igualmente y tanto la posibilidad del mal. El bien es así un *debido de ser,* no un efectivo seyente. Así, y segun esto, la moralidad es un concepto parcial, cuyo superior es la concreta identidad del bien y de la voluntad—las buenas constumbres. —En ellas el bien se hace real y efectivo y estado de bien (bondad real y llena) toma el carácter de *Institucion* moral, en la cual vive (como en el todo la parte) la voluntad de modo que el bien se convierte y transforma en el otro opuesto momento (el objetivo) de la conciencia; la moralidad se convierte en bondad de carácter, en sentido moral, en espíritu moral.

El espíritu moral.—La bondad real moral existe primero como inmediata simple natural en la *familia,* matrimonio y familia. En el *matrimonio* coinciden tres momentos que no deben ser aislados como de hecho lo han sido tantas veces indebidamente. El matrimonio es: primero, una relacion sexual fundada en el contraste de los sexos donde *lo moral es que el* sugeto, en vez de aislarse, reconoce su existencia en su natural y total union de sexo; segundo: en una relacion y comunion de derecho, en particular, comunion de propiedad; tercero: es relacion y comunion espiritual de amor, de fé mútua. Sin embargo, dá Hegel á este momento subjetivo del sentimiento poca importancia en la constitucion del matrimonio, la mútua simpatía es cosa ulterior dentro de la vida matrimonial. Es más moral que la resolucion al matrimonio sea y haga el principio de este y la personal simpatía venga con el tiempo, y en consecuencia del mismo matrimonio. Porque el matrimonio es ántes que todo deber y debido. De aquí Hegel piensa que el di-

vorcio debe dificultarse lo más posible. En lo demás Hegel ha caracterizado el matrimonio y la familia con profundo sentido moral.

La familia, determinándose y distribuyéndose en una pluralidad de familias, forma y se constituye en *la sociedad civil,* cuyos miembros, aunque individualidades sustantivas, están conjuntos y constituidos en unidad por sus comunes necesidades, por la comun constitucion de derecho, como el medio de seguridad de las personas y la propiedad y por el órden externo político.

Hegel distingue la sociedad civil del *Estado* contra los más tratadistas del derecho político, los cuales, atendiendo principalmente en el estado y su fin á la seguridad de la propiedad y de la libèrtad personal, reducen el estado á la sociedad civil (á la sociabilidad en general). Pero desde luego, bajo el punto de vista de la sociedad civil, del estado de necesidad y de derecho, es inconcebible, por ejemplo, la guerra. En el asiento de la sociedad civil subsiste, cada indivíduo en sí es sustantivo y fin de sí mismo; todo lo otro es para el medio. El Estado, al contrario, no conoce ninguna sustancialidad individual que tenga cada una delante y prosiga sólo en bien individual; en el Estado, el todo, es objeto el indivíduo medio. Sobre la legislacion del derecho pide Hegel, en oposicion á los que rehusan á nuestra época la vocacion para el derecho, leyes escritas, inteligibles, accesibles á todos; además, y tocante á la administracion del derecho pide publicidad de los juicios y tribunales jurados. Respecto al organismo social muestra Hegel gran prediléccion por la vida de corporacion. La santidad del matrimonio, dice, y el honor en las corporaciones son los dos momentos sobre que gira la organizacion de la sociedad civil.

La sociedad civil se convierte en Estado cuando el interés de los indivíduos se resuelve en la idea de un *todo moral* (un Estado comun moral). El Estado es la efectividad de la idéa moral, el espíritu moral segun que el espíritu reina y domina y contiene el saber y el hacer de los indivíduos en él contenidos y comprendidos. Por último, los Estados mismos, en cuanto como indivíduos están unos con otros en una relacion

atractiva ó repulsiva expresan en su história, en su ascenso ó descenso el proceso de la *historia universal.*

En su concepcion del Estado se inclina Hegel decididamente á la idéa antigua del Estado, que resuelve enteramente lo individual, el derecho de los particulares en la voluntad comun. La omnipotencia del Estado en el sentido antiguo, es el punto firme de Hegel. De aquí su enemiga contra el liberalismo moderno, contra las exigencias del espíritu crítico y reformador de los individuos en el Estado. El Estado es para Hegel la sustancia racional moral, la persona eminente racional moral en la cual es de todo en todo contenido el indivíduo y su vida, la razon sustantiva á la cual el indivíduo debe someterse con libre conocimiento. Como la mejor forma politica mira Hegel la monarquía con Estados á manera de la constitucion inglesa, á la que Hegel se inclina principalmente y á la que alude su conocida frase, que el rey es el punto sobre la *i.* Es necesario un indivíduo, dice Hegel, que diga *sí,* que ponga un *yo* (yo quiero) sobre los acuerdos del Estado á la cabeza de toda formal decision. *La personalidad del Estado,* es, dice él, efectiva sólo como una *persona,* como *monarca.* Hegel defiende por tanto la monarquía hereditaria. Pero propone al lado de ella, como elemento mediador entre el pueblo y el príncipe, el régimen de estamentos—la representacion del pueblo por estados—no ciertamente en contra-prueba ó fiscalizacion ó limitacion del Gobierno, nó para defensa de los derechos del pueblo, sino sólo para que el pueblo sepa y experimente de público testimonio (y para testimonio de ello), que es bien gobernado, para que asista y acompañe al Gobierno la conciencia del pueblo, para que el Estado éntre en la conciencia subjetiva del pueblo.

Los Estados y los génios particulares de los pueblos (las nacionalidades) refluyen en uno en la corriente de la *historia universal.* La lucha, el triunfo ó la caida de las particulares nacionalidades, el movimiento del espíritu universal, de un pueblo á otro pueblo, de un tiempo á otro tiempo, es el contenido de la historia universal. El desenvolvimiento de la historia universal está en regla general ligado á un pueblo dominante, que es en su tiempo como el sugeto de la historia uni-

versal en cada determinado y entónces presente grado de desenvolvimiento ante el cual el espíritu, el génio, la individualidad de los demás pueblos contemporáneos, es como sin propiedad de ser ni de derecho. Así están los genios de los pueblos al rededor del trono del espíritu absoluto, como el realizador y cumplidor de su historia efectiva como testigos y ornatos de S. M.

3.—*El espíritu absoluto.*

El espíritu es absoluto en cuanto vuelve en sí mismo de la esfera de lo objetivo, á la idealidad del conocer, á la conciencia de la idéa absoluta como la verdad de todo ser. La sobreposicion sobre la subjetividad absoluta mediante el derecho y la moral, es para el espíritu el camino, para esta absoluta libertad de sí mismo, para elevarse al saber (á la conciencia) de su ideal ser como el absoluto. El primer grado del espíritu absoluto es el *arte,* la inmediata contemplacion de la idéa (absoluta) en la objetiva realidad: el segundo es la *religion,* la conciencia de la idéa (absoluta), como lo supremo sobre toda inmediata efectividad, como el absoluto poder del sér sobre agente, sobre todo lo individual y finito: el tercero es la *Filosofía,* la unidad de los dos primeros, la conciencia de la idéa, como lo absoluto (absolutamente absoluto), que es igualmente pensamiento puro que pura inmediata realidad y toda realidad.

a El arte. Lo absoluto existe inmediatamente para la intuicion sensible como *bello* y como *arte.* Lo bello es el parecer (aparecer: lo aparente) de la idéa mediante en un medio sensible (piedra, color, tono, palabra gramatical); la efectividad de la idéa en la forma de la limitacion, de la fenomenalidad. Á lo bello y sus especies y sub-especies, (lo simplemente bello, lo sublime y lo cómico) concurren siempre dos factores, pensamiento y materia; pero ámbos son y forman un todo inseparable (una inherencia) la materia nada debe expresar sino el pensamiento que la anima y penetra é ilumina y cuya exterior manifestacion es la materia. Las diferentes maneras en que se realiza el enlace de materia y forma dán las formas diferentes del arte. En la forma *simbólica* del arte predomi-

nan la materia, el pensamiento penetra con trabajo en ella para realizar la manifestacion del ideal. En la forma *clásica* del arte ha alcanzado el ideal su forma adecuada en la materia, el fondo y la forma son absolutamente conformes uno con otro é íntimo uno en otro. Donde, por último, predomina el espíritu y la materia se convierte en pura *apariencia* y *signo* por el que rompe y se trasluce donde genera el espíritu y trasciende sobre lo material, hallamos el *arte romántico*. Con las diferentes formas del arte concierta tambien el sistema de las artes particulares, aunque la diferencia de éstas es condicionada por la diferencia del material. El principio del arte es la *arquitectura*. La arquitectura pertenece esencialmente al arte simbólico, pues la materia sensible en ella predomina con mucho, como que sólo y primero *busca* la verdadera adecuacion del fondo con la forma. Su material es la *piedra* que la arquitectura enforma y trasforma y modela segun las leyes de la gravedad. Por lo tanto expresa la *arquitectura* el carácter del macizo, de la solidez, la fijeza y consolidacion de la nuda seriedad, de la sublimidad oriental. Aunque igualmente ligada á la fijeza muda de lo material; pero progresiva yá de lo inorgánico á lo orgánico es la *escultura*, es la materia puro vehículo sirviente en cuanto dá á lo bello la forma de la corporalidad, el material, en cuanto expresa en su claridad y belleza el cuerpo, este organismo del alma entra todo en el ideal, no queda ninguna pura masa que no sirva á la idéa. Pero la escultura no puede expresar la vida del alma, la ojeada, la voz, el ánimo. Esto lo hace el arte, principalmente romántico. La pintura. El medio de la pintura no es un sustrato macizo material (una masa saliente) sino la superficie colorida, el fuego animado de la luz; este medio ofrece sólo la apariencia de las dimensiones del espacio en el juego de perspectiva. Por ello es capaz la pintura de expresar la escala de los sentimientos, estados del ánimo, accion en el lleno del movimiento dramático. La entera supresion del espacio la alcanza la *música*, su material es el *tono*, la interior vibracion del cuerpo sonoro. Deja, pues, la música la esfera de la intuicion sensible y obra exclusivamente sobre el ánimo. Su base es el seno y secreto del alma sensible en su movimiento interior. La música es el arte

subjetivo. En la *poesía*, finalmente, ó el arte en la palabra, se desata la lengua del arte; la poesía puede expresarlo y representarlo todo. Su material no es yá sólo el tono, sino el tono como *palabra*, como signo de una representacion como expresion de la razon. Pero este material lo maneja y modela la poesía no libremente sino segun ciertas leyes rítmico musicales en la palabra *métrica*. En la poesía renacen y reviven y se renuevan todas las otras artes; la poesía corresponde á las artes plásticas, como *epopeya*, como narracion serena objetiva de la historia legendaria de los pueblos, es música como *poesía lírica*, como expresion de los estados interiores anímicos, es la unidad de estas dos artes como *poesía dramática*, como representacion de las luchas, caractéres actores entre contrarios intereses.

b Religion.—La poesía forma la transicion del arte á la religion. En el *arte* la idéa está en el grado de la intuicion (es intuitiva) en la religion está la idéa en el grado de la representacion (es representativa). El contenido y fondo (la materia) de toda religion es la llevacion interior del espíritu al absoluto como la sustancia de la existencia universal, omnicomprensiva y omnicontentiva armónica de todas las oposiciones el saberse el sugeto (de sí en sí consciamente) en Dios, como, en y con Dios. Todas las religiones buscan una unidad de lo divino y humano. Hacen esto primera y groseramente: primero, las religiones naturales del Oriente. Dios es para ellas, todavía el poder de la Naturaleza, la sustancia de la Naturaleza ante el cual lo finito, lo individual desaparece como nada y cosa de nada. Adelantan una superior idéa de Dios, segundo, las religiones de la individualidad espiritual, que consideran lo divino como sugeto, como suprema sugetividad omnipotente y sábia en el judaismo, la religion del sublime; como esfera y reino de las representaciones plásticas divinas en la religion griega, la religion de la belleza: como fin absoluto de la vida y del estado en la religion romana, la religion del Entendimiento en razon de finalidad. Pero á la positiva conciliacion de Dios con el mundo conduce primeramente; tercero, la religion revelada ó cristiana que contempla en la persona de Jesucristo, el Dios-Hombre, la efectiva unidad de lo divino y lo humano, y

concibe á Dios como manifiesto y en su manifestacion (humanizacion) y de esta manifestacion, eternamente regresivo y reflexivo en sí (reentrante en sí), en su idéa ó como Dios uno y trino. El contenido espiritual, pues, de la religion revelada ó del cristianismo es el mismo igualmente que el de la Filosofía sintética, sólo que en la religion es concebido por modo de representacion en la forma de vana historia y en la Filosofía es concebido por el modo de concepto y en la forma de una teoría. Prescindiendo en la religion de la forma de representacion é historia, queda y resta el concepto (puro libre absoluto) de la

c Filosofía absoluta: el pensamiento como consció en sí de toda verdad reproductivo en sí mismo de todo el universo natural y espiritual y cuyo desenvolvimiento de éste en conciencia, es precisamente el sistema de la Filosofía, círculo de círculos.

APUNTES PARA UN ARTÍCULO LITERARIO.

Á la consideracion de que nada hay pequeño para aprendido, ni despreciable como enseñanza, nos trae la promesa que hicimos en nuestro anterior artículo (1) de resolver la verdadera duda que se presentaba entre el refran y la copla que examinábamos. Entraña ella el problema constantemente reproducido en la historia de la oposicion entre la Unidad y la Variedad, entre la Razon de una parte y el Sentimiento y la Inteligencia de otra, y resolverlo equivale á deshacer el error generalísimo de juzgar de la esencia de las cosas por el accidente ó la determinacion última, error que esteriliza las principales fuentes de bien, de verdad y de belleza existentes en la vida, error en que desgraciadamente incurrimos todos, por pereza muchas veces, por falta de vista no pocas. ¡En cuántas ocasiones no censuramos un sistema que nos es desconocido sin

(1) Véase el núm. 6 de esta REVISTA.

más que por haber leido alguno de sus capítulos! ¡En cuántas no condenamos á un hombre por sólo una accion ó una sola palabra! Pero vengamos á nuestra copla y á nuestro refran.

Deciamos de la primera, que, además de aconsejar la prudencia, ordenaba *Pensar bien* en forma tan categórica y absoluta, que áun la misma virtud tan estimada del gran filósofo griego, habia de ceder ante tal mandato, porque para pensar bien, segun el autor indica, es permitido anticipar el juicio. Del segundo, que nos limitábamos á apuntar, indicábamos sólo que era la antítesis de la copla. Y ¿cómo explicar que puedan coexistir dos sentencias tan opuestas, populares las dos? ¿Cuál de ellas ha de guiarnos para conocer la verdadera naturaleza del Pueblo? ¿Niéganse una á otra de manera que sea preciso hacer desaparecer una de ámbas? Hé aquí la cuestion que realmente se nos ofrece entre el cantar y el adagio: figuran en esta lucha, de un lado, la Humanidad con la copla (la palabra racional); del otro, el Pueblo con el refran (la voz de la experiencia); con razon afirma la una que el pensar bien es ley moral que quiere ser obedecida; con motivo y causa asegura el otro que el pensar mal es útil para prevenir el daño futuro. Sin embargo, reflexionando un poco vemos cuánto más alta está la copla que el refran, puesto que éste se propone como único fin el acierto *(y acertarás);* fin que tiene que buscar fuera de sí, en la utilidad: por el contrario, la copla lleva su fin en sí misma; pues áun cuando siempre hubiéramos de ser engañados por pensar bien, no por eso sería menos cierto que deberiamos hacerlo si aspirábamos á cumplir con nuestro verdadero destino. *Nunca á nadie le hagas mal,* dice otro cantar, y es seguramente ofender al honrado, pensar de él torcidamente. Una numerosa série de hechos, elevados á ley con excesiva rapidez, produce aquí el refran: un hecho solo, abultado por la fantasía y acalorado con el sentimiento, basta para que en las coplas afectivas (de las que son una variedad las amorosas) se presenten tambien en forma de absolutas, verdades que son muy relativas. *Todo lo puede el amor,* dice el Pueblo en uno de sus cantares, y, sin embargo, ¡decid á una madre que vuelva con su amor á la vida el cuerpo moribundo de su hija! ó preguntad (si todo lo vence el dinero)

á la augusta sombra del español Guzman ¡por cuánto oro hubiera entregado á los marroquíes la plaza de Tarifa!

Que el amor todo lo puede, es verdad (pero lo es en su límite y grado); en este sentido es bellísima la copla que dice:

Dicen què me has de llevar
Á vivir á una montaña;
Llévame donde tú quieras,
Que el querer todo lo allana:

que el *dinero lo vence todo* no es verdad, absolutamente considerado, pero no deja de serlo que tanto *vales* cuanto *tienes;* que del hombre *arraigado* no te verás vengado; que las necedades del *rico* por sentencias pasan en el mundo; y tambien que

Cuando yo tenía dinero
Me llamaban Don Tomás,
Y ahora que yá no lo tengo
Me llaman Tomás no más;

y

El que no tiene dinero
Con el viento es comparado,
Que nadie se arrima á él
No le pegue un resfriado;

y

El querer del hombre pobre
Es como el del gallo enano,
Que en querer y no alcanzar
Se le pasa todo el año;

y la magnífica, elocuente protesta contra las injusticias sociales:

Más vale ser *rico y negro*
Que *pobre de buena sangre,*
Porque en este mundo indino
El dinero es el que vale.

—

Cuando se emborracha un *pobre*
Le llaman el *borrachon;*
Cuando se emborracha un *rico,*
Qué *alegrito* vá el señor.

Del mismo modo el *piensa mal y acertarás* no es una verdad absoluta; pero tampoco es falso que por no precaver:

Yo pensé que eras castillo
Con alguna fortaleza,
Y yá veo que eres niña
Y en tí no cabe firmeza.

—

Pensaba el tonto, pensaba
Que yo por él me moria,
Y yá estaba yo ideando
El cómo lo dejaria.

—

Yo pensaba que era solo
El que tu jardin regaba,
Y yá veo que son muchos
Los que ván y sacan agua;

desengaños todos que se hubieran evitado siguiendo el consejillo del refran.

Pero si el que ahora examinamos es hijo únicamente de la experiencia, de suyo inagotable y ocasionada á error ¿por qué no relegarlo al olvido y al desprecio? ¿Por qué no ensalzar el precepto moral de la copla como el único verdadero y bueno? ¿Por qué no resolver la cuestion eliminando uno de los dos términos? ¿Por qué? Porque el dato experimental es, además de necesario, utilísimo pára la vida; porque el consejo que ofrece el refran que estudiamos se halla en la copla misma, como la Variedad en la Unidad, como en la Humanidad el Pueblo. Por haber enseñado el resultado de la experiencia, sin duda exajerado en el refran, que no siempre pensando bien se acierta; por eso précisamente la copla ha aconsejado, al lado del precepto moral, la cautela en el juicio: *no adelantes el discurso;* oponiendo á la creencia popular *pensando mal, aciertas,* la posibilidad de lo contrario:

«porque á veces discurrimos
lo que no ha sido ni es;»

donde se manifiesta la inmensa dificultad de penetrar lo pensado por otro, materia que ocupa no ménos que un capítulo en la analítica del sábio venerable D. Julian Sanz del Rio.

Seamos, pues, cautos en nuestros juicios, siguiendo el consejo del refran refundido en la copla, y no neguemos irreligiosamente la bellísima Variedad de la vida, que es la que patentiza la plenitud de la divina Realidad: no demos pábulo por un imbécil afan de trastornarlo todo y de aceptar lo relativo como absoluto á dar la razon al *¡Infinitus est numerus!*

ANTONIO MACHADO Y ALVAREZ.

SOBRE LA PROPIEDAD.

Manuscrito inédito.—Continuacion de la página 360.

III.

ALGUNAS CONSECUENCIAS DEL ANÁLISIS Y DEFINICION DE LA PROPIEDAD.

Primera consecuencia.

La propiedad es *cierta* en si ó es en toda razon de ser y esenciales razones (del sér racional en sus relaciones inmediatas y mediatas y de su propiedad de ser en sus mismas relaciones, la cierta tal relacion del propietario con la cosa) (1). Pues, de un lado es relacion del sér racional en su unidad y como de su unidad en sus interiores relaciones y *mediante su cuerpo y la* inmediata relacion con su cuerpo (en los sentidos, órganos y miembros para las necesidades y fines inmediatos de la vida, que son condicion á su vez de los mediatos y totales), en sus relaciones, lo sensible individual (lo inmediato y proporcionado, á su contenido y uso racional y habitual) conocido, asimilado, poseido habitualmente. Esto de un lado.—Y de otro

(1) Y de grado en grado, bajo la misma razon, desde el indivíduo á la familia (y série de familias), con la que es solidario el Indivíduo humano, á la localidad permanente social (el Municipio y sus bienes comunes), á la tríbu, Nacion, y á la Humanidad terrena (como propietaria en su dia de la Tierra) segun el modo de ser de cada sugeto en el todo social y humano.

y segun la misma razon, es la relacion de lo sensible, conocido como en su todo *á su modo.*=*La Naturaleza,* que decimos, y con lo individual—natural, pues, usado y apropiado permanentemente (bajo este respeto objetivo) con uso inteligente y progresivo, segun es lo individual sensible en su todo homogéneo de la Naturaleza, y segun la Naturaleza es fundamentalmente para el sér racional humano, en sus fines y bienes permanentes y en las condiciones sensibles (y en lo tanto formalmente permanentes) para estos fines (1).

En estas totales y *eternas* razones, se funda y sostiene la propiedad con propia *certeza* en la interior ó individual (infinitamente determinada en su género) relacion de la cosa apropiada con el propietario como sér racional, que es el mismo con toda la naturaleza y como de toda ella en su contenido hasta lo último natural á nuestra vista y alcance inmediato. Bajo cuyos esenciales respetos es la propiedad cada vez y en todos sus grados y modos determinados, relacion *cierta* íntima y habitual y en su esencia y orígen es sobre todo tiempo y temporal estado histórico de ella misma (2). No es, pues, *cierta* tal la propiedad meramente desde el sugeto activo y su accion sobre lo sensible inmediato ó desde el sugeto público (la sociedad) desde su constitucion en el tiempo, ni es

(1) Y como son propios en sí y defectivos los términos extremos de la relacion—el sér racional-humano en su unidad y propiedad esencial; la Naturaleza como el todo y fundamento objetivo de sus indivíduos—; y son ciertos estos términos en su principio, sistema y enlace interior y en sus fines, así es propia y cierta la relacion permanente entre estos términos ordenada al bien de cada uno y de ámbos respectivamente para una armonía racional íntima y permanente venidera (de la Humanidad con la Naturaleza) mediante en parte y á su modo la relacion de la propiedad individual y sistemáticamente (vid. la definicion en la tercera consecuencia).

(2) Bajo los mismos esenciales respetos de la Naturaleza (en el todo y en las partes) con el sér racional en el Hombre, y mediante así mismo el uso racional (y respetuoso objetivo, con la Naturaleza toda como fundamentalmente tal en *Dios*) esto es, inteligente y artístico, gradualmente, está destinada toda la Naturaleza (en general y toda la sensible á nuestra vista en esta Tierra) á ser *en su dia* (tercera edad humana) la propiedad del sér racional en el Hombre y la Humanidad: que será el estado definitivo humano de la propiedad y el derecho de propiedad. (Lo cual nótese).

mera relacion de posesion exterior y goce y utilidad temporal, pues la relacion del hombre con las cosas naturales mediante los sentidos y su humana actividad (1), y el carácter racional y por lo tanto permanente de esta relacion es inmediato y anterior á todo tiempo y temporal accion, estado ó ley, las cuales la explican, determinan, desenvuelven, pero no la *fundan* en su principio y leyes permanentes (y en su carácter moral y religioso).—Y la determinan, pues, con algun límite é incomplemento, nunca en toda su esencia y razon en la Humanidad misma como de ella con toda la Naturaleza mediante esta armónica relacion entre ámbos. Ántes bien, tienen aquellas en ésta su regulador cierto y su sancion racional, y deben, segun ésta, ser estimadas y juzgadas y reformadas en la Historia de la Propiedad (2) dentro de la Historia Humana.

La propiedad es consiguientemente habitual relacion del hombre y la Humanidad con la Naturaleza y es contínua de todo el hombre con toda la individualidad sensible á su vista

---

(1) Actividad proporcionada, gradual, progresiva—con el conocimiento mismo y cultivo de la Naturaleza en sus indivíduos, y referida constantemente á fines racionales, humanos y sobre-humanos (*realizacion racional de la Humanidad* en la Naturaleza, cultivo artístico de la Naturaleza misma en su contenido; reconocimiento y *culto* tambien por este modo del fundamento y sér fundamental—supremo—sobre la Naturaleza y el Espíritu en la Humanidad igualmente (sentido moral y religioso de la propiedad), á que aluden numerosas costumbres (signos, ceremonias, ofrendas) y de los pueblos primitivos sobre los frutos del cultivo de la Tierra.

(2) Á esta consecuencia, que es á la vez un principio (para la Filosofía de la Historia de la Propiedad en la Historia de la Humanidad) se enlaza el estudio interesante de los grados de *certeza*, esto es (en el lenguaje del derecho), de seguridad, de permanencia, de proporcionalidad, de asimilacion á la individualidad humana, que vá adquiriendo la relacion de la propiedad desde las sociedades incultas á las antiguas y modernas. Y se dá la base así mismo para el presentimiento claro de lo que resta aún en este respecto y respectos dichos de la propiedad con el Hombre en el Indivíduo, y el estudio así mismo de cómo, por ejemplo en las sociedades modernas, se sostiene cierta, segura, permanente, la propiedad en el indivíduo (como condicion racional para sus restantes y totales relaciones) siendo á la vez—como en certeza y relacion compuesta—propiedad social y para los fines públicos. Progreso éste esencial y compuesto que era muy incierto y pasajero todavía en las sociedades antiguas. (Lo cual nótese).

y alcance (bajo su poder de accion racional), no discontínua ni interrumpida, ni meramente histórica. Y hace consiguientemente estado (1) (totalidad permanente de relaciones) en la naturaleza y en el hombre y de uno á otro.—Y, en el hombre como en relacion habitual suya, hace estado íntimo (amor á la casa, á la tierra, prendas propias). Y hace tambien estado *exteriormente* con influencia del mero hecho en el Derecho, la llamada larga posesion en todo ó en parte y modo particular del suelo (prescripcion, enfiteusis, servidumbre, colonato etc.) cuyos derechos en ninguna manera, como dice el *legista,* tienen por base el *mero hecho* y *tiempo* ó el mero uso (lo que ni aquí, ni en ninguna relacion humana dá *base* ni *principio* cierto de relaciones), ni la equidad que tambien se suele proponer como principio (orígen) de la propiedad, la cual es sólo la idéa indefinida de un principio cierto de relaciones legales. Sino que tiene por base terminante y universal—la racionalidad *esencial* de esta relacion (vide la primera consideracion) con todo el hombre y su legítima habitualidad, acompañada y significada en el tiempo por un modo tan legítimo en sí—*el uso pacífico*—como lo es el de la formacion primera histórica de los pueblos mismos y sus leyes temporales (asociacion larga y pacífica, y asimilacion personal). Es, pues, esta base de la propiedad cualitativamente superior (como racional, universal, pacífica y contínua en su modo de formacion) á la base de la llamada *ley constituida:* no es sólo supletoria y complemental; aunque hoy en que no habla aún formalmente (públicamente) la sociedad universal humana y su ley fundamental, sino que viviendo hoy como vive aún la Humanidad en sus medios tiempos é Historia y en estado semi-legal (como grado y medio para el estado pleno-legal) (2) puede decirse más bien que la propiedad fundada en el uso es supletoria.

(1) El sentido de *Estado* implica: 1.º, relacion; 2.º, composicion de relaciones, y relaciones de relaciones; 3.º, série ordenada de relaciones segun unidad cierta (razon y fin comun de las relaciones mismas); 4.º, y consiguientemente á lo antedicho: *permanencia* de relaciones, con lo cual concierta el sentido comun: Tomar *estado: estado 'social...*

(2) En la tercera universal Edad y civilizacion humana en la Tierra.

(Esta primera consecuencia general se sostiene manifiestamente en todas las consideraciones y las razones de la propiedad ante-dichas.—Y, es fácil—y muy interesante—verla confirmada en la Historia de esta relacion y derecho humano).

Segunda consecuencia.

La propiedad es *sagrada,* palabra figurada que significa: la propiedad es primera relacion racional, á saber: como de la propiedad esencial del Hombre (el sér racional de Espíritu con Cuerpo y mediante el Cuerpo unido esencialmente con lo corporal sensible en la Naturaleza) con la propiedad esencial (interna) de las cosas en sí y bajo su todo homogéneo, objetivo —la naturaleza (1) (no en sí singulares ésta ó aquella.... sin las demás y sin su todo).—Y es de aquí y con esto segunda relacion coordenada y sobreordenada *(co y sobre-racional)* en trascendente unidad, á saber, como del Espíritu con la Naturaleza toda en la Humanidad y en el órden humano, unidad humana indivisamente de ámbos extremos en ella, esto es, es relacion fundamental del Mundo ordenado bajo unidad absolutamente ó bajo Dios—como el fundamento de las universales relaciones (y de ésta). Y, como relacion fundamental del Mundo en el todo de unidad, como fundamento de las relaciones—del Espíritu con la Naturaleza en el Hombre mismo (en el medio orgánico de la union) es la propiedad, tercero, *absolutamente respetable* (2) sobre todas las temporales relaciones

(1) El sentido racional y fundamental de la Naturaleza y de la Naturaleza como fundada ordenadamente en el todo absoluto (y supremo) de realidad (Dios y Dios el Supremo), sobre el sentido relativo de la Naturaleza (suma ó coleccion de individuos naturales, de otros en otros...), y el sentido abstracto, ideal, suma de indivíduos naturales bajo un concepto general subjetivo del Espíritu y á las cosas naturales aplicado—sin saber cómo ó bajo qué fundamento objetivo: este sentido racional, digo, y en su género absoluto, á distincion esencial del Espíritu bajo un todo absoluto de unidad, no cabe ser aquí plenamente explicado y fundado. Esto pertenece á la Filosofía en la Ciencia analítica y sintética.

(2) En su fundamento y forma y caractéres esenciales (vid. Definicion), con variedad, luego en el modo de iniciarse, conservarse, trasmitirse, del

(individuales, relativas, utilitarias.....) y temporales leyes y *legales* respetos (históricas, intermedias en el proceso de la Historia humana á su propia universalidad); pues, segun lo dicho, es la propiedad forma y ley fundamental del mundo en la coordenada y progresiva concordancia de Espíritu con Naturaleza en el Hombre (de cada lado y segun término) en el medio proporcional ú orgánico de ámbos (el Hombre y actividad humana) bajo la universal (mundana) concordancia y ley de la Realidad en el mundo y como condicion interna de esta concordancia.—Y en estos fundamentales términos y relaciones (áun sólo como presentidos sin ser claramente conocidos ni razonados). Y para el interior real progreso de los términos mismos de esta relacion—como *fundamental respetable* sobre temporal convencion, ley, uso ó fin, con el consiguiente *reconocimiento y cultivo* artístico de las cosas á su relacion activa sujetas en el tiempo, y que hoy sólo en vía y grados intermedios, será pleno en la tercera plena edad y ciclo de la Historia humana y de esta terrena en la Historia universal, está el sentido de *sagrada,* conque de constante, aunque oscuro presentimiento y reconocimiento (sobre históricos abusos y violencias de todos lados, ántes y áun hoy) viene siendo titulada *la propiedad* y el derecho de propiedad desde las primeras constituidas sociedades humanas.—Pero este sentido de *sagrada* trasciende, segun lo visto, á más allá y á más realidad y perfeccion orgánica que la presente (lo que es fácil explicar y hacer presentir segun los datos sentados) (1).

(Se continuará.)

JULIAN SANZ DEL RIO.

---

segun el sugeto y la Naturaleza y la cultura humana é histórica. Pero la relacion llamada de propiedad, en cuanto en ella expresa permanentemente por y para fines últimos racionales el *sér racional* su carácter esencial en relacion con la Naturaleza misma, es relacion *eterna* y eternamente respetable por motivo de dichos fines=*sagrada.*

(1) Las consideraciones sintéticas—sobre esto, no son aquí esenciales (ni serian hoy bien entendidas).—Sin embargo, el que considere, como es posible y está en la Idéa del sér racional, y será en su dia histórico levantar mediante la ciencia y la experiencia el cultivo de los bienes sensibles en

CURIOSIDADES LITERARIAS. (1)

¿QUIÉN ES EL AUTOR DE LA ODA *Á LAS RUINAS DE ITÁLICA*?

El Porvenir, diario político de Sevilla, comenzó á publicar en el mes de Diciembre del pasado año (1869) una série de cartas literarias escritas por el estudioso jóven D. Antonio Sanchez Moguel, indivíduo correspondiente de la Academia de la Historia, y dirigidas al insigne literato D. Juan Eugenio Hartzenbusch, que se hallaban encabezadas con la siguiente categórica afirmacion: Francisco de Rioja no es autor ni en todo ni en parte de la célebre cancion *Á las ruinas de Itálica.*

Para demostrar la exactitud de esta tésis referia el señor Sanchez Moguel que, al publicar D. Juan José Lopez de Sedano por vez primera en el tomo VIII de su *Parnaso Español,* la poesía citada, atribuyéndosela al autor de la *Epístola moral,* no habia expuesto el motivo que para hacerlo así tuviese, y que la autoridad crítica del parnasista no es en verdad muy grande, pues abundan los errores de hecho en su, por otros conceptos, apreciable coleccion poética. Relataba después el Sr. Moguel cómo D. Faustino Matute y Gaviria, habiendo tenido ocasion de ver el *Memorial de la villa de Utrera,* obra inédita del licenciado Rodrigo Caro, donde se halla el embrion de la famosa poesía que ahora nos ocupa, dijo en su *Bosquejo de la Itálica* (1827), que Rioja la habia refundido aprovechando muchos de sus versos y pensamientos. Esta misma opinion fué sostenida por *El Artista* (1835), atribuyendo el descubrimiento de la re-

---

forma de propiedad racional, á un verdadero poder y ejercicio artístico bello para expresar (sobre la utilidad inmediata) el bello ideal del espíritu (y el moral y religioso juntamente) en el Mundo sensible sobre el poder y actividad principalmente mecánica y utilitaria, áun hoy reinante en estas relaciones (las trabas, las prohibiciones, los límites de fronteras....) puede elevarse en lucido presentimiento á este tercer estado y edad de la propiedad en análogo estado de la Historia y civilizacion humana.

(1) Este artículo nos ha sido remitido directamente por su autor para su insercion en esta Revista.

fundicion al malogrado ingénio D. Juan Colon y Colon; y tambien en las notas que puso el Sr. Amador de los Rios á su traduccion de la *Historia de la literatura española* (1838) de Sismondi; y por último, el *Semanario pintoresco español,* en su número correspondiente al 18 de Febrero de 1844, publicó la cancion de Rodrigo Caro y la atribuida á Rioja.

Después de estos preliminares pasa el Sr. Sanchez Moguel á examinar el *Memorial de la villa de Utrera,* donde aparecen el primer bosquejo y la primera refundicion de la poesía *Á las ruinas de Itálica,* y la afirmacion explícita que hace Rodrigo Caro de ser autor de esta poesía y después corrector de su obra. Aparece luégo otra leccion de la poesía que se encontró por la señorita D.ª Cármen Caro en el archivo familiar de su señor padre D. Javier Caro y Cárdenas, afirmándose que esta copia se halla escrita tambien por mano de Rodrigo Caro.

Llega el Sr. Moguel á ocuparse de la refundicion atribuida á Rioja, y recuerda que el códice de la Biblioteca Nacional que la contiene se halla formado por poesías de diversos autores, y que la cancion *Á las ruinas de Itálica*, igualmente que las anteriores, está escrita por mano de Rodrigo Caro, segun puede verse cotejando su letra con otros autógrafos suyos.

Para robustecer aún más su opinion cita el Sr. Moguel un párrafo del *Memorial de la villa de Utrera,* que dice así:

«Habiendo yo leido en varios autores que hubiese estado allí la famosa Itálica, me dió deseo de verla. Fuíme un dia con algunos amigos por la orilla del rio, desde Sevilla, y llegado á este puesto le miré y consideré atentamente; parecióme que á cualquiera persona de consideracion y que alargue el pensamiento á las cosas de este mundo daria mucho en qué entender, pues con la fuerza irreparable del tiempo verá en aquel lugar (cualquiera que haya sido) que las altas murallas yacen hoy por tierra, cubiertas de yerbas y monte; que las anchas plazas y paseadas calles están sin habitadores; y que las casas, que ántes eran refugio de los hombres, ahora son escondrijos de sabandijas. Parece que aquellos derribados edificios están llorando la larga ausencia de sus dueños, y amonestando á los que los miran con un mudo sentimiento, cuán breve es la gloria de este mundo y cuán flaca la mayor firmeza. Leen allí los ojos la

destruccion de aquella fuerte ciudad, y recelan los ojos del alma la de su propio cuerpo flaco y miserable.»

Y después de copiar este pasaje del *Memorial,* exclama el Sr. Sanchez Moguel: «¿Qué necesidad tengo de decir que quien tan hondamente sentia, quien tan admirablemente expresaba el vivo dolor, las elevadas cuanto melancólicas idéas que aquellas solitarias ruinas infundieran en su alma, era un gran poeta? ¿No ve V. yá en las palabras anteriores los gérmenes, digámoslo así, los fundamentos de un canto verdaderamente lírico, verdaderamente inspirado? Pues Rodrigo Caro contaba entónces tan sólo veintidos años, y no tenemos noticia de que ántes de esta fecha hubiese escrito ninguna otra composicion poética. Acababa de salir de las aulas, nutrido fructuosamente su espíritu con provechosas enseñanzas; hallábase en esa encantada edad de las ilusiones, de los grandes sentimientos, aquella edad en que la naturaleza habla más viva á la imaginacion del poeta; ¿cómo podia, pues, su poderoso génio permanecer impasible ante el desgarrador espectáculo que ofrecian aquellas ruinas venerandas?»

Ántes de emitir nuestro juicio sobre la afirmacion que sirve de base á las cartas literarias del Sr. Sanchez Moguel, debemos dar cuenta de una disertacion referente al mismo asunto leida por el erudito escritor D. Aureliano Fernandez Guerra, individuo de número de la Academia Española, que se ha publicado en el cuaderno de *Memorias* de esta Corporacion literaria correspondiente al mes de Agosto del presente año (1870). El trabajo del Sr. Fernandez Guerra lleva por título: *La cancion á las ruinas de Itálica, ya original, ya refundida, no es de Francisco de Rioja;* y después de relatar la equivocacion de Lopez Sedano en atribuir á Rioja la oda *Á las ruinas de Itálica,* seguida sin exámen en las colecciones del Escolapio Estala (D. Ramon Fernandez) y del ilustre Quintana, recuerda la opinion que yá hemos consignado, emitida por D. Faustino Matute y Gaviria en su *Bosquejo de la Itálica,* y añade que el comandante de artillería D. Juan de Dios Gil de Lara, residente á la sazon en Sevilla, trató de conocer á vista de ojos, en qué se fundaba esta opinion, y consiguió que Matute le franquease su escogida biblioteca: y después de examinada la cancion de

Rodrigo Caro, que se hallaba en una copia del *Memorial de la villa de Utrera* que poseia dicho erudito, publicó un folleto (1828) en forma de carta dirigida á D. Mauricio de Onís, donde se inclina á suponer que, muerto Rodrigo Caro en 1647, y sobreviviéndole Rioja doce años, en ellos pudo mejorar la composicion de su amigo.

Después de estos preliminares históricos, dice el Sr. Fernandez Guerra que, estudiando las composiciones indubitables de Rioja y la puesta en litigio, aparecen al instante y sin disputa alguna dos autores diversos, y acumula vários razonamientos para demostrar este aserto, que pueden reducirse á la diversidad del carácter literario de Rioja y del que domina en la cancion *Á las ruinas de Itálica,* y á no ser usuales en aquellos tiempos, y áun pudiera añadir que en ninguno, la refundicion de obras de sus contemporáneos. Cuenta el erudito colector de las obras de Quevedo, que éstas ó parecidas razones manifestó en la noche del 10 de Agosto de 1858 á una escogida tertulia literaria que en su casa se reunia; y que, convencido de la verdad que sus observaciones encerraban, el distinguido crítico D. Antonio María Segovia, al contestar al discurso de recepcion en la Academia Española del Sr. Cañete, gustó de hacer público su convencimiento, y escribió las siguientes frases:

«Extraño parecerá, señores, á la mayor parte de los que me escuchan que, hablando de Rioja, no aluda siquiera á la inmortal cancion *Á las ruinas de Itálica;* mas cesará de todo punto la extrañeza cuando sepan que es yá un hecho averiguado con datos irrecusables que ese famoso y bellísimo trozo de poesía fué compuesto primitivamente por Rodrigo Caro y retocado después por su mismo autor. No me es lícito aducir aquí las pruebas, porque esta gloria debe reservarse al sagaz investigador que ha logrado reunirlas. El mismo erudito y juicioso crítico que, al ocupar el puesto en que hoy vemos al Sr. Cañete, probó en su discurso de recepcion en nuestra Real Academia la individualidad del bachiller Francisco de la Torre como persona distinta de Don Francisco de Quevedo, nuestro compañero Don Aureliano Fernandez Guerra, en fin (pues no hallo motivo para rebozar en alusiones su distinguido nombre),

por no hacer insuave la corriente de los versos, que no se quieren leer á pedazos.»

Vino á Madrid el Sr. Álava, trayendo consigo el autógrafo de Rodrigo Caro; y comparando la letra de las dos canciones que allí aparecen con la del manuscrito de la Biblioteca Nacional, principalmente en los versos que en las tres canciones se conservaban iguales, el señor Barrera hubo de convencerse de la identidad de la letra, pues el Sr. Guerra afirma que habia versos que parecian calcados sobre los primeramente escritos. Así, pues, cuando en el año de 1867 se publicaron *las Poesías de D. Francisco de Rioja, corregidas con presencia de sus originales, añadidas é ilustradas con la biografía y la bibliografía del poeta,* por D. Cayetano Alberto de *la Barrera* y *Leirado*, en la página 148 se halla una nota, que en lo esencial se halla de acuerdo con el relato del señor Guerra, que de extractar acabamos, segun más adelante verémos, y donde se afirma que la cancion *Á las ruinas de Itálica,* que generalmente se conoce, es una refundicion de la escrita en 1595 por el licenciado Rodrigo Caro, hecha por el mismo Caro, y que, por lo tanto, nada tiene que ver con esta poesía el insigne Rioja, á quien, hasta el presente, se le habia atribuido.

El Sr. Fernandez Guerra termina su curioso estudio dando noticia de otra leccion de la poesía que nos ocupa, que fué encontrada, entre las papeletas bibliográficas del eruditísimo D. Bartolomé José Gallardo, por los Sres. Zarco del Valle y Rayon, que parece se referia á un códice de la Biblioteca del Colegio de San Alberto de Sevilla, y que se halla encabezada en esta forma: *Cancion á las ruinas de Itálica, ó Sevilla la vieja, por el licenciado Rodrigo Caro.* Esta copia, muy conforme á la del Códice M—82 de la Biblioteca Nacional, presenta aún diez y siete versos enmendados, ó, mejor dicho, echados á perder, en sentir del Sr. Fernandez Guerra, y afirma que estas desventuradas tentativas de nuevas correcciones son efecto de la ancianidad del poeta; pues supone (no sabemos con qué datos) que la cancion copiada por Gallardo debió ser escrita entre el año de 1630 y el de 1647, en el cual falleció Rodrigo Caro.

Por último, el Sr. Fernandez Guerra, en una nota que acompaña á su curioso estudio crítico, dá noticia de la refundicion de la poesía de Rodrigo Caro que se halló en el archivo familiar del Excmo. Sr. D. Javier Caro, de la cual yá nos ocupamos al extractar las cartas literarias del Sr. Sanchez Moguel.

Ahora bien; después de leidos y meditados los eruditos estudios de los Sres. Fernandez Guerra y Sanchez Moguel, parécenos que la rotunda afirmacion que los encabeza: Rodrigo Caro es el *único* autor de la oda *Á las ruinas de Itálica* que generalmente se conoce, requiere admitir una fundada hipótesis para llegar á desvanecer algunos reparos que pudiera suscitar una crítica reflexiva. Óiganse los motivos que tenemos para emitir esta opinion.

El estilo es sin duda alguna la más auténtica firma que puede presentarse al tratar de averiguar quién es el autor de una obra de arte. Acierta, pues, el Sr. Fernandez Guerra cuando, por medio de la comparacion de la oda *Á las ruinas de Itálica* con otras poesías de Rioja, trata de probar la verdad de su aserto; pero todos los argumentos que hace acerca de este asunto se refieren más al *fondo* que á la *forma* de las dos poesías que compara. Claro es que son muy distintos los pensamientos que inspira la contemplacion de una ciudad ruinosa á los que han de aparecer en una epístola dedicada á encarecer la moderacion de los deseos y áun quizá el egoismo de Epicuro.

No habrá inteligente en pintura que pueda atribuir á Velazquez un cuadro de Rübens; pero alguna de las Vírgenes que se dice son de Murillo no es aventurado suponer que fuera pintada por alguno de sus más aventajados discípulos, con ayuda del maestro.

Todos los poetas sevillanos de los siglos XVI y XVII tienen tales analogías y semejanzas en la formas de su expresion literaria, que han venido á constituir y fundar la con razon llamada escuela poética de Sevilla, que áun en nuestros dias continúan representando vários poetas de nó vulgares dotes. Por estas y otras várias razones Lopez Sedano atribuyó á Rioja, sin que se le pueda tachar de ligereza extremada, la cancion

de Rodrigo Caro; y luégo Quintana y el P. Estala, lo mismo que Lista y Marchena, á pesar de sus conocimientos crítico-literarios, no hallaron ni pudieron hallar absurdo el que Francisco de Rioja fuese el autor de la cancion á Itálica.

Ni vale tampoco, como prueba de la ligereza de estos críticos, la cita de un culterano soneto de Rioja, tambien dedicado á las ruinas de Itálica, que hace el Sr. Fernandez Guerra, pues ni el genio de Calderon ni el talento de Quevedo fueron parte á evitar que, al lado de muchos versos donde brilla la altísima inspiracion de estos escritores, se hallen otros que bien podrian considerarse como nacidos de la originalidad enfermiza del ilustre poeta D. Luis de Góngora.

Atendiendo tan sólo á su estilo, mucha mayor es la dificultad que se encuentra en que la famosa cancion *Á las ruinas de Itálica* pertenezca á Rodrigo Caro que nó á Francisco de Rioja. Todas las poesías que se conocen del historiador utrerense son de mérito muy inferior á la que es objeto de este debate; y si cabe admitir que un mediano y áun mal poeta escriba cuatro versos de primer órden, pues para explicar este hecho podriamos recordar (salvando la diferencia entre el reino animal y lo que algunos naturalistas quieren que se denomine reino *hominal*) la fábula del flautista improvisado; no sucede lo mismo con una composicion de más de cien versos bastante notables, como lo son la mayor parte de los que comprende la cancion *Á las ruinas de Itálica,* la cual no puede ser hija de la feliz casualidad de un momento de inspiracion. Verdad es que hay cuatro copias de la cancion que están escritas de puño y letra de Rodrigo Caro; pero el Sr. Fernandez Guerra confiesa que esto no constituye una prueba incontestable, pues él mismo mostró al Sr. La Barrera poesías de Quevedo escritas por su amigo el Dr. Salinas, y de Góngora por su discípulo el licenciado Rivas Tafur. Verdad es que en el *Memorial de la villa de Utrera,* hablando de Itálica, dice Rodrigo Caro: «Á las ruinas de esta ciudad hice una *Cancion* cuando allí llegué, año de 1595. Por variar un poco la leccion la pondré aquí;» é inserta á continuacion la primera copia que se conoce de esta poesía, y hojas más adelante su primera refundicion; pero tambien es cierto que en la co-

pia, propiedad de D. Javier Caro, sólo usa estas iniciales: D. R. C., que pudieran significar: *De ó Don Rodrigo Caro*; y en la otra copia de la Biblioteca Nacional se limita á poner R. C., á modo de timbre; y por último, al publicar, á la edad de sesenta años, la *Corografía del convento jurídico de Sevilla,* escribe: «Hánse hecho á las ruinas de Itálica varios epígramas y canciones por los que allí llegan y ven el cadáver de la antigua ciudad;» y nada dice de sí mismo, no pudiéndose explicar este silencio porque el anciano anticuario menospreciase el ejercicio de la poesía y le creyese propio tan sólo de los años juveniles, puesto que su libro *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla,* impreso en 1634, vá precedido de su *Silva á Sevilla antigua y moderna.*

Por demás extraño aparece que Rodrigo Caro, que á los treinta y un años afirmaba ser autor de los primeros bosquejos de la hoy famosa cancion, parece como que vá retirando esta afirmacion á medida que mejora su obra, escribiendo primero iniciales en lugar oportuno, que pudieran significar su nombre, luégo iniciales en un sitio donde no es costumbre colocar el nombre del autor, y por último, dejando sin hacer mencion de su obra, tantas veces refundida, en un pasaje de sus escritos, donde nadie podria acusarle de jactancia si tal noticia apareciese.

Cierto es que la refundicion copiada por el bibliófilo Gallardo dice con todas sus letras: *Cancion del Licenciado Rodrigo Caro;* pero el manuscrito de donde se sacó esta copia no está probado que fuese de puño y letra del erudito anticuario utrerense.

(Se concluirá.)

LUIS VIDART,
Comandante de Artillería.

APÉNDICE

Á LA CRÓNICA DE ISIDORO PACENSE.

Al comenzar la traduccion que he dado á luz pública, parecióme que no debia hacer mérito de las razones que al analizar esta crónica aduce M. Dozy, para negar la autenticidad de tan notable documento, llegando hasta el punto de afirmar que el Isidoro, bajo cuyo nombre ha sido constantomente conocido, no tuvo el carácter de obispo que se le atribuye, y que tampoco tienen fuerza los argumentos en que se apoya Florez para atribuirlo á semejante personaje (1). El insignificante valor que para mí tenian aquellas razones, me parecia que me relevaban de una taréa inútil de todo punto; pero, al terminar mi trabajo, movido de más acertado consejo, creo que mi silencio es una falta, y me apresuro á corregirla, siquiera no sea más que para dar al público ocasion de conocer adónde conduce el afan de crítica, cuando no vá dirigido por un templado intento de buscar la verdad y presentarla sin pretensiones de novedad y exagerado escrúpulo, más bien aparente que real (2).

---

(1) Cf. Florez. *España sagrada*, tomo VIII, pág. 261.

(2) No queremos privar á nuestros lectores de las palabras textuales con que se expresa el crítico francés; dicen así: «On attribue ordinairement à un certain Isidore, qui aurait été évêque de Béja, la chronique latine écrite, en 754, dans le midi de l'Espagne. Il est possible que l'auteur se soit appelé Isidore, car il y a des manuscrits qui portent ce nom; mais son titre d'evêque ne me semble reposer que sur une bévue commise par le moine qui a ajouté un index au manuscrit d'Oviedo. Entre autres chroniques, ce manuscrit, qui a été achevé de copier après l'an 1100, contient aussi celles d'Isidore, évêque de Séville (Isidorus Hispalensis), et l'auteur de l'index les attribue à «Isidorus Pacensis Ecclesiæ Episcopus (Voyez, *España sagrada*, tomo IV, pág. 200).» Il est clair, je crois, que le moine a sauté la syllabe *His* et qu'il a écrit *pacensis* au lieu de *palensis;* mais je ne conçois pas comment on a pu tirer de cet index les conclusions suivantes: 1.º il y a eu un Isidore, évêque de Béja; 2.º ce personnage a écrit une chronique, et 3.º cette chroniquo est celle qui commence par les mots: «Era DCXLIX, Romanorum LVII Heraclius» etc. Ce qui

En verdad que no llega Dozy hasta el injustificable extremo de despojar al autor de la crónica de su nombre de Isidoro; por el contrario, cree muy posible que se llamase así, «puesto que existen manuscritos que llevan este nombre;» pero duda de su título de obispo por descansar esta asercion «sobre un equívoco cometido por el monje que añadió un índice al manuscrito de Oviedo» (1).

Es una cosa bien rara que yendo unidos en los manuscritos el nombre de Isidoro y su título de obispo, se admita aquél sin escrúpulo y se rechace éste sin más prueba que una sospecha. Si hubiese manuscritos que llevasen sólo el nombre, yá habria algun fundamento plausible, pero no habiéndolos,

---

rend ces conclusions d'autant plus singulières, c'est que la chronique dont il s'agit ne se trouve pas dans le man. d'Oviedo. L'argument tiré de l'index n'est donc pas valable. On cite encore le témoignage de Vaseo, qui *dit avoir* vu *un* manuscrit où notre chronique était attribuée à Isidore de Béja. Mais il est permis de demander si c'était un manuscrit ancien, ou bien une copie trop récente pour faire autorité dans une question de ce genre. Quoi qu'il en soit, je me tions persuadé que le chroniqueur, loin d'être evèque de Béja, n'écrivait pas même dans cette ville. Il ne parle pas une seule fois de Béja et pourtant il aurait eu toute raison de le faire, puisque de son temps la population chrétienne de cette ville s'insurgea contre le gouverneur musulman de l'Espagne (Maccarî, tom. II, pág. 17, édition de Leyde). Tout indique au contraire qu'il écrivait à Cordoue. Il parle de cette ville avec une *prédilection très—marquée* (Voyez, par exemple, c. 36 à la fin), et il donne des details si exacts sur plusieurs événements qui s'y sont accomplis, qu'il doit en avoir été témoin oculaire.» (Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen age par R. Dozy: t. I., p. 2 et 3, seconde édit. de Leyde).

(1) Así empieza el texto del índice que precede á este manuscrito: «Incipit liber Cronicorum ab exordio mundi.»

»Charissimi fratres si Cronicam hanc quam aspicitis, bonoque animo eam legeritis, invenietis quomodo junior Isidorus Pacensis Ecclesiæ Episcopus, sicut in veteri Testamento et novo, et per Spiritum Sanctum intellexit; ita ab Adam usque ad Noe, et usque ad adventum nostri Redemptoris, et de Judicibus sive et Regibus in Israel, et de Romanis Regibus sive Imperatoribus, et de Wandalis, et Alanis, sive et Suevis Hispanis Regibus, sicut à majoribus et prædecessoribus suis inquisivit et audivit, plenissimè scripsit. Et beatus Isidorus Hispalensis Ecclesiæ Episcopus, de quo nunc Legionensis gaudet Ecclesia, de Regibus Gotorum à primo Athanarico rege ipsorum usque ad catholicum Bambanum Regem Gotorum, prout potuit, plenissimè exposuit» etc.—Apud Flor., tomo IV, pág. 200.

¿por qué no dudar tambien de él? Yo no comprendo esta manera de discurrir, sino cuando un especial empeño dirige el razonamiento en favor de una idéa preconcebida, sin temor á las inconsecuencias más palpables.

El manuscrito de Oviedo, se dice, contiene várias crónicas copiadas por un monje en el siglo XII. Este monje le añadió un índice, donde entre un tejido de falsedades se atribuye una crónica de Isidoro, obispo de Sevilla, á Isidoro, obispo de Beja. Sin duda que el monje á que se refiere el crítico será el obispo de Oviedo, D. Pelayo, porque yo no sé que allí exista otro manuscrito que el original, y la letra del índice, segun he leido en Florez, es de la misma mano que la de las crónicas (1). Por lo demás, es cierto que el índice es un tejido de errores y equivocaciones, esto lo confiesa el mismo Florez: tambien es cierto que la crónica que allí se atribuye al Pacense, es hasta hoy conocida como del Hispalense; pero aparte de que la crítica no se ha ocupado aún en nuestra época, como debiera, de examinar detenidamente este punto para demostrar hasta dónde merece crédito el manuscrito de Pelayo, no hay razon bastante por ese sólo hecho para llegar á las negaciones extremas de Mr. Dozy.

Efectivamente; suponer la posibilidad de que el autor del índice, en lugar de escribir *Hispalensis* escribiese *Pacensis*, omitiendo la sílaba *His* y convirtiendo la *l* en *c*, dando por resultado estas alteraciones un título que no ha existido; y deducir de esta pura posibilidad que tal obispo de Beja es invencion del manuscrito, sin haber tenido jamás existencia real, no es argüir con lógica, segun creo; ni siquiera es haber leido con atencion el índice del mismo manuscrito, como luégo probarémos.

Además, es injusto Dozy con el Padre Florez, atribuyéndole una porcion de consecuencias deducidas exclusivamente del citado manuscrito, cuando el ilustre crítico español se refiere tambien al testimonio de Vaseo, á las ediciones hechas en distintas épocas, de la crónica que nos ocupa, y á la creencia

---

(1) *España sagrada*, tomo IV, pág. 205.

general de españoles y extranjeros, segun la que existió Isidoro, *obispo de Beja,* escribió una crónica, y esta crónica es la que hemos publicado. Si Florez cita el manuscrito de Oviedo es solamente para decirnos que el nombre del Pacense se halla mencionado allí, y que ésta, en lo que valga, es *una* prueba de *que hubo un Isidoro Pacense, escritor de crónicas,* no determinadamente de tal ó cual.

La simple lectura del tan repetido índice basta para comprender que, léjos de haber allí una invencion de nombre ó título, se manifiesta la íntima conviccion que tenía su autor de que habian existido dos Isidoros cronistas. En primer lugar, porque se cita á ámbos, atribuyéndole á cada uno distintas obras; en segundo, porque á Isidoro de Beja dá el epíteto de *junior* para distinguirlo del otro, y acaso porque tal sería el sobrenombre con que tambien le distinguiria la fama pública; y finalmente, porque atribuyéndoselo en el manuscrito la crónica del Hispalense, tan semejante á otra escrita por el Pacense (1), si no dá lugar á sospechar nosotros que éste y no aquél sea verdaderamente su autor, por lo ménos dá fundado motivo para creer que asi le pareció al autor del manuscrito, no siendo su intento engañar á la posteridad.

Movieron estas razones al Padre Florez para asegurar que Isidoro de Beja habia sido escritor de crónicas y no determinadamente de la que empieza con las palabras: «Æra DCXLIX, Romanorum LVII Heraclius», etc., como insinuamos suponia injustamente Dozy, puesto que esta crónica no se encuentra en el manuscrito de Oviedo. Fúndase para esto último en el testimonio de Vaseo, y sobre él pasa el crítico francés con una rapidez asombrosa, contentándose con preguntar simplemente, si el manuscrito que Vaseo testifica haber visto con el nombre del Pacense es antiguo ó una copia muy reciente para servir de autoridad en una cuestion de este género.

---

(1) En vários pasajes de la crónica que publicamos se hace mérito de otras obras del mismo autor; pero, en especial al concluir el párrafo penúltimo: «nonne hæc scripta sunt in *libro verborum dierum sæculi,* quem Chronicis »præteritis ad singula addere procuravimus?»—Isidor. Pacens., Chron.—p. 368 de nuestra traduccion.

Admitida esta manera de argumentar, desde luego caerian por tierra todos los testimonios de referencia, cuando fuera imposible comprobar con los códices originales las aseveraciones de un autor, por más nota de fidedigno que mereciese. Miéntras no haya una prueba positiva en contrario, es preciso creer que la copia á que se refiere Vaseo, si fué reciente, se ajustó en todo al original, siendo más fácil haber omitido el nombre del autor en una copia, como sucede en la de Osma, que no inventarlo para no dejarla anónima.

Nada vale, por consiguiente, que el manuscrito citado por Vaseo fuese reciente ó dejase de serlo. Sobre todo, no habiendo medios de averiguarlo, para destruir la fuerza del testimonio, no hemos de abandonarlo por una sospecha sin fundamento ni probabilidad.

Ni es sólo el testimonio de Vaseo quien decide á Florez para atribuir esta crónica á Isidoro, obispo de Beja; fundóse tambien sobre «la comun persuasion de los autores, así españoles como extranjeros, que le citan como obra del Pacense» (1).

Ahora bien; ¿es posible pensar siquiera que tuvo tal influencia el manuscrito de Pelayo, archivado en Oviedo, para dar orígen á esta general creencia, no solamente entre los españoles, que bastante dificultad habia, sino lo que es aún de todo punto increible, tambien entre los extranjeros? ¿Nació esta persuasion del códice reciente á que hace referencia Vaseo? ¿Y así se destruye por un puro pensar, sin pruebas ni argumentos, el convencimiento de tantos autores?

No disputarémos con Dozy sobre el lugar donde escribió su crónica el Pacense. Importa muy poco que lo hubiera hecho en su diócesis de Beja (Pax Julia) ó de Badajoz (Pax Augusta), segun por los críticos deba entenderse la iglesia pacense, ó en cualquiera otra; que muy bien pudo ser que en tiempos de revueltas continuas y de inseguridad para los tímidos, un obispo habitase en diócesis extraña, y desde allí escribiese sobre los sucesos contemporáneos, bajo el título de la iglesia cuya silla presidia.

---

(1) *España sagrada*, tomo VIII, pág. 262.

Por eso pudo muy bien escribir en Córdoba, sin que tampoco sea suficiente prueba para afirmarlo, como quiere Dozy, el afecto con que el cronista habla de esta poblacion, una de las primeras de España desde muy antiguo (1), y que de ciudad exclusivamente cristiana se convertia en capital del pueblo invasor. No es extraño, pues, que Isidoro use de expresiones afectuosas y compasivas para la ciudad escogida como centro de las correrías árabes y de libertinaje oriental, y teatro donde se habia de ejercer mayor presion sobre los vencidos. Razon era que su carácter episcopal y su celo de cristiano le presentasen bajo este aspecto á los nuevos habitadores de su país, á quienes animaba la idéa de extender la doctrina del Islam por la fuerza de las armas, ejerciendo públicamente los actos de una religion tan opuesta á la religion cristiana.

Basta lo que hemos dicho para concluir, juzgando imparcialmente que, si bien no puede asegurarse completamente y sin ningun género de duda que Isidoro, obispo de Beja, haya sido el autor de la crónica que hemos publicado, tampoco los argumentos de Mr. Dozy desvirtúan en nada las pruebas que aduce el Padre Florez, ni su juicioso modo de tratar la cuestion de autenticidad de esta obra.

T. MARTINEZ DE ESCOBAR.

---

(1) «Atque in eadem infelici Hispania Cordobæ in sede dudum Patricia quæ semper extitit præ ceteris adjacentibus Civitatibus opulentissima, et Regno Wisegothorum primitivas inferebat delicias, et Regnum efferum collocant.»—Chron. Isid. Pacens. pág. 221 de nuestra traduccion.

ROBERTO BOYLE. (1)

Pocos hombres reunen tantos títulos al respeto y reconocimiento de la posteridad como Roberto Boyle. Huyan todas las vanidades del mundo: hacer progresar las ciencias y socorrer á los desgraciados fué su única ambicion. Á esta noble aspiracion consagró su tiempo, su fortuna, su vida entera.

R. Boyle pertenecia á la aristocracia de la Gran Bretaña. Hijo de Ricardo, conde de Cork y de Orrery, nació en Irlanda el 25 de Enero de 1626, el mismo año de la muerte del canciller Bacon. Su salud delicada le hizo renunciar á la carrera eclesiástica, y decidió su familia hacerle viajar por el continente. Atravesó la Francia, se detuvo algun tiempo en Génova, visitó la Suiza y la Italia. Á la muerte de su padre se encontró dueño de una fortuna considerable.

Boyle tenía veinte años cuando vió á su pátria amenazada de todos los horrores de la guerra civil. Por apartarse del teatro dela política, se retiró á su tierra de Stalbridge y se dedicó enteramente al estudio de las ciencias físicas. Durante las disensiones del Parlamento con el trono, preludio de un drama sangriento, Boyle reunió á su alrededor algunos hombres de lo más escogido para discutir las cuestiones científicas. Desde 1646 sus conferencias se celebraban con el nombre de *Colegio científico*, unas veces en Lóndres y otras en Oxford. Este fué el núcleo de la Sociedad Real de Lóndres, émula de la Academia de Ciencias de París.

La modestia de Boyle aumentaba con su celebridad. Rehusa la dignidad de Par, á la cual tenía derecho; rehusa tambien la presidencia de la Sociedad real, que fué su obra. Honrado sucesivamente con la amistad particular de Cárlos II, Jacobo II y Guillermo I, sólo emplea su valor en solicitar la proteccion para el progreso de las Ciencias. Su casa estaba siempre abierta

---

(1) Este trabajo es una traduccion de la *Química* enseñada por la biografía de sus fundadores de Mr. Hoefer: París, 1865.

á todos los que querian instruirse, como igualmente á los que sufrian. Su fortuna se empleaba en construir laboratorios, fundar bibliotecas y consolar á los pobres. Era de una sobriedad ejemplar, sencillo en su gasto, era enemigo de todo énfasis, hablaba lentamente, discutia poco y daba á conocer muy á menudo sus dudas y afirmaciones. Murió á la edad de sesenta y cinco años y fué enterrado en la abadía de Westminster.

¡Qué bello modelo el de Roberto Boyle! Y, sin embargo, su memoria está hoy dia poco ménos que olvidada. Los químicos, algunos de ellos, sólo conocen su nombre por el *licor fumante de Boyle* (1). La gloria de vivir en la posteridad ¿no es más que una ilusion? Después de haber mostrado al hombre; hagamos conocer sus trabajos.

Convencido de la necesidad de una reforma radical, concibió la Química sobre un plan nuevo. Tenía este convencimiento y lo explica muy claramente: «Los químicos, dice él, se han guiado por principios erróneos y sin fundamento alguno. La preparacion de los medicamentos ó la tramutacion de los metales, tal es el círculo de sus estudios. En cuanto á mí quiero partir bajo otro punto de vista: yo considero la Química como filósofo y nó como médico y alquimista. Por tanto, he trazado el plan de una Filosofía química y me tendré por dichoso si lo veo confirmado por la experiencia.»

Hé aquí cómo Boyle, para preparar el porvenir de la Ciencia, rompió con las inútiles teorías del pasado: haciendo un llamamiento hácia el método experimental, él añadió: «Si los hombres tomáran más interés por los progresos de la verdadera Ciencia que por su propia reputacion, sería fácil hacerles comprender que el más grande servicio que prestaban al mundo, sería el poner todo su cuidado en hacer experiencias, recogiendo los hechos ú observaciones, y abstenerse de establecer una teoría ántes de haber explicado todos los fenómenos que han sido vistos» (2).

---

(1) Este es el sulfidrato de amoniaco, obtenido sometiendo á la destilacion una mezcla íntima de azufre, de cal viva y sal amoniaco.

(2) *Preliminary discurse*, vol. I., pág. 11 y siguientes.

Su más ardiente deseo era difundir y popularizar el método experimental.

Por el uso de este método sospechó la naturaleza elemental de la tierra, del aire, del agua y del fuego. Él aconsejó no sujetarse al número de tres, de cuatro ó de cinco elementos, y creyó llegado el momento de mostrar un número más considerable. «Es, dice él, muy probable que tal cuerpo compuesto esté formado solamente de dos elementos particulares, que tal otro esté de tres, tal otro tambien de cuatro, etc., de manera que dos sustancias diferentes se compondrán cada una de un número variable de elementos. Ahora bien, tal compuesto podrá estar formado de elementos de naturaleza toda ella diferente de aquellos que formen tal otro compuesto, como unas palabras no están formadas con las mismas letras de que se componen otras.»

Se sabe de qué manera estas palabras se cumplen: del perfeccionamiento del análisis se sigue sin interrupcion el aumento de los cuerpos elementales.

No contento con combatir la doctrina de los filósofos antíguos, Boyle derrumba por su base la teoría de los alquimistas, que consideraban el azufre, el mercurio y la sal como los elementos por excelencia.

«Yo me dedicaria con gusto, exclamaba él, á saber de qué manera podrá conseguirse descomponer los metales en azufre, en mercurio y en sal; yo me comprometo á sufragar todos los gastos de esta operacion. Yo sé por mí mismo que jamás puede tener buen resultado.»

Orígen del análisis químico.—Boyle echa en cara á los químicos antíguos el haber confundido los compuestos con los cuerpos simples, y esta confusion la atribuye él en gran parte á que no habian distinguido la combustion de la destilacion, la accion del fuego al aire libre de la accion del fuego en vasos cerrados.

Esta distincion tenía toda la importancia de un descubrimiento: de aquí data el análisis químico. Sin embargo, el mismo Boyle reconocia todas las dificultades. «No es, dice él, tan fácil como se piensa apreciar exactamente todos los efectos del calor. Así, la madera que arde á fuego desnudo al contacto del

aire, se reduce á cenizas y negro de humo, en tanto que, sometida á la destilacion ó calentada en vasos cerrados, se descompone en aceite de boca, en espíritu de madera (alcohol), en vinagre, en agua y en carbon.» Esto es perfectamente exacto.

Si la sagacidad consiste en comprender los hechos en apariencia muy insignificantes, las consecuencias que dimanan, Boyle ha sido uno de los hombres más sagaces que menciona la historia de las Ciencias. Citarémos algunos ejemplos en su apoyo. «Preparais, dice él, el jabon con la grasa y el álcali, pero este jabon, calentado en una retorta, dará productos nuevos que no se parecen ni á la grasa ni al álcali empleados, y se trasforma casi todo en aceite muy ácido, fétido y que todo lo hace impropio para preparar el jabon» (1). Otro ejemplo: «mezclais sal amoniaco en proporcion conveniente con la cal viva. Pues bien; en calentando esta mezcla, obtendréis un espíritu muy volátil, de un olor penetrante (2) y todo lo hace diferente del amoniaco: la parte fija no se parece á la cal en nada; ella tiene analogía con la sal marina (3).

De estas experiencias diversas, Boyle concluyó legítimamente que las materias sometidas á la accion del fuego se descomponen en una série de cuerpos cuya composicion difiere en todo de aquél de que proceden.

El aire atmosférico.—Boyle define el aire un flúido ténue, trasparente, compresible, dilatable, que envuelve la superficie de la tierra hasta una altura considerable y se distingue del éter en que refracta los rayos del sol.

Él demuestra, por una série de experiencias, que el aire contiene un flúido elástico particular, que juega un gran papel en las operaciones químicas y principalmente en los fenómenos de la combustion: «Yo observo, dice él, con asombro, que existe en el aire una sustancia que ella sola es propia para

---

(1) Este aceite contiene los ácidos oléico, margárico y esteárico, y que no fueron descubiertos hasta cincuenta años después de la muerte de Boyle.

(2) Este espíritu es el gas amoniaco, cuya naturaleza y composicion no fueron descubiertos hasta la época de Lavoisier y Bertholet.

(3) Este es el cloruro de cálcio, compuesto análogo al cloruro de sódio (sal comun).

alimentar la llama, y que una vez esta materia consumida, la llama se apaga al instante, y, sin embargo, el aire ha perdido bien poco de su elasticidad.» Esta materia que él nombra *sustancia vital*, Lavoisier la llama *oxígeno*.

Estas experiencias, ingeniosamente variadas, parecian sobre todo haber fijado la atencion de Lavoisier y Priestley.

Nosotros no dirémos otro tanto de las experiencias de Boyle sobre la respiracion y la fermentacion. Este experimentador sagaz fué el primero en demostrar que los peces tienen necesidad de aire para respirar, y que ellos consumen el aire naturalmente contenido en el agua; en fin, que la fermentacion y la respiracion no pueden efectuarse en el vacío.

El aire ¿puede ser producido artificialmente?

Á esta cuestion Boyle respondió con una experiencia sumamente interesante. Llenó un pequeño matras de partes iguales de aceite de vitriolo (ácido sulfúrico) y de agua comun. Al agregarle unos clavos de hierro, vió al instante desprenderse una multitud de burbujas aeriformes. Tuvo la idéa de hacer pasar estas burbujas, por medio de un tubo encorvado, en un vaso de cristal invertido y lleno de agua. Ésta fué bien pronto reemplazada en su totalidad por un cuerpo que tenía todo el aspecto del aire.

Este cuerpo aeriforme es el hidrógeno. Desgraciadamente Boyle no se fijó gran cosa en este descubrimiento prematuro, y nada pensó en generalizar su método de recoger los gases. Otros observadores debian venir después de numerosos años.

Entre tanto, el procedimiento que sirve áun hoy dia para preparar el hidrógeno, sólo sirvió á Boyle para presentar una hipótesis, bastante ingeniosa por otra parte, para merecer el ser reproducida. Después de esta hipótesis la diferencia de los compuestos sería debida á la desigualdad de formas, de grandor, de testura y de movimiento de las moléculas elementales; uno ó dos elementos primitivos serian suficientes para producir toda la variedad de cuerpos de la naturaleza. «¿Y por qué, pregunta el autor, las moléculas del agua, ó de toda otra sustancia no podrán en ciertas condiciones ser agrupadas y trasformadas de manera que puedan merecer el nombre de aire?» Esta es, como se ve, la hipótesis de la unidad de materia ó de sustan-

cia, hipótesis que cuenta hoy dia más de un partidario.

La herrumbre ó cal de los metales.—El orígen de las cales (óxidos y subcarbonatos) metálicas fué durante largo tiempo una de las cuestiones más debatidas por los químicos. Boyle estaba convencido de que el estudio de estos productos conduciria directamente al conocimiento de la composicion del aire, después de haber demostrado que el cardenillo y la herrumbre de hierro son engendrados por los efluvios corrosivos del aire. Esta conviccion no debia cambiarse hasta tres generaciones después de la muerte de Boyle.

En su *Tratado del fuego y de la llama pesados en una balanza,* el célebre experimentador volvia sobre estos efluvios ó elementos invisibles «que se escapan desapercibidos á través de las junturas de los vasos destilatorios.» Él dá los detalles de experiencias numerosas sobre la aumentacion de peso de los metales (cobre, plomo, estaño) por la calcinacion. Habiendo obtenido poco más ó ménos los mismos resultados calcinando los metales, bien sea en crisoles abiertos, bien sea en crisoles cerrados, llegó á concluir que «este aumento de peso es debido á la fijacion de las moléculas del fuego que pasan á través de los poros del crisol.»

Esta conclusion, en apariencia tan natural, fué adoptada por todos los sábios de entónces como la expresion de la verdad. Esto es, sin embargo, un error, como vino más tarde, no sin mucho sentimiento, á demostrar Lavoisier.

Entre los numerosos discípulos de Boyle citarémos á Juan Mayow (nació en 1645 y murió en 1679).

El nitro ó salitre se forma, como se sabe, naturalmente en los muros viejos y húmedos. La cercanía de los establos parece favorecer la formacion. Para explicar este fenómeno, que habia yá ocupado el espíritu de muchos observadores, Mayow admitia en el aire la existencia de un gas particular que él llama *espíritu nitro-aéreo:* «Para hacer el nitro, dice él, es necesario la tierra y el aire. La tierra presta la parte sólida y el aire la parte volátil.» Esta explicacion está perfectamente justificada; porque Mayow entendia por «la parte fija» el álcali (potasa), la base del nitro, y por «la parte volátil» el ácido (ácido nítrico) de esta sal.

Mayow reconoció tambien la identidad del espíritu nitro-aéreo con el gas que corroe el hierro para trasformarlo en herrumbre, y él demuestra la intervencion necesaria en los fenómenos de la combustion y la respiracion. «Se me concederá, dice él, que existe algo de aéreo en la alimentacion de la llama. Porque la experiencia demuestra que una llama aprisionada exactamente bajo una campana no tarda en apagarse, nó como se ha creido comunmente por la accion del hollin que se forma, sino por privacion de un elemento aéreo. Dentro de un vaso donde se haya hecho el vacío, es imposible hacer arder con la ayuda de una lente las sustancias más combustibles, tales como el azufre y el carbon» (1).

Para demostrar que durante la respiracion los animales elevan al aire sus *partículas vitales,* Mayow hizo respirar los animales aprisionados bajo campanas de cristal, invertidas sobre cubas llenas de agua. Él vió entónces elevarse el agua en el interior de las campanas, como las experiencias de la combustion.

Las partículas nitro-aéreas, absorbidas durante la respiracion, están siguiendo á este hábil experimentador, «destinadas á convertir la sangre negra ó venosa en sangre roja ó arterial.» Esta es exactamente la accion que se atribuye hoy dia al oxígeno.

Mayow hizo derivar el calor animal de la respiracion y él atribuye á la absorcion de estas mismas partículas nitro-aéreas la formacion del mosto, de la cerveza, etc. ¡Cuántos descubrimientos hechos mucho tiempo há, reclaman hoy dia el derecho de prioridad!

---

(1) *Tractatus medico physici;* Oxford, 1674, in 8.°

COPIA DE VÁRIOS MANUSCRITOS
EXISTENTES EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

(Continuacion de la pág. 329.)

IX.

D. Gonzalo Fernandez de Cordova, *Gran Capitan*, *el* mayor y mas señalado que de nuestra España ha salido, fue de la zepa de Cordova, hijo segundo de D. Pedro Fernandez de Cordova, Señor de la casa de Aguilar y Montilla, principal y cabeza de todos los de Cordova. Alonso de Barrionuevo natural de Madrid, que fue secretario del Emperador D. Carlos, escribió una Historia de este excelso varon, y en ella hazañas espantosas; pero como escribio por relacion, y no por hallarse presente, dexo cosas que es justo que no se olviden. Es assi que:

Muerta la Reyna D.ª Isabel, que le puso el renombre de Gran Capitan, el Rey D. Felipe 1. quisso posseer á solas estos Reinos por lo cual el Rey D. Fernando su suegro huvo de passarse á su Reyno de Nápoles *harto dolorido de dexar este* Reyno.

A pocos dias murio el Rey D. Felipe; y fue llamado el Rey D. Fernando para que volviesse á governar por su hija Doña Juana. Y como este llamamiento entendiesse no ser de voluntad de todos, y que algunos grandes *de estos Reynos eran de* contrario afecto: pareziole no quedar seguro Napoles, si no desarraygaba de allí al Gran Capitan, que allí despues que la gano avia hecho su mansion, como Visorey por voluntad de la Reyna D.ª Isabel y aun del mismo Rey *D. Fernando.*

Era el Gran Capitan allí tan amado que á qualquiera cosa á que se pusiera, se inclinavan; por *que tuvo* entre las otras buenas partes, dos que lo hizieron muy amado: gran liberalidad y buena crianza: y una y otra con gran prudencia y discrecion.

De aqui se rezelaba el Rey D. Fernando y trató de arrancarlo de Napoles. Diole para ello el Maestrazgo de Sanctiago, y hizole sacar las Bullas, y trahoselo consigo.

Viniendo á España llego á Marsella á verse con el Rey Luis de Francia el qual no conocia de vista al Gran Capitan: dioselo á conocer el Rey D. Fernando: y hizole Luis grande honra, y levantolo y dixole si fuerades mio, yo os hiciera Rey de Napoles y vos á mi del universo. Hizole al tiempo sentar á comer con el y con el Rey D. Fernando, diciendole: sentados: que quien á Reyes vence, con Reyes ha de comer (como dixo el Rey D. Alonso que gano á Toledo al cid Ruy Diaz) sentose y comió con ellos, y fue como ellos servido.

Sin embargo de todo esto no le dio el Rey D. Fernando el Maestrazgo de Santiago que le habia prometido: antes sucediendo cierta rebelion fecha por D. Pedro de Aguilar marques de Priego su sobrino le derribo en Montilla la casa y fortaleza que alli tenia, la mas antigua y mejor de su solar.

Quiso el Gran Capitañ casar una hija que tenia, con el condestable D. Bernardino de Velasco (viudo de D.ª Juana de Aragon hija del Rey catholico y padre de D.ª Juliana de Velasco, casada despues con D. Pedro de Velasco que heredo la casa y estado de D. Bernardino). El Rey D. Fernando procuraba estorbar este casamiento, con mira de que el dicho condestable no huviese hijo que quitase á D.ª Juliana su nieta la succession y porque tan grandes dos casas no se juntasen. Estando pues en Burgos en Palacio el Gran Capitan, y el Duque de Alva altercando sobre este casamiento y otras cosas se fueron encendiendo y dixo el Duque de Alva: ya os vimos acá en la guerra de Granada: y no hizistis en ella mas que otro. Respondio el Gran Capitan: Por que la guerra de Granada era para vos y para otros como vos; y la de Italia para mi solo. Fueron ataxados por los circunstantes y la cossa no passo á mas.

Posaba en Madrid en casa de Luis Nuñez Senor de Villafranca, una noche estando el acostado, se prendio fuego en la casa, en la qualavia muchas riquezas: el Gran Capitan al ruydo se levanto con una ropa sobre la camissa, y salio á los corredores preguntando que era aquello! Dixeronle que fuego sobre su recamara: y respondio pues matadlo; pense que era en casa del huesped, y tornose á acostar como estaba y tan sosegado como si fuesse cien casas de alli.

XI.

D. Bernardino de Velasco Condestable de Castilla, el mejor que huvo antes, ni despues (hijo de D. Pedro de Velasco condestable, nieto por su madre de D. Iñigo Lopez de Mendoza (marqués de Santillana) viudo de D.ª Blanca (hijo de García de Herrera Señor de Pedraza) casó segunda vez con doña Juana de Aragon hija del Rey D. Fernando el Catholico, en quien huvo á D.ª Juliana que casó con D. Pedro de Velasco &a.

Posando el Rey D. Fernando en Búrgos en las casas del dicho condestable su yerno, se despachó una cedula firmada del Rey contra el dicho condestable, á su parezer injusta. Quexose al Rey, suplicandole la mandase revocar. El Rey respondió que lo haria ver en el consejo y le guardaria su justicia. Otro dia acabando de comer el Rey, y cuando todos llegaban á negociar, llegó el condestable con una pluma en la mano y con una cedula revocatoria de la otra dada contra el, y dixo al Rey: Señor firme V. A. essa cedula. El rey la leyo y dixo: está bien: yo haré que la vean los del consejo, y la firmaré. Replico el condestable: Señor catad que estais en mi tierra y en mi casa: no me afrenteis: que tengo tres mil lanzas y muchos parientes (y quedandose un poco, prosiguió) para vuestro servicio. El Rey vio la alteracion y las veras, y dixo Condestable reniego de vuestras priesas y firmó. Al presente no se ve quien osase dezir tal.

XII.

Año 1540 jueves santo un caballero, D. Francisco Ramirez, en Madrid llegando á recebir la Eucharistia, reparó en que el clerigo que administraba, llamado Diego de Parraga, tenia leproso el rostro, como de San Lazaro y huvo asco, y levantose y fuese á otro altar y comulgó. Luego al punto se sintió enfermo, fuese á casa y luego que entró le dixo D.ª Mensia de Cardenas su madre desde el corredor: Que es esso Francisco! Que pareces en la cara á Diego Parraga! D. Francisco respondió. muy malo vengo y contó lo sucedido. Acudieron Medicos y Cirujanos y hechas todas diligencias sin embargo falleció al quinto dia.

XIII.

Llegose á D. Pedro Giron, conde de Ureña, un cavallero D. Pedro de Guzman y suplicó la de merced le hiciese dar algun pan, por que no se hallaba en aquel año falto. El conde mandole librar mil fanegas de trigo, y mientras se hacia la libranza estuvo con él en conversacion, vino la libranza y dezia: Dareis á D. Pedro mil fanegas de que yo le hago merced: rompiola y dixo, andad que yo no hago merced al Señor D. Pedro; sino su merced me la hace á mí en recebir.

SESION INAUGURAL DEL ATENEO DE VITORIA
EN EL CURSO DE 1870-71.

En el erudito discurso que el Sr. D. Ladislao de Velasco ha leido en la sesion inaugural del Ateneo de Vitoria, hace mencion de dos monumentos que vienen á aumentar los conocimientos que tenemos del período prehistórico en nuestro país, y para que nuestros lectores adquieran noticia de su importancia insertamos á continuacion los más principales detalles:

«Á cinco kilómetros próximamente al Sur de la ciudad de Vitoria, en la vertiente Norte de la cordillera que separa á Álava del Condado de Treviño y es conocida con el nombre de Puerto de Vitoria, se emprendió hace cinco años la explotacion de un terreno llamado la Dehesa de San Bartolomé.

Forma un valle estrecho y bastante accidentado, que corre de Este á Oeste, elevado á más de trescientos piés sobre la llanura en que se asienta la ciudad de Vitoria, y pertenece á la série de terrenos de la época cuaternaria.

Nada nos dice la historia del país ni siquiera la tradicion sobre aquel despoblado, aunque en su centro se ha encontrado una pila bautismal y una cruz de piedra, lo que indica la existencia de poblacion, ó al ménos de una ermita, de donde sin duda arranca su nombre de San Bartolomé. Ni ruinas ni otros vestigios manifiestan la estancia del hombre civilizado en aquellos parajes.

Al año de emprendidas las labores de esta explotacion agrícola, importante con relacion á las restantes del país, asomaron un dia al surco de los fuertes y penetrantes arados de roturar dos brazaletes de metal.

Reconocidos, resultó eran de oro de veinte quilates el uno, y diez y nueve el otro, con peso de diez y nueve onzas, dos ochavas y tres adarmes, y su valor de 5,897 reales. Su tosca y por demás sencilla manufactura indicaban la infancia del arte.

No dando importancia á este descubrimiento que se presentó como al acaso, sin sepulcro, caverna, ruinas ni otros vestigios que lo sancionáran, se deshicieron los brazaletes. Pero quedaba despierta la atencion del dueño de la finca, persona ilustrada y estudiosa.

No habia trascurrido un año, cuando en punto no lejano á aquel en que aparecieron los brazaletes, aunque algo más elevado, y á mayor profundidad, al abrir zanjas de desagüe, mostráronse sucesivamente, no reunidas y sí á distancias unas de otras, várias hachas de piedra, enteras las unas, rotas las otras, cuchillos de silex, alguno casi completo, y trozos de otros: y más tarde en aquel y otros sitios, desparramadas puntas de flechas, de lanzas, alisadores, cuñas de silex ó piedra, y dientes de animales desconocidos.

Las hachas de piedra que conservo enteras son tres. La roca de que están formadas dos, es la diorita y creo la tercera anfibolítica.

Los trozos restantes de hachas y cuñas pertenecen á las mismas especies.

Un cuchillo entero es de silex con tres caras ó facetas, formando un prisma muy aplastado por un lado y plano por el otro; cubríalo un ligero velo ó capa blanquecina que no encuentro hoy tan marcada.

Los restos ó trozos de otros no tienen ni el acabado de éste ni su tamaño.

Y finalmente, trozos de silex que comenzaban á trabajarse y recibir forma para cuchillos, puntas de lanza ó flecha, raspadores de piedra.

Guardo tres muelas fosilificadas, aunque es mayor el número de las encontradas. Persona competente las ha clasifi-

cado, perteneciendo una al *Hiparion, Prostylimus,* fósil de la época terciaria, y por consiguiente anterior al hombre, y las otras dos al *Equus fosilis* de la cuarta.

Las rocas de que están formadas las hachas, cuchillos y demás objetos no son de esta comarca y debieron venir de otros paises.

Todos los instrumentos que sirvieron á los hombres prehistóricos, anteriores al descubrimiento de los metales, que he tenido ocasion de ver en las Exposiciones, los Museos, y el grabado, si bien de diferentes rocas, aunque sólo empleaban las más duras, en cuanto á la forma son en cada clase tipos idénticos.

El hacha, y el cuchillo, las puntas de lanza y flechas de los hombres que vivieron en la Dinamarca de hoy, son iguales á las que usaron en esta tierra de Álava sus primeros pobladores, cuyas muestras acabamos de describir.

Anterior al hallazgo de la Dehesa de San Bartolomé, debo relatar otro descubrimiento que no he tenido la suerte de presenciar, pero aún pertenece á nuestros dias, remontándose tan sólo al año de 1831.

Lástima grande es que los estudios sobre los tiempos prehistóricos no comenzáran ántes, y tan sólo se fijáran las generaciones pasadas en los vestigios de las yá brillantes épocas Romana, Gótica y Árabe, haciendo caso omiso de los toscos restos de otras edades.

En otro caso creo que en este pequeño rincon de Álava hubiera podido escribirse una página importante sobre los Celtas.

La Comision de Monumentos de esta provincia se ha ocupado de él practicando un reconocimiento en el año de 1845 en los sitios en que tuvo lugar; y más tarde en el año de 1867 consignando en una Memoria las relaciones de los que fueron testigos del suceso.

Me limitaré á copiar literalmente lo que en la citada Memoria tuve el honor de decir á la Comision Provincial de Monumentos.

Al abrirse la carretera que desde Vitoria conduce á Pamplona en el año de 1831, los rematantes hicieron várias catas

en los terrenos cercanos, con objeto de encontrar piedra. Inmediata al pueblo de Eguilaz, distante cinco leguas de esta ciudad y colocada cercana al camino, se eleva una pequeña colina, y en ella practicaron un reconocimiento con este mismo fin.

Á los cuatro ó cinco piés encontraron una enorme piedra, notaron una cavidad, se reconoció y resultó un gran sepulcro atestado de huesos y algunas armas.

El señor D. Diego de Arriola, Diputado á la sazon de Álava, mandó recoger las armas y demás objetos, remitiéndolos á Madrid, á la Academia.

No nos ha sido posible averiguar á quién se dirigió el envío, de qué constaba y cuál fuese aquella Corporacion científica.

Los que entónces vieron el sepulcro nos han dicho: el número de esqueletos era considerable, y estaban vueltos todos hácia la entrada del sepulcro, que miraba á Oriente. Estos esqueletos, á los que no se dió importancia alguna, se quebrantaron y dispersaron.

Las armas consistian en lanzas y hachas de filo de piedra y cobre.

Unos á manera de cuchillos corbos, ó pequeños puñales, con uno ó más agujeros en la parte opuesta á la punta, é imitando la forma de pequeños corazones de durísimos pedernales.

Tambien se encontraron anillos de serpentina con cuatro caras ó facetas, y sin duda eran adornos con que formaban brazaletes ó collares.

Vamos á describir el sepulcro tal cual lo encontró la Comision, y lo he vuelto á reconocer en el año de 1869 haciendo tomar una exacta vista del mismo.

Sobre el centro de una colina que desde luego se conoce ser artificial, se halla al descubierto un cuadrángulo compuesto primitivamente de seis toscas piezas de piedra, cinco del género calizo y una del siliceo.

La piedra que cubria el sepulcro cuando se descubrió, y que era de una sola pieza como las restantes, está hoy cual aquellas rota, y mide 14 piés 7 pulgadas en su mayor longitud, 7 piés de ancho en el centro y 2 piés 2 pulgadas de grueso.

El interior del sepulcro ó claustro mortuorio, tiene trece

piés de largo desde la boca de entrada al fondo, siete piés ocho pulgadas de ancho y nueve piés ocho pulgadas de elevacion desde el suelo hasta la tapa.

Cuando en este mismo año de 1869 volví á reconocerlo, removiendo las tierras del pavimento he conseguido recoger algunos fragmentos de huesos, no habiendo quedado sino pequeñísimos restos entre las tierras que registré detenidamente.

Al despejar las tierras que cubrian el Monumento y dejar á este aislado, se ha formado un pequeño anfiteatro todo en torno.

La celosa Diputacion alavesa adquirió este terreno, salvando así de la destruccion el sepulcro. Aún fué preciso colocar un madero interiormente, para impedir que las rocas no se hundieran á los costados.

No era dificil clasificar este monumento megalítico, pues tenía todos los caractéres de los sepulcros Celtas, perteneciendo á la clase de los llamados Dólmenes compuestos.

Con posterioridad se han hallado otros monumentos Celtas en las inmediaciones de Vitoria, aunque no tan importantes.

En el punto llamado Capelamendi se practicaron algunas escavaciones, encontrándose un Dólmen sencillo, y la casualidad puso otro de manifiesto en Escalmendi. Ámbos parecian haber sido registrados yá, y siempre sobre ellos hallamos hacinadas tierras, hasta formar una colina artificial.

Los descubrimientos prehistoricos hechos en Álava, tienen su orígen en dos pueblos enteramente diversos.

Todo lo que se refiere á la dehesa de San Bartolomé, á la edad de la piedra desbastada ó labrada, y de los últimos animales hoy desaparecidos de nuestros climas, pertenece á los aborígenes ó primeros pobladores de este país.

El Dólmen de Eguilaz de los demás monumentos megalíticos, á los primeros invasores, á la inmigracion del pueblo Celta.»

¿Serán estos suficientes datos para considerar á los vascongados como pueblo primitivo ó nacido de la mezcla de los celtas con los iberos?

A.

SOBRE LA PROPIEDAD.

Manuscrito inédito.—Continuacion de la página 402.

Tercera consecuencia.

La propiedad es *social* como es y *con ser individual* juntamente como el indivíduo (el propietario) mismo es social con toda su individualidad é indivíduales relaciones (*y la de ser* propietario) (1).—Y es social sobre ser puramente individual (como es social el indivíduo) de todos lados y fundamentalmente, á saber, como desde toda la sociedad humana (en la total y fundamental Humanidad) por todos los grados y medios humanos (las sociedades interiores humanas) hácia y hasta el indivíduo mismo humano (en todas sus individuales relaciones y en la de propietario) homogéneo y esencial con la Humanidad misma pero respectivamente bajo el todo y todos sociales contenidos de grado en grado hasta la pura individualidad fundada, confirmada, determinada, respetada por el todo, en relacion, no negada, ni anulada, ni menguada en su esencial individualidad (unidad individual como la del todo y el todo social mismo y con ella) (2). Todo lo cual se *dice* por *igual razon del indivíduo* como propietario y de la propiedad misma como relacion

(1) Segun lo antedicho, la propiedad es relacion personal—real, interior—exterior; nó, de ninguna manera relacion sólo real ni sólo exterior: siendo como condicion interna, permanente, indivisa del Hombre con las cosas, del desenvolvimiento del Hombre en la Naturaleza y del desenvolvimiento, perfeccion, cultivo artístico de la Naturaleza en su contenido, segun todo lo cual es la propiedad relacion racional y fundamental del Mundo y el Hombre en la Humanidad y de la Humanidad misma en su forma interna de sociedad y asociacion en la que anude su destino de grado en grado interiormente, en propiedad y en todas relaciones.

(2) Y es esencial homogéneo (con todas sus individuales relaciones) al todo mismo y bajo él á los todos congenéricos gradualmente (sociedad universal—Sociedad de Naciones, de Gentes—Estados-Unidos)—sociedad nacional—provincial—local—doméstica, etc.)

fundamental social tambien junto con ser individual y relativamente sobre ser puramente individual. Esta es la base de esta tercera consecuencia.

No es, pues, social la propiedad individual ó el indivíduo, ni es,—como Propietario—social, con alguna particular sociedad *última—definitivamente, dejándolo de ser,* con sus demás y con todas en la total sociedad humana. Ni es social como simple y primeramente de él á un tercer relativo opuesto (á la manera de indivíduo *á* y *contra* indivíduo), sino que, es social con *esta ó aquella* particular sociedad, debajo de ser social (en principio) con las demás y con todas positivamente en la unidad fundamental—social—eterna de la humanidad misma y con el sentido de progresivamente, ampliable en esta relacion (1).—Y es social, además, el indivíduo, como propietario ó la propiedad individual, lo primero en la unidad y propiedad de ser individual y firme é inviolable en su unidad (como y con la unidad de la Humanidad misma y con esto es respectivamente social de todos lados de su individualidad con y bajo la unidad social)—de grado en grado—como la respectiva superior, pero en unidad esencial en ámbos respectivos términos y en modo, pues, de *respcto* y de *derecho* de la sociedad al Indivíduo y á la Propiedad individual y de éste á aquella; y no á otro legítimo modo (2) (*a*) pues la relacion de la propiedad es *esencial*—segun lo visto—en el indivíduo y con él y lo sigue en todas sus personales relaciones, y en ésta de la sociabilidad.

---

(1) Y hasta su plenitud definitiva—históriea (en la tercera Edad humana).

(2) Y su respectivo modo de unidad (personalidad)—la del indivíduo absolutamente—*individual, concreta;* la de la sociedad *total* y *formal pública* y comprensiva á la vez de todos sus indivíduos é individuales relaciones con sus indivíduos interiormente.

(*a*) Sólo en la Filosofía se conoce claramente—se muestra y se demuestra—la unidad esencial del indivíduo con el todo de su género: y esta unidad constante y entera (y en el respeto y derecho inviolable) la respectiva interior diferencia—y union ordenada y subordenada juntamente de la unidad individual y sus relaciones (y la aquí considerada del indivíduo como propietario) con el todo su homogéneo, pero respectivamente su superior y supremo mediante todos (sociedades) gradualmente superiores entre el indivíduo y el todo.

Y, pues, el indivíduo mismo es social (en esencial respeto de su individualidad) no meramente de un lado como al lado ó de algun lado de individualidad (1) sino de todos lados de su individualidad con y sobre ella misma indivisamente y en respecto de ámbos términos orgánicamente (2) ó *racionalmente* (en razon siempre y respeto de su esencial unidad y la de la sociedad tambien) ó mediante respecto y respeto en las condiciones (é inmediatamente las *exteriores—recíprocas* de la relativa sensible prestacion de Derecho externo) para sostener en las relaciones la unidad respectiva de la sociedad y del Indivíduo en ellas como en sí mismo, que se *llama* en general derecho y deber (y derecho—con—deber) civil (3).

Así y á este modo es el indivíduo humano social, junto con ser individual con todas sus relaciones (al *modo* y *concepto* de cada una, en su Ciencia, en su Moral, su Religion....); y es social, pues, en su relacion de propiedad, ó como propietario.—Y con los respetos dichos la propiedad es (en el propietario mismo y con él) social, indivisamente con ser individual.

---

(1) Ó, como mediando algo del Indivíduo á la Sociedad.

(2) En la Humanidad como un todo homogéneo de todos lados y ascendentemente en la unidad (y unidad de todas relaciones) de la Humanidad misma en el todo y en las partes, respectivamente sobre la relacion particular y temporal (histórica) con tal particular sociedad y asociacion (los medios sociales y graduales del Indivíduo al Todo) como ligados y últimamente con ella (servilmente), sino con ella en el sentido superior del todo fundamental de la Humanidad y humana Sociedad y como en sobrevista (prevision racional sobre el indivíduo y las sociedades particulares y áun sobre esta nuestra presente sociedad humana é histórica en esta tierra (parte limitada del mundo natural) de la sociedad eterna y universal humana en el Mundo todo, á que fundamentalmente (en Dios) pertenecemos, y en cuyo sentido racional vivimos y caminamos con toda esta nuestra presente Humanidad y humana Sociedad—en este lugar—como base sobre ella misma á su todo absoluto (al todo mismo de la Humanidad conocido en la razon.).

(3) Ó derecho y deber de ciudad y del Hombre como en ciudad y ciudadano (ó en la sociedad y social) el cual no es, pues, áun el total derecho humano, sino el derecho en la relacion exterior sensible, en la esfera de las recíprocas, sensibles prestaciones entre la Sociedad y el Indivíduo, en sus relaciones históricas donde queda entendido y moralmente exigido el derecho interno (intencion, buena fé, equidad....) conforme inherente indiviso con el ex-

Pero es social la propiedad (y esencialmente social, segun todo lo dicho) no al idéntico modo como es individual é individual—sensible, concreta en el indivíduo propietario y con él (1). Sino que, es social de modo—comun—social, como la sociedad misma lo es para con todos sus indivíduos superiormente, esto es, nó como indivíduo particular, sensible temporal, sino como Sér (2) y persona, la superior comun y suprema de todos los indivíduos—la pública y total, consistente en su pura unidad y totalidad sobre todo lo particular ó individual puro dentro de ella misma, y esto con carácter propio y único á su modo (como el indivíduo público, el uno y total) (3). Segun lo cual, el carácter de la Sociedad sobre el indivíduo y el de la propiedad, en tal razon de social, sobre (y sobre—con) ser individual consiste todo él y al punto en sistema ó en relacion —y relacion de—relaciones de todos lados y comprensivas—en fuerza del enlace de ellas con todas las sociedades particulares y de los indivíduos en la total y comprensiva forma de propie-

---

terior sensible y alma del mismo; pero superior en su puro espíritu interioridad á *medida y legislacion y sancion* sensible exterior.

(1) Y en continuidad de Indivíduos humanamente solidarios en forma de familia, Linaje tribu, etc. (ó áun de Corporacion moral), ó mediante el derecho de la voluntad individual (el Indivíduo como Legislador dentro de su derecho, y sin injusticia contra tercero) mediante voluntad ó intervivos (Donacion, contrato.....)

(2) Y ser propio y único á su modo á diferencia del puro indivíduo; en cuyo sentido tambien puede llamarse la sociedad persona é indivíduo superior público total como ella misma sobre el indivíduo nudo, particular, singular en cada hombre, pero de esencia homogénea con cada y con todos los indivíduos (el indivíduo eminente, el superior y supremo ó el *indivíduo* de *totalidad.....*).

(3) Hallamos aquí el principio de Individualidad aplicado á lo hasta hoy llamado la coleccion, la generalidad de indivíduos, la suma de indivíduos, segun hoy aún se entiende—bajo concepto comun empírico—la sociedad y asociacion humana.—Mas tal modo de entender la sociedad es, si no falso y propenso á graves errores, incompleto y manco.—Pues la sociedad fundamental y racionalmente en el todo de unidad y todo homogéneo de la Humanidad en esencial unidad del todo y de las partes (hasta el Indivíduo último humano) tiene en el todo cierta y racionalmente las propiedades y caractéres que en el Indivíduo contenido. Y tiene tambien *individualidad* total pública á su modo. Mas la entera claridad de este sentido y principio pertenece á la Filosofía.

dad y *bien* de propiedad pública para la totalidad y todos los indivíduos en la sociedad misma fundados, asegurados contenidos y confirmados (1)—y del propietario con todos inclusive; inversamente en esto de la propiedad como individual; esto es, en forma de unidad sistemática racional de la propiedad misma (como propiedad pública) á todos sus indivíduos (miéntras la propiedad como individual y en el indivíduo) y concreta sensible continua de indivíduo ó indivíduos, en forma de patrimonio, y de libro—enteramente libre disposicion individual (en vida ó muerte).

Es, pues, la propiedad como social segun y como es la sociedad misma—desde su unidad á todas sus relaciones y á los indivíduos de estas relaciones—*sistemáticamente—en forma,* pues, de pura *ley* y *órden* de propiedad y en esto de pura *seguridad* y *garantía pública* (y de pública á privada) en comprension gradual como del todo á las partes hasta en ellas mismas, y en el resultado consiguiente de puro *bien* (bien de propiedad) *público* y de público á todos los particulares juntamente (2). Pues, bajo estas formas esenciales y características de la propiedad, como pública sólo bien y bien comun y contenidamente *particular resulta inmediatamente. En la unidad,* pues, y concierto sistemático permanente (3) de estas condiciones y formas está el carácter esencial de la propiedad como social indivisa y conformemente (4) con ser individual tambien

(1) Y en forma de Derecho garantidos ellos mismos, con todas sus permanentes relaciones, como condiciones de su nacional humanizacion; y por tanto con la relacion de propiedad, ó como propietario respecto á la Naturaleza en su contenido é indivíduos sensibles (á nuestro conocimiento y alcance proporcionado).

(2) El modo como la propiedad individual y principalmente como bien útil privado á indivíduos ó familias, se convierte en la sociedad, y en toda forma social—pública, en *bien* público humano para el cumplimiento de los fines—y fines últimos—sociales, y para *complemento* á la vez de los fines individuales (y de las sociedades particulares) en su todo homogéneo (y de aquí trascendiendo por análoga razon) se declara más adelante.

(3) Ó gradualmente realizables en el sentido y razon obligada de la universal Humanidad y su histórica realizacion.

(4) No entiendo aquí la sociedad (ni la propiedad como social) en el

y respectivamente—con la razon en derecho del indivíduo en la Sociedad—pero sin confusion ni ideal equiparacion de uno con otro término—como tercero á tercero. Y así como con este su carácter y formas esenciales es la propiedad junto con su individualidad—social tambien en todas sus relaciones y grados (1) desde el mismo indivíduo (2) en medio de la esencial distincion de ámbos respectos así, y por los mismos términos es la propiedad—tambien (ó el indivíduo como propietario) social, indivisamente con ser individual.—Pues esta, como todas las relaciones del indivíduo, sigue el individuo mismo indivisamente (3).

En este su carácter indicado funda la sociedad respecto al indivíduo como propietario su propio social derecho tambien respecto á la propiedad y relacion de propiedad del indivíduo.—¿Cómo, ahora, salva la propiedad individual—en su derecho sagrado—y al puro modo social (en el que la sociedad es indivisa con el indivíduo, y con el individuo como propietario), es social tambien la propiedad individual?

(Se continuará.) JULIAN SANZ DEL RIO.

---

sentido de la pura comunidad ó generalidad de los indivíduos—opuestamente—á la pura individualidad,—sino la Sociedad como el todo de unidad de ella misma y comprensivamente de todos los indivíduos en uno sobre la mera unidad ó coleccion de particulares.

(1) Y fines y bienes humanos.

(2) Y como de indivíduo con indivíduo coordenada—pacíficamente (en el comercio, por ejemplo, de las cosas sensibles) de indivíduo bajo sociedades inmediatas superiores (familia, Municipio, etc.) en garantía comun, en administracion y régimen de la propiedad, y áun en bienes comunes—propios. Y del indivíduo con esferas superiores políticas (el Estado) bajo análogas razones y con la esfera social la suprema hasta hoy conocida y en forma de ley constituida.

(3) No entiendo aquí *sociedad* el puro todo representado en el poder y la ley é individualizado, por ejemplo, en el Iey ó en el Parlamento, sino la Sociedad como *relativamente* sobre y con social de todos lados, *ultra* de la llamada legal y oficial. Desde el punto que consideramos al indivíduo humano en la relacion con lo homogéneo á él, *estamos* en plena sociedad y respetos y leyes sociales—y la extricta y limitada, llamada *legal, oficial, poder,* etc., se sujeta á las leyes fundamentales externas de la Sociedad en su ámplio racional sentido desde el indivíduo como á y en la Humanidad misma su todo fundamental—social.

CURIOSIDADES LITERARIAS.

¿QUIÉN ES EL AUTOR DE LA ODA *Á LAS RUINAS DE ITÁLICA?*

(Continuacion de la página 411.)

Entrando en el terreno de la erudicion bibliográfica, á que hay necesidad de recurrir para esclarecer este linaje de cuestiones, tanto más difíciles cuanto más pequeño y de menor importancia es el punto que en ellas se debate, que, si para observar los grandes movimientos de los astros hay que usar poderosos telescopios, tambien para ver el mundo de los infinitamente pequeños es preciso emplear microscopios no ménos poderosos; entrando, pues, en el terreno de la erudicion, recordarémos (y así lo hace igualmente el Sr. Moguel) que existe una silva de Quevedo, *Roma antigua y moderna,* que, por su disposicion general y alguno de sus giros, guarda grandes analogías con la oda *Á las ruinas de Itálica;* que existe tambien un soneto de Juan de Medrano á las mismas ruinas, que empieza de muy semejante modo, y áun contiene algunos pensamientos iguales á los de la cancion que nos ocupa. Además, debemos recordar aquí el primer verso de la cancion á Itálica:

Éstos, Fabio, ay dolor! que ves ahora,

y es vulgar de puro sabido que el nombre de Fabio abunda en las poesías de Rioja, y que es frecuentísimo en sus composiciones que el primer verso sea *una mostracion:*

Este sediento campo que abundoso.....
Este mar que de Atlante se apellida.....
Éstas yá de la edad, canas ruïnas.....

y otros vários que citar pudiéramos.

¿Imitaban Quevedo y Rioja y Medrano á Rodrigo Caro, ó por el contrario, era éste el que imitaba á aquellos autores?

Más aún. En el *Viaje al Parnaso* de Cervantes, y en el *Laurel de Apolo* de Lope de Vega, donde se citan poesías, cuya inspiracion

Al coro de las musas pone espanto,

nada se dice de Rodrigo Caro; siendo así que, segun Navarrete, en su *Vida de Cervantes,* el licenciado utrerense llegó á tratar amistosamente al autor del *Quijote,* y que la cancion *Á las ruinas de Itálica* era conocida en Madrid, pues existe una carta, citada por el Sr. Moguel, de Juan Melio de Sandoval, fechada en 23 de Junio de 1609, y dirigida á Rodrigo Caro, donde, entre otros particulares, se lee lo siguiente: *El discurso de V. m. sobre la difinicion de la poesía lo tiene el Sr. Conde de Lemos, con noticias, y ha parecido muy bien, como á Espinel, la Cancion á las ruinas de Itálica, que yo los mostré en la calle Mayor de Madrid; y, leyéndola, dijo, ántes que le dijéramos cuya era:—Este es ingenio andaluz.—Díjele que sí, y el nombre.—Bien puede V. m. creer es buena, pues ha sido graduada por tan gran censurante.*

¿Cómo explicar que, siendo conocida la cancion *Á las ruinas de Itálica* desde el año 1609 por el conde de Lemos, gran protector de Cervantes, y por Vicente Espinel, y casi de seguro por Rioja y por Quevedo, amigos ámbos de su autor, y probablemente por el mismo Cervantes, si es verdadera la opinion de su biógrafo Navarrete, al imprimirse el *Viaje al Parnaso* en 1614, no aparece en sus páginas el nombre de Rodrigo Caro, y en el *Laurel de Apolo,* impreso en 1630, continúa el mismo extraño olvido? ¿Cómo el anticuario utrerense no alcanzó renombre de poeta entre sus contemporáneos, siendo autor de una verdadera oda, que, habida cuenta de la no gran riqueza de nuestra musa lírica del siglo XVII, pasa, con justicia, por una de las joyas literarias de aquella centuria?

Estas y otras dudas semejantes preocupaban nuestra mente al leer las eruditas disertaciones de los Sres. Fernandez Guerra y Sanchez Moguel; y después de meditar sobre ellas algun tiempo, creemos que sólo la racional hipótesis que seguidamente expondrémos puede aclarar los puntos oscuros de la cuestion que nos ocupa, y que ha llegado á constituir, por el enlace de los acontecimientos, una verdadera curiosidad literaria.

Es indudable que Rodrigo Caro escribió en 1595 su primera cancion *Á las ruinas de Itálica.* Remitió copia de esta poesía, ó de su primera refundicion, á Juan Melio de Sandoval;

y, animado por sus elogios y los del conde de Lemos y Vicente Espinel, dedicóse á corregir repetidas veces su obra, para lo cual gozó aún cuarenta años de vida; y siendo, segun afirma el Sr. Fernandez Guerra, dócil de condicion, y compladiéndose en aprender de todos, pues en su libro intitulado *Santuario de Nuestra Señora de Consolacion* llama á Rioja su maestro y amigo en antigüedades, y á Quevedo le oia y consultaba, cual si fuera un oráculo, ¿cómo, dadas estas circunstancias, dejaria de someter su composicion lírica favorita á la cordial censura de los doctos, á la de los grandes poetas de Sevilla y á los de toda España que visitaban la ciudad del Guadalquivir?

Esta debe ser la verdad de los hechos. Rodrigo Caro, apasionado de su cancion *Á las ruinas de Itálica,* empleó casi toda su vida, desde 1595, en que contaba veintidos años de edad, hasta 1647, en que falleció, en rehacer y retocar su obra, escuchando el consejo y aceptando cambios de epítetos, y quizá versos enteros, y áun algun pensamiento de sus amigos poetas; y esto explica la semejanza de algunos de sus giros y conceptos con otras poesías de su misma época; y esto explica que Rodrigo Caro, cuyo carácter moral se enaltece, de ser exacta nuestra hipótesis, dice en 1595 que es autor del bosquejo y primera refundicion de su poesía, y sucesivamente parece que, conforme pasa el tiempo y mejora su composicion, vá negándose á aceptar la paternidad de su obra.

Y muy singularmente, sólo aceptando nuestra hipótesis, puede explicarse que un poeta, á quien, tratando de elogiar el Sr. Sanchez Moguel, cita como el mejor de sus arranques poéticos los siguientes versos de la cancion *Á San Ignacio de Loyola:*

Temblaba el orbe yá sin esperanza
Cuando, para tomar justa venganza,
El cantábrico Oron se apercibia
Con una compañía
De escogidos soldados peregrina,
Desnudo el cuerpo, el corazon armado,
Y el capitan mudado,
Clava en bordon y piel en esclavina,

que el mismo que escribió estos medianos versos sea el autor

de una de las mejores odas que produjo la lírica española del siglo XVII.

Sin duda alguna Cervantes y Lope de Vega conocian la historia verdadera de la creacion de la poesía *Á las ruinas de Itálica;* y de aquí que, considerando al licenciado Caro como un erudito historiador y arqueólogo, que sólo por un conjunto de circunstancias habia llegado á escribir una oda notable, callaron su nombre en el *Viaje al Parnaso* y en el *Laurel de Apolo,* obras dedicadas principalmente á conmemorar á los poetas, y quizá hasta á los copleros de su tiempo; y Rodrigo Caro era el autor de una poesía, pero no un poeta, ni mucho ménos un coplero, en la exacta acepcion de las palabras. La oda *Á las ruinas de Itálica* es la única obra poética de la vida entera del licenciado Caro; y tanto es esto así, que su autor mismo la consideraba como el centro de su ideal poético; y al publicar en 1634 su libro *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla,* en la *Silva* á esta ciudad que le precede, se limita frecuentemente á parafrasear, con poca fortuna por cierto, los pensamientos más culminantes que habia dejado yá expresados en los cuatro ó cinco borradores de su hoy afamada cancion.

En definitiva, cuando el Sr. Fernandez Guerra escribe: «La cancion *Á las ruinas de Itálica,* ya original, ya refundida, no es de Francisco de Rioja,» segun nuestro juicio, dice la verdad; pero cuando el Sr. Sanchez Moguel afirma que «Rioja no es autor, ni en todo ni en parte de la célebre cancion *Á las ruinas de Itálica,*» quizá formula su pensamiento en forma que se presta algo á la controversia; pues si bien Rioja ciertamente no es autor *en todo* de la tan disputada poesía, bien podria ser, y hay sobrados motivos para sospecharlo, que *en parte* pudiese llamársele autor de ella, ó colaborador, que es poco más ó ménos lo mismo, si su amigo y paisano Rodrigo Caro cambió algun epíteto y aceptó algun verso, y áun quizá algun conceptuoso pensamiento, siguiendo dócilmente sus acertados consejos.

Aquí debiéramos poner término á este yá largo estudio; pero en tanto que lo escribiamos, háse trabado singular combate, literario se entiende, entre el Sr. Fernandez Guerra y el

Sr. Sanchez Moguel; y como testigos imparciales, de ningun modo como abonados jueces, parécenos conveniente aclarar algunos hechos en que el juicio público pudiera extraviarse.

Es el caso, y vá de cuento (procurarémos que el cuento no degenere en chisme), que la *Gaceta de Madrid* del 8 de Setiembre del año actual, al comenzar á reproducir las *Cartas literarias* del Sr. Sanchez Moguel, las encabezó con una advertencia en que, después de encarecer su importancia, termina con el siguiente párrafo, que no citamos como modelo de buena prosa castellana, sino por ser á nuestro propósito conveniente.

«Todas estas circunstancias (las del Sr. Moguel y sus investigaciones eruditas) hacen que el diario oficial del Reino se apresure á publicar estas *Cartas*, esperando que la prensa de todos los matices se ocupe de ellas, y no sin advertir que son en mucho anteriores, como por su sola fecha se ve, al trabajo que tocante al mismo asunto ha hecho el Sr. Fernandez Guerra há poco tiempo, y sin dejar de felicitar al Sr. Sanchez Moguel, repitiendo las palabras que no há mucho le dirigia el eminente poeta aleman D. Juan Fastenrath, *que, si en tan corta edad ha logrado sobresalir tan altamente, habrá de ser, andandò el tiempo, una verdadera gloria de la literatura española.*»

La afirmacion de la anterioridad que llevan las *Cartas* del Sr. Sanchez Moguel al informe leido por el Sr. Fernandez Guerra en la Academia Española exaltó el ánimo, de ordinario reposado, del sesudo periódico *La Época*, y alguno de sus redactores ó colaboradores endilgó (bueno es emplear de vez en cuando palabras que yá no están en uso, para alcanzar fama de purista) un *suelto*, donde se ponian en tela de juicio las afirmaciones de la *Gaceta*, y se trataba al Sr. Moguel con la desdeñosa ligereza que generalmente domina en los escritos del periodismo politico.

Sin duda alguna que el Sr. Fernandez Guerra creyó que su reputacion literaria habia quedado manchada por la afirmacion de la *Gaceta*, apesar de la contestacion de *La Época*, pues recurrió á la Academia de la Historia en demanda de cumplida satisfaccion, que suponemos que le sería acordada; pero ni áun así quedó enteramente tranquilo; y en una Junta de la Academia Española leyó una disertacion dedicada á probar que, án-

tes que el Sr. Sanchez Moguel soñase en escribir sus *Cartas,* yá el Sr. Fernandez Guerra sabía y habia demostrado á sus amigos que Rodrigo Caro era el verdadero autor de la cancion *Á las ruinas de Itálica,* atribuida á Rioja. Pidió el señor Fernandez Guerra que su trabajo se insertase en las *Memorias de la Academia,* peticion que, después de una reñida votacion, le fué negada, fundándose en que, si se insertaba tal escrito, por deber de imparcialidad habria que insertar la réplica del señor Moguel, y sería poco oportuno convertir en una coleccion de escritos de polémica la publicacion oficial de la Academia. Contó estos hechos, descubriendo una tendencia favorable al Sr. Moguel, *La Correspondencia de España,* y á los pocos dias volvió á referirlos más extensamente, con apreciaciones parcialísimas en pró del Sr. Guerra.

Y como si áun no se hubiese esclarecido bastante esta cuestion, el Sr. Selgas publicó un artículo en la *Ilustracion Española y Americana* para probar la anterioridad de las disquisiciones eruditas de D. Aureliano Fernandez Guerra, y el Sr. Sanchez Moguel escribió un comunicado, que apareció en la *Gaceta de Madrid,* pidiendo que se suspendiese el juicio público acerca de esta controversia hasta que diese á la estampa unos *Estudios literarios,* en que la trataria con toda la extension que su importancia merecia; y el ingenioso crítico don Antonio María Segovia, en el *Resúmen de las tareas y actos de la Academia Española en el año académico de 1869 á 1870,* falló el litigio en pró del Sr. Fernandez Guerra, escribiendo lo siguiente:

«La célebre cancion *Á las ruinas de Itálica,* atribuida por largo tiempo á Rioja, ha dado lugar á una empeñada controversia, de que yá tiene noticia el mundo literario; nuestro erudito compañero D. Aureliano Fernandez Guerra, á fuerza de investigaciones propias, y apurándolas con vários literatos y críticos de España, llegó á demostrar hace años que Rodrigo Caro fué autor y único *recompositor* (si la palabra es permitida) de esa admirable joya poética. La historia de esas indagaciones críticas y de los códices auténticos que, con otros documentos preciosos, han servido para fundar su probanza, fué asunto de un discreto papel, con cuya lectura deleitó el

Sr. Fernandez Guerra á la Academia, y que ésta acordó publicar, como se ha hecho inmediatamente.»

Aún se dice que estamos amenazados de la publicacion en Madrid y en Sevilla de vários escritos referentes á esta cuestion; y al ver tan reñida contienda literaria, nos entran deseos de exclamar, imitando al buen hidalgo manchego: «Ténganse todos, todos envainen, todos se sosieguen, y hágase la paz; porque, por Dios Todopoderoso, que es gran bellaquería que tanta gente principal se pelee por tan livianas causas.» Y después continuarémos diciendo:—Sí, señores, por causas livianas; pues lo más importante de la cuestion era la existencia de una oda bastante notable (y nada más que bastante notable) dedicada *Á las ruinas de Itálica,* y el maltratado parnasista D. Juan José Lopez de Sedano prestó un verdadero servicio á las letras españolas desenterrando de entre el polvo del olvido esta poesía, siquiera cometiese la equivocacion de atribuirsela á Francisco Rioja, no sin algunas racionales presunciones, por más que lo contrario sostengan los señores Fernandez Guerra y Sanchez Moguel.

Descubierta y publicada la cancion *Á las ruinas de Itálica,* demostrar que su autor era Caro en vez de ser Rioja, era asunto interesante, porque la verdad siempre lo es; pero interesante en segundo término; y si el erudito colector de *Quevedo* y sagaz historiador del *Fuero de Avilés,* Sr. Guerra, y el estudioso jóven Sr. Moguel, no pudiesen presentar más títulos á la consideracion de los doctos que sus estudios literarios sobre la cuestion Caro-Rioja, sus nombres no habrian de ocupar muy alto puesto en la historia de nuestra literatura contemporánea.

Ahora, en cuanto á la cuestionada prioridad de la demostracion de que la oda *Á las ruinas de Itálica* es original de Rodrigo Caro, es lo cierto que el Sr. Fernandez Guerra fué el primero que así lo creyó; y en el año 1862 habia llegado á reunir todos los datos necesarios para probarlo, ayudado por el señor La Barrera y por el feliz descubrimiento del códice del señor Álava; y la verdad de nuestro aserto consta en la misma relacion que hace el Sr. Guerra en su informe, de las palabras del Sr. Segovia, en otro lugar citadas, de una nota á una carta de Rodrigo Caro que aparece en el segundo tomo de las

Obras de Quevedo (1859) de la *Biblioteca de Autores españoles,* donde dice su ilustrado colector: «En los tristes dias que fueran asunto de la carta del insigne anticuario y gran poeta *autor verdadero* de la cancion *Á las ruinas de Itálica,* compuso Arguijo su magnífico soneto, etc., etc.;» y por último, en la nota que puso D. Cayetano Alberto de la Barrera en su edicion de las *Poesías de Rioja* (1867), publicada por la Sociedad de Bibliófilos españoles, y que dice así:

«En el año de 1849 comencé yo á reunir datos para la bio-bibliografía de Rioja y á examinar con detenido estudio el códice M—82 en la Biblioteca Nacional. Cuatro años más tarde tuve la honra de conocer y tratar al Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra; y habiéndole dado noticia de esta mi tarea, desde luégo me indicó su sospecha de que la refundicion, atribuida á Rioja, de la *Cancion á Itálica,* escrita primitivamente por *Caro,* debia ser obra asimismo de este último autor. Como yo le refiriese las circunstancias del original, único de esa refundicion, incluido en el códice susodicho, que no llevaba nombre de autor, y que, á modo de timbre, se hallaba marcado con las iniciales *R. C.,* confirmóse más y más en su conjetura, no obstante la opinion que, siempre con alguna duda, le manifesté de ser la letra y la ortografía del mismo original análogas á las de Rioja.

»Encargóme repetidamente el Sr. Fernandez Guerra que procurase cotejar la letra del cuestionado manuscrito con la de Rodrigo Caro, y se propuso pedir á Sevilla un autógrafo de este autor con el expresado fin. Pero no habiendo tenido por entónces resultado el encargo hecho á Sevilla, esta diligencia infructuosa, y luégo diferentes ocupaciones y vicisitudes, retardaron la decisiva investigacion.

»Por fin, continuándola el Sr. D. Aureliano, me remitió una carta suya, que entregué al señor bibliotecario D. Juan Eugenio Hartzenbusch, una nota que le comunicaba el señor D. Tomás Muñoz y Romero, expresiva de las siglas de un códice de la Biblioteca Nacional (el V—169), en el cual se contienen cartas autógrafas de Rodrigo Caro, y me encargó con instancia el deseado cotejo. Detenidamente comparé las letras, encontrando la mayor semejanza entre ellas; nótase sólo en las

cartas alguna más frecuencia en el uso de la *y* como conjuncion, al paso que el manuscrito de la cancion *á Itálica* ofrece en igual caso con la *i* vocal. De esta inconsecuencia ortográfica son comunes los ejemplos. Saqué *facsímiles* de la primera estrofa de la célebre composicion y de parte de una de las cartas, añadida la firma de Caro, y los puse en manos del señor D. Aureliano, que desde luego opinó la absoluta identidad de las letras. Examinó después los originales y el papel en que se hallaba escrita la cancion, confirmándose plenamente en el mismo parecer, que han ratificado cuantos han tenido ocasion de hacer igual cotejo.

»Algun tiempo después remitió desde Sevilla al mismo Sr. Fernandez Guerra, nuestro generoso amigo D. José María de Álava y Urbina, el códice original (que afortunadamente ha pasado á formar parte de su riquísima biblioteca) del *Memorial de la villa de Utrera,* propio que fué del convento del Cármen de esa poblacion. Con presencia de dicho manuscrito, donde Rodrigo Caro incluyó repetida, no dos, sino tres veces la famosa *Cancion,* con diversas mejoras y variantes, se propuso el Sr. Fernandez Guerra dar extensa y razonada noticia de tan curioso artículo de nuestra historia literaria en sus ilustraciones á las obras poéticas de *Quevedo.*»

Sin embargo de lo dicho, quédale al Sr. Mogeel la gloria de ser el primero que ha relacionado ordenadamente las opiniones y noticias acerca de la famosa cuestion Caro-Rioja, presentando reunidas las dos canciones que se hallan en el *Memorial de la villa de Utrera* (de las cuales la segunda jamás habia sido impresa), la refundicion encontrada en el archivo familiar del Sr. Caro y la publicada por Sedano en su *Parnaso español.* Las *Cartas literarias* del Sr. Sanchez Moguel, impresas en *El Porvenir,* periódico de Sevilla, en Diciembre de 1869, no cabe duda que han visto la luz pública ántes que el informe del Sr. Fernandez Guerra, leido en la Academia Española en 30 de Marzo de 1870, é inserto en el cuaderno de *Memorias* de dicha Corporacion correspondiente al mes de Agosto del mismo año. Todo esto es sencillamente una cuestion de fechas. Por lo demás, gravísima censura debe hacerse el Sr. Sanchez Moguel; pues en su estudio apénas si

ha citado ligerísimamente las disquisiciones eruditas de los Sres. Fernandez Guerra, La Barrera y Álava, en mucho anteriores á las suyas, en todo lo concerniente al asunto orígen de sus *Cartas*.

Y ¿qué dirémos del Sr. Fernandez Guerra, que desde el año de 1858 tenia acopiados los materiales necesarios para mostrar que la cancion atribuida á Rioja era original de Rodrigo Caro, y, limitándose á referir este descubrimiento á sus predilectos amigos, ha tardado doce años en escribir el informe leido en la Academia Española acerca de tan debatida cuestion? Ha pecado aquí gravemente el Sr. Guerra; pero es achaque de erudito guardar como oro en paño la noticia desconocida que su diligencia ó *su buena suerte llega á proporcionarle*, y convertida en la señora de sus pensamientos, rendirla apasionado y solitario culto, negándose á que el viento de la publicidad haga patrimonio de todos el conocimiento de su amoroso secreto. ¡Debilidades humanas, de que no se salvan ni áun los más sábios bibliófilos!

Y despues de haber hablado tanto acerca de Francisco de Rioja y de Rodrigo Caro, de D. Aureliano Fernandez Guerra y de D. Antonio Sanchez Moguel, cábenos dolorosa duda acerca del grado de importancia que puede tener para las letras pátrias la averiguacion detenidísima de estas curiosidades literarias. Ahoguemos tales dudas que parecen remordimientos, y confesemos, para terminar, que el académico Sr. Fernandez Guerra y el Sr. Sanchez Moguel han puesto en punto de evidencia que Rodrigo Caro es el verdadero autor (probablemente con ajeno auxilio, segun nuestro juicio) de la famosa oda *Á las ruinas de Itálica*.

LUIS VIDART,
Comandante de Artillería.

TRADUCCION

de un compendio del Vêdan'ta ó solucion de todos los Vêdas, obra la más célebre y reverenciada de la Teología brahmánica en que se establece la unidad del Sér Supremo, objeto único de la propiciacion y del culto,

POR RAM-MOHUM-ROY (1).

PRÓLOGO

Á LOS CREYENTES DEL ÚNICO VERDADERO DIOS.

La mayoría de los brahmanes y de las *demás sectas indias* se encuentran en la imposibilidad de justificar la idolatría que siguen practicando. Cuando se les pregunta sobre esto, en vez de apoyar su conducta en racionales argumentos se contentan con citar la costumbre de sus antepasados como positiva autoridad. Algunos se han indispuesto conmigo por haber abandonado la idolatría por el culto del Dios eterno y verdadero. Para defender mi propia fé y la de nuestros más antíguos predecesores, vengo esforzándome desde hace algun tiempo en convencer á mis compatriotas de la verdadera significacion de nuestros sagrados libros y en probar que mi separacion no merece la censura que algunas personas irreflexivas han lanzado tan ligeramente contra mí.

El cuerpo completo de la Teología, de las Leyes y de la Literatura de los indios está contenido en los *Vèdas*, que se afirma son contemporáneos de la creacion. Estas obras, extremadamente voluminosas y escritas en el estilo más elevado y metafórico, presentan, como se puede fácilmente suponer, multitud de pasajes confusos y contradictorios en apariencia.

---

(1) Esta traduccion fué publicada en Calcuta en 1816 y en Lóndres en 1832 é inserta (puesta en francés) en el *Essais sur la Philosophie des Hindous, par M. H. T. Colebrooke* de M. G. Pauthier.

El que desee conocer más pormenores biográficos del autor, puede consultar el excelente artículo que sobre su vida y obras publicó G. Pauthier en la *Revue enciclopèdiquè* del mes de Diciembre de 1832.—*N. del T.*

Mas há de dos mil años que el grande *Uyâsa* (1), reflexionando sobre la dificultad continua que de estas fuentes se originaba, compuso con singular discernimiento un compendio completo de todas, conciliando de este modo los textos que parecian contradecirse. Á este libro le denominó *Vedan'ta* (2),

(1) Uyâsa ó Vêda-Uyâsa, llamado tambien Dwaipayana ó Kricha'a-Dwaipáyana, segun la Mitología, era un brackman llamado Apántara-Tamas, que durante su vida llegó á un conocimiento perfecto de la revelacion y de la divinidad, alcanzando por ello la eterna bienaventuranza. Pero por especial disposicion divina tomó de nuevo forma humana entre la tercera y cuarta edad del mundo actual y fué el compilador de los Vedas. No difiere mucho de esta version la de Parásara en los Puranas, que supone á Uyâsa una encarnacion *(avatara)* de Visnú. Su nombre, compuesto de la preposicion disyuntiva *vi* y de *as*, dividir, que significa literalmente el divisor, el *distribuidor*, se le dió, segun se dice, por haber reunido y distribuido los Vedas en libros y capítulos; acaso no expresa una sola persona, pues que al mismo Uyâsa se atribuye la composicion del Maha-Bharata y de los principales Puranas que contienen doctrinas contrarias al Vedan'ta. El escaso valor que alcanza la personalidad entre los indios, que, suponiendo á todos los individuos formas aparentes de Brackma, suelen reunir, bajo un mismo nombre, hechos verificados en diferentes tiempos, con tal que manifiesten una misma idéa, puede dar algun fundamento á la sospecha indicada. *N. del T.*

(2) Por otro nombre *Brahma-Mimânsâ* (Mimansa de Brahma) á diferencia del *Karma-Mimânsâ* ó Mimansa de las obras. Ámbos comienzan del mismo modo, excepto en una palabra, *Brahma* en lugar de *Dharma*, lo que indica suficientemente que el objeto de aquél es la Divinidad, que es un Tratado de Metafísica y Teología, miéntras que éste, ocupándose de las obras y de su mérito, es principalmente moral y práctico. Ámbos constituyen un todo destinado á interpretar y defender la doctrina de los Vedas; por eso el *Karma-Mimânsâ* se llama tambien *Purvâ Mimânsâ* (Mimansa Primero) y el Vedanta *Outara*-Mîmânsâ ó Mimansa último. Uno y otro debieron ser posteriores á los sistemas heterodoxos que combaten, y por consiguiente al gran movimiento filosófico de la India. Tanto por el objeto como por la forma, tienen la mayor analogía con la Suma Teológica de Santo Tomás. Se dividen en libros ó lecturas y capítulos, desigualmente distribuidos en secciones, argumentos, casos ó asuntos (adhikarann'a). Cada adhikarann'a contiene cinco partes: 1.ª El asunto ó materia que debe explicarse. 2.ª La duda ó cuestion que sobre ella se suscita. 3.ª La solucion plausible ó el argumento á *prima facie*. 4.ª La respuesta ó la verdadera solucion demostrada. 5.ª La concordancia con las otras doctrinas de los Vedas. Los Vedantinos, como los escolásticos, han tomado el silogismo de la Filosofía dialéctica, aunque mejorándolo aquellos notablemente con la reduccion de cinco miembros á tres. Los Vedantinos, como los escolásticos, se



cuya palabra, compuesta de dos sanscritas (1), significa: *la solucion ó el fin de todos los Vedas*, el que sigue mereciendo la mayor veneracion de todos los indios, que en lugar de los difusos argumentos de los Vedas lo citan siempre como siendo de igual autoridad. Pero envuelto en las espesas sombras de la lengua sanscrita, y no *permitiendo los Brahmanes interpretar más que á sí mismos,* ni áun siquiera tocar á un libro de esta especie, el *Vedan'ta,* aunque constantemente citado, es poco conocido del público, y por consiguiente, sólo la práctica de un corto número de indios es la conforme á sus preceptos.

Para proseguir mi defensa he traducido (en cuanto alcanzan mis facultades) esta obra, desconocida hasta ahora, así como tambien un compendio que de él se ha hecho en las lenguas indostánica y bengala, habiendo distribuido grátis estas traducciones entre mis compatriotas, hasta donde las circunstancias me lo han permitido. La presente traduccion es una tentativa para poner en inglés el mismo compendio, con lo que espero probar á mis amigos europeos *que las prácticas supersticiosas que desfiguran la religion india no tienen nada de comun con el espíritu puro de sus enseñanzas.*

He observado que muchos europeos, en sus conversaciones y en sus escritos, procuran paliar y dulcificar las formas idolátricas de los indios, inclinándose á creer que todos los objetos del culto se consideran por sus adoradores como representaciones emblemáticas de la divinidad suprema. *Si así fuera*

---

han dividido tambien en muchas sectas, entre las que se distinguen las de los antiguos y modernos.

La palabra *Vedan'ta* parece referirse á los *Oupanichads,* que son por lo comun la última parte de los Vedas á que pertenecen. Los Oupanichads, en que el Vedanta se apoya principalmente, son: el Tch'hándôgya, el Kauchîtakî, el Vrihad-Aran'yaka, el Astarêyaka, el Taitterîgaka, el Kât'haka, el Kat'havallî, el Moun'd'aka, el Pras'na, el Swêtâs'watara, el Is'âvâsya, el Kêna y algunos otros. *N. del T.*

(1) De *Vêda* y de *anta* (fin) literalmente fin de los Vedas. *Vêda* viene á su vez de la raiz *vid* (saber). Es digno de notarse porque señala el carácter de los pueblos orientales, que todas sus revelaciones, su Ciencia, su Historia y su Literatura se contienen en una sola obra, que llevan una denominacion comun: Vêdas, Zend-Avesta, Biblia, Coran, *(el libro)*. *N. del T.*

realmente, quizá sería llevado á considerar este asunto; mas la verdad es que los indios de nuestros dias creen firmemente en la existencia real de dioses y diosas innumerables, que gozan en sus propios dominios de un poder absoluto é independiente, y que para hacerlos propicios, y no al verdadero *Dios*, se les erigen templos y se celebran ceremonias. No hay duda, sin embargo, y demostrarlo es mi único objeto, que cada uno de estos ritos deriva de la adoracion alegórica del *Dios* verdadero; pero esto está hoy yá olvidado y á los ojos de un gran número es hasta una herejía el mencionarlo.

Espero que no se me presuma la intencion de establecer la preferencia de mi fé sobre la de los demás hombres. El resultado de las controversias sobre semejante materia, por multiplicadas que fueran, jamás puede conducir á ninguna conclusion satisfactoria, porque la facultad racional que lleva á los hombres á la certeza de las cosas que pueden alcanzar, no produce efecto alguno sobre cuestiones que están fuera de su comprension. Yo no puedo más que afirmar que, si el razonamiento y los preceptos del sentido comun traen por induccion la creencia en un Sér sábio, increado, que sostiene y gobierna este inmenso universo, debemos considerarle tambien como la Existencia suprema más poderosa,—que escede en mucho nuestras facultades de comprension y de descripcion.—Y aunque los hombres de un espíritu *no cultivado*, y áun algunas personas *instruidas* (pero en este punto cegadas por el *prejuicio*) elijan con ardor, como objeto de sus adoraciones, cosas que pueden siempre ver, y que pretenden *sentir*, el absurdo de semejante conducta no se disminuye un ápice.

Mis contínuas reflexiones sobre los ritos inconvenientes, ó más bien injuriosos, introducidos por la práctica particular de la idolatría india, que, más que cualquier otro culto pagano, destruye los lazos sociales, al mismo tiempo que me inspiraron compasion hácia mis compatriotas, me han llevado á emplear todos los esfuerzos posibles para despertarlos de su sueño de error, y haciéndoles familiares sus escrituras, capacitarlos con esto mismo para contemplar con verdadera devocion la unidad y la omnipotencia del Dios de la naturaleza.

Siguiendo esta vía, en la que me dirigen mi conciencia y

mi sinceridad, me he expuesto, yo que he nacido brackman, á las quejas y á los reproches, áun de algunos de mis propios parientes, cuyos prejuicios son poderosos y cuyas ventajas temporales dependen del actual sistema religioso. Yo las soportaré tranquilamente, áun cuando fuesen mayores, esperando que llegue un dia en que mis humildes esfuerzos sean considerados con justicia,—acaso reconocidos con gratitud.—En todo caso, digan los hombres lo que quieran, no quedaré privado de este consuelo: mis motivos pueden ser aceptos por un Sér que mira en el secreto y recompensa abiertamente.

FEDERICO DE CASTRO.

SEBASTIANI CHRONICON, NOMINE ALFONSI TERTII RECENS VULGATUM.

In nomine Domini Nostri Jesu Christi incipit Chronica Visegothorum à tempore Wambani Regis usque nunc in tempore gloriosi Garseani Regis (1) Adefonsi filii collecta.

1 Adefonsus Rex Sebastiano nostro (2) salutem. Notum tibi sit de Historia Gothornm, pro qua nobis per Dulcidium Prespyterum notuisti (3), pigritiaque veterum scribere noluerunt (4), sed silentio occultaverunt. Et quia Gothorum Chroni-

(1) Addit hic Mariana *divæ memoriæ*.
(2) *Idem & Codex Regiæ Biblioth. Matrit.* Salmanticensi Episcopo.
(3) *Sic Mar. Perez, & Ferreras. Berganza*, notuit, pigritiæque. *Vide quæ supra in Observationibus monuimus num.* 7.
(4) *Sic Mar. & Codex Reg. Bioblioth, Matrit.* Alii, *noluexint.*

CRONICON DE SEBASTIAN, PUBLICADO RECIENTEMENTE CON EL NOMBRE DE ALFONSO III.

En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo empieza la crónica de los wisigodos, colecionada desde el tiempo del rey Wamba hasta el presente en tiempo del glorioso Garsean (García), hijo del rey Alfonso.

1 El rey Alfonso, á nuestro Sebastian, salud. Ten sabido sobre la historia de los godos, por la que mediante el informe del *Pro. Dulcidio* te diste á conocer á nos (1) y (la que) la pereza de los antiguos no quiso escribir, sino guardar en el silencio. Y por cuanto que han sido

(1) Segun la traduccion del segundo periodo del exordio, aparece contradicha formalmente la opinion de aquellos que, apoyados en las palabras del inmediato precedente, han creido que el autor de este cronicon fué el rey Alfonso. Pues el que se dió á conocer en la historia de los godos es D. Sebastian; y á quien se dió á conocer es al Rey, por medio del Pbro. Dulcidio «de qua nobis per Dulcidium Pbrum. notuisti.» Se infiere por lo tanto que al concluir esta oracion faltan las palabras de la salutacion y acogida que dispensó á D. Sebastian el Rey, con motivo de esta historia que le dedicó el Obispo, y que las que á continuacion siguen son yá del prólogo ó exordio de la historia. De otro modo no tiene traduccion con sentido el periodo á que nos referimos.

ea usque ad tempora gloriosi Wambani Regis Isidorus, Hispalensis Sedis Episcopus, plenissimè edocuit (1); nos quædam ex eo tempore, sicut ab antiquis, & prædecessoribus nostris audivimus, & vera esse cognovimus, tibi breviter intimabimus.

WAMBA.

2 Igitur Recesvindus Gothorum Rex ab urbe Toleto egrediens in Villam propiam venit, cui nomen erat Gerticos, quæ nunc in monte Cauræ (2) dignoscitur esse, ibique proprio morbo decessit. Cumque Rex vitam finisset, & in eodem loco sepultus fuisset, Wamba ab omnibus præelectus est in Regno Era DCCX. Sed ille renuens, et adipisci Regnum nolens, tamen accepit invitus, quod postulabat Exercitus: statimque Toletum advectus in Ecclesiam Metropolis Sanctæ Mariæ est in Regno perunctus. Ea hora præsentibus cunctis visa est apis de ejus capite exilire, & ad Cælum volitare: et hoc signum factum est à Domino, ut futuras victorias nuntiaret, quod postea probavit eventus. Astures, & Vascones crebrò rebellantes edomuit, & suo imperio subjugavit. Galliarum Provinciæ Cives conjuratione facta à Regno Gothorum se absciderunt, Regnoque Francorum se subdiderunt. Pro quibus restaurandis, domandisque Provinciis, Paulus dux ab Wambane directus cum Exercitu non solum injuctum sibi negotium non peregit, sed contra Patriam agens, tyrannorum scelestorum factus est Princeps. Sed si plenius cognoscere vis quantas cædes, quantas urbium incensiones, quantas strages, quanta agmina Francorum, vel Gallorum ab Wambane

(1) *Fallitur Auctor, ut supra observatum num. 14.*
(2) *Mariana.* Cauro.

completamente enseñadas por Isidoro, obispo de Sevilla, las crónicas de los godos, hasta el tiempo del glorioso rey Wamba, nos te mostrarémos brevemente algunas cosas desde este tiempo, tal como las hemos oido á los antiguos y segun las tenemos como verdaderas.

WAMBA.

2 Así, pues, saliendo Recesvinto, rey de los godos, de la ciudad de Toledo, vino á la villa propia, cuyo nombre era Gesticos, que se sabe ahora estaba en el monte Caura (Cauro) y allí murió de muerte natural. Habiendo fallecido el rey, y sepultado en el mismo lugar, eligieron todos para reinar á Wamba, en la era 710. Empero rehusándolo él y no queriendo aceptar el reino, aceptó, sin embargo, contra su voluntad lo que pedia el ejército; y al momento llevado á Toledo, á la iglesia metropolitana de Sta. María, fué ungido rey. En esta misma hora, presentes todos, vióse una abeja salir de su cabeza y volar al cielo, y el Señor mostró esta señal para anunciar sus futuros triunfos, que después comprobó el suceso. Domeñó y sujetó á su dominio á los astures y á los vascones, que se sublevaban frecuentemente. Conspirando los ciudadanos de la provincia de las Galias, se emanciparon del reino y se anexionaron al de los francos. Enviado por Wamba el duqué Paulo para recobrarlos y sujetar las provincias, no sólo no desempeñó el cargo que se le habia confiado, sino que volviéndose contra su pátria se hizo príncipe de los malvados tiranos. Si quieres, sin embargo, saber más plenamente cuántas muertes, cuántas ciudades incendiadas, cuántos estragos, cuántos ejércitos de francos ó de galos fueron muertos por Wamba, cuán-

sint interrcupta, quantasque famosissimas victorias idem exercuit, quæ de Pauli tyrannide excidia evenerint; Beatum Julianum Metropolitanum legito, qui historiam hujus temporis liquidissimè contexuit.

3 Illius namque tempore ducentæ septuaginta naves Sarracenorum Hispaniæ littus sunt adgressæ: ibique omnia eorum agmina ferro sunt deleta, & classes eorum ignibus concrematæ. Et ut tibi causam introitus Sarracenorum in Hispaniam pleuè innotesceremus, originem Ervigii Regis exponimus. Tempore namque Chindasvinthi Regis ab Imperatore expulsus quidam Ardabastus, ex Græcia in Hispaniam peregrinatus advenit, quem Chindasvinthus honorificè suscipiens, ei consobrinam suam in conjugio copulavit, ex qua natus est Ervigius. Qui Ervigius cum esset palatina peritia enutritus (1), & honore Comitis sublimatus, elatè & callidè adversus Regem (2) excogitans, herbam, cui nomen est spartum, illi in potum miscuit, & statim Regi memoria est ablata. Cumque Episcopus Civitatis, seu Optimates Palatii, qui Regi fideles erant, quos penitus causa potionis latebat, vidissent Regem absque memoriam jacentem, causa pietatis commoti, ne rex inordinatè migraret, statim ei Confessionis & Pœnitentiæ ordinem dederunt. Cumque Rex à potione convaluisset, & ordinem sibi impositum cognovisset, Monasterium Pampligiæ (3) petiit, ibique quandiu vixit, in Religione permausit. Regnavit ann. IX. mens. I. dies XIV. (4) & in Monasterio vixit

(1) *Sic Mariana, & Cod. Reg. Bibl. Ferreras, & Berg.* eruditus.
(2) Wambanum *hic addit Cod. Reg. Bibl.*
(3) *Deest* Pampligiæ, *apud Mar. & Cod. Reg. Bibl.*
(4) Dies XIV. *ibi quoque desunt.*

tas famosísimas victorias obtuvo, cuántas ruinas provinieron de la traicion de Paulo, lée al Beato Julian metropolitano, que compiló muy minuciosamente la historia de este tiempo.

3 En tiempo de aquel tambien doscientas setenta naves de los sarracenos acometieron la costa de España y allí todo el ejército de éstos fué pasado á cuchillo é incendiadas sus naves. Y con objeto de que sepas bien la entrada de los sarracenos en España, exponemos el orígen del rey Ervigio. En tiempo del rey Chindasvisto un tal Andarberto, expulsado por el Emperador, vino á España, viajando desde Grecia, el cual, recibido con honor por Chindasvinto, fué unido en matrimonio por él á una prima hermana suya, de quien nació Ervigio. Educado en la pericia palatina y elevado al honor de Conde, conspirando contra el Rey de una manera inícua y maliciosa, le mezcló en una bebida una yerba llamada esparto, y en el momento perdió el Rey la memoria. Observado por el Obispo de la ciudad y los grandes Palatinos fieles al Rey, á quienes se ocultaba por completo el efecto de la bebida, que estaba postrado sin memoria, movidos á compasion para que no muriese sin órden le confirieron al punto el de confesion y penitencia. Convalecido el Rey de la bebida y habiendo sabido el órden que se le habia impuesto, se encaminó al monasterio de Pampliega y allí permaneció el resto de su vida. Reinó nueve años, un mes y catorce dias; y vivió en el monasterio

ann. VII. mens. III. & morte propria decessit in pace Era DCCXIX (1).

siete años y tres meses, muriendo en paz, de muerte natural, en la era 719.

ERVIGIUS.

4 Post Wambanem Ervigius Regnun obtinuit, quod callidè invasit: legesque ab Wambane institutas corrupit, & alias ex nomine suo edidit: & ut fertur erga subditos modestus fuit. Filiam suam Cixilonem egregio viro Egicani, consobrino Wambanis, in conjugio dedit. Ipse jam dictus Ervigius fine proprio defunctus est Toleti (2) Era DCCXXV.

ERVIGIO.

4 Después de Wamba obtuvo Ervigio el reino, que usurpó maliciosamente. Corrompió éste las leyes establecidas por Wamba y publicó otras con su nombre, y segun se cuenta fué modesto con los súbditos. Dió en matrimonio su hija Cixilona á un distinguido varon Egicano, primo de Wamba. El yá dicho Ervigio murió de muerte natural en Toledo. Era 725.

EGICA.

5 Ervigio autem defuncto, supradictns Egica electus est in Regno, multumque sapiens, & patiens fuit. Synoda sæpissimè congregavit, sicut Canonica instituta evidentius declarant. Gentes infra Regnum tumentes perdomuit: adversus Francos irrumpentes Gallias, ter prælium egit, sed triumphum nullum cepit. Filium suum Witizanem in Regno sibi socium fecit: eumque in Civitate Tudensi, Provinciæ Gallæciæ habitare præcepit, ut pater teneret Regnum Gothorum, & filius Suevorum. Ante filii electionem regnavit ann. X. cum filio verò ann. V. Fine proprio Toleti decessit, & ibi sepultus fuit, Era DCCXXXVIIII (3).

EGICA.

5 Muerto, pues, Ervigio fué elegido para reinar el ántes dicho Egica y fué muy sábio y paciente. Reunió sínodos muy frecuentemente, segun lo declaran con mucha evidencia los Cánones establecidos. Domeñó á las gentes que se levantaban por bajo del reino; dió tres batallas contra los francos que invadian las Galias, pero sin obtener triunfo alguno. Asoció al reino á su hijo Witiza y le mandó habitar en la ciudad de Tuda, provincia de Galicia, para tener el padre el reino de los godos y el hijo el de los suevos. Ántes de la eleccion del hijo reinó diez años y con el hijo cinco. Murió de muerte natural en Toledo y allí fué sepultado. Era 739.

(1) *Hanc addit Eram Cod. Reg. Bibl. Cum autem ex aureo Chronicæ Wisigothorum libello annos constet regnasse VIII. m. I. d. XIV. uno tantum anno vixit in Monasterio. Id. & Era persuadet 719. qua decessisse hic dicitur: in præcedenti namque 718. penitentiam accepit.*

(2) *Mar*, Regnavit ann. VI. m. III. *Cod. Reg.* mens III. *Chronica autem Wisigothor.* ann. VII. d. XXV. *cui standum.*

(3) *Sic Mar. et C. Reg. Ferreras, et Berg.* decessit Era 738. *verbis ceteris prætermissis.*

WITIZA.

6 Post Egicani decessum Witiza ad solium sui patris revertitur Toletum. Iste quidem probrosus, & moribus flagitiosus fuit, & sicut equus & mulus, quibus non est intellectus, cum uxoribus & concubinis plurimis se inquinavit: & ne adversus eum censura ecclesiastica consurgeret, Concilia dissolvit, Canones obseravit, (omnemque Religionis ordinem depravavit)(1) Episcopis, Presbyteris, & Diaconibus, uxores habere præcepit. Istud quidem scelus Hispaniæ causa pereundi fuit: & quia Reges, & Sacerdotes legem Domini dereliquerunt; omnia agmina Gothorum Sarracenorum gladio perierunt. Inter ea Witiza post Regni annos X. morte propria Toleti decessit, & ibi sepultus fuit, Era DCCXLVIIII (2).

WITIZA.

6 Después de la muerte de Egica Witiza se vuelve á Toledo al sólio de su padre. Este fué ciertamente malo y de malas costumbres, y así como el caballo y el mulo que no tienen entendimiento, se manchó con las mujeres y concubinas, y para que contra él no se levantase la censura eclesiástica, disolvió los Concilios, adulteró los Cánones (corrompió todo órden religioso) mandó á los Obispos, Presbíteros y Diáconos que tuviesen mujeres. Esta maldad ciertamente fué la causa de la perdicion de España y por cuanto los Reyes y los sacerdotes abandonaron la ley del Señor, todos los ejércitos godos murieron á la espada de los sarracenos. Entretanto Witiza, después de diez años de reinado, murió en Toledo de muerte natural y allí fué enterrado. Era 749.

RUDERICUS.

7 Witizane defuncto Rudericus à Gothis eligitur in Regno. Iste nempe (3) in peccatis Witizani ambulavit, & non solum zelo justitiæ armatus huic sceleri finem non imposuit, sed magis ampliavit. Filii verò Witizani invidia ducti, eo quod Rudericus Regnum Patris eorum acceperat, callidè cogitantes, Missos ad Africam mittunt, Sarracenus in auxilium petunt, eosque navibus advectos Hispaniam intromittunt. Sed ipsi qui Patriæ excidium intulerunt, simul cum gente Sarracenorum gladio perierunt. Itaque cum Rudericus ingressum eorum cognovisset, cum ogni agmine Gothorum eis præliaturus oc-

(1) *Uncis inclusa desunt apud Berganzam.*
(2) *Mariana addit.* & ibi sepultus fuit Era DCCXLVIIII. *quæ omnia apud Berg. desiderahtur, cum tamen in Ferr. sit* Era DCCXLIX
(3) *Berg.* In Regem. Iste verò In &c.

RODRIGO.

7 Muerto Witiza, los godos eligieron para reinar á Rodrigo. Este ciertamente anduvo en los pecados de Witiza, y no sólo no puso fin á esta maldad con el zelo de la justicia, sino que más la aumentó. Los hijos, pues, de Witiza llevados de la envidia por ver que Rodrigo habia recibido el reino de su padre, conspirando sagazmente, envian comisionados al África y llaman en su auxilio á los sarracenos, y conducidos en naves, los introducen en España. Mas los que introdujeron la destruccion de su pátria, juntamente con su gente, fueron degollados por los sarracenos. En efecto, habiendo tenido noticia Rodrigo de la entrada de éstos, les salió al encuentro con todo el ejér-

currit. Sed dicente Scriptura, *In vanum currit, quem iniquitas præcedit;* Sacerdotum (1), vel suorum peccatorum mole oppressi, vel filiorum Witizani fraudi detecti, cum omni agmine Gothorum in fugam sunt versi, & gladio deleti. De Ruderico verò Rege nulli cognita manet causa interitus ejus: rudis namque nostris temporibus cum Viseo Civitas & suburbana ejus à nobis populata essent, in quadam Basilica monumentum est inventum, ubi desuper Epitaphium sculptum sic dicit: *Hic requiescit Rudericus* (2) *Rex Gothorum.*

PELAGIUS.

8 Arabes autem, Patria simul cum Regno oppresso, pluribus annis per Præsides Babylonico Regi tributa persolverunt, quousque sibi Regem elegerunt, & Cordubam urbem Patriciam Regnum sibi firmaverunt. Gothi verò partim gladio, partim fame perierunt. Sed qui ex femine Regio remanserunt, quidam ex illis Franciam petierunt: maxima verò pars in hanc patriam Asturiensium (3) intraverunt, sibique (4) Pelagium, filium quondam Fafilani Ducis ex femine regio, Principem elegerunt. Dum verò Sarraceni factum cognoverunt, statim ei per Alkamanem Ducem, qui & ipse cum Tarech in Hispania irruptionem fecerat, & Oppanem Hispalensis Sedis Metropolitanum Episcopum, filium Witizani Regis, ob cujus fraudem Gothi perierunt, Asturias cum innumerabili Exercitu miserunt.

cito godo para pelear. Mas diciendo la Escritura, «En vano corre aquel á quien precede la iniquidad,» oprimidos con el peso de los pecados de los sacerdotes ó de los suyos, ó bien descubiertos por el fraude de los hijos de Witiza, huyeron con todo el ejército godo y fueron degollados. Todos ignoran cómo murió Rodrigo: pues en nuestros tiempos, habiendo destruido la ciudad de Viseo y sus alrededores, en cierta Basílica fué hallado un monumento en donde un epitafio, escrito en la parte de arriba, dice así: «Aquí yace Rodrigo, rey de los godos.»

PELAYO.

8 Los árabes, pues, habiendo oprimido la pátria juntamente con el reino, por espacio de muchos años pagaron tributos al Rey de Babilonia por medio de Gobernadores, hasta que eligieron para sí Rey y aseguraron el reino en la ciudad patricia Córdoba. Los godos parte fueron degollados, parte perecieron de hambre. Mas los que quedaron de la familia real, unos se marcharon á Francia y la mayor parte entraron en la pátria de los astures y eligieron por su jefe ó príncipe á Pelayo, hijo de Favila, jefe en otro tiempo de la estirpe régia. Mas cuando los sarracenos lo supieron, al punto enviaron á Asturias con un ejército innumerable al jefe Alkaman, que habia hecho con Tarech la irrupcion en España, y al Metropolitano de la silla episcopal de Sevilla, Oppas, por cuyo fraude perecieron los godos.

---

(1) *Corruptè in Berganza textu,* Sacerdotes verò.
(2) Ita Cod. Reg. *Alii addunt* ultimus, *sed incongruè.*
(3) *Berg. & Ferr.* Asturiensem.
(4) *Codex Reg.* Tunc Pelagium. *Eodem quoque modo Sandovalis editio, quæ hinc incipit, omnibus supra allatis prætermissis.*

9 Cumque Pelagius ingressum eorum cognovit, in Monte Auseva se contulit in antro, quod vocatur Cova Sanctæ Mariæ: statimque eum (1) Exercitus circumdedit: & propinquans ad eum Oppa Episcopus, sic adloquitur, dicens: Scio te non latere, frater, qualiter omnis Hispania dudum (2) sub uno regimine Gothorum esset constituta, & cum omnis Hispaniæ Exercitus in uno fuisset congregatus, Ismaelitarum non valuit sustinere impetum: quanto magis tu in isto foramine te defendere poteris? imò audi consilium meum, & ab hac voluntate animum revoca, ut multis bonis fruaris, & in pace Arabum omnibus quæ tua fuerunt utaris. Ad hæc Pelagius: Nec Arabum Amicitiis sociabor, nec me eorum imperio subjiciam: sed tu non (3) nosti, quia Ecclesia Domini Lunæ comparatur, quæ & defectum patitur, & rursum per tempus ad pristinam plenitudinem revertitur. Confidimus enim in Domini misericordia, quod ab isto modico monticulo, quem conspicis, sit Hispaniæ salus, & Gothorum gentis Exercitus reparandus, ut in nobis compleatur ille Propheticus sermo, qui dicit: *Visitabo in virga iniquitates eorum, & in flagellis peccata eorum: misericordiam autem meam non auferam ab eis.* Igitur etsi (4) sententiam severitatis per meritum excipimus; ejus misericordiam in recuperatione Ecclesiæ, seu gentis, & Regni venturam expectamus: unde hanc multitudinem Paganorum spernimus, & minimè pertimescimus.

10 Tunc conversus infandus Episcopus ad exercitum, sic dixit:

(1) *Sic Mar. & Cod. Reg. Alii* eam.
(2) *Fortè* dum: *paulo namque infra Codex Marianæ addit,* & cum *omnis.*
(3) *Deest* non *apud Berg.*
(4) *Cod. Reg.* etsi; *ceteri* ut, *quod multò incongruentius.*

9 Habiendo tenido noticia Pelayo de la entrada de éstos, se refugió en el monte Auseva en una cueva que se llama Cova de Sta. María, y al momento le rodeó el ejército; y acercándose á él el obispo Oppas le habla así, diciendo: «Sé que á ti no te se oculta, hermano, como toda la España estaba constituida, mucho tiempo há, bajo el único Gobierno de los Godos, y que habiéndose reunido todo el ejército de España, no pudo sostener el ímpetu de los ismaelitas, ¿cuánto más tú podrás defender en ese agujero? Por lo tanto oye mi consejo y desiste de este intento para que goces de muchos bienes, y en la paz de los árabes, uses de todo lo que fué tuyo.» Á esto, Pelayo, respondió: «Ni me asociaré á la amistad de los árabes, ni me sujetaré á su imperio; tú, pues, no vés que la Iglesia del Señor es comparada á la luna, que pierde su brillo, y de nuevo á su tiempo vuelve á su antigua plenitud. Confiamos, por lo tanto, en la Divina Misericordia, que desde este montecillo que vés, saldrá la salud de España y se ha de rehacer el ejército godo, para que se cumpla en nosotros la profecía que dice: Visitaré con la vara sus iniquidades y con los látigos sus pecados; mas no apartaré de ellos mi misericordia. Por lo tanto, aunque merecidamente hemos experimentado la sentencia de su severidad, esperamos que nos ha de venir su misericordia para recobrar la Iglesia, la gente y el reino, y por eso despreciamos y de ninguna manera tememos esta multitud de paganos.»

10 Entónces, vuelto al ejército el malvado Obispo, dijo así: «Mar-

Properate & pugnate, quia nisi per gladii vindictam non habebitis cum eo pacis fœdera: statimque arma adsumunt, & prælium committut: eriguntur fundibula, aptantur fundæ, micant enses, crispantur hastæ, ac incessanter emittuntur fagittæ: sed in hoc non defuere Domini magnalia: nam cum à fundibularis lapides fuissent emissi, & ad domum Sanctæ semper Virginis MARIÆ pervenissent; super mittentes revertebantur, & Chaldæos fortiter trucidabant: et quia Dominus non dinumerat hastas, sed cui vult porrigit palmam; cum essent egressi fideles (1) de Cova ad pugnam, Chaldæi statim versi sunt in fugam, & in duabus divisi sunt turmis: ibique statim Oppa Episcopus est comprehensus, & Alkamam interfectus: in eodem namque loco centum viginti quatuor millia Chaldæorum sunt interfecti: sexaginta verò & tria millia qui remanserant, in verticem montis Ausevæ ascenderunt, atque per præruptum montis, qui vulgò appellatur Amosa, ad territorium Lebaniensium præcipites descenderunt. Sed nec ipsi (2) Domini evaserunt vindictam: nam cum per verticem montis, qui situs est super ripam fluminis Devæ juxta prædium, quod dicitur Casegadia, sic evidenter judicio Domini actum est, ut ipsius montis pars se à fundamentis evovens sexaginta tria millia Chaldæorum stupenter (3) in flumine projecerit, atque omnes oppresserit (4) ubi usque nunc ipse fluvius, dum tempore hyemali alveum suum implet, ripasque dissolvit, signa armorum & ossium eorum evidentissimè ostendit. Non istud miraculum inane aut fabulosum pute-

chad y pelead, porque, si no es por la venganza de la espada, no tendreis con él la alianza de la paz; y al punto toman las armas y dán la batalla; se levantan baluartes, se preparan las hondas, brillan los aceros, se encrespan las lanzas é incesantemente se arrojan flechas; sin embargo, aún en esto no dejó el Señor de mostrar sus grandezas, pues las piedras que arrojaban los honderos, al llegar á la casa de la siempre Sta. Virgen María, se volvian por su propio peso y destrozaban fuertemente á los caldeos; y como el Señor no cuenta las lanzas, sino que al que quiere dá la victoria, luégo que los fieles salieron de Cova para pelear, inmediatamente se pusieron en fuga los caldeos y se dividieron en dos escuadrones, y al momento fué preso allí el obispo Oppas, y muerto Alkaman, y en este mismo lugar fueron muertos ciento veinticuatro mil caldeos, y sesenta mil que habian quedado subieron á la cumbre del monte Auseva y por la aspereza del monte, que vulgarmente se llama Amoxa, precipitadamente descendieron á territorio lebaniense. Empero, ni áun estos evitaron la venganza del Señor; pues cuando (caminaban) por la cumbre del monte que está situado sobre la ribera del rio Deva, junto al caserío que se dice Casegadia, sucedió por voluntad del Señor, evidentemente, que parte del monte, removiéndose desde sus cimientos, arrojó con asombro en el rio á sesenta y tres mil caldeos, sepultando á todos, donde hasta ahora el mismo rio, cuando durante el invierno aumenta sus aguas y desmorona la ribera, muestra muy claramente las señales de las armas y huesos de éstos. No juzgueis futil y fabuloso este milagro, sino recordad que el

(1) *Sic Mariana: alii* egressique fideles.
(2) *Deest* ipsi *apud Berg.*
(3) *Sic Cod. Reg. Alii minus congruenter* stupentes.
(4) *Berg.* projecerit... oppresserit.

tis, sed recordamini quia qui in Rubro mari Ægyptios Iraelem persequentes demersit, ipse hos Arabes Ecclesiam Domini persequentes, inmensa montis mole oppressit.

11 Per idem tempus in hac regione Asturiensium in Civitate Gegione Præpositus Chaldæorum erat nomine Munuza, qui Munuza unus ex quatuor Ducibus fuit qui prius (1) Hispanias oppresserunt. Itaque dum internecionem Exercitus gentis suæ comperisset, relicta urbe fugam arripuit: cumque Astures persequentes eum, in loco Olaliensi reperissent, simul cum Exercitu suo eum gladio deleverunt, ita ut nec unus Chaldæorum intra Pyrinæi portus remaneret. Tunc demum fidelium adgregantur agmina: populantur patriæ: restaurantur Ecclesiæ: & tunc omnes in commune gratias referunt, dicentes: *sit* nomen *Domini* benedictum, qui confortat in se credentes, & ad nihilum deducit improbas gentes. Pelagius post nonum decimun *regni sui annum* completum, *propria morte decessit*, & sepultus cum uxore sua Gaudiosa Regina territorio Cangas in Ecclesia S. Eulaliæ de Velapnio fuit, Era DCCLXXV. *(An. 737.)*

FAFILA.

12 Filius ejus Fafila in regno successit, qui propter paucitatem temporis nihil historiæ dignum egit. Quadam occasione levitatis ab Urso interfectus est anno regni sui secundo, & sepultus cum uxore sua Regina (2) Frolcha territorio Cangas in Ecclesia Sanctæ Crucis, quam ipse construxit, fuit, Era DCCLXXVII.

(1) *Deest apud eumdem* prius.
(2) *Deest apud Berg.* Regina.

que sumergió en el mar Rojo á los egipcios que perseguian al pueblo de Israel, éste mismo oprimió con la inmensa mole del monte á los árabes que perseguian á la Iglesia del Señor.

11 Por este mismo tiempo en la region de los astures, en la ciudad de Gegion (Gijon), existia un caudillo de los caldeos, llamado Munuza, el cuál fué uno de los cuatro jefes que primeramente oprimieron á España. Así, pues, tan luego como tuvo noticia de la *mortandad* del ejército de su nacion, abandonando la ciudad huyó, y habiéndole encontrado los astures que le perseguian en el lugar de *Oralles*, fué pasado á cuchillo juntamente con su ejército, en términos que ni un caldeo quedára *entre las gargantas* del Pirineo. Entónces, por fin, se reunen ejércitos, se puebla la pátria, se restauran las Iglesias, y entónces todos en comun dán gracias, diciendo: «Bendito sea él nombre del Señor, que dá fuerzas á los creyentes y reduce á la nada á las malvadas gentes.» Pelayo, después de reinar diez y nueve años, murió de muerte natural y fué sepultado con su mujer la reina Gaudiosa en territorio de Cangas, *en la iglesia* de Sta. Eulalia de Velanio, en la era 775 (año 737).

FAVILA.

12 Sucedióle en el reino su hijo Favila, que por el corto tiempo de su reinado no hizo nada digno de contarse. Por cierta ligereza fué muerto por un oso el año segundo de su reinado y sepultado con su mujer la reina Frolcha (Froiliuba), en la iglesia de Sta. Cruz, que él mismo erigió, en la era 777.

(Se continuará.)

RAMON COBO Y SAMPEDRO.

EL PRÍNCIPE TONTO.

CUENTO POPULAR (1).

Érase un rey á quien nunca mordió la envidia, verdad que él jamás la diera ocasion ni motivo alguno para que en sus actos se ensañase; cosas ámbas que dan á esta verídica historia desde su comienzo cierto saborcillo de novedad que viene á pedir de boca y es un legítimo pretesto para motejar de avaricioso á todas luces y descontentadizo en demasía á quien quiera que en tan breves términos un tinte más marcado de originalidad apeteciera. Deslizábanse para este rey los años tranquilos y felices, si quier no dejaba de empalidecer la estrella de su ventura y nublar el cielo de su esperanza un su hijo tan escaso de meollo que en vano pretendieron los muchos y sábios maestros de que se hallaba rodeado imbuirle su copiosa erudicion y doctrina; que es nécia empresa querer entrar de golpe por una angostura cantidad de cosas, cuando una á una y con despacio tal vez lográramos hacerlas ir pasando. Aunque apénas si se daba el rey vagar ni reposo en los asuntos del reino, el cual reino debió de encontrarse al Norte, como en estas historias acostumbra suceder (2), no dejaba de preocuparle por eso que mal

(1) Valga lo que valiere, este cuento es uno de aquellos que á no pocos de sus lectores, si los tiene, habrá adormecido en su infancia, de aquellos que, de buena ó mala manera, retratan el carácter peculiar y propio del pueblo que les ha dado vida y sér y ván bañados de ese colorido, mezcla de espiritualidad y sencillez, que fácilmente los distingue de toda otra composicion literaria. Tal vez yo, y áun sin tal vez, no haya acertado á darle la forma adecuada á su esencia, merced al medio social y época histórica en que vivo.

Á mi querido amigo D. Antonio Machado y Álvarez debo la abundante coleccion manuscrita de cuentos populares que hoy poseo.

(2) Obsérvese que tambien aquellos autores que gozan con justicia de mayor popularidad, por haber sabido inspirarse en los sentimientos del pueblo y ser sus fieles intérpretes, colocan en el Norte los paises imaginarios de que se ocùpan: prueba de ello el inmortal Cervántes en su *Persiles y Segismunda.*

pudiera el hijo que tenía, llegado su tiempo, gobernar á los demás, cuando ni áun á sí mismo lograba gobernarse y vencerse. Es el caso que, cavilando sobre ello, dió en la idea, y púsola por obra, de enviarlo á uno de los vecinos reinos, á ver si el modo y manera de gobernar á los pueblos aprendia entónces el inesperto doncel.

Conviene aquí advertir, para guardar la imparcialidad debida, que esta última palabra no se encuentra tan clara en las crónicas que no dé grave fundamento y sobrada materia á dudas y vacilaciones, asaz fundadas por cierto si se tiene en cuenta que yá frisaba en el quinto lustro de su vida, si bien tampoco se puede perder de vista que cúpoles á aquellas gentes más cándidas edades y mejores tiempos, como tocóles en suerte más bellos paises y gobernables pueblos, y que así hay doncelleces forzadas como hay voluntarias impurezas.

Quiso la mala estrella de nuestro príncipe que, aún no desempolvado del camino y ménos reposado del viaje, se topase de manos á boca con la princesa del reino aquel, le pareciese hermosa, se le encandiláran los ojos y aviváran los naturales instintos y pasiones y se le consumiera el poco seso que hasta aquel instante le hubo quedado. Escribióla al punto quién era y cómo queria casarse con ella; en lo cual se echaría de ver á primera vista y sin ningun trabajo la justicia con que la tradicion lo tacha de necedad y ligereza, si no estuviese por de más averiguado cuán fácilmente el más grave y sesudo pierde pies y cabeza ante lo insidioso de una mirada ó lo pérfido de una sonrisa.

Sucedió que á la princesa, la cual, segun todos los indicios, tambien debióse de haber fijado en la gallardía y apostura del enamorado mozo, no dejó de parecerle bien lo que en la carta le proponia; y con mayor apresuramiento quizás del que á su buena fama conviniera, vetusto é incurable achaque de las princesas del Norte, respondióle en palabras capaces de enloquecer á otro que más necesidad de ello tuviese y en letras un si es no es garrapateadas y á manera de charada ó geroglífico, que es otro de los achaques de las susodichas princesas; sin que las tales letras fuesen parte á que el apuesto galan abandonase la region de los espacios ni á que no leyese

de corrido y entendiera claramente la cita que á media noche, hora de los enamorados y fantasmas, que todo viene á ser una misma cosa, por la reja de los jardines de palacio ella le daba. Á más de la laguna que se nota en los originales sobre si hubo ó no hubo pedimento para la cita, callan las entrevistas que los amantes tuvieron, determinacion prudente y digna de encomio y loa en los boreales cronistas. Sólo refieren cómo ella le dijo que la pidiese á su padre, pues siendo hijo de rey le *concederia su mano*; lo que pudiera indicar que se hacía un tanto de pencas nuestro príncipe y que se habian apagado un poco sus amantes fuegos, si no fuese positivo que la constancia y buena fé son cosas naturales y corrientes en las tierras de nuestra histórica narracion. Ello es que no parecióle mal al príncipe la ocasion que á las manos se le venía y le deparaba la suerte: fuése, pues, á despedir de la princesa, con el mismo recato y sigilo que en las anteriores veces; y áun callándolo se está dicho cuántos y cuán grandes serian los suspiros, juramentos y promesas mútuas, con las demás circunstancias propias de tan apurado trance.

Partió muy luego el príncipe para sus hogares con decidido intento de obtener la necesaria licencia para aspirar á la posesion pacífica de la incomparable hermosura que tan levantado de cascos lo traia, y áun es de presumir que de tomársela por si solo, caso de inesperada negativa por parte de su padre. Pero como él era punto ménos que alelado y era olvidadizo, si los hubo, y como todo se le volvia dar vueltas en su cabeza á mil amantes y confusas ideas sobre los abrazos y los besos y los apretones de pies y manos, se le fué hablar al rey su padre de la princesa y de la palabra empeñada, que no parecía sino que estaba de Dios que no hubiera de desempeñarse; y el buen padre dábase á todos los diablos y renegaba con todas las veras de su alma de aquella mala hora en que le vino á las mientes que viajase el príncipe, quién aún más fuera de quicio y embebecido estaba de lo que en otros tiempos encontrarse solia.

La princesa, entretanto, pasaba los dias en disimular las angustias de su alma, nó sin que la palidez del rostro las delatára á su pesar, y las noches en verter abundantes lágrimas y

exhalar prolongados suspiros, sin que el raudal de las unas ni el viento de los otros bastasen á apagar el fuego que en lo íntimo de su pecho la abrasaba, ántes bien parecia que era añadirle combustible que lo alimentára y diese vida. Y los días y las noches pasábalos dirigiendo incesantemente sus hermosos ojos hácia el Norte, cual si la hubiese hechizado, para predecir en ella la imantada brújula, algun sábio y maligno encantador, de los muchos que en las pasadas épocas se ocupaban en traer el diablo al retortero y dar carreras de baqueta á todos los espíritus perniciosos, dejándolos tan asendereados y molidos desde entónces que no hay yá vicho viviente, que yo sepa al ménos, que logre echarles la vista encima.

Sabido se es lo quisquilloso del verdadero amor, á quien se le antojan huéspedes los dedos de la mano y cuerpos reales las fantásticas visiones que forja una enfermiza y acalorada imaginacion; pero justo es confesar que no faltábanle motivos, aunque mentirosos y aparentes, á la enamorada princesa para acusar á su amante de ingratitud y falsía. Véase cuán arbitrario es generalizar, como suele hacerse, la usada y aún abusada comparacion de la veleta: de ésta sé decir que no hace sino obedecer sumisa y constantemente las órdenes del mudable viento, pues, como dice la copla,

Me dijistes veleta
por lo mudable;
si yo soy la veleta,
tú eres el aire;
que la veleta,
si el aire no la mueve,
siempre está quieta:

del otro término de la comparacion mucho habria que añadir á lo mucho que se ha dicho, pero por ser mucho y por el gran número de paréntesis, circunloquios y rodeos que lleva este relato, sin que por esto hagamos propósito de la enmienda para en adelante, sino muy por el contrario, lo dejarémos para mejor y más propicia coyuntura.

Cogiendo otra vez el hilo de nuestra historia, que, segun lo enrevesado que vá saliendo, más que hilo parece nudo, y nudo gordiano, dirémos que la princesa se disfrazó de hombre

y se fugó del palacio en que habitaba, no sin acaparar ántes todas las alhajas y dinero que pudo haber á las manos; por lo cual su padre, cuando el rey vecino le pidió la mano de ella (que yá el sándio príncipe se habia acordado de poner por obra lo mismo en que de continuo pensaba), respondió que se la habian robado; robo al parecer evidente, porque si bien las mujeres suelen irse de buena voluntad, si para ello son solicitadas, nunca acostumbra el dinero andarse en tan malos pasos y peores compañías, ni es fácil dé tampoco su asentimiento y licencia para ser trasladado adonde no le plugo ir.

Aquí, con perdon ó sin él, tengo de encajar otro paréntesis para desvanecer un error de algunos cronistas y adelantarme á una objeccion de muchos lectores. Es el primero que la fugitiva doncella hubiese dejado de serlo ó tuviese fatales consecuencias, por lo ménos, la cesantía en su primer estado, que hubiera sido embarazoso caso; el cual error fácilmente se desvanece atendiendo á lo ajustado y ceñido del hábito en que se fugára. Es la segunda lo inconcebible del disfraz en tan gentil hermosura; pero no hay que echar en saco roto que son los hombres en el Norte más rubicundos y adamados por naturaleza y las mujeres ménos abultadas de suyo, aunque no siempre de postizo, y sobre todo, que cuando los hechos sucedieron, es claro como la luz del dia que hubieron de poder suceder.

Aquejaba al príncipe cruel dolencia, sabedor que era de la noticia; y ni los médicos acertaban á curarlo, ni su cariñoso padre á consolarle, ni sus fieles vasallos, que tonto y todo lo querian y les parecia bueno para dejarse gobernar por él, á distraerlo. Acertó á llegar por aquellas tierras en tan buena sazon la princesa, disfrazada de pavero; que ella se habia andado su camino como si otra no hubiera sido su ocupacion y oficio en toda su vida. Peinábase un dia sus dorados y lácios y sedosos cabellos, y se encampanaban á su alrededor los pavos, mirándola con estraña fijeza. «Pavos de mis pavos, les decia, ¿si el príncipe me viera se enamoraría de mí?» *Sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí,* respondíanla ellos en coro. No faltará algun lector un tantico despreocupado, con sus ribetes de incrédulo, que al llegar á este punto sonría irónica y áun compasivamente, como

si no fuese manifiesto y claro que ha habido en todas épocas animales en estremo decidores y locuaces; y ahí están, que no me dejarán mentir, los camellos de Mahoma y la burra de Balaam: no se olvide tampoco de que andaban los pavos en femeniles compañías y que ellos fueron tan concisos que no hicieron otra cosa que repetir el monosílabo predilecto de la sabrosa cuanto sensible mitad, ó llámese media naranja, del hombre. Peinados y recogidos sus cabellos, tomó el hermoso pavero su caña, emblema, por lo vana y débil, de quien yo y algunos más nos sabemos, y empezó á guiar sus pavos hácia palacio, como pudiera hacerlo para cualquiera otra parte. Allí se preparaba una fiesta para ver de distraer al príncipe, que empeoraba de dia en dia; y afanábase el jardinero del rey en hacer tres ramos (1), como si las flores más vistosas pudiesen alegrar los ojos del que siente deshojadas y mústias las de su alma. No muy á gusto se hallaba el jardinero ocupado en su faena, pues con la prisa que se daba, por la brevedad del plazo que le fué concedido, ni acertaba á combinar las flores ni á enlazarlas fuertemente unas con otras, cuando vino á ofrecerle el necesario auxilio una voz tan suave y deliciosa que mal pudiéramos encontrarle acertada comparacion. Apresuróse el atareado rústico á no despreciar tan impensada ayuda, tanto más cuanto que hubo de agradarle la estremada donosura del imberbe pavero, que no era otro, como se habrá adivinado, quién tan cortés y solícito se mostraba. Y departiendo entrambos amigablemente, encargóse el pavero de formar el ramo destinado al príncipe, encontrando ocasion de prender y ocultar entre las flores la tumbaga que él la diera en prenda de que habia de cumplir su promesa; y si de esta tumbaga no han hablado con anterioridad las crónicas es sin duda por el discreto silencio que en la creciente luna del amor se propusieron guardar.

Volvamos á nuestro entristecido príncipe, quien se aburria en la fiesta soberanamente, que es la mayor manera de abur-

(1) Los números cabilísticos, *siete* y *tres*, son siempre los empleados por el pueblo.

rirse conocida, y no encontraba ninguna hermosa que tal le pareciese, pues no se desecha un amor antiguo como un vestido viejo. En deshojar las flores de su ramo se entretenia distraido, cuando fueron sus manos á tropezar con un objeto duro y resistente: dirigir sus ojos hacia él y reconocerlo todo fué uno. Olvidado el príncipe de la majestad debida á su persona, llamaba á voces al jardinero; y apresurábanse todos á traerlo á su presencia, admirados y complacidos de la inusitada alegría que brillaba en su semblante. Pero la admiracion subió de punto cuando, no bien dijo el jardinero en torpes y entrecortadas razones quién pudo haber puesto allí la tumbaga, vieron al príncipe exclamar á grito herido y en descompuestos ademanes, que queria casarse con el pavero y que no habia poder humano capaz de hacerlo desistir de su propósito. Tuviéronle entónces yá por loco rematado; y era que nadie se habia fijado, sino él, en las señas que el rústico, con toda intencion y malicia, daba del pavero; de lo que se infiere que la rusticidad y la bobería vén más en ocasiones que lo que la fama pregona por buen criterio y maduro entendimiento (1). Hubo necesidad, sin embargo, de buscar al pavero. ¡Cuál no seria la estrañeza y el asombro de todos al ver entrar á una hermosísima dama, deslumbrante de galas y de joyas! Ella contó lo que le habia pasado y cómo aquellas alhajas eran las que sacó de su casa, por si llegaba á necesitarlas; el jardinero que aquel era el mismísimo pavero que le ayudó á hacer los rámos; y el príncipe que aquella era su adorada princesa; con lo cual acabaron todos de no enterarse de lo que allí pasaba, y unos se restregaban los ojos, dudando si soñaban, miéntras los más se santiguaban devotamente, tomándolo por cosa de encantamento ó brujería.

Aclarada, por último, la verdad de lo sucedido, difundida la noticia y avisado el padre de ella, casáronse los amantes y hubo toros y cañas (2) y otros muchos festejos en ambos rei-

(1) Este sentido es tan constante en los cuentos populares, cuando á él hay lugar, que casi puede asegurarse que no existe ejemplo alguno en contrario.

(2) En este cuento se santiguan las gentes de los paises imaginarios

nos, siendo el regocijo de todos los vasallos tan grande como si efectivamente les fuese algo en la felicidad de sus príncipes.

Nada vuelven á hablar de los pavos los autores que estos hechos refieren. Es probable que alguno de ellos fuese saboreado por la misma hermosa, cuya buena ventura predijera. Tal vez nació de aquí el adagio, tan repetido en aquellos paises, de que *más vale ser tonto que profeta.*

Rafael Alvarez Surga.

LOS INSECTOS.

Sumario.—*Importancia de la Entomología.—Sus aplicaciones á la Medicina,* Agricultura é Industria.—Fauna entomológica andaluza.—El Pheropsophus hispanicus de Sevilla.

Si se considera que no hay sér alguno en la naturaleza, de cualquier escala y grado que sea, que no tenga una mision, importante siempre, dentro del conjunto armónico universal, este pensamiento basta por sí solo para convencernos de que el estudio de los insectos, ese mundo del microscopio, ese que parece ser un juego recreativo, en que la naturaleza se ha complacido, prodigando las combinaciones orgánico-materiales, es de tanta importancia científica, como el de cualquiera otra rama de los conocimientos humanos.

Los séres que componen el grado de la escala animal de que nos ocupamos, son, á la verdad, pequeños en su conjunto, y muchos de ellos imperceptibles sin el auxilio de poderosos lentes; pero este estudio crece y se eleva en razon inversa del volúmen de los individuos sobre quienes recae, cuando re-

---

en que pasan los hechos, y lo mismo se hubiera verificado en tierra de moros, y no se olvidan, al tratar de festejos, de correr toros, como si en todas partes fuesen bravos. El pueblo hace que todos obren como él vé obrar: tambien nuestros antiguos dramáticos hacen que Apolo y Dafne, Marco Antonio y Cleopatra piensen, sientan y obren como las damas y galanes de su época; y ménos los actores de entónces se cuidaban de vestir otros trajes que los que se acostumbraban usar. Hago constar hechos: ni aplaudo ni critico.

flexionemos que ese sér infinitamente pequeño, casi invisible, se compone, sin embargo, de partes numerosas, sábia y armónicamente combinadas; que posée un organismo completo; se nutre, porque él tiene un sistema digestivo; se mueve, porque en él hay los órganos ó instrumentos de la progresion y de ambulacion; se conserva, en virtud de acciones instintivas, que han de producir ese preciso resultado; y se reproduce, porque en él están todos los elementos y órganos necesarios á la generacion y conservacion de la especie: en fin, obedece á leyes determinadas, de las cuales no se desvia, porque ellas vienen á ser parte de su esencia.

Para el hombre superficial y que se complace en el estudio de la forma, de los caractéres físicos, exteriores ó fenomenológicos, y cualidades todas extrínsecas de las cosas, la Entomología presenta un anchuroso y recreativo campo; variadas y elegantes formas; galanos, brillantes y vistosos colores, ora fijos, ora cambiantes; metamórfosis sorprendentes, por las cuales un mismo indivíduo se presenta con caractéres distintos y forma vária en diversos periodos de su existencia; de suerte, que el sér que ayer se arrastraba en forma de larva ó gusano, hoy se ve suspendido de una rama ó en reposo, yá convertido en crisálida, y mañana, provisto de alas, se lanzará al espacio, á gozar el último momento de su vida, durante el cual dejará fecundados los huevos que han de producir séres semejantes. Contemplará tambien obras admirables en su solidez y construccion regular de precision matemática, colosales muchas de ellas, si se consideran las facultades, medios é instrumentos de que se hallan provistos los constructores.

Para el hombre que vá más allá de la forma y los fenómenos, penetrando en la esencia y cualidades intrínsecas de todo lo existente, no se prestan ménos á profundas elucubraciones la anatomía y organografía de los insectos; el método de vida, las acciones instintivas y casi reflexivas de algunos; la prevision de éstos haciendo acopio de provisiones para el porvenir; las precauciones de otros que al emigrar se ordenan para la defensa cual formidable ejército, colocando en el centro á las hembras y á los más débiles, rodeando á la tropa los más fuertes, y aquellos que por su última metamórfosis poseen ór-

ganos adecuados á la ofensa y defensa; las costumbres, distribucion geográfica y emigraciones. Mucho pudiéramos extendernos sobre este particular, si el corto espacio de que disponemos en esta REVISTA, no nos impidiese el dar á este articulo toda la extension de que es susceptible.

Descendamos á la utilidad, verdaderamente práctica, de la Entomología. Ella se echa de ver, en primer lugar, en la Medicina. Hay insectos que producen acciones estimulantes, y tienen cualidades médicas determinadas; así se utiliza la accion cáustica y vesicante de muchos, como son: la *cantharis vesicatoria,* los *méloes, mylabris, cicindelas* y *carabus,* que poseen esa propiedad, con más ó ménos intensidad ó energía, pareciendo como regla general encontrarse principalmente en aquellos insectos del órden de los coleópteros, cuyos elitros tienen brillo y colores metálicos. Al lado de los insectos útiles á la Medicina, se encuentran los nocivos, y que producen daños más ó ménos considerables al hombre y á los animales; de éstos es un ejemplo el arador ó sarcopta de la sarna.

Pero en la Agricultura se hace más inmediatamente palpable el efecto de acciones procedentes de muchos insectos: las mieses y las viñas devastadas y destruidas; las plantaciones de los huertos devoradas por los chrisomélidos y por numerosas larvas de lepidópteros, como los *Pieris Rapæ* y *Brassicæ;* el *Bombyx Neustria,* que destroza los árboles frutales, y el *Cossus ligniperda* que se desenvuelve á veces en cantidades tan prodigiosas, que destroza bosques enteros. Al agricultor, pues, debe ser de suma utilidad el conocimiento de las especies más nocivas, para precaverse de ellas y exterminarlas, si le es posible, en los contornos de sus plantaciones.

No ménos notable es en el terreno de la Industria el estudio de la Entomología. La seda, procedente del *Bombyx mori,* constituye, sin duda, uno de los ramos más importantes del Comercio y una de las materias que más parte toman en el lujo desenfrenado de estos últimos siglos; las laboriosas abejas nos dán su miel y su cera; y la cochinilla, en fin, constituye por sí sola un objeto de tráfico tan considerable, que ella es la principal riqueza de algunos paises.

El estudio de la Entomología, versando sobre ocho órde-

nes de insectos, compuestos de diferentes familias que encierran numerosos géneros, formados, á su vez, de innumerables especies, es de aquellos que abrumaria por completo la memoria, y el hombre estudioso no lograria más que nociones oscuras y confusas, á no ser por el medio, aquí necesario é imprescindible, de coleccionar ó de recurrir á las colecciones yá formadas, para la frecuente y detenida inspeccion de los tipos genéricos y especies principales.

Compónese la fauna Entomológica de Francia, en la parte concerniente al único órden de los coleópteros, de 10,000 especies próximamente; nuestra España es todavía más rica, pues posee casi todas las especies francesas, y otras muchas que allí faltan.

España, por sus condiciones especiales, dividida en vertientes decididas y bien determinadas, es notable por la distribucion geográfica de sus insectos, pues tiene numerosas especies que, confinadas por completo en una region, no se encuentran en la otra. Unas están concretadas al litoral del Mediterráneo, otras á las faldas del Pirineo, y así en las demás localidades, que en más ó ménos abundancia encierran su riqueza natural especial.

Andalucia es, sin duda, una de las zonas de España más favorecidas en esta parte por la naturaleza. Su topografía variada, sus terrenos accidentados y quebrados, en que se gozan temperaturas muy distintas y que recorren una escala considerable, desde las nieves casi perpétuas en vários puntos de sus sierras, hasta el calor de los climas templados en su litoral y llanuras. Rocas peladas, áridas y escarpadas; fáldas cultivadas, feraces y sembradas de árboles frondosos; fértiles llanuras, terreno pedregoso y de acarreo, vegetacion fuerte y diversa, estaciones bien determinadas; tal es la perspectiva de este país, lo cual hace que puedan alojarse en él insectos de muy distintas condiciones; unos como habitantes fijos de sus comarcas, otros como transeuntes y de efímera permanencia en sus momentáneas emigraciones.

Dedicado con mis débiles fuerzas á investigar las bellezas entomológicas de Andalucía, y muy especialmente de Sevilla, yo he podido convencerme de su inmensa riqueza en este ra-

mo natural; pero mis esfuerzos no han podido alcanzar el resultado que yo mismo desearia, por el aislamiento en que me deja la poca aficion que hay por esta clase de estudios; y así tengo el dolor de no poder llegar más que á un conocimiento ménos que mediano; cuando secundado por personas estudiosas y de actividad científica, podia haberse descubierto y descrito gran parte de esta hermosa fauna, en su mayoría desconocida ó poco estudiada aún.

Consagrado con preferencia á los dos órdenes de coleópteros y lepidópteros, he encontrado en mis distintas cacerías notabilísimas especies, entre las cuales citaré, respecto al primer órden, el *Pheropsophus hispanicus*, de la gran familia de los *carábidos*, perteneciente á los *brachinidos*. Hasta que yo tuve la suerte de cazarla, no constaba su existencia sino en Marruecos, alrededor de Tánger y Oran y el único punto de España donde dice haberle hallado el célebre naturalista entomólogo Déjean, ha sido en Cádiz. Yo lo he encontrado, nó con mucha abundancia, en los alrededores de Sevilla.

Como insecto poco conocido en el resto de la Península, darémos su descripcion, yá que en cierto modo él viene á ser una especialidad *andaluza*.

Pheropsophus. Sol. Laed.—Hispanicus (Déj.)—Capite thoraceque rufis, immaculatis; elytris costatis, nigris; macula humerali; fascia mœdia dentata abbreviata, pedibusque testaceis. —Largo, 7 líneas, *ancho 2½ líneas.—(Déj.)*

Cabeza de un amarillo rojizo, con la parte anterior más pálida; antenas de un rojizo oscuro, cubiertas de una pubescencia amarillenta más clara; corselete de un rojo amarillento, análogo al de la cabeza, sin manchas ni puntos, con una depresion longitudinal media, en forma de línea hundida, y bordes externos decididos; élitros estriados negros, cada cual con una mancha humeral, ó sea, en el ángulo de la base, amarilla, y hácia la parte media, una faja del mismo color que llega al borde lateral, concluyendo en la penúltima estría por la parte interna; patas de un amarillo análogo á estas manchas, algo más oscuro, con una mancha negra en la extremidad inferior de los muslos.

Tal es la descripcion más exacta que puedo presentar,

después de reiteradas observaciones hechas sobre varios individuos de esta notable especie.

Réstame tan solo dirigir mis súplicas á la juventud estudiosa para que no desatienda este interesante ramo de la ciencia, dedicándose, aquellos á quienes sea posible, á coleccionar, con lo cual harán ménos monótonos y más útiles sus paseos, que se multiplicarán en bien de su salud corporal, á medida que vaya despertándose su amor por este estudio, tan ameno y recreativo como olvidado é injustamente desatendido por desgracia.

ANTONIO ALFAU Y BARALT.

APUNTES PARA UN ESTUDIO SOBRE LITERATURA POPULAR.

CANTES FLAMENCOS.

I.

Los llamados *cantes flamencos* constituyen un género especial de cantares sobre el cual no ha fijado aún sus ojos la distraida crítica de nuestros literatos. Al sacarlos á la escena, por vez primera, lo hacemos con cierta timidez; represéntasenos desde luego lo bajo y humilde de su cuna, su tosca rudeza, sus formas poco cultas, y el desairado papel que acaso les aguarda entre las doloras de un Campoamor ó las agudezas de un Selgas.

Nacidos muchas veces en la taberna, y en ella casi siempre, y por plazas y campos repetidos, son los *cantes flamencos,* como en otro artículo indicábamos, una mezcla de elementos heterogéneos, aunque afines; un resultado del contacto en que vive la clase baja del pueblo andaluz con el misterioso y desconocido pueblo gitano. Ellos indican ser hijos de una fantasía poderosa, si las hay, pero lúgubre y tétrica, no risueña y y rica como la andaluza; presentan como carácter predominante la determinacion pleonástica de los objetos, y una cierta pretension de penetrar en la naturaleza íntima de las cosas, que hace á nuestra imaginacion obstinarse en fingir una historia par-

ticular al pueblo que los crea; gitanos en su espíritu, y acaso en sus construcciones, y andaluces en su forma exterior, forman las delicias de nuestro pueblo bajo, que, por decirlo así, los paladea, como una buena ópera nuestras clases acomodadas.

Afectivos en su mayoría y sentenciosos *algunos*, varian en forma métrica segun la música con que son cantados, y ésta pasa por una série infinita de matices, desde el *jaleo* (tránsito de las alegrías andaluzas á las tristezas gitanas) hasta los *livianos,* cantes en que yá la guitarra se abandona, y sólo se acompaña el cantador con sus propios lamentos y quejidos.

Muestran estos cantares, en los pensamientos que expresan, una desnudez y franqueza que daña, y una marcadísima tendencia á representar el dolor tal cual es: son *extremadamente* sencillos, de donde acaso nace su principal belleza; llenos de ternura y de mimo, en ocasiones zalameros, y casi siempre tristes. El afan de presentar los objetos de relieve y como de bulto, y el ser afectivos estos cantares quizás pueda explicar el uso inmoderado que de los diminutivos se les advierte, con lo cual y la música, el ánimo se predispone á los sentimientos más sombríos. Cuentan del Fillo, uno de los más grandes *cantadores* que han existido, que no *habia* hombre, por mucho que lo fuera, que sin *llorar* pudiera oirle, y en la actualidad escucha nuestro pueblo, embebecido en religioso silencio, á Silverio, el Quiqui, *Curro Dulce, Paco* el Sevillano y otros muchos. El pueblo descubre, sin duda, en estos cantes (ópera suya) armonías desconocidas para nosotros: prefiérelos á los alegres cantares andaluces, ligeramente impregnados de un tinte melancólico dulcísimo; desdeña á éstos, y apénas si los escucha cuando desea descansar de la profunda é intransigente atencion que á los otros presta. Esta predileccion hácia esta música especial, lúgubre y sombría, patentiza, con la necesidad íntima y profunda de sentir, propia de la raza andaluza, una degradacion moral, aunque ménos afeminada, análoga á la de nuestras aristocráticas clases, ardientes admiradoras de las producciones francesas.

Sirvan estas cortas y mal pergeñadas líneas como de presentacion á este género de cantares, y juzgue el público por sí mismo de la muestra que á continuacion le enseñamos: no

busque en ella exacta medida de los versos; nó por sílaba de más ó de ménos se preocupe, que sería preocuparse de poco; si tiene ó ha tenido ocasion de escucharlos á cantadores diferentes, yá habrá observado esta aparente inexactitud, segun lo que los inteligentes llaman *estilo,* la cual no alcanza á robar á estos cantes su interés ni lo que *expresan* y *significan*, como obra de un pueblo que á todos nos importa conocer.

No sé yó por dónde
El espejito—donde me miraba—
Se le fué el azogue.

—

Por la Iglesia mayor
No puedo pasar,
Porque me acuerdo—de la mare mia—
Y me echo á llorar.

—

Rosita de Mayo
De las más tempranas,
Cómo recojes—en el mes de Enero—
Las primeras aguas.

—

Díle usté á mi mare
Que si no echa ménos
Un hijito—de las sus entrañas—
Cuando está comiendo.

—

Por Dios, no me llores,
Que las fatigas—grandes que yo tengo—
No me las redobles.

—

Á un olivarito
Me fuí yo á llorar:
Olivarito—más desgraciadito—
No lo hay, ni lo habrá.

—

Yo soy desgraciado
Hasta en el andar,
Que los pasitos—que p'alante doy—

Se me ván p'atrás.

—

Toitos se arriman
Al pinito verde,
Y yo me arrimo—á los gatunales—
Que espinillas tienen.

—

Por Dios, si me muero,
Mira que te encargo
Que te pongas—un pañuelo negro—
Por siquiera un año.

—

Toos mis hermanitos
Duermen en mi casa;
Yo desgraciadito—por mala cabeza—
Ando á salto ó mata.

—

Mi ropita está en venta,
Quién la quié mercar;
Que la vendo—por poco dinero—
P'a tu libertad.

—

Malhaya el dinero,
Que el dinero es causa
Que los ojitos—de quien bien yo quiero—
No estén en mi casa.

—

To'os le pi'en á Dios
Salú y libertá,
Y yo le pi'o—una buena muerte—
No me la quié dá.

—

Á toitas las veo
Y no te veo á tí:
El corazon,—mare, por la boca—
Se me quié salir.

—

Á mi mayor enemigo

No le envie mi Dios—¡ay! aquellas fatigas—
Que á mí me envió.

—

Si como tengo pare
Tuviera yo mare,
No andarian—estos hermanitos—
Á calor de naide.

ANTONIO MACHADO Y ALVAREZ.

REVISTA DE TRABAJOS DE QUÍMICA.

Hemos recibido el núm. X, correspondiente á Diciembre último, de la interesante publicacion que con el título de *Jornal de Sciencias mathemáticas, physicas é naturaes,* sale á luz bajo los auspicios de la Real Academia de Ciencias de Lisboa, la cual, á juzgar por lo que vemos, inserta artículos y trabajos de verdadero valor, y que son una segura prueba de la altura que hoy alcanza el movimiento científico en el vecino reino. En dicho número encontramos los trabajos á cuya exposicion se dedican estas líneas y que confirman la opinion que hemos expuesto y demuestran claramente el buen espíritu que ha guiado á sus autores los Sres. Aguiar y Bayer, á los cuales no podemos ménos de enviar nuestras felicitaciones más cordiales *y sinceras, y animarlos y exhortarlos* para que continúen consagrándose á todas esas investigaciones experimentáles de carácter verdadera y altamente científico, que son, á no dudar, la única fuente de conocimientos y de adelantos en la Química.

I.
NOTA SOBRE LA REDUCCION DEL TANINO,
POR A. A. DE AGUIAR Y ALEX. BAYER.

Sabido es que la reduccion del azúcar ha sido sin éxito intentada várias veces. Los autores han querido ensayarla de nuevo y en otras condiciones, haciendo reaccionar los agentes reductores más enérgicos, no sobre el azúcar al estado de libertad, sino sobre una combinacion de este cuerpo. Al efecto, y partiendo de que el tanino es un glucosídeo, lo sometieron en una primera experiencia á la accion del ác. yodídrico naciente formado por la doble des-

composicion del yoduro de fósforo y el agua: terminada la reaccion, después de algunos minutos sin el menor vestigio de carbonizacion, no pudieron descubrir más que la presencia del ác. agállico sin encontrar resultado alguno respecto á la glucosa, no habiendo recogido los productos gaseosos que pudieran formarse. En una segunda experiencia, el tanino con ác. yodídrico fumante se mantuvo por un dia en tubos cerrados á la temperatura de 100º c. manifestándose con una casi completa carbonizacion la presencia del azúcar y hallándose después ác. agállico.

Las experiencias, pues, demuestran solamente que la accion del ác. yodídrico, aunque reductor enérgico, ha sido aquí igual á la de los demás ácidos en cuanto á separar el agállico, sin que sepamos la naturaleza de los productos que quedan con él mezclados después de la reaccion, de cuyo estudio se ocupan actualmente los autores. Tambien indican que el tanino empleado, era efectivamente un glucosídeo, y como Rochleder ha deducido de sus repetidas experiencias, que todos lo son excepto el ác. agallo-tánnico (1), sería conveniente saber si acaso habian empleado este mismo ácido y tenian do su pureza entera certidumbre, acerca de lo cual no comunican dato alguno.

II.

NOTA SOBRE EL ÁCIDO AMIDOSALICÍLICO,

POR A. A. DE AGUIAR Y ALEX. BAYER.

Los autores han hecho actuar el ácido yodídrico naciente formado por el yoduro de fósforo y el agua sobre el ácido nitrosalicílico, obteniendo como resultado de la reaccion el ácido amidosalicílico (ác. oxisalicilimídico, ác. oxisalicilámico, monamida ácida oxisalicílica primaria) al estado de yodidrato que han transformado en cloridrato en una operacion posterior.

La *formacion completa está representada por las dos ecuaciones siguientes:*

$$1.^a \ldots\ldots C^6 H^{4'''}\left\{\begin{matrix} OH \\ COOH \end{matrix}\right. + \left.\begin{matrix} NO^2 \\ H \end{matrix}\right\}O = \left.\begin{matrix} H \\ H \end{matrix}\right\}O + C^6 H^{3'''}\left\{\begin{matrix} NO^2 \\ OH \\ COOH \end{matrix}\right.$$

Acido salicílico. — Ac. nitrico. — Agua. — Ác. nitrosalicílico.

$$2.^a \ldots\ldots C^6 H^{3'''}\left\{\begin{matrix} NO^2 \\ OH \\ COOH \end{matrix}\right. + 7HI = 2\left(\left.\begin{matrix} H \\ H \end{matrix}\right\}O\right) + 3\left(\left.\begin{matrix} I \\ I \end{matrix}\right\}\right) + C^6 H^{3'''}\left\{\begin{matrix} NH^2.HI \\ OH \\ COOH \end{matrix}\right.$$

Ác. nitrosalicílico. — Ác. yodídrico. — Agua. — Yodo libre. — Yodidrato do la amida ácida.

En vez de efectuar la primera de estas reacciones, los Sres. Aguiar y Bayer han realizado la segunda, sometiendo á la accion del ácido yodídrico el producto de la accion del ácido nítrico sobre el indigo, ácido anílico ó nitroindigótico, cuya composicion fué estudiada y fijada por Dumas en 1841 (2) y Marchand en 1842 (3), y que Gerhardt en el mismo año reconoció *ser idéntico* con el ácido nitrospirílico y el nitrosalicílico de Piria (4).

El resultado de la reaccion del ácido yodídrico sobre el nitrosalicílico muestra y confirma que así como los derivados mononitrados de los ácidos monobásicos dán por la accion de los agentes reductores las amidas ácidas de los ácidos correspondientes de atomicidad superior, monobásicos tambien

(1) Rochleder citado por Ph. de Clermont.—Diccion. de Wurtz.—Glucosides.
(2) Berzelius.—*Progrès de la Chimie.*—1842.—p. 234.
(3) Id. *Id.* 1843.—p. 270.
(4) Id. *Id.* 1843.—p. 287.

pero diatómicos (1) así sobre los productos mononitrados de estos últimos dán constantemente los agentes de reduccion las amidas ácidas del ácido correspondiente triatómico y monobásico, como en este caso $C^6 H^{3'''}\left\{\begin{matrix}NH^2\\OH\\COOH\end{matrix}\right.$ sería producido nó por el ácido diatómico salicílico sino por el oxisalicílico triatómico y el amoniaco con eliminacion de agua, si la sustitucion sólo en el oxídrilo fénico fuera directamente posible.

$$C^6 H^{3'''}\left\{\begin{matrix}OH\\OH\\COOH\end{matrix}\right. + NH^3 - H^2O = C^6H^{3'''}\left\{\begin{matrix}NH^2\\OH\\COOH\end{matrix}\right.$$

Ác. oxisalicílico. Amoniaco. Agua. Ác. oxisalicilimídico.

El yodidrato, que cristaliza en láminas blancas y extensas, muy solubles en agua y en alcohol, es muy inestable, perdiendo ác. yodídrico fácilmente. Disuelto en muy corta cantidad de agua y tratado con ácido clorídrico fumante dá el cloridrato que, purificado por cristalizaciones repetidas, se obtuvo en grandes agujas dignas de citarse por su bellísimo aspecto, y para el cual los resultados del análisis condujeron á la forma

$$C^6 H^{3'''}\left\{\begin{matrix}NH^2.HCl\\OH\\COOH\end{matrix}\right.$$

Este cuerpo pierde tambien muy fácilmente el ác. clorídrico, por lo cual no es muy fácil privarlo de agua. Una gota de ác. nítrico á su disolucion acuosa dá coloracion azul que pasa expontáneamente á roja, y el percloruro de hierro coloracion roja que pasa á violeta y á azul más tarde.

III.

SOBRE LA FORMACION DE LOS CUERPOS NITRADOS,

POR A. A. DE AGUIAR.

No transformándose la naftalina por el ácido nítrico de concentracion media ni áun fumante en un producto nitrado solamente, sino produciéndose á la vez un gran número de productos secundarios que ocasionan pérdida de la materia primera y acompañan é impurifican la mononitronaftalina producida, que es la base de obtencion de un gran número de colores de frecuente aplicacion industrial, el autor ha tratado de producir el compuesto de sustitucion nitrada, evitando la formacion de productos secundarios. Al efecto, en vez de sujetar la naftalina á la accion directa del ác. nítrico, la disuelve en ácido acético en caliente, y ataca entónces por el nítrico, hirviendo durante media hora. Se verifica la reaccion sin que aparezcan vapores rutilantes; por el enfriamiento se convierte todo en masa cristalina, que se deja escurrir y se recristaliza en alcohol, donde la mononitronaftalina se recoje completamente pura, en grandes agujas muy brillantes, de color amarillo de azufre y olor particular no desagradable. El cuerpo obtenido así funde á 61º c., y difiere en ésto de la que se consigna en todas partes de 43º c. El autor supone que esta diferencia proviene de haber operado sobre una sustancia libre enteramente de materia resinosa.

V.***

(1) Cahours.—*Ann. de Chim. et de Phys.*—(3)—t. LIII, p. 322.—Zinin.—*Journ. für prakt. Chem.*, t. 36, p. 93.—Gerland.—*Annalen der Chemie und Pharmacie*, t. LXXXVI, p. 143 y t. XCI, p. 185.

SOBRE LA PROPIEDAD.

Manuscrito inédito.—Continuacion de la página 438.

No es la propiedad como social de idéntico modo que como individual, (é indiferentemente, bajo uno ú otro punto, *Comunismo);* ni es social siendo sólo relativa y pasivamente individual, en todas relaciones sujeta á la sociedad *(socialismo),* ni es social en modo de *mera relacion* á *ser individual y como* de individuo á otro tercer individuo *(servicio* y servidumbre del indivíduo propietario á la sociedad como á un tercero, no á su *respectivo* superior) sentido reinante en los gobiernos absolutos y semireinante aún hoy en los gobiernos centralizadores (aunque políticamente sean libres y constitucionales), y que se acerca al del socialismo, aunque bajo diversa forma en el todo y la personalidad social, y que por lo demás es tan relativo y externo, no aún racional ni orgánico) entre los términos: indivíduo y sociedad, y entre análogas relaciones de la propiedad.—Ni tampoco—por contrario modo—es social la propiedad sólo accidental y derivadamente de ser individual, propia y principalmente (como siendo social por ley de la necesidad ó de conveniencia é interés temporal de los asociados y no más que en esto y hasta este *límite (individualismo), sino que en* la unidad esencial, homogénea de la sociedad y del indivíduo, en la *humanidad),* es la propiedad bajo esencial respectiva distincion de la sociedad y el indivíduo indivisamente y en todas respectivas relaciones segun cada término social é individual segun los diferentes respetos y derechos ántes mostrados y que se confirman y completan unos á otros (1). Pues el todo mismo y unidad de la Humanidad es fundamentalmen-

(1) Y en la forma de con-propiedad se llama esta relacion de la propiedad individual (no con propio sentido) *servidumbres;* en la forma de subpropiedad, se llama la propiedad en su respecto social; servicio y servicios públicos.

te el mismo y uno en el todo, como distinto de las partes (llamado aquí sociedad), que en las partes distintamente del todo (llamadas aquí individuo) y suma de indivíduos cuerpos particulares sociales.—Y con tal distinto respeto es la propiedad *social*, salva y entera en el indivíduo la individualidad de la propiedad á su (propio único) modo: *sensible, estable* (Posesion sensible—Patrimonio) (1).—Y salva así mismo (y respetada del indivíduo-propietario) la razon y el modo *social* de la propiedad misma.—Y este modo es como el modo de ser de la Sociedad en sí y para todos sus contenidos indivíduos igualmente el modo de pura totalidad y carácter público de la propiedad en todas relaciones para con los indivíduos (y con el propietario mismo entre todos) á saber: la propiedad como sujeta á la ley pública y como convertible de hecho sobre su individualidad (y salvo el bien individual y patrimonial sensible de ella) en bien público y bien en todos los fines y relaciones sociales y comprensivamente de todos los indivíduos sobre el bien puro, sensible, inmediato del indivíduo propietario, y sobre todo individual arbitrariedad; en todo lo cual y sobre su pura individualidad sensible de uno ó suma ó série de algunos indivíduos, es social la propiedad de propio y principal derecho y permanente (como la sociedad misma y es indivíduo en ella), y de ninguna manera es accidental ni derivada del indivíduo, ni como tercero contra él, sino propiamente como desde el todo á la parte para bien de ésta en el indivíduo y su individual propiedad y del indivíduo con todos en la sociedad contenidos humanamente. Y este modo de totalidad ó público como la propiedad es tambien social (como lo es la persona á quien pertenece) lo es en la forma de pura

(1) Y série patrimonial; série, digo, cierta en su base y en su principio, pero racional con modificaciones en relacion al trabajo y á la sucesion de indivíduos en la familia (Herencia-testamento) y demás razones totales con delicada distincion y temperamento (lo cual pertenece por lo más á relaciones interiores domésticas ó de equidad, que la Sociedad no puede estimar individualmente, ni *debe*, sino donde el derecho es manifiesto (de aquí la libertad y derechos del propietario, como padre de familias, testador, donador contrayente, etc.)

publicidad de propiedad—como propiedad y bien público—á saber: en el formal conocimiento, consentimiento, intervencion ordenada y motivada de todos (propia ó representativamente segun los casos) en los grados y estados sucesivos, por los que la propiedad se convierte de individual y Bien individual (sensible, concreto, actual y sucesivamente individual de padre á hijo, de testador á heredero, de donante á donatario, etc.) en social, Bien social humano (1). De modo que, como propiedad y Bien social ó público (distinta y á la vez respectiva indivisamente con ser propiedad y bien individual y de uno á otro) (2) consiste y se cifra en la propiedad *social*, en la forma de puro *sistema* y *órden* y *motivo* indivisamente (de la propiedad con su bien respectivo público en el que se emplea en general y cada vez); y en este órden y motivo de la propiedad social *á su fin como* asentido, consentido, inspeccionado y en lo posible intervenido (propia ó representativamente) por el indivíduo propietario y por todos proporcionalmente en el nombre y propio derecho de la propiedad individual, de la cual, segun lo dicho, no se divide ni se separa la propiedad, pasando de este respecto con *grado y órden* cierto, al de propiedad y Bien social. *De donde se siguen las* demás formas de la propiedad, como social; la de puro sistema, la garantía, seguridad, publicidad en su conversion de individual á social—siendo juntamente individual—bajo la razon, motivo y bien público cierto, y con tal respeto y *límite* y no más en derecho. De este modo es la propiedad en su unidad esencial, en el Hombre y en la Humanidad, *relacion sistemá-*

---

(1) Y contenidamente Bien para y en la propiedad misma individual (al modo que de la Sociedad puede venir bien á la propiedad individual, en seguridad, conservacion, en signos y formas en tal y de todos respetadas en regular sucesion y trasmision, etc.) en todo lo cual el indivíduo solo nada puede, el indivíduo en la Sociedad lo puede y hace todo—indivíduo-propietario (ó simplemente propietario) se entiende aquí el poseedor de un bien concreto, sensible, bajo todas sus formas y relaciones; no únicamente del suelo y su producto inmediato.

(2) Que es como la propiedad individual y es de derecho social tambien y no de otro modo.

tica y orgánica en sus términos de social á individual, segun razon distinta; pero indivisamente y en forma de derecho.— De aquí se sigue además, que, la propiedad en su modo de social ó pública, es (á diferencia del respectivo contrario modo de individual en el individuo ó série de individuos, como consolidados con su propiedad mediante la posesion, el uso y cultivo, familia, linaje, etc.) siempre móvil y siempre en activa y contínua relacion al bien en que se emplea, nunca es (como es en el individuo) propiedad fija, inmóvil, extante, patrimonial, nunca *es patrimonio* de la sociedad (ni de persona social—Rey, Parlamento, etc.) sino que es propiedad racional, á fin y Bien público á que se destina inmediatamente. Convertida en este fin y Bien, y nó de otro modo legítimo, es social y de derecho social la propiedad individual.—Pues, como es la Sociedad en sí y para el individuo humanamente en puro bien como del todo á todas las partes y para todos, así es la propiedad social ó es la sociedad como propietaria. Y segun este fundamental modo de la propiedad social ó pública (indivisamente con ser individual y al modo propio del individuo) puede ser y es la propiedad como social y en manos de la sociedad—libre, total y comprensiva—humanamente—de todos los individuos, y convertida en bien comun público para todos; y aún puede y debe bajo motivo social cierto, y de todos reconocido,—que es su forma de ser social—referirse tambien de una sociedad á otra y á todas en la Humanidad (ó en la Sociedad fundamental humana), á saber; para *bien* de todos en la universal humanidad y sociedad de que cada particular sociedad es otra vez una parte con las demás ó es *con*-social (1).

La propiedad, pues, es de derecho social esencialmente (como y con ser individual) no como propiedad sensible con-

---

(1) Un ejemplo de este empleo de la propiedad pública, de una sociedad ó pueblo, en bien tambien y auxilio de otras sociedades ó pueblos en la Humanidad, lo es el empleo de la Hacienda pública de un país para la libertad, la civilizacion ó la conversion religiosa, etc., de otros pueblos oprimidos ó incultos ó idólatras, etc., ó que sufren alguna desgracia natural (por enfermedad, inundacion, etc.)

creta (individualmente contínua), ni sensiblemente individualizada (en forma permanente) en ninguna personalidad pública, sino—y como es la sociedad misma (un todo sistemático de relaciones desde el individuo y en él, en grado y órden comprensivo en sentido de *unidad humana* superior), esto es, como unidad cierta y racional de propiedad pública en forma de grado y órden cierto en su comprension por todos los estados y aspectos de su carácter público desde su desapropiacion (motivada y proporcionada) individual al régimen y ordenacion (1) del *fondo comun* (Hacienda pública) segun los fines fundamentales y los temporales y sucesivos de la asociacion hasta su efectiva conversion en bien social—ó del todo en bien de todos los indivíduos (en la forma del todo á las partes) y en forma, pues, de bienes generales humanos y por sólo el indivíduo irrealizables; el bien del *Derecho*, de la *Ciencia*, de la *Moral pública*, de la *Instruccion*, de la *Beneficencia*, de la *Seguridad* y *Salud* pública, etc., y que sólo la Sociedad puede y debe realizar mediante en parte la propiedad material *asimilada* á ella con conocimiento, consentimiento motivado, reparticion é intervencion proporcionada de todos los indivíduos, en todo lo cual la sociedad es (y debe ser) el todo humano y todo—bienhechor de su contenido. Para todo esto y sobre tal base no tiene la propiedad pública otra forma de ser permanente que las antedichas racionales del *motivo*, la *proporcion* (al haber individual y á la pública necesidad), el consentimiento, la inspeccion ó intervencion de los indivíduos, todo en sentido de Bien y en forma de ley *viva de propiedad* (en los grados de apropiacion, ordenacion, distribucion), en lo cual consiste el carácter de pura *seguridad*, pura *garantía* permanente de la propiedad social, indivisa en el *fondo* y la *forma* (de

(1) Se llama el régimen económico y administrativo de la propiedad pública, se puede llamar y es en su esencia la legislacion de la propiedad una vez en estado de social ó de fondo social *disponible* para los fines públicos; en cuyo punto toca inmediatamente referirla á los fines generales legítimos y conocidos ó darle el carácter de *ley pública* á su modo, *mediante el consejo y* especial consulta de los fines y medios en el caso que es el segundo estado público de la propiedad.

propiedad y Bien público), y sin ningun carácter de utilidad sólo temporal ó forma patrimonial, ni vinculacion ni arbitrario uso de la propiedad pública por ninguna personalidad social, como puede suceder y sucede en la propiedad individual (Patrimonio, herencia, testamento, libre uso, convencion, donacion, compra ó venta ó renuncia y demás derechos, que aunque en sus racionales límites pertenecen al indivíduo-propietario, pero no á la sociedad ni á ninguna personalidad social).

En ésta está la esencial legitimidad de la propiedad social, indivisa con el todo superior (personalidad superior—individualidad superior) que es la sociedad misma sobre todos sus indivíduos en las formas de publicidad, órden y Bien (humano) de la propiedad al modo social y nó en otra forma (1).

---

(1) La nó inteligencia de estas relaciones y consecuencias de la *propiedad* (ó del hombre como con la naturaleza en lo individual sensible de ella—como propietario que es el entero y racional sentido de la propiedad comunmente llamada) está en el sugeto que por incultura, ó distraccion, ó preocupacion temporal-histórica no comienza entera y derechamente por concebir el hombre en indivíduo, y el hombre, pues, con su esencial relacion de propietario, como *social* y enteramente social y en sociedad, en indiviso, aunque distinto y esencial respecto con ser indivíduo é indivíduo como propietario ó con la propiedad individual.—Y no concebir de aquí el carácter esencialmente social de la propiedad en la cual tiene esta misma su fundamento, valor y legitimidad plena—humana y el deber del indivíduo de ser—y ser con su propiedad misma—social y humano con (y sobre con) ser individual, mas no sin ser esencial y propiamente indivíduo é individual unidad, con su pleno derecho y racionalmente respetada de la sociedad misma y en social relacion (en el indivíduo mismo de indivíduos con indivíduos y de todos en suma con el todo social esencial tambien la unidad de la humanidad á su modo (orgánicamente).—Y olvidando el sugeto este total y fundamental y regulador sentido de la propiedad (ó mejor del indivíduo en su relacion de propietario y con esta misma ó con su propiedad) en la humanidad y humana sociedad, cuya relacion hoy en el estado semi-orgánico incompleto de las Sociedades conocidas y planteadas históricamente (ó constituidas y establecidas, como se dice) se conoce y muestra sólo en las generales razones y leyes llamadas de *equidad* en este asunto; pero de ninguna manera está regularizada y organizada histórica—legalmente, sino en vía de ello, precipita de aquí su discurso á hallar en las sociedades presentes y en el sentido comun (hoy muy incompleto y abstracto todavía) de indivíduo y sociedad en general, y en la relacion dicha y en el modo como hoy se entienden y rigen estos dos términos en razon de la propiedad (por ejemplo, á las llamadas *contribuciones* y sus análogos, sentido

Y con este modo y órden de individual á pública y de pública á individual (1) para la realizacion y conversion última en Bien comun efectivo para todos los individuos en la sociedad misma fundados y contenidos (y asegurados, confirmados; beneficiados en su individualidad misma é individual propiedad, nó ni de ninguna manera contrariados, ni menguados, ni negados en su derecho por la Sociedad—su todo superior—ni con ella confundidos, ni á ella meramente relativos, sino esencialmente respectivos á ella en su propia unidad individual homogénea al todo y tan esencialmente en su lugar como el todo en la Humanidad). Con estas condiciones y respetos es la propiedad individual tan de esencial derecho social tambien (junto con su individualidad) que en casos y relaciones *extremas*—históricas de la sociedad con sus indíviduos—y bajo evidente bien ó necesidad del todo (los casos llamados de *Salud* pública, *Guerras* capitales, de *Independencia, Revoluciones, Devastaciones* de la Naturaleza, *Epidemias*) el indivíduo se desapropia de todo su Bien (como en caso tam-

---

harto distanto é *inferior al de la presente consideracion sobre la propiedad como social*) el sentido y relaciones aquí expuestas en vista pura y sistemática del indivíduo y la sociedad ó la humanidad (como sociedad) en sus fundamentales, eternas, y en su dia históricas relaciones, hoy más que nunca indicadas, pero de ninguna manera claramente conocidas ni ménos establecidas. De esta precipitacion del pensamiento en el sugeto (orígen de proyectos utópicos y baldíos y por un lado ú otro esencialmente injustos é inhumanos, aunque respetables en la intencion y muy explicables en la crísis universal presente de las cosas humanas (Socialismo-comunismo, ó por otro lado centralizacion, ó por otro contrario aspecto, individualismo democrático, libre-cámbio.....) no tiene la culpa la ciencia, ni la verdad científica, sino la incultura ó preocupacion del sugeto. De lo cual, tampoco el sugeto individual tiene la culpa última (hijo, como es cada uno, de la universal historia pasada y presente—las circunstancias) ni propia y juntamente es nadie culpable; sino que tiene su orígen en la limitacion gradual de la humanidad misma—(todo lo cual significa en suma que las *nuevas cosas* ó el nuevo estado humano debe comenzar enteramente desde su interior principio el pensamiento y la educacion del hombre en su pensamiento).

(1) En forma siempre de proporcion de respeto ó derecho, y guardando esencial límite de la sociedad con el indivíduo bajo esta relacion de la propiedad y uso racional de los bienes naturales para los fines humanos (cada cual segun su costo y en proporcion de de sus medios y fuerzas).

bien de su persona y vida) en bien del Todo-social y para salvar su fundamental unidad y constitucion. Y esto, digo, se hace con derecho del todo y *deber* del indivíduo á ello (aunque deber que toma el carácter de *superior—humano*, y se llama *heróico, noble,* absolutamente *libre en la necesidad* misma social,—pues el que no tiene tal valor puede no cumplir este deber sin *ilegalidad* ni sancion penal determinada aunque sí con *iniquidad* é *inmoralidad* (1) (inhumanidad) y sin que lo extraordinario (2) del caso en que esto puede suceder cambie—una vez dadas las condiciones evidentes que lo motiven,—la naturaleza del *derecho* y el *deber* en la sociedad para con el indivíduo y el deber de éste de ponerse á disposicion de la Sociedad en la pública evidente necesidad de la propiedad individual, puesto que las relaciones del indivíduo con la sociedad—y la consiguiente del propietario en semejante razon—no son *nudas temporales* relaciones—como de tercero á tercero, sino relaciones *racionales* en razon interna (y comprensiva de infinitos casos y relaciones várias del contenido al todo) de la Naturaleza humana y la Humanidad en su forma de sociedad total y gradual contenidamente sobre el indivíduo aunque respectivamente distinta, segun todo lo dicho.

CONCLUSION.

Estas consecuencias, segun el fundamento analítico y la definicion de la propiedad, (ó del hombre y persona humana en su relacion de propietario) de la Naturaleza, en sus individuales productos, bien repasados y considerados, dejan abiertas otras capitales aplicaciones, señaladamente para entender la historia de la propiedad hasta hoy y de hoy en adelante hasta su estado definitivo (universal-humano), sobre el intermedio

---

(1) Que no puede ser apreciable ni penable por la ley positiva, sino por la *opinion moral pública*.

(2) Extraordinario más en las sociedades modernas que en las antiguas, de donde nacen diferencias capitales en la historia (preciosa é interesante) de la propiedad dentro de la historia humana, y su admirable general concordancia.

respectivo y en muchos modos *antitético* é *injusto* (humanamente hablando) presente. Y señaladamente para entender el estado *crítico* hoy de esta cuestion, y juzgar las extremas soluciones (ó ensayos incompletos de ellos) que se anuncian y proyectan de vários lados y hallar claro lo justo é injusto y *utópico* de ellas.

NOTA-APÉNDICE.

No considero aquí otras consecuencias de la propiedad como social para la garantía, la ordenacion, la limitacion y demás directas intervenciones de la sociedad en la propiedad individual (título de apropiacion, forma, continuidad, etc., de la propiedad) con propio público derecho; pero con esencial respecto á la individualidad y sólo por motivo del bien de la propiedad misma, porque estas consecuencias no pertenecen á relaciones políticas de la sociedad como propietaria tambien junto con el indivíduo, sino á relaciones jurídicas en las que la Sociedad como el todo superior al *indivíduo* no obra por propio derecho; sino que la sociedad como el indivíduo están sujetos á principios superiores de derecho y justicia que la sociedad *política* no funda sino que se fundan en la naturaleza de la sociedad inclusive de social é individual ó como sujeta fundamentalmente á la ley del derecho y la razon (y racional uso) de la propiedad. En lo cual la sociedad administra y formula el derecho, no lo funda y modifica segun el estado y Constitucion política como puede hacerlo y lo hace con su *Hacienda pública* (ó con la propiedad individual en la parte de ella legítima y proporcionalmente convertida en propiedad y bien público) por los modos dichos.

JULIAN SANZ DEL RIO.

SEBASTIANI CHRONICON,

NOMINE ALFONSI TERTII RECENS VULGATUM.

(Continuacion de la pág. 461).

ADEFONSUS I *Catholicus.*

13 Post Fafilani interitum Adefonsus (1) succesit in regnum: vir magnæ virtutis, filius Petri Ducis ex semine Leuvegildi & Reccaredi Regum progenitus. Tempore Regum Egicani & Witizani Princeps militiæ fuit, qui cum gratia divina regni suscepit sceptra. Arabum sæpé ab eo fuit audacia compressa. Iste quantæ gratiæ, vel virtutis, atque auctoritatis fuerit, subsequentia acta declarant. Simul namque cum fratre suo Froilane multa adversus Sarracenos prælia gessit, atque plurimas Civitates ab eis olim oppressas cepit, id est, Lucum, Tudem, Portucalem, Bracaram Metropolitanam, Viseum, Flavias (2), Agatam, Letesmam, Salamanticam, Zamoram, Abelam (3), Secobiam, Astoricam, Legionem, Saldaniam, Mabe, Amaiam, Septemancam, Aucam, Velegiam, Alabensem (4), Mirandam, Rebendecam, Carbonariam, Abeicam (5), Brunes, Cinisariam, Alesanco, Oxomam, Cluniam, Argantiam, Septempublicam, exceptis (6) Castris cum Villis & viculis suis: omnes quoque Arabes occupatores supradictarum Civitatum interficiens, Christianos secum ad patriam duxit.

14 Eo tempore populantur Pri-

(1) *Berg.* Adefonsus, qui dicitur Catholicus. *Ferr.* qui dicitur magnus. *Nihil tale apud Mar. & Perez.*
(2) *Sic Mar. & Cod. Reg. Alii,* Flaviam.
(3) *Ita prædicti Cod. & Ferreras. Berg.* Abulam.
(4) *Berg.* Alanense.
(5) *Sic Mar. & Cod. Reg. Alii,* Abticam, Abeicam.
(6) *Berg.* exceptis cunctis castris. *Ferr.* exceptis ex cunctis castris.

CRONICON DE SEBASTIAN,

PUBLICADO RECIENTEMENTE CON EL NOMBRE DE ALFONSO III.

(Continuacion de la pág. 461.)

ALFONSO I *el Católico.*

13 Despues de la muerte de Favila, le sucedió en el reino Alfonso, varon de gran virtud, hijo del duque D. Pedro, descendiente del linaje de los reyes Leovigildo y Recaredo. En tiempo de los reyes Egica y Witiza fué gefe del ejército, y tomó el cetro con la gracia de Dios. Muchas veces reprimió la audacia de los árabes. De cuánta gracia ó valor, y de cuánta autoridad haya sido, lo declaran los hechos siguientes. En union con su hermano Froila (Fruela), dió muchas batallas contra los sarracenos, y tomó muchísimas ciudades, cogidas por ellos en otro tiempo, á saber: Lugo, Tuy, Oporto, la metropolitana Braga, Viseo, Flavía, Agata, Ledesma, Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, Astorga, Leon, Saldaña, Mabe, Amaya, Simancas, Auca, Veleya, Alabense, Miranda, Rebendeca, Carbonaria, Abeyaca, Brunes, Cinisaria, Alesanco, Osma, Clunia, Argancia, Sepúlveda, escepto los campamentos con las villas y lugarcillos anejos, y dando muerte á todos los árabes que ocupaban las susodichas ciudades, llevó consigo los cristianos á su pátria.

14 En este tiempo fueron pobla-

morias, Lebana, Transmera, Supporta, Carranza, Bardulia (1) quæ nunc appellatur Castella, & pars maritima Gallæciæ, Burgi. Alava namque Vizcaya, Alaone, & Urdunia, à suis incolis reperientur semper esse possessæ, sicut Pampilonia, Degius est (2), atque Berroza. Itaque supradictus Adefonsus admodum magnanimus fuit, sine offensione erga Deum & Ecclesiam, & vitam merito immitabilem duxit (3). Basilicas plures construxit, & *instauravit*. Regnavit annos XVIII. Vitam feliciter in pace finivit: sepultusque cum uxore sua Regina Ermesinda in territorio Cangas in Monasterio S. Mariæ fuit.

15 Nec hoc stupendum miraculum prætermittendum est, quod hora discessionis (4) ejus certissimè actum est: nam cum spiritum emisisset intempestæ noctis silentio, & excubiæ palatinæ diligentissimè corpus illius observarent, subitò in arce auditur à cunctis excubantibus vox Angelorum psallentium: *Ecce quomodo tollitur justus, & nemo considerat: & viri justi tolluntur, & nemo percipit corde: à facie iniquitatis sublatus est justus, erit in pace sepultura ejus.* Hoc verum esse prorsus cognoscite, nec fabulosum dictum putetis: alioquin tacere magis eligerem, quàm falsa promere maluissem. Era DCCXCV. *(An. 757.)*

das Primorias, Liebana, Transmera, Suporta, Carranza, Bardulia, que ahora se llama Castilla, y la parte marítima de Galicia, Búrgos. Pues Alava, Vizcaya, Alaon y Urdunia se halla que siempre estuvieron en posesion de sus habitantes, como Pamplona, Degio, y Berroza. Por lo tanto, el dicho Alfonso fué muy magnánimo, sin ofender á Dios ni á la Iglesia, y vivió una vida ciertamente inimitable. Construyó y restauró muchas basílicas. Reinó 18 años. Concluyó en paz su vida con toda felicidad y fué sepultado con su muger la reina Ermesinda en territorio de Cangas, en el monasterio de *Sta. María.*

15 Y no debe pasarse en silencio el estupendo milagro que tuvo indudablemente lugar á la hora de su muerte. Pues como hubiese fallecido en el silencio de las altas horas de la noche y los centinelas palatinos custodiasen su cuerpo con todo cuidado, de repente oyóse en el espacio por todos los centinelas una voz de ángeles, que cantaban: «*Ved ahí cómo es arrebatado »el justo y nadie lo considera, y los »varones justos son arrebatados y »nadie lo medita en su corazon; »de la vista de la iniquidad fué ar»rebatado el justo, será en paz su »sepultura.*» Tened esto por enteramente cierto, y no lo achaqueis á cuento, porque preferiria más bien callar que contar una cosa falsa. Era 795 (año 757).

FROILA.

16 Post Adefonsi discessum Froila filius ejus successit in regnum. Hic vir mente & armis acerrimus fuit: victorias multas egit

FROILA (FRUELA).

16 Después de la muerte de Alfonso, sucedióle su hijo Fruela. Éste fué muy emprendedor y aguerrido. Tuvo muchas batallas contra el

(1) *Sic Mar: Berg. & Ferr.* Bardulies.
(2) *Sandoval.* dictum est.
(3) *Ita Mar. & Cod. R. Berg.* gloriosam vitam merito inimitabilem duxit.
(4) *Berg.* decessionis.

adversum hostem Cordubensem. In loco qui vocatur Pontumio (1) Provinciæ Gallæciæ præliavit, eosque expugnatos quinquaginta quatuor millia Chaldæorum interfecit: quorum ducem adolescentem, nomine Haumar, filium de Abderraman Iben Hiscem, captum in eodem loco, gladio (2) interemit. (*) Vascones rebellantes superavit, atque edomuit. Muniam quamdam adolescentulam ex Vasconum præda sibi servari præcipiens, postea in regali conjugio copulavit, ex qua filium Adefonsum suscepit. Gallæciæ populos contra se rebellantes, simul cum patria devastavit. Denique fratrem suum nomine Vimaranem propriis manibus interfecit, qui non post multum temporis talionem justè accipiens, à suis interfectus est. Regnavit ann. XI. & mensibus tribus, & sepultus cum uxore sua Munia Oveti fuit Era DCCCVI. *(An. 768.)*

AURELIUS.

17 Post Froilani interitum consobrinus ejus in primo gradu (3) Aurelius, filius Froilani fratris Adefonsi, successit in regnum: cujus tempore Libertini contra proprios Dominos arma sumentes, tyrannicè surrexerunt: sed Principis industria superati, in servitutem pristinam sunt omnes redacti. Prælia nulla excercuit, quia cum Arabibus pacem habuit. Sex annos regnavit, septimo namque anno in pace quievit, & sepultus in Ecclesia Sancti Martini Episcopi in valle

(1) *Perez*, Pontrivio.
(2) *Deest apud Berganzam* gladio.
(*) *Hic nænias suas intrusit Pelagius Ovetensis:* Rex (*inquit*) iste Episcopatum in Ovetum transtulit à Lucensi Civitate, quæ est in Asturiis & ab Wandalis ædificata fuit, *ut apud Sandovalium, & Berg. legimus. Vacat tamen Codex Goth. Soriensis, quo Mariana fuit usus, sicut & Codex Reg. Bibl. & exemplaria Cl. V. Joannis Bap. Perez.*
(3) *Apud Mar. deest* in primo gradu.

enemigo cordobés. Peleó en el lugar llamado Pontumio, de la provincia de Galicia, y después de combatirlos, dió muerte á cincuenta y cuatro mil caldeos, cuyo jóven caudillo, Haumar, hijo de Abderraman Iben Hiscen, cogido en este mismo lugar, fué degollado (*). Venció y domeñó á los vascones, que se sublevaban. Mandando que se le conservase á cierta jovencita llamada Munia, de los cautivos vascones, despues la tomó en real matrimonio, de la que tuvo un hijo de nombre Alfonso. Asoló á los pueblos de la Galicia, juntamente con su pátria, por haberse rebelado contra él. Últimamente, mató con sus propias manos á su hermano, llamado Vimarano, y él no mucho después, recibiendo justamente la pena del talion, fué muerto por los suyos. Reinó once años y tres meses, y fué sepultado con su mujer Munia en Oviedo, en la Era 806 (año 768).

AURELIO.

17 Después de la muerte de Fruela, le sucedió en el trono su primo hermano Aurelio, hijo de Fruela, hermano de Alfonso; en cuyo tiempo los libertos, tomando las armas, se rebelaron tiránicamente contra sus propios señores. Mas vencidos por la sabiduría del príncipe, todos fueron reducidos á su antigua esclavitud. No dió ningunas batallas, porque tuvo paz con los árabes. Reinó seis años, y descansó en paz el año sétimo, y fué enterrado en la iglesia de San Martin

(*) *Pelayo de Oviedo intercaló en este punto una de sus fábulas:* Este rey *(dice)* trasladó la silla episcopal á Oviedo desde la ciudad de Lugo, que está situada en Astúrias y fué edificada por los vándalos, *como se puede ver en Sandoval y Berganza. Esto, sin embargo, no se encuentra en el Código gótico de Soria, del cual se valió Mariana, como tampoco en el de la Real Biblioteca, ni en los ejemplares del esclarecido varon Juan B. Perez.*

Lagneyo fuit Era DCCCXII. *(An. 774.)*

SILO.

18 Post Aurelii finem Silo successit in regnum, eo quod Adosindam Adefonsi Principis filiam sortitus esset conjugem. Iste cum Ismaelitis pacem habuit. Populos Gallæciæ contra se rebellantes, in monte Cuperio bello superavit, & suo imperio subjugavit. (*) Regnavit ann. IX. & decimo vitam finivit, & sepultus cum uxore sua Regina Adosinda in (1) Ecclesia S. Joannis Apostoli & Evang. in Pravia fuit Era DCCCXXI. *(An. 783.)*

MAURECATUS.

19 Silone defuncto Regina Adosinda cum omni Officio Palatino Adefonsum filium fratris sui Froilani Regis in Solio constituerunt paterno: sed præventus fraude Maurecati, Tii sui, filii Adefonsi majoris, de serva tamen nati, à regno dejectus apud propinquos matris suæ in Alava commoratus est. Maurecatus autem regnum, quod callidè invasit, per sex annos vindicavit. Morte propria descessit, & sepultus in Ecclesia S. Joannis Apos-

(*) *Hic iterum ex Pelagii Ovetensis Codice Sandovalius, & Berg. hæc, quæ apud alios non legimus, ediderunt.* Deinde congregavit exercitum militum & peditum multum nimis, & fuit in Civitatem, quæ dicitur Emerita: & beatissimam Virg. Eulaliam, quæ ibi à Calpurnio Præfecto fuerat interfecta, & á Christianis sepulta, extraxit è sepulcro, in quo jacebat recondita, & misit in capsella argentea, quam ipse facere jusserat, & quartam partem cunabuli ipsius Virginis ibi invenit, quod cum corpore beatæ Virginis Eulaliæ secum in Asturiis territorio Praviæ adduxit, & in Ecclesia S. Joann. Apostoli & Evang. & Sanctorum Apostolorum Petri & Pauli, et Andreæ, quam ipse fundavit, eam posuit.

(1) *Berg.* in prædicto Monasterio S. Joannis in Pravia etc.

Obispo, en el valle de Langreo, Era 812 (año 774).

SILO.

18 Después de la muerte de Aurelio, le sucedió en el reino Silo *por haber obtenido en matrimonio á* Adosinda, hija del rey. Este tuvo paz con los ismaelitas. Venció en el monte Cebreros y sujetó á su imperio á los pueblos de Galicia, que se sublevaron contra él (*). Reinó nueve *años, y el décimo murió, y* fué enterrado con su muger la reina Adosinda en la iglesia de San Juan Apóstol y Evangelista, en Pravia, Era 821 (año 783).

MAUREGATO.

19 Muerto Silo, la reina Adosinda con todo el Oficio Palatino pusieron en el trono de su padre á Alfonso, hijo de su hermano Fruela (sobrino de Adosinda). Mas, á causa del engaño de Mauregato, tio suyo, *hijo de Alfonso I, pero habido* de una esclava, fué depuesto del reino y vivió en Alava, en casa de los parientes de su madre. Mauregato, pues, defendió por espacio de tres años el reino que maliciosamente usurpó. Murió *de muerte* natural, y fué sepultado en la igle-

(*) *Sandoval y Berganza copiaron en este pasaje del Códice de Pelayo de Oviedo, las siguientes palabras que faltan en otros.* En seguida reunió un ejército muy numeroso y marchó á la *ciudad de Mérida*, sacando del sepulcro en que yacíá la Sta. Virgen Eulalia, que habia sido martirizada por el prefecto Calpurnio y sepultada por los cristianos, y encerrándola en una urna de plata que él mismo habia mandado construir; tambien encontró en el mismo lugar la cuarta parte de la cuna de la misma virgen, que condujo con su cuerpo á Pravia, en el territorio de Astúrias, y lo colocó en la Iglesia de S. Juan Ap. y Evangelista, de S. Pedro y Pablo Aps. y S. Andrés, que habia fundado.

toli in Pravia fuit Era DCCCXXVI (1). *(An. 789.)*

VEREMUNDUS.

20 Maurecato defuncto Veremundus, subrinus Adefonsi majoris, filius videlicet Froilani fratris sui, in regno eligitur. Qui Veremundus vir magnanimus fuit: tres annos regnavit: spontè regnum dimissit, reminiscens Ordinem sibi impositum Diaconi (dimissis filiis parvulis Ranimiro, & Garcia) (2), subrinum suum Adefonsum, quem Maurecatus à regno expulerat, sibi in regno successorem fecit in Era DCCCXXIX. *(An. 791)* & cum eo pluribus annis charissimè vixit. Vitam in pace finivit (3).

(1) *Ita Mar. Cod. Reg. et Ferr. Apud Berg.* XXV. *Sandov.* XXVII. *Favet autem* vigesimæ sextæ *Codicum auctoritas, ac præcedentium et subsequentium Regum Chronologia.*
(2) *Hæc desunt apud Marian. et Perezium.*
(3) *Addit Berg. ex Sandov.* Sepultus est Oveti.

sia de S. Juan Apóstol, *en* Pravia, Era 826 (año 789).

BERMUDO Ó VEREMUNDO

20 Muerto Mauregato, fué elegido rey Bermudo, sobrino de Alfonso I, es decir, hijo de Fruela, su hermano. Bermudo fué varon magnánimo. Reinó tres años. Renunció el reino voluntariamente, acordándose de la órden de diácono que se le habia conferido, y dejando dos hijos menores Ramiro y García, hizo le sucediese en el reino su sobrino Alfonso, á quien Mauregato habia expulsado de él, en la Era 829 (año 791), y vivió muchos años en buenísima amistad con él. Murió en paz.

(Se concluirá.)

RAMON COBO Y SAMPEDRO.

INSTRUCCION

ACERCA DEL CULTIVO Y PROPIEDADES DEL ARGAN

(ARGANIA SIDEROXYLON. R. ET S.)

CON ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA AGRICULTURA CANARIA,

PRESENTADA Á LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE POR EL SR. D. ESTÉBAN BOUTELOU, SÓCIO DE LA MISMA; Y DICTÁMEN DADO POR LA COMISION NOMBRADA PARA INFORMAR.

Pocos ó incompletos son los escritos publicados hasta el dia sobre el argan, lo que no es de extrañar atendido á que este árbol sólo se cria en el interior del imperio de Marruecos, dónde los europeos rara vez penetran.

Luis del Mármol, en su descripcion general de Africa, publicada en Granada el año de 1573, dió yá noticias sobre el

erguen ó argan y otros árboles de aquella region. Posteriormente el dinamarqués Schousboe, en una obra científica sobre Marruecos, hizo la descripcion botánica de esta planta é indicó ligeramente algunos de los usos á que los naturales la aplicaban.

D. Domingo Badía, ilustrado viajero español que con el nombre de Ali-Bey-el-Abbassi recorrió desde el año 1803 á 1807 parte de África y de Ásia, habiendo encontrado bosques de estos árboles cerca de Mogador, y conociendo lo importante que podria ser su introduccion en el cultivo de España, se apresuró á remitir ramas y semillas, deseoso de proporcionar á su pátria este nuevo recurso. *El cuidado de hacer el ensayo* de aclimatacion del argan, el primero que en Europa se intentaba, fué encargado en 1804 al Director del Jardin botánico de Madrid D. Cláudio Boutelou, quien logró ver nacidas numerosas plantitas; pero abandonado después el establecimiento durante muchos años por los acontecimientos políticos, no se cuidaron las plantas como era necesario, pereciendo todas ménos un pié que, procedente de aquella época, se conserva todavia en el invernáculo de dicho Jardin.

En estos últimos años el Excmo. Sr. D. Francisco Merry y Colon, ministro plenipotenciario de España en Marruecos, ha mostrado grandísimo interés por introducir y estender en la Península tan precioso vegetal, haciendo constantes remesas de semillas á los Ministerios para que fueran repartidas entre los jardines públicos y labradores ilustrados de las provincias meridionales. Con este motivo tuve ocasion de hacer una prueba de cultivo el año 1863 en el Jardin de la Universidad de Sevilla, como Profesor de Botánica que era en la misma, habiendo obtenido resultados tan favorables que aseguran la aclimatacion completa del argan en aquellalo calidad.

El Sr. Merry, á quien me dirijí hace pocos dias en carta particular pidiéndole semillas de este árbol para ensayar su cultivo en las Islas Canarias, ha tenido la bondad de remitirme un saquito de ellas; y D. Salustiano Ponte, cónsul en Mogador, acompaña algunas noticias interesantes acerca de su cultivo y aprovechamiento del fruto, las cuales utilizo ahora con mucho gusto para ampliar lo que dije yá hace dos años en un

artículo que publiqué en Madrid sobre el argan y sirvió de estímulo á algunos particulares para decidirse á cultivarlo.

Es el argan un arbolito que pertenece á la familia natural de las Sapanáceas, de mediana altura, siempre verde, espinoso, de copa ancha, madera dura y que todos los años se carga de frutos semejantes por su forma á ciruelas; generalmente crecen juntos tres, cuatro ó más pies formando grupo, y asociados en gran número constituyen extensos bosques entre Marruecos y Mogador, más cerca de esta ciudad que de la primera, en país montañoso, de roca caliza y arenisca cubierta por una lijera capa de humus.

Las raices, muy divididas, profundizan poco. El tronco, que se eleva á cuatro ó cinco metros, es más ó ménos derecho, con la corteza cenicienta y resquebrajada, la ramificacion tiene muchas veces nueve metros de diámetro, suele estar ahorquillada, pero más frecuentemente confusa y espesa, las ramas tortuosas y en su extremidad se encuentra una espina fuerte, debajo de las hojas hay espinas menores y rectas. Las hojas son pequeñas, reunidas en hacecillos en la parte inferior de las ramas, solitarias y dispersas en la superior, casi sentadas, lanceolado-ahovadas y generalmente obtusas, enterísimas y lampiñas. Las flores axilares, amontonadas y poco vistosas, cáliz gamosépalo, corola gamopétala partida en cinco divisiones, estambres en número de diez, cinco fértiles y cinco estériles, pistilo con el gérmen ú ovario superior de dos ó tres celdillas, estilo filiforme y estigma simple. El fruto es una drupa con el epicarpio membranoso, mesocarpio carnoso y endocarpio cartilajíneo. Las semillas ó nueces en número de dos ó tres en cada drupa tienen la testa dura, lustrosa y de color rojizo; el albúmen es muy aceitoso y los cotiledones planos. Florece en Junio y el fruto madura en Marzo del siguiente año.

El argan es árbol apreciado y de los principales por su rendimiento en las provincias australes del imperio de Marruecos; sin cultivo ó con muy poco cuidado obtienen de él los moros abundante aceite para los usos domésticos é industriales, pienso nutritivo para los ganados y buenas maderas y leña de uso comun.

La recoleccion del fruto se hace principalmente por me-

dio de rebaños de ganados cabrío y lanar que lo comen con voracidad, tomándole en el monte y áun sobre los mismos árboles donde trepan. Algunas horas después en los *cortijos* y sitios de descanso devuelve el animal el hueso despojado de la cubierta, y es raro que aquél llegue á pasar del estómago; pero en uno y otro caso se recoje, limpia y deposita en sitio seco y ventilado, donde se conserva. Además del fruto que con tanta abundancia come el ganado, mucho se recoje á mano del suelo por niños y mujeres, miéntras que los hombres sacuden ó varean los árboles; después se separa la parte pulposa del hueso, y éste se echa en el monton ó depósito donde se reune para la extraccion del aceite.

Esta operacion se hace del modo siguiente: la semilla ó nuez se parte á mano con una piedra, lo que ejecutan los naturales con rapidez asombrosa, separando en dos grupos la almendra y la cáscara; después se tuesta aquella ligeramente sin que llegue á tomar color y se machaca en un mortero, resultando una pasta negruzca, que puesta en anchas vasijas de barro y bien rociada con agua la amasan como si fuera harina; exprimida con las manos, queda separado el aceite que, puesto en una vasija y dejado *en reposo, saldrá claro. Algunos pocos* moros que han llegado á lo que parece ser el máximun del adelanto en la industria del Sur de Mogador, en vez del mortero ó almirez generalmente usado, tienen pequeñas piedras de molino que emplean cual si fuera para granos, cayendo la masa en el recipiente al efecto preparado.

Como se vé, este procedimiento para la elaboracion del aceite es sumamente imperfecto, porque áun suponiendo que el pericarpio del fruto no tenga ninguno, que bien puede tenerlo, como sucede con la aceituna, y en tal caso deberia prensarse para extraerlo, los medios que se emplean para separarlo de la semilla son muy primitivos y si se quiere algo repugnantes. El partir á mano la semilla, por pronto que se haga, como es muy dura la testa ó cáscara, debe costar trabajo, y siempre habrá una pérdida de aceite tanto en el que contiene esta parte como en el que hay en la porcion de núcleo ó almendra adherida á las sinuosidades interiores de la misma cáscara; al tostar la almendra tiene que evaporarse tambien al-

guna cantidad de aceite, y por último la presion de la pasta entre las manos es incompleta ó insuficiente. De todo lo cual resulta que debe perderse cerca de una mitad del aceite que contiene este fruto, y que podrá aprovecharse todo, cuando se empleen procedimientos y prensas apropósito. Con estos antecedentes quizás pueda asegurarse que sería una buena especulacion comprar en Marruecos el fruto del argan y llevarlo á Europa para extraerle el aceite, ó bien establecer una fabrica en Mogador.

Es de suponer existan variedades silvestres de este árbol, como las hay en la encina y otros, que dén frutos de propiedades diferentes, ó que los distintos terrenos y elaboracion más ó ménos esmerada contribuyan á producir aceites de calidad superior ó inferior; pues miéntras unos viajeros lo han encontrado delicioso, otros dicen que tienen cierta aspereza y acritud. Los que deben considerarse mejor enterados en este particular aseguran que el aceite de argan es tan suave como el que más, y tan bueno para comer, que se sirve en la mesa del Emperador, empleándose tambien para el alumbrado con preferencia á cualquier otro, porque dá una luz muy clara y no deja borras, pero que no es agradable crudo sino para las gentes de campo que lo toman en bollos de pan caliente como manjar el más exquisito, siendo tan nutritivo así que se considera como el alimento bastante del dia para un trabajador.

Todos los animales rumiantes como el camello, vaca, oveja y cabra se alimentan y engordan con la parte carnosa del fruto maduro, que ó bien lo toman en el monte arrojando despues el hueso como se ha dicho, ó bien se les dá de lo que estaba guardado en almacen despues de haber limpiado la semilla, y es un pienso el más nutritivo, especialmente para los camellos en sus largos viajes; tambien se emplea para el mismo objeto el borujo ó resíduo que ha quedado después de exprimida la pasta, dándose á las vacas solo ó mezclado con otra sustancia apropósito. Los caballos repugnan comer este fruto.

La madera del argan es tan dura y pesada que le ha valido á la especie el nombre de *Sideroxylon,* ó sea madera de hierro; se emplea en la indústria para fabricar instrumentos, útiles y muebles. La leña para combustible tiene excelentes

condiciones de duracion y fuerza; las cáscaras de la semilla las usan la gente del campo para quemar, mezclándolas con carbon ó leña.

Este árbol indígena de país cálido, que vive en tierras pobres de secano, sería una gran adquisicion para las localidades del mediodía y levante de España y particularmente para la provincia de Canarias, cuando es fácil poblar con él multitud de cerros incultos y otros terrenos que en la actualidad apénas producen algunos miserables pastos, lográndose al mismo tiempo dotar el país con una nueva é importantísima produccion agrícola y hermosear esos sitios que presentan la imágen más triste de esterilidad y abandono. Tambien pudiera emplearse ventajosamente para setos vivos muy fuertes por su resistencia, espesura y espinas.

Suponen algunos que fué cultivado en la Península durante la dominacion árabe, y entre los moros se conserva por tradicion esta creencia; posible es que haya sido así, pues que el clima de algunas localidades lo permite, pero no existe dato histórico ni rastro alguno que sirvan para comprobar el hecho: tambien se ha dicho lo mismo respecto al alerce de África (Callitris quadrivalvis. Vent.), determinando hasta la localidad de los alrededores de Sevilla donde formaba bosques en tiempo de los árabes, y se ha visto después que esta noticia era completamente falsa.

El cultivo del argan en África está tan abandonado á la naturaleza, que bien puede asegurarse que ella sola lo hace todo para conservarlo y multiplicarlo, sin que el hombre se ocupe en sembrar, labrar ni abonar los plantíos; y apesar de este descuido hay allí arganales inmensos, entre los cuales se cita el situado entre Mogador y Marruecos, que debe tener más de diez jornadas de extension perfectamente pobladas.

Se propaga de semilla, estaca y rama, debiéndose preferir lo primero por ser más fácil, barato y seguro, además de obtenerse plantas mejores y más robustas; los otros métodos serán solo aceptables cuando se sepa que existen variedades superiores que no se reproduzcan de semilla, y áun en este caso bastará con traer ramas é ingertar sobre patron franco. La semilla que haya de emplearse en la siembra ha de ser muy fres-

ca, pues como oleosa se enrancia pronto y en tal estado no germina.

De dos maneras puede hacerse la siembra, de asiento y en semillero. De asiento cuando se dispone de mucha cantidad de semilla y de terreno extenso que no esté destinado á otra produccion. En este caso deben abrirse hoyos en líneas á ocho metros de distancia, de medio en cuadro y otro tanto de profundidad, que deberán haber estado descubiertos algunos meses y mejor un año ántes de procederse á la siembra, con lo que la tierra queda perfectamente meteorizada por el prolongado é inmediato contacto y accion de los rayos solares, del aire y de la lluvia. La época de sembrar es en otoño hasta principio de invierno en los paises cálidos, en primavera cuando la localidad es fria y muy húmeda; aunque bien puede hacerse en todo tiempo si las circunstancias de terreno y clima son favorables y se encuentra agua para el riego en el verano. En cada hoyo que ha de quedar relleno con la tierra que se sacó pulverizada y abonada, se echarán cuatro ó seis semillas separadas las unas de las otras, cubriéndose con dos dedos de tierra buena; inmediatamente después es necesario regar el sitio de la siembra para conseguir una germinacion pronta y segura, si es que á tiempo no llueve lo suficiente y hace innecesario el riego artificial. Buena práctica es remojar las semillas duras ántes de hacer la siembra, y así debe aconsejarse para las del argan, teniéndolas veinte y cuatro horas en agua clara y mejor si contiene algun abono en disolucion, lo cual contribuirá á acelerar la germinacion y que sea más vigorosa; pero una vez mojada la semilla se ha de sembrar en seguida sin dejarla que se seque, pues se echaria á perder. Después que haya nacido no necesita en mucho tiempo más cuidado que ayudarla con algun ligero riego, si se nota que lo necesita, y evitar que los ganados entren en el terreno.

En semillero deberá hacerse la siembra si la semilla se tiene en corta cantidad, ó cuando haya motivo para temer quo en los primeros años puede correr riesgo el plantío de asiento; hay tambien la ventaja de poderse atender con más esmero un cultivo hecho en espacio reducido. Estando el sitio del semillero bien dispuesto, abonado con estiércol de cuadra y me-

jor si es cabrío ó vacuno, y teniendo agua para el riego, la siembra podrá hacerse en cualquier época del año; se regará después para ablandar la semilla y dar jugo á la tierra y se repetirá cada ocho ó diez dias si el tiempo está seco, pero debe economizarse cuanto se pueda á fin de que las plantitas se acostumbren desde el principio á la poca humedad y sigan vegetando bien y sin resentirse cuando se las trasplante en el secano de asiento.

Si todavía por circunstancias particulares no conviene ó no puede hacerse el plantío de asiento al año después de la siembra, se deben pasar las plantas del semillero á un vivero, haciendo el arranque con gran cuidado en otoño ó principios de invierno y colocándolas á distancia de medio metro las unas de las otras. El cultivo del vivero consistirá en dar un riego en seguida de hecho el plantío y repetirlo siempre que sea indispensable, y en labrar el terreno con la azada ó el almocafre si ha formado costra ó cuando se vea que cria mucha yerba y necesita limpiarse.

(Se continuará.)

CUATRO PALABRAS

SOBRE **La Escuela de las mujeres** DE MOLIERE Y **La Discreta enamorada** Y **La Dama boba** DE LOPE DE VEGA.

I.

Si crees sinceramente, lector, en *la veracidad del título* que mi artículo encabeza, lée y sírvate de pretesto para descansar un breve rato de más séria y penosa tarea; pero si aspiras á ver una severa crítica del gran Moliere ó del insigne Lope, abre esta REVISTA por otro lugar, seguro de que has de encontrar en ella materia mucho más instructiva y sustanciosa para tí. Por mi parte lo prefiero todo á incurrir en el defecto que critican aquellos versos tan conocidos que dicen:

Yá no es menester hacellos
Para saber murmurallos,
Que se atreve á censurallos
Quien no se atreve á entendellos.

Y ahora te diré tambien la ocasion y la causa de haberme metido á tratar, aunque sea á la ligera, tan delicado asunto. Ha sido la primera, la indicacion siguiente que hace el señor Harzenbuch en un prólogo á las comedias de nuestro más fecundo dramático: *Tienen el argumento de* La Discreta enamorada, *de Lope de Vega,* dice, *y el de* La Escuela de las mujeres, *de Moliere, no poca analogía:* la segunda, el ser yo algo curioso é indiscreto y querer cerciorarme por mí propio de la tal indicacion: es, pues, una indiscrecion mia la que ha dado origen á este articulillo.

Á fuer de galante y español (que son sinónimos) comencé mi estudio por *La Escuela de las mujeres:* ante su título presumí lo que en presuncion ha quedado después de su lectura.

Un señor tan enemigo de frontiles adornos como amigo de burlarse de ellos cuando los vé en agenas cabezas es el héroe, si en la desgracia consiste el heroismo, de esta comedia: amigo del matrimonio, aunque yá cincuenton, receloso en general y en particular confiado, que es prenda de tonto, proyecta y ejecuta educar á una jóven en el más estrecho retraimiento, teniéndola en clausura durante su niñez y bajo su direccion y tutela en una casita de su propiedad, próxima á la que él habitaba, cuando muere la madre de ella, que vá contenta al cielo pensando que su pobre hija lograria hermanar su rica hacienda de belleza con el rico caudal del bueno de Arnolfo, que este es el nombre de nuestro precavido amador, no obstante su manía de que le llamáran de la Souche: si era inocente Inés, así se llama la niña, claro lo indican, con las circunstancias de que se hallaba rodeada, la siguiente pregunta que se le ocurre un dia:

Si les enfants q'ont fait se faisaient par l'oreille?

Candidez que sobre poder ofender á oidos más castos y pudorosos que los nuestros, no me lo parece mucho; que no hay yá quien no sepa que revelan mayor malicia en ocasiones ciertas ignorancias de detalle que saberes perfectos y concluidos. Sea de esto lo que quiera, y desechando escrúpulos monjiles, seguirémos el hilo de la comedia que examinamos, conocidos yá los dos personajes que han de considerarse como los dos polos sobre que ha de girar su sencillo argumento.

Ha tenido el Sr. Arnolfo, dias ántes de su proyectado enlace con Inés, la ocurrencia de hacer un viajito, dejando á su futura en manos de criados que no son ciertamente los peores para recibir una propina, y más si la propina es de amante, y mucho más si el amante es de los furtivos; durante esta ausencia (lamentable si con suprimirla se evitára lo que de sus resultas aconteció) llegó de fuera un tal Horacito, hijo de un amigo del Sr. Arnolfo, que venía recomendado á éste por su padre: este Horacito vió á Inés asomada al balcon, hízole las cucamonas que en tales casos se acostumbran, requebróla mucho y obtuvo su consentimiento para visitarla todos los dias, en los que, entre caricias ardientes, pero que no llegaron á la temperatura *que yá quizás supone nuestro malicioso* lector, díjola muy dulces cosas, no escuchadas por ella hasta entónces, y que estremecieron su inesperto corazon, haciéndola sentir un algo delicioso y desconocido.

Ignoraba esto el Sr. Arnolfo á su llegada, por lo cual recibió á Horacio con los brazos abiertos, dióle dinerillo, ponderóle mucho lo que habia crecido y le recomendó las bonitas muchachas que en la poblacion habia, incitándole á que aprovechase su tiempo y condiciones, yá que tenía talla para coronar á cualquiera.

Vous êtes de taille á faire des cocus.

Horacio, que por lo ligero de cabeza y lo expansivo no niega su pátria ni su edad, responde á las exhortaciones de Arnolfo,—que no ha perdido el tiempo;—que tiene una conquista entre manos;—que el dinerillo recibido le serviria de poderoso auxilio para continuarla;—que el negocio se encuentra no poco adelantado;—que á no ser por un Sr. de la Source ó de la Souse (ignoraba la manía de Arnolfo de que le llamáran de la Souche), tutor de su conquista, hombre estraordinariamente ridículo y algo simplon, él sería dichoso con Inés, preciosa jóven que vive muy cerca de allí, y por último que desea tomarlo en un todo por su confidente y consejero. Yá calcularán nuestros lectores todo el partido que sacará Moliere, con su reconocida gracia, de asunto tan propicio y fecundo en situaciones cómicas.

Por lo demás, la misma Inés refiere á su tutor todo lo

ocurrido, en una graciosísima escena en que pone el autor en boca de ella palabras de tanto efecto como las siguientes: ¡Cómo abandonarle, cuando aseguraba estar enfermo por mí, yó que no puedo ni áun ver morir á un pollo!

En medio de todo, como se vé, las condiciones del señor Arnolfo no pueden ser más favorables para llevar á cabo sus matrimoniales intentos; de un lado la inocencia de la niña, de otro lado la ligereza de Horacio, que se lo cuenta todo, le colocan en una buena actitud. En ella llama á Inés, reconviniéndola por lo que ha hecho, y esplicándole la necesidad de que despida á su amante, tirándole, si preciso fuese, una piedra por la ventana.

Levántase el telon en el tercer acto y Arnolfo se presenta lleno de satisfaccion, porque ha logrado desbaratar (así lo cree) los planes de Horacio; para consolidar su obra llama á Inés, hácela sentar á su lado y la obliga, después de sérias y y largas exhortaciones, á leer unas *Máximas sobre el matrimonio* que le serán de sumo provecho para hacerle feliz y pagarle el beneficio que le dispensa al casarse con ella; después de ésto se restrega las manos creyéndose completamente asegurado de malignas influencias; pero en esta sazon llega Horacio que le cuenta además de su desgracia de haberle despedido Inés tirándole una piedra, cómo con ella la jóven sencilla é inesperta se ha dado trazas de enviarle una carta en la que le indica medios para verse, probándose con ésto lo gran maestro que es el amor. Origínase aquí una escena tan cómica como puede el lector imaginar. Segunda vez burlado el señor Arnolfo, llama á los criados, regálalos espléndidamente y los convence para que cuando Horacio vaya á entrar por el balcon de casa de Inés, como sabe tiene proyectado, le den una buena paliza que le apaguen para siempre sus amorosos brios; en efecto, en el quinto y último acto aparecen los criados diciéndole á Arnolfo cómo extralimitándose de sus órdenes, han llegado hasta matar á Horacito, que yace cadáver en los corredores; sobrecójese Arnolfo pensando en lo que dirá su amigo Oronte; más el sobresalto no dura mucho, porque á los pocos momentos aparece el mismo Horacio en persona y le cuenta cómo sus planes han sido felizmente coronados por

la suerte; cómo estando en casa de la niña aparecieron dos hombres dispuestos á molerlo á palos, cómo él se fingió el muerto, y cómo Inés, resuelta yá á seguir sus consejos, se habia fugado de su casa, en su compañía, y ambos venian á pedirle asilo: prométele Arnolfo salvarlos, dando gracias á Dios porque pone en su mano la clave de toda aquella amorosa intriga, en la cual, segun por el amante se ha enterado, hay más de temer que de remediar: Inés llega y él la denuesta llamándola bribona; contéstale ella que no ha hecho sino seguir sus lecciones y que quiere casarse para borrar su fugitivo pecado, que el cuadro del matrimonio que él la ofrece la empalaga y fastidia, y por último que la convencen más dos palabras de Horacio que todos sus discursos. En esto entra Horacio lamentándose de que llega su padre y un tal Enrique con cuya hija por poder lo han casado: descúbrese luégo como esta hija es Inés y el pobre de la Souche se retira sin otro consuelo que el de su amigo Crisaldo, que le dice: «*al fin y al cabo el mejor* medio para evitar ciertos peligros es no casarse.»

Tres son, como se vé, las figuras principales de *La Escuela de las mujeres:* si yo hubiera de elegir entre ellas, preferiria á Inés, por la condicion de ser mujer y jóven y bonita y engañable por añadidura: Horacito á quien más interesa es á Ines, á quien de buena gana se lo regalo, y en cuanto á la Souche ó Arnolfo, ni compasion me inspira cuando recuerdo que dice á la niña en una conversacion capaz de hacer dormir á otra que ménos lo fuera:

Je vous epouse Agnes el cent fois la journée
Vons devez benir l'heur de votre destinée.

Respecto á los personajes secundarios, son como los lacayos, que sirven para bien poco de Dios la cosa: Moliere los aprovecha para poner en su boca algunos chistes.

—¿Y qué tal, pregunta Arnolfo á Georgette, se ha acordado Inés de mí durante mi ausencia?

—¡Oh! mucho, replicó ella; siempre estaba creyendo veros de vuelta, y no pasaba caballo, burro ó mulo por la calle, que no lo tomásemos por usted.

Crisaldo, amigo de Arnolfo, sirve para que éste le diga lo que hubiera tenido que decirse á sí mismo, si aquel no existiera.

Oronte es necesario en la comedia, para casar por poder á su Horacito con la preciosa Inés, y Enrique para que no crean los lectores que esta pobre muchacha es hija de las yerbas.

En cuanto á un notario que entra y se retira por órden de Arnolfo, es inútil decir que acude porque lo llaman, y además por cumplir su oficio; con todo lo cual, quedan enumerados los personajes todos de esta graciosísima comedia.

¿Pero por qué se llama *La Escuela de las mujeres*? Á tal pregunta confesarémos ingénuamente que no sabemos qué contestar. Ante su título, cualquiera presume grandes enseñanzas, y grandes aprendizajes; ni unas ni otros encontramos en ella, sea esto dicho con todo el respeto que su autor nos merece. Si el pensamiento de Moliere consiste, en que es el Amor la escuela donde las mujeres aprenden, nosotros estamos completamente de acuerdo con él, y si nó temiéramos pecar de majaderos, citaríamos romances y cantares, y refranes que probasen cuán popular es esta idéa, más fecunda en nuestro sentir de lo que aparece en esta comedia.

Por nuestra parte, dirémos, que si comedia y drama son problemas artísticamente planteados, que artísticamente han de resolverse; si son combates en que ha de vencer el autor con su talento: poco esfuerzo y valor ha tenido ocasion de desplegar en la que examinamos. Moliere ha salido de esta comedia como de otras muchas vencedor, pero ha sido una escaramuza la que ha ganado: ni áun siquiera ha empeñado la batalla. La debilidad del enemigo ha hecho poco gloriosa la victoria.

Si á una mujer le basta con serlo para engañar, si se lo propone, á un discreto, ¿qué mucho qué Inés, *mujer y enamorada*, engañe á un hombre tan tonto como el señor la Souche?

(Se continuará.)

ANTONIO MACHADO Y ALVAREZ.

LA ENSEÑANZA Y EL ESTADO (1).

Por más frecuentemente que se traiga á público debate la cuestion de la enseñanza primaria, nunca perderá de su interés, miéntras la mayor parte de la humanidad permanezca entregada á la ignorancia, y el Estado no intervenga eficazmente para obligar á los que olvidan ó desconocen el deber de instruirse, cortando en su raiz los males inmensos que, tanto al individuo como á la sociedad, causa el injustificable abandono de la más elevada facultad de nuestro espíritu, la inteligencia.

Ni es posible desconocer la importancia de este asunto que cada dia determina nuevas y luminosas discusiones en sociedades científicas, debates, resoluciones y leyes en asambleas nacionales, decretos y órdenes administrativas, encaminadas á plantearlo con el mejor acierto y voluntad más sana; ni dudar de las funestas consecuencias á que conduce su olvido, cuando basta dirigir una mirada al rededor, para observar por todas

---

(1) Dieron orígen á este pequeño trabajo dos documentos redactados sobre igual asunto, por la misma época y en diferentes paises, remitidos há poco á nuestra redaccion por sus respectivos autores. Es el primero un suplemento al núm. 28 del diario *La Commune*, donde se inserta un informe científico del célebre filósofo belga Mr. G. Tiberghien, *seguido del voto suplicatorio* para que la instruccion primaria fuese desde luego considerada en la ley como obligacion civil de los padres ó tutores, respecto de sus hijos y pupilos; cuyo voto fué adoptado por unanimidad en el consejo comunal de Saint-Josse-ten-Noode, en sesion del 8 de Diciembre último. El segundo es un proyecto de ley sobre los medios de hacer eficaz la *enseñanza obligatoria, precedido* de un preámbulo y exposicion dirigida á la comision provincial de instruccion primaria de Valencia, por su presidente D. José Peris y Valero con fecha del 1.º de Noviembre, y remitida en comunicacion del 17 de Diciembre á los centros de enseñanza del reino, con el objeto de oir su parecer sobre este asunto. Á la atenta súplica que á nuestra redaccion se hace por D. Luis Ruiz, secretario de la misma corporacion, para que nos ocupemos tambien de esta cuestion, por más de un concepto interesante, contestamos hoy en la verdad de nuestra conciencia, aunque analizándola solamente en su principio fundamental.

partes el desconocimiento de la propia dignidad, la bajeza de pensamiento, el egoismo, el interés, la inmoralidad, en fin, como única regla de conducta; pero que, sin embargo, no es todavía causa bastante poderosa para impedirnos conocer, en medio de nuestros extravíos, la necesidad de volver sobre nosotros, reconocer nuestra obra, corregirla y completarla, encauzándola con más firme propósito al buen fin, en plenitud de vida con arte y por motivos elevados.

Pero, hasta hoy, acostumbrada la multitud á no pensar por sí, y lo que es aún más lamentable, sin elementos para hacerlo con rectitud, sino á recibir el pensamiento ageno, y sin *asimilárselo siquiera*: porque términos y relaciones son infranqueables á su inteligencia; viviendo, por consiguiente, bajo irracional tutela, ofrece el extraño espectáculo de un pueblo que no conoce su valor, ni produce actos propios, nacidos de su conciencia; que no vive con vida original; que se mueve fuera de toda relacion real y como tal conocida; que, por último, no realiza su mision de pueblo, ni llena su historia para el fin humano. Y, si en ese irregular estado, todos y cada uno se creen llamados á resolver los grandes problemas fundamentales de *la constitucion social*, ¿cómo es posible establecer las relaciones entre sociedades é indivíduos y entre éstos y el Estado sin hondas perturbaciones, permaneciendo desconocidos para la mayoría de los hombres los más sencillos principios de derecho y justicia, ó ignorados ó cuando ménos desatendidos los deberes mismos, y tal vez subordinados á motivos parciales, interesados, de conveniencia ó de mero capricho?

No hay que buscar en otra parte el orígen de extravíos tan funestos, sino en la falta de instruccion de ese pueblo, sometido siempre á voluntades extrañas, engañado por quienes debieran dirigirlo al bien, y sirviendo de apoyo y escabel á intereses mezquinos, á parcialidades rivales y hasta á venganzas sangrientas. Si á esa porcion más numerosa de la humanidad se diese la instruccion necesaria, enseñándola sus deberes y sus derechos, inculcándole los austeros principios de la moral, y ofreciéndole desinteresadamente y con verdadero empeño los conocimientos que disponen al hombre en sus primeros años para desenvolver los ocultos gérmenes que el espíritu encierra,

colocándole en aptitud de dirigirse por sí mismo, conociendo reflexivamente sus deberes, y fundando en motivos vistos en claro pensamiento, como por obra propia, las resoluciones para su cumplimiento, ni los ilusos serian tantos, ni los pueblos se verian arrastrados por el interés ó el capricho de los ambiciosos.

Es preciso persuadirse: la instruccion primaria es una de esas cuestiones que tienen el privilegio de fijar la atencion de los pensadores, si pretenden encaminar á hombres y pueblos por la senda del bien con pleno conocimiento del fin racional y justo y cumplir sus fines propios unos y otros, sin los extravíos á que tanto el indivíduo como las sociedades son llevados, cuando inconscientemente se entregan al estímulo del sentimiento, ó á voluntad agena que en beneficio propio explota la buena fé de la ignorancia.

La fórmula con que hoy se expresa la resolucion del problema social que nos ocupa es la enseñanza obligatoria y gratuita.

Bien pudiéramos detenernos en presentar los argumentos que por punto general se aducen en apoyo de esta tésis, en su mayor parte deducidos del interés público, y robustecidos con las consideraciones que inspiran los datos estadísticos, examinada la diversa situacion en que se hallan *colocados los* pueblos, segun su estado de instruccion y cultura; pero el interés es un motivo variable y de un valor relativo, y por consiguiente hay que buscar otro fundamento más alto de cuya solidez no quepa duda.

Reducida la cuestion á términos precisos, puede plantearse así: ¿débe el Estado obligar á los indivíduos á recibir la instruccion primaria, y ofrecerles gratuitamente los medios de cumplir esta obligacion?

Desde luego observamos que, tratándose aquí de reconocer en el Estado un derecho que se refiere al indivíduo, es preciso buscar en éste un deber correlativo; es necesario indagar si el indivíduo tiene el deber de instruirse. Cuestion preliminar de cuya resolucion depende la anteriormente propuesta; porque, negado este deber, falta un término de la relacion y naturalmente el derecho deja de existir.

Ahora bien: es para nosotros indudable que todo hombre tiene el deber de instruirse; porque siendo él mismo, y no otro por él, quien ha de realizar los fines de su naturaleza, nunca pudiera hacerlo con plena conciencia y racional intencion, si no conociese los medios y educase su espíritu en el firme propósito, para el fin de la vida que debe hacerse efectivo siempre y en cada momento con propia responsabilidad. De lo contrario, y en la suposicion errada de que nada debe aprender ó de que es libre para dejar de instruirse, venimos á parar á las absurdas consecuencias de que puede esclavizar su conciencia bajo el dominio de ageno pensamiento, llegando á ser instrumento ciego en manos del más hábil y enagenando irracionalmente su voluntad. Esclavitud mil veces más infamante que la del cuerpo, perseguida por el derecho, condenada por la filosofía y rechazada por la moral.

No obstante ser estas razones tan claras y sencillas, parecen ó haber pasado desapercibidas ó no haber sido tomadas en consideracion por el Sr. D. J. Péris y Valero en un documento recientemente publicado, donde encontramos la teoría singular de que «el indivíduo tiene un derecho incuestionable á saber ó á ignorar, como le tiene á la quietud ó al movimiento,» y como lógica consecuencia de este aserto que no se detiene á probar, añade á continuacion: «cualquiera medida, cualquier acto del Estado que le interrumpa en la posesion de este derecho, es un ataque á la libertad. Ahora bien: ó se proclama desde lo alto de la cátedra que la libertad individual puede ser atacada á nombre del derecho, de la *conveniencia social,* ó es imposible la obligacion en el indivíduo de recibir la enseñanza primaria que el Estado le dé. Ó respetar el derecho absoluto en el individuo que cierta escuela pregona, ó decir en voz muy alta, que nada hay absoluto en la tierra, que todo, inclusa la vida del hombre, es relacion» (1).

Hay en todo esto una série de errores que rechazan de consuno la moral, la filosofía y el derecho. Pues qué, ¿es la li-

(1) Preámbulo del Sr. D. J. Peris y Valero al proyecto de ley presentado á la comision provincial de Instruccion primaria de Valencia.

bertad un poder arbitrario que arrolla y anonada todo deber, ó es la forma con que reducimos á actos lo que es propio de la naturaleza del hombre? ¿Está la voluntad sobre la esencia humana ó al contrario?

Si en el indivíduo humano la razon y el conocimiento son esenciales, si no es posible que el hombre sea hombre sin lo uno y sin lo otro, la voluntad en su propia forma de libertad no puede venir á destruir lo que es propio y esencial del indivíduo, como sucederia en el caso de concederle un derecho á la ignorancia. Establecida la pura voluntad como fundamental naturaleza del hombre, solamente el capricho sería su ley, sin otra causa ni razon, y sin más motivo que la arbitrariedad irracional, voluntad que nada realiza en la vida, el vacío por todas partes.

Nó; la esencia y naturaleza del hombre es fundamentalmente racional, inteligente, sensible y libre, y la vida no es más que la realizacion de esta naturaleza en actos sucesivos. El hombre *debe* realizar toda esta naturaleza durante su vida, y en cada momento aquella parte que cabe ser hecha efectiva entónces. Si no lo hace así, falta á su deber, y el hombre jamás tiene derecho *á faltar á sus deberes.*

Pero hay todavía más. Este *arbitrarismo* concluye por negar completamente la libertad misma que pretende ensalzar; no sólo, porque la libertad que no se mueve dentro del bien, conocido claramente como fin, y no impulsada por motivo del bien mismo, sabido en todas sus relaciones é intentado con pureza y firme ánimo, no es libertad; sino tambien, porque sometiéndonos á una parte de nuestra esencia, y haciéndonos esclavos de nuestra voluntariedad, es entónces el despotismo quien nos rige, viviendo encadenados y sujetos al férreo yugo del capricho, y nunca al enérgico, y divino mandato de la ley que se traduce y realiza en actos propios enteramente, libres y conformes con nuestra naturaleza humana racional.

Esto dice la filosofía, y esto mismo lo confirma la moral. En seguida verémos como el derecho no habla de otra manera, en las multiplicadas relaciones que tan maravillosamente armoniza para el cumplimiento de nuestro destino.

Hallamos, pues, la ley sobre la voluntad, y el deber como necesidad moral y obligacion en cada caso, que exige ser ejecutada libremente y con la responsabilidad de su transgresion; pero, esta responsabilidad que es puramente interna, tratándose de actos morales, toma un carácter exterior, cuando se refiere á la condicionalidad de los séres para los fines sociales, porque el hombre no nace y vive aislado y fuera de las relaciones humanas y naturales, sino en enlace y determinacion contínua, y entónces aparece la necesidad de un poder que ordene, dirija y obligue en razon, superior á la pura individual (pero, siempre en razon y nunca fuera ó contra ella) y que facilite y ofrezca, donde falten, las condiciones que conducen al fin en ley y deber recíproco.

Este poder nace primero dentro de la familia con la autoridad paterna, y teniendo los hijos un derecho legítimo é incuestionable á su alimentacion, vestido y demás medios conducentes al desenvolvimiento de su organismo físico, lo tienen igualmente, y áun con más poderoso motivo al del espíritu, conforme á su doble naturaleza en la unidad humana; nace tambien entónces para los padres el deber de educar é instruir á sus hijos, proporcionándoles los medios y condiciones para el cumplimiento de sus fines en la familia y en la sociedad civil.

El hombre, pues, nace y vive dentro del *derecho,* y por consiguiente bajo la autoridad que lo sostiene y vigoriza, primeramente representada en la familia por el padre, y luégo en la nacion por el Estado. Y aquí encontramos el fundamento de la obligacion escolar, en el principio mismo de la vida social, en el *derecho* que no es, como pretende el Sr. Peris y Valero, la *conveniencia* siempre mudable, como los hombres y los tiempos, sino el derecho que está sobre las generaciones y los siglos; que engendra á semejanza suya la justicia eterna é *inmutable;* que liga y relaciona, entrelaza y ordena en armonioso organismo á indivíduos é instituciones, como miembros con vida y destino propios, en un animado cuerpo que llena su historia con medida en el espacio y en el tiempo.

Considérese el *derecho* en su sentido genuino y propio, míresele en su realidad, y se observará sin gran esfuerzo de razonamiento que, no siendo otra cosa que el conjunto de con-

diciones para fines en la vida, y necesitando el hombre de la instruccion primaria para el fin social, el Estado, dentro del cual se realiza este fin, tiene el derecho de exigir el cumplimiento de las condiciones por cuyo medio nuestro destino debe cumplirse. De la misma manera que el padre puede justamente obligar á sus hijos á realizar las condiciones que son necesarias para el fin de la familia: manifestacion, segun hace poco deciamos, primera, y como tal, imperfecta y rudimentaria del Estado; pero que desde luego envuelve indeterminadamente los gérmenes de la vida social, desde la tribu por escala ascendente hasta la humanidad en que las naciones y los pueblos se condicionan para el fin entero y total humano, que históricamente realizado en progresivo desenvolvimiento, llena su destino en la tierra (1).

Tan concluyentes son las razones expuestas, que bastarian, sin otras consideraciones ulteriores, para dar por terminado este trabajo, si no debiésemos rebatir una nueva dificultad, digna entre otras de fijar la atencion de nuestros lectores.

En primer término parecen inconciliables los dos derechos que se presentan en la *cuestion de la enseñanza gratuita* obligatoria. De una parte el derecho en el *indivíduo que puede*

---

(1) «Si se entiende por *derecho*, bajo el punto de vista de la razon, las condiciones sociales que al hombre son indispensables para el cumplimiento de su destino, es evidente que *la instruccion* es un derecho del niño, como la propiedad y los contratos son derechos del indivíduo, como la libertad, la igualdad y la asociacion son derechos del ciudadano; porque la instruccion, cuando ménos elemental, es necesaria hoy para *todas las profesiones, áun las* manuales; en otros términos, sin la instruccion primaria el niño no podria en nuestro estado social llenar convenientemente una *parte de su* mision, por más modesta que fuese.»

«Ahora bien; el derecho engendra una obligacion perfecta, exigible en caso necesario *por la fuerza*, cuando de grado no se cumple. Las prescripciones jurídicas tienen el carácter de coercitivas, puesto que son una condicion para realizar nuestro destino, miéntras que las prescripciones morales, como la filantropía ó el agradecimiento, están encomendadas á la libre inspiracion de la conciencia, y perderian todo su valor, si se las sujetase á mandato. El derecho debe estar *garantido* ó asegurado contra todo ataque: el derecho es *obligatorio*. Quien falta á la justicia, perjudica á otro, y merece castigo.» (Informe de Mr. G. Tiberghien).

exigir del Estado la instruccion; de la otra el derecho que el Estado tiene á que el indivíduo se instruya, áun por los medios coercitivos en caso preciso. Derecho contra derecho, cuya existencia, se dice, es absurda é imposible.

Parece aún que la dificultad y confusion adquieren mayores proporciones, cuando se mezcla con éste el concepto de recíproco *deber* entre el Estado y el indivíduo. Aquél debe proporcionar la instruccion, éste debe recibirla.

«Se puede advertir fácilmente, dice el autor del citado documento, que esta confusion de derechos y deberes en el Es*tado y en el indivíduo es un cáos.*»

«Levántanse dos derechos que son inconciliables; su coexistencia es absurda é imposible. ¿Hay derecho en el indivíduo para reclamar gratuitamente del Estado la primera enseñanza? Si le hay, es filosóficamente absurdo que tenga al propio tiempo el Estado el derecho de imponerla. ¿Hay obligacion en el Estado de proporcionarla gratuita al indivíduo? Si la hay es una monstruosidad científica la obligacion en el indivíduo de recibirla.»

Cualquiera que aplique su atencion á cada uno de los términos comprendidos en los párrafos que acabamos de copiar, y analice despreocupadamente los conceptos y relaciones que abrazan, observará que aquí no hay nada de inconciliacion, absurdo ni imposible, y que en todo derecho encontramos la misma coexistencia, sin dificultades ni tropiezos.

Si todos tenemos el derecho de circular libremente por las calles y plazas públicas, y el Estado el deber de retirar los obstáculos que se opongan á nuestro paso; nosotros tenemos el deber de no impedir el tránsito de los demás y el Estado el derecho de obligarnos hasta por medio de la fuerza á cumplir este deber (1). ¿Puede negársele tampoco á éste la represion de

(1) Cuánta distancia haya entre las idéas que sobre este punto emite el Sr. Peris y Valero, y las que expone Mr. Tiberghien en el informe citado anteriormente, fácilmente puede notarlo quien fije su atencion en los siguientes párrafos: «Es cierto que todo derecho tiene por objeto regular, y por consecuencia limitar la *libertad individual*, encerrándola en el dominio de lo que es *justo*, ó impidiéndola degenerar en *licencia*. Los derechos son los mismos

la inmoralidad en los contratos y relaciones exteriores de los ciudadanos entre sí? ¿Y el indivíduo en cambio no puede exigir del Estado que la moralidad se observe por los otros para consigo?

¿En dónde, pues, están esos derechos inconciliables? ¿Es inconciliable, por ventura, el derecho del padre á que su hijo aprenda, hasta valiéndose de penas y castigos racionales, y el del hijo á ser enseñado en proporcion y medida dentro de su esfera de accion, hasta reclamar, si cabe, del poder civil el valimiento de su derecho?

---

para todos, ó imponen obligaciones recíprocas. Si quiero que los demás respeten mis derechos, es preciso que yo respete los suyos. El imperio del derecho implica la coexistencia de la libertad de cada cual con la libertad de todos. Esta coexistencia es imposible sin que la actividad de los ciudadanos sea limitada, pero la limitacion no alcanza sino á la voluntad arbitraria, no á la libertad racional. Es preciso prohibir todo lo que es contrario á derecho y nada más, puesto que la sociedad sólo por él subsiste. De dónde se infiere que, si la instruccion es un derecho del niño, determina obligaciones que pueden, como otro cualquiera, sujetar la autonomía individual. Nada puede hacerse contra la instruccion de los niños, ni por las administraciones públicas, ni por ninguna clase de ciudadanos. Si la industria, el comercio ó la agricultura reclaman el trabajo de la juventud, es preciso conciliarlo con las necesidades de la enseñanza. El órden económico nada debe usurpar al órden moral y á la instruccion; el taller nunca ha de perjudicar á la escuela. Si la máquina pudiese impedir la cultura intelectual de los niños, su porvenir se vería sacrificado á la produccion de la riqueza, y la civilizacion expuesta á perecer en su mismo orígen.»

«Con motivo de la obligacion escolar se habla de libertad, como si ésta consistiese en el *arbitrarismo*, y tuviese por objeto luchar contra el derecho, olvidando que tambien el niño ha nacido para la libertad, sin que en él pueda florecer y dar sazonados frutos, sino fecundada por la *enseñanza: pues el hombre* solamente con el estudio puede aprender á hacer el uso conveniente de sus facultades. Es necesario respetar la libertad, tanto en la persona del niño, incapaz de defenderse, como en los mismos ciudadanos que quisiesen ejercerla contra él. Todos los círculos de la actividad individual pueden unirse entre sí, bajo las leyes de la razon, con tal que no se confunda la libertad con la explotacion ó con la fuerza. ¡Baldon para los pueblos que so pretexto de libertad, permiten violentar al niño y dejan morir en su alma, falta de cultura, el gérmen de su futura libertad!» (Informe de Mr. G. Tiberghien, dirigido al consejo comunal de Saint-Josse-ten-Noode (Bélgica) sobre la enseñanza obligatoria.)

Entiéndase, sin embargo, y esto fácilmente se deja colegir de lo que llevamos dicho, que el Estado sólo tiene el deber supletorio de ofrecer la enseñanza gratuita, cuando el individuo carece de medios para obtenerla; porque, de lo contrario, es el padre quien debe naturalmente satisfacer esta necesidad bajo su vigilancia y responsabilidad inmediata. Pero el Estado siempre tiene el derecho de que el individuo conozca sus deberes como ciudadano y como hombre, para que los reduzca á práctica entrando en la armonía social y ofreciendo garantías de órden, justicia y moralidad. En una palabra, el Estado sostiene el derecho y obliga á los individuos y á las instituciones á entrar y permanecer dentro de la condicionalidad comun y relaciones generales.

Ni tampoco se crea que concedemos al Estado un predominio absoluto sobre las demás instituciones sociales, ni mucho ménos que absorba los fines todos humanos, ó se mezcle y dirija el movimiento de la vida hácia su racional destino, sobreponiéndose á la religion, la ciencia, el arte, la moral, el comercio y la industria; pues como dice un sábio: «En estos diversos dominios obran facultades y se cultivan elementos de la vida humana que el Estado, á causa de su organizacion especial, no puede apreciar debidamente; el desarrollo de cada esfera debe abandonarse al cuidado de autoridades que, formadas en su seno por el concurso de todos sus miembros activos, estén penetradas de su espíritu, conozcan sus necesidades y puedan dirigir con más acierto su perfeccionamiento ulterior» (1); pero no por esto podrémos negarle la intervencion en lo que respecta á la condicionalidad de las instituciones entre sí y de unos indivíduos para otros, evitando colisiones funestas y perturbaciones anárquicas que acabarian por desorganizar y destruir la sociedad. Sobre todo, es preciso no confundir la concepcion ideal del Estado con los momentos históricos por donde hay que pasar para acercarnos á su realizacion completa; y miéntras el derecho no sea plenamente conocido y respetado por todos, este poder tiene por precision que suplir y auxiliar

(1) Mr. H. Ahrens—*Derecho natural*—2.ª edic. cast. p. 456.

con su cooperacion activa á los medios de desenvolvimiento, estimulando á las instituciones para que adquieran vida propia y marchen prósperamente á su destino (1).

Aún pudiéramos extendernos sobre otras cuestiones más prácticas y de inmediata aplicacion, nacidas de los principios que hemos procurado fijar en el presente artículo, como serian las relativas al modo y extension con que debe darse la enseñanza primaria y á los medios aplicables para que ésta fuese eficazmente obligatoria; pero distan de nuestro propósito, que no ha sido otro que bosquejar en su fundamento las relaciones entre el Estado y el individuo en lo que mira á la enseñanza obligatoria.

T. Martinez de Escobar.

CANTO ÁRABE (2)

ORIGINAL DE EBN-GHENUN DE MASCARA.

Léjos de aquí con ansiedad me llaman:
Quiero unirme otra vez al amor mio,
Que al águila robó sus negros ojos....
¡Vive Dios! ¡Mi corcel, vuela conmigo!

(1) «La enseñanza obligatoria, dice Mr. Tiberghien, nada tiene de incompatible con la mision del Estado. Ciertamente que si, con muchos economistas, se sostiene que el Estado debe en todas las cosas *dejar hacer y dejar pasar*, y que su papel se limita á la policía y la administracion general, esto nos conduce á rechazar toda intervencion de aquel poder en materia de enseñanza; pero en este caso llegamos al *último extremo*, siendo necesario borrar de nuestros códigos civiles y políticos toda ley que imponga una obligacion positiva á los poderes públicos ó particulares. Y entónces ¿á qué establecer escuelas y fijar programas de estudio? ¿para qué reglamentar la industria y prevenir el dolo? ¿por qué prescribir obligaciones á la familia? Dejad á los hombres astutos que exploten á mansalva á sus semejantes, ¡tanto peor para los débiles ó incautos que se dejan engañar!»

(2) Traduccion literal:

Muy léjos me llaman con ansiedad.—¿Quién logrará volverme á unir á mi bella, la de los ojos de águila?—¡Oh, caballo mio!.... ¡Vive Dios! ¡Vuela

Por ella de cuidados te colmára:
Alimento jamás te di nocivo
Ni de cebada fermentada ó vieja,
Que apacigüé tu hambre con cariño;
Tus trabas fueron de suave lana
Y nunca el hierro cruel te dió castigo.
Como si fueras tú mi propio hermano,
Mucho más todavía, te he querido....
Te he bañado mil veces, siempre nueva
Es la almohaza con que yo te limpio,
Tus amuletos, que la seda envuelve,
Librarte deben de fatal destino,
Lujosa guarnicion lleva tu manta,
Tu silla tiene de la rosa el brillo,
No te abrevé jamás con agua impura
De cenagal inmundo y corrompido
Y de tu marca las espigas bellas
Á todo influjo se opondrán maligno.
Fuera capáz de enriquecer al pobre
De tu mañana el ardoroso brío;
El sheij Al-Akhal te ha visitado;
Tú mil veces ardiente y atrevido
Sin alas el espacio devoraste....
¡Vive Dios! ¡Mi corcel, vuela conmigo!

RAFAEL ALVAREZ SURGA.

---

conmigo!—Por ella te he colmado de cuidados; y cuando has querido apaciguar tu hambre—no te he dado cebada fermentada y vieja;—te he ligado con *trabas de lana y jamás te ha castigado el hierro.*—Te he querido como á un hermano, y mucho más todavía.—Te he bañado muchas veces y limpiado con una almohaza nueva;—hasta los amuletos que te protegen están cubiertos de seda;—tu manta está ricamente guarnecida y tu silla es como la rosa;—no te he abrevado con el agua estancada y corrompida de los pantanos;—tus espigas son hermosas, ningun mal puede sobrevenirte;—tu mañana enriquece al pobre;—te he hecho visitar por el sheij Al-Akhal; no eres un animal vil,—porque has devorado el espacio sin poseer las alas del ave....—¡Oh, caballo mio! ¡Vive Dios! ¡Vuela conmigo!

BELLAS ARTES.

ESTUDIO DE UN PONTIFICAL DEL SIGLO XIV,

QUE SE CONSERVA EN LA BIBLIOTECA COLOMBINA.

Cada dia van adquiriendo mayor importancia los antiguos códices, y muy especialmente aquellos que contienen miniaturas, ornamentacion y letras decoradas, porque al par que han de estudiarse en su texto, proporcionando mayor conocimiento de la época en que se escribieron, hay que examinarlos bajo el punto de vista del Arte, y las viñetas y los adornos nos permiten apreciar la marcha de las bellas artes y dán nueva luz acerca de la vida de un pueblo. Hoy yá no se miran con desden los antiguos monumentos, sino muy al contrario: por una parte, los gobiernos de todas las naciones cultas cuidan de recojer y salvar estos tesoros, y miles de exploradores se afanan en conocerlos y en penetrar cada vez más su sentido. En nuestros dias, á causa de los grandes adelantamientos de la ciencia de la Belleza, no existe exclusivismo de Escuela ni de estilo, y se tiene una anchísima base para el criterio artístico; por esto nuestra época puede, mejor que otra alguna anterior, llamar á juicio á los tiempos que pasaron, examinar con bastante acierto sus manifestaciones artísticas y establecer, ya las relaciones con las obras anteriores, ya el elemento nuevo y vital que cada período expresa.

Para que pueda conocerse nuestro pueblo y escribir alguna vez su verdadera historia, preciso es que se hagan investigaciones y estudios especiales de los numerosos monumentos que aún se conservan. Muy doloroso es que por incuria, y más que todo por ignorancia, se hayan perdido tantos y tan importantes trabajos de nuestros antepasados. Por fortuna aún conservamos gran copia de obras de arte, que yá se estiman, y es un síntoma satisfactorio el ver que en el momento en que se intenta destruir alguna, salen numerosos defensores para oponerse, y el pueblo en general reprueba toda destruccion. Hay un decidido empeño que se extiende á los gobiernos y

al pueblo para recojer y conservar todos los monumentos de pasados tiempos; pero no basta sólo recojerlos y conservarlos, es necesario estudiarlos y á la vez darlos á conocer, para que los hombres competentes vayan á examinarlos, y de seguro á descubrir nuevas y más ámplias miras.

En el ramo especial de Códices ilustrados con miniaturas y embellecidos con ornamentacion, se ha reunido yá una rica coleccion en nuestro Archivo histórico nacional, y de esperar es que los ilustrados indivíduos de aquel cuerpo facultativo presten grandes servicios á la Ciencia y al Arte. Pero hay *necesidad de llamar la atencion* al propio tiempo hácia todos y cada uno de estos monumentos, que se conservan en las provincias, donde deben subsistir siempre y que son en ellas prendas de gran estima.

Nuestro propósito en estos breves apuntes es dar una idéa de un magnífico Pontifical que se conserva en la Biblioteca Colombina, examinándolo ahora solamente bajo el punto de vista del Arte.

Es un libro en fólio mayor, escrito en pergamino y que contiene 474 hojas, está escrito á dos columnas con hermosos caractéres góticos, ya rojos, ya negros; las letras iniciales decoradas de oro y colores, y en muchas de ellas tambien viñetas con figuras. Hay distribuidas en el texto numerosas iluminaciones alusivas á los asuntos de que trata. Las hojas llevan una elegante orla en ambos márgenes del texto y en muchas tambien en la línea divisoria de las dos columnas; en lo general sólo llevan una orla en el márgen de la izquierda. Algunos escudos de armas y cuatro grandes iluminaciones, que representan asuntos de mayor importancia, merecen una especial mencion.

En la primera página del libro empieza el índice de las materias que en él se contienen, escrito en caractéres negros y la indicacion de los fólios en rojo: este índice está comprendido en diez columnas y seis renglones. En el encabezamiento hay una viñeta, que es la primera del libro y representa un obispo bendiciendo. En la inicial de *Pontificalis,* se encuentra un escudo de armas de D. Alonso Fonseca, arzobispo de Sevilla, que murió á mediados del siglo XV, pero el Pontifical

es anterior, y no hecho por órden de este prelado, como explicarémos después. Baste ahora notar que este escudo se conoce desde luégo que fué pintado por mano ménos experta y con colores de ménos pureza que lo está el libro, y se ve muy claro que se mandaria poner cuando el Pontifical pasára á ser propiedad de este Arzobispo, que es lo que debe presumirse.

Pontificalis offici liber incipit ad uberiorem tamen doctrinam nonnulla inseruntur in eo que rite valent eciam per Sacer-Simplices expediri. Cuius quidem libri incipiunt Rubrice per dotes ordinem ut Sequitur(1). Á continuacion vá el índice, cuya sola lectura hace ver que en él se ha comprendido todo el ritual en uso en aquel tiempo, siendo hoy mismo consultado este Pontifical por entendidos prelados, en atencion á ser completísimo y muy detallado en la explicacion de los ritos y ceremonias eclesiásticas. Concluye el índice y empieza el libro: son dignas de especial estudio las dos grandes composiciones que figuran en el encabezamiento de cada una de las dos primeras páginas que, unidas á una invocacion escrita en letras mayúsculas, ricamente decoradas y á las orlas, de bellísima ornamentacion, y por último, á dos escudos de armas que destacan en la base de las hojas, constituyen un todo de extraordinario efecto en su conjunto y de extremada delicadeza en los detalles: de modo que, abierto el libro, las dos páginas presentan un hermoso aspecto.

La invocacion dice: *In gloria Domini nostri Jhesucristi et beatissima virginis Mariæ Jesus Matris et Sanctorum omnium.* —Todas las letras son doradas, sobre fondo azul y carmin alternando, y delicados ornatos.

Las dos viñetas son muy significativas por su asunto. Es la primera Jesucristo entregando las llaves á San Pedro, mas el santo aparece yá aquí como cabeza de la Iglesia, viste de pontifical, está arrodillado en la tarima en que se levanta su trono, y le acompaña un considerable grupo de personajes que representan sin duda la cristiandad. Como se vé, la idea del pintor fué dejar consignado el poder de la Iglesia emanado inmediatamente de Jesucristo. La miniatura, como obra de arte

(1) Conservamos la ortografía del libro.

deja mucho que desear, pero es siempre curioso y motivo de estudio la rica vestidura de San Pedro, el trono cubierto de magníficas telas, y otros interesantes detalles.

La viñeta de la página inmediata es el desenvolvimiento práctico del poder concedido á la Iglesia. Representa el interior de una iglesia, en cuyo frente se levanta el altar único, sumamente sencillo y elegante; sobre el altar hay un tríptico, distribuido en vários espacios y en ellos diferentes asuntos pintados: es un excelente ejemplar del altar del siglo XIV en España. Un prelado brillantemente vestido y sentado en un hermoso asiento, rodeado del clero, bendice á todas las clases del pueblo, que forman un interesantísimo conjunto. Constituye este grupo todas ó las principales relaciones que el ritual establece entre la Iglesia y el pueblo, y que después tratará en cada uno de los capítulos del libro. En efecto, en el grupo hay niños á quienes la Iglesia confirma; dos figuras, una de las cuales lleva un tríptico ó sea una pintura de altar y otra una imágen de escultura; es que el prelado debe bendecir estas obras hechas por el artista; aparecen más léjos un rey y una reina con sus coronas puestas, y detrás un emperador y una emperatriz: en una palabra, todas las edades, todas las clases sociales aparecen allí confundidas, todos de pié ante el prelado que, sentado en su rico sitial, bendice á los circunstantes. Por esto deciamos que las dos primeras viñetas se relacionan íntimamente: la una es la institucion del poder de la Iglesia, la otra es la realizacion práctica de este poder en la vida. Sin duda por esto, en ámbas páginas la decoracion de las letras, las orlas y ornamentos ostentan una admirable riqueza y elegancia, que demuestran la grande altura á que llegaron nuestros miniaturistas del siglo XIV.

Nótase en esta segunda viñeta superioridad respecto á la primera en las figuras, siendo bastante buena y sentida la del prelado y las del clero que le acompaña, y esto lo atribuimos á que en el primer asunto las figuras principales son las de Jesucristo y los Apóstoles, cuyas representaciones ideales exigian grandes facultades artísticas, y careciendo de ellas los pintores occidentales de entónces, tenian que conformarse á los tipos creados por el arte bizantino. Nuestro pintor para

este primer trabajo se conoce que no tuvo asunto bizantino análogo que imitar, y el resultado de su obra es poco satisfactorio en cuanto á belleza: sin embargo, esta circunstancia dá interés á la viñeta, porque indica el modo como veian nuestros pintores por sí mismos los asuntos ideales.

Por el contrario, en la segunda viñeta, como se trataba de la representacion de personajes contemporáneos, que el artista veia todos los dias, se encontraba en terreno conocido, y pintaba y dibujaba con mucha más soltura y verdad. Este es un dato importante, porque á la vez que la pintura abarca ahora la vida real, y por consiguiente nos dará razon de la vida y costumbres contemporáneas, es la raiz del giro práctico que tomará más tarde el Arte español, el cual dificilmente se mantiene en las regiones abstractas y convencionales de la escuela bizantina, ni de ninguna otra que no tome por base la realidad. Para nosotros, los asuntos de este libro y la manera de tratarlos tienen un gran significado. Son la protesta de un pueblo que tiene arranques propios, y que al par que respeta lo que considera superior, no por eso ahoga su espontaneidad, sino que busca sendas propias en que desenvolverse conforme á su génio peculiar; y ésta es la clave para entender el Arte español; por eso estas miniaturas, imperfectas por más de un concepto, son de grandísimo interés para la historia de la pintura española. Es curioso observar en esta misma viñeta el muro de la iglesia, que aparece revestido de un ornato especial que tiene todos los caractéres de *azulejos:* decoracion de muros muy propia del Arte en España.

Estas dos primeras páginas, cada una con su interesante viñeta, contienen en hermosos caractéres elegantemente decorados de oro y colores la invocacion que digimos al principio, y es admirable el exquisito gusto y delicadeza que preside en la composicion; pero en lo que el artista más sobresalia indudablemente y en donde aparece como maestro es en todo lo relativo á ornamentacion. Las orlas estan trazadas con grande inteligencia; predominan los tipos agudos del arte gótico, pero tambien figuran hermosas grecas y lacerias que hacen un precioso conjunto.

Yá es tiempo de que pasemos adelante para adquirir no-

ticias ciertas acerca de la época en que se escribió tan interesante códice, y en efecto, al volver la hoja encontramos lo siguiente: *Accipit Pontificale secumdum consuetudinam eclesie romane qd. fecit fieri Reverendus in Cristo pater et dominus Dominus Johannes miseracione divina episcopus Calagurritanus et calciatensis Regine Navarre major Cancellarius. Inceptum decima die may. Anno domini millessimo trecentesimo nonagessimo. Pontificatus domini nostri domini Clementis divina Providencia papa septimi anno duodecimo. Regnante in Ispania serenissimo ac illustrissimo principe et domino, domino Johanne dei gratia Rege Castelle legionis et Portugalie.*

Sabemos por este texto de una manera auténtica que el Pontifical pertenece al siglo XIV y que es obra española mandada hacer por un prelado de Calahorra, con lo cual tenemos un monumento que nos permite conocer el estado del Arte en nuestra pátria en aquel siglo, y muy especialmente la pintura de miniaturas.

Como la religion cristiana acompaña al hombre en todos los momentos de su vida y abarca todas las condiciones sociales, de aquí que un Pontifical tan completo como el que examinamos sea una exposicion interesante de la sociedad española en el siglo XIV, porque los múltiples ritos y ceremonias, unos tras otros llevan ante la Iglesia á los individuos de todas las clases y condiciones. Como relacion general de la Iglesia con los fieles están el Bautismo, la Confirmacion y todos los demás momentos de la vida; pues bien, el Pontifical se ocupa de todo el ritual á esto referente, y el artista ilustra el texto con viñetas, dando motivo á presentar los trajes, usos y costumbres de nuestra antigua España. Como en ocasiones la Iglesia ha de penetrar en el interior de la casa y de la familia, en especial en los momentos en que se administra al enfermo, tambien el pintor nos conduce al interior de la morada de nuestros antepasados, y todos los muebles y objetos que allí se ven, llaman poderosamente nuestra atencion por su verdad y carácter.

(Se concluirá.)

CLAUDIO BOUTELOU.

COMPENDIO DEL VÊDAN'TA.

(Continuacion de la página 453.)

Hace saber, desde luego, el ilustre Uyâsa en el Vêdan'ta, su célebre obra, que le es absolutamente preciso al género humano adquirir el conocimiento del Sér Supremo de que se trata en todos los *Ved as* y así como en el *Vêdan'ta* y en los demás tratados de Teología. Pero encuentra en los siguientes pasajes de los Vedas que esta indagacion queda circunscrita á límites muy estrechos. «El Sér Supremo no es aprensible por la vista ni por ningun otro sentido, ni puede ser concebido por medio de la devocion y las buenas obras (1). Lo ve todo sin ser visto, lo oye todo sin ser oido. No es ni largo ni corto (2), inaccesible á la inteligencia, la palabra humana no puede describrirlo, está fuera de los límites de la explicacion de los Vedas y de la comprension humana» (3). Encuentra tambien Uyâsa en las conclusiones de diferentes argumentos que coinciden con el *Vêda,* que el conocimiento exacto y positivo del Sér Supremo está fuera de los límites de la comprension humana, es decir, que *qué es* y *cómo es* el Sér Supremo no puede ser definitivamente afirmado. Por esto en su segundo texto explica al Sér Supremo por sus efectos y sus obras sin intentar definir su esencia, á la manera que nosotros, que no conocemos la verdadera naturaleza del Sol, nos lo explicamos como la causa de la sucesion de los dias y de las épocas.

«Aquel que regula el nacimiento, la conservacion y la aniquilacion del mundo, ese es el Sér Supremo.» Vemos este universo variado, admirable, así como el nacimiento, conservacion y aniquilacion de sus diversas partes y de aquí naturalmente inferimos la existencia de un Sér que todo lo dirige y lo regula y que llamamos el SUPREMO como de la vista de un vaso concluimos la existencia de un hábil obrero que lo haya formado. Del mismo modo declara el *Vêda* al Sér Supremo:

---

(1) *Moundaka.* (N. A.)
(2) *Vrihandaran'yaca.* (N. A.)
(3) *Kathavalli.* (N. A.)

«Aquel de quien el universo procede, que es el Soberano del universo y cuya obra es el universo, es el SÉR SUPREMO» (TAITTIRYA).

El *Vêda* no se supone un sér eterno, aunque algunas veces se decore con este epíteto, pues su creacion por el Sér Supremo está declarada en el mismo *Vêda:* «Todos los textos y todas las partes del *Vêda* fueron creadas» y tambien en el tercer aforismo del *Vêdan'ta* se declara que Dios es la causa de todos los *Vêdas.*

El *espacio·vacío* no es considerado como la causa independiente del mundo, apesar de la siguiente declaracion del *Vêda: «El mundo procede del espacio vacío»* (1), porque el *Vêda declara más adelante: «El espacio vacío ha sido producido por* el SÉR SUPREMO» y el *Vêdan'ta* dice (2): «Como el SÉR SUPREMO *está evidentemente declarado en el Vêda* como la causa del espacio vacío, del aire y del fuego, no puede suponerse que sea ninguno de ellos la causa independiente del universo.»

Tampoco es el Aire el considerado como soberano del universo, aunque se diga en un pasaje del *Vêda.* «Toda criatura existente es absorbida por el aire» pues que el *Vêda* afirma tambien—«que el hálito, la inteligencia, todos los sentidos externos é internos, el espacio vacío, el aire, la luz, el agua y la tierra extensa procedan del Sér Supremo.» Tambien dice el *Vêdan'ta* (3) «Dios (4) es designado en el segundo texto del *Vêda* como un Sér más extenso que toda la extension del espacio;» es decir: «Este hálito es mayor que la extension del espacio en todas direcciones» como se lee en el *Vêda* á continuacion del discurso concerniente al hálito comun.

De la siguiente asercion del *Vêda:* «La pura luz de las luces es la soberana de todas las criaturas,» no se infiere que

(1) *Tchandôgya.* (N. A.)
(2) 14 *Sutra* 4.ª secc. cap. I.
(3) 8-3-1.
(4) En los textos sanscritos citados como pertenecientes á los *Vêdas* y al *Vêdan'ta* el término que el brahman Ram-Mohun-Roy ha traducido en inglés por *God* (Dios) es Brahma. No es, pues, el Dios cristiano lo que debe entenderse por esta palabra, sino el DIOS SUPREMO, de todos los lugares y de todos los tiempos, que ha recibido diferentes nombres de las diversas lenguas humanas (G. P.). Ved nuestra nota final.

la luz, cualquiera que sea, es el soberano señor del universo, porque el *Vêda* declara además (1) que «El sol y todos los demás (astros) imitan á Dios que les presta su luz.» Igual declaracion se encuentra en el *Vêdan'ta* (2).

Ni la Naturaleza puede ser designada como la causa independiente del mundo, segun los textos siguientes *del Vêda*, *á* saber: «El hombre quo ha conocido *esta* naturaleza, que es un Sér eterno sin principio ni fin, se ha librado del alcance de la muerte,» pues que el *Vêda* afirma que—«Ningun sér es ni igual ni superior á Dios» (3), y tambien: «Conoce sólo á Dios,» (4) y el *Vêdan'ta* (5) se expresa así: «La Naturaleza no es el creador del mundo ni así es considerada por el *Vêda*, pues dice expresamente: «Dios con su mirada ha creado el universo.» La Naturaleza es un sér insensible y por esto falto de toda mira ó intencion, incapaz por consiguiente de crear un mundo arreglado.

No se supone que los *Átomos* son la causa del mundo à pesar de la siguiente declaracion: «Éste (Creador) es el sér más sutil, el más ténue.»

Porque un *átomo* es una molécula insensible y segun la *autoridad precedente* está demostrado que ningun sér falto de inteligencia puede ser el autor de un mundo ordenado con tanto arte.

No puede inducirse que el alma sea el soberano señor del universo de los textos siguientes, á saber: «El alma unida al Sér resplandeciente goza de felicidad.»—Dios y *el alma entran* en el pequeño espacio vacío del corazon—porque el *Vêda* declara que «*Él* (Dios) preside al alma como su Regulador» y que «el alma unida al Sér gracioso, goza de la felicidad» (6). El *Vêdan'ta* dice tambien: «No se ha dicho que el alma sensitiva reside en la tierra como su director ó regulador, pues que en dos textos del *Vêda* se habla por el contrario del Sér que go-

(1) *Moundaka*. (N. A.)
(2) *Sutr. 22, secc. 3, cap. I.* (N. A.)
(3) *Katha*. (N. A.)
(4) *Moundaka*. (N. A).
(5) *Sutra 5, sec. 1, cap. I.* (N. A.)
(6) *Sutra 20, sec. 2, cap. I.* (N. A.)

bierna la tierra, á saber: «Él (Dios) reside en la facultad del entendimiento» y «Él, que reside en el alma, etc.»

No son ni el *Dios* ni la *Diosa* de la tierra los que se designan como sus reguladores en el texto siguiente, á saber (1): «El que reside en la tierra, y que es distinto de la tierra, y la tierra no conoce, etc.,» pues que el *Vêda* afirma que—«éste (Dios sólo) es el regulador del sentido interno y es el Sér eterno»y lo mismo se afirma en el *Vêdan'ta* (2).

Por el texto que comienza «Este es el sol» y por muchos otros que afirman la dignidad del Sol, no se supone que éste sea la causa primordial del universo, porque el *Vêda* declara que (3) «El que reside en el sol (como su señor) es distinto *del sol» y el Vêdan'ta hace la misma declaracion* (4).

De igual manera, ninguno de los Dioses celestes puede ser considerado segun las diversas aserciones de los *Vêdas, concernientes á sus respectivas divinidades*, como la causa independiente del universo, pues que el *Vêda* afirma en diferentes pasajes que «Todos los *Vêdas* no prueban más que la unidad del Sér Supremo.» Concediendo que la divinidad sea más de un sólo sér, las siguientes positivas afirmaciones del *Vêda* relativas á la unidad de Dios vendrian á ser falsas y absurdas: «Dios es, por consiguiente, *Uno* y sin segundo» (5).—Sólo el *Sér Supremo* es omniscienciente (6). El que no tiene figura y excede los límites de la descripcion es el Sér Supremo» (7). Nombres y figuras de cualquier especie son innovaciones. Y segun la autoridad de muchos otros textos, es evidente que todo sér figurado y susceptible de ser descrito no puede ser la causa independiente del universo.

(Se continuará.)

FEDERICO DE CASTRO.

---

(1) *Vrihadaran'yaka.* (N. A.)
(2) *Sutr. 18, secc. 2, cap. I.* (N. A.)
(3) *Vrihadaran'yaka.* (N. A.).
(4) *Sut. 21, secc. 1, cap. I.* (N. A.)
(5) *Katha.*
(6) *Vrihadaran'yaka.* (N. A.)
(7) *Tchandôgya.* (N. A.)

BELLAS ARTES.

ESTUDIO DE UN PONTIFICAL DEL SIGLO XIV,

QUE SE CONSERVA EN LA BIBLIOTECA COLOMBINA.

(*Continuacion de la pág. 524.*)

Pero la Iglesia, además de estas contínuas relaciones con los fieles, tambien preside en todas las ocasiones solemnes de la vida en cada una de las clases sociales, y así, por ejemplo, el Pontifical se ocupa con gran detalle del ritual referente á la bendicion y consagracion de todo lo religioso, ya sea la eleccion y consagracion del Romano Pontífice, del prelado y de todos los demás órdenes jerárgicos, ya la toma de hábito de monjes ó de religiosas y ya por último, todo lo relativo á la consagracion ó bendicion de la iglesia, del altar, de las imágenes, viriles, relicarios, vasos sagrados y vestiduras sacerdotales. Este conjunto ofrece al pintor ancho campo para ilustrar todos estos asuntos con viñetas, que nos dán el espectáculo de todo el ritual religioso, con gran profusion de detalles acerca de las costumbres de la época, de los ricos trages eclesiásticos y de todos los vasos y ornamentos. Fácilmente se comprenderá que mi propósito en este artículo es sólo llamar la atencion acerca de este libro, que debemos estimar *como un tesoro*, y cada uno de estos grupos que voy indicando dán motivo á estudios especiales acerca de los trages y costumbres del siglo XIV en España.

Tambien la Iglesia interviene en otros actos para imprimirles un sello religioso. En efecto, el nuevo Soldado asistido de su padrino acude ante el prelado para la bendicion de sus armas; el Emperador, con la espada desenvainada en la mano derecha, se arrodilla ante el prelado, que le entrega el cetro; la Emperatriz, sostenida por dos Obispos, contempla arrodillada la corona imperial que vá á ceñir sus sienes, colocada en el suelo sobre un rico almohadon, significando

acaso que la corona, por alta que sea, se humilla ante la Iglesia y de ella tiene su poder, y así en otros muchos casos. El miniaturista, en este importante grupo, tiene ocasion de traer á la escena, al lado de los altos poderes de la Iglesia, las clases sociales más elevadas, y nos pone de relieve á reyes y emperadores, magnates y caballeros con sus ricos y elegantes trages.

Considerando el libro bajo este punto de vista, nos parece es una rica fuente para conocer nuestras pasadas costumbres, porque estas viñetas son escenas de la vida real, tratadas con acierto y con finos detalles, que dán suma luz respecto á aquella época. Como muestra del estado de la pintura yá ántes indicamos nuestra opinion. Son las figuras en general incorrectas en el dibujo, en especial en los extremos y en las proporciones, pero al mismo tiempo abundan las actitudes sencillas, elegantes y con delicado sentimiento. Los trages en general están bastante bien comprendidos y sentido el movimiento, pero principalmente tienen un grande atractivo por la exactitud en los detalles, que demuestran que el pintor tenía á la vista lo que pintaba.

El color es digno de notarse; emplean unos colores tan puros y tan brillantes y un oro tan bueno, que después de tantos siglos conservan estas miniaturas toda su hermosura, y estos tonos del siglo XIV se aprecian en el momento en que se comparan con los códices hechos un siglo después, observándose en ellos yá falta de aquella brillantez que tanta luz dá á la pintura: esta especial circunstancia de los colores dá á las miniaturas una armonía rica y decidida.

Interesa ver el amor con que el pintor se complace, apesar de su falta de serios estudios en el dibujo, en tratar todos estos asuntos de la vida real con gran delicadeza, esmerándose en los ricos detalles, y no perdonando nunca el encerrar cada viñeta en un marco de oro y colores de exquisito gusto en la forma y en los ornatos.

Damos importancia grande á todo esto, porque en nuestro juicio, emana del espíritu que entónces dominaba al Arte, cuyos asuntos principales eran siempre de la esfera religiosa, y como este respeto y este hábito hacian que la mi-

sion del pintor se levantára á ser un Sacerdocio, cuando, como sucede en nuestro libro, el artista bajaba del elevado objeto del Arte de entónces, para ocuparse en representar escenas de la vida real, no podia ménos de intentar hacerlas con dignidad y elevacion, y por eso ofrecen un ejemplo de que el Arte, en todas sus manifestaciones, ha de conservar su alto lugar, sin rebajarse hasta el punto de ofrecer á nuestra contemplacion lo grosero y lo demasiado vulgar, porque en este caso falta la idéa de lo bello como directriz, y en la obra hecha, poco ó nada queda del Arte. Reconocemos que los pintores de nuestro Pontifical estaban aún muy distantes de poseer las dotes que la Pintura exige, mas por lo mismo que en este desventajoso terreno estaban, son más de admirar los reiterados intentos de conservar la dignidad al Arte, apesar de los escasos medios técnicos que alcanzaron: notable enseñanza puede sacarse, por tanto, observando el espíritu que animaba á estos sencillos artistas.

Si consideramos el libro bajo un nuevo punto de vista ó sea el de la ornamentacion, mucho se encontrará en él que estudiar. Las hermosas y elegantes orlas que decoran cada página, en las que campea exquisito gusto y suma originalidad, apesar de su riqueza en oro y colores, el artista ha cuidado siempre de conservarles el carácter de ligereza que permite hacerse cargo de una vez con extremada claridad del todo de cada ornamentacion, sin que las hojas de agudos segmentos y de diversos colores, las ramas y zarcillos, las grecas y lacerias, perjudiquen en nada al conjunto, sino que resultan artísticamente combinadas para formar un todo de gran hermosura. Agréguese á esto, las viñetas en el texto con sus elegantes marcos; las letras iniciales de extraordinaria variedad y riqueza, y el hermoso carácter gótico de las letras comunes, que lucen áun más por el contraste del rojo y negro con que están escritas, y se tendrá una ligera idéa del efecto que produce cada una de las páginas del libro. Hay en él una rica fuente de estudio para la ornamentacion, y nosotros, que reconocemos el tesoro que el Arte Español posee en el ramo del adorno, no cesarémos de recomendar el estudio y la reproduccion de lo que en este género tenemos,

porque, hoy que el ornato hace un importante papel, bien debemos acudir á nuestros inmensos recursos para conseguir dar carácter español y propio á esta clase de producciones.

Ántes de terminar este artículo dirijamos una mirada á dos grandes viñetas que el Pontifical contiene, que unidas á las dos primeras que al principio se han descrito, forman las cuatro principales pinturas del libro.

Al fólio 297 vuelto hay una gran miniatura que ocupa toda la extension de la página y representa á Jesucristo sentado en un trono, bendiciendo. La figura de Jesucristo tiene el carácter y tipo del arte bizantino; en la mano izquierda lleva un globo dorado, la cabeza destaca sobre un limbo circular tambien dorado. Compónese el trage de una túnica verde y de un manto azul ornado de pequeñas flores y numerosas coronas de oro: el forro de este manto es de color rojo. Aparece sentado en un hermosísimo trono de gusto gótico, todo dorado, grande y de delicados contornos: sirve de respaldo al trono una cortina de color carmin con ornato fino azul y arpas doradas, dejando ver por su parte superior el cielo estrellado; este trono es muy notable por su elegante forma. Circunda toda la composicion una orla de forma oval, cuyas curvas menores, en vez de cerrar se juntan en ángulo: esta primera orla forma toda ella una faja de color azul y se compone de un coro de ángeles vestidos, que cantan: otra orla roja circunda á la primera, y se compone de un coro de querubines: destaca sobre un fondo dorado con labores; en los cuatro ángulos y sobre este fondo oro están los cuatro evangelistas escribiendo, uno asistido del ángel y los otros tres de los animales simbólicos respectivos.

La figura principal, ó sea el asunto de esta viñeta, está concebida y ejecutada conforme al estilo de la pintura bizantina, y prueba de qué modo en España se aceptaron como maestros en las creaciones religiosas á los artistas de Bizancio, tanto en los tipos tradicionales como en las formas y ejecucion: todavía nuestros pintores, al tratar estos asuntos ideales, no tenian iniciativa propia y por eso aceptaban la idéa de los maestros de entónces, y penetrados de este modo de ver, es lo cierto que pintaban con toda la perfeccion que alcan-

zó el arte bizantino. Por eso en esta hermosa composicion predomina la gravedad y elevacion al concebirla: y en dibujo, actitud, paños y proporciones, se nota una inmensa superioridad comparándola con la primera gran miniatura que ántes examinamos. Los coros de ángeles, además de la concepcion de la idéa y modo de disponerlos, revelan conocimiento del dibujo, sentimiento de la delicadeza de la forma y de la línea, y muy notable expresion. Nos interesa mucho ver el modo de concebir y hacer del artista en los asuntos elevados, porque el espíritu que allí se observa, el grado de sentimiento de lo bello que allí resalta, acompaña al pintor cuando vá á realizar asuntos de ménos importancia, y así éstos, áun cuando sean escenas comunes de la vida real, siempre conservan un destello de belleza y dignidad, que nunca debe faltar en la obra del artista.

En la página inmediata está representado Jesucristo crucificado entre los dos ladrones, y el pintor ha querido reunir allí todo lo que á la terrible escena del Calvario se refiere. Así representa el momento de haber dado la lanzada en el costado, el momento de acercar á los labios de Jesus la esponja empapada en hiel y vinagre, el grupo de soldados que presencia aquel terrible acto; un grupo de figuras grotescas jugando con afan á los dados la túnica de Jesus; y para contrapesar todas estas manifestaciones del ódio, el pintor, á la izquierda del espectador, presenta á la Dolorosa sostenida por S. Juan, por la Magdalena y la otra santa mujer; grupo en que por desgracia el artista sólo ha dejado traslucir su buen propósito, pero que en los tipos y expresion estuvo muy desgraciado. Además ha cuidado de expresar vários símbolos y emblemas alusivos á la significacion de aquel momento solemne.

Notamos en esta gran composicion, que el pintor occidental, después de rendir tributo al arte bizantino, acaso en la concepcion demacrada é imponente de la figura de Jesucristo, como todas las demás figuras de la composicion son séres humanos, los ha presentado con más verdad y realismo, por supuesto vistiéndolas con los trages del siglo XIV, lo cual no debemos lamentar, porque nos proporciona el co-

nocimiento de muchos interesantes detalles respecto á este punto. Á la vez que nos llama la atencion el empeño con que nuestro pintor aprovecha todas las ocasiones de venir á la representacion de la vida real, por otro concepto nos interesa áun más un principio de delicada concepcion del sentimiento y de la expresion en sus miniaturas, lo que se advierte desde luego en várias figuras de soldados, en los que se ve muy claramente que les repugnan aquellas horribles escenas y que las reprueban.

Esta mirada del pintor occidental á la vida íntima del espíritu, que en Italia se traduce en las pinturas de Giotto, de Beato Angélico y de otros muchos, y que es la raiz fundamental del sello de la pintura moderna, porque vá á cesar la inmovilidad del arte bizantino, la encontramos en nuestro Pontifical representada de una manera delicadísima. En efecto: en medio de aquel imponente drama, el observador ve en el espacio cuatro angelitos de sentida forma, que llevan en la mano copas de oro en las que, con amor profundo, recogen las gotas de sangre que caen de las manos y del costado del Crucificado; sobre los brazos de la cruz aparecen otros dos angelitos, vestidos tambien, que contemplan á Jesus. Estas bellísimas apariciones, que el artista ha dibujado con tanta delicadeza, revelan yá el predominio de esa dulzura y exquisito sentimiento que entran ahora como elementos esenciales de la pintura, y que una vez comprendidos deben acompañar siempre á todos los asuntos. En nuestra opinion, estas concepciones son la raiz de donde emanan más tarde en España creaciones como las de Alejo Fernandez, miniaturas tan bellas como las que se admiran en un interesante misal hispalense de fines del siglo XV, que tambien es una de las joyas de la Biblioteca Colombina, y otras muchas obras que pudieran citarse.

Al escribir estos apuntes, nuestro propósito ha sido llamar la atencion hácia tan interesante Códice, limitándonos á indicaciones solamente, y á emitir las reflexiones que su estudio nos ha sugerido: muy léjos estamos de haber hecho la cumplida descripcion que merece, que no hemos intentado, atendiendo á que para ello hubiera sido preciso escribir un libro,

y muy principalmente á que esta clase de trabajos, cuando se hacen con la extension debida, exigen una série de dibujos en que se comprenda al ménos lo más importante del libro en viñetas, orlas y letras decoradas.

Fácilmente se comprende que su detenido estudio, con las ilustraciones convenientes, puede dar motivo á várias interesantes publicaciones acerca de los trages, usos y costumbres de España en el siglo XIV, así como á trabajos del género de ornamentacion. En tanto que otros más afortunados puedan emprender esta taréa, creemos haber hecho un ligero servicio á los amantes de las glorias artísticas, consagrando estas líneas á dar á conocer el Pontifical del Obispo de Calahorra.

CLAUDIO BOUTELOU.

SEBASTIANI CHRONICON,

NOMINE ALFONSI TERTII RECENS VULGATUM.

(Continuacion de la pág. 494).

ADEFONSUS II. *Castus.*

21 Hujus Regni anno tertio Arabum Exercitus ingressus est Asturias cum quodam Duce nomine Mokehit (1), qui in loco qui vocatur Lutos, à Rege Adefonso præoccupati (2), simul cum supradicto Duce septuaginta ferè millia ferro atque cœno sunt interfecti. Iste prius (3) solium Regni Oveti firmavit. Basilicam quoque in nomine Redemptoris nostri, Salvatoris Jesu Christi miro construxit opere (& consecrari à septem Episcopis fecit) (4). Unde & specialiter Ecclesia S. Salvatoris nuncupatur, adjiciens principali altari ex utroque latere bise-

(1) *Al.* Makehit, Moet, et Mugaiz.
(2) *Al.* præcipitati.
(3) *Berg. cum Sandov. ex Pelagio Episc. Ovet.* Iste multiplici virtutum flore ornatus, ab omni fraude alienus, primus solium.
(4) *Desunt hæc in Codice Soriensi apud Marianam.*

CRONICON DE SEBASTIAN,

PUBLICADO RECIENTEMENTE CON EL NOMBRE DE ALFONSO III.

(Continuacion de la pág. 494.)

ALFONSO II *el Casto.*

21 En el año tercero de su reinado penetró el ejército árabe en Astúrias, con cierto caudillo llamado Mokehit, y esperado por el rey Alfonso en un lugar que se dice Lutos, fueron muertos á la espada y en el cieno cerca de setenta mil, juntamente con su jefe. Este fué el primero que fijó la córte en Oviedo. Construyó tambien con admirable trabajo é hizo consagrar por siete Obispos una basílica con el nombre de Nuestro Redentor, Salvador *Jesucristo. De aquí el que* se llame especialmente iglesia de S. Salvador, añadiendo al altar mayor por uno y otro lado doce *tí*tulos, encerrando reliquias de

num numerum titulorum reconditis reliquiis omnium Apostolorum. Æditicavit etiam Ecclesiam in honore S. MARIÆ semper Virginis à septentrionali parte adhærentem Ecclesiæ supradictæ: in qua extra principale altare à dextro latere titulum in memoriam S. Stephani, à sinistro titulum in memoriam S. Juliani erexit. Etiam in occidentali parte hujus venerandæ domus ædem ad recondenda Regum adstruxit corpora, necnon & tertiam Basilicam in memoriam S. Tyrsi condidit, cujus operis pulchritudinem (1) plus præsens potest mirari, *quàm eruditus scriba laudare*. *Ædificavit* etiam à Circio, distantem à Palatio quasi stadium unum (2), Ecclesiam in memoriam S. Juliani Martyris, circumpositis hinc & inde geminis altaribus mirifica instructione decoris. Nam & regalia Palatia, balnea, triclinia, vel domata, atque Prætoria construxit decora, & omnia regni utensilia fecit pulcherrima.

22 Hujus regni anno XXX. geminus Chaldæorum Exercitus *Gallæciam petiit, quorum unus eorum* vocabatur Alhabbez, & alius Melih, *utrique Alcorexis. Igitur* andacter ingressi sunt: audacius & deleti sunt: uno namque tempore unus in loco qui vocatur Naharon, alter in fluvio Aceo perierunt. Subsequente itaque hujus regni tempore adveniens quidam vir nomine Mahzmuth fugitivus à facie Regis Cordubensis (3) Abderrahman, cui rebellionem diuturnam ingesserat, civis quodam Emeritensis, susceptus est clementia regia in Gallæcia, ibique per septem annos moratus est: octavo verò anno aggregata manu Sarracenorum convicinos prædavit, seque tutandum in quodam Castellum, quod vocatur Sancta

(1) *Al.* pulchritudo.
(2) *Berg.* unam.
(3) *Mar. et Perez*, Spaniensis.

todos los Apóstoles. Edificó tambien una iglesia en honor de Santa María siempre Virgen, que tocaba por la parte septentrional á la dicha iglesia, en la cual, fuera del altar mayor, erigió en el lado derecho un título en memoria de San Estéban, y en el izquierdo otro título en memoria de S. Julian. Además, en la parte occidental de esta veneranda casa construyó otra para recoger ó guardar los cuerpos de los reyes, y tambien una tercera basílica en memoria de S. Tirso, cuya hermosa fábrica puede mejor admirarse al verla presente que alabarse por el perito escritor. Edificó igualmente en Circio una iglesia, distante como un estadio del palacio, en memoria de S. Julian, con dos altares acá y acullá (á un lado y á otro) con admirable instruccion de hermosura. Edificó además palacios reales, baños, cámaras ó aposentos y hermosos pretorios, é hizo bellísimos todos los utensilios del reino.

22 El año trigésimo de este reinado dos ejércitos de caldeos acometieron á Galicia, de los cuales uno se llamaba Alhabbez y el otro Melih y á ambos (mandaba) Alcorexís. Entraron, pues, audazmente y con más audacia fueron derrotados; porque al mismo tiempo perecieron uno en el lugar llamado Naharon, otro en el rio Anceo (Ances). Continuando este reinado, cierto varon advenedizo, de nombre Mahzmuth, fugitivo de la presencia del rey de Córdoba Abderraman, contra quien se habia rebelado diariamente, ciudadano en otro tiempo de Mérida, fué recibido por la clemencia del rey en Galicia y allí vivió por espacio de siete años; mas al octavo, uniéndose á tropa de los sarracenos, saqueó á sus convecinos y para refugiarse se marchó á cierto castillo que se llama de Santa Cristina. Cuyo hecho luégo

Cristina, contulit. Quod factum ut regalibus auribus nuntiatum est, præmovens Exercitum, Castellum, in quo Mahzmuth erat, obsedit, acies ordinat, Castellum bellatoribus vallat, moxque in prima congressione certaminis famosissimus ille bellatorum Mahzmuth occiditur, cujus caput Regis aspectibus præsentatur, ipsumque castrum invaditur, in quo fe quinquaginta millia Sarracenorum, qui ad auxilium ejus ab Hispania confluxerant, detruncantur, atque feliciter Adefonsus victor reversus est in pace Ovetum. Sicque per quinquaginta & duos annos castè, sobriè, immaculatè, piè, ac gloriosè, regni gubernacula gerens amabilis Deo & hominibus gloriosum spiritum emisit ad *Cœlum*, corpus verò ejus cum omni veneratione exequiarum reconditum in supradicta ab eo fundata Ecclesia S. Mariæ saxeo tumulo quiescit in pace Era DCCCLXXX. (*An. 842.*)

que llegó á oidos del rey, poniendo en movimiento el ejército, cerca el castillo en que estaba Mahzmuth, ordena las filas, rodea el castillo de guerreros é inmediatamente al primer ataque es muerto aquel Mahzmuth, famosísimo entre los combatientes, cuya cabeza es presentada á la vista del rey, y es invadido el mismo campamento, en donde son decapitados cincuenta mil sarracenos, que habian venido de España en su auxilio, y felizmente Alfonso volvió victorioso en paz á Oviedo. De este modo llevando las riendas del gobierno por espacio de cincuenta y dos años, casta, sóbria, inmaculada, piadosa y gloriosamente, amado de Dios y de los hombres, envió su espíritu glorioso al Cielo y su cuerpo, guardado con toda la veneracion de las exequias, descansa en paz en el ántes dicho túmulo de piedra, fundado por él en la iglesia de Sta. María, era 880 (año 842).

RANIMIRUS I.

23 Post Adefonsi decessum Ranimirus, filius Veremundi Principis, electus est in Regnum, sed tunc temporis absens erat in Barduliensem Provinciam ad accipiendam uxorem. Propter hujus absentiam accidit, ut Nepotianus Palatii Comes Regnum sibi tiranicè usurpasset. Itaque Ranimirus, ut didicit consobrinum suum Adefonsum á sæculo migrasse, & Nepotianum Regnum invasisse, Lucensem Civitatem Gallæciæ ingresus est, sibique Exercitum totus Provinciæ adgregavit. Post paucum verò temporis in Asturias irruptionem fecit, cui Nepotianus occurrit ad pontem fluvii Narciæ adgregata manu Asturiensium, & Vasconum: nec mora á suis destitutus in fugam est versus, captusque á duobus Comitibus Scipione videlicet & Somna-

RAMIRO I.

23 Después de la muerte de Alfonso, fué elegido Ramiro, hijo del príncipe Veremundo ó Bermudo; mas entónces estaba ausente en la provincia de Bardulia (Alava) con objeto de contraer matrimonio. Por su ausencia ocurrió que Nepociano, conde Palatino, usurpó tiránicamente el reino. Por lo tanto, Ramiro luégo que tuvo noticia de que su primo Alfonso habia fallecido y que Nepociano habia invadido el reino, entró en la ciudad de Lugo en Galicia, y se unió el ejército de toda la provincia. Poco tiempo después hizo una irrupcion en Asturias, le salió al encuentro Nepociano junto al rio de Nárcea con tropa que se habia agregado de astures y vascones; mas abanabandonado en seguida de los suyos, se puso en fuga, y hecho pri-

ne in territorio Praviensi (1), sic digna factis recipiens, evulsis oculis Monasterio deputatus est. Itaque subsequenti tempore Nordomannorum clases per septemtrionalem Oceanum ad littus Gegionis Civitatis adveniunt, & inde ad locum, qui dicitur Farum Bregantium, perrexerunt: quod ut comperit Ranimirus jam factus Rex, misit adversus eos Exercitum cum Ducibus & Comitibus, & multitudinem eorum interfecit, ac naves igne combussit: qui verò ex eis remanserunt Civitatem Hispaniæ Hispalim irruperunt, & prædam ex ea capientes, plurimos Chaldeorum gladio atque igne interfecerunt.

24 Interim Ranimirus Princeps bellis civilibus sæpè impulsus est: nam Comes Palatii Aldoroitus adversus Regem meditans, regio præcepto excæcatus est. Piniolus etiam, qui post eum Comes Palatii fuit, patula tyrannide adversus Regem surrexit: & ab eo unà cum septem filiis suis interemptus est. Interea supradictus Rex Ecclesiam condididit in memoriam S. Mariæ in latere montis Naurantii, distante ab Oveto duorum millia passuum, miræ pulchitudinis, perfectique decoris: & ut alia decoris ejus taceam, cum pluribus centris forniceis sit concamerata, sola calce & lapide (2) constructa, cui si aliquis ædificium consimilare voluerit, in Hispania non inveniet. Multa non longe á supradicta Ecclesia condidit Palatia, & balnea pulchra atque decora: nam adversus Sarracenos bis præliavit, & victor extitit. Completo autem anno regni sui septimo, Oveto in pace quievit cum uxore sua Domna Paterna. Era DCCCLXXXVIII. *(An. 850.)*

(1) *Perez, & Mar.* Premoriensi. *Sand. & Berg.* Praviensi.

(2) *Sic. Perez, & Mar. Alii* sine calce lapide constructa.

sionero en territorio de Pravia por los caballeros, á saber, Scipion y Somnan, recibiendo así el premio de sus obras, sacados los ojos, *fué* encerrado en un monasterio. Á poco los normandos llegan armados por el Océano Setentrional á las costas de la ciudad de Gegion (Gijon) y de allí pasaron al lugar dicho Faro Bregancio; lo cual luégo que llegó á oidos de Ramiro, yá hecho rey, envió contra ellos un ejército con duques y condes, y mataron á muchos de ellos y quemaron sus naves: los que quedaron invadieron á la ciudad de España llamada Sevilla, y cojiendo botin en ella, dieron muerte á espada y fuego á muchísimos *caldeos.*

24 Entretanto el rey Ramiro fué hostilizado muchas veces con guerras civiles; pues Aldroito, conde Palatino, conspirando contra el rey, es privado de los ojos por mandato real; Piniolo tambien, que despues de éste fué conde Palatino, se alzó contra el rey en una gran conspiracion y fué muerto por éste en union de sus siete hijos. Durante su reinado el dicho rey construyó en memoria de la Vírgen Sta. María, al lado del monte Naranco, á dos mil pasos de Oviedo, una iglesia de estraordinaria belleza y de acabado ornato; iglesia que, omitiendo otras decoraciones, construida de sólo cal y piedra, está abovedada con muchos centros arqueados, de tal modo que si alguno quisiera encontrar un edificio semejante no lo hallaría en España. No muy léjos de la dicha iglesia, edificó palacios y baños hermosos y adornados: peleó dos veces contra los sarracenos y venció. Cumplido el año setimo de su reinado, descansó en paz en Oviedo con su muger doña Paterna. Era 888 (año 850).

ORDONIUS I.

25 Ranimiro defuncto Ordonius filius ejus successit in Regnum, qui magnæ potentiæ atque modestiæ fuit. (*) Civitates desertas, ex quibus Adefonsus major Chaldæos ejecerat, iste repopulavit, id est, Tudem, Astoricam, Legionem, & Amayam Patriciam. Adversus Chaldæos sæpissimè præliatus est, & triumphavit in primordio Regni sui. Cum adversus Vascones rebellantes Exercitum moveret, atque illorum patriam suo juri subjugasset, illo ad propria remeante nuntius advenit, dicens: Ecce ex adverso hostis Arabum est: illicò Rex ferrum & acies ad illos invertit: nec mora eorum turbas fugavit, & vibrante mucrone truncavit. Sed nec illud filebo quod verum factum esse cognosco. Muza quidem nomine Gothus (1), sed ritu Mahamentiano, cum omni gentis suæ multitudine (2) deceptus, quos Chaldæi vocant Benikazzi, contra cordubensem Regem rebellavit, eique multas Civitates partim gladio, partim fraude invasit: prius quidem Cæsaraugustam, deinde Tutelam, & Oscam, postremo verò Toletum, ubi filium suum nomine Lupum posuit Præfectum. Postea in Francos & Gallos arma convertit: multas ibi strages & prædas fecit: duos verò Francorum magnos Duces, unum nomine Sancionem, & alium Epu-

(*) *Addit hìc Berg. ex Sand.* Uxorem quoque Muniadonam habuit, ex qua hos subscritos filios genuit, Adefonsum, Veremundum, Nunnium, Odoarium, Froilanum, sive & Aragontian filiam: *quæ Pelagii Ovetensis tela est.*

(1) Gothus, *seu Ghotus, dicitur in tribus Mss. Edditiones* Gœtulus. *Silensis autem Monachus* Ghotum *eum fuisse origine satis aperte indicat, cum ait:* Natione Gottus, sed ut variis Dœmonum erroribus nonnulli illaqueantur, Mahomotica superstitiosa secta cum omni domo sua ab Abderramen deceptus, Muza per impositionem vocatus est, amittens Christi sectam &c.

(2) *Sic Mariana.—Perez* cum omni gentis suæ. Alii, *gente sua.*

ORDOÑO I.

25 Muerto Ramiro le sucedió su hijo Ordoño, el cual fué de gran poder y modestia. (*) Pobló las ciudades abandonadas, de donde Alfonso el mayor habia arrojado á los caldeos, á saber: Tuy, Astorga, Leon y Amaya Patricia. Peleó muchísimas veces contra los caldeos y triunfó al principio de su reinado. Teniendo en movimiento su ejército contra los rebeldes vascones y habiendo sujetado á su mando la pátria de aquellos, al volver á su pais, vino un nuncio diciendo: Vé ahí, por la parte contraria está el enemigo Arabe, inmediatamente volvió ejército y aceros contra ellos y pronto puso en fuga sus turbas y los destrozó blandiendo lanza. No pasaré en silencio lo que conozco ser verdad. Muza, godo de nombre, pero del rito mahometano, con multitud de su gente que los caldeos llaman Benikazzi se reveló contra el rey de Córdoba y le *ocupó muchas ciudades por* fuerza unas, otras por fráude, primeramente, pues, Zaragoza, despues Tudela y Huesca y por último Toledo, en donde puso por gobernador *un hijo suyo llamado* Lupo. Convirtió luégo sus armas contra los francos y los galos y les causó terrible matanza y les hizo muchas presas: cautivó por acechanzas á dos de los principales jefes de los francos, llamados uno Sancio y otro Epulon, y atados los

(*) *Berganza añade aquí, siguiendo á Sandoval.* Tuvo tambien por muger á doña Maria, de la cual hubo los hijos siguientes: Alfonso, Bermudo, Nuño, Odoario, Froilan y tambien una hija llamada Aragoncia; *lo cual es invencion de Pelayo de Oviedo.*

lonem (1) per fraudem cepit, & eos vinctos in carcerem misit. Ex Chaldæis duos quidem magnos Tyrannos, unum ex genere Alkorexi nomine Ibenamaz, alium militem nomine Alporz cum filio suo Azeth, partim pater Muza, partim filius Lupus præliando ceperunt: unde ob tantæ (2) victoriæ causam tantum in superbia intumuit, ut se à suis tertium Regem in Hispania appellari præceperit.

26 Adversus quem Ordonius Rex Exercitum movit ad Civitatem quam ille noviter miro opere instruxerat, & Albailda nomen imposuit. Rex cum Exercitum ad eam venit: & munitione circumdedit: ipse verò *Muza cum innumera multitudine* advenit, & in montem, cui nomen est Laturzo, tentoria fixit. Rex verò Ordonius Exercitum in duo divisit capita, unum quod Civitatem obsideret, aliud quod contra Muzam dimicaret: statimque prælium committitur, & Muza cum Exercitu suo fugatur. Tanta in eis cæde vacati sunt, ut plus quam decem millia Magnatorum (3) pariter cum genere suo, nomine Garseane, exceptis plebibus interempta sunt: ipse verò ter gladio confossus, semivivus evasit, multumque ibi bellici apparatus, sive & munera, quæ ei Carolus Rex Francorum direxerat, perdidi, & numquam postea effectum victoriæ habuit. Rex verò Ordonius omnem Exercitum *ad Civitatem applicavit*: in eam quoque septimo die irruptionem fecit. Omnes viros bellatores (4) gladio interfecit, ipsam verò Civitatem usque ad fundamenta destruxit, & cum magna victoria ad propria repedavit. Lupus verò filius de eodem Muza, qui Toleto

(1) *Ita Codices Mss.—Berg.* Eylonem.
(2) *Mar.* ob tantæ: *alii*, ob actæ. *Cod. Reg.* ob tanti.
(3) *Sandoval ad oram.* Fortasis Maurorum.
(4) *Ita Mss.—Berg.* gladiatores.

hizo encarcelar. También entre Muza padre y su hijo Lupo hicieron prisioneros en combate á dos de los principales caudillos caldeos, uno del linaje de Alkorepi llamado Henamcoz, el otro soldado llamado Alporz con su hijo Azeth. Tanto se enorgulleció con estas grandes victorias, que mandó á los suyos que le llamáran el tercer rey de España.

26 Contra éste movió Ordoño su *ejército dirigiéndose á la ciudad* que él nuevamente habia edificado con admirables construcciones y le puso por nombre Albelda. Llegó el rey á ésta con su ejército y la circumbaló. Empero Muza se presenta con grandes fuerzas, y estableció sus reales en el monte llamado Laturzo (Saturno). Dividió, pues, Ordoño su ejército en dos brigadas, una que sitiase la ciudad, otra que pelease contra Muza, y al punto se dá la batalla y Muza es puesto en fuga con su ejército. Tal fué la matanza en ellos, que sin contar la plebe fueron muertos más de diez mil nobles juntamente con su yerno Gareean: y él con tres heridas escapó moribundo y perdió allí mucho aparato de guerra y los dones que Cárlos, rey de los francos le habia enviado, y nunca después se recuperó de esta victoria. El rey Ordoño dirige todo el ejérto contra la ciudad y al sétimo dia la toma por asalto. Degolló todos los soldados, destruyó la ciudad hasta los cimientos y con tan gran victoria volvióse á su país. Mas Lupo, hijo de Muza, que mandaba en Toledo de gobernador, luégo

Consul præerat, dum de Patre quod superatus fuerat, audivit, Ordonio Regi cum omnibus suis se subjecit, & dum vitam hanc vixit, subditus ei fui: postea verò cum eo adversus Chaldæos prælia multa gessit.

Multas & alias Civitates jam sæpedictus Ordonius Rex præliando cepit, id est, Civitatem Cauriensem cum Rege suo nomine Zeth: aliam quoque consimilem ejus Civitatem Talamancam (1) cum Rege suo, nomine Mozeror (2), & uxore sua cepit: bellatores eorum omnes interfecit, reliquum verò vulgus cum uxoribus & filiis sub corona vendidit. Iterum Nordomani piratæ per hæc tempora ad nostra littora pervenerunt: deinde in Hispaniam perrexerunt, omnemque ejus maritimam gladio, igneque prædando dissipaverunt: exinde mari transiecto Nachor Civitatem Mauritaniæ invaserunt ibique multitudinem Chaldæorum gladio interfecerunt. Denique Majoricam, Fermentellam, & Minoricam insulas adgressi, gladio eas depopulaverunt. Postea Græciam advecti, post triennium in patriam suam sunt reversi.

Ordonius suprafatus Rex post XVI, anno regni expleto, morbo podragico correptus Oveto est defunctus, & in Basilico S. Mariæ cum prioribus Regibus est tumulatus. Felicia tempora duxit in regno, felix stat in Cælo, & qui hîc nimium dilectus fuit à populis, nunc autem lætatur cum Sanctis Angelis in Cælestibus regnis; præstante Domino nostro Jesu Christo, qui cum Deo Patre, & Spiritu Sancto in unitate Deitatis vivit, & gloriatur per numquam finienda semper sæcula sæculorum. Amen.

(1) *Sandov.* & *Mss.* Talamancam, *sicut Chr. Albeldense.—Ferr.* & *Berg.* Salamancam.
(2) *Ita Chr. Albeld.—Ferr.* & *Berg.* Muzerot.—*Perez,* Mozror.

que tuvo noticia que su padre habia sido derrotado, se sometió con toda su gente al rey Ordoño, y miéntras vivió le fué fiel; peleando después con él muchas veces en contra de los moros.

Conquistó otras muchas ciudades el yá dicho rey Ordoño, á saber: Coria, con su rey llamado Zeth y otra parecida Talamanca ó Salamanca con el suyo llamado Mozeror y su muger. Mató á todos sus soldados y el resto de la gente con sus mugeres y los hijos los vendió al pregon. De nuevo los normandos, por este tiempo, llegaron á nuestras costas y las saquearon á sangre y fuego. De aquí, pasando el mar, invadieron á Nachor, ciudad de la Mauritania y mataron allí gran número de caldeos. Ultimamente, acometiendo las islas de Mallorca, Formentera y Menorca, las despoblaron por fuerza. Después llegando á Grecia, pasados tres años se volvieron á su pátria.

El dicho rey Ordoño, después de cumplido el año 16 de su reinado, acometido de la gota, murió en Oviedo, y fué sepultado en la Basílica de Sta. María con los reyes que le precedieron. *Bienaventurado* fué su reinado, bienaventurado está en el Cielo y el que fué tan querido de los suyos aquí, ahora está venturoso con los Santos Angeles en los reinos celestiales, por el favor de N. S. Jesucristo, que con Dios Padre y el Espíritu Santo, en unidad de Divinidad vive y reina por siempre interminables siglos de siglos. Amen.

RAMON COBO Y SAMPEDRO.

COMPENDIO DEL VÊDAN'TA.

(Continuacion de la página 528.)

Los *Vêdas* no sólo denominan deidades á las representaciones celestes, sino que aplican tambien en muchos casos el epíteto divino al espíritu, á los elementos, al espacio vacío, al cuadrúpedo, á los esclavos y á los fugitivos *(slaves and flymen)*, como: «El Sér Supremo es aquí un animal cuadrúpedo y allí está lleno de gloria. El espíritu (*mind*) es el Sér Supremo y debe ser adorado.» Dios es la letra *K'a* y tambien la letra *Kha.* «Dios está *bajo* la *forma* de los esclavos y bajo la de los fugitivos.» El *Vêda* representa alegóricamente á Dios en la figura del universo, á saber: «El fuego es su cabeza, el sol y la luna son sus ojos (1) etc.» El *Vêda* llama tambien Dios al espacio vacío del corazon (2) y manifiesta que es más pequeño que un grano de cebada; pero segun las citas precedentes, ninguno de los Dioses celestes ni criatura alguna puede ser considerada como el *Soberano Señor del universo*, pues que el tercer capítulo del *Vèdan'ta* (3) explica la razon de estas aserciones secundarias del modo siguiente: por estas denominaciones del *Vêda* que presentan el espíritu de Dios esparcido igualmente en todas las criaturas, mediante su extension, se establece su omnipresencia, así dice el *Vêda:* «Todo lo que existe es, por consiguiente, Dios;» (4) es decir, nada tiene verdadera existencia más que Dios, y todo lo que sentimos por el olfato, todo lo que tocamos con el tacto es el Sér Supremo; es decir, la existencia

---

(1) *Mundaka.* (N. A.)

(2) En un pasaje del *Tchând'ogya* en que se describe el ventrículo más pequeño del corazon, se dice: «En este cuerpo, asiento de BRAHMA *(Brahma-pora)* hay un pequeño loto *(dahara)*, una morada en la que hay una pequeña cavidad *(dahara)* ocupada por el éter *(âkrâs'a)*.» Debe buscarse *éste que está en el pequeño ventrículo del corazon y se le conocerá.* Á esto se refiere el texto. (N. A.)

(3) *Sutr. 38, sec. 2.* (N. A.)

(4) *Tchand'ôgya.* (N. A.)

de todo lo que nos aparece descansa en la existencia de Dios. Es incontestablemente evidente que ninguna de estas representaciones metafóricas, nacidas del estilo elevado en que todos los *Vèdas* están escritos, deba ser considerada más que como una pura alegoría. Si los individuos pudieran ser reconocidos como divinidades distintas, habia necesidad de reconocer muchos creadores independientes del mundo, lo que es directamente contrario al sentido comun y á la autoridad repetida del *Vêda*. El Vèdan'ta (1) declara tambien: «Que el Sér que es distinto de la materia y de los que estén contenidos en la materia no es múltiple, porque está declarado en todos los *Vèdas* que es un Sér superior á toda descripcion y de nuevo se establece que «el *Vèda* ha declarado ser el Sér Supremo una pura inteligencia» (2) y se halla tambien en el tercer capítulo que habiendo explicado primero al Sér Supremo por diferentes epîtetos, comienza en la palabra *Atha*, Ahora, y declara que «Todas las descripciones que se han hecho para describir al Sér Supremo son incorrectas,» porque no puede ser descrito por ningun medio, como se establece tambien en los comentarios sagrados sobre el *Vèda*.

El texto (aforismo) décimo cuarto de la segunda seccion del tercer capítulo del *Vêdan'ta* se expresa así: «Consta positivamente por el *Vêda* que el Sér Supremo *no tiene ni figura* ni forma,» y lo mismo afirman los siguientes textos del *Vèda*, á saber: «que el Sér verdadero existe ante todo» (3).

«El Sér Supremo no tiene piés y se *extiende por todas* partes, no tiene manos y todo lo soporta, no tiene ojos y ve todo lo que existe, no tiene oidos y escucha *todo lo que* pasa.» «Su existencia no tiene causa.» «Es el más sutíl de los séres sutíles y el más grande de los *grandes*, y, *sin embargo*, *no es* de hecho ni pequeño ni grande.»

En respuesta á las preguntas siguientes, á saber: ¿Cómo puede suponerse al Sér Supremo distinto de todas las criatu-

---

(1) *Sutr. II, sec. 2, cap. 3.* (N. A.)
(2) *Sutr. 16, sec. 2, cap. 3.* (N. A.)
(3) *Tchand'ôgya.* (N. A.)

ras existentes, superior á ellas y al mismo tiempo presente en todo? ¿Cómo es posible que pueda ser descrito con propiedades inconcebibles para la razon, como viendo sin ojos, oyendo sin oidos?» Á estas preguntas responde el *Vêdan'ta* en su segundo capítulo: «En Dios reside toda suerte de poder y de explendores;» y los siguientes pasajes del *Vêda* declaran lo mismo: «Dios es omnipotente y por su supremacía está en posesion de todos los poderes;» es decir, que lo que puede ser imposible para nosotros no es imposible para Dios, que es Todopoderoso y el único regulador del universo.

Algunos dioses celestes, en diversos ejemplos, se han declarado á sí mismos como divinidades independientes y objeto de culto; pero estas declaraciones eran debidas á las idéas abstraidas ó separadas de sí mismas, estando su sér absorbido enteramente de la reflexion divina (1).

El *Vêdan'ta* declara que esta exhortacion de Yndra (2) (Dios de la atmósfera) concerniente á la divinidad debe ser conforme necesariamente á la autoridad del *Vêda;* es decir: «Cada sér, habiendo perdido toda conciencia de sí mismo en consecuencia de su union con la reflexion divina, puede hablar como creyéndose el Sér Supremo, así como Bamadiva (célebre Brahman) que á consecuencia de semejante olvido de su personalidad se declara á sí mismo el Creador del sol, y Manú segundo sér después de Brahma.»

Por esto cada uno de los dioses celestes es libre lo mismo que cualquier otro indivíduo de considerarse como Dios en este estado de olvido de su pérsonalidad, pues, como dice el *Vêda*: «Tú eres ese Sér verdadero» (cuando pierdas toda conciencia de tí) y «oh, Dios, yo no soy otra cosa que vos.» Los sagrados comentadores han hecho la misma observacion, á saber: «Yo no soy ninguna otra cosa que el Sér verdadero, yo soy una pura inteligencia llena de eterna felicidad, yo soy por mi naturaleza libre de los efectos mundanos.» Pero con-

---

(1) Sutr. 30, sec. I cap. I.

(2) *Yndra*, palabra compuesta, segun los *Vêdas*, de *idam*, ciclo, espacio, Dios, y de *dra*, que ve. (N. A.)

siguiente á esta reflexion, ninguno de ellos puede reconocerse como causa del universo ni como objeto de adoracion.

Dios es la causa eficiente del universo, como un alfarero lo es de sus vasijas y utensilios de barro, y Dios es tambien su causa material, como la tierra ó la arcilla es la causa material de aquellas vasijas y utensilios; ó á la manera que una cuerda, tomada inadvertidamente por una serpiente, es la causa material de la existencia concebida de la serpiente, que parece verdadera á causa de la existencia real de la cuerda. Así se expresa el *Vêdan'ta:* «Dios es la causa eficiente del mundo, así como su causa material (1), (á la manera que una araña lo es de su tela) pues el *Vêda* ha declarado positivamente: que del

(1) G. Pauthier, traduciendo la exposicion del *Vêdan'ta*, por Colebrooke, ilustra esta asercion con la nota siguiente: «El coronel Vans Kennedy en una memoria leida á la Sociedad asiatica de Lóndres el 2 de Marzo de 1833 sobre la filosofía *Vêdan'ta* combate esta asercion de M. Colebrooke, así como la exposicion precedente de todo el sistema. Observa en esta Memoria que no sabe en qué autoridades ha fundado M. Colebrooke la opinion yá citada de que el *Sér Supremo*, segun el sistema *Vêdan'ta, es al par la causa material y eficiente del universo*, y pretende que no ha podido hallar en su copia de los *Sutras* ningun pasaje que en su opinion favorezca semejante interpretacion. Afirma además que la lengua *Sanskrita* no posee ningun término equivalente á la voz *materia*. M. H. Haugton, presente á la lectura de esta Memoria, ha contestado con mucha razon, «que M. Vans Kennedy no habia comprendido á M. Colebrooke; que éste sábio indianista, el más profundo intérprete de las doctrinas filosóficas de la India que Europa ha visto nacer, no ha afirmado ni siquiera dado á suponer que la base de la filosofía *Vêdan'ta* fuera *material*. M. Vans Kennedy, añade M. Haugthon, ha pretendido que los indios no tienen palabra correspondiente á nuestra idéa *materia*. Esta opinion es ciertamente *errónea*, pues que la misma palabra *materia* parece ser de orígen *sanskrito*, y se emplea en él primer libro de las leyes de Manú en el verdadero sentido de *materia*. Esta palabra que se deriva de la raiz *mâ, medir*, implica lo que *mide el espacio*, la mejor definicion acaso que la razon humana puede dar de la palabra *materia*.» Como la Memoria de M. Kennedy nos es desconocida, limitarémos la defensa del ensayo de M. Colebrooke á las cortas pero excelentes observaciones de M. Haugton, añadiendo solamente, que la opinion que M. Vans Kennedy pretende no haber encontrado en los *Sutras*, está sin embargo espresada allí en los ántes indicados por M. Colebrooke:

«Prakritis'tcha pratidjnâ dricht'ântânouparôdhat.» (I. 23.)

«y *sustancia material (prakriti)* porque de esta manera la proposicion y el ejemplo no se suprimen.» V. Sank, p. 148.

solo conocimiento de Dios procede el conocimiento de todo lo existente.» El *Vêda* compara tambien el conocimiento referente al Sér Supremo, al conocimiento de la tierra, y el conocimiento referente á las diversas especies de séres que existen en el universo, al de los vasos y utensilios de barro, cuya declaracion y comparacion prueban la unidad del Sér Supremo y del universo y por la declaracion siguiente del *Vêda,* á saber: «El Sér Supremo ha creado al universo por su sola voluntad,» es evidente que Dios es el autor voluntario de todo lo que puede tener existencia.

Como dice el Vêda que el *Sér* Supremo quiso (al tiempo de la creacion) oirse, es evidente que el Sér Supremo es el orígen *de la materia y de sus diversas* apariencias ó formas; como la refraccion de los rayos meridianos del sol sobre llanuras de arena es la causa de la apariencia de una mar extendida (del espejismo). El *Vêda* dice que «todas sus figuras y sus nombres son puras invenciones, y que sólo el Sér Supremo es la existencia real.» Por consiguiente, todas las cosas que tienen una figura y lleven un nombre no pueden suponerse la causa del universo.

Los siguientes textos del *Vêda,* á saber: «Krichna (ó Vich'ú el dios de la conservacion) es el mayor de los dioses celestes á que el entendimiento puede aplicarse.» —«Todos nosotros adoramos á Mahadêva (el gran dios ó el dios de la destruccion).»—Nosotros adoramos al Sol.—«Yo adoro al muy reverendo Varun'a (el dios del mar).»-«Tú debes ofrecerme un culto, dice el Aire, á mí que soy la vida eterna y universal.» —«El poder intelectual es Dios, que debe ser adorado» y el «*Oudgità* (ó cierta parte del *Vêda*), debe ser adorado.» Estos textos, asi como muchos otros de igual naturaleza, no son verdaderos mandatos de adorar ú honrar las personas y las cosas yá mencionadas, sino recomendaciones á aquellos que son desgraciadamente incapaces de adorar al Sér Supremo invisible, de aplicar su inteligencia á algo visible más bien que dejarla permanecer inútil. El *Vèdan'ta* establece tambien que la declaracion del *Vêda* (1), «los que adoran los dioses ce-

(1) *Sut. 7, sec. 1, cap. 3.* (N. A.)

lestes son el alimento de estos dioses,» es una expresion alegórica que sólo significa que son alivio para los dioses celestes, como el alimento para el género humano, porque el que no tiene fé en el Sér Supremo se hace súbdito de estos dioses. El *Vèda* hace la misma declaracion: «El que adora un dios cualquiera, excepto el Sér Supremo, y piensa que él es distinto de este dios ó inferior á él, no conoce nada y es considerado como un animal doméstico de estos dioses.» Y el *Vèdan'ta* afirma tambien que «el culto autorizado por todos los *Vèdas* es de una sola naturaleza, como las instrucciones para el culto de un solo Sér Supremo se hallan invariablemente en cada parte del *Vèda,* y los epítetos: el Sér Supremo, el Sér Omnipresente, etc., implican comunmente Dios sólo (1). Los pasajes siguientes del *Vèda* afirman que Dios es el único objeto del culto, á saber (2): «Adora sólo á Dios.» «Conoce sólo á Dios.» «Desecha todo otro discurso.» Y el *Vêdan'ta* dice (3): «Se halla en los *Vèdas* que sólo el Sér Supremo debe ser honrado con un culto, ninguno sino Él debe ser adorado por el sábio.»

Mucho más el *Vêdan'ta* añade: «Uyâsa es de opinion que la adoracion del Sér Supremo obliga al género humano como á los dioses celestes, porque la posibilidad de la resignacion en Dios de sí mismo igualmente es observada en el género humano que en las deidades celestes» (4). El *Vêda* tambien establece (5) que: «Aquel de entre los dioses celestes, de entre los piadosos brahmanes, ó de entre los hombres en general que comprenda al Sér Omnipotente y tenga fé en Él será absorbido en su esencia.» Dedúcese de aquí que los dioses celestes y el género humano tienen la misma obligacion de dar culto á Dios, y se prueba además, por la siguiente autoridad del *Vêda,* que todo hombre que adora al Sér Supremo es adorado por los dioses celestes, á saber: «Todos los dioses celestes honran

(1) *Sut. I, sec. 3, cap. III.* (N. A.)
(2) *Vrihadarán'yaka.* (N. A.)
(3) *Sut. 67, sec. 3, cap. III.* (N. A.)
(4) *Sut. 26, sec. 3, cap. I.* (N. A.)
(5) *Vrihadan'yaka.* (N. A.)

ó adoran al que aplica su inteligencia al Sér Supremo» (1).

El *Vêda* explica á continuacion el modo con que debemos adorar al Sér Supremo, á saber: «Debemos acercarnos á Dios, prestarle oido, pensar en Él, y dirigir todos nuestros esfuerzos para llegar á él.» El *Vêdanta* explica tambien el pasaje de este modo (2): «Las tres últimas instrucciones del texto ántes citado pueden reducirse á la primera, esto es: *Debemos acercarnos á Dios.*» Las tres últimas están en realidad comprendidas en la primera (como la instruccion para recojer el fuego en el culto del fuego) porque no podemos acercarnos á Dios sin conocer alguna cosa de Él ó sin pensar en Él, ni sin hacer esfuerzos para llegar hasta Él, y la última, á saber: dirigir todos nuestros esfuerzos para alcanzarle se exije hasta que nos hayamos acercado á Dios. Por la expresion *prestar á Dios oido,* se entiende «prestar oido á sus palabras,» que establecen la unidad; por éstas *debemos pensar en él,* se entiende «pensar en el contenido de su ley;» y por las últimas, *debemos esforzarnos por alcanzarle,* se entiende «esforzarnos en aplicar la inteligencia á este Sér verdadero, en quien descansa la existencia inconmensurable del universo, á fin de que, mediante este esfuerzo, podamos aproximarnos á Él.» El *Vêdan'ta* establece (3) que «la práctica constante de la devocion es necesaria, representándola como tal el *Vêda,*» y añade tambien: «Debemos adorar á Dios hasta que nos acerquemos á él, y áun entónces no olvidar la adoracion, hallándose tal autoridad en el *Vêda.*»

El *Vêdan'ta* muestra que el principio moral es parte de la adoracion de Dios, á saber: «Mandar á sus pasiones y á sus sentidos y practicar actos meritorios es indispensable, como lo declara el *Vêda,* para que la inteligencia se acerque á Dios. Deben ser, por consiguiente, el objeto de nuestros cuidados ántes y después de semejante aproximacion al Sér Supremo (4); es decir, no debemos tener indulgencia

(1) *Tchand'ógya.* (N. A.)
(2) *Sut. 47, sec. 4, cap. III.* (N. A.)
(3) *Sut. I, sec. 1, cap. IV.* (N. A.)
(4) *Sut. 27, sec. 4, cap. III.* (N. A.)

con nuestros malos pensamientos, sino que debemos esforzarnos en ejercer una absoluta censura sobre ellos. En los actos meritorios á que aquí se alude se encierran la confianza y la resignacion personal en el Sér verdadero con el apartamiento de consideraciones mundanas. *La adoracion del Sér Supremo* produce la eterna bienaventuranza así como todos los bienes deseados, como el *Vêdan'ta* lo declara en estos términos:—«Es firme opinion de UYASA que por la devocion á Dios se producen todas las consecuencias deseables» lo que muchas veces tambien se manifiesta en el *Vêda*: «El que esté deseoso de prosperidad debe adorar al Sér Supremo» (1).—«El que conoce á Dios se une enteramente con Dios.»—«Las almas de los antecesores difuntos del que adora al único Sér verdadero son libertadas por la sola voluntad de éste» (2).—«Todos los dioses celestes adoran al que dirige su inteligencia al Sér Supremo» y «El que adora al Sér Supremo está exento de toda trasmigracion futura.»

El piadoso padre de familia es tan apto para la adoracion de Dios como un *Yati* (3). El *Vêdan'ta* dice: «Un padre de familia puede estar autorizado para cumplir todas las ceremonias correspondientes á la religion (brahmanica) y la devocion á Dios: requiérese, pues, para la manera de culto al Sér Supremo ántes mencionada, un padre de familia que tenga principios morales» (4). Y el *Vêda* declara que «los dioses celestes, los padres de familia de ardiente fé y los *Yatis* de profesion, son iguales entre sí.»

Es lícito á los que creen en un sólo Dios la observancia de las reglas y de los ritos prescritos por el *Vêda* aplicables respectivamente á las diferentes clases de los indios y á sus diferentes órdenes religiosas. Pero en el caso de que los verdaderos creyentes descuidáran estos ritos no merecen por ello

---

(1) *Moundaka.* (N. A.)

(2) *Tchand'ôgya.* (N. A.)

(3) El grado superior entre las cuatro sectas de brahmanes cuyos indivíduos, segun sus preceptos religiosos, están obligados á olvidar toda consideracion mundana y á pasar su vida entera en la adoracion de Dios. (N. A.)

(4) Sutr. 28, sec. 4, cap. III. (N. A.)

censura alguna, como lo dice el *Vèdan'ta*: «Ántes de adquirir el verdadero conocimiento de Dios es conveniente al hombre someterse á las leyes y reglamentos prescritos por el *Vèda* para diferentes clases, segun sus diversas profesiones; porque el *Vèda* declara que el cumplimiento de estas reglas es causa de la purificacion del espíritu y de su fé en Dios, comparándolo á un caballo de silla que ayuda á llevar al ginete al término deseado» (1). Y el *Vèdan'ta* dice tambien que «el hombre adquiere el verdadero conocimiento de Dios áun sin observar las reglas y ritos prescritos por el *Vèda* para cada clase de indios, pues se encuentra en el *Vèda,* que muchas personas que han descuidado el cumplimiento de los ritos y ceremonias brahmánicas á causa de su contínua atencion á la adoracion del Sér Supremo han adquirido el verdadero conocimiento de la Divinidad» (2).

De nuevo establece el *Vèdan'ta* más claramente todavía «que en el *Vèda* se halla igualmente que algunas personas, áun de las que han tenido entera fé en un solo Dios, han cumplido, sin embargo, las ceremonias prescritas por el *Vèda* y otras las han descuidado, adorando únicamente á Dios» (3). Los textos siguientes del *Vèda* explican perfectamente este asunto: «DJANAKA (uno de los devotos celestes) ha cumplido el *Yadyanâ* (ó adoracion de los dioses celestes por el fuego) con donativo de una cantidad considerable de monedas, como honorario para los santos brahmanes, y multitud de verdaderos y sábios creyentes no adoran jamás el fuego, ni ningun dios celeste por medio del fuego.»

Sin embargo, si es lícito á los que ponen su fé en un solo Dios, cumplir las ceremonias prescritas ó descuidarlas enteramente; el *Vêdan'ta* prefiere el primer partido al segundo, porque el *Vèda* dice que el cumplimiento de las ceremonias religiosas conduce á la adquisicion del Sér Supremo.

Aunque diga el *Vèda* que el que tiene una verdadera fé en el Sér Supremo, presente donde quiera, puede comer todo

---

(1) Sutr. 36, sec. 4, cap. III. (N. A.)
(2) Sutr. 36, sec. 4. cap. III. (N. A.)
(3) Sutr. 9, sec. 4. cap. III. (N. A.)



lo que existe (1), es decir, que no está obligado á averiguar de qué se compone su alimento ni quién lo prepara, todavía sin embargo el *Vèdan'ta* limita así esta autoridad: «La autoridad ántes mencionada del *Vèda* para comer toda clase de alimentos debe ser observada solamente en tiempo de escasez, pues que se halla en el *Vèda* que TCHAKRANA (célebre brahman) comió la vianda cocida por guardas de elefantes en una hambre» (2).

La devocion al Sér Supremo no se limita á un lugar santo ni á un territorio consagrado como lo declara el *Vèdan'ta:* «En un lugar, cualquiera que sea, en que el espíritu se encuentre en paz, pueden los hombres adorar á Dios, pues que ningun precepto especial para la eleccion de un lugar particular para el culto se encuentra en el *Vèda,*» (3) el que se expresa así: «El hombre puede adorar á Dios donde quiera que su espíritu experimente calma y tranquilidad.»

Ni tiene consecuencia alguna para los que tienen en Dios fé verdadera, ora morir durante que el sol esté al Norte ó al Sur del Ecuador (4), como lo dice positivamente el *Vèdan'ta:* «Toda persona que tenga fé en el Dios único, aunque muera cuando el sol esté al Sud del Ecuador, su alma escapará de su cuerpo á través de la vena denominada *Son Khoumna* (vena que suponen los brahmanes pasa por el ombligo para llegar al cerebro) y se acercará al Ser Supremo» (5). Tambien asegura positivamente el *Vèda* que «aquel que se ha consagrado durante su vida al Sér Supremo, será absorbido en él (después de su muerte) y no estará en adelante sujeto ni al nacimiento ni á la muerte, ni á la reduccion ni al aumento (de su sér).»

El *Vèda* comienza y concluye con los tres singulares y misteriosos epítetos de Dios, á saber: 1.º, OM; 2.º, TAT; 3.º, SAT. El primero de estos epítetos significa (6) «Sér que

---

(1) *Tchand'ôgya.* (N. A.)

(2) Sutr. 28, sec. 4, cap. III. (N. A.)

(3) Sutr. 11, sec. 1, cap. 4. (N. A.)

(4) Los Brahmanes creen que el que muere miéntras que el Sol está al Sud del Ecuador, no pueden gozar de la eterna bienaventuranza.

(5) Sutr. 20, sec. 2, cap. IV. (N. A.)

(6) Sílaba santa, compuesta de las tres letras *a, u, m,* cuyas dos pri-

conserva, destruye y crea.» El segundo implica «Sér único que no es ni macho ni hembra.» El tercero anuncia «*El Sér verdadero.*» Juntos los términos afirman categóricamente que el SÉR ÚNICO, VERDADERO, DESCONOCIDO, ES EL CREADOR, EL CONSERVADOR Y EL DESTRUCTOR DEL UNIVERSO (1).!!!

FEDERICO DE CASTRO.

---

meras se cambian en *o*, expresa místicamente los tres dioses de que se compone la Trimurti india; *Brahma* con la *A*, *Vichnú* con la *V*, y *S'iva (Mahadéva)* con la *M*. De ella se formó acaso nuestro *Amen*. (N. T.)

(1) La tésis que se proponia el ilustrado brahman, queda á nuestro juicio con este trabajo plenamente comprobada. La unidad de Dios resplandece en cada una de las páginas del *Véda*. Pero creemos que tuerce su sentido cuando interpreta este pasaje: *Todo lo que existe es por consiguiente Dios;* dideciendo que por él debe entenderse que «nada tiene *verdadera* existencia más que Dios;» y más aún G. Pauthier cuando cree que el Brahma indio *no es el Dios cristiano....* sino el *Dios Supremo de todos los lugares y de todos los tiempos, que ha recibido diferentes nombres en las diferentes lenguas humanas.* La unidad del Sér no es comprendida en los libros sagrados de la India más que en la forma material extensiva, como la tierra contiene sus séres, la araña su tela, el mar sus olas, no en la una y divina comprension superior y anterior á la distincion entre la comprension espiritual y natural que no expresan más que determinaciones parciales de aquella. Por esto Dios en su unidad no se distingue del mundo como Sér Supremo, se confunde con él y siendo todos los séres mundanos igualmente divinos, pone en la pendiente de la idolatría, que no sin razon se origina del panteismo indio. Brahma no es, pues, el Dios de *todos los tiempos, de todos los lugares y de todas las religiones,* sino uno de los aspectos más rudimentarios con que aparece á la conciencia humana, el Dios de una de las más imperfectas religiones positivas. (N. T.

INSTRUCCION

ACERCA DEL CULTIVO Y PROPIEDADES DEL ARGAN

(ARGANIA SIDEROXYLON. R. ET S.)

CON ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA AGRICULTURA CANARIA,

PRESENTADA Á LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE POR EL SR. D. ESTÉBAN BOUTELOU,

SÓCIO DE LA MISMA; Y DICTÁMEN DADO POR LA COMISION NOMBRADA PARA INFORMAR.

(Continuacion de la pág. 501.)

Segun el crecimiento que las plantas hayan tenido, á los dos ó tres años podrán estar en disposicion de servir para el plantío de asiento definitivo. Éste ha de tener lugar en otoño ó invierno, en hoyos dispuestos como se ha dicho ántes, pero bastará con poner un solo planton en el centro de cada uno; se echará primero alguna tierra desmenuzada en el fondo para formar el asiento ó cama á la raiz, si hubiese proporcion de mezclar algun mantillo será de mucho provecho; después se coloca el arbolito extendiendo sus raices con cuidado y cubriéndolas con la tierra necesaria hasta dejar cubierto el hoyo; casi necesario debe creerse el que la nueva plantacion se riegue en seguida para que la tierra quede asentada y humedecida, uniéndose así íntimamente con las raicillas y haciendo más fácil la absorcion y nutricion, y por consiguiente se asegurará el éxito del plantío. Los cuidados y labores en los años siguientes serán dar al terreno algunas vueltas de arado ó una cava, formar al pié de cada planta una alberquita ó alcorque donde se recojan las aguas llovedizas, y á principio de verano cerrarlos, arrimando tierra al pié para contener la evaporacion y conservar la humedad en el fondo. Tambien pudiera emplearse para el mismo fin la zahorra negra volcánica, extendiendo una capa de dos ó tres dedos de espesor en un círculo de un metro de diámetro al rededor de los arbolitos. En esos terrenos no debe entrar ninguna clase de ganado, porque despuntando ó royendo el plantío se destruiria su porvenir.

Pero no hay inconveniente en utilizar la parte franca con cultivo de plantas de poco crecimiento, que sin quitar la suficiente ventilacion sean un beneficio para el arbolado por las labores y abonos que requieran, hasta tanto que el argan, creciendo y extendiéndose, llegue á cubrir todo el suelo con su sombra é imposibite yá cualquier otro cultivo.

Mucho falta para que la presente instruccion pueda llamarse completa, pero el que la ha escrito ni alcanza más, ni tiene mejores datos sobre el asunto. Se carece de estudios bien hechos en la localidad misma donde se cria naturalmente el argan, y es muy difícil el hacerlos; no se han publicado tampoco las observaciones relativas á su connaturalizacion en otros paises, áun cuando hace algunos años que se cultiva con buen resultado en Argelia y en vários puntos del Sur de Australia. Sin embargo, se sabe yá lo bastante para poder asegurar que es una planta muy productiva y fácil de obtener en las provincias meridionales y orientales de la Península, y con mayor razon en las Islas Canarias, donde la zona argánica ha de estar en los terrenos que ocupan las llamadas medianías, que son los situados entre los de la costa y la sierra.

Se ha dicho muy oportunamente que la conquista de un vegetal útil puede ser para un país más interesante que la de una ciudad ó una provincia: la primera es siempre pacífica y ventajosa, la segunda cuesta muchas veces grandes sacrificios y ningun bien. Un ejemplo de esta verdad, raro por lo extraordinario en sus resultados beneficiosos, nos ofrece el archipiélago canario con la adquisicion del nopal para la cria de la cochinilla. Esta provincia, que era ántes pobre hasta el extremo de que sus habitantes emigraban todos los años en gran número á las Antillas ó á suelo extranjero obligados por la miseria, á los pocos años despues de la introduccion del nuevo cultivo la emigracion cesó, los brazos faltaban y el bienestar y las comodidades alcanzaron á todas las clases de la sociedad, haciendo una planta humilde y un pequeño insecto exóticos este gran cámbio y la riqueza principal de la provincia (1).

(1) En el año de 1831 la produccion de cochinilla fueron sólo ocho libras; en 1869 se exportó de este mismo artículo por valor de setenta y un millones de reales.

La agricultura canaria se encuentra hoy en un estado de notable adelantamiento, lo cual está suficientemente comprobado cuando se estudian los métodos de cultivo aceptados y su gran esmero, el aprovechamiento que se hace de las aguas para el riego que, aunque susceptible todavía de mejoras, es en la actualidad muy considerable, el empleo prodigioso de abonos de que se importa todos los años sólo en guano del Perú por valor de 10 á 12 millones de reales, y por último, el precio enorme que han tomado las tierras, en proporcion, sin embargo, con su produccion.

Pero se observa un defecto en esta agricultura, si bien es fácil de remediar, y consiste en su limitada variedad, pues está casi reducida al cultivo del nopal, habiéndose poco ménos que abandonado el de la vid, que tan exquisitos y apreciados vinos producia en lo antiguo, constituyendo por mucho tiempo el único artículo de exportacion que las islas tenian. No quiero decir con esto que deba disminuirse el plantío de nopales, pues no participo del temor que se ha apoderado de muchos cosecheros por la paralizacion accidental que hoy experimenta el mercado de cochinilla: este es un artículo del que Canarias tiene el monopolio, siendo poca la competencia que le hacen algunos puntos de América, donde de muy antiguo pero sin progreso se cosecha. Mi objeto es más bien llamar la atencion acerca de los peligros à que un país está siempre espuesto cuando el cultivo que constituye su riqueza principal y casi exclusiva se limita á una sola cosecha, porque es muy fácil que un temporal general, entorpecimientos del comercio ú otra calamidad hagan perder el producto ó paralicen cuando ménos su realizacion ventajosa uno ó más años seguidos y cause perjuicios de consideracion, para muchos irreparables. Si el labrador isleño introdujera la variedad en sus cultivos y al mismo tiempo que conserva el nopal tuviese en proporcion la vid, el tabaco, el café, el añil y los frutos, raices y semillas útiles europeos, americanos, asiáticos y africanos, pues para todo convida este privilegiado país con su benigno clima y suelo feraz, entónces miraria con más tranquilidad y sin alarma la baja de uno de sus productos, que el alza de otros le habia de compensar.

Es justo decir que la generalidad de los labradores de Canarias reconocen la verdad é importancia de esta doctrina y empiezan á ponerla en práctica. Hay un movimiento agrícola de nueva vida, un interés por perfeccionar y ensanchar los límites estrechos del actual cultivo, que han de dar en pocos años resultados muy ventajosos. Con grande empeño se dedican ahora en Tenerife, Canaria y Palma á la siembra y recoleccion del tabaco, de que tambien he traido algunas semillas de las mejores clases procedentes de Filipinas, por encargo de la Sociedad Económica Matritense, deseosa de que se ensayáran en esta provincia; el plantío del café se extiende notablemente en vista de su exquisito producto; plantas forrageras como el tagasaste y otras están cultivadas, si bien todavia en pequeño, pero debe esperarse que pronto aumenten para contribuir á levantar la decaida y casi abandonada cria de ganados; celosos se muestran los pueblos por la conservacion y fomento de sus montes, que el Gobierno atiende con particular solicitud y proteccion, siendo ellos los que sostienen, sano el aire, abundantes los manantiales de aguas cristalinas y la tierra fecunda, y por último, son yá numerosas las empresas formadas para el aprovechamiento y canalizacion de las aguas, tanto pluviales como subterráneas, que harán productivos terrenos de mucha cabida que, como secanos, yacen áridos y estériles.

Tambien me atrevo á recomendar que al lado de esos cultivos se coloque el argan, que, como otra nueva fuente de trabajo y produccion, contribuirá eficazmente á aumentar las riquezas pública y particular del archipiélago canario.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Noviembre de 1870.

ESTÉBAN BOUTELOU.

INFORME DE LA COMISION.

He leido con detenida atencion y nuevo gusto la interesante Memoria sobre el cultivo del argan, que yá me habia comunicado nuestro consócio y distinguido agrónomo Sr. D. Estéban Boutelou, Inspector de Montes y actualmente de paso en esta provincia. Nada ó muy poco tengo que añadir á esta

excelente noticia, pues corresponde en todo á lo que he observado yo mismo en mi viaje á Mogador y á los datos que recogí sobre el cultivo de aquel vegetal, así como sobre el método rústico que emplean los moros para sacar el aceite de su fruto. Sólo añadiré que el argan se hace con el tiempo un árbol si no muy elevado, al ménos muy robusto y con ramificaciones muy extensas. La region argánica ocupa, cerca de las costas occidentales de Marruecos á partir de las inmediaciones de Mogador y Mazagan, al lado del desierto ó arenal que linda con el mar, una zona de terrenos montuosos de tal vez más de sesenta leguas.

He visto en los salones de la casa consular de Francia, en Mogador, un brillante alumbrado en lámparas Cárcel, alimentado con el aceite de argan purificado, y me han asegurado que dichas lámparas nunca se encrasan, lo que se consigue difícilmente con el aceite de olivo más refinado. La luz que producia este alumbrado era clara y brillante, sin lastimar la vista como el petróleo ó belmontine. He comido pescados fritos con aceite de argan, que me ha gustado mucho por su buen gusto y buen olor: tambien lo he probado puro de otra manera y he quedado convencido que puede reemplazar el aceite de olivo y competir con sus mejores calidades.

El árbol produce todos los años abundante cosecha de frutos y no creo que *existia ningun vegetal que lo iguale en* semejante fecundidad. El aceite que se saca constituye un producto de exportacion importante y yá existen en Mogador casas de comercio que se entregan especialmente á esta especulacion.

En resúmen, creo que el cultivo de este árbol será muy provechoso en estas islas y en las cercanías de Santa Cruz sobre todo, donde llegaria á trasformar el aspecto despoblado y árido de todas las alturas que rodean la capital.

Se debe, pues, dar las gracias al Sr. D. Estéban Boutelou, tanto por las semillas de argan que se ha dignado mandar á la Sociedad Económica para que se distribuyan, como tambien por las preciosas indicaciones que las acompañan y las beneficiosas y acertadas consideraciones que terminan su Memoria, hablando de las ventajas que pueden resultar para el porve-

nir de la riqueza agrícola de esta provincia y de su clima privilegiado, de fomentar los diferentes cultivos que pueden aumentar sus recursos y favorecer su comercio de exportacion. —He dicho.—Santa Cruz de Tenerife 2 de Diciembre de 1870. *S. Berthelot.*

Nos adherimos en todas sus partes al precedente informe, debiendo añadir que creemos será conveniente la publicacion en el Boletin de la Sociedad así de la Memoria del Sr. Boutelou, como del dictámen del Sr. Berthelot.—*Lúcas J. Padron.*—*José J. Monteverde.*

ECLIPSE.

El eclipse total del sol es un espectáculo raro y tan magnífico que deja honda huella en el ánimo de los pueblos que lo observan. Los astrónomos lo preveen é indican con exactitud matemática el momento de su aparicion; esperan, sin embargo, hallar algo nuevo para la Ciencia que resuelva cuestiones aún no bien determinadas; una de ellas es la de apreciar con exactitud el verdadero diámetro del sol, y descubrir algunos fenómenos que la rapidez de los eclipses no han permitido estudiar detenidamente. Así es que en estos últimos tiempos la fotografía ha servido admirablemente para representar con caractéres indelebles vistas de las diversas fases del fenómeno.

En otra época, aunque los eclipses eran tan frecuentes como ahora en las diversas partes del globo, la dificultad de las comunicaciones, la imperfeccion de los instrumentos y el corto número de sábios que se dedicaban al estudio de la astronomía, dificultaba ó impedia las observaciones, careciéndose del estímulo y de la animacion que hoy se produce en los gobiernos y en los astrónomos para enviar al lugar más conveniente los más distinguidos observadores.

Otra circunstancia viene á favorecer estas investigaciones: la libertad para la Ciencia, reconocida y sancionada por todos los pueblos, sin obstáculo alguno de parte de los gober-

nantes. En los pasados siglos, hablar del sol ó de la luna se consideraba un extravío de la razon humana, un absurdo ridículo capaz de comprometer hasta la *existencia del maléfico* que se permitia afirmar lo que la ignorancia consideraba fuera del alcance de la inteligencia. No nos referimos al descubrimiento de Galileo sobre *la inmovilidad del sol, que* tantas persecuciones le produjo, sino á cuanto se relaciona con los astros considerados fuera de la esfera del estudio del hombre y del exclusivo dominio de Dios, que habia dado yá en un libro los conocimientos verdaderos sobre aquella estrella y sobre todas las que existian en el cielo incorruptible, como le llamaban los escolásticos. Y á propósito de este asunto, recordamos haber leido que el padre Scheiner, habiendo descubierto manchas en la superficie del sol, por respeto á la Santa Obediencia, tuvo la debilidad de comunicarlo al Reverendo Padre Provincial, el cual le dijo semejantes palabras: «No tienes tú, hijo mio, malas manchas; yo he leido á Aristóteles en todas sus obras, y nada he encontrado parecido á lo que me dices: tranquilízate y cree que las manchas de que me hablas, existentes en el sol, están en los cristales de tus lentes ó en los de tus ojos.»

Por fortuna para la Ciencia, entre los más ardientes investigadores de las manchas y fenómenos solares, figura el Padre Sechi, jesuita distinguido y una de las primeras autoridades en el conocimiento de la física del globo.

Con impaciencia aguardábamos el 22 de Diciembre para gozar, como aficionados al estudio de la naturaleza y de sus fenómenos más variados, del espectáculo que debia ofrecernos la estrella vivificante de nuestro planeta; pero tales esperanzas se vieron desvanecidas, segun vamos á explicar á nuestros lectores.

Interesando mucho á la Ciencia fijar con la mayor exactitud posible el punto de los alrededores de Sevilla, por dónde pasára el límite de la sombra del eclipse, el sábio director del Observatorio Astronómico de Madrid habia tenido la bondad de darnos algunas instrucciones con el objeto de determinarlo.

Moviéndose la sombra lunar en un trayecto próximamente

perpendicular á la direccion que el Guadalquivir sigue en las inmediaciones de Sevilla, se colocaron los observadores en la orilla del rio, en parejas distantes entre sí 200 metros, y en una extension, fuera de la ciudad, de 4 kilómetros. El centro de la línea de observacion se situó en la famosa Torre del Oro y diez parejas de observadores á cada lado. Cada una iba provista de anteojos de poca fuerza ó gemelos de teatro, cristales ahumados ó de color, un reloj, papel y lápiz, para anotar las observaciones.

Apareció el dia nebuloso, oculto el sol por gruesos nubarrones, con viento fuerte del S. O., temperatura +14° centígrados, altura barométrica 764^{m}, oscilando hasta 763^{m}50.

La posicion geográfica de Sevilla, segun el Observatorio de San Fernando, es: Longitud, 0^{h}—0'—51"—2. Latitud, 37°—22'—35"

ECLIPSE.

Osculacion.	10^{h} 29' 23"
Principio.	10^{h} 29' 24"
Medio.	11^{h} 50' 55"

Terminacion.—No pudo observarse por las nubes.

El momento en que empezó el eclipse no puede fijarse con exactitud, porque las notas no vienen acordes, séase porque no advirtieron el instante preciso en que apareció mordido el sol ó bien porque los relojes no estaban de acuerdo ó se habian desarreglado desde el dia anterior, en que previsoramente se fijaron. Así es, que colocan unos el principio del eclipse á las 10^{h} 20' y varian otros entre las 10^{h} 30' 4", 10^{h} 31' y por idénticas razones el medio y fin del eclipse obedece en sus diferencias á las expresadas causas.

Desde la Torre del Oro ví adelgazarse el segmento solar hasta desaparecer completamente á las 11^{h} 52' 20" y extenderse al mismo tiempo la sombra crepuscular como á la caida de la tarde, pero sin llegar á una oscuridad profunda: eran más bien los albores de la mañana en los meses de invierno, cuando los rayos solares no se reflejan ó empiezan á despuntar en el espacio inmenso del universo; desde el elevado sitio donde me hallaba pude contemplar el firmamento y una

extensa superficie de la tierra, pues no habia edificios ni obstáculos que proyectasen su sombra, aumentando la producida por la ausencia del astro. Casi al mismo tiempo de ocultarse éste, cuando desaparecia el punto luminoso de su delgado segmento, y con la vista fija, di la voz de stop, un grueso nubarron se interpuso, ocultando completamente el punto objetivo, las nubes rodaron cada vez más espesas debajo de él, hasta las 11^h 53' 20" en que tuvo lugar la emersion, presentándose el segmento en opuesto lado, hácia el O; pero yá con algun desarrollo, comparado con el estrecho filete que ofrecia en el momento mismo de su inmersion.

Un minuto justo habia pasado entre ambas observaciones; pero si la primera fué exacta con las condiciones anteriormente indicadas, no así la segunda, porque ni mis sentidos ni la práctica de éstas me permiten afirmar, buscando una exactitud matemática, los segundos trascurridos desde la desaparicion y aparicion del sol; y haciendo un esfuerzo sobre mi conciencia científica me atreveria á asegurar habia durado el eclipse completo de 30" á 35". Hago esta apreciacion afirmativa con olvido de los datos suministrados por otros observadores, los cuales voy á exponer en sus contrastes, para que puedan corroborar mis dudosas afirmaciones ó desvanecerlas completamente.

Desde *luego puede asegurarse* que el momento exacto de la emersion no fué observado por ninguna de las parejas, lo mismo por las que se hallaban situadas al S. de la Torre del Oro, como por las que se colocaron al N.

Pero es indudable que unas y otras vieron el eclipse total, variando sólo en su duracion, por estar interpuestas las nubes más ó ménos tiempo.

Los observadores colocados al N. afirman en sus notas que el sol estuvo cubierto por la luna desde 1^m, en la primera pareja al pié de la torre, 40" la inmediata, hasta 6" la última, que ocupaba la proximidad del Cementerio; la inmersion habia sido mal observada. Los que en direccion al S. llegaban hasta la venta de Machío, anotan la inmersion, la primera pareja á las 11^h 51' 8" y la emersion á las 11^h 52' 30" y las siguientes 11^h 51' 10", 11^h 51' 40", 11^h 51' 26", 11^h 51' 28", hasta la úl-

tima 11h 52' 8"; lo cual prueba que habian descuidado apuntar el momento preciso del eclipse, ó sus relojes no estaban armónicos con el mio. En el S. la duracion habia sido más larga que en el lado N., pues la última pareja expresaba habia sido observado sin obstáculo alguno de las nubes por espacio de 40".

Las mismas instrucciones seguidas en Sevilla las trasmití al Director del Instituto de Osuna, el cual, con un celo que le honra, pudo hacer sus observaciones con más exactitud por no haberse presentado en aquel punto las nubes que indicamos impidieron hacerlas en la capital: la atmósfera se mantuvo clara, el sol si no completamente despejado no dejó de verse durante el eclipse y pudo notarse el instante de su inmersion y emersion.

Las notas originales fueron remitidas al Observatorio de Madrid y solamente recuerdo que en Osuna, limite tambien del eclipse en esta provincia, fué completo hácia la parte N. y en el S. el estrecho filete no llegó á extinguirse sin haber aparecido ántes en opuesto lado el rayo luminoso emergente.

El espectáculo de la naturaleza en ese instante fugaz del eclipse, era grande y majestuoso. Desde la Torre del Oro se dominaba una vasta extension de terreno envuelto en oscura sombra: un tinte cadavérico se reflejó en los semblantes de las personas: la multitud bulliciosa, que se agitaba al principio por las calles y paseos inmediatos al rio, sobrecogida al final del fenómeno de un estupor indefinible, quedó extática y muda: á medida que la sombra invadia el espacio, los gritos, las voces y las palabras iban cesando como si la respiracion se extinguiera en las gargantas: el eclipse, aunque pasajero, afectó hondamente á las gentes sencillas y personas ilustradas: el ánimo de todos continuó luégo contristado: se presentaba un nuevo dia oscuro y lluvioso, segando á aquel que apénas disfrutamos: la abstraccion del espíritu era completa: estaba embargado por una fuerza irresistible: ni el cuerpo pedia el recogimiento por el cansancio de la jornada, ni era la mañana con el despertar tranquilo después del reparador sueño de la noche.

Si tal fué la impresion en el hombre, algo más pronunciada debia ser en los animales: al observar las plantas, se

habrian notado modificaciones várias que se relacionan con la influencia de la luz solar.

Todo está ligado en el universo: las estrellas y los planetas, los astros y sus satélites: los séres inorgánicos con los orgánicos: los animales con las plantas.

Todos se relacionan y obedecen á leyes eternas, inmutables, conocidas unas, ignoradas otras, admirables por su sencillez, *que la inteligencia humana* llegará á sintetizar por medio del estudio y de la observacion.

ANTONIO MACHADO.

CUATRO PALABRAS

SOBRE **La Escuela de las mujeres** DE MOLIERE Y **La Discreta enamorada** Y **La Dama boba** DE LOPE DE VEGA.

(*Continuacion de la pág. 506.*)

II.

Si con dificultad nos explicábamos que *La Escuela de las mujeres* de Moliere correspondiese á su título, mucho mayor nos la ofrece el encontrar entre ella y *La Discreta enamorada* de Lope, analogía ó semejanza. Cierto que en una y en otra hay mujeres y hombres; cierto que en las dos suelen los hombres enamorarse de las mujeres y éstas de aquellos, y que en ámbas el amor enseña que D. Cupido es maestro aquí como en Francia y bajo el reinado de Felipe III como bajo el del rey Luis XIV. Mas con ser esto verdad todavía no descubrimos el parecido que entre ellas encuentra el Sr. Hartzenbusch: vean, si no nuestros lectores, siquiera sea muy á la ligera, el argumento de *La Discreta enamorada* y discúlpenme lo poco lince que en esta ocasion anduve cuando ni á vislumbrar llegué lo que otro tan claramente veia.

Es Fenisa (la Discreta enamorada) jóven de extraordinaria viveza y clarísimo entendimiento, cualidades que no bien se pre-

senta al público revela en sus razones y en sus ardides (1): sus propósitos muy difíciles de llevar á cabo:

Nunca mujer
Se puso á locura tanta;
Á un hombre que no me ha visto
Ni se acuerda si nací
Quiero bien.

La empresa de enamorar á quien ni áun la conoce, hácese en extremo dificultosa con que Lucindo (este es el nombre del agraciado) está perdidamente enamorado de Gerarda

....Quiero bien á Gerarda
Y se vá el alma tras ella.

Y áun por si á los deseos de Fenisa faltaban obstáculos, viene á pedir su mano el capitan Bernardo (padre de Lucindo) tipo no despreciable y mentecato como el Sr. la Souche, sino tan simpático, aunque para ella de avanzada edad (en cuya condicion sin duda ha de hallarse la analogía de argumento que ve el Sr. Hartzenbusch), como se muestra en estos versos con que termina la declaracion de sus amorosos intentos á Belisa madre de nuestra discreta protagonista:

Mi edad no es bien vuestra virtud ofenda,
Que estoy muy ágil, fuerte como y duermo
Y só á un caballo gobernar la rienda:
Sólo mano enemiga me ha sangrado
Y un desafío público en Palermo.
. . . .
Suplícoos, pues, Belisa, humildemente
Que me deis á Fenisa vuestra hija,
Que yo pienso dotarla honestamente
Para que ella gobierne, mande y rija
La poca hacienda que ganó mi espada,
Si no es que mi cansada edad le aflija,
Que bien presto verá que no es cansada.

Y para que conste que nuestro valiente capitan no ha perdido con las canas aquella galantería tan propia siempre de los

(1) Véase la escena II de la comedia citada.

españoles, Lope de Vega pone en su boca los siguientes versos que dirije á Fenisa:

¡Qué palabras tan dulces! por Dios vivo
Que el sol de aquella boca de claveles
La nieve de las canas me derrite:

requiebros de viejo, si se quiere, pero más halagueños siempre para una muchacha que los sermones de la *Souche*.

No se arredraria ciertamente frente á tales escollos un autor francés, ántes bien sabria vencerlos con sólo hacer que un criado del galan, v. g., robase por el balcon á la dama y la llevase á una quinta donde su señor la esperaria, pasarian allí nuestros amantes una semana y yá á su vuelta, tanto el padre de él como la madre de ella, tendrian que perdonarlos y procurar que un precipitado casamiento viniera á reparar las consecuencias probables de aquel campestre paseo. Pero Lope de Vega, poeta popular é hijo de un pueblo que ve siempre con desagrado las chanzas con el honor encuéntrase en peores condiciones para salir airoso de su empresa; D. Bernardo, por otra parte, es hombre á quien la edad no acoquina y que aún tiene brios para dar de mandobles á su hijo por quítame allá esas pajas: por eso le dice en una ocasion:

¡Vive Dios! que si no fuera
Por no dejar de casarme
Que una estocada te diera.

Sin embargo, Lope cuenta como Fenisa con que

Amor mil cosas rodea

y acepta la lucha. Nuestra *Discreta*, con un arte admirable, finje estar muy enojada de supuestos galanteos de Lucindo y dice al bravo del capitan que le riña:

Digo, señor, que importará atajarle
La loca pretension con que me sirve.

Y el capitan le contesta:

Es loco el mozo; perdonadle os ruego,
Que yo saldré fiador que no os enoje
De aquí adelante.

todo sin presumir que la preciosa y enamorada Fenisa, queda diciendo para sus adentros:

¡Ay, mi Lucindo!

Si no me entiendes con aqueste enredo
No eres discreto ni en Madrid nacido;
Mas si me entiendes y á buscarme vienes
Tú naciste en Madrid, discrecion tienes.

Aprovecharse del amor del capitan Bernardo, que era acaso el mayor inconveniente que á la consecucion de sus deseos se presentaba, para interesar á Lucindo á la sazon trastornado por las travesuras de Gerarda, es recurso que sólo se atreviera á emplear una mujer como Fenisa, *discreta* y *enamorada;* Lope de Vega indica con esto que el amor aumenta la discrecion natural.

Entre tanto y por ser en nuestro teatro doble toda accion, como acertadamente indica el Sr. D. Federico de Castro, Lucindo, picado de los cortesanos desdenes de Gerarda, disfraza de mujer á su fiel y valiente criado Hernando, el cual consiente en ir al Prado, finjiendo ser una tal doña Estefanía, á dar tormentos á la cortesana que tan sin seso trae á su amo, no sin tomar ántes la garantía de que éste le defenderá si algun atrevido osáse faltar á su recato.

. . . . . . Yo iré,
Mas defenderme te toca
Y si hacerlo no quisieres
No te espantes si me vieres
Con la barriga á la boca.

El resultado de esta traza es que Lucindo queda despicado y enamorada Gerarda.

Cuando tú me quieres ménos,
Lucindo, te quiero más.

Á mil entretenidas y bien combinadas tramoyas se prestan, como fácilmente comprenderán nuestros lectores, el despecho de Gerarda que se vé olvidada por la supuesta Estefanía, los celos de sus pretendientes, que eran muchos, los discretos mensajes que desapercibidamente lleva el capitan Bernardo á su hijo Lucindo, las conversaciones de Hernando, que hace el amor á Belisa, disfrazado con la ropa de su amo, y sobre todo, el que la misma Belisa, que abunda en la opinion expresada por el capitan Bernardo en el último verso de la peticion que de la mano de su hija le hizo, piensa que si el padre

se casa con su hija bien puede ella casarse con el mismo Lucindo, que es guapo mozo, yá que cree sinceramente y (á fé que siente no poder decírselo con todas las véras que ella lo cree y someter á incontestables pruebas la firmeza de sus convicciones) que no es tan cansada su edad que aún no pueda sobrellevar cómodamente las cargas del matrimonio, y mucho más disfrutando de una vida regalada, siendo viuda de hacía algunos años y no habiendo tenido que dormir en campaña ni sufrir los duros y récios combates que el bravo capitan.

De todo esto diéramos detallado relato si pretendiéramos hacer una crítica séria de *La Discreta Enamorada;* por ahora hemos de concretarnos para aplacar la natural curiosidad de nuestros lectores á decirles que vencieron los discretos ardides de la enamorada Fenisa á los vulgares enredos de la cortesana Gerarda, que ella casó con Lucindo, miéntras que Belisa ofreció al bravo capitan Bernardo sus todavía bien torneados brazos para descansar de las fatigas de las batallas, en que con tanto arrojo peleára, y que, por último, perdonando los padres á los hijos, no sin un voto del valiente ni un suspiro de la viuda, que terminó con una melancólica mirada al cielo sus esperanzas de atrapar al apuesto Lucindo, vivieron todos felices, emparentados como la naturaleza cuerdamente aconsejaba y nó como pretendieran las fanfarronadas del veterano y los deseos de la viuda.

Si entre los personajes de esta comedia hubiera de elegir, tambien me veria perplejo como entre los personajes de *La Escuela de las mujeres;* pero aquí, á la verdad, por diferente motivo; desde luego la predilecta sería Fenisa, por ser bella, buena y cariñosa; de la viuda sería sobrino sin ningun cuidado, y áun huésped si tenía casa de pupilos; respecto á Lucindo y á su padre ¿quién no se envaneceria con su amistad si eran esforzados y valientes y ámbos probaron su denuedo en la guerra contra los flamencos?

De los personajes secundarios y criados tampoco puede decirse lo que de los de *La Escuela de las mujeres* deciamos.

Gerarda es todo lo que podia ser una cortesana; Hernando, criado de Lucindo, es mozo tan dispuesto para acuchillar á cualquiera que le insulte como habilidoso para disfrazarse de

melindrosa Estefanía, y atrevido para representar el papel de su amo en sus amores con doña Belisa. El cariño que tiene á su señor y los consejos que le dá, favorecen los planes de la Discreta y ponen á salvo su decoro.

II.

Con otra comedia, que no es *La Discreta enamorada*, encontramos analogía á *La Escuela de las mujeres:* con *La Dama boba*. Y no es ciertamente que una y otra convengan en sus personajes y en la manera de tejerse y desenredarse en ellas la trama, sino en el pensamiento capital, en la idéa que á entrambas sirve de base: *lo que puede el amor*. No hay á la verdad en *La Dama boba* viejos recelosos como en la comedia francesa; nó yá una niña inocente como Inés; pero sí una boba como Finea, que comienza por entender mal las lecciones que todos le dán y acaba por enseñar á todos y engañarlos á todos (1).

---

(1) La nota tercera que pone el Sr. Álvarez Surga al *Príncipe Tonto*, nos parece en extremo juiciosa y atinada. Nuestro pueblo muéstrase constantemente protector acérrimo de la bobería: sus cuentos, romances y cantares, ofrecen de ello ejemplos infinitos. Apénas existirá obra popular donde haya un bobo en que el bobo no venza y eclipse al reputado por listo y vivaracho. Por mi parte, confesaré ingénuamente, que jamás me atreveria á decidir entre las sandeces de Sancho y las locuras de D. Quijote; unas y otras, traducidas en todos los idiomas, han sido admiradas de todos los paises; las unas, representan la razon práctica; las otras, la razon especulativa; las primeras, revelan el buen sentido de nuestro pueblo; las segundas, su poderosa idealidad y riqueza de intuiciones, y ámbas á dos patentizan el carácter compuesto de nuestra nacionalidad, que es por esta causa, segun piensa un distinguido filósofo, singularmente apto para los trabajos históricos.

La *Dama boba* confirma una vez más esta verdad. La simple Finea triunfa al fin de la comedia, de su hermana la discreta Nise. Pero nos ocurre una duda. ¿Por qué prefiere nuestro pueblo la bobería á la locura, Sancho á D. Quijote, Finea á Nise? Para nosotros la razon es muy óbvia. La bobería para el pueblo es el vestido con que suele disfrazarse la cordura; bobadas tiene Sancho que no desdeñarian los siete sábios de la Grecia; la bobería es siempre para el pueblo más aparente que real. *¿Qué haces bobo? Boboo: escribo lo que me deben y borro lo que debo.* En cambio la discrecion erudita, la excesiva viveza que tanto y en tantas ocasiones engaña á los padres acerca del

Es Finea tan boba como desde luego lo revelarian, al presentarse al público, si yá con el título no lo hubiera dicho Lope de Vega, las sándias contestaciones que dirige á su hermana Nise, su torpeza para aprender á leer, sus inconveniencias delante de Lisco, jóven que viene de fuera á casarse con ella, y las preguntas que hace á su padre Octavio y á Laurencio, novio de su hermana, que viéndola boba y rica pretende, trocando discrecion por plata, cambiar en esposa á la presunta cuñada y dejar reducida al triste papel de cuñada á la esposa presunta.

El cómo se verifica la trasformacion de Finea es la obra artística de Lope, que puede ver por sí propio aquel á quien mucho interese esta cuestion. Á mí sólo incumbe hoy presentar el resultado, que yo creo indicar muy claramente con la siguiente contestacion que yá en el tercer acto dá Finea á su criada Clara, cuando ésta la dice:

Á tus palabras atenta,
De tus mudanzas me admiro,
Parece que te trasformas
En otra.

FINEA. En otro dirás.

Los efectos del amor por la misma Finea referidos:

Amor, divina invencion

---

verdadero mérito de sus hijos, suele degenerar nó pocas veces en necedad y majadería: no es, pues, contra la verdadera discrecion contra la que protesta el pueblo con sus bobos, sino contra la postiza y de *pega*. En *La Dama boba*, que ahora ligeramente examinamos, el padre de Nise y de Finea se lamenta tanto de las simplezas de la una como de las *discreciones* de la otra. En esta comedia la *boba* oscurece y anonada á la *discreta*, de quien tambien decia su padre en una ocasion, refiriéndose á los versos que hacía:

Con mucho disgusto
Los de Nise considero,
Temo y en razon me fundo
Si en esto dá, que ha de haber
Un *Don Quijote* mujer,
Que dé que reir al mundo.

¿No encierra esto tambien una protesta contra la falsa erudicion y el olvido de dar á cada cosa lo suyo? Tal es el sentido general de esta comedia, que es por esta razon popularísima y digna de estudio.

De conservar la belleza
De nuestra naturaleza,
Accidente ó eleccion,
Extraños efetos son
Los que de tu ciencia nacen,
Pues las tinieblas deshacen,
Pues hacen hablar los mudos,
Pues los ingenios más rudos
Sábios y discretos hacen.
No há dos meses que vivia
Á las bestias tan igual,
Que áun el alma racional
Parece que no tenía;
Con el animal sentia,
Y crecia con la planta,
La razon divina y santa
Estaba eclipsada en mí,
Hasta que tus rayos ví,
Á cuyo sol me levanta.
Tú desataste y rompiste
La oscuridad de mi ingenio;
Tú fuiste el divino génio
Que me enseñaste y me diste
La luz, con que me pusiste
En el lugar en que estoy;
Mil gracias, amor, te doy,
Pues me enseñaste tan bien
Que dicen cuantos me ven
Que tan diferente estoy.

son tan poderosos, y la ponen en tal estado de discrecion que puede luego hasta fingirse boba; por eso dice á su novio Laurencio:

Si porque mi rudo ingenio,
Que todos aborrecian,
Se ha *trasformado* en discreto,
Liseo me quiere bien,
Con volver á ser tan necio,
Como primero le tuve

Me aborrecerá Liseo.
Laurencio. ¿Pues sabrás fingirte boba?
Finea. Sí; que lo fuí mucho tiempo,
Y la tierra donde nacen
Saben andarla los ciegos.
Demás de esto las mujeres
Naturaleza tenemos
Tan pronta para fingir
Ya con amor, ya con celos,
Que ántes de nacer fingimos
Laurencio. ¿Ántes de nacer?
Finea. Yo pienso
Que en tu vida lo has oido.
Escucha.
Laurencio. Yá, estoy atento.
Finea. Cuando estamos en el vientre
De nuestras madres, hacemos
Entender á nuestros padres,
Para engañar sus deseos,
Que somos hijos varones
Y así verás que contentos
Acuden à sus regalos
Con *amores, con requiebros*
Y esperando el mayorazgo
Con tantos regalos hechos,
Sale una hembra que corta
La esperanza á sus deseos;
Segun eso, si esperaron
Hijo varon y hembra viene
Ántes de nacer fingimos.

Después de esto ¿no les parece á nuestros lectores que esta comedia pudiera con mayor razon que *La Escuela de las mujeres* llevar este título, si, como al principio indicábamos, era el pensamiento de Moliere probar en ella lo gran maestro que es el amor?

Entre una niña *inocente por su edad y por las circunstancias de que se hallaba rodeada* y una *boba de naturaleza* como *Finea*, que una burla á la Souche, de suyo enga-

ñable, y otra desbanca á Nise, enamorada de Laurencio y reputada por discreta ¿cuál les parece preferible? ¿En dónde ha mostrado más el amor su fuerza y poderío? ¿Cambiando un *estado* (el de Inés) ó cambiando por completo una *naturaleza*, la de Finea?...

Si por lo difícil de las empresas se juzga del mérito de los hombres, en esta ocasion cabe la mejor parte á Lope de Vega; en *La Discreta enamorada* tambien vemos á nuestro poeta muy por encima del autor francés, aunque en ella sólo se considere al amor bajo uno de los infinitos puntos de vista que puede mirarse; amor, así añade discrecion como la quita, así dá valor y osadía á los tímidos, como acobarda y atemoriza á los osados.

Dos palabras para concluir. Si nuestros lectores han creido con sinceridad lo que sinceramente le digimos al principio de este articulillo, queriendo justificar su pretencioso título, habrán podido convencerse de que así hay dias aciagos para leer como para escribir: sin duda en uno de esos dias he escrito yo este artículo, pues no encontré enseñanza en *La Escuela de las mujeres* ni parecido entre ella y la *Dama boba*. Si han dudado de la verdad con que les hablaba, no se llamen á engaño, porque ellos habrán sido los autores de su desventura.

ANTONIO MACHADO Y ALVAREZ.



FIN DEL TOMO SEGUNDO.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

Páginas.

